

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

ESCUELA DE POSGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE POSGRADO

**“NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE
CALLE.**

**ACTORES SOCIALES EN LA VIDA SOCIAL DE LIMA
METROPOLITANA:**

1990-2010”

Para optar el grado de:

Magíster en Política Social
mención en Promoción de la Infancia

AUTOR

ENRIQUE MARINO JARAMILLO GARCÍA

Lima – Perú

2015

“¡El Perú da miedo!, a veces... ¡Estas montañas! Si se ponen en marcha, ¿quién podrá detenerlas? Sus cumbres llegan al cielo. (...) se escuchó un sonido de grandes torrentes que sacudían el subsuelo, como que si las montañas empezaran a caminar (...). Mi niñez pasó quemada entre el fuego y el amor”.

José María Arguedas

*“¿Cómo ser optimistas, finalmente, en un Perú de “corazón de piedra?”
¿Me puedo llevar la tarea a casa?”*

Carlos Iván Degregori

*“Un niño que trabaja es un país que triunfa, un niño que roba es un país que se destruye;
ayúdanos y triunfaremos juntos”.*

Richard Madueño (14 años)

A

Los niños, niñas y adolescentes del Instituto Generación y de la Asociación Niños del Río, con quienes soñamos y luchamos por contribuir a la construcción de una sociedad más libre, justa, digna, humana y democrática en Lima Metropolitana y el Perú, donde: “los niños de la calle no serán tratados como si fueran basura, porque no habrá niños de la calle...”

(Eduardo Galeano).

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	12
I. ASPECTOS METODOLÓGICOS	12
1.1. Tipo de investigación	12
1.2. Participantes y muestra de la investigación	17
1.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información de la investigación	20
1.4. Procedimiento de la investigación	22
1.5. Aspectos éticos de la investigación	23
1.6. Planteamiento del problema de la investigación	24
1.7. Objetivos de la investigación	29
1.7.1. Objetivos de la investigación	29
1.7.2. Objetivo General	29
1.8. Hipótesis	30
1.8.1. Hipótesis General	30
1.8.2. Hipótesis Específicas	30
CAPÍTULO II	36
II. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	36
2.1. La familia y los niños en situación de calle, en un escenario de urbanización, violencia política y ajuste económico estructural: 1990-2010	36
2.2. Consecuencias de la violencia política y el ajuste económico estructural	49
2.3. La “barriada” limeña espacio social de miserias	58
2.3.1. Los niños en situación de calle, hijos de la miseria	72
2.3.2. La “cultura de la calle” en Lima Metropolitana	77
2.3.3. Trascendencia del ser humano: incapacidad de reconocer a los niños en situación de calle	83
2.4. Justificación teórica de la investigación	88
2.5. Justificación práctica de la investigación	103

CAPÍTULO III	108
III. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	108
3.1. Marco filosófico y epistemológico de la investigación	109
3.2. Marco antropológico de la investigación	112
3.3. Marco sociológico de la investigación	116
3.4. Marco psicológico de la investigación	120
3.5. Marco teológico de la investigación	123
CAPITULO IV	127
IV. EL PACTO SOCIAL DE LA MODERNIDAD Y LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	127
4.1. Los niños en situación de calle en el Perú y Lima Metropolitana bajo el manto del pacto social de la modernidad	128
4.1.1. Los niños en situación de calle: penalización de la pobreza y operativos de limpieza social	135
4.1.1.2. La calle como espacio social de convivencia y supervivencia del niño en situación de calle	142
4.1.1.3. Lima Metropolitana espacio social donde la familia popular en las “barriadas” está en crisis	145
4.1.1.4. La familia de los niños en situación de calle: disfuncionales, desestructuradas y monoparentales.	151
4.1.1.5. El perfil de los niños en situación de calle	154
4.1.1.6. La violencia en Lima Metropolitana: fenómeno multicausal y multidimensional	160
4.1.1.7. La vida social de los niños en Lima Metropolitana	166
4.1.1.8. La otra cara de Lima Metropolitana	172
4.1.1.9. Los niños en situación de calle: resiliencia humana	175
CAPÍTULO V	181
V. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	181
5.1. Marco legal y político: procesos de conceptualización de los derechos del niño	182
5.2. Evolución histórica del marco doctrinal de la infancia	188

5.2.1. La Doctrina de la Situación Irregular	189
5.2.2. El paradigma de la Protección Integral	192
5.2.3. Corriente emergente: el paradigma de Promoción del Protagonismo Integral	193
5.2.4. Fundamentos de la corriente emergente: el paradigma de Promoción del Protagonismo Integral	197
5.2.5. Instrumentos Jurídicos en favor de la infancia: una mirada necesaria e indispensable	200
5.2.6. La Convención sobre los Derechos del Niño	201
5.2.7. Código de los Niños y Adolescentes: un nuevo enfoque de derechos	204
5.2.8. Derechos que consagra el Código de los Niños y Adolescentes	206
5.2.9. Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia-PNAIA	208
5.2.1.0. Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia-PNAIA	212
5.3. Patria, Estado-Nación: dos viejos desconocidos para los niños en situación de calle	215
5.3.1. Los niños en situación de calle: ¿"los nuevos condenados de la tierra" o "los nuevos pobres de la tierra"?	221
5.3.2. Los niños en situación de calle; y una peligrosa emergencia de una racionalidad instrumental: la aporofobia	223
5.3.3. Los niños en situación de calle, los eternos ausentes en las políticas sociales del Estado peruano	227
5.3.4. La naturaleza discriminadora y excluyente de la vulneración de los derechos de los niños en situación de calle	231
CAPÍTULO VI	238
VI. CONTEXTO DE LA SOCIEDAD PERUANA Y LIMEÑA	238
6.1. Marco contextual de la sociedad peruana y limeña: períodos 1980-1990 y 1990-2010	238
6.2. Las dos grandes vertientes del siglo XX: caída del Muro de Berlín, imposición del pensamiento único neoliberal	244
6.3. Los niños en los escenarios futuros de la sociedad limeña y peruana.	248

6.4. Los niños en situación de calle: víctimas de la miseria, pobreza y problemas de salud mental	252
6.5. Antecedentes de la investigación	256
6.6. La configuración de los imaginarios sociales, respecto de los niños en situación de calle	259
6.7. Los años de aprendizaje 1968-2010: proyecto de vida personal y profesional	263
6.8. Los niños en situación de calle: un análisis cuantitativo	267
6.9. Consecuencias del fenómeno social de niños en situación de calle	270
6.10. Bases Teóricas	275
6.10.1. Estamos llamados a construir nuevas bases teóricas para el recreo de los derechos del niño	283
6.11. Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: la necesidad de un nuevo contrato social	288
CAPÍTULO VII	293
VII. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	293
7.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados	293
7.2. Pruebas de hipótesis	305
7.3. Presentación de resultados:	308
7.3.1. La familia popular	309
7.3.2. El barrio y el trabajo precario de los padres	313
7.3.3. Escuela e inicios de callejización	315
7.3.4. Carencia de afecto y espacios de escucha	317
7.3.5. Ausencia de políticas sociales desde el Estado	319
7.4. Resumen	328
CAPÍTULO VIII	321
VIII. PROPUESTA DE MODELO INNOVADOR Y ALTERNATIVO DE TRABAJO SOCIAL CON NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	331
8.1. Propuesta para el abordaje del problema	331

8.2. Niños en situación de calle: la agonía de la ética después de dos décadas de violencia política y neoliberalismo	335
8.3. La razón indolente, ciega y perezosa versus la razón amorosa, liberadora y esperanzadora	336
8.4. Entre la institucionalización tutelar jerárquica versus el acogimiento amoroso, esperanzador y liberador	340
8.5. El paradigma de la especialización	342
8.5.1. Las percepciones de los niños, niñas y adolescentes sobre los Centros de Atención Residencial-CAR del INABIF	343
8.6. Paradigma de la normalización	352
8.6.1. Nuestra postura inquebrantable: acogimiento amoroso, liberador y esperanzador	354
8.7. La historia de dos experiencias emblemáticas de Casas de Acogida para la atención integral del niño en situación de calle	358
8.7.1. La Casa de Acogida del <i>Instituto Generación</i>	362
8.7.1.1. El triángulo amoroso como camino para la formación de un sujeto erguido, crítico y desafiante ante un Estado y sociedad indolentes	364
a) Programa laboral: Jardineritos de Mi Ciudad, ahora Chik'os Ecológicos	365
b) Programa de educación y salud	368
c) Programa organizativo: espacios de resiliencia y herramienta para el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes	370
d) Metodología del <i>Instituto Generación</i> : pedagogía de la ternura y algo más	372
8.8. La Casa de Acogida de la <i>Asociación Niños del Río</i>	377
8.8.1. La pedagogía de la ternura ilumina la vida social de los niños en situación de calle en la <i>Asociación Niños del Río</i>	380
8.8.2. Nuestra postura inquebrantable: la Casa de Acogida, como comunidad deseada o familia extendida	382
8.8.3. El largo camino hacia una vida digna llena de esperanza para los niños en situación de calle	383
8.8.3.1. La percepción de los niños en situación de calle sobre las Casas de Acogida del <i>Instituto Generación</i> y la <i>Asociación Niños del Río</i>	399
8.8.4. Costos de implementación de la propuesta de Casa de Acogida	403
8.8.5. Beneficios que aporta la propuesta de Casas de Acogida como un sistema	406

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	412
CONCLUSIONES	
1. Aspectos y dinámicas de la familia expulsora	413
2. Valoración y percepción de los niños en situación de calle: la calle como espacio de socialización	414
3. Políticas sociales del Estado en relación a los niños en situación de calle	417
4. Modelos de intervención con los niños en situación de calle	420
5. Participación de los tomadores de decisión política respecto de los niños en situación de calle	422
6. Sobre las condiciones de vida de los niños en situación de calle	423
7. Las capacidades y habilidades de los niños en situación de calle	424
RECOMENDACIONES	426
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	431
ANEXOS	457

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el resultado de la investigación sobre el fenómeno social de niños en situación de calle en la ciudad de Lima Metropolitana, capital de la república del Perú. Se realizó en el marco de la Maestría de Política Social, con mención en Promoción de la Infancia, conducente a la obtención del grado académico de Magister en Política Social, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

La investigación aborda el fenómeno social de niños en situación de calle, el cual constituye una cruda, dramática e inaceptable problemática de la realidad nacional, y por ende de Lima Metropolitana. Por la complejidad del problema, el estudio no se centra en una disciplina en particular –Historia, Sociología, Economía, Psicología, Ciencia Política–, sino que indaga los aspectos estructurales y coyunturales de la sociedad peruana y limeña desde un enfoque holístico; es decir, busca dar cuenta de la complejidad de la trama de las relaciones sociales de Lima Metropolitana y el Perú en el período comprendido entre los años 1990-2010, tanto en sus aspectos materiales e intersubjetivos. Constituye, en consecuencia, una perspectiva que trata de superar la arbitraria división disciplinaria de las ciencias sociales.

La investigación asume una posición desde nuestra militancia al lado de los niños en situación de calle, como una opción preferencial por los pobres, siguiendo la orientación formulada por Gustavo Gutiérrez (1976), en ese marco se puede decir sin temor a equívocos que Lima Metropolitana es un espacio social y geográfico de contrastes, sorpresas, contradicciones y circunstancias por demás insólitas. En esta inmensa urbe coexisten una diversidad de culturas, tanto andinas, amazónicas, costeñas, criollas y afroperuanas, lo que la hace diferente, pues podemos encontrar una rica y envidiable diversidad cultural, pero también diferentes modos de vida como por ejemplo el de los niños en situación de calle, en las diferentes *zonas de apartheid social*, tanto en el centro histórico y los barrios periféricos de los diferentes distritos que conforman Lima Metropolitana.

Esta inmensa megalópolis que es Lima Metropolitana, por su ubicación geográfica y estratégica en América Latina, es un lugar privilegiado que muchos quisieran tener. En su historia, lo posible e imposible se entrecruzan y confluyen. Lo absurdo y lo grandioso convergen con insólita frecuencia, especialmente en los últimos veintitrés años. Es, pues, Lima Metropolitana, una historia de frustraciones repetidas y de sueños e ilusiones –especialmente de las poblaciones migrantes andinas, amazónicas y costeñas– reiteradamente traicionadas y escamoteadas; pero también de utopías liberadoras y esperanzadoras por construir.

La frialdad de las cifras de desigualdad, pobreza, y pobreza extrema en la que viven sumergidas las familias y los niños, niñas y adolescentes de los sectores populares en los barrios y distritos periféricos de Lima Metropolitana, es más que evidente: Lima Metropolitana vive aún un espantoso conflicto social, económico y político que, por incomprensibles y todavía desconocidas razones, las ciencias sociales han preferido y prefieren silenciar. Seguramente el peso de los traumas históricos, las diferencias económicas, étnicas y raciales, y las desigualdades sociales y económicas, entre otros temas ayuden a comprender la densidad y complejidad de este cómplice silenciamiento.

Resulta indignante y sobrecogedor constatar que estamos en la segunda década del siglo XXI, y existen aún cientos de niños, niñas y adolescentes que han hecho de las calles de Lima Metropolitana su hábitat cotidiano. Ante esta cuestión, los científicos sociales, educadores, defensores de los derechos del niño, –salvo honrosas excepciones– han tomado distancia ante esta dolorosa y traumática experiencia de numerosas familias y cientos de niños en situación de calle, que fueron afectados por la violencia social y política, el ajuste económico basado en la *terapia del shock* (Klein 2010), en un contexto donde el mercado es omnipresente y perfecto: todo lo sabe y todo lo puede, habla y escucha, en todo el orbe. El conocimiento, en cambio, no impide que dicha verdad continúe extendiéndose como un dogma. Esa es la función de las teorías neoliberales en lo económico y neoconservadoras en lo político, que de acuerdo con Oscar Ugarteche y Eduardo Martínez-Ávila (2013) expresan la posmodernidad en el modo de entender el inicio del siglo XXI.

Ahora bien, las ciencias sociales y los científicos sociales, la pedagogía y los pedagogos en estos últimos veintitrés años no hemos sido capaces de desentrañar las causas estructurales de este inaceptable estado de la cuestión; y, ni mucho menos, lo suficientemente creativos para coadyuvar a la construcción de los vínculos necesarios de empatía y solidaridad entre los unos y los otros. Contrariamente, ante nuestra pasividad, muchas veces las propias víctimas terminaron en sujetos de sospecha y depositarias de culpas y responsabilidades que ellos no generaron ni generan.

A veintitrés años de la hegemonía del pensamiento único neoliberal, es inaceptable permanecer pasivos por más tiempo e ignorar que hoy en Lima Metropolitana, los niños en situación de calle constituyen uno de los grupos más vulnerables en sus derechos y desprotegidos por parte del Estado y la sociedad. Son los más afectados por la desigualdad, pobreza y exclusión, no sólo porque su bienestar y calidad de vida dependen de las decisiones de sus padres y entorno familiar sino, principalmente, por el impacto que tienen en ellas las políticas económicas de la llamada globalización neoliberal, que afecta el desarrollo de las capacidades y habilidades de la niñez. No obstante que la inversión social y económica en la niñez es esencial porque contribuye a reducir la transmisión intergeneracional de la desigualdad, pobreza y exclusión; en el caso de los niños en situación de calle en Lima Metropolitana, esta inversión aún no se da significativamente.

Finalmente, si se realiza una mirada panorámica y retrospectiva del fenómeno social de niños en situación de calle, se constata que es un problema de larga data que emergió en el barrio de La Parada, en el distrito de La victoria, en la década de los años 1950. Este amplio marco temporal desde la emergencia de los niños en situación de calle no es arbitrario, pues se trata de un fenómeno que atraviesa y caracteriza a la sociedad peruana y limeña desde la época colonial. Son como las llamó Ferdinand Braudel, “encuadramientos mentales” que actúan como prisiones de larga duración (Zapata y Rojas 2013) y de la cual todavía no podemos salir. Ante estos “encuadramientos mentales” y prisiones de larga duración, resulta sugerente la sentencia de Envar El Kadri: “Perdimos, no pudimos hacer la revolución. Pero tuvimos, tenemos, tendremos razón de intentarlo. Y ganaremos cada vez que un

joven sepa que no todo se compra, ni se vende y sienta ganas de querer cambiar el mundo”. (Cersósimo 2008: 9)

En consecuencia, los nuevos retos y desafíos que nos esperan no sólo a los pedagogos y la pedagogía, a los científicos sociales y a las ciencias sociales en particular, sino también a todos los peruanos comprometidos con la condición humana de los niños en situación de calle, es despojarnos de estos “encuadramientos mentales” y romper los barrotes de las prisiones de larga duración. Ha llegado el momento de reencantar el fundamento social y político de la pedagogía y los pedagogos, de las ciencias sociales y los científicos sociales, porque *Otro* Perú y *Otro* mundo son posibles.

La presente investigación, cuyo objeto de estudio son los niños en situación de calle, aborda la desigualdad, pobreza y exclusión desde una perspectiva económica, social e histórica. Tiene un carácter exploratorio y cualitativo. Es importante advertir que es un tema que ha recibido escasa atención por pedagogos y científicos sociales, en nuestro caso se recuperan lo más significativos de lo tratado y se pone el acento en aspectos que pueden resultar sugerentes, el mismo que se desarrolla en ocho capítulos de la siguiente manera:

El capítulo uno, expone los aspectos metodológicos, el tipo de investigación, participantes, (los niños, niñas y adolescentes de las Casas de Acogida del *Instituto Generación* y de la *Asociación Niños del Río*), las técnicas e instrumentos utilizados, entre ellas destacan historias de vida, entrevistas a profundidad, notas de campo y el método de intervención sociológica que consiste en sustituir el estudio a distancia de los actores y de las situaciones, por el estudio de la relación entre el investigador y el actor (Touraine 2009). Luego se presenta los procedimientos seguidos en la investigación, y los aspectos éticos como una norma de comportamiento con los otros y la conciencia debida de respetar la confidencialidad de las identidades de los niños y los hallazgos de la investigación. Asimismo, se formula el planteamiento del problema; los objetivos: general y específicos; y las hipótesis general y específicas de la investigación.

El capítulo dos, aborda la situación problemática de la familia y los niños en situación de calle, en un escenario de urbanización, migración y desplazamiento del campo a la ciudad, violencia política y ajuste económico estructural en Lima Metropolitana y el Perú: 1990-2010. Analiza las consecuencias de la violencia política y el ajuste económico estructural y los daños colaterales causados en los modos de vida de la familia y los niños en los barrios pobres de Lima Metropolitana. Asimismo, la inscribe en un marco mayor, el conocido fenómeno de urbanización y formación de “barriadas” de la urbe limeña como un espacio de miserias, donde la fractura de los vínculos y lazos sociales y afectivos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias dieron lugar al surgimiento de una forma propia de vivir la cultura popular. Se afirma que los niños en situación de calle son hijos de la miseria y constituye una herida abierta en el corazón de la familia y sociedad peruana. También se analiza lo que se denomina “cultura de la calle” en Lima Metropolitana, los modos de vida de los niños en situación de calle y otras minorías segregadas. Además, se señala la trascendencia del ser humano y la incapacidad de reconocer a los niños en situación de calle como actores sociales y sujetos de derechos que interactúan en la vida social de la urbe limeña. Finaliza este acápite con la justificación teórica y práctica de la investigación.

El capítulo tres, plantea el marco teórico de la investigación desde diversas perspectivas. Los énfasis se colocan en los marcos: filosófico y epistemológico; antropológico; sociológico; psicológico; y teológico, con el propósito de entender las incertidumbres del saber (Wallerstein 2004) y los motivos de la crisis global por la que atraviesan hoy en día las sociedades –como el caso de la sociedad limeña– y las familias de los sectores más desposeídos, cuyas víctimas indefensas de esta crisis son los niños en situación de calle, fenómeno social que es herencia de occidente.

Conviene precisar que en la presente investigación, la entrada teológica deviene en una novedad, abre un camino de debate por lo polémico de su ubicación, pero necesario e indispensable, pues entendemos que los niños en situación de calle, son ante todo seres humanos con dignidad, que actúan y sobreviven en una sociedad donde las ansias de enriquecimiento de las élites limeñas, dejan en último plano la

opción preferencial por los pobres. Es por ello, que parafraseando a Fray Bartolomé de las Casas, podemos decir que los niños en situación de calle, son personas de razón y, por tanto sujetos de derechos y ciudadanos de la calle que interactúan en la vida social de la urbe limeña: “No son santochados, ni mentecatos, ni sin suficiente razón para gobernar sus casas”. (Zapata y Rojas 2013).

El capítulo cuatro, estudia el fenómeno social de los niños en situación de calle, bajo el manto del pacto de la modernidad, en un contexto de penalización de la pobreza y los operativos de limpieza social; se presenta a la calle como espacio social de convivencia y sobrevivencia de los niños en situación de calle, además de señalar a Lima Metropolitana como un espacio social donde la familia popular en las “barriadas” se encuentra en crisis. A continuación, se caracteriza a la familia de los niños en situación de calle como disfuncionales, desestructuradas y monoparentales para luego señalar el perfil de este tipo de familia.

En este acápite se analiza también la situación de violencia en Lima Metropolitana como un fenómeno multicausal y multidimensional, como la partera de los niños en situación de calle; se evidencia la vida social en medio de la anomia y violencia. Se presenta la otra cara de Lima Metropolitana como un espacio social oscuro, sórdido y excluyente con niñez callejizada, donde los niños en situación de calle, gracias a la resiliencia humana hacen frente a la desigualdad, pobreza y exclusión en las que les ha tocado vivir.

El capítulo cinco presenta una conceptualización de los derechos del niño. Primero indaga el marco legal y político en los procesos de conceptualización de los derechos del niño en distintos contextos sociales, económicos, políticos y culturales cambiantes; segundo, un estudio de la evolución histórica del marco doctrinal de la infancia, como un necesario e indispensable esbozo. Luego, presenta la Doctrina de la Situación Irregular, el paradigma de la Protección Integral y la corriente emergente del paradigma de la Promoción del Protagonismo Integral y sus fundamentos.

Posteriormente, se presenta los instrumentos jurídicos en favor de la infancia como una mirada necesaria e indispensable; luego se expone la Convención sobre los

Derechos del Niño y sus principios rectores. Inmediatamente, se realiza un análisis del Código de los Niños y Adolescentes, con un enfoque que reconoce a los niños como sujetos de derechos. Cierra este apartado con el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA).

Asimismo, se aborda la patria y el Estado-nación como dos viejos desconocidos para los niños en situación de calle. Se analiza si los niños en situación de calle son acaso *¿los condenados de la tierra o los pobres de la tierra* en el siglo XXI? El análisis conduce a constatar la peligrosa emergencia de una racionalidad instrumental: la aporofobia; luego se pone en evidencia a los niños en situación de calle como los eternos ausentes en las políticas sociales del Estado peruano y una batalla desigual entre políticas económicas neoliberales y políticas sociales asistencialistas. El capítulo finaliza presentando la naturaleza discriminadora y excluyente de la vulneración de los derechos de los niños en situación de calle: clausura de la Casa de Acogida Generación como una cuenta por saldar.

El capítulo seis, presenta un análisis minucioso del contexto de la sociedad peruana y limeña en los períodos 1980-1990 y 1990-2010. Expone las dos grandes vertientes del siglo XX: la caída del Muro de Berlín, la imposición del pensamiento único neoliberal y la aprobación por las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño. Luego, se presenta a los niños en situación de calle, en los escenarios futuros de la sociedad limeña y peruana en un “mundo desbocado” por la globalización; después se aborda a estos niños como las víctimas de la miseria, la pobreza y los problemas de salud mental en la familia popular.

También se presenta los antecedentes de la investigación, la configuración de los imaginarios sociales respecto de los niños en situación de calle y los nuevos horizontes de sentido histórico humanizadores, liberadores y esperanzadores. Asimismo, se describen los años de aprendizaje 1968-2010 como proyecto de vida personal y profesional, la opción preferencial por los pobres junto a los niños en situación de calle y niños trabajadores. Luego, se aborda el fenómeno social de los niños en situación de calle desde un análisis cualitativo descarnado más allá de la

exclusión e inclusión social, y se explica las consecuencias de este fenómeno social más allá del maltrato, violencia física y psicológica como detonantes del abandono y huida del hogar. Posteriormente, se presenta las bases teóricas de la investigación y la necesidad de construir nuevas bases teóricas para el recreo de los derechos del niño en situación de calle, y finalmente se propone la necesidad de un nuevo contrato social para los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

El capítulo siete presenta los resultados y la discusión de la investigación. Se efectúa el análisis, interpretación y discusión de los hallazgos. Se expone las pruebas de las hipótesis que coinciden con los problemas planteados y finaliza este capítulo con la presentación de los resultados teniendo como marco de análisis lo siguiente: i) la familia popular; ii) el barrio y el trabajo precario de los padres; iii) la escuela e inicios de callejización; iv) la carencia de afecto y ausencia de espacios de escucha; y, v) la ausencia de políticas sociales desde el Estado. Finalmente, se presenta un resumen de las principales causas del fenómeno social de niños en situación de calle.

El capítulo ocho expone la propuesta de modelos innovadores y alternativos de trabajo social con niños en situación de calle, y el abordaje del problema. Analiza la situación de los niños en situación de calle y la agonía de la ética “después de dos décadas de violencia política y neoliberalismo”. Posteriormente, expone la disquisición entre la razón indolente, ciega y perezosa versus la razón amorosa, liberadora y esperanzadora para el abordaje del fenómeno social de los niños en situación de calle; también se analiza las posturas: entre la institucionalización tutelar y jerárquica versus el acogimiento amoroso, esperanzador y liberador; dos miradas para curar las heridas abiertas en el corazón de los niños en situación de calle.

Posteriormente, a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño, se analiza el paradigma de la especialización que propone la institucionalización tutelar; y a continuación se presenta las percepciones de los niños, niñas y adolescentes sobre los Centros de Atención Residencial (CAR) del Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF). Asimismo, se profundiza en el estudio del paradigma de la normalización

(Casas 2007) y se explicita nuestra postura inquebrantable de acogimiento amoroso, liberador y esperanzador para salvar al niño que se encuentra al borde del abismo.

Posteriormente se presenta la historia de dos experiencias emblemáticas de Casas de Acogida para la atención integral de los niños en situación de calle bajo la luz de la libertad, amorosidad y responsabilidad. La primera, del *Instituto Generación*; y la segunda, de la *Asociación Niños del Río*, como nuevas prácticas sociales y pedagógicas con enfoque de derechos.

Se reivindica la práctica social y pedagógica que se realiza en la Casa de Acogida del *Instituto Generación*, donde se privilegia el triángulo amoroso para la formación de un sujeto erguido, crítico y desafiante ante al Estado y sociedad indolentes. Estos se realizan en los programas:

- i) Programa Jardineritos de Mi Ciudad, ahora Chik'os Ecológicos
- ii) Programa de educación y salud
- iii) Programa organizativo como espacio de resiliencia y herramienta para el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes

Se presenta también la metodología del *Instituto Generación*, que es la *pedagogía de la ternura*, que promueve y privilegia permanentemente los principios de: libertad, amorosidad, responsabilidad, autoridad, educabilidad, respetabilidad y esperanza.

Posteriormente, se relata la experiencia de la Casa de Acogida de la *Asociación Niños del Río*, donde la *pedagogía de la ternura* ilumina la vida social de los niños en situación de calle; y se explicita nuestra postura inquebrantable de la Casa de Acogida como una comunidad deseada o familia extendida basada en la libertad, amorosidad, responsabilidad y esperanza; y que para su concretización requiere recorrer un largo camino hacia una vida digna y llena de esperanza para los niños en situación de calle.

La práctica social y propuesta pedagógica en la *Asociación Niños del Río* se sustenta en los siguientes programas:

- i) Programa de vigilancia y defensa de los derechos de los niños en situación de calle, que reconoce la calle como un espacio social donde se desarrolla la amistad, escucha, afecto y ternura para recuperar la dignidad y la condición humana de los niños en situación de calle.
- ii) Programa de Atención Integral Casa Taller, como un espacio social de interaprendizaje para recuperar la autoestima y dignidad de los niños en situación de calle. En esta escuela social se realizan las actividades pedagógicas y productivas para el emprendimiento y la autogestión.
- iii) Programa de seguimiento y construcción de proyecto de vida para la autonomía. En este programa, se trata de recomponer los vínculos, las relaciones sociales y afectivas con la familia.
- iv) Programa Red o Sistema de Casas de Acogida, para la construcción de un proyecto histórico individual y colectivo para el Buen Vivir: vivienda digna y saludable.

La propuesta pedagógica de la *Asociación Niños del Río*, se apoya en la *pedagogía de la ternura*, sustentada en lo que hemos dado en llamar la triada:

- i) Trabajo digno, libre y liberador
- ii) Educación para el desarrollo humano
- iii) Organización y participación para el protagonismo y el ejercicio de ciudadanía

El capítulo finaliza con las percepciones de los niños, niñas y adolescentes sobre las Casas de Acogida del *Instituto Generación* y la *Asociación Niños del Río*. Presenta los costos que demanda la propuesta de Casa de Acogida y los beneficios que aporta como un sistema, un conjunto de reglas o principios racionalmente enlazados entre sí y construidos a partir de la convivencia e interaprendizaje amorosa en la Casa de Acogida.

La investigación presenta las conclusiones, ordenadas bajo los siguientes aspectos y criterios: 1. Aspectos y dinámica de la familia expulsora; 2. Valoración y percepción de los niños en situación de calle: la calle como espacio de socialización; 3. Políticas sociales del Estado en relación con los niños en situación de calle; 4. Modelos de intervención con los niños en situación de calle; 5. Participación de los tomadores de decisiones políticas respecto a los niños en situación de calle; 6. Sobre las condiciones de vida de los niños en situación de calle; y, 7. Las capacidades y habilidades de los niños en situación de calle.

El estudio finaliza con recomendaciones para el abordaje integral de la problemática de niños en situación de calle.

CAPÍTULO I

I. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Tipo de investigación

La presente investigación del fenómeno social niños en situación de calle es de carácter cualitativa. Se caracteriza principalmente por trabajar en base a información cualitativa recuperada por medio de entrevistas en profundidad, historias de vida, observación directa, notas de campo, estudio de documentos, entre otros. La investigación explora en profundidad, y desde la raíz, las causas y consecuencias de este fenómeno social en Lima Metropolitana en un contexto y escenario signados por la urbanización, migración y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad, como consecuencia de la violencia política y las políticas de ajuste económico estructural en el período 1990-2010. También busca conocer los impactos que causaron estos hechos en la vida social de las familias y los niños en situación de calle. Nos interesa, por tanto, generar teoría y alternativas de solución a esta problemática a partir de los resultados obtenidos.

Considerando que el fenómeno social de niños en situación de calle es una variable que se construye a partir de la interacción social, económica, política y cultural de la sociedad, en “un mundo desbocado por la globalización” (Giddens 2008) que nos ubica ante una crisis de carácter civilizatorio (Quijano 2010; Santos 2010) o mejor aún, “ante un cambio de tiempos” que arrastra grandes costos sociales; y en el caso de nuestro país y Lima Metropolitana, que ha ahondado las desigualdades sociales y pobreza condenado a miles de hogares y a los niños, niñas y adolescentes a la situación de seres humanos excluidos y segregados de la sociedad.

En esta sociedad donde tanto las familias así como los niños han sido excluidos y segregados, en la práctica se constata que no se les brinda ningún respeto como ciudadanos ni mucho menos son reconocidos como seres humanos con dignidad (Ugarteche y Martínez-Ávila 2013). Es por este motivo que se priorizó una aproximación cualitativa que ayudó a tomar en cuenta esa construcción social, considerando los factores históricos, relacionales y contextuales en una sociedad

caracterizada por las brechas de desigualdad, pobreza y marginalidad que se agravó exponencialmente con la violencia política y ajuste económico estructural (Rosas 2011: 12-37).

Más allá de cuán endebles sean las distinciones intelectuales que encarnan las principales disciplinas de las ciencias sociales como categorías del saber (Wallerstein 2004), cabe precisar que la presente investigación cualitativa, no se centra en una “disciplina” –Historia, Sociología, Economía, Ciencia Política–, sino que indaga las cuestiones de la coyuntura desde un enfoque holístico; y busca dar cuenta de la complejidad de la trama de las relaciones sociales que se vivieron en Lima Metropolitana y el Perú en el período 1990-2010, tanto en sus aspectos materiales, así como intersubjetivos. Constituye, en consecuencia, una perspectiva que trata de superar la arbitraria división disciplinaria de las ciencias sociales.

El análisis transdisciplinario de esta investigación ha permitido rebasar las diversas formas de reduccionismo –social, económico, político, cultural– tan frecuente en el examen de los fenómenos histórico sociales. Esta investigación, derriba uno de los mitos constitutivos de las ciencias sociales modernas: la objetividad como resultado de la neutralidad valorativa. Según la tradición dominante en el conocimiento de la vida social, el científico social para ser objetivo debe abandonar toda valoración de su objeto de estudio y dedicarse solo a una minuciosa y aséptica descripción de los hechos sociales. En nuestro caso, a diferencia de una investigación neutral, en el análisis de los hechos sociales, asumimos una posición crítica después de más de dos décadas de violencia política y aplicación de la política económica de “terapia del shock” que Klein (2010) prefiere llamar la *doctrina del shock*.

Consecuentemente, la presente investigación está del lado de los marginados, de los excluidos, del lado de los que luchan por alcanzar para nuestro país y sociedad formas de vida más humanas, igualitarias y democráticas (Germaná 2013). Es por ello que sin temor a equivocarnos podemos afirmar, que nuestra investigación está del lado de “los insignificantes” (Cornelius Castoriadis), de “los condenados de la tierra” (Frantz Fanon), o de “los pobres de la tierra” (José Martí), que luchan

cotidianamente por alcanzar una mejor calidad de vida, para no quedar en la condición de excluidos, o en vidas desperdiciadas de la *modernidad líquida* y sus parias (Bauman 2006).

Convencidos que este fenómeno social, objeto de nuestra investigación, es una variable que se ha venido construyendo a través del tiempo y la historia en la urbe limeña, mediante la interacción entre las familias y la misma sociedad, nos ha permitido estudiar el sistema de relaciones sociales y afectivas existentes, que hoy en día confrontan las familias y los niños en sus hogares, especialmente en los barrios periféricos de Lima Metropolitana, motivo por el cuál, hemos priorizado buscar una aproximación cualitativa que nos ayudó a tomar en cuenta esa construcción social, caracterizada por factores históricos, sociales, políticos, económicos, culturales y contextuales (Germaná 2002; Mejía 2002; Wallerstein 2003; Boff 2004; Quijano 2005; Bonilla 2006; Giddens 2008; Matos 2012; Béjar 2012; Schuldt 2012).

Ahora bien, esta investigación examina acuciosamente el fenómeno social de niños en situación de calle, como una cuestión que constituye una herida abierta en el corazón de la familia y la sociedad peruana. Además, de ser un problema no visibilizado, mejor aún, abordado en su real magnitud por el Estado y la sociedad, no obstante ser visible en la cotidianidad; y que lamentablemente es consecuencia de un largo proceso de expulsión y desplazamiento social de miles de familias populares desgarradas, obligadas a la migración en un contexto de violencia política y ajuste estructural de la economía. Por otra parte, es imposible soslayar que este fenómeno social ha ido in crescendo de forma silenciosa y exponencial en Lima Metropolitana, en el período comprendido entre 1990-2010.

Esta investigación busca responder principalmente a las siguientes preguntas:

1. *¿Cuáles son las causas del fenómeno social de niños en situación de calle que es el resultado de la construcción social caracterizada por factores históricos, sociales, políticos, económicos, culturales y contextuales; y las consecuencias de ésta en las relaciones sociales y vidas afectivas de las*

familias y los niños, en los hogares de las “barriadas” de Lima Metropolitana?

2. *¿Qué impacto tuvieron en la vida social y afectiva de las familias y los niños en situación de calle, el proceso de urbanización, migración, desplazamiento del campo a la ciudad, la violencia política y las políticas de ajuste económico estructural de terapia del shock (Klein 2010)?*
3. *¿Qué políticas sociales se han diseñado desde el Estado y gobierno para el abordaje integral de este fenómeno social?*

De estas preguntas principales se desprenden las más importantes interrogantes que se explora en las entrevistas en profundidad: ¿Cuáles son los modos de vida de las familias pobres en los barrios periféricos de Lima Metropolitana en un escenario caracterizado por la urbanización, migración y desplazamiento del campo a la ciudad?, ¿qué factores negativos enfrentan los niños con sus familias en las “barriadas” de Lima Metropolitana, que facilitaron o aceleraron el abandono de sus hogares?, es decir, ¿qué influencia negativa o positiva recibió el niño en el hogar, con sus padres, hermanos, padrastros o madrastras?, ¿de qué manera puede impulsar o dificultar en la vida social de la familia y el niño, la violencia política y las políticas económicas de ajuste estructural?, ¿en qué condiciones sociales y económicas viven las familias de los niños en situación de calle?, ¿cuáles son los niveles educativos de las familias y niños en las “barriadas” de Lima Metropolitana?, ¿cuáles son las políticas sociales y la inversión social desde el Estado para el desarrollo de las capacidades y habilidades de los niños en situación de calle?

Estas interrogantes formuladas se responden recurriendo al método de “intervención sociológica” que consiste en sustituir el estudio a la distancia de los actores y de las situaciones, por el estudio de relación entre el investigador y el actor (Touraine 2009). En este caso, la investigación y el análisis de los hechos sociales, se realizaron en estrecha relación del investigador con la participación activa y protagónica de dos

grupos constituidos, por los niños, niñas y adolescentes del *Instituto Generación* y la *Asociación Niños del Río*.

Conviene recalcar que el fenómeno social niños en situación de calle –objeto de la presente investigación– constituye un problema de larga data y es una cuestión eminentemente urbana de la realidad nacional; y más aún, una problemática vigente no visibilizada que debe ser considerada en el campo de las ciencias sociales y de la Psicología Comunitaria. En consecuencia, para su visibilización se emplea un lenguaje holístico desde un enfoque transdisciplinario, que ayuda a arribar a un enfoque más objetivo de este fenómeno social para su abordaje integral.

Asimismo, esta investigación cualitativa, aporta a constituir bases teóricas y prácticas más seguras para encarar y proponer programas integrales sustentados en el binomio educación y trabajo –las dos columnas que organiza la vida de los niños en situación de calle– de manera que coadyuve a la construcción de vínculos sociales cuyos cimientos sean los principios de “redistribución” relacionados con la equidad y el principio del “reconocimiento”, entendido este como la aceptación de las diferencias como lo sostiene Bouaventura de Sousa Santos (2009).

Del mismo modo, aporta a orientar nuestra práctica social y pedagógica con este sector emblemático de la niñez, priorizando los aspectos preventivo promocionales y el enfoque de derechos, para hacer frente al discurso interpretativo dominante, que persiste en la idea de solo vigilar y castigar con leyes de mano dura que ha sustentado la ideología y práctica del proteccionismo tutelar, que propugnaba la doctrina de la situación irregular con la aplicación de medidas socioeducativas en instituciones jerárquicas, correccionales y cerradas.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el niño en situación de calle es producto de la realidad social y económica que vive, siente, goza y padece dentro de un contexto social determinado; y es la expresión de un marco familiar, cultural, ambiental lleno de conflictos y carencias, motivo por el cuál en la mayoría de casos han interrumpido definitivamente los vínculos sociales y afectivos con sus familias. Es por ello, que

para estos niños se propone un sistema¹ de Casas de Acogida, que les permita construir un nuevo proyecto de vida. Entendemos, por tanto, la Casa de Acogida, como un espacio social donde el niño, niña y adolescente que está al borde del abismo y sin esperanza, encuentra una comunidad deseada o familia extendida, que le ofrece espacios de escucha, amor, afecto y ternura en un ambiente de libertad plena y responsabilidad.

1.2. Participantes y muestra de la investigación

La población muestra de la presente investigación está conformada por 10 niños, niñas y adolescentes en situación de calle, entre los 13 y 16 años de edad, que se encontraban y encuentran acogidos en las Casas de Acogida, del *Instituto Generación*, en los distritos de Magdalena del Mar² y San Bartolo; y 5 niños, niñas y adolescentes de la Casa de Acogida, de la *Asociación Niños del Río*, en el distrito del Rímac respectivamente.

La muestra cualitativa que se presenta es una parte del colectivo o población elegida que fueron previamente seleccionados mediante criterios de representación socio estructural, que han sido sometidos a la investigación científica social, con el propósito de obtener resultados válidos para el universo del fenómeno social objeto de nuestra investigación (Mejía 2002).

En las tablas previamente elaboradas se presentan a los niños, niñas y adolescentes con sus edades respectivas (los nombres consignados no son reales, se cambiaron para cumplir con el aspecto ético referido al anonimato del participante), lugares donde vivían antes de ser acogidos en las instituciones antes mencionadas y la situación actual de cada uno de ellos.

¹ “La definición lingüística de *sistema* es: un “conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí” (1ª acepción, RAE, 2001). Otra definición es: “un conjunto de unidades que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objetivo” (2ª acepción, RAE, 2001)”. UGARTECHE, Oscar y Eduardo MARTÍNEZ-ÁVILA (2013). *La gran mutación. El capitalismo real del siglo XXI*, 62

² El 17 de mayo de 2005, los niños, niñas y adolescentes de la Casa de Acogida Generación fueron echados a la calle por un operativo policial y judicial montado por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar y la Juez del 12º Juzgado de Familia de Lima.

Los niños, niñas y adolescentes de la muestra fueron elegidos teniendo en cuenta los criterios de inclusión social; y contactados a partir de los vínculos sociales y afectivos personales forjados como resultado de nuestra práctica social y pedagógica en calidad de coordinador del *Instituto Generación*, entre los años 2000 y 2005; y actualmente como presidente del Consejo Directivo de la *Asociación Niños del Río*. Todos los entrevistados, actualmente han abandonado definitivamente la vida en las calles de Lima Metropolitana, pero lo más importante, han dejado de consumir sustancias psicoactivas y dedicarse a prácticas marginales. Hoy en día todos participan protagónica y organizadamente en la construcción de sus proyectos de vida, mediante prácticas sociales y pedagógicas basadas en el binomio educación y trabajo, como parte de su proceso de dignificación como seres humanos, reconociéndose como ciudadanos de la calle, actores sociales y sujetos de derechos que interactúan en la vida social de Lima Metropolitana.

Asimismo, para la selección de los rangos de edad de la muestra, se tomó como referencia las edades de los niños, niñas y adolescentes que ya habían decidido abandonar de forma libre, voluntaria y definitiva la vida en las calles de Lima Metropolitana. Esta decisión fue el resultado de un largo, paciente e impaciente proceso de acompañamiento social y pedagógico de parte de los educadores de ambas instituciones, en las mismas entrañas y márgenes del lado oculto, perverso y violento de la ciudad donde se encuentran los bolsones de niños en situación de calle. A continuación, se presenta las dos tablas de la muestra elaboradas previamente para esta investigación:

**MUESTRA: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CASA DE ACOGIDA DEL
INSTITUTO GENERACIÓN**

N°	NOMBRES	EDAD	LUGAR DONDE VIVÍAN	SITUACIÓN ACTUAL
1	JEFRY	14	Parque Universitario	Estudia Arquitectura de interiores y es surfista en la playa San Bartolo
2	EDISON	16	Parque Universitario	Es moto taxista, cantante de regatón, estudió para técnico en Educación Inicial, ha formado su hogar y tiene un hijo
3	MERY	14	Ribera río Rímac	Estudia Derecho en una Universidad privada
4	MOICO	14	Ribera río Rímac	Estudia educación secundaria y practica surf en la playa San Bartolo
5	TALI	14	Parque Universitario	Trabaja y estudia. Tiene dos hijos a quienes educa y cría con amor y ternura
6	YORDI	14	Ribera río Rímac	Estudia Educación secundaria y es entrenador de surf en San Bartolo
7	VITORIO	15	Ribera río Rímac	Trabaja como taxista, tiene su familia y un hijo
8	DEIVI	15	Parque Universitario	Trabaja en Áreas Verdes en la Ciudad Universitaria de la UNMSM. Tiene familia constituida
9	PEPE LUCHO	13	Ribera río Rímac	Estudia Educación secundaria y practica surf en la playa San Bartolo
10	RICHI	15	Ribera río Rímac	Trabajó en el Programa Chik'os Ecológicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Actualmente practica la música toca charango, zampoña y quena. Ha conformado una familia ejemplar

Fuente: elaboración propia. Las entrevistas fueron realizadas el año 2005, cuando me desempeñaba como coordinador del *Instituto Generación*. Los nombres no son las reales por respeto al derecho a la privacidad.

**MUESTRA: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CASA DE AGOGIDA DE LA
ASOCIACIÓN NIÑOS DEL RÍO**

N°	NOMBRES	EDAD	LUGAR DONDE VIVÍAN	SITUACIÓN ACTUAL
1	MARY	16	Casona Jirón Contumazá	Estudia en un Circulo de Educación Básica Alternativa (CEBA) y trabaja en el Programa Chik'os Ecológicos
2	GIOVA	15	Casona Jacinto-Rímac	Estudia en un CEBA y trabaja en el Programa Chik'os Ecológicos
3	KAROL	16	Casona Jacinto-Rímac	Trabaja vendiendo golosinas, tiene dos hijos y vive con su pareja
4	WALI	14	Villa Hermosa-El Agustino	Estudia en la I. E. Estatal Juana Alarco de Dammert y participa en el Complejo Municipal Asistencial Infantil (COMAIN)
5	CHEMA	13	Mercado Ciudad de Dios	Estudia en la I.E. Estatal Juana Alarco de Dammert y participa en el COMAIN

Fuente Elaboración propia. Las entrevistas fueron realizadas el año 2013. Los nombres no son los reales por respeto al derecho a la privacidad.

1.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información de la investigación

Las principales técnicas de recolección de datos e información que se utilizaron en la presente investigación estuvieron constituidas por las siguientes técnicas:

Entrevistas semiestructuradas y en profundidad, historias de vida, observación activa, escucha y conversaciones permanentes, y notas de campo.

Las entrevistas semiestructuradas en profundidad, ayudaron a recoger información en detalle en torno a los roles, procesos, resultados en los que participan los sujetos de estudio, lo que nos permitió hurgar en aspectos y posturas que podrían parecer irrelevantes, pero que en nuestro caso reportaron información valiosa para configurar modelos de comportamiento, comprender el fenómeno social, o explicar los hechos sociales y los procesos.

La historia de vida, como técnica derivada de la aplicación de las entrevistas en profundidad no estructurada, nos ayudó a conocer casos y pretende configurar la biografía de la persona entrevistada. La historia de vida cubre un período amplio de la vida de los niños, niñas y adolescentes que hemos investigado, ya que nos interesó conocer a profundidad aspectos que son característicos o atípicos en la persona. La técnica de la historia de vida, nos permitió recuperar a los sujetos como elementos importantes en los procesos sociales. Es inevitable mencionar que en la historia de vida de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, captamos nuestra realidad social y económica, y después de haber conocido esta dinámica de las personas, establecer la cultura y los grupos sociales en los que está inserto e interactúa en la vida cotidiana de la ciudad. En suma, la historia de vida nos permitió elaborar un conocimiento de la vida social de los niños objeto de la investigación, a partir de los vínculos sociales y afectivos que supimos establecer con el sujeto; aquí asumimos el supuesto de que estos vínculos se construyen sobre la subjetividad de los sujetos y en término de relaciones sociales concretas.

La técnica de observación activa y escucha permanente, fue posible gracias al trabajo de campo realizado por el suscrito desde el año 2000, tanto en el *Instituto Generación*, así como en la *Asociación Niños del Río*, viviendo, interactuando y participando en las actividades cotidianas junto a los niños, niñas y adolescentes. Debemos dar fiel testimonio que el trabajo de campo realizado estuvo basado en la cooperación y la confianza que establecimos entre los sujetos y el investigador.

En las notas de campo se recogieron las observaciones, sentimientos, reacciones, interpretaciones, reflexiones, corazonadas, intuiciones, hipótesis y explicaciones personales de los niños, niñas y adolescentes en su vida y accionar cotidiano. La forma utilizada en la nota de campo, ha sido la narración, y con ella hemos dado a conocer anécdotas, relatos de conversaciones, manifestaciones de los mismos sentimientos, actitudes, motivos, etc. Aspectos que posibilitaron contar con elementos que facilitaron la reconstrucción de situaciones de trascendencia para ellos y que nos fueron útiles en el análisis.

Asimismo, realizamos una acuciosa y prolija revisión bibliográfica, mediante el fichaje de la información de artículos, libros, revistas y publicaciones de circulación nacional e internacional referidas a esta problemática. De la abundante bibliografía consultada sobre el fenómeno social de niños en situación de calle, se priorizaron aquellas posturas y enfoques históricos, de las ciencias sociales, filosofía, teología de la liberación, pedagogía de la liberación y psicología comunitaria, como parte de una mirada más holística y transdisciplinaria.

1.4. Procedimiento de la investigación

La investigación se apoya en las técnicas de investigación cualitativa que se priorizan actualmente en el mundo de las ciencias sociales (Mejía 2002) y la Psicología Comunitaria (Montero 2006). Siguiendo los pasos propuestos por estos dos autores, primero se realizó el planeamiento de la investigación, luego se llevó a cabo una minuciosa revisión bibliográfica que permitió conocer a profundidad las causas y consecuencias del fenómeno social de niños en situación de calle, en contextos y escenarios signados por la violencia política, que desangró la sociedad peruana y las políticas económicas de *terapia de shock*, en los años 1990 y 2010, a pesar de la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Posteriormente, se seleccionaron a los participantes en la investigación, conforme a los criterios previamente descritos, es decir, a la libre y voluntaria disponibilidad de los niños, niñas y adolescentes, al consentimiento de ellos mismos, y también gracias a la colaboración de los directivos del *Instituto Generación* y de la *Asociación Niños del Río*.

La recolección de los datos con ambos grupos de la muestra, se realizó mediante conversaciones y escuchas de calidad, ya que todos nosotros, tanto niños, niñas y adultos necesitamos ser amados y reconocidos como seres humanos con dignidad. No deberíamos perder de vista que brindar amor a los niños en situación de calle significa la aceptación profunda de la persona, su reconocimiento estable en la vida del otro; no obstante que se manifiesten comportamientos o rasgos de carácter que no

se pueden aceptar, tendiendo para ello lazos familiares y amorosos de forma permanente (Vanistendael y Lecomte 2006).

También se recurrió a la técnica de fichaje de la abundante bibliografía existente y el análisis de contenidos, lo que nos permitió ordenar la información obtenida para su posterior interpretación y discusión de los resultados. Acto seguido, se realizaron las entrevistas individuales en profundidad, así como se recolectaron y seleccionaron las historias de vida de los casos más emblemáticos. Del mismo modo, se realizó la observación activa de los procesos y logros de cada uno de los niños, niñas y adolescentes considerados en ambas muestras. Finalmente, elaboramos las notas de campo, a partir de la práctica social y pedagógica y de movilización junto a los niños, niñas y adolescentes que tuvieron como objetivo la defensa y promoción de los derechos de los niños en situación de calle.

1.5. Aspectos éticos de la investigación

Conscientes que la ética sigue siendo la manera de comportarse con los otros y la conciencia de dicho comportamiento, las acciones que –conscientemente o no– se realizan y afectan a los otros están determinados por un conjunto de concepciones que se tiene del mismo (Mejía 2013); esta investigación fue lo suficientemente escrupulosa en el cumplimiento de los estándares éticos³ para la investigación social, conforme lo sugieren Germaná (2002) y Mejía (2002).

La participación de los niños, niñas y adolescentes en esta investigación fue estrictamente voluntaria. Además, ellos previamente fueron informados de los objetivos de ésta y la posibilidad de retirarse con la mayor libertad en el momento

³ “La ética en todo caso, es aquella modalidad que la persona “conserva” como forma de comportamiento en tanto cuida no solo las formas sino la integridad del otro, la otredad definitiva, cualesquiera sean las maneras de expresarse; dicho de otro modo, la ética es el comportamiento esperado y deseado que debiera ocurrir en el mundo social, que tiene la finalidad de conservar, defender y promover la vida en sus diversas expresiones. (...). Por ello la ética es el terreno del debate y la construcción de consensos comunes; de un proceso de individuación y de formación de una conciencia colectiva; de un horizonte común y de la invitación a seguir construyendo las reglas “mínimas” para vivir como seres humanos”. MUJICA BERMÚDEZ, Luis (2013). “La agonía de la ética y la antropología. Notas a partir del pensamiento de Manuel Marzal”, p. 573. En: *Los rostros de la tierra encantada, Religión, evangelización y sincretismo en el Nuevo Mundo, Homenaje a Manuel Marzal*, S. J., José Sánchez Paredes y Marco Curatola Petrocchi.

que decidieran hacerlo. Se trata, en este sentido, de una actividad profundamente enraizada en los valores éticos de la emancipación humana, como una actividad orientada a la búsqueda de la sociedad buena, justa, que se construye mediante el diálogo franco entre iguales, Germaná (2002) y Mejía (2002).

Por otra parte, debemos reconocer y agradecer la diligencia de los directivos del *Instituto Generación* y la *Asociación Niños del Río*, que nos brindaron las facilidades del caso, facilitando la participación de los niños, niñas y adolescentes acogidos en ambos espacios sociales. Los directivos fueron permanentemente informados acerca de los objetivos y procedimientos de la investigación. De la misma manera, cabe resaltar que fuimos muy escrupulosos en respetar la importancia del anonimato y el carácter voluntario de la participación en la investigación. Por otra parte, también se tomaron los cuidados necesarios para que las herramientas utilizadas no resulten perjudiciales para la vida emocional y afectiva de los niños, niñas y adolescentes participantes en ambas muestras.

En tanto profesionales comprometidos con la trascendencia del ser humano, consideramos necesario hacer una revolución ética y moral en nuestra práctica social para abordar integralmente este fenómeno social, para así curar la mayor llaga que avergüenza a la humanidad, la sociedad y, a nuestro país, donde cientos y miles de estas criaturas gritan desesperadamente al cielo pidiendo un poco de compasión y misericordia en forma de pan, de agua potable, de salud, de vivienda, de reconocimiento y de inclusión en la familia humana (Boff 2003).

1.6. Planteamiento del problema de la investigación

Los enfoques y conceptos son instrumentos para el análisis de los problemas, no un reemplazo de la realidad social, pero sin ellos todo intento de abordar sistemática y metodológicamente la fluidez de la vida social será condenado al fracaso. Por esta importante razón hay que estar advertidos para descubrir y dilucidar que muchos de los términos académicos, definidos con distintos matices por las diferentes escuelas teóricas son heterogéneas, por ejemplo, cuando se trata del niño en situación de calle, la degeneración de la que ha sido objeto por parte de muchos intelectuales que, desde

el siglo XVIII, vienen reflexionando sobre la existencia social (Maffesoli 2004: 172), ha sido desde un enfoque y postura racista,⁴ correccionalista, excluyente y segregacionista.

El fenómeno social de niños en situación de calle, además de ser un problema de larga data, hoy en día, en el umbral del siglo XXI, constituye un inaceptable estado de la cuestión. Una de las características más comunes de los niños en situación de calle, es el hecho que han interrumpido o fracturado los vínculos sociales y afectivos con la familia, muchas de las veces, por haber sido víctimas de violencia física y psicológica en el hogar en los barrios periféricos de Lima Metropolitana, que se han convertido en espacios sociales caracterizados por abismales brechas de desigualdad, pobreza, marginalidad y exclusión; y que en las décadas de los años 1990-2010, se agravaron como consecuencia del proceso de urbanización, migración y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad, la violencia política que desangró nuestro país y, las políticas de económicas de ajuste económico estructural y libre mercado.⁵

En una sociedad atenazada por la violencia y los estragos causados por las políticas económicas de libre mercado, la fuga del niño de su hogar, para hacer de las calles de Lima Metropolitana su hábitat cotidiano, es un acto caracterizado como una partida impulsiva, violenta, frecuentemente limitada en el tiempo, muchas de las veces sin un fin preciso, a menudo agravada por una atmósfera de conflicto con la familia. Estos niños y niñas, que en un acto impulsivo, se liberan aparentemente de una situación de opresión y maltrato, una vez en las calles se ven envueltos por una vorágine perversa de anomia, violencia y deshumanización que niega la trascendencia del ser humano (Boff 2002).

⁴ El racismo actualmente no ha desaparecido, solo ha mutado y sigue siendo una agresión feroz contra individuos y colectividades, destinada a someter mediante el maltrato y la humillación a los sectores más desdichados de la sociedad, especialmente a los migrantes andinos y amazónicos.

⁵ “[...] la humanidad se enfrenta otra vez a una verdad revelada: el mercado. Si Dios era portador de la verdad, y el conocimiento era un obstáculo fácilmente salvable para garantizar que dicha verdad se mantuviera, hoy día Dios es el mercado. El mercado es omnipresente y perfecto: todo lo sabe y todo lo puede, habla y escucha, en todo el orbe. El conocimiento, en cambio, no impide que dicha verdad continúe extendiéndose como un dogma. Esa es la función de las teorías neoliberales en lo económico y neoconservadoras en lo político, que conforman la posmodernidad en el modo de entender el inicio del siglo XXI”. UGARTECHE Oscar y Eduardo MARTÍNEZ-ÁVILA (2013). *Ob. cit.*, p. 15.

El niño en situación de calle, no ha nacido en la luna, no habita en el cielo, sino que ha tenido la dicha y la desgracia de haber nacido en una sociedad injusta e inhumana, y de vivir un tiempo histórico que golpea duro, en medio de las contradicciones de la sociedad de clases que son, aquí en Perú, más feroces que en los países ricos. La miseria masiva es el precio que hoy en día pagan con sus vidas los niños en situación de calle, en medio del abismo que se abre entre el bienestar de pocos y la desgracia de muchos (Galeano 2001). Estos niños y niñas que han tenido la desdicha de truncar sus sueños e ilusiones a tan temprana edad en una sociedad inequitativa, no son *Pájaros Fruteros*, ni mucho menos *Pirañas*. Son ante todo, niños; y como tal, son sujetos de derechos, actores sociales, que interactúan en el corazón de la vida social de la urbe (Sulmont 2011: 17-18).

No podemos negar y dejar de mencionar que el fenómeno social de niños en situación de calle, es la expresión más dramática de la crisis de la familia y la sociedad, en un contexto caracterizado por la violencia indirecta o estructural (Galtung 1999: 25) y, la violencia simbólica, hecha una forma de “*habitus*, que nos impide humanizar el mundo social” (Bourdieu 2002: 48). Entonces, la gran responsable de que estos niños existan y que, además sean “irrecuperables” es la misma sociedad que los lanzó a las calles. Estos niños, niñas y adolescentes, muchas de las veces no tuvieron un hogar amoroso y no supo la familia y comunidad cómo procurárselas (Bauman 2008: 41-42). Y lo que es peor, no lo tendrán los de mañana porque ni una sola acción diligente ha sido seriamente emprendida por el Estado – cuya responsabilidad y obligación están señaladas por el mandato constitucional, y la Convención sobre los Derechos del Niño que es velar por la niñez– para cubrir ese peligroso vacío.

En este sentido, los niños en situación de calle tienen que ser reconocidos como sujetos de derechos, como actores sociales; y como tal, tienen que ser considerados como ciudadanos de la calle e hijos del Dios de la vida, y, por tanto, no pueden seguir viviendo en el corazón de una situación que los excluye y maltrata; y de la que buscan liberarse conforme lo expresa Gustavo Gutiérrez (2006: 75). En la mayoría de los casos la fuga del hogar para los niños en situación de calle, ha sido una opción

liberadora para no sucumbir ante el maltrato, la violencia familiar y el abuso sexual de la que son víctimas; una vez en la calle estos niños y niñas adquieren el significado e importancia que tiene para ellos la lucha por la supervivencia.

En esta lucha por la supervivencia, que es una característica común en los niños en situación de calle, muchas veces ante el abandono de la que son víctimas por parte del Estado y la indiferencia de la sociedad el ‘robo’ y el consumo de sustancias psicoactivas es el recurso más fácil al que se dedican para pasar sus sombríos días y es una manera equivocada de luchar por la supervivencia. Estas prácticas sociales no deseables para los niños y niñas en realidad constituyen una conducta ‘delictiva’ en este período etario. Actualmente, las infracciones a la ley penal conforman más del 75% del conjunto y entre éstas el ‘robo’ representa una proporción del 95 al 96% (Marcelli 1986). En Lima Metropolitana, aun cuando se carece de datos se puede afirmar que aproximadamente el 100% de los niños en situación de calle, participan en acciones ‘marginales’, ‘mendigando’, ‘robando’ o ‘prostituyéndose’. A estas actividades marginales los niños en situación de calle se refieren como “laburo” (aludiendo al trabajo).

Ahora bien, cuando hablamos de los niños en situación de calle, en una ciudad como Lima Metropolitana, después de veinticuatro años de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño y a trece años del siglo XXI, muchos intelectuales, todavía no terminan de entender que actualmente en el imaginario social y en la comunidad académica existe un nuevo paradigma que reconoce al niño como *sujeto de derechos y protección integral*. No obstante ello, muchos intelectuales se han esfumado de los debates públicos, por lo menos de los que más importan al presente y futuro de la niñez; y una gran mayoría de ellos, siguen considerando al niño en situación de calle, como *objeto de protección tutelar*. Es verdad, que muchos de estos intelectuales todavía firman manifiestos, envían cartas a los diarios y se pierden en polémicas intrascendentes respecto a la vida social de los niños, pero nada de ello tiene una repercusión seria en la marcha de la sociedad, cuyos asuntos económicos, institucionales e incluso culturales se deciden en los ámbitos del poder político,

administrativo y de los poderes fácticos, donde estos intelectuales brillan por su ausencia (Vargas Llosa 2012).

De hecho, un significativo sector de intelectuales y académicos ligados a la problemática de los niños en situación de calle, todavía siguen siendo renuentes, y ni siquiera intentan explicar de manera sencilla cómo funciona el mundo social en que vivimos y desde el punto de vista de la ciencia social en particular: las ciencias sociales. Ciertamente podemos constatar que en las mentalidades y subjetividades de un gran número de intelectuales y académicos aún habita un pensamiento colonial (Béjar 2012) y no queremos reconocer que todavía vivimos en una sociedad donde la pobreza espiritual, el desafecto, es componente del desamparo caracterizado por un elevado déficit de escucha, falta de amor, afecto y ternura.⁶

Bourdieu (1988), entre otros, llama la atención sobre el principio de incertidumbre en que vivimos, que caracteriza a las visiones del mundo social, pues se presentan tantos modos de decirlo, así como enfoques y posiciones sociales existen (Plaza 2012: 31-32); y como bien afirma Giddens (2008) en un mundo desbocado por la globalización, donde las visiones del mundo social están signada por la incertidumbre, necesitamos construir nuestros propios discursos, enfoques, conceptos y relatos, para el abordaje del fenómeno social de niños en situación de calle; hacerlo equivale a recorrer un largo camino para recuperar nuestros mitos y utopías que nos ayuden a trabajar socialmente buscando la dignificación y liberación definitiva de los niños en situación de calle.

Los discursos, enfoques, conceptos, mitos y utopías, no lo olvidemos, son poderosos y durables en el tiempo y la historia. Trascienden las generaciones, forman parte del condicionamiento que cada generación recibe de las anteriores al venir al mundo; son en consecuencia parte de lo que acertadamente Durkheim llamó el poder coercitivo

⁶ “El imaginario de la ingeniería social no tiene en sus dispositivos lógico-formales este componente; tampoco lo tiene la clase política en su imaginario social; y la sociedad civil, en su imaginario cultural, ha privatizado el amor a la infancia reduciéndolo en la práctica a relaciones sociales intrafamiliares, al aula escolar o al espacio de la cuadra del barrio. En esta textura el niño pobre termina siendo “el otro peligroso ajeno a mí”, sobre el que no cabe prodigar amor o acogimiento tierno. En este contexto “el niño en situación de calle” no es “el otro legítimo en relación a uno”. BAZAN, Juan Enrique, (2007). *Modo de Vida de la Infancia*. p. 22.

de los antecesores, las creencias que nos marcan el destino, el territorio humano antes de actuar socialmente. Para Durkheim los hechos sociales son externos a los seres humanos, son conjuntos de circunstancias que anteceden a los individuos⁷ y ejercen coerción sobre ellos (Béjar 2012: 21).

1.7. Objetivos de la investigación

1.7.1. Objetivo General

Reconocer y analizar las causas de la injusticia social, cuyas consecuencias son el proceso de urbanización, migración y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad, la violencia política y las políticas de ajuste económico estructural, que generaron la fractura de los vínculos sociales y afectivos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, condenándolos a vivir en las calles de la urbe limeña.

1.7.2. Objetivos Específicos

OE 1 Analizar los factores impulsores del fenómeno social de niños en situación de calle, en el contexto de urbanización, migración y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad, violencia política y políticas económicas de ajuste estructural en Lima Metropolitana.

OE 2 Determinar la indiferencia, indolencia y aporofobia de los operadores de infancia del Estado y la ausencia de prioridad política a causa de la cual emerge y se agudiza la el fenómeno social de niños en situación de calle.

OE 3 Describir y analizar los factores del contexto social, económico, político y cultural que dificultan el abordaje integral del fenómeno social de niños en situación de calle.

⁷ “He aquí modos de actuar, y de sentir que presentan la propiedad notable de que existen fuera de las conciencias individuales. Estos tipos de conducta o pensamiento no son sólo exteriores al individuo y coercitivo en virtud del cual se imponen a él plenamente, esta coacción no se siente o se siente poco, ya que es inútil. Pero no deja de ser un carácter intrínseco de esos hechos y la prueba estriba en que se afirma en cuanto yo trato de resistir”. DURKHEIM, Emile (2001). *Las reglas del método sociológico*, p. 39.

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis General

El fenómeno social de niños en situación de calle, es consecuencia de una estructura social donde la desigualdad, marginalidad y exclusión ha causado la fractura de los vínculos sociales y afectivos de los niños, niñas y sus familias en Lima Metropolitana, como consecuencia del proceso de urbanización, migración y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad, la violencia política y las políticas económicas de ajuste estructural y economía de libre mercado.

1.8.2. Hipótesis Específicas

HE 1 El surgimiento de niños en situación de calle, se concreta a partir de los procesos de urbanización, migración y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad, en un escenario caracterizado por la violencia política y ajuste económico estructural de la economía.

HE 2 Los factores del contexto social, económico, político y cultural como un conflicto no resuelto dificultan el abordaje integral del fenómeno social de niños en situación de calle; y se expresan en indiferencia, indolencia y aporofobia de parte de los operadores de infancia del Estado.

HE 3 El contexto social, económico, político y cultural en el que aparece el fenómeno social de niños en situación de calle, se caracteriza por la hegemonía de la economía de libre mercado que dificulta un abordaje holístico de este fenómeno social.

Para verificar de una manera más precisa nuestra hipótesis general e hipótesis específicas, a continuación presentamos la matriz de consistencia investigativa.

MATRIZ DE CONSISTENCIA INVESTIGATIVA

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores
¿La organización económica, política y social ligada al proceso de urbanización y migración del campo a la ciudad ha generado desigualdad, violencia y miseria en las familias pobres en la urbe limeña produciendo el fenómeno social de niños en situación de calle?	OG Recocer y analizar las causas de la de la injusticia social, cuyas consecuencias son el proceso de urbanización, migración y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad, la violencia política y las políticas de ajuste económico estructural, que generaron la fractura de los vínculos sociales y afectivos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, condenándolos a vivir en las calles de la urbe limeña.	HG El fenómeno social de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, es consecuencia de una estructura social donde la desigualdad, pobreza, marginalidad y exclusión ha causado la fractura de los vínculos sociales y afectivos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en Lima Metropolitana, como consecuencia del proceso de urbanización, migración	VI Una estructura social donde la desigualdad, pobreza, marginalidad y exclusión ha causado la fractura de los vínculos sociales y afectivos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en Lima Metropolitana, como consecuencia del proceso de urbanización, migración y centralismo históricos.	Procesos excluyentes Nivel económico Grupos marginalizados Condición familiar Prioridad política
			VD El fenómeno social de niños y niñas en situación de calle.	Programas estatales Programas privados Grupos en Lima Tipos de servicio

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores
		y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad, la violencia política y las políticas económicas de ajuste estructural y la economía de mercado.		
¿Cómo se configura la emergencia del fenómeno social de niños en situación de calle en la vida social de la urbe limeña?	OE1 Analizar los factores impulsores del fenómeno social de niños en situación de calle, en el contexto de urbanización, migración, desplazamiento de las familias del campo a la ciudad, violencia política y políticas económicas de ajuste estructural en Lima Metropolitana.	HE1 El surgimiento del fenómeno social de niños en situación de calle se concreta a partir de los procesos de urbanización, migración y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad, en un escenario caracterizado por la violencia política y ajuste	VI El proceso de urbanización, centralismo y migración del campo a la ciudad a la urbe limeña.	Corrientes migracionales Origen de los actores Crecimiento poblacional Ampliación urbana
			VD El surgimiento del fenómeno social de niños en situación de calle se concreta.	Niños callejerizados Índices de institucionalización Abandono infantil Estrategias de

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores
		económico estructural de la economía.		sobrevivencia
¿Cuáles son los factores sociales que generan la indolencia de los operadores de infancia del Estado y la ausencia de prioridad política frente a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle?	OE2 Determinar los la indiferencia, indolencia y aporofobia de los operadores de Infancia del Estado y la ausencia de prioridad política a causa de la cual emerge y se agudiza el fenómeno social de niños en situación de calle.	HE2 Los factores del contexto económico, social, político y cultural como un conflicto no resuelto dificultan el abordaje del fenómeno social de niños en situación de calle; y se expresan en indiferencia, indolencia y aporofobia de parte de los operadores de infancia del Estado.	VI Los factores del contexto económico, social y político que dificultan el abordaje del fenómeno social de niños en situación de calle.	Niveles de pobreza Prioridad política Soporte social Sistemas de atención
			VD Se expresan en indiferencia, aporofobia e indolencia de los	Niños en calle asesinados Niños en calle lesionados

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores
<p>¿Qué políticas sociales se han diseñado desde el Estado y gobierno para el abordaje integral del fenómeno social de niños en situación de calle?</p>	<p>OE3 Describir y analizar los factores del contexto social, económico, político y cultural que dificultan el abordaje integral del fenómeno social de niños en situación de calle.</p>	<p>HE3 El contexto social, económico, político y cultural en el que aparece el fenómeno social de niños en situación de calle, se caracteriza por la hegemonía de la economía de libre mercado y dificulta el abordaje holístico de este fenómeno social.</p>	<p>operadores de infancia del Estado.</p> <p>VI La hegemonía de la economía de libre mercado y las políticas sociales del chorroo dificultan el abordaje holístico del fenómeno social de niños en situación de calle.</p> <p>VD La ausencia de políticas sociales de parte del Estado y gobierno para los niños en situación de calle se expresa con la aplicación de leyes de</p>	<p>Niños en calle institucionalizados Niños en calle enfermos crónicos</p> <p>Aumento de la desigualdad, pobreza y exclusión. Las políticas sociales del chorroo no llegan a los niños en situación de calle.</p> <p>Incremento de niños en situación de calle en los conos de Lima Metropolitana. Aumento del consumo de</p>

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores
			mano dura que solo buscan vigilar, castigar con medidas socioeducativas de institucionalización tutelar.	sustancias psicoactivas y conductas marginales. Surgimiento de zonas de apartheid social y ghettos de niños en situación de calle en viejas casonas del centro histórico de Lima y periferias de la ciudad. Operativos de limpieza social de parte de los operadores de infancia del Estado.

CAPÍTULO II

II. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

2.1. La familia y los niños en situación de calle, en un escenario de urbanización, migración y desplazamiento del campo a la ciudad, violencia política y ajuste económico estructural en Lima Metropolitana y el Perú: 1990-2010

El fenómeno social objeto de la presente investigación es un problema de larga data que emerge en Lima Metropolitana en la década de los años 1950 en un escenario caracterizado por la urbanización, migración y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad.⁸ Una primera constatación al respecto es que no existen estudios actualizados sobre el fenómeno social de niños en situación de calle; por ello es fundamental indagar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales en las que ha trascurrido la vida social de la familia y los niños en situación de calle en Lima Metropolitana, en particular, el período comprendido entre los años 1990 al 2010, período signado principalmente por la violencia política y las políticas de ajuste estructural neoliberal.

Estudiar a estas familias y las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que las caracterizan, aporta a comprender de mejor manera a los niños en situación de calle, explicarnos sus visiones y el mundo que construyen en las calles de la urbe limeña. Por eso, el presente capítulo, se inicia con el estudio de la realidad social y se apoya en los testimonios e historias de vida de los niños en situación de calle, explora el conocimiento de sus familias de origen –muchas de ellas migrantes–, sus carencias, privaciones y vicisitudes. Indaga, pues, el centro mismo de producción y reproducción de la vida y el orden social injusto secularmente existente en nuestro país.

⁸ Después de más de 60 años de este éxodo en busca de la tierra prometida saliendo y en otros casos escapando de las oscuras esperanzas que ofrecía la “provincia andina y amazónica atrasada y miserable” hoy en día tenemos una Lima Metropolitana monstruosa, violenta y casi ingobernable de aproximadamente 8,5 millones de habitantes, es decir el 28% de la población del Perú se concentra en la capital de la República, la que sin duda está cada vez más alejada de las promesas de una mejor vida plena de progreso y bienestar; más aún si tenemos en cuenta que la Remuneración Mínima Vital (RMV) asciende a S/. 750.00 soles y la Canasta Básica Familiar (CBF) para el año 2009 ascendió a S/. 1,292.00 (INEI: 2009); esta triste realidad indica que bajo estas condiciones una gran mayoría de familias viven en una situación de pobreza y pobreza extrema que es una afrenta a la dignidad del ser humano.

En efecto, si bien es cierto que los análisis del siglo XX peruano han puesto un especial énfasis en el proceso migratorio y de urbanización⁹ como un factor estructural que permite rastrear los cambios producidos en la nueva configuración, mayoritariamente urbana del país a la que no ha sido ajena Lima Metropolitana caracterizados oportunamente como el proceso de “cholificación”, Aníbal Quijano (1964),¹⁰ la emergencia de las clases medias resultantes de este proceso, con capacidad de desbordar la institucionalidad existente, el “desborde popular”, José Matos Mar (1984) y su impacto en la democratización social del Perú “de siervos a ciudadanos”, Sinesio López (1997). En estas propuestas, las transformaciones estructurales que experimentó el país, y por ende, Lima Metropolitana durante el siglo pasado, son planteadas desde un determinismo económico con impactos jamás imaginados en la esfera social (cultura política emergente), institucional (desborde de una institucionalidad informal alternativa) y política (ampliación del electorado).

La interpretación estructural histórica en la constitución de la estabilidad del país se manifiesta a través de interpretaciones que califican la debilidad institucional del Estado como un lastre histórico originado en la relación dependiente de las periferias con los centros de poder, el cual generaba relaciones internas de dominación particularmente patrimoniales, lo que Cotler (2005) calificó como “herencia colonial”. Estas son las posibles causas estructurales de un país sumido en una crisis económica y social y con

⁹ “Un fenómeno que aparece ligado a los procesos de urbanización y hacinamiento..., es el derivado de los mecanismos de adaptación de que debe echar mano el niño ante la migración forzada a la metrópoli, sea por la creciente y masiva pauperización del campo o por la emergencia de la insurrección armada, especialmente en la serranía del Perú. Este fenómeno tiene un poder desestructurante en la vida y cohesión familiar de los niños forzados a este trasplante social. Sus consecuencias inevitables son la marginalidad, la discriminación, la pérdida de las redes de sostén comunitarias, mecanismos todos que contribuyen a la generación de un vacío que, muchas veces, es llenado por la violencia”. CASTRO MORALES, Jorge (2001). “El niño y la urbe”, p. 71. En: CASTRO MORALES, Jorge, *Niñas, Niños y Adolescentes Exclusión y Desarrollo Psicosocial*, Tomo I.

¹⁰ “¿Es posible [...] pensar que la ‘cholificación’ ha sido nuestra forma peruana de etnicidad? Lo que más posibilidad tiene de pasar por ‘étnico’ es aquello que se conoce como el eje identitario. [Existen] algunas iniciativas nuevas [...], pero todo esto dentro de un mar donde se va a recoger pocos peces. Es la idea que tengo ahora. Tengo una percepción pesimista y en contra, lo cual me apena porque yo he sido de los optimistas... Soy de los optimistas. Y digo que soy pesimista porque estoy en contra de la forma como se está llevando adelante el proceso de descentralización y las separaciones entre nosotros y los otros, entre Lima y provincias. ¿Cómo hacer para revestir esto? Pienso que es necesario articular una propuesta alrededor del reconocimiento de la diversidad territorial y la educación bilingüe intercultural”. DEGEGORI, Carlos Iván (2014). *Los límites del milagro. Comunidades y educación en el Perú*, pp. 12-13.

un conflicto interno en pleno desarrollo (Meléndez 2012), que se sintió y aún se siente con mayor intensidad en Lima Metropolitana, especialmente en las décadas: 1900-2010.

Para una mejor comprensión de la vida social de la familia y los niños, no solo de los sectores populares, sino también de todos los sectores sociales de una sociedad caracterizada por la urbanización, migración¹¹ y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad, que dicho sea de paso se agudizó con la violencia política y las políticas de ajuste económico estructural, es muy sencillo deducir que las calles de Lima Metropolitana se poblaron de niños y niñas por mecanismos de exclusión igualmente violentos. En este contexto, querámoslo o no, la familia popular atraviesa por una profunda crisis, donde los niños, niñas y adolescentes suelen pagar con sus vidas el precio de esta triste realidad a todas luces inhumana.

Jorge Bruce (2007) afirma que la sociedad peruana, y en consecuencia Lima Metropolitana, ha cambiado mucho, como puede apreciarse en el paisaje de las ciudades, en donde los procesos de los migrantes de las provincias más alejadas han producido una aceleración inusitada en el dinamismo económico, cultural y social. En opinión de Basadre, esta migración fue el acontecimiento social más relevante en el siglo XX en el Perú. Esto es lo que la propia investigación reconoce y por ello retoma la idea de una ideología individualista del progreso. Lo que configura una paradoja que engendró una situación de frustración y violencia. De hecho, Hugo Neira (2006) considera a la anomia como *otra* gran consecuencia –algo así como su vertiente negativa- de ese proceso que ha modificado tan significativamente la fisonomía de nuestras urbes (y por ende la del campo). Este punto, por lo demás, ha dado lugar a un debate intenso sobre el racismo, la marginación, segregación y exclusión de gruesos sectores de familias en los distritos periféricos de la urbe limeña como lo sugiere Bruce (2007).

¹¹ “[...] en tanto que la migración interna iniciada después de la Segunda Guerra Mundial siguió intensificándose y desplazó el centro de gravedad demográfica de la sierra a la costa, particularmente a la ciudad de Lima. Para la década final del siglo, la mitad de los siete millones de habitantes de la capital, y un tercio de la población total del país, vivía en los llamados “pueblos jóvenes”. Agreguemos a ello que más de la mitad de la población vivía en la pobreza o cerca de ella. En una ciudad que históricamente se enorgullecía de sus orígenes europeos y su cultura cosmopolita, esta marejada de inmigrantes procedentes del “otro” Perú significó nada menos que la andinización de la capital y la redefinición del país, abandonándose lo criollo y pasándose a una identidad nacional autóctona e inclusiva”. KLAREN F., Peter (2004). *Nación y sociedad en la historia del Perú.*, p. 19.

Ahora bien, no deberíamos soslayar en reconocer que la familia es el primer espacio de socialización del niño; y es por ello, que es necesario adentrarse en la reciente historia del Perú, que es una historia preñada de conflicto y camaradería, de violencia y de sueños destrozados, que nos conecta directamente con los debates más actuales de la sociología y antropología de la violencia, y nos abre las ansias por entender la crisis existente en el mundo de la familia y los niños en las “barriadas” de Lima Metropolitana, lo que nos orienta hacia las ciencias sociales y humanas para su abordaje integral.

Como se puede apreciar, no podemos negarnos a reconocer, que el crecimiento de la ciudad, y la población se debe principalmente, a la llegada de una inmensa masa migrante,¹² que huyendo de la situación de pobreza, violencia política y en busca de empleo para una mejor calidad de vida ocuparon Lima Metropolitana,¹³ como afirma Matos (2012). Esta masa migrante provenía del *otro* Perú, provinciano, rural, comunitario, segregado y olvidado por la historia. Al abandonar su tradicional lugar de origen opta por vivir en las principales ciudades costeñas, especialmente Lima, sede del poder nacional, ese Otro Perú inició una transformación profunda y sustantiva de la precaria y limitada sociedad peruana, lo que ocasionó el desmoronamiento del orden tradicional, la reivindicación regional, el despegue económico, la reconversión cultural y el comienzo, por primera vez, de una real sociedad nacional al iniciar la integración de un país contrastado y pluriétnico, propiciar una identidad común y lograr la participación ciudadana¹⁴ de casi la mayoría de sus pobladores en la vida nacional, superando la

¹² “Los niños y niñas migrantes, en el pasado como hoy, integraban fácilmente las filas de los habitantes más desamparados de las calles. [...]. De éstas, muchos eran niños que acompañaban a sus familiares de la sierra a la costa, viviendo [...] en las más duras condiciones de explotación laboral e inseguridad [...]”. GARGALLO, Francesca (2007). “Hacia una apreciación histórica de la niñez en la calle en América Latina”, p 541. En: RODRÍGUEZ, Pablo y María Emma MANNARELLI (Coord.) *Historia de la infancia en América Latina*.

¹³ “Las ciudades más grandes del Tercer Mundo rebosan de habitantes, en parte por el crecimiento de la población y en parte por la cantidad de personas que han llegado a ellas en busca de empleo o, al menos, huyendo de la extrema pobreza en las regiones en las que vivían. En las ciudades, no siempre están mejor pero, una vez que han dado el paso, la mayoría decide quedarse”. GIDDENS, Anthony (1998). *Sociología*, p. 628.

¹⁴ Después de la insurgencia y rebeldía de los movimientos sociales entre los años 1975-1977, contra la dictadura de Francisco Morales Bermúdez; éste tuvo que verse obligado a convocar a la Asamblea Constituyente de 1979, donde por primera vez en la historia del Perú, se reconoce el derecho al sufragio a los campesinos y los sectores segregados de la sociedad.

histórica escisión entre sociedad, Estado y nación, y abatir de alguna manera la pobreza milenaria de millones de habitantes (Matos 2012: 30-31).

Siguiendo lo antes manifestado, el fenómeno social de niños en situación de calle en nuestro país, ha sido abordado desde diversas perspectivas y disciplinas en diferentes momentos históricos. Sin embargo, es evidente que los niños en situación de calle, estuvieron y siguen sometidos a un castigo constante, que se traduce en un inevitable estado de permanente violencia, no sólo dentro de la familia, la escuela, sino también en el seno mismo de la comunidad. El recuerdo de esta experiencia dolorosa sólo se puede graficar en los rostros sufrientes de nuestros niños, niñas y adolescentes. Pero es importante y valdría la pena subrayar que no todos los niños son infelices, pero sí se hace necesario conocer que el peso del dolor de los niños en situación de calle, es muy alto, porque secularmente han sido marginados, excluidos y segregados por la sociedad (Montoya 1998: 110).

En tal sentido, la discusión gira en torno a las desigualdades¹⁵ que se reflejan –en el caso de los niños en situación de calle– en la mayor o menor oportunidad que los individuos tienen para acceder y gozar en igualdad de condiciones en la sociedad (Sen 2000: 00). Sin embargo, a pesar de la bonanza de la economía que se acrecienta en el Perú y Lima Metropolitana, una violencia de diverso signo muchas veces se instala en el corazón mismo de las familias, cuyas primeras víctimas son las mujeres, los niños y niñas pobres. Esta violencia en el seno de las familias, es igualmente cruel e inhumana, y cada día se agravan sus causas como lo enfatiza Gustavo Gutiérrez (1990: 11). Esta situación, lamentablemente impide el desarrollo de las capacidades y habilidades de los niños en situación de calle. Ante esta dura realidad, no deberíamos ignorar que con suficientes oportunidades sociales, los individuos podrían configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente de acuerdo con la formulación de Amartya Sen (2000: 19).

¹⁵ “Las desigualdades entre generaciones, que provienen principalmente del diferente acceso a la igualdad de oportunidades o del grado de acceso al empleo, adquieren una importancia creciente en el conjunto de las desigualdades en la actualidad. Otra fuente moderna de desigualdad es la complejización de las relaciones entre el individuo y el Estado social mediante la multiplicación de las prestaciones sociales condicionadas a los recursos del beneficiario potencial. Las prestaciones no solo son complejas, sino que además introducen mecanismos de separación dentro de las poblaciones homogéneas e incrementan la fragmentación social”. LÓPEZ JIMÉNEZ, Sinesio (2012). *La desigualdad económica y política (Aproximaciones conceptuales)*, p. 27.

Por ello, en sociedades postcoloniales como la nuestra,¹⁶ donde además hemos sido subalternizados en un contexto en el que reina la pobreza material, desigualdad, marginalidad, exclusión, y segregación, cuyas consecuencias negativas han sido condenar a los niños y niñas a vivir en el seno de familias disfuncionales, desestructuradas y agobiadas por la violencia familiar que constituye un modo de vida inaceptable que daña la dignidad del niño y le priva el derecho a vivir en un ambiente de plena felicidad. Estos hechos sociales vividos en estas últimas décadas han traído como correlato la emergencia de diferentes fenómenos sociales, como en este caso, el fenómeno social de niños en situación de calle. Esta realidad no deseada, tiene que obligarnos a repensar y reencantar a la familia, la niñez y el espacio social donde viven cotidianamente en las “barriadas” de la periferia de la ciudad. Es por ello, que tenemos que aprender a humanizar esos inmensos espacios sociales que son las “barriadas”¹⁷ en la urbe limeña, dándole un nuevo rostro más vivible; ya que su presencia siempre ha sido perturbadora, por situaciones abrumadoramente marcadas por los niveles de pobreza, extrema pobreza y estratificación social, que históricamente ha sido un obstáculo para una convivencia más digna y humana de las familias y los niños que viven en estos espacios sociales.

La presencia cotidiana de niños y niñas, que han hecho de las calles de Lima Metropolitana su hábitat cotidiano, nos obliga a tener la capacidad de soñar con nuestros “mitos y utopías liberadoras” como expresa Héctor Béjar (2012), dignificadoras con la

¹⁶ “En ninguna parte del mundo, acaso, se vive la situación poscolonial, con la misma intensidad que en nuestros países. A saber que arrastramos una serie de problemas no resueltos planteados durante la colonia, por un lado, y que por otro llevamos la herencia y la impronta de esos siglos como no sucede en ningún otro lugar del mundo”. BRUCE, Jorge, (2012). *¿Sabes con quién estás hablando? Psicoanálisis, poder y subjetividad*, p. 72.

¹⁷ “[...] el caso de la barriada. Es más, en el caso del Perú su presencia ha sido tan perturbadora que periódicamente se les trata de poner un nombre más adecuado que el anterior. El aspecto que aporta la barriada al espacio urbano ha sido de tal fuerza que simplemente transformó el rostro de la ciudad. Ocurre que la barriada muestra el carácter fundacional de la pobreza en el espacio urbano. El territorio de la barriada no es producto de ninguna decadencia urbana. Se trata, más bien, de la renovación del espacio urbano a través de la pobreza. Esta circunstancia plantea diversas paradojas de primera importancia social y cultural. La creación de nuevos espacios urbanos no es producto de una expansión diseñada y prevista por el poder central. Ocurre entonces que la ciudad crece, se expande, pero no por iniciativa del poder [...] En sentido estricto, caracterizar las barriadas como población marginal carece de sentido y no solo por motivos cuantitativos. No se trata de gente que está “en las afueras” o en los “márgenes” de la ciudad. Por el contrario, se trata de una brusca redefinición del espacio urbano. La ciudad se renueva, pero esa nueva piel está abrumadoramente marcada por la pobreza”. NUGENT, Guillermo (2012). *El laberinto de la choledad*, p. 29.

esperanza de que nunca más nuestros niños tengan la desdicha de sobrevivir como “zombis” (Beck 2006) en las calles de esta inmensa ciudad. Ante estos hechos, como decía Paulo Freire (1995): “No hay cambio sin sueño, como no hay sueño sin esperanza”, Y añadía: “(...) la esperanza a veces se cansa, pero jamás se muere”. En ese sentido el reto es lograr un cambio profundo en la ciudad capital y el país, con el propósito de darle un rostro verdaderamente humano y una mejor calidad de vida a nuestros niños, niñas y adolescentes; que permita reconstruir las relaciones sociales y contribuir en la construcción de una sociedad más democrática y respetuosa de la identidad y los derechos de todos los peruanos, donde todos los hombres, mujeres y niños sean considerados actores sociales y políticos, capaces de actuar con responsabilidad a pesar de la indiferencia y la fuerza del poder dominante de las élites económicas y políticas.

En los últimos años, la “cara humana” de Lima Metropolitana refleja varias expresiones diferentes, una de estas la constituyen los niños en situación de calle, en su gran mayoría hijos de migrantes andinos y amazónicos, muchos han nacido, viven y se socializan en una sociedad jerarquizada y estratificada, como es Lima Metropolitana. Sobreviven cercados y agobiados con la pobreza¹⁸ y pobreza extrema como telón de fondo, en un escenario donde el rechazo y la discriminación son tan frecuentes y están profundamente arraigadas en el imaginario social de una inmensa mayoría; y más aún, donde la colonialidad del poder de la modernidad eurocéntrica,¹⁹ está a flor de piel, y ha entrado en combustión, donde todos sus elementos y modos fundacionales de dominación, explotación y conflictos siguen vigentes (Quijano 2012: 19), en un contexto donde las familias migrantes que viven en los márgenes de la ciudad y sociedad (Zibeche 2007)

¹⁸ “El 36% de esta población está conformada por los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años (10, 571, 879). Alrededor de ellos y ellas viven en condiciones de pobreza... los niños, niñas y adolescentes del país son los que concentran los índices más altos de pobreza y pobreza extrema. Mientras el 35% del total de la población peruana vive en situación de pobreza, esta cifra se eleva al 49% entre los niños, niñas de 0 a 5 años y a 48% entre los de 6 a 11 años. En el caso de la pobreza extrema, el 12% del total de la población peruana se encuentra en esta situación frente al 19% de los niños y niñas de 0 a 5 años”. INEI- UNICEF 2011. *Estado de la Niñez en el Perú*, p. 10.

¹⁹ “Ayuda igualmente a explicar por qué la colonialidad del poder jugará un papel de primer orden en esa elaboración eurocéntrica de la modernidad... la colonialidad del poder está vinculada a la concentración en Europa del capital, del asalariado, del mercado del capital, en fin, de la sociedad, y de la cultura asociadas a esas discriminaciones. En este sentido, la modernidad fue también colonial desde su punto de partida”. QUIJANO, Aníbal (2005). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, p. 217. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*.

encuentran muy pocas, limitadas y diríamos casi nulas oportunidades para ayudarse mutuamente.

Por otra parte, no deberíamos perder de vista, que desde hace muy pocos años, los rostros de Lima y el Perú, son otros, donde los estilos de vida de las familias y los niños han cambiado radicalmente en medio de una sociedad ganada por una vida de consumo sin valores positivos como expresa Bauman (2007). Esta situación, tiene que obligarnos a replantear, revalorar, recrear y reinterpretar estos estilos de vida para rescatar y resignificar los valores de la condición humana del niño en situación de calle. Debemos demostrar que hoy en día las categorías sociales tradicionales ya no funcionan frente a la nueva realidad globalizada y bullente.

Resulta interesante refrescar nuestra memoria histórica, para recordar que en los años veinte y treinta, e inclusive hasta la última década del siglo XX, cuando se trataba de analizar la vida social de los niños indígenas y afroperuanos pobres, excluidos y segregados, era casi normal escuchar a los gobernantes y educadores más prestigiosos en nuestro país y América Latina, hablar y proponer de la necesidad de “regenerar la raza, mejorar la especie, cambiar la calidad biológica de los niños, niñas y adolescentes pobres, marginados y excluidos”. Al inaugurar el sexto Congreso Panamericano del Niño, en 1930, el dictador peruano Augusto B. Leguía puso el acento en el *mejoramiento étnico*, haciéndose eco en la Conferencia Nacional sobre el Niño del Perú, que había lanzado un grito de alarma ante “la infancia retardada, degenerada y criminal” (Galeano 2001: 62).

Esta postura segregacionista respecto de los niños pobres y excluidos, como señala Pierre Bourdieu nos lleva a afirmar que “La clase social no se define solo por una posición en las relaciones de producción, sino también por el *habitus* de clase ‘normalmente’ se encuentra asociada a esta posición” Resulta interesante que, en esta propuesta bourdieusiana, la estructura dada por la posesión y la acumulación de capitales influye fuertemente en la posición del individuo dentro de la estructura de la sociedad. De esta manera, existen individuos y personas que, pese a sus características estructurales, terminan por tomar una posición distinta a la usual al alinearse con miembros de otras clases. Es aún una tarea pendiente conocer cuáles son los límites de

seguir considerando a los niños en situación de calle como “la infancia retardada, degenerada y criminal” que es resultado de la desigualdad²⁰ y situaciones de injusticia social.

Por tanto, los niños, niñas y adolescentes, de los sectores populares, y en especial los que se encuentran en situación de calle, siempre fueron considerados como objetos de protección tutelar y castigados a veces sin razón aparente, pues hay la idea de que pueden ser usados como vertederos de la frustración de sus padres o de las personas adultas. Entonces, los niños, niñas y adolescentes violentados desarrollan una mezcla de amor y odio hacia sus padres y, en general, hacia toda figura de autoridad. Pero esa ambivalencia estará opacada por una imagen humilde y sumisa de aceptación de su destino (Portocarrero 2012: 52).

En cualquier forma, como afirma Portocarrero (2012), el desprecio, el maltrato y la injusticia eran y todavía siguen siendo una realidad cotidiana de la población identificada como indígenas en la configuración de las ciudades, como en este caso los migrantes en los barrios marginales²¹ de Lima Metropolitana; y a la que no eran y no son ajenos los niños en situación de calle, hijos de migrantes indígenas. Este era, y aún es, el sentido común de un numeroso grupo de personas, pese a que la ideología oficial –del mestizaje y la ciudadanía- proclamaba la igualdad de todos los peruanos. En realidad, la atribución de la condición de indígena implicaba para quien recibía esa denominación, ser candidato para sufrir humillaciones incompatibles con la condición humana y los derechos ciudadanos. De allí que los llamados indios²² o indígenas y sus hijos que

²⁰ “[...] la desigualdad se juega en tres dimensiones: económica, cultural y política, y se lo hace en cada una de ellas o en las tres de manera esencial o simultánea. Por ello, cualquier forma de exclusión económica, cultural y/o política desencadena formas de desigualdad, que, sin duda, implican situaciones de injusticia”. CUENCA, Ricardo (2011). “Argumentos filosóficos sobre la desigualdad. Balance crítico de la noción”, p. 51. En: COTLER, Julio y Ricardo CUENA (eds.). *Las desigualdades en el Perú: balances críticos*.

²¹ “La llegada de los migrantes a los barrios marginales es un encuentro con la informalidad, con el horizonte secularizante de un saber científico y técnico, con un mundo desarticulado y duro, pero también con una red de santuarios tradicionales y una Iglesia católica diferente, con la espiritualidad bíblica y un compromiso con la promoción y organización popular. Por estas razones Marzal piensa que la llegada a la ciudad no necesariamente “seculariza” a los inmigrantes, porque los provincianos encuentran formas de reconstruir sus “fiestas patronales”” MUJICA BERMÚDEZ, Luis (2013). *Ob. cit.*, p. 560.

²² “[...] indios son ellos, no nosotros. Y ellos son de allí, de donde nosotros no somos. El nosotros no incluye a ellos, los indios. Indio o indígena son formas de nombrar a los otros, a los diferentes, cuya identidad es a la vez definida en imagen: calzan ojotas, son sucios, tienen olor oscuro, visten llicllas y

ocuparon los barrios en la periferia de la gran urbe limeña en los años 1990-2010, ya no quisieran ser considerados como tales. En ese escenario es que asumieron la propuesta de la educación y la ciudadanía como una vía de escape de la servidumbre y la opresión históricas (Portocarrero 2012: 77); sin embargo, en el caso de los niños en situación de calle, la mayoría de ellos hijos de migrantes andinos y amazónicos, estas puertas aparentemente dignificantes y liberadoras de la educación y ciudadanía como vía de escape a su opresión y segregación, lamentablemente están cerradas, diría casi herméticamente.

Los imaginarios sociales a los que nos hemos referido anteriormente, se ven reforzados por los análisis de los discursos producidos por los intelectuales republicanos de los siglos XIX y XX, donde la visión decadente del territorio que asocia los Andes con el atraso parece haberse repotenciado en las coyunturas más recientes de las dos últimas décadas; no obstante, el cambio paradigmático en cuanto a los derechos del niño, que ha significado la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Actualmente, los términos del debate han cambiado ligeramente, hoy hablamos menos de “civilización” y “progreso”, y se ha reemplazado por “desarrollo” y “crecimiento”. No obstante ello, el discurso sigue siendo similar: los Andes y la Amazonía son vistos en gran medida como un obstáculo y un desafío para el “desarrollo”, a pesar que parte de la investigación de las ciencias naturales y sociales ha mostrado el enorme potencial que ofrece su diversidad climática, ambiental y organizativa, tal como ha observado Patricia Ames (2011: 27).²³

En el umbral del siglo XXI, esta visión, racista, excluyente y segregacionista respecto de la población indígena migrante, parece haberse reeditado de manera mucho más dramática y peligrosa, ya que todavía habita y subyace en nuestras subjetividades una mentalidad colonial (Béjar 2012). Las familias andinas y amazónicas que han migrado y se han desplazado a la ciudad de Lima Metropolitana, son consideradas para muchos

ponchos, hablan quechua o aimara, mastican coca”. BÉJAR, Héctor, (2012). *Mito y Utopía. Relato alternativo del origen republicano del Perú*, p. 114.

²³ Patricia Ames (2011) sustenta su observación en los estudios de Patricia Oliart (2004), Enrique Mayer (2004) y John Earls (2006) Véase en: AMES, Patricia. 2011. “Discriminación, desigualdad y territorio: Nuevas y viejas jerarquías en definición (Perú)”, p. 27. En: *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales, una perspectiva desde los países andinos*.

‘criollos’ como un lastre para el “crecimiento” y el “desarrollo”. En el imaginario social y las representaciones sociales de gruesos sectores de la sociedad limeña todavía persiste la idea que asocian la sierra y la selva peruana con el atraso, el conformismo; y que de ninguna manera ayudan o contribuyen al “desarrollo” y “crecimiento” de la ciudad capital. Esta forma de mirar la realidad nos obliga a una reflexión mayor; y como bien afirma Juan Enrique Bazán, cabría plantearse la siguiente pregunta: ¿Quiénes forman parte activa de la clase adultocéntrica que –desde el inconsciente colectivo y cultural del status quo- pretende dominar y someter, vigilar y castigar a los niños, niñas y adolescentes en circunstancias difíciles? (Bazán 2009).

Ahora bien, como afirma Bruce (2012: 67), actualmente en Lima Metropolitana y otras ciudades de la costa peruana, ha sucedido un curioso proceso de andinización de las ciudades de la costa, “costeñizando” de esta manera la sierra, lo que se expresa con el crecimiento de las “barriadas” en la periferia de la gran urbe, donde podemos advertir claramente una periferia mísera y a la vez pujante en el caso de Lima Metropolitana (Bruce 2012). Estas marcas de migración forzada nos permiten intuir lo que ha ocurrido aquí en las décadas: 1990-2010. Entonces, no es ninguna sorpresa para nadie, y es casi algo natural reconocer que ciertas actividades manuales y de servicios, en los sectores opulentos de la urbe limeña, sean realizadas por indígenas migrantes, cholos,²⁴ afro descendientes o, en general, no blancos (Cosamalón 2011: 142). Este hecho social lo consideramos como algo normal y natural.

²⁴ “En esta línea, se puede constatar que, así como la visión de los Andes asociado al atraso sigue presente, la visión de la población como “obstáculo para la integración y contraria al desarrollo de la nación parece haberse reeditado en los últimos años. Vich (2010) señala que esto es así en el caso de la sierra... estas etiquetas se han extendido para el caso de la población indígena amazónica. A esta, en un principio, se le denegó la denominación que a los indígenas de los Andes: fueron considerados y denominados “salvajes” en contraste con los andinos, considerados “semicivilizados”, o fueron ignorados, y la Amazonía fue considerada como un espacio largamente despoblado y vacío. Esta imagen de la Amazonía constituyó la base de varios de los proyectos de colonización, tanto en el siglo XIX (lo que propició la inmigración europea) como en la década de los sesenta, bajo el gobierno de Belaúnde (lo que propició la inmigración serrana, a modo de “válvula de escape”, del exceso de población en dicha región). La imagen de la población indígena amazónica como obstáculo para el desarrollo se ha puesto en circulación en los últimos años como parte del discurso de modernización, ligados a su vez, a proyectos concretos en la explotación de hidrocarburos y maderas finas. Un ejemplo ilustrativo se puede encontrar en el conocido artículo que el presidente García (2007) publicó en el principal diario nacional a poco más de un año de su segundo gobierno, sobre lo que llamó el “síndrome del perro del hortelano”. AMES, Patricia, (2011). *Ob. cit.*, pp. 27-28.

Como todo hecho social, esta “normalidad” es una construcción histórica que debe ser explorada con mayor acuciosidad, porque como bien afirma Durkheim (2001) se emplea- el hecho social- de ordinario para designar más o menos a todos los fenómenos que se desarrollan en el interior de la sociedad, siempre que presenten, con cierta generalización, algún interés social. Pero en este sentido podemos decir que no hay acontecimientos humanos que no pueden llamarse sociales. Cada individuo bebe, come, duerme, razona y a la sociedad le interesa que dichas funciones se ejerzan en forma regular. Por lo tanto, si estos hechos fueran sociales, la sociología no tendría objeto propio y su campo de estudio se confundiría con la biología y la psicología. Pero, en realidad, en todas las sociedades existe un grupo determinado de fenómenos que se distinguen marcadamente, de los que estudian las otras ciencias de la naturaleza (Durkheim 2001: 38)

Ante esta visión e imaginario social discriminador, excluyente y segregacionista, tan arraigado todavía entre gobernantes y los denominados “especialistas”, no sólo en temas referidos a la familia, la infancia, sino también a los procesos de urbanización, centralismo, y migración²⁵ muchos estudiosos como Julio Cotler (2005), sostienen que si hiciéramos un diagnóstico de la realidad peruana y las conclusiones radicales que se derivan del mismo, se observa que éstas se vieron sistemáticamente reforzadas por la incapacidad, la escasa voluntad o el rechazo de los pocos e intermitentes gobiernos elegidos, democráticos, para ejecutar las medidas necesarias y ampliar la participación política y redistribuir la economía en favor de los sectores populares secularmente postergados en el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos; al tiempo que las dictaduras estaban destinadas a conservar y mantener el orden oligárquico, –tutelar, autoritario, segregacionista y excluyente– contribuyeron a reforzar la pugnacidad de los sectores jóvenes dispuestos a realizar sus anhelos de transformación del país y del

²⁵ “... las migraciones provincianas a las ciudades, que se llevaron adelante después del final de la Segunda Guerra Mundial. Estas migraciones tendieron a desdibujar las fronteras estamentales, que antiguamente regían las relaciones entre los peruanos. La asociación indio/campesino fue radicalmente erosionada, apareciendo nuevas identidades sociales, como la del provinciano trabajador, emprendedor y dirigente popular. Este proceso fue conceptualizado como “cholificación” por destacados intelectuales como José Varallanos y posteriormente Aníbal Quijano, que se tornaron muy influyentes como intérpretes de la nueva realidad social peruana posmigraciones internas. Pero la urbanización masiva y los nuevos pobladores urbanos impulsaron una nueva versión del racismo, dirigida contra los migrantes que ocupaban las barriadas”. ZAPATA, Antonio y Rolando ROJAS (2013). *¿Desiguales desde siempre? Miradas históricas sobre desigualdad*. p. 138.

mundo, *tout court*. Es decir, la persistente naturaleza centralista y excluyente del régimen de dominación contribuyó a forjar actores sociales y escenarios radicalizados (Cotler 2005: 12-13), más aún, en contextos caracterizados por exclusiones tempranas, de carácter económico, social, político y cultural donde los niños en situación de calle en la urbe metropolitana siempre fueron relegados y considerados como el último eslabón de una larga cadena de injusticia social.

En este escenario histórico de larga duración, el Perú, y por ende, Lima Metropolitana, considerada desde su fundación como centro de la gravitación de la vida social, política y económica²⁶ siempre fue esquivo para los sectores populares más excluidos y segregados. Esta matriz histórica de larga duración significó un cambio de horizonte de sentido que llegó a estas tierras de ultramar con los aluviones de occidente (Béjar 2012: 103); donde el racismo, la exclusión y segregación han ocupado y todavía siguen ocupando nuestras conciencias y práctica social cotidiana.²⁷ Es por ello que ha sido casi imposible la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza²⁸ y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que siempre se han encontrado las familias, los servicios públicos o la intolerancia o el exceso de intervención del Estado represivo, como lo

²⁶ “El centro de gravitación... fue ubicado en Lima. Cuando Francisco Pizarro decidió trasladar el centro del futuro Virreinato, desde Jauja, a Lima, estaba adoptando una decisión también que marcó el destino de la futura sociedad criolla y el futuro del Perú como país. Mantener Cusco o los Andes como espinazo era mirar el horizonte desde arriba, asentarse en las riquezas propias, en la agricultura, autocentrarse. Elegir Lima era entrar a mirar al mar y vivir de lo importado, estar atento a las órdenes de ultramar. La elección de Lima como centro fue el símbolo de un cambio fundamental: de una sociedad agrícola se pasó a otra manera; de una cultura andina a una cultura criolla y costeña; de una economía autocentrada y expansiva a otra dependiente y periférica. Quedó el sello que nos marcó como siglos”. BÉJAR, Héctor (2012). *Ob. cit.*, p. 103.

²⁷ “El racismo no es, en modo alguno, la causa única de lo que hemos denominado resentimiento social. En última instancia, el racismo es una de las variantes de la exclusión, pero acaso es la más dolorosa y agravante. Es la que produce las peores injurias narcisistas, en la medida que opera como el producto de una de las determinadas relaciones con la generación de la riqueza, sino que, al lado de estas, constituye una justificación ideológica –de las que pueda luego independizarse para continuar su trabajo lacerante y denigratorio “por su cuenta” para la perpetuación de ese *status quo* en donde la distribución de los bienes coincide con unas categorías estamentales que, a su vez, corren parejas con una clasificación racial, étnica o cultural que la “legítima” y “naturaliza”. Es como si al argumento implícito de la superioridad en términos económicos –“soy mejor que tú para ganar dinero”- se añadiera otro que, tras cuernos palos, subraya una jerarquía étnica y genética: “soy mejor que tú para ganar dinero porque pertenezco a una superior”. BRUCE, Jorge (2007). *Ob. cit.*, p. 29.

²⁸ “La pobreza tiene múltiples dimensiones. No es sólo cuestión de carencias económicas. Entraña una violación de derechos humanos en gran escala. Derechos como el acceso a la salud, a constituir una familia y tener estabilidad para ella, a la nutrición, a la educación, al trabajo, a la propia cultura, a ser escuchados, a participar”. KLIKSBURG, Bernardo (2002). *Hacia una economía con rostro humano*, p. 17.

expresa Amartya Sen (2000: 29), que tarde o temprano y en diferentes momentos históricos, abonó directa o indirectamente a la crisis económica que afectó al Perú en las décadas de los años 1980 al 2000, con sus secuelas de inflación, desempleo y violencia casi generalizada, que hasta ahora se siente de manera dramática en Lima Metropolitana, y en especial en los distritos de la periferia.²⁹

2.2. Consecuencias de la violencia política y el ajuste económico estructural: daños colaterales en los modos de vida de la familia y los niños en las “barriadas” de Lima Metropolitana

La violencia política de los años 1980-2000, así como el ajuste económico estructural ejecutado como parte de los dictados del Consenso de Washington³⁰ en 1990 (Ugarteche 2004: 51-56), produjo daños colaterales en los modos de vida de la familia y la infancia en los barrios populares³¹ de Lima Metropolitana. Estos hechos acaecidos en el país, a la que no fue ajena la sociedad limeña, nos lleva a afirmar que cuando se evalúa y

²⁹ “La crisis económica corroe a las organizaciones populares. Las organizaciones gremiales de clases populares, especialmente las de empresas medianas y pequeñas, se debilitan. Lo mismo sucede con las luchas por infraestructura de los movimientos de pobladores. Se fortalecen en cambio, las organizaciones de sobrevivencia. En el caso de las organizaciones gremiales de las clases populares entran también en crisis su orientación y acción, como el economicismo radical”. LÓPEZ JIMÉNEZ, Sinesio (1991). *El Dios Mortal, Estado, sociedad y política en el Perú del siglo XX*. pp. 161-162.

³⁰ “Las políticas de ajuste estructural del FMI –diseñadas para ayudar a un país a ajustarse ante la crisis y desequilibrios más permanentes- produjeron hambre y disturbios en muchos lugares, e incluso cuando los resultados no fueron tan deplorables y consiguieron a duras penas algo de crecimiento durante un tiempo, muchas veces los beneficios se repartieron desproporcionadamente a favor de los más pudientes, mientras que los más pobres en ocasiones se hundían aún más en la miseria. (...). Las políticas del Consenso de Washington casi no prestaron atención a cuestiones de distribución o “equidad”. Si eran presionados, muchos de sus partidarios replicarían que la mejor manera de ayudar a los pobres era conseguir que la economía creciera. Creían en la economía de la filtración que afirma que *finalmente* los beneficios del crecimiento *se filtran* y llegan incluso a los pobres. La economía de la filtración nunca fue mucho más que una creencia, un artículo de fe”. SITIGLITZ, Joseph E. (2003). *El malestar en la globalización*, pp. 17 y 119.

³¹ “[...] constituyen asentamientos humanos en la periferia de las ciudades costeras, en especial Lima. Sus viviendas son de material precario, las paredes son esteras o tabiques de triplay, el suelo es terreno afirmado y los techos de asbesto (material prefabricado cancerígeno). Generalmente constan de un solo ambiente que cumple funciones de comedor, dormitorio y cocina. No cuentan con agua ni desagüe y la electricidad es apenas accesible en zonas urbano marginales. Los niños son generalmente desnutridos, lo que se traduce en baja talla para su edad y aspecto emaciado. Habitualmente son trabajadores domésticos o informales de la calle, cuando no mendicantes o miembros de pandillas. Su acceso a la educación formal es limitado y mayormente corresponden a quienes tienen notorio atraso en su escolaridad o simplemente han desertado del sistema público. Cuando se enferman, tienen que acudir a una posta o un centro de salud del Ministerio de Salud, sin garantía alguna de que los medicamentos que les sean prescritos puedan ser adquiridos por sus padres”. CASTRO MORALES, Jorge (2007). “Estilos de crianza, organizaciones familiares y políticas sociales de infancia”. pp. 25-26. En: *Infancia y Ciencia Social, Panoramas de la infancia*.

supervisa el estado de la sociedad, los índices de ingreso, el nivel de vida, salud, educación, etc., suelen “promediarse hacia arriba”; rara vez se toman como indicadores relevantes de las variaciones que se registran entre diversos segmentos de la sociedad, así como la amplitud de las brechas que actualmente separa a los segmentos más altos de los más bajos.

El aumento de la desigualdad casi nunca se considera como señal de un problema que no sea estrictamente económico; lamentablemente en la mayoría de los debates sobre los peligros que acarrea la desigualdad para las sociedades, se priorizan las amenazas a “la ley y el orden” y se deja de lado la importancia que tiene el bienestar de la población para gozar de una mejor calidad de vida, tan deteriorada actualmente después de la violencia política y la *terapia del shock*, aspecto que nos reta a construir alternativas para el bienestar social y una mejor calidad de vida no solo de la familia, sino principalmente de los niños y obliga a exigir a los gobernantes una mayor decisión política que fortalezca los lazos sociales y coadyuve a la cohesión social.

Lamentablemente, en estas últimas décadas donde las teoría neoliberales en lo económico y neoconservadoras en lo político, son hegemónicas (Ugarteche y Martínez-Ávila 2013), el mensaje que siempre hemos recibido y aceptado pasiva y acríticamente, es que la desigualdad no es en sí misma un peligro para la convivencia pacífica, ni mucho menos, origina problemas que afectan al conjunto de la sociedad (Bauman 2011: 10-11). La realidad cotidiana, sin embargo, demuestra lo contrario, la desigualdad es un problema vigente que crea las condiciones objetivas y subjetivas para el florecimiento de la violencia social y política.

Conviene recordar que en 1980 el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso,³² irrumpió y organizó una insurrección de jóvenes, estudiantes y campesinos que aspiraban a un cambio radical de la sociedad, sin reparar en sus costos, que eran desde su fanatismo, entendidos como los sacrificios necesarios para el logro del esplendor justiciero del socialismo. Esta insurgencia fue enfrentada por el Estado, según nuestro

³² La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) la caracteriza de este modo: “El Partido Comunista del Perú, conocido como Sendero Luminoso (PCP-SL), es una organización subversiva y terrorista, que en mayo de 1980 desencadenó un conflicto armado contra el Estado y la sociedad peruana”. Informe Final de la CVR. 2003.

entender de manera equivocada. Con el conflicto armado desencadenado por Sendero Luminoso que utilizó métodos terroristas en su “lucha” equivocada, se generó una dinámica perversa de violencia. El terror fue artera y vilmente utilizado por ambas partes, –Sendero Luminoso y las fuerzas armadas– especialmente contra los niños, niñas y adolescentes indígenas y cuyas víctimas fatales ascendieron a 8,832. Es decir, el 12.8% de víctimas de la violencia política en el Perú fueron menores de 18 años. Ellos sufrieron: reclutamiento forzado, violación sexual, secuestros, desapariciones, asesinatos o ejecuciones extrajudiciales, detenciones y torturas. Sólo en Ayacucho se produjeron el 56.45% de las desapariciones de niños y niñas conforme lo reporta Eliana Villar (2005: 5).

Las autoridades civiles fueron reemplazadas por autoridades militares y establecieron las llamadas zonas de emergencia. La ley perdió la escasa vigencia que tenía y las poblaciones afectadas perdieron todos sus derechos. En este contexto de violencia política, los campesinos y los pobladores migrantes de los barrios periféricos como Lima Metropolitana devinieron en parias, en gente que podría ser robada, violada o asesinada impunemente y sin piedad, por las llamadas fuerzas del orden (Portocarrero 2012: 99).

De otro lado, cabe precisar que en este período de tiempo del miedo (Manrique 2002), en un escenario preñado de intolerancia e incertidumbre el uso indiscriminado de la violencia y métodos terroristas, nos descubrió y demostró como una sociedad desgarrada, fracturada con una alarmante falta de educación en el espíritu de la paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad (Bazán 2009: 37-38). Sin embargo, lo más repugnante y oprobioso de este período fue la realización de una estrategia político militar de guerra de baja intensidad, o guerra sucia por parte de las ‘fuerzas del orden’ contra poblaciones indefensas. Una prueba de esta barbarie, son las ejecuciones y asesinatos cometidos por el Grupo Colina –escuadrón clandestino integrado por miembros de las fuerzas armadas– dirigida a migrantes andinos que residían en Lima Metropolitana, entre ellos un niño, cuando se realizaba una reunión bailable “pollada” en el jirón Huanta en los Barrios Altos el año 1991, así como el secuestro y asesinato de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle-La Cantuta el año 1992.

Otra evidencia de la ignominia de estos años es lo que denuncia el antropólogo Carlos Iván Degregori, miembro de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) con relación a los niños y niñas:

Más oprobioso aún, resulta que el 42.2% de ejecuciones arbitrarias y alrededor del 70% de violaciones sexuales y tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes contra niños y niñas hayan sido perpetrados por agentes del Estado, cuyo deber, por mandato de las leyes nacionales e internacionales, era proteger a esos menores peruanos. Hoy terminado el conflicto armado interno, el sufrimiento no cesa para esos niños, hoy jóvenes, que llevan inscritos en el cuerpo, y sobre todo en la mente, las secuelas de esta violencia brutal. Son decenas de miles diseminados por todo el país. “Traumados” como se oyó decir con frecuencia a sus madres en las Audiencias Públicas de la CVR, empobrecidos, con sus hogares destruidos y sus comunidades quebradas; transmitiendo sin querer a sus propios hijos el dolor de estas heridas abiertas que no han sido curadas. (Degregori 2005: 7-8).

A la violencia social y política de estos años se suma el agravamiento de la crisis económica, en 1990 se elige un nuevo gobierno democrático, que paradójicamente quebró el sistema democrático. Inició un largo proceso de reformas radicales en términos económicos y políticos de carácter neoliberal. El gobierno de Alberto Fujimori, que asumió la presidencia en julio de 1990, aplicó un programa de estabilización y ajuste económico estructural de corte ortodoxo, que algunos autores como Manfred Max Neff (2005) denominan neoliberalismo, inculto, dogmático y fuera de contexto, o modelo económico neoliberal extremo como lo señala Sinesio López (2012: 202). Estas políticas de ajuste fueron realizadas bajo el apoyo ideológico, económico y político del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este programa incluía la privatización de la mayoría de empresas públicas, la corrección de los precios de los servicios públicos, el aumento de la recaudación tributaria, y la eliminación de aranceles y protecciones a la industria nacional, entre otras medidas aplicadas (con mayor o menor intensidad) en casi todo el mundo. La diferencia con otros países es que en el Perú la receta se aplicó sin

modificaciones, sin cambios, sin ninguna intención de adaptarlas a las características de la realidad nacional. Para bien o para mal, el esquema se aplicó tal cual provino desde el extranjero precisa Fernando Villarán (2012: 353-354).

Algunos analistas y científicos sociales como Julio Cotler (2011), recuerda que en vísperas de las elecciones de 1990, ante la crisis orgánica del sistema social y político prohió sentimientos de desafección y de rechazo al ordenamiento institucional, a los partidos y a sus dirigentes, y decretó el inicio de la actual crisis de representatividad, en razón del “divorcio” de la “clase política” con la sociedad, vista su incapacidad para atender y resolver el cúmulo de problemas que abrumaban a la sociedad en su conjunto. Esta situación favoreció el surgimiento y el protagonismo de los actores decididos a ejecutar tecnocrática y autoritariamente las reformas estructurales neoliberales, y encontraron en Alberto Fujimori –que se presentó a la las elecciones con el eslogan: “honradez, tecnología y trabajo”– a uno de los más incondicionales y entusiastas peones para llevar a cabo este ajuste (Cotler 2011: 21). En este desolador panorama, el Perú fue testigo del crecimiento despiadado de una espantosa miseria y desigualdad que oprimía y sublevaba el corazón de la gente sencilla y humilde; y cuyas víctimas indefensas e inocentes fueron las familias y los niños, niñas y adolescentes de los barrios populares de Lima Metropolitana.

El gobierno de Alberto Fujimori Fujimori se inauguró con la aplicación del llamado “fujishock” el 8 de agosto de 1990, cuyo resultado fue el aumento de los pobres en un 70% en un solo día, anota Aníbal Quijano (1998: 54) al eliminarse los controles de los precios del sector privado, y aumentarse los precios de la energía eléctrica y otros bienes y servicios proporcionados por las empresas públicas. Luego de un incremento adicional de los precios sobre sus ya altos niveles al concluir el gobierno aprista (1985-1990), la inflación como consecuencia de un férreo programa de estabilización, fue reducida de un 7,482% en 1990 a un 410% en 1991, para continuar su descenso hasta un 9% en 1997 (Sheahan 2001: 211), y un 3.7% en 2002 (Durand 2004: 445).

Estas medidas económicas causaron efectos devastadores en los modos de vida de las familias y los niños, niñas y adolescentes de los barrios populares de Lima Metropolitana (Bonilla 2006: 145-146), cuyas secuelas fueron hogares destruidos,

fracturados, con decenas de miles de niños “traumados” como consecuencia de la violencia política y el ajuste económico.

Para amortiguar los daños colaterales causados por el “fujishock”, como bien afirma Cotler (2011), el régimen de Fujimori inicia un despliegue inusitado de políticas asistencialistas y de redes de clientelaje dependientes del “señor gobierno”. Igualmente, este apoyo interno fue decisivo para que la comunidad internacional aceptara las credenciales democráticas de Fujimori a pesar de las violaciones a los derechos humanos y la corrupción que cometiera su gobierno durante la infame década de los noventa. Además de mediatizar el aparato estatal para ponerlo al servicio de sus necesidades y fines, el posterior gobierno cívico-militar de Fujimori y Montesinos pretendió imitar a otros regímenes autoritarios en el sentido de manipular las instituciones³³ a fin de crear un ambiente de estabilidad favorable a las inversiones privadas y controlar el desenvolvimiento político. Para ello, las autoridades cedieron a la tecnocracia nacional e internacional, la responsabilidad de administrar la economía de acuerdo con los principios neoliberales, mientras militares y cuadros políticos dependientes de Fujimori y Montesinos aplicaron mecanismos ilegales para controlar a la población³⁴ y reprimir a la oposición (Cotler 2011: 21).

En este contexto de frustración e incertidumbre de forma silenciosa y dramática: el 37% de las familias pobres de Lima y Callao estaban encabezadas por mujeres; mientras que para el total de familias, esa proporción era mucho menor, del 22%. Las familias experimentaron una gran inestabilidad y que están en el origen de las monoparentales con jefatura femenina, debido al abandono de los padres. Esta situación llevó a las

³³ “Desde el Poder Judicial hasta el Tribunal Constitucional, desde el Congreso hasta las Fuerzas Armadas, sin olvidar a los organismos electorales y la mayoría de medios de comunicación –con escasas excepciones que a la postre fueron decisivas para derrocar a ese régimen que el actual Primer Ministro no ha dudado en llamar un narco estado cuando fue interrogado como testigo en el aludido juicio-, el régimen de Fujimori y su operador Montesinos fueron copando con métodos típicamente ilícitos, tales como el soborno, la extorsión o la violencia directa, a quien quiera intentara frenar el avance de su proyecto de dictadura con fachada democrática”. BRUCE, Jorge, (2012). *Ob. cit.*, p. 28.

³⁴ Esta situación excepcional como siempre fue aprovechada por los poderes fácticos, nacionales (CONFIEP) e internacionales (FMI, BM, BID) para apoyar al presidente Fujimori y al autogolpe que decretara el 5 de abril de 1992 para liquidar la incipiente democracia tutelada o de baja intensidad; y acabar con los restos de la organización económica tradicional al eliminar sus debilitados y diezmados agentes sociales y políticos, y renovar la dirigencia del régimen político, con la redacción y aprobación fraudulenta de una nueva Constitución Política a su medida, en el año 1993. Esta situación nos demuestra que en el fondo, el neoliberalismo mantiene una relación poco feliz con la democracia.

familias pobres a inventar soluciones colectivas para poder sobrevivir. Una de estas experiencias de búsqueda de supervivencia, en favor de la familia, y en especial de los niños, niñas y adolescentes fueron los comedores comunales en Lima Metropolitana. Las mujeres, en especial madres de familia, para enfrentar el hambre y la desnutrición se organizaron en “comedores” o cocinas comunales para preparar solidariamente, a manera de olla común permanente, la comida para toda la familia (Lafosse 2012: 336-340).

En este contexto, Carmen Pimentel (1996) describe acertadamente este estado cuando afirma:

[...] si bien es cierto que la familia, cumple un soporte de protección afectiva y de contención social para el desarrollo integral de la infancia; en situaciones de crisis económica caracterizadas por la falta de empleo de los padres y carencia de espacios de escucha, los niños, niñas y adolescentes se socializan en un contexto conflictivo, frustrante y carente de las satisfacciones más vitales, como el afecto, el hambre, el abrigo, tienden con facilidad a frustraciones personales y desarrollan una moral vivencial proclive a la violencia. La violencia contra el niño, niña y adolescente, se manifiesta en el maltrato físico y psicológico de parte de los mayores, sean padres, padrastros, madrastras o profesores. Esta realidad se presenta en los modos de vida de la infancia popular en tres esferas: en el ambiente familiar, en el ambiente escolar y en el ambiente de la comunidad y la sociedad en su conjunto” (Pimentel 1996: 30).

En ese mismo sentido Baltazar Caravedo (1968) precisa que:

Los estudios comparados que los psiquiatras han hecho de varios pueblos y de varias culturas, han demostrado la primerísima importancia que tienen para el ser humano los cuidados que recibe en la infancia y en la niñez, y la consecuencia que tiene para cada niño, niña y adolescente, el encontrarse rodeado de determinados objetos propios a su mundo social y cultural en la familia. Los pediatras y los psiquiatras han sido los que primero se interesaron por los efectos psicológicos que las interrelaciones humanas producen en el niño; han visto asimismo la repercusión que sobre la personalidad saludable tiene para el presente y futuro, lo que se ha llamado “la sangría psicológica” y

que se manifiesta por el hecho de que los padres, primeros educadores de sus hijos minan su confianza y debilitan sus creencias así como su bondad, su amor y admiración para con ellos mismos al frustrarles permanentemente sus necesidades y porque están constantemente coartando sus tendencias.³⁵ Con lo cual impide una socialización adecuada y un balance armónico de sus emociones saludables y de su agresividad. (Caravedo 1968: 10).

Así, las familias, como los niños, niñas y adolescentes, no son productos extraños al medio ambiente en que viven ni mucho menos pueden sustraerse a su influencia; cuando enferman lo hacen en función de todos sus elementos integrativos, externos e internos; cuando reaccionan en sus esferas de conducta social lo hacen igualmente en relación a esos ámbitos biológicos. Por eso se dice que en el diagnóstico médico y social merece la pena ser recordado, ya que condensa una buena parte de la concepción actual de este aspecto de la práctica social; a saber: que las fuerzas sociales pueden causar sentimientos de angustia e inseguridad; que constituyen, en realidad un problema médico, psicológico, psicoanalítico y social tan complicado de resolver ante la invasión de la violencia estructural y simbólica a todo el organismo social de la sociedad.³⁶

Desde un enfoque psicológico, en los años de 1990 al 2010, todas las clases sociales, en especial las clases populares, la dinámica familiar estuvo muy marcada por la situación económica general y afectó de manera específica la forma en que se logra acceder y articular los diversos recursos para el mantenimiento, el bienestar y elaborar o preservar

³⁵ Caravedo apoya su argumento en esta cita: “El niño vive en permanente conflicto interno y con su medio, buscando un equilibrio. Un complejo de fuerzas e inter-relaciones impulsan o detienen su evolución. Para desarrollarse sin tropiezos, necesita no sólo que se atienda adecuadamente su nutrición y salud y se promueva el desarrollo de su inteligencia, sino también que la comunicación afectiva con las personas que pueblan su ambiente, le proporcionen confianza y seguridad. A esto se le llama “estimulación temprana”. La existencia del niño, de todos los niños, transcurre en un universo de necesidades y vivencias, que no siempre marchan en el mismo sentido. Su vida tiene desniveles y discontinuidades: su evolución es un proceso en el que influyen la calidad y la cantidad de los alimentos que ingiere, el reposo, la recreación, los estímulos y las experiencias que tiene, así como las enseñanzas y los ejemplos que recibe. A su vez, deforman su personalidad el hacinamiento, el abandono, la opulencia, la sobreprotección, los traumas emocionales, las discordancias afectivas, la actitud extremadamente autoritaria o indulgente de sus padres, la falta de estímulos psico-motrices y culturales, la alienación, etc.”. CASTILLO RIOS, Carlos (1974). *Los niños del Perú, clases sociales, ideología y política*, p. 12.

³⁶ “[...] se dice que el factor común de la violencia “es la acción tendiente a impedir la expresión de la singularidad. Todas las formas de violencia tienen en común su intolerancia frente a la diferencia y la resistencia a permitir su aparición y conocimiento” (Restrepo, Luis). La reflexión sobre la violencia tiene que girar en torno al tema de y de la aceptación de la existencia singular”. BERASAIN, Martín Ignacio (2010). *Ob. cit.*

un estilo de vida saludable. Sin embargo, se produjeron cambios acelerados en los patrones de formación de la familia, especialmente en lo relativo al matrimonio y la separación de las parejas, produciéndose situaciones de abandono y violencia. En estas condiciones el resultado indefectiblemente fue la pobreza –a veces extrema– de las mujeres y sus hijos. Así, en el Perú, en estas últimas décadas hemos asistido a lo que Elizabeth Jelin (2004: 97-99) denomina *la feminización e infantilización* de la pobreza de maneras diferentes.

En el mismo libro la autora Jelin afirma que la familia es un espacio paradójico, pues es al mismo tiempo el lugar de afecto e intimidad para los niños, niñas, adolescentes y sus padres, pero también es el ámbito privilegiado para el ejercicio de la violencia contra la mujer y los niños. La violencia que se produce entre los miembros de la familia es algo de la que no se habla y se trata de ocultar, es un secreto vergonzoso que escapa al escrutinio público. Los únicos testigos son los miembros de la familia, que muchas veces mantienen el silencio, ya sea por preservar la imagen o por miedo a la represalia. En otras palabras, la familia es simultáneamente un lugar de amor y de violencia. Obviamente la violencia familiar tiene género: las víctimas son las mujeres en la relación conyugal, las niñas, niños y adolescentes en la relación filial y como víctimas de los adultos. Sin duda, estos cambios en las estructuras familiares y formas de crianza de los niños, niñas y adolescentes se producen en un contexto signado por el proceso de urbanización, migración y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad especialmente en la última década del siglo XX, habiéndose producido el crecimiento desordenado y caótico de la ciudad de Lima Metropolitana³⁷ en un escenario de violencia política y de políticas económicas de *terapia del shock* como lo he expresado.

En este escenario, la principal trama del conflicto cultural y desigualdad social asumía un cariz eminentemente urbano, en el que la dimensión más evidente de la marginación social como resultado de las olas migratorias fue la suciedad de la urbe, aspecto

³⁷ La urbanización, la migración y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad, especialmente a Lima Metropolitana desde el Ande y la Amazonía, se intensificó tanto por las dificultades de la agricultura y ganadería, así como por la violencia política en los Andes. De este modo, la población urbana pasó de ser el 58,1% en 1970 al 68,7% de la población en 1990. Entonces, el crecimiento urbano de Lima Metropolitana fue desordenada y caótica, con inmensas poblaciones que viven en medio de la desigualdad y pobreza en los barrios de los distritos periféricos.

simbolizable en la ciudad de Lima,³⁸ como ha observado Guillermo Nugent (2012: 49-50) que al carecer de lluvias regulares presenta un cielo color gris oscuro, conocido en el imaginario social de manera eufemística como cielo “panza de burro”. De este modo, como afirman varios expertos, los hijos de los migrantes de los años sesenta, la segunda generación, crecieron y formaron parte de una nueva cultura urbana popular que el antropólogo José Matos Mar la describe como una “fusión interregional de culturas, tradiciones, e instituciones con fuerte componente andino y dotada de un sentido propio de la ley y de la moral [...]es un mundo que desborda el molde legal y que no encuentra límites entre la clandestinidad, ilegalidad y el delito” (1984: 90-91).

Este mundo popular e informal de estos años (1990-2010) se configuran representaciones y prácticas sociales autoritarias y excluyentes (Panfichi y Coronel 2012: 85); más aún en un contexto de profunda crisis social, política y económica, que dio emergencia a un régimen fuertemente autoritario, que entabló con los grupos subalternos una política de clientelización; esta práctica limitó aún más las posibilidades de organización autónoma de los pobladores de la periferia limeña como observa Nelson Manrique (2005: 75).

2.3. La “barriada” limeña espacio social de miserias: fractura de los vínculos y lazos sociales y afectivos de los niños, niñas, adolescentes con sus familias: surgimiento de la “cultura popular”.

La otrora denominada “barriada” en Lima Metropolitana fue definida por Rodríguez Rabanal hacia fines de los años 1980³⁹ de este modo:

³⁸ “La dimensión más resaltante de la marginación social fue la suciedad, aspecto fácilmente simbolizable en una ciudad como Lima, que posee la singularidad climática de no conocer las lluvias propiamente dichas, pero a modo de comprensión, tiene un velo de humedad que oficia de extendido pegamento de tierra en las paredes de edificios y casas. En la actualidad es hartó revelador que las comparaciones nostálgicas, del pasado de oro con el presente de bronce, resalten con notoriedad el hecho de que “antes” las calles eran limpias y “ahora” están sucias. La oposición adquiere vigencia social en la medida en que se trata no de una distinción temporal cuanto social “Antes” y “ahora” son también distintas realidades políticas. La naturalidad de la mugre como elemento distintivo, y discriminador, de los horizontes de la realidad social; obsérvese que no es la mera contrapartida de la limpieza; se trata de un discurso de la suciedad que marca las diferencias sociales y las calidades humanas. Que una de las más antiguas barriadas de Lima, en la zona de la margen izquierda del Rímac, haya sido construida encima de un basural, el anteriormente conocido como El Montón (¿de gente?) es un elemento de referencia simbólica más o menos evidente”. NUGENT, Guillermo (2012). *Ob. cit.*, 49-50).

³⁹ Cf. RODRIGUEZ RABANAL, César (1989) *Cicatrices de la pobreza, Un estudio psicoanalítico*, p. 27.

La barriada es en el Perú, como en otros países del Tercer Mundo, una modalidad de crecimiento urbano; prácticamente el 70% de la población vive en ellas; representa una forma de auto solución de los sectores populares para encontrar el espacio necesario para vivir. “Produce” su espacio descargando al Estado de esta tarea. El proceso de invasión de tierras incluye aspectos que dan lugar a dos modalidades: la comunitaria, que plantea la necesidad de organización de los pobladores para la defensa de los terrenos, gestiones ante el Estado y logro de la infraestructura de servicios básicos; y la individual, para la construcción de viviendas. Una de las contradicciones básicas de este tipo de fenómenos consiste en la ruptura de la legalidad para la consecución de la legalidad; es decir, los pobladores atentan contra la propiedad privada para acceder a ella. Este conflicto se da o con el Estado (como propietario de las tierras fiscales) o con los propietarios privados (Rodríguez 1989: 27)

Esta conformación de “barriadas” es el resultado de la migración del campo a la ciudad, como consecuencia de un largo proceso de urbanización y centralismo. Alfredo Torres (2010) precisa que la población peruana en 1971 bordeaba los 14 millones de habitantes, casi el triple que medio siglo antes, y se incrementaba en más de 350 mil personas por año. El Perú había dejado de ser un país mayoritariamente rural. Tres de cada cinco peruanos vivían en áreas urbanas. Como consecuencia de mejoras en las condiciones de vida de la población –alimentación y salud, principalmente- se había producido una explosión demográfica que impulsó oleadas migratorias del campo a la ciudad, de la sierra a la costa y de las provincias a la capital. En 1971, Lima Metropolitana superaba los 3 millones de habitantes, más de diez veces la población que tenía cincuenta años antes. La capital peruana crecía rápidamente, solo que, a diferencia de lo que ocurría en 1921, no se trataba de inmigrantes extranjeros, sino que venían desde el interior del país.

El proceso migratorio masivo había tenido un impulso inicial en la década de 1940. Las primeras “barriadas” se instalaron en los cerros alrededor del centro de la capital. En 1956 vivían 120 mil habitantes en las entonces llamadas “barriadas”, lo que representaba el 10 por ciento de la población de Lima, anota José Matos Mar (1984). Luego en la década de 1960 vendría el crecimiento de los distritos populares de Carabayllo, Comas, San Martín de Porras, Independencia, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores,

El Agustino y San Juan de Lurigancho. En 1971 se produjo la invasión de Pamplona, que dio lugar a la creación de Villa El Salvador. De acuerdo con el censo de 1972, los distritos ubicados en los denominados conos norte, este y sur de la ciudad constituían el 40 por ciento de la población de la capital y la ciudad pasó de ocupar 3 mil hectáreas en 1929 a tener 18 mil en 1972, según Alfredo Torres (2010). A su vez, el centro de la capital empezaba a sufrir un irreversible cambio de rostro:

“El centro de Lima (...) se ha hecho ajeno, por primera vez en nuestro proceso histórico, a los sectores opulentos y medios. Sus calles adquieren el aspecto de ferias provincianas por el discurrir de las multitudes que las copan. Sus múltiples servicios son mayoritariamente utilizados por estos nuevos personajes populares y el sector de economía contestataria tiene en ellas su núcleo de acción más importante” (Matos Mar 1984).

En este proceso de crecimiento de la ciudad de Lima, lugares como el Club Nacional, símbolo de la clase alta limeña, que representaba a los sectores más rancieros de la oligarquía peruana, tuvieron que soportar “el escarnio de tener como vecinos a vendedores ambulantes de fritanguitas y baratijas” (Contreras y Cueto 2007). De esta manera, fueron creciendo como hongos, en la periferia de la ciudad, nuevos espacios sociales llamadas “barriadas”. Este proceso de urbanización desordenada y caótica, aún no ha cesado, por el contrario, se incrementó durante los períodos: 1990-2010, como consecuencia de la violencia política y el ajuste económico.

Metafóricamente, la “barriada” en Lima Metropolitana, se ha convertido en un espacio social de miserias, donde miles de familias y los niños en situación de calle sobreviven heroicamente para no morir de hambre. Francisca Gargallo precisa que: “Las niñas y los niños que no cabían en agrupaciones de convivencia reconocida (familias, orfanatos, conventos), es decir que vivían de y en la calle, entonces como hoy, eran los hijos de la exclusión de las estructuras protectoras que una sociedad se otorga para legitimar su autoridad” (2007: 540), por otra parte, donde una minoría de familias y niños gozan de la opulencia que les ofrece la sociedad de consumo.

Cabe recordar que la concentración de las “barriadas” en el espacio geográfico de Lima, ocurrido entre 1990 y el 2010, configuraron el nuevo rostro plural de Lima

Metropolitana en el siglo XXI, marcando de este modo el comienzo de los nuevos distritos populares y medios:

El desborde cambia Lima. Si hasta 1990 la ciudad había sido copada por los conos, que refleja en lo urbano el desborde del Estado por la sociedad, a partir del gran giro económico férreamente dictado por el gobierno y sostenido autoritariamente por una década y consensualmente la siguiente, la nueva ruta del crecimiento empezará a transitar por el camino de la megalópolis construida a base de sus “barriadas”. En ellas, sus pobladores no solo cambian el paisaje urbano de la capital sino también crean un vigoroso circuito económico de servicios, que amplía el mercado interno, constituyen una constelación policlasista formada por pequeños y medianos empresarios, autoempleados y trabajadores eventuales, convertidos en mayoritarios, y forjan una identidad propia que rescata su raigambre serrana y asimila la influencia cultural occidental. (Matos Mar 2012: 35)

Lima Metropolitana, desde estas décadas se caracteriza por su errático y asimétrico crecimiento demográfico, habiéndose llenado de más “barriadas” en los distritos de la periferia en arenales y cerros jamás imaginados (Matos Mar 2012: 342); pero también de más tugurios, con zonas de apartheid social y *ghettos* “liberados”, tanto en el centro histórico y distritos populares como el Rímac, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Independencia, Comas, Carabayllo, principalmente. que constituyen señales y símbolos preocupantes por sus tramas de segregación y exclusión justificadas por la fuerza del mercado, que va acompañada de la visibilidad expansiva de su pobreza, inseguridad, “desplazados” forzosos o migrantes, muchos de ellos desarraigados de sus regiones, por la violencia política que se vivió en años anteriores, en medio de un ritmo acelerado del aumento de la brecha de la desigualdad y, detrás de la cual están indudablemente las políticas neoliberales (Kliksberg 2012).

Convenimos con Bruce (2012) cuando sostiene que en la llamada barriada o asentamientos humanos, muchas veces son precisamente lugares de miserias signados por una existencia inhumana en términos de calidad de servicios, calidad de recreación y

calidad de vida, que es una flagrante negación de la dignidad del ser humano, como lo expresa Roberto Lerner:

Nuestras vidas están llenas de lo que alguien llamó pequeñas miserias. Se trata de eventos que nos desconsuelan, nos entristecen, nos angustian y nos duelen, pero que, en casi todos los casos, no significan una marca indeleble y podemos superar a pesar de todo con la ayuda de los que nos rodean, siempre y cuando posean un mínimo de sensibilidad. Siempre hay alguien por allí que se da cuenta de lo que ocurre y nos ofrece su apoyo. Muchas veces son los padres, pero no siempre. Está una empleada, una tía o un amigo (1997: 52).

Esta situación nos confirma que al lado de los asentamientos humanos todavía se encuentran dándose la mano la negación y la desmentida miseria. El eufemismo, la ironía involuntaria se hacen presentes en la fundación de lugares de vida que casi siempre se iniciaron como invasiones de arenales, de cerros y espacios desolados, donde reinan cotidianamente las miserias humanas en el seno de las familias más desposeídas, muchas veces no visibilizadas y ocultas; y aún no indagadas profundamente por las ciencias sociales (Bruce 2012: 60).

Actualmente en las “barriadas” de Lima Metropolitana, como espacios sociales de miserias, los niños, niñas, adolescentes y sus familias viven afectadas y atrapadas bajo el manto de la violencia urbana con sus diferentes rostros, que lamentablemente han traído como consecuencia un peligroso y acelerado deterioro de la vida social saludable de las familias y que paradójicamente está afectando de manera preocupante la salud mental, no sólo de los niños, niñas y adolescentes, sino también de los sectores más segregados de la urbe limeña que muchas de las veces tienen comportamientos demenciales, anómicos y violentos.⁴⁰

⁴⁰ “Por eso en las regiones más afectadas por la violencia se multiplican las pandillas juveniles, la delincuencia común el narcotráfico, se desborda la violencia doméstica y el consumo de alcohol sale de sus marcos festivos y rituales tradicionales para volverse un problema que afecta en muchos lugares a hombres y mujeres. Podría decirse que estos problemas ya no son consecuencia directa del conflicto que vivió nuestro país. Sino parte de un proceso de modernización y urbanización acelerados, que desestructura los mecanismos de reproducción de la sociedad rural. Pero queda investigar en qué medida estos fenómenos comunes a todo el país, se agudizan en las regiones que fueron más afectadas por el conflicto armado. Las evidencias empíricas recogidas hasta hoy –y el mero sentido común– muestran que

Por otra parte, acorde con el crecimiento urbano macrocefálico y desordenado de Lima Metropolitana; y especialmente en las “barriadas” de la periferia,⁴¹ tugurios del centro histórico de Lima y distritos populares, hay actualmente una alarmante escasez de espacios públicos para la recreación sana de los niños, niñas, adolescentes y las familias, que están generando tantos conflictos sociales, e incluso psicológicos en los modos de vida de los niños, niñas, adolescentes⁴² y jóvenes, quienes exigen con firmeza lugares para expresarse e interactuar libremente. Es por ello, que podemos comparar este fenómeno con una infección viral que está “contaminando”, “infectando”, la vida social de los limeños como una especie de “epidemia” o “toxicidad” indetenibles y alarmantes, que pone al borde de la desesperación a la ciudadanía, por la cada vez más creciente sensación de inseguridad ciudadana.

Utilizando la metáfora de Michel Maffesoli (2004), hoy en día las nuevas “tribus urbanas” limeñas, conformadas generalmente por grupos anómicos y violentos, como es el caso de los niños en situación de calle que como hemos observado no solo se da en el centro de la ciudad:

[...] en los lugares donde se encuentran los bolsones de niños en situación de calle, ya no solo en el centro de la urbe limeña, sino también en los conos: sur, norte, este, oeste; y además en los ghettos que ellos han construido en casonas antiguas ubicadas en el Rímac (Jacinto), jirones Sandía, Contumazá, Cotabambas, Lampa (Cercado de Lima), y otros espacios sociales de Lima Metropolitana donde sobreviven en la miseria humana. Claro que esto ocurre a vista y paciencia de los operadores de

esos factores influyen en el deterioro de la vida social y la salud mental de manera muy preocupante” DEGREGORI, Carlos Iván (2005). *Ob. cit.*, 7.

⁴¹ Resultado de la terca carencia de un planeamiento serio, integral y orgánico de la ciudad. Este magma caótico que es la barriada en la ciudad de Lima Metropolitana, un galimatías urbano que persiste de forma preocupante, y que la autoridad municipal no quiere afrontar sin admitir que un manejo eficiente de una ingente metrópolis que comenzó a expandirse desde hace aproximadamente veinticinco años, sin orden y de forma caótica donde se desarrollaron edificaciones improvisadas y precarias, constituye quíerese o no un lugar de miserias.

⁴² “De otro lado, otros dos espacios de socialización privilegiados en el caso de los niños urbanos, cuales son la calle y el colegio, están ligados a factores macro y mesosistémicos que determinan que unos parecieran favorecer la emergencia de trastornos del comportamiento (como el pandillismo en determinados barrios de la ciudad) y otros los protegen, pese a la asociación de otros factores psicosociales realmente adversos, como en el caso de algunos colegios que están desarrollando programas para incentivar la identidad y autoestima de los escolares...”. CASTRO MORALES, Jorge. *Ob. cit.*, p. 70.

infancia del Estado y, de la misma sociedad civil, que al parecer hemos caído en la indolencia e indiferencia ante este desborde social. (Jaramillo: 2012d)

Asimismo, niñas explotadas sexualmente, drogadictos, mendigos, delincuentes, pandilleros,⁴³ etc. están generando un problema tan evidente en la ciudad, donde los habitantes hemos dejado de cohabitar los unos con los otros de forma pacífica, digna y gozosa. La intolerancia, la discriminación, la segregación y exclusión existentes es un síntoma de esta enfermedad de la urbe limeña afirma Yrivarren (2012: 15 y 117). En conclusión, en las “barriadas” y tugurios de Lima Metropolitana, hoy en día, después de los años de guerra interna que vivió el país y la continuidad de la economía de libre mercado, estos espacios sociales están atrapados por las muchas excrecencias, miserias, desbordes e injusticias sociales que están pendientes por resolver (Melgar 2005: 37).

A lo largo de la historia peruana, y en especial en el período 1990-2010, ha ido *in crescendo* de forma desordenada la urbe limeña como producto de las olas migratorias del campo a la ciudad y, cuyas consecuencias en los modos de vida de las familias y los niños de los sectores populares ha dado lugar al aumento de niños en situación de calle. El antropólogo Jürgien Golte (2012), sostiene que la división de las poblaciones de culturas diversas, entre gobernantes y subalternos, así como el manejo del poder en términos de culturalidades jerarquizadas es una realidad innegable a la que no le podemos cerrar los ojos. Lo que se empieza a desdibujar masivamente durante la segunda mitad del siglo XX y hasta la fecha. No es casual entonces que todavía en los años sesenta se quisiera abordar el tema de la “migración”, percibiendo a la nueva población limeña como “cinturones de miseria”, “barriadas” y “personas que en realidad

⁴³ De manera silenciosa y constante avanza el pandillaje en el Perú. Cada año se incrementan los miembros de estos grupos infanto juveniles dedicados en su mayoría a actividades ilícitas. Si bien es cierto, que no se conoce oficialmente, el número de niños en situación de calle, sin embargo, las cifras sobre el pandillaje en nuestro país son alarmantes. Existen más de 600 pandillas, que están conformadas por más de 26 mil adolescentes y jóvenes, entre los 12 y 27 años, de los cuales hay un promedio de 1,900 mujeres que conforman estos peligrosos grupos que tienen sus principales centros de actividad en los conos de la capital. Lo preocupante del caso es que más del 60% de los pandilleros vive en sus casas con sus padres. Según información de la Policía Nacional del Perú, los distritos que tienen mayor incidencia de pandilleros son San Martín de Porres con 80 pandillas identificadas, Villa El Salvador con 71, Los Olivos con 38, San Juan de Lurigancho con 77, Villa María del Triunfo con 52 y el Callao 57, mientras que en San Juan de Miraflores y Chorrillos, se ha identificado un promedio de 23 bandas cada uno. En el interior del país, los departamentos con mayor porcentaje de estos grupos son La Libertad (76) y Ancash (68).

no deberían estar en la ciudad porque afeaban los parques y jardines” de la Ciudad de los Reyes. Se llegó al extremo en la época en la cual, bajo el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se quería construir un muro a lo largo de la pista que unía el aeropuerto internacional “Jorge Chávez” con los barrios de gente “decente” para que el grupo social que viajaba en aviones no tuviera que ver el espectáculo de los migrantes advenedizos que habían conquistado los terrenos en las inmediaciones de las rutas (Golte 2012: 250).

Para Matos Mar (2012), en cambio las masas migrantes peruanas contestatariamente dieron origen en nuestro país a una nueva comunidad urbana que en pocas décadas fue pluricultural, preponderante y estimulante, originando un proceso de unificación nacional y de modernización de la basta población que no participaba en el quehacer nacional. Lo indio, lo autóctono, lo originario, los había estigmatizado y les impuso el estatuto de pueblos vencidos y subordinados, situación que los sectores semiurbanos y medios acompañados de sus ciudades, cambiaron las masas migratorias del Perú discriminado y olvidado. Movimiento silencioso y gradual de multitudes reivindicativas de justicia e igualdad que protagonizó en las “barriadas” la vasta población serrana, rural, indígena y pobre y que derivó en la conquista de modernización y de ciudadanía. La migración de millones de pobladores de la provincia, rural y apenas urbana, a la moderna región costeña dio inicio, además, a otro proceso estructural fundamental: la urbanización acelerada que da lugar al crecimiento inorgánico y caótico de Lima Metropolitana que sirve de escenario a la reconfiguración social y cultural del país, a aquello que Aníbal Quijano (1980) denominó el proceso de “cholificación”, habiéndose producido de este modo un conflicto cultural entre lo cholo y lo criollo (Matos Mar 2012: 84-85).

Este conflicto cultural, se expresa claramente en un estudio sobre las representaciones sociales, de los mestizos pobres o cholos, que tienen los jóvenes de clase media alta en la ciudad de Lima, arrojó resultados duros por sus implicaciones racistas. La totalidad de la muestra reveló un “desprecio absoluto” por el tipo de gente que “infesta Lima”, “la cholada”, esa “gente de la mala costumbre de no bañarse, ser apestosas, feas y resinosas” (Calderón 1995: 81). Lo que nos demuestra la persistencia en el imaginario social

actitudes discriminadoras, racistas y segregacionistas, imbricadas a la extensión de prácticas de represión y exterminio selectivo, especialmente contra los mendigos, indigentes, prostitutas y niños en situación de calle.

Desde una mirada del psicoanálisis, Max Hernández plantea que a la par, y como consecuencia del fenómeno migratorio, las ciudades vieron la aparición y consolidación casi instantánea de cinturones urbanos. La “barriada” reemplazó al tugurio como vivienda popular. Los migrantes estaban expuestos a la influencia de la cultura citadina desde la periferia urbana. La élite occidentalizada dominante se hallaba en un proceso de “modernización” cultural. Las ideas que cristalizarían en la *Teología de la Liberación* estaban madurando. En el hervidero de la urbe, los sectores identificados con la cultura criolla y la población campesina que trataba de asimilar los modos de vida de los mestizos urbanizados, de manera especial los migrantes jóvenes y los hijos e hijas de los recién llegados (Hernández 2012: 221).

Es por esos años que Sebastián Salazar Bondy publicó *Lima la Horrible*, ensayo en el que arremetía contra el criollismo que desde una Lima atiborrada de pasado había querido ser un “sucedáneo del nacionalismo”. La crítica ha señalado que en la irónica y mordaz elegía a la ciudad brillaba por su ausencia algo que estaba ocurriendo en el gran laboratorio social urbano a punto de convertirse en un espejo del Perú. Según Aníbal Quijano el término “aculturación” –avenido a una visión “criolla”– no daba cuenta cabal de ello. Lo que se jugaba en la creación de esta nueva cultura implicaba algo distinto. Por lo tanto, consideró necesario sustituir la denominación tradicional de “mestizaje cultural” que arrastraba una carga negativa y parecía dar un lugar subalterno a las culturas no europeas y propuso el término de “cholificación”. El nombre subrayaba los rasgos novedosos de un fenómeno que daba nuevos bríos a la mixtura cultural que venía dándose en el país desde hace mucho tiempo atrás (Hernández 2012: 221).

En este mismo sentido, y desde un enfoque de geógrafo y arquitecto Driant (1991), brinda una de las características más impactantes del inédito proceso de urbanización que ha atravesado la ciudad capital del Perú; y las características de los problemas que se deben enfrentar en nuestros días. Para este autor hoy en día la “barriada” es una parte indesligable de la imagen de Lima Metropolitana, y se ha convertido en un elemento

constitutivo de la estructura misma de la aglomeración. La “barriada” ha introducido en Lima modos de vida y comportamientos, una cultura popular producto de la aculturación de una población esencialmente andina y de la formación paulatina de referencias surgidas de la fusión del presente urbano con el reciente pasado rural. Esta fusión es la denominada “cultura chicha”, nombre que proviene de la bebida tradicional andina, pero también de un género musical sumamente popular en las “barriadas” que mezcla los aires de la música tradicional con los del rock anglosajón, la cumbia colombiana y la salsa cubana (Matos Mar 1984).

Pero la “barriada” también es el lugar donde habitan decenas de miles de ambulantes que cada día ofrecen en la calle sus mercaderías o sus servicios; decenas y cientos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que están al borde del abismo, engullidos muchas veces por el consumo de sustancias psicoactivas, conductas antisociales y marginales. La “barriada”, es pues, querámoslo o no una realidad compleja que se puede analizar desde ángulos muy diversos; y sin lugar a equivocarnos, podemos afirmar, que son los lugares donde sobreviven las minorías ignoradas, que cada día son más grandes en cualquier ámbito de la vida social contemporánea. La realidad de la “barriada” en Lima Metropolitana, está presente en nuestras vidas cotidianas, muchas veces deslumbrante, desafiante, para bien o para mal. Realidad ineludible, espacio social y geográfico donde la desesperación, la histeria, la tristeza, la depresión, la melancolía, la felicidad y la esperanza se dan la mano (Driant 1991: 15-16).

Por otra parte, no podemos ignorar y dejar de mencionar, que durante el siglo XX, Lima pasó de 120 mil a 7.5 millones de habitantes y su superficie de 1,200 a 66 mil hectáreas. Durante este lapso la “barriada”, en un inicio representado por pequeños y aislados asentamientos en los márgenes de la ciudad, sin embargo, en las décadas 1990-2010, se convirtió en su principal vía de crecimiento, transformando la forma urbana en una ciudad legal y segregada, que hoy en día se ha convertido en una urbe caótica, hostil y violenta con aproximadamente nueve millones de habitantes.

En efecto, la urbanización masiva generó como ya hemos señalado anteriormente la barriada. En términos geográficos, aparte de la conexión entre Lima y Callao, hubo un proceso de expansión caótica y desordenada en cuatro direcciones: hacia el Sureste (La

Molina, Santiago de Surco, San Borja) habitada por los sectores medios y altos, y hacia los conos Sur, Norte, Este, donde sobreviven los sectores populares. De este modo, la ciudad legal y la ilegal se dieron la mano mediante invasiones, reubicaciones y ventas formales e informales de tierras. La “barriada” en Lima Metropolitana, no sólo constituye un espacio geográfico donde se han construido viviendas, sino que es un espacio social que ha dado lugar a la configuración de determinadas relaciones e interacciones sociales entre élites y masas, tal como se ha descrito líneas arriba. Por ello este fenómeno se ha abordado desde sus dimensiones económicas, políticas, sociopolíticas y socioculturales (Calderón 2005: 289).

Si bien es cierto que la migración ha sido el punto de partida del desarrollo de una antropología urbana en el Perú (Golte 2012: 261), ésta se ha quedado en una serie de temas –particularmente los de la relación cultural entre el campo y la ciudad– y no ha sabido encarar los fenómenos de transculturación que se han producido a partir de los primeros pasos y de las primeras generaciones de migrantes para comprender cabalmente el desarrollo contemporáneo de las culturas urbanas y la emergencia de las “barriadas” como consecuencia de un largo proceso de urbanización, migración y desplazamiento de las familias del campo a la ciudad que ha engendrado y dado nacimiento al fenómeno social de niños en situación de calle y otras minorías segregadas.

La “barriada” en Lima Metropolitana, no podemos negarlo que es un espacio social de miserias, sueños, ilusiones, emprendimientos, pero también un lugar donde lamentablemente campea la anomia, violencia y la “cultura chicha” o la llamada “cultura combi”, lo que evidentemente contradice a la calificación de que el Perú es una estrella de éxito social, económico, político y cultural de América Latina, y se le augura un futuro espléndido en caso de continuar el rumbo de “crecimiento económico” iniciado hace dos décadas; y que nos llevaría a equipararnos con los países del primer mundo moderno. Sin embargo, de este espacio social que es la “barriada” en Lima Metropolitana, es el lugar de donde en su mayoría provienen los niños en situación de calle, víctimas de una sociedad que los ha condenado a la insignificancia, a las condiciones de cosas u objetos fungibles, desechables y, por ende, desdeñables y

excluibles. Lamentablemente, el fenómeno social de niños en situación de calle, quiérase o no, es el resultado y consecuencia de la fractura o interrupción de los vínculos sociales⁴⁴ y afectivos con sus familias, o lo que los psicoanalistas o sociólogos llaman acertadamente también el “Lazo social”,⁴⁵ que nos anuncia que la sociedad peruana está enferma de la salud mental y necesita un tratamiento intensivo y urgente.

Como parte de este proceso de crecimiento de las “barriadas” como espacios sociales de miserias y la emergencia de una nueva cultura popular, también podemos afirmar que los niños en situación de calle,⁴⁶ son hijos de la miseria y la crisis de la familia y la comunidad, que lejos de ser amorosas se han convertido en espacios sociales hostiles e inhumanos que no les ofrecen el afecto que ellos necesitan. Estos niños, niñas y adolescentes, que a tan temprana edad han sido condenados a la insignificancia (Castoriadis 2004), nos interpelan desde su precariedad y, al hacerlo, nos obligan a asumir una inquebrantable “opción preferencial por los pobres y humildes” (Gutiérrez 2003), ante las transparentes miserias del mundo urbano, que en el caso de la ciudad de Lima y sus “barriadas”, en su errático y asimétrico crecimiento, se ha poblado de señales

⁴⁴ “... me ha sorprendido mucho la ausencia o la marginalidad de dos grandes temas: la subjetividad y el vínculo familiar. Por subjetividad entiendo aquello que tiene que ver con la construcción de una realidad psíquica singular, fruto de vivencias originales que se auto-organizan en un relato interior. El vínculo familiar lo concibo como fruto de una doble configuración: en el frente interno encontramos la interiorización de las imágenes familiares y en el frente externo la estructura y funcionamiento de esos lazos”. AGUILAR MOLINA, Javier (2001). “Los niños trabajadores, el espacio público y la crisis del vínculo familiar en el Perú”. En: NATs. *Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*. Año V-N° 7-8, p.53

⁴⁵ “Lo primero es preguntarse por qué un psicoanalista o sociólogo hablan de un “lazo Social”. Parece evidente, es decir, vivimos en una sociedad en la que se supone funciona con los lazos sociales, lo que permite ser una sociedad, con sus determinaciones propias, ya sea en la sociedad ecuatoriana, [la sociedad peruana], la sociedad belga, o la sociedad de África del Sur. Hay lazos que funcionan, que hace que una sociedad se vuelva aquello, ¿por qué, entonces, preguntarse por el lazo social cuando parece ser una evidencia? Porque tenemos la impresión de que la sociedad actual vive en relaciones que van quebrando poco a poco y el modelo “tradicional” ya no funciona. La sociedad está enferma y en tratamiento intensivo, y por ello necesita nuevos médicos que vienen a ser los sociólogos y los psicoanalistas [...]”. THIBAUT, Michel. *Infancia y adolescencia: Enfoques psicoanalíticos y jurídicos*, p. 9. La grafía la sociedad privada en corchete, es mío.

⁴⁶ Le génesis de los niños en situación de calle, se sustenta en la violencia familiar que estaría determinando la fuga de los niños a la calle, que se produce en un número no muy significativo de las familias peruanas que viven en las periferias y tugurios de la ciudad; y que ciertamente han legitimado como justas y “normales” ciertas formas de maltrato como métodos de crianza y regulación de la conducta. Los golpes se convierten en una suerte de pedagogía popular transmitida de generación en generación, donde el maltrato psicológico y físico son justificados y casi naturalizados bajo postulados populares como “te pego por tu bien” o “te pego porque te quiero”. El castigo, entonces, se acepta como un derecho de los padres y ningún miembro de la familia y la comunidad se atreve a cuestionarlo.

y símbolos preocupantes por sus tramas de miseria y exclusión justificadas por la fuerza del mercado, en una sociedad atrapada por el consumismo y el hedonismo.

Si bien es cierto, que las condiciones de vivienda, salud y educación en que vive este sector social de la sociedad, evidencian un fuerte grado de marginalidad y exclusión no sólo social, sino también económico; y a ello se suma el factor familiar como causa y efecto a la vez de una tensión permanente, ya que se construye sobre bases poco consistentes como la migración, el subempleo, la informalidad, ingresos insuficientes, etc. Esta situación, lleva a que los niños, niñas y adolescentes opten, como respuesta a una situación familiar que no puede controlar, por salir a la calle como alternativa de mayor viabilidad e inmediatez a su problemática. No necesariamente esta decisión va a acentuar la desestructuración del núcleo familiar, parece ser un esfuerzo para afirmar su propio rol, demostrar su capacidad y más bien otra forma de proteger su propia familia, evitándole mayores e innecesarios conflictos y sufrimientos como señala Isabel Baufumé y otros (1997).

A pesar de las miserias y la emergencia de una nueva cultura popular, los migrantes andinos y amazónicos, no sólo transformaron Lima Metropolitana, sino en una hazaña impresionante iniciaron una integración física, social y cultural de sus regiones, generando los enlaces necesarios para que un gran capital humano de hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como un tejido multicolor, contribuyan a formar la sociedad nacional andina (Matos Mar 2012: 33). Esta es la paradoja de la vida social en esta Lima moderna de *Todas las Sangres* a trece años del siglo XXI, donde muchos de los sectores sociales de niños y adolescentes piensan en migrar,⁴⁷ y salirse de su hogar y la ciudad para liberarse del asfixiante y poco prometedor entorno urbano y nacional. En el caso de los niños en situación de calle, con los que interactuamos en la *Asociación*

⁴⁷ “En Bogotá, Lima o Buenos Aires, largarse, irse, zafarse, borrarse, aparecen como las palabras reiteradas de los adolescentes y jóvenes que no tienen cabida en el horizonte nacional. Lo bajo y lo sucio no escapa al proceso de descentramiento territorial como “desplazados” forzosos o migrantes económicos, asumiendo una de sus caras más dramáticas, si consideramos, desde el punto de vista de género, el ingreso de las jóvenes al siniestro campo de la trata sexual. [...] Las coordinadas migratorias Norte-Sur en las que se ubican con tendencias crecientes nuestros latinoamericanos, resisten las restricciones de un mercado global neoliberal que sólo admite libertades para el capital, negándose a la fuerza de trabajo. Tal situación hace que los principales corredores migratorios queden en manos de las mafias transnacionales”. MELGAR, Ricardo, (2005). “Entre lo sucio y lo bajo: Identidades subalternas y resistencia cultural en América Latina”, p. 38. En: *Tradición y emancipación cultural en América Latina*.

Niños del Río, es paradójico y complejo el proceso de movilización migratoria pues muchos de ellos en su vida errante migran de Lima a las ciudades de la costa norte del Perú: Chimbote, Chiclayo, Piura, Tumbes, llegando hasta el vecino país del Ecuador, como parte de una estrategia de lo que ellos dicen me “recurseo” para ganar dinero y satisfacer las necesidades básicas.

Es sabido que la familia es la caja de resonancia de los vínculos, valores e idiosincrasia tal como se dan en pueblos enteros. Considerando que en esta unidad socio afectiva, más allá de su forma, los sujetos no son totalmente consientes de las condiciones que afectan la conflictividad vincular; sin embargo, en la “barriada” limeña, como un espacio social de miserias, las familias tienen dificultades para brindar afecto, amor y ternura a sus hijos. Llegando en algunos casos situaciones límites como la que nos describe Jorge Castro:

“Las condiciones de hacinamiento en que viven supone organizaciones que oscilan entre los polos rígido y caótico de adaptabilidad o disperso o aglutinador de cohesión, con características comportamentales casi burlescas, de ser por lo patéticas que resultan: se traducen en estilos de crianza autoritarios, con padres exigentes y no responsivos o –en el extremo opuesto- negligentes. Las mismas carencias que determinan la desnutrición, alimentan una desnutrición afectiva en las exigencias abrumadoras de sobrevivencia en el día a día, ahogan cualquier posibilidad de una comunicación abierta y la calidez de la ternura. De otro lado, el hacinamiento per se conduce a la promiscuidad y a todas las formas de maltrato infantil imaginables, siendo el abuso sexual de las hijas mujeres el más extendido y permitido, por una suerte de convención social que lo autoriza o lo oculta, a fin de evitar las concrescencias perjudiciales del castigo al abusador (la falta de un proveedor en tanto el padre esté en la cárcel). La carencia de redes sociales de sostén complementarias o compensatorias en estos estratos, caracterizados por su falta de solidaridad y la precariedad de su estatus legal (muchos de ellos abiertamente incorporados a organizaciones lumpen como las microcomercializadoras de drogas en las ciudades, en las que se involucran todos los miembros de la familia), hace que los estilos de crianza sirvan para perpetuar, en la mayoría de los casos, las condiciones de marginalidad en forma intergeneracional. Las consecuencias que acarrea una crianza en que la carencia

y la violencia son denominadores comunes, hacen también previsible que esa violencia sea reproducida intergeneracionalmente”. (Castro 2007: 26)

Por eso, no debemos perder de vista que la ternura fomenta el encuentro y la concepción positiva del prójimo cuando inspira las relaciones sociales y el lazo social, que es un lazo abierto, de pertenencia o de reunión. Las ideas y argumentos que potencian exageradamente desconfianza hacia el semejante y el diferente, ubicándolo como enemigo, provocan sensaciones extremas de desconfianza, de enemistad y de conspiración. Los vínculos en el cual se establecen los límites primarios (de la infancia y adolescencia) deben ser cálido, contenedor y manifestar interés auténtico por la vida y por el crecimiento del otro. (Berasain 2010).

2.3.1. Los niños en situación de calle, hijos de la miseria: una herida abierta en el corazón de la familia y la sociedad peruana

Emile Durkheim, uno de los fundadores de la sociología, habla de la singularidad humana como ser social, capaz de crear utopía, de añadir algo de lo real. Esto es algo exclusivo de él, pues ningún animal es capaz de tener una utopía. Por eso crea símbolos, proyecciones, sueños, ilusiones... Porque ve lo real transfigurado. Esta capacidad es lo que llamamos “trascendencia”, es decir, lo que trasciende, rompe, y va más allá de lo ya dado. En una palabra, diríamos que el ser humano es un proyecto infinito. Un proyecto que no encuentra en este mundo el marco adecuado para su realización plena (Boff 2000: 41-42). Sin embargo, a pesar de que el niño en situación de calle, como hijo de la miseria no encuentra el marco adecuado para su realización plena en una sociedad injusta y desigual como es el Perú y Lima Metropolitana, por su misma singularidad humana y ser social sigue creando y construyendo mitos y utopías para vivir con dignidad.

Si miramos a nuestro alrededor nos podremos dar cuenta, que hoy en día vivimos encuadrados en una sociedad con inmensas carencias y donde muchas de las familias que viven en las “barriadas” limeñas son disfuncionales o desestructuradas; y superviven atrapadas en la anomia social y cargadas de frustraciones. Un número significativo de estos hogares son escuelas hostiles y se han convertido en espacios sociales donde se

ejerce violencia contra los niños, niñas y adolescentes en un escenario donde todos hemos sido “mediocrizados”, diríamos casi naturalizados, por un sistema opresivo y excluyente. Los niños en situación de calle, hoy en día son vidas desperdiciadas de la *modernidad líquida* y son considerados como sus parias por constituir los excedentes o residuos de la modernidad, donde los vínculos humanos en las familias se han aflojado, razón por la cual se han vuelto poco fiables por lo que resulta difícil practicar la solidaridad y el afecto, del mismo modo que es difícil comprender sus ventajas y, más aún, sus virtudes morales (Bauman 2008: 39).

Ahora bien, uno de los efectos más perversos y avasalladoras de la crisis de la sociedad, y por ende, de la familia popular en el Perú y Lima Metropolitana, es consecuencia de un secular proceso histórico que se fue incubando dramáticamente en el tiempo y la historia en el contexto de un largo proceso de urbanización, migración y desplazamiento del campo a la ciudad, en un escenario de violencia política y economía de libre mercado, que trajo como consecuencia el nacimiento y aumento de las “barriadas” en la periferia de la ciudad capital; y como tal, dio origen al aumento del fenómeno social de niños en situación de calle, que en estas últimas décadas 1990-2010 se ha extendido silenciosa y exponencialmente hacia los conos de Lima Metropolitana.

Este fenómeno social, que hunde sus raíces en las “barriadas” de la periferia limeña emergió en la década de los años cincuenta paradójicamente en el barrio de La Parada, en el distrito de La Victoria, ese inmenso invernadero del crimen y el delito. Actualmente, en el umbral del siglo XXI, representa y constituye la síntesis más dramática de la crisis y bancarrota por la que atraviesa la familia nuclear⁴⁸ y otras formas familiares, con padres o madres separados, divorciados, autoritarios, sobre protectores, angustiados, violentos, o bien con actitudes que frustran.⁴⁹ Los niños en situación de

⁴⁸ “A menudo, cuando se pregunta por el futuro de “la” familia se parte de presupuestos falsos. Se confronta la forma conocida de la familia nuclear con algún estado difuso de la “carencia de la familia”, o se supone que otro tipo de familia sustituye a la familia nuclear. Mucho más probable es (si es correcto el análisis que hemos bosquejado) no que un tipo de familia elimine a otro, sino que surjan y existan al mismo tiempo *un gran número* de formas familiares y extrafamiliares de la convivencia. Es característico que muchas de ellas (la vida de *single*, la convivencia prematrimonial y matrimonial las “comunidades de residencia”, las paternidades con uno o dos divorcios de por medio) sean integradas como diversas fases en *una vida*”. BECK, Ulrich (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. p. 198.

⁴⁹ “Esta simple actitud frustradora de los padres sirve muchas veces para crear en los niños padecimientos físicos penosos, como respuesta a esa frustración. Los padres ya sea ansiosos, sobre protectores,

calle, constituyen hoy en día una afrenta para la existencia social del ser humano y una herida abierta en el corazón de la familia y la sociedad peruana. Este fenómeno social que niega la trascendencia del ser humano es un problema de larga data todavía vigente y presente en una sociedad ganada por el consumismo y la opulencia de pequeñas élites sociales y económicas (Bauman 2005).

Por otra parte, quisiera puntualizar y ahondar la discusión para afirmar que la floración del fenómeno social niños en situación de calle en Lima Metropolitana, fue denunciado premonitoriamente por Sebastián Salazar Bondy (1958) hace más de cincuenta años cuando afirmaba:

[...] la proliferación de niños mendigos, de delincuentes infantiles, de menores vagabundos, no es otra cosa que la floración característica de un terreno social abonado para el efecto, de una atmósfera propicia para toda clase de desastre morales, de un medio que posee todas las condiciones para el nacimiento y el desarrollo del mal... la historia de ese “pájaro frutero” apodado “Mapy”. A los doce años de edad, este chico ladrón, chavetero, proxeneta, homosexual y, sobre todo, caudillo de una pandilla que, en *El Porvenir* (ese inmenso, imperdonable, invernadero del crimen) domina los círculos del hampa como si se tratara de una reyecía autónoma. Nada puede la policía contra él o sus émulo, pues “Mapy” – y, por cierto, todos los “Mapys” presentes y futuros- no es responsable de sus actos. La gran responsable que estos niños existan y que sean, irrecuperables, es la sociedad que los lanzó a la calle, que por omisión los obligó a usar las armas para su propia defensa, para procurarse el pan, para ganar un desahogo en la vida. No tuvieron hogar y no supo la comunidad procurárselos. Y lo que es peor, no lo tendrán los de mañana porque ni una sola acción ha sido seriamente emprendida por el Estado –cuya obligación, señalada imperiosamente por el mandato constitucional, es velar por la niñez- para cubrir ese peligroso vacío” (Salazar Bondy 1958: 51-52).

angustiados, o bien autoritarios o violentos, amantes de un estricto control de sus hijos, determinan una situación tensa, artificial y por lo tanto nociva para el niño, quien responde haciendo enfermedades tales como las de tipo respiratorio, o gastro intestinales; o bien produciéndose en él alteraciones psicológicas graves que le dejarán una impronta imposible de borrar: huidas de la casa, los actos antisociales en la escuela, las inapetencias, la testarudez, la rebeldía, etc., no son sino producto de estas situaciones, así como son un cuadro asmático, o de estreñimiento o de inapetencia por ejemplo”. CARAVEDO, Baltazar (1968). *Psiquiatría y familia*, p. 10.

Sin embargo, no obstante haber transcurrido trece años del inicio del tercer milenio y a veinticuatro años de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, si realizamos una mirada retrospectiva a lo descrito por Sebastián Salazar (1958) podemos constatar que este fenómeno social aún perdura, hecho que significa la constatación indiscutible de la aterradora crisis ética y moral que vive la sociedad que se extiende por todas partes habiendo alcanzado ya el corazón mismo de la humanidad y hoy atenaza a la sociedad limeña y peruana. Una de las consecuencias más destructivas de esta problemática es la crisis ética o la desestructuración social que conocemos y vivimos en la actualidad (Maffesoli 2004: 115).

En estas circunstancias: ¿Quién tiene la suficiente autoridad para decirnos lo que todavía es bueno y malo, lo que todavía vale? Nos sentimos perplejos, confundidos y perdidos, al constatar la presencia de cientos de niños, niñas y adolescentes que han hecho de las calles de Lima Metropolitana su hábitat cotidiano; ¿qué revolución ética y moral tendremos que hacer para curar la mayor llaga que avergüenza a nuestra ciudad capital: miles de niños que gritan desesperadamente al cielo pidiendo un poco de compasión y misericordia en forma de pan, de agua, de salud, de educación, de vivienda, de amor, afecto y ternura; y nos interpelan para reconocerlos como seres humanos con dignidad?

En tal sentido desde la ética y moral, no podemos negarnos a reconocer a los niños en situación de calle como ciudadanos peruanos que han tenido la dicha, o desdicha de nacer y vivir en las “barriadas” de Lima Metropolitana. Estos niños, no son “Pájaros fruteros”, ni mucho menos “Pirañas” como los califica la sociedad. Son, ante todo, niños:

“... que tiene hambre, que carece de padres, que vive en una choza, que no va al colegio, que padece frío... Tornarse indiferente no es la solución. Quizá la solución sea movilizar a la sociedad haciéndola tomar conciencia de su deber –y de su culpa-, pero, antes que nada, reclamar al Estado una acción positiva, antes que ese depósito de miseria, resentimiento y amoralidad estalle como una inmensa bomba” (Salazar Bondy 1958: 52).

Hoy en día estos niños se niegan a ser considerados como simples víctimas y luchan por ser reconocidos como sujetos y actores sociales en una sociedad donde el sistema de

dominación y discriminación les niega la condición humana, la creatividad y los ha condenado a vivir en un conflicto permanente con la sociedad limeña. A pesar de ello, los niños en situación de calle están presentes en la vida cotidiana de la sociedad limeña e interactúan en el corazón de la vida social de la urbe como lo expresa Sulmont (2011:17).

Es evidente que estos niños, sufrieron en sus hogares no sólo violencia psicológica y física, sino que no recibieron el afecto necesario de parte de sus padres, tal vez irresponsables o agobiados por las carencias económicas y miserias, hecho que ha traído como consecuencia la desinstitucionalización de la familia popular,⁵⁰ en especial en las “barriadas” de Lima Metropolitana. Es verdad y es imposible negar que esta historia no deseada de desinstitucionalización de la familia popular esté cobrando los dividendos de la crisis donde la miseria masiva es el precio que estamos pagando hoy en día. Esta desinstitucionalización de la familia ha servido como detonante para la expulsión de estos niños de sus hogares a otra violencia más perversa, más salvaje y letal que es la violencia de la calle⁵¹ donde corren el riesgo de ser prostituidos, drogados o violados por redes delincuenciales bien organizadas como advierte Eduardo Galeano (2001). Ante esta situación, ahora más que nunca estos niños, niñas y adolescentes, necesitan gozar de todas las comodidades a la que nunca tuvieron acceso en su hogar; y de este modo evitar

⁵⁰ “Las consecuencias y los costos de la desinstitucionalización de la familia parecen relevar actualmente mucho más de las competencias de los psicoanalistas y psicólogos que de los sociólogos o antropólogos. Pero en cualquier caso se trata de un proceso no sólo irreversible sino que tiende a acentuarse y agravarse cada vez más. La actual situación de la familia en vías de desinstitucionalización y de reinstitucionalizaciones tan nuevas como diversas, con toda su fenomenología se inscribe en un proceso de larga duración, lo que además de confirmar la consolidación de sus tendencias y su carácter irreversible, la abren a nuevos fenómenos y situaciones muy inéditas e imprevisibles”. SÁNCHEZ PARGA, José, (2004). *Ob. cit.*, p. 87.

⁵¹ “La violencia se encuentra, hartas veces, en ataques cuerpo a cuerpo, cara a cara, ante los cuales defenderse y contraatacar; cuando el cuerpo es un arma también; cuando la tensión se enfoca periódicamente en la defensa y ataque; cuando la piel no cae en la red del contacto suave y lo duro prima sobre lo frágil y el ataque debe congelar el movimiento. Las semillas de la violencia pueden estar en ámbitos en que se conciben las diferencias entre las personas definidas y resueltas a través de la ganancia inconciliable de unos y la pérdida absoluta de otros. *Yo o tú, nosotros o ustedes*. Estas concepciones se actualizan en la forma en que estos seres humanos enfrentan las negociaciones, porque las ven y detectan como un espacio donde se juega la existencia, al modo de matar o morir, respondiendo a una ética individualista. Con respecto a este tema Luis Carlos Restrepo, psiquiatra colombiano..., dice: ‘La distancia entre la violencia y la ternura, tanto en su matriz táctil como en sus modalidades cognitivas y discursivas, radica en esa disposición del ser tierno para aceptar al diferente, para aprender de él y respetar su carácter singular sin querer dominarlo desde la lógica homogénea de la guerra’”. BERASAIN, Martín Ignacio (2010). *Ob. cit.*, pp. 138-139.

que “roben” para saciar el hambre, que inhalen pegamento (terokal), o fumen (marihuana o PBC) por frío o falta de afecto. Si a estos niños les brindamos pequeñas “vitaminas psicológicas”: escucha, amor, afecto y ternura, ellos tendrán la oportunidad de curar las heridas abiertas en sus tiernos corazones, como afirma Baltazar Caravedo “[...] El niño debe recibir, durante la etapa formativa, amor, seguridad, orientación; el engreimiento o la indiferencia sólo forman personalidades emocionalmente inmaduras, incapaces de lograr un acercamiento positivo en la vida social” (1968: 19).

Finalmente, cuando hablamos de los niños en situación de calle, no podemos ignorar y reconocer que el afecto y la ternura constituyen una actitud solidaria de una ética que aspira al beneficio conjunto del “yo”, del “tu” y del “nosotros”. El afecto y ternura son soportes en los individuos, vital para las condiciones humanas institucionales y de gestión política, ya que cada uno de los gestores y administradores de lo público, al obrar con honestidad y sentido de trascendencia contribuirán a devolverle un rostro más humano y afectuoso a la familia y la sociedad toda (Berasain 2010). Son los retos y desafíos que nos esperan para reencantar en el amor y el afecto a las familias y la sociedad limeña, para que nunca más existan niños en situación de calle.

2.3.2. La “cultura de la calle” en Lima Metropolitana: modos de vida de los niños en situación de calle y otras minorías segregadas

La calle es ante todo una categoría urbana: el trayecto o recorrido que en la aglomeración de asentamientos poblacionales comunica el hábitat doméstico privado y los espacios públicos de la ciudad. La calle generalmente es una invención de las sociedades urbanas y se encuentra estrechamente asociada a otra doble categoría: lo público y lo privado. En las sociedades comunales de asentamientos dispersos como en algunas comunidades indígenas andinas y amazónicas donde en una sola casa habita una familia nuclear o ampliada, no existen calles, pero tampoco existe la diferencia entre público y privado: todo es colectivo; todo es “nuestros” o de “los otros”. En cambio en las ciudades urbanas como Lima Metropolitana, en su conformación originaria la calle es *sociológicamente* un espacio público y adulto, de relaciones sociales, económicas,

políticas y culturales; pero en ningún momento aparece como un lugar infantil (Sánchez 2004: 145-146).

Entonces, en estos tiempos de *modernidad líquida* y ambivalencia (Bauman 2005), las calles en Lima Metropolitana, no sólo son espacios públicos para adultos, sino que se han convertido en espacios privados oscuros, hostiles y violentos donde sobreviven como zombis (Beck 2005) centenares de niños, niñas y adolescentes, que en la mayoría de casos han fugado de sus hogares, por carecer de las condiciones básicas para alimentarse y también por haber sido víctimas de la violencia familiar⁵² que no les permitió vivir digna y gozosamente.

Estos espacios geográficos oscuros, sórdidos y violentos que son las calles⁵³ de Lima Metropolitana, son lugares engañosos, donde aparentemente la convivencia es calurosa y solidaria; y donde todos ríen y cantan; sin embargo, son lugares de pérdida de los límites propios de la imagen de sí mismo como seres humanos; y que para sobrevivir necesitan abrirse un espacio no sólo a golpes, sino principalmente a la fuerza, claro ante la ausencia de sitios de autoafirmación para una convivencia más humana y solidaria. Esta situación, es una clara contradicción de una sociedad de clases, que ha dado lugar al surgimiento de una numerosa clase “marginal”. Es en este escenario donde el bienestar de pocos y la desgracia de muchos es un hecho innegable a la que no podemos cerrar los ojos y donde ha emergido lo que hoy sociológicamente se conoce como la “*cultura de la calle*”.

⁵² “No se puede pensar la violencia familiar al margen de las nuevas formas e intensidades que adopta la violencia en sociedades modernas. Es necesario entender cómo las violencias familiares metabolizan las violencias sociales y al mismo tiempo influyen en ellas, pero también cómo las violencias sociales son causa y consecuencia de las violencias familiares. La violencia familiar no sólo *internaliza* violencias sociales por medio de sus miembros, los cuales de *víctimas* de las violencias de la sociedad sobre ellos se convertirían en *victimarios* dentro de su propia familia, como si esta violencia familiar, ejercida en la familia, aliviara de la violencia social sufrida por los miembros de la familia fuera de ella”. SÁNCHEZ PARGA, José (2004). Ob. cit., p. 114.

⁵³ Sobre la calle Javier Aguilar Molina (2001: 71) señala: “Hay investigaciones que han idealizado la calle, como si esta fuese un lugar de convivencia calurosa donde todos ríen y cantan. La calle puede ser también el lugar de la pérdida de los límites propios, de la intrusión de figuras desestructurantes y de filiaciones violentas en momentos de fragilidad del Yo, donde la pérdida de la imagen de sí mismo necesita abrirse un espacio a golpes, ante la ausencia de sitios de autoafirmación. La calle puede ser un falso lugar de sutura narcisista en procesos vitales de la adolescencia, allí donde se re-actualizan traumas pasados. Claro, existe resiliencia, pero por un caso feliz..., cuántas historias rotas tendremos que ocultar?”.

Esta “*cultura de la calle*”, se expresa a través de diversas estrategias de sobrevivencia no solo de los niños en situación de calle, sino también de otras minorías segregadas,⁵⁴ algunas ilícitas, otras desaprobadas socialmente y algunas con algún nivel de aceptación y tolerancia compasiva o pietista. Las más recurrentes por los niños en situación de calle son el uso y consumo de pegamentos, de drogas,⁵⁵ el ‘robo’ y el comercio ambulatorio e informal que son actividades laborales de sobrevivencia, donde la apropiación del espacio público e identificación con el mismo es algo natural. Para alguien que vive en la calle o pasa gran parte de su vida cotidiana en ella, el sentir que posee un espacio o por lo menos que se le identifica con él es, en principio, el reconocimiento de su existencia y le da un estatus de respeto.

En tal sentido, este modo de vida en la calle, nos ayuda a explicar cómo opera y sobrevive el niño que vive en la calle, no sólo por su estado de conciencia sobre su realidad, sino por ser su *modus vivendi* –que lo condiciona desde fuera y determina su forma de vida– cuya apreciación, a simple vista, puede obstaculizar una apreciación sociológica de fondo. A primera vista, en este tipo de casos, lo que la sociedad observa es una particular conducta, la cual es interpretada por contraste con un dispositivo legal o por un juicio de valor cultural de vigilancia y control, sin que llegue a profundizarse la visualización histórico-social o la biografía o historia de vida, o ambas perspectivas en la interpretación del modo de vida de estas criaturas (Bazán 2009).

En consecuencia es posible afirmar, sin temor a equivocarnos, que en el imaginario social de los limeños se ha naturalizado la “*cultura de la calle*”, por la forma de vida de aquellos que tienen a la calle no solo como espacio físico de permanencia y actoría

⁵⁴ “[...] la actitud y el comportamiento que generalmente asume esta población para sobrevivir y eventualmente para “progresar”. Para tal efecto, es notorio que este variado universo social situado en los linderos del Estado recurra al “todo vale”, desconociendo las reglas de la convivencia social, típico del “achoramiento” de la cultura “combi”, y que en la competencia descarnada de sus semejantes para que “no lo arrasen”, busque la manera de aprovechar cualquier tipo de oportunidades, “recursándose” para obtener el ingreso necesario que le permita acceder a productos modernos, símbolos de éxito personal, puesto que se asume que “el dinero es el común denominador de la sociedad”. El resultado es el individualismo transgresor de todos los días, el relajamiento de los lazos y las identidades sociales que contribuye a la fragmentación social y a la “informalización” social y política”. COTLER, Julio (2013). *Ob. cit.*, 74

⁵⁵ “Drogas: El ser humano incorpora a su organismo sustancias que no lo alimentan, pero que sí alteran sus formas de sentir y pensar. Se trata de sustancias psicoactivas. Estas siempre han estado cerca, pero también han causado debate, temor, sufrimiento, prescripciones y proscripciones”. LERNER (1997). *Ob. cit.*, p. 225).

social, sino también como contexto fundamental de referencia a partir de la cual se comprenden e identifican como sujetos sociales o colectivos distintos; es decir, como los *otros*, entendiendo el mundo y la sociedad a su modo, relacionándose entre sí y con los demás, y por último, generando diversas estrategias de sobrevivencia que les garantiza la subsistencia diaria y solidaria; no obstante las dificultades que les ofrece una sociedad sitiada por la desigualdad y la pobreza, en una especie de laberinto lleno de bifurcaciones y cruces de caminos: donde los viajes de la vida cotidiana conducen a un callejón sin salida o que desvían de la meta de bienestar y felicidad que en algún momento fue el sueño de muchos de los sectores segregados y excluidos (Bauman 2005: 42).

No podemos dejar de mencionar que la “*cultura de la calle*”⁵⁶ está fuertemente marcada por la desigualdad, pobreza, marginalidad y exclusión en la que viven miles de familias y niños; y que en la mayoría de casos proceden de las “barriadas” de la periferia limeña. Este conjunto de desafíos de la “*cultura de la calle*” y sus prácticas sociales y culturales, han surgido desde los “márgenes”⁵⁷ o desde el “sótano” mismo de una sociedad fracturada, desarraigada, segregada y excluida secularmente (Zibechi 2007: 68), a la que no es ajena Lima Metropolitana.

En una sociedad fracturada, desarraigada y segregada como es el caso del Perú y Lima Metropolitana, ha dado nacimiento a miles de seres humanos que viven sin esperanza y a la deriva, diríamos a una “*clase marginal*”, en el concepto de Zygmunt Bauman (2011), categoría social que significa quedar fuera de cualquier clasificación en la sociedad.⁵⁸

⁵⁶ La categoría “*cultura de la calle*” es una categoría relativamente nueva y controvertida. La misma categoría “*cultura*” es una categoría de múltiples acepciones y significados, que en no pocas oportunidades nos pueden llevar a confusión, más aún, si queremos aplicarlo a aquel “*modo de vida*” de los sujetos que tienen a la calle como contexto principal en la que desarrollan sus vidas en el corazón mismo de la urbe. De todos modos, optamos por utilizar esta categoría, porque encontramos que en dicho contexto de la “*calle*” se manifiestan tres rasgos-macro de la “*cultura de la calle*”: marginalidad, pobreza y espacio (hábitat).

⁵⁷ Raúl ZIBECHE en su excelente texto *Autonomías y emancipaciones, América Latina en movimiento*, utiliza las palabras “márgenes” y “marginalidad” en un sentido meramente descriptivo. El vocablo “exclusión” se refiere a personas o sectores sociales que no están incluidos en los derechos sociales, en ocasiones políticos, creados en el marco de los Estados nacionales durante el período de vigencia de los Estados del bienestar.

⁵⁸ “El único significado que acarrea el término “clase marginal” es el de *quedar fuera* de cualquier clasificación significativa, es decir, de toda clasificación orientada por la función y la posición. La “clase marginal” puede estar “en” la sociedad, pero claramente no es “de” la sociedad: no contribuye a nada de lo

Actualmente, en la urbe limeña los miembros de la llamada “*clase marginal*”, son considerados como los “enemigos internos”, “migrantes ilegales”, “forasteros infiltrados”, o “delincuentes peligrosos”. En otras palabras, estos sectores sociales procedentes de los “márgenes” o el “sótano” de la sociedad como es el caso de los niños en situación de calle, otras minorías segregadas y excluidas son los parias de la modernidad, son seres humanos despojados de sus derechos básicos más elementales y no gozan de los beneficios del ‘desarrollo’, el ‘progreso’ y ‘bienestar’ de la sociedad ‘moderna’.

Una de las principales características de los niños en situación de calle que interactúan en medio de la “*cultura de la calle*” es su carácter de “*clase marginal*”. No se puede ignorar que se han socializado en ella y pertenecen a familias disfuncionales, desestructuradas, monoparentales, que sobreviven en situación de miseria y extrema pobreza; además provienen de distritos en el que en ciertas zonas campea la desigualdad y marginalidad como: San Juan de Lurigancho, El Agustino, Ate, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Comas, Independencia, Carabaylo, Puente Piedra, Callao, Ventanilla, etc., donde la violencia indirecta o estructural y la violencia simbólica ejercida y expresada como forma de *habitus* contra estas criaturas es algo ‘natural’ lo que alimenta el proceso de callejización.

Paradójicamente, en el laberinto como espacio social, en que se ha convertido Lima Metropolitana, con inmensas “barriadas” o pueblos jóvenes⁵⁹ donde cohabitan bolsones de poblaciones segregadas y excluidas, cabe hacernos la siguiente pregunta: ¿cómo explicar una sociedad en la que las palabras y los sentimientos nos dicen que todos somos ciudadanos con iguales derechos, pero que en la realidad concreta hay una inmensa “*clase marginal*”? Esa tensión entre palabras que no alcanzan a moldear una realidad social y un mundo de prácticas cotidianas no logra ser pronunciada es nuestra

que la sociedad necesita para su supervivencia y su bienestar; de hecho, la sociedad estaría mejor sin ella. El estatus de la “*clase marginal*”, tal como sugiere su denominación, es el de “enemigos internos” o “inmigrantes ilegales” o “forasteros infiltrados”: personas despojadas de los derechos que poseen los miembros reconocidos y reputados de la sociedad; en pocas palabras, esta clase es un cuerpo extraño que no se cuenta entre las partes “naturales” e “indispensables” del organismo social”. BAUMAN, Zygmunt (2011) *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*, p. 11-12.

⁵⁹ Los asentamientos humanos, pueblos jóvenes, o poblaciones marginadas siguen siendo un claro ejemplo de desigualdad económica y social en nuestro país. Se estima que en Lima Metropolitana existe 5,000 mil asentamientos donde las familias viven en situación de precariedad.

más típica configuración cultural de las últimas décadas. Tal vez sea por ello que hemos perdido la indignación pública y ternura frente a la presencia desafiante e interpoladora de los niños en situación de calle (Nugent 2012: 15).

Todavía no podemos entender cómo las nociones de ternura y amor que deberíamos tener hacia los niños en situación de calle, están desapareciendo completamente, pues hoy en día vivimos nuestros amores y ternuras en un mundo imaginario, ya que nos cuesta demasiado amar y darle ternura de verdad a un niño, cuando grita, cuando molesta, cuando se derrumba afectivamente, cuando se pone violento, o cuando nos “relojea”.⁶⁰ Es mucho más simpático y fácil ver a un niño, niña y adolescente sumiso y subalterno a un orden tutelar autoritario y correccional (Nugent 2010), donde es más fácil y expeditivo solo vigilar y castigar con leyes de mano dura, que generalmente deviene en autoritarismo.

Vivimos en una sociedad y un mundo completamente equivocado, cada día más indolente y ganado por el consumismo, donde los valores éticos y morales verdaderos y simbólicos, que reconocen la dignidad de las personas ya no tienen lugar frente a representaciones sociales de la mayoría de sectores de la sociedad peruana y limeña, donde los espacios sociales de la escucha, el amor, el afecto y la ternura que deberían existir en el seno de la familia y hogares se presentan como unas cosas tan ilusorias y banales; y más aún, en un contexto donde los valores que se nos presentan son anti-ideal, lo que nos demuestra que al parecer nos fascina vivir y en muchos casos sobrevivir, en una sociedad enferma mentalmente y ganada por la “*cultura de la calle*”, aguzada por la anomia y la violencia simbólica, donde cada día está más presente un sentido común racista, segregacionista y de deshumanización, donde la gente no entiende la necesidad de una convivencia más humana y pacífica. Es por ello, que tal vez nos sentimos indiferentes cuando asistimos a un escenario social donde se mata por cosas tan banales, imaginarias e insignificantes, como por ejemplo la ambición desmedida por el vil dinero. A propósito de este aspecto Michael Thibaut expresa:

⁶⁰ En el código comunicacional de los niños en situación de calle, relojea significa tomar el pelo o burlarse del educador que no tiene la capacidad técnica para comprometerse tierna y amorosamente con esta infancia.

[...] la gente no entiende, se mata por cosas imaginarias, cuando podrían humanizarse un poco y ver cuáles podrían ser los valores que valen la pena para dar la vida; actualmente no existe nada que valga la pena como para dar la vida; algunos dirán ¡el dinero!, pero el dinero es un valor imaginario también, es una cosa que aparece y desaparece, el dinero es una cosa que circula.

Se podría hacer una especie de patología del lazo social en tal o cual sentido, porque como decíamos al inicio, vivimos en una sociedad hospitalizada y en cuidados intensivos; el problema es que si nosotros no despertamos, vamos a dejar el mundo pero de lo que hemos encontrado. Creo que en la vida hay dos cosas interesantes y voy a cumplir con esto.

La primera es tratar de dejar el mundo un poquito mejor de lo que lo encontramos, y la segunda, es la que me hace vivir, de tratar de no morir tonto. (2010: 19)

Este sentido común presente, es la razón para que muchas personas en nombre del pragmatismo y utilitarismo sean capaces de pedir la erradicación y limpieza social de los niños en situación de calle, por ser lo más débiles y constituir la “*clase marginal*” de la sociedad moderna.

2.3.3. Trascendencia del ser humano: incapacidad de reconocer a los niños en situación de calle como actores y sujetos de derechos, que interactúan en la vida social de la urbe limeña.

El ser humano, y muy en especial los niños, niñas y adolescencia, son seres creativos por excelencia que necesitan establecer vínculos materiales, sociales y afectivos con los objetos pero principalmente con las personas, porque somos humanos precisamente, como lo recuerda Roberto Lerner:

“Los seres humanos llegamos al mundo provistos de muchos recursos. Son resultado de la evolución de nuestra especie y nos permiten ir resolviendo las más variadas tareas. Establecer vínculos materiales y afectivos con los objetos y las personas que nos rodean, así como hacemos una representación del mundo y de nosotros mismos, por ejemplo. Cada etapa tiene sus tareas: adquirir confianza, gozar de autonomía, acumular conocimientos y aplicarlos, y definir

una identidad propia, son algunos ejemplos. La resolución de éstos y otros retos depende del estilo y de la manera de ser del organismo, de la familia con la que se encuentra y de ciertas condiciones del ambiente. Comprender cómo se desenvuelven y en qué se basan diferentes funciones, y cómo entienden los niños ciertos conceptos es importante para lograr con ellos una comunicación adecuada”. (1997: 17)

Es por esta condición que piensan alternativas para superar su situación de marginalidad y exclusión como es el caso de los niños en situación de calle. Por otra parte, para convivir humanamente hemos inventado la economía, la política, la cultura, la ética y la religión. Pero en los últimos tiempos lo hemos hecho bajo la inspiración de la competitividad, generadora del individualismo, la indolencia, la acumulación y el consumismo privado exacerbado por la desigualdad global que nos está llevando a la deshumanización como lo advierte Leonardo Boff (2004:15).

Ante esta situación, el niño en situación de calle, para conseguir vivir con dignidad se resiste y se rebela, se alza y protesta, ocupa la urbe y funda otro orden, otro derecho difuso ligado a la vida, a la dignidad, a la ‘libertad’ anómica. Y cuando la opresión es tan fuerte y a la que no puede hacerse nada frente a ella, al menos protesta, mostrando un absoluto rechazo a seguir siendo oprimido, segregado y excluido. Al ser humano, y en especial al niño en situación de calle, se le puede torturar y hasta matar, pero nadie puede quitarle su capacidad de oponerse a la injusticia social a su manera, rebelándose de forma anárquica y, haciendo uso para ello inclusive de la violencia.

En consecuencia, el niño en situación de calle, por su misma trascendencia humana es un proyecto infinito e ilimitado, por tanto no es susceptible de ser encuadrado, disciplinado, institucionalizado. El niño en situación de calle, si es tratado con ternura y si se respeta su dignidad y libertad acoge amorosamente dentro de él al *Otro*, al diferente a pesar de sus carencias materiales y afectivas. La libertad es para el niño en situación de calle algo vital que le ayuda a dilucidar su presente y futuro asumiendo nuevas responsabilidades en una sociedad como la peruana insertada en un sistema globalizado

de producción capitalista y su ideología política, el “neoliberalismo”⁶¹ cuyas consecuencias sociales han llegado a una disminución en la calidad de vida de la población, al no satisfacer servicios básicos como salud, vivienda, educación, alimentación, entre otros como lo refiere Leonardo Boff. (2000: 42-43).

En este escenario los niños en situación de calle, desafían este orden hegemónico y han hecho de las calles de Lima Metropolitana su hábitat cotidiano, como una forma de rebeldía y para llamar la atención ante el abandono y la indolencia de la que son víctimas no solo por parte de la familia, la comunidad, sino también por parte del Estado, los gobiernos sucesivos y la misma sociedad. Estos niños viven al “filo de la navaja”, con el máximo riesgo posible llegando a extremos indeseados para cubrir sus necesidades básicas insatisfechas.

Dicho lo anterior, según nuestro entendimiento, por su trascendencia como seres humanos, todos los niños, en especial los niños en situación de calle, son sujetos de derechos y querámoslo o no reconocerlo sobrevive e interactúa en la urbe limeña, convertida hoy en día en un bosque de cemento. En consecuencia, los niños en situación de calle no son tribus salvajes, ni mucho menos, objetos de protección tutelar, sino que son ante todo actores en la vida social de la urbe (Sulmont 2011) por su condición de ser ciudadanos de la calle.

Los niños en situación de calle lo único que necesitan para recuperar su dignidad, su condición humana perdida a tan temprana edad, son pequeñas oportunidades para desarrollar sus capacidades y habilidades en un ambiente cálido y amoroso de plena libertad, para de este modo construir nuevos proyectos históricos individuales y colectivos (Castoriadis 1990).⁶² Es por ello, que con la pedagogía de la ternura, que se

⁶¹ Es útil considerar al respecto lo expresado por Ugarteche y Martínez-Ávila: “Las consecuencias sociales neoliberales han llegado al límite de consolidar territorios hiperdegradados, producto de los ajustes estructurales y la estabilidad macroeconómica. La creciente urbanización en los países no desarrollados ha dejado como legado a las regiones con menores ingresos una propensión a desconocer de manera radical el empleo formal, lo cual ha derivado en la consolidación de ciudades-miseria (Davids, 2004). De la misma manera, la concentración económica ha recreado expresiones de xenofobia, intolerancia a la diversidad sexual y represalia contra los trabajadores migrantes que va en aumento, generando un entorno de violencia y militarización”. (2013: 86-97).

⁶² “Esto nos remite a lo que Castoriadis (1990) identifica como el gran enigma de la política: ¿cómo podrían individuos que no son autónomos crear una sociedad autónoma? Es la misma imposibilidad que, parafraseando a Freud, se observa en el psicoanálisis y la pedagogía. La solución de este enigma, afirma el

sustenta en los principios de: (i) *libertad*, (ii) *amorosidad*, (iii) *responsabilidad*, (iv) *autoridad*, (v) *respetabilidad*, (vi) *educabilidad* y (vii) *esperanza*, estas criaturas pueden convertirse en el mediano plazo, en productores y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, no obstante el contexto adverso.

Otro punto que es necesario considerar es que estamos frente a una crisis civilizatoria propuesta por Aníbal Quijano y Boaventura de Sousa Santos en medio de una crisis económica (Ugarteche y Martínez-Avila, 2013). Es por ello, que nos planteamos las siguientes interrogantes: ¿cuáles son los factores de la extrema desigualdad, de la inequitativa distribución de los recursos económicos que han dado lugar a los procesos de urbanización, centralismo, migración,⁶³ y la floración de las “barriadas” en Lima Metropolitana?, ¿qué relación existe entre esta distribución con la vigencia de criterios étnicos, racistas y de exclusión de las familias migrantes del ande y la amazonia que han acelerado la desinstitucionalización de las familias en las “barriadas” de Lima Metropolitana?, ¿qué relación existe entre la violencia política y el ajuste económico estructural cuyas consecuencias sociales son la disfuncionalidad y desestructuración de las familias?, ¿cómo explicar la emergencia del fenómeno social de niños en situación de calle, no obstante la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño que reconoce a todos los niños como sujetos de derechos?, ¿por qué seguimos siendo una sociedad con una propensión autoritaria, incluso de personas e instituciones insospechadas, que plantean medidas socio educativas y correccionalistas de “mano dura” en las relaciones que establecen con quienes los rodean? Estas fueron algunas de

autor, para quien el psicoanálisis forma parte del gran proyecto emancipador, junto con la democracia y la filosofía, es la tarea imposible de la política. Ahora bien, en palabras del filósofo y psicoanalista de origen griego: “Una sociedad autónoma implica individuos autónomos. Los individuos se convierten en lo que son absorbiendo o interiorizando las instituciones; en un sentido, son la encarnación principal de estas instituciones”....”. Citado por BRUCE, Jorge, (2012). *¿Sabes con quién estás hablando? Psicoanálisis, poder y subjetividad*, p. 30.

⁶³ Al respecto es útil la caracterización de este proceso del analista político Meléndez: “[...] los procesos migratorios transformaron severamente las bases de la sociedad peruana. El país pasó de ser predominantemente rural a urbano [...] Ello concitó gran atención de intelectuales y analistas, quienes describieron las consecuencias del proceso migratorio y su impacto en la modernización del país –Quijano los caracterizó como “cholidificación” (Quijano 1964)–, en su desafío a las instituciones existentes –Matos Mar lo denominó “desborde popular (Matos Mar 1984)– y en sus consecuencias para la democratización del Perú –López lo caracterizó como un cambio de súbditos a ciudadanos (López 1997)”. MELÉNDEZ, Carlos (2012). *La soledad de la política. Transformaciones estructurales, intermediación política y conflictos sociales en el Perú (2000-2012)*, p. 21.

las cuestiones por las que decidí estudiar y escribir esta tesis para buscar nuevos horizontes innovadores y liberadores para el abordaje integral de este fenómeno social.

Por tanto, esta investigación nos ayudará a reconocer a los niños en situación de calle, como sujetos de derechos, como ciudadanos de la calle, e hijos del Dios de la vida que interactúan en la vida social de la calle, y, por tanto, se niegan y no pueden vivir en el corazón de una situación que los excluye, los maltrata y de la que buscan liberarse como lo afirma Gustavo Gutiérrez (2005: 75), ni mucho menos, merecen ser tratados como objetos de protección tutelar. No olvidemos, que este fenómeno social, es consecuencia de la injusticia social y la inequidad existente en la sociedad peruana y cuyas primeras víctimas son los niños, niñas, adolescentes y familias de los sectores populares en la urbe limeña metropolitana y que se agudizó en el período 1990-2010, y como tal, es resultado de un conflicto cultural aún no resuelto (Quijano 1980: 15).

Como era de esperarse entre los años 1990-2010 uno de los efectos más perversos e inaceptables es la persistencia de los niños en situación de calle y ciertamente es consecuencia de nuestra desastrosa organización social, económica, política y cultural que por añadidura les niega el derecho a una vida digna y plena a éstas criaturas. Al respecto, premonitoriamente hace más de cincuenta años Sebastián Salazar (1958) ya nos interpelaba cruda y mordazmente al narrar la vida de los niños en las calles de Lima Metropolitana⁶⁴ con las siguientes interrogantes:

“¿No son estas criaturas que en Lima piden limosna por vicio, por negocio, por simple deformación, verdaderas parvadas de delincuentes futuros? ¿No son ellos

⁶⁴ Al respecto Javier Molina considera que: “Por otra parte las huidas de la casa pueden ser provisionales y los chicos que encontramos en las calles son los mismos, lo cual prueba que tendríamos que hacer una investigación sobre ese aspecto rotatorio de la calle. ¿No será en realidad que hay un debilitamiento generalizado del espacio familiar y que justamente allí el espacio público aparece como un lugar que sirve para maquillar identidades dispersas? En un trabajo sociológico reciente R. Grompone, ha evocado con claridad el cambio del rostro urbano y del paisaje interior, en un Perú de cambios abruptos donde la subjetividad queda abierta hacia el exterior y se produce una fusión de sentidos. *En este mundo de migrantes, exiliados, refugiados, nómades, las identidades se forman a veces en los intersticios de las sociedades en las que tratan de ubicarse, renovando cada uno de ellos el contexto en que viven y el estilo para situarse en mejores condiciones.* No se trata de dar cuenta aquí de una visión apocalíptica o melancólica, pero de simbolizar la mutación de un grupo hacia formas aglutinadas o indiferenciadas de estar en sociedad. Por mi parte observo que si bien los vínculos comunitarios se deterioran, queda flotando una individualidad mal elaborada, prematura, sin lugar que permita una afirmación. El nacimiento del sujeto, término en suma extranjero a la realidad de los NAT, se encuentra en un laborioso desafío: encontrar espacios de auto-reconocimiento y de reconocimiento de otros”. (2001: 68).

producto del caldo de cultivo que, de suyo, es nuestra desastrosa organización, en la que, además de la miseria, reina el torcido ejemplo de la ambición lucrativa de los poderosos? ¿No se alimentan tales almas tiernas con la lección diaria de la indiferencia pública, que debiendo ser amorosa se torna despiadada en la persecución, inapelable en el castigo sórdido, en la exaltación de la pena capital? ¿Qué leen en los periódicos, qué escuchan en las radios, que ven en los cines [y los programas de la televisión⁶⁵], qué aprenden en las turbias revistas, que recogen de la conducta de los mayores? Nuestros médicos, nuestros sociólogos, nuestros pedagogos lo vienen diciendo: la proliferación de niños mendigos, de delincuentes infantiles, de menores vagabundos, no es otra cosa que la floración característica de un terreno social abonado para el efecto, de una atmósfera propicia para toda clase de desastres morales, de un medio que posee todas las condiciones para el nacimiento y desarrollo del mal”. (Salazar 2003: 51-52).

2.4. Justificación teórica de la investigación

Uno de los sectores más sensibles y vulnerados en sus derechos básicos y elementales en la sociedad peruana, son los niños, niñas, adolescentes y en especial los niños en situación de calle, quienes deberían ser los más privilegiadas en todos los aspectos de la vida social, y más aún, en un país y sociedad que se reconoce y proclama como libre, justa, humana y democrática; que además busca el desarrollo integral, la superación de la pobreza y la igualdad de acceso a las oportunidades para todos los peruanos y peruanas, sin ningún tipo de discriminación, constituyendo por tanto, el eje principal de la acción del Estado, que debe orientar su acción social a lograr la generación de oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas, erradicando toda forma de inequidad y de discriminación, en un contexto de pleno respeto a los Derechos Humanos (Acuerdo Nacional, 2007).

No obstante ello, los niños, niñas y adolescentes en general y los niños en situación de calle en particular, en el Perú y en especial en las “barriadas” de Lima Metropolitana,

⁶⁵ El agregado: *y los programas de la televisión* es mío. Si hacemos una mirada retrospectiva, al parecer nada ha cambiado respecto a los contenidos y mensajes que nos ofrecen los medios de comunicación, lamentablemente han empeorado y agravado porque en los programas de la televisión y los contenidos de la prensa escrita especialmente de los llamados periódicos chicha, cotidianamente transmiten odio, violencia, y hedonismo, ocupando peligrosamente la conciencia de los niños, niñas adolescentes y de las familias.

forman parte de una numerosa “*clase marginal*” como denomina Bauman (2011) y constituyen uno de los sectores sociales más excluidos y segregados de la sociedad, que dicho sea de paso les impide ser felices a plenitud. La existencia de esta “*clase marginal*” constituida mayoritariamente por los niños, niñas, adolescentes indígenas y afroperuanas, históricamente racializados quedó fuera de la clasificación social. Esta situación se remonta al siglo XIX después del establecimiento del Estado nación en nuestro país.⁶⁶ Desde aquel momento histórico, los peruanos hemos padecido de regímenes injustos, autoritarios y antidemocráticos que no supieron coadyuvar a la construcción de una democracia de alta intensidad, como diría Boaventura Santos (2006), para incluir a esta “*clase marginal*”. La democracia de baja intensidad que tenemos ha sido incapaz de resolver los problemas más elementales de las grandes mayorías como por ejemplo: educación, salud, alimentación y seguridad ciudadana. Esta situación contribuyó a que seamos “naturalizados” por una situación de injusticia en plena “modernidad” donde prima la subalternidad, con privilegios para muy pocos y despojos para las grandes mayorías observa Cecilia Méndez (2009: 561).

En este escenario de una sociedad “moderna” ganada por la subalternidad con una numerosa “*clase marginal*”, cuando pensamos, hacemos, hablamos y abordamos la problemática de la niñez y adolescencia, en nuestras subjetividades y mentalidades todavía sobrevive y habita un pensamiento occidental colonizado (Béjar 2012) que no toma en cuenta a los niños y niñas de la “*clase marginal*” para incluirlos económica y socialmente a la sociedad a participar de los beneficios del desarrollo de la sociedad “moderna”. Esta situación a todas luces inequitativa, nos impide mirar la realidad social, económica y política desde su raíz, y más aún, las consecuencias que genera en los modos de vida de las familias y los niños de los sectores populares de las grandes urbes como

⁶⁶ Aníbal Quijano (2013: 27-28) observa que: “En el Perú, en el siglo XIX, ni siquiera logramos tener un Estado central, aunque no fuera moderno, ni nacional, ni democrático. Y el que comenzó a haber desde fines del siglo XIX en adelante, podía ser cualquier cosa menos democrático. Por ejemplo la servidumbre no ha sido extinguida en este país sino a fines de los años 60 del siglo pasado... No estamos, por lo tanto, sino en medio de la colonialidad-modernidad, porque las mismas gentes que están en las universidades, sobre todo en algunas de ellas y que son sin duda gente estudiosa, brillante, son científicos. Estas mismas personas no tienen empacho en asegurar, sin embargo, que la raza es un asunto real, no de la materialidad de las relaciones sociales, sino de la materialidad de la “naturaleza”.

Lima Metropolitana. En este contexto, los niños en situación de calle,⁶⁷ no sólo en Lima Metropolitana, sino también en el Perú, América Latina y el mundo, no es otra cosa que la consecuencia de la dinámica agresiva de la actual política económica mundial, denominada Capitalismo Neoliberal, propiciadora de 90 millones de niños en situación de calle a nivel global, de acuerdo con Voces de Latinoamérica (2008), que sobreviven en medio de la incertidumbre y ambivalencia.

Lo antes señalado nos lleva a afirmar, que en este escenario caracterizado por la incertidumbre y ambivalencia, donde el síntoma principal es el malestar profundo que sentimos al no ser capaces de interpretar correctamente una situación ni de elegir otras acciones alternativas (Bauman 2005) que nos ayuden a teorizar no sólo desde el mundo académico, sino también desde la sociedad civil para realizar acciones sociales, económicas, políticas y pedagógicas para disminuir o superar las brechas de inequidad que afecta la vida social de los niños y familias de la “*clase marginal*”. Estas brechas de inequidad e injusticia social están causando graves daños colaterales y desigualdades sociales (Bauman 2011) en los modos de vida de centenares de niños en situación de calle en Lima Metropolitana.

No obstante la incertidumbre y ambivalencia que vivimos en este cambio de época y bifurcación histórica, el reto es coadyuvar a la constitución y reafirmación de una nueva subjetividad social a la que los niños, niñas y adolescentes vienen contribuyendo. Así, es indispensable entender sus necesidades básicas y reconocer sus derechos por ser ellos sujetos sociales; y a partir de este entendimiento incorporar en nuestra práctica social y académica el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como actores sociales, sujetos políticos y económicos; y no solo considerarlos como destinatarios, clientes, población objetivo o meta, o receptores pasivos de la caridad y misericordia de gente de buena voluntad.

Esta nueva subjetividad está llamada a cancelar la percepción dominante que subyace en nuestras mentalidades, que todavía considera a los niños, niñas y adolescentes “pobres” como “seres peligrosos”, “insignificantes”, “prescindibles”, “excluíbles”, “menores”. Esta concepción equivocada del niño genera autoritarismo, promueve la pseudo-protección, e

⁶⁷ La relación que establecen los niños, niñas y adolescentes de los sectores sociales de extrema pobreza con la calle como espacio de socialización primaria, aparece a muy temprana edad en sus vidas.

institucionaliza la naturalización del maltrato, agresión y sospecha sistemática de la peligrosidad de aquellos niños que provienen de la “*clase marginal*”. Entonces, construir una nueva subjetividad, supone en primer lugar, la restitución del afecto y la amorosidad, como componentes de un nuevo eros pedagógico y social, y en segundo lugar, reencantar y resignificar nuestras relaciones intersubjetivas con los niños, niñas y adolescentes; y en especial con los niños en situación de calle. Lo que nos reta a la construcción de conocimientos, saberes y epistemologías innovadoras, transformadoras y liberadoras como lo sostiene Alejandro Cussiánovich (2003).

Por otra parte, implica aprender a reconocer a los niños, niñas y adolescentes de todos los estratos sociales como seres históricos, situados en un tiempo y en un espacio concreto, por lo que es necesario tomar en cuenta sus particularidades generacionales, de clase, de género, de discapacidad y de pertenencia étnico cultural. Es de este modo que se viene dando particular acento a la cuestión de la niña y la adolescente, no sólo por lo específico de su vulnerabilidad en algunos contextos, sino también por constituir un potencial aporte al entendimiento de la realidad económica, social y política en la que sobreviven los niños y niñas que pertenecen a la “*clase marginal*” de los sectores más desposeídos y excluidos de la sociedad limeña.

De cara a lo antes afirmado, consideramos que los niños, niñas y adolescentes de cualquier estrato social y económico, y en especial los niños en situación de calle, necesitan ser protegidos, alimentados, cuidados, amados y educados promoviendo su protagonismo y actoría social, sin descuidar su bienestar biopsicosocial, que es esencial para una vida digna y plena. Aprender la realidad desde la raíz y las consecuencias que genera la injusticia, nos da pistas y nuevos horizontes para mejor enfrentar la desigualdad, pobreza, exclusión para superar este escenario multidimensional en la que sobreviven miles de familias y niños en las “barriadas” de Lima Metropolitana. Además, para aprender la realidad social, económica y política requiere la construcción de una masa crítica no sólo en el mundo académico, sino también en todo el conjunto de la sociedad para desafiar el actual *statu quo* imperante como lo sugieren Ugarteche y Martínez-Ávila (2013).

En el actual momento histórico que vivimos, donde el *statu quo* imperante nos impide mirar nuestros mitos y utopías (Béjar 2013) uno de los puntos más débiles de las relaciones e interrelaciones de los niños, niñas, adolescentes con sus familias en las “barriadas” de Lima Metropolitana, es la fragilidad de los vínculos sociales y afectivos que se ven agravadas por la persistencia de la desigualdad, pobreza y exclusión. Es por ello, que en estas circunstancias los vínculos sociales y afectivos deben y tienen que ser protegidos y preservados a toda costa. No podemos ignorar y ser indiferentes para lograr entender, que todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a vivir sin preocupaciones, con alegría y la risa infantil a flor de piel, donde el juego y la recreación les hagan felices, pero también tienen el derecho a soñar con un futuro profesional que posteriormente les permita vivir digna y gozosamente. Entonces, el fortalecimiento de los vínculos sociales y afectivos son muy importantes para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, ya que sólo en esta medida podrán lograr su plena felicidad; y cualquiera sea su situación los ayudará a reflexionar sobre el sentido de sus vidas.

Ahora bien, para un análisis más prolijo y detallado de los modos de vida de la infancia (Bazán, Juan Enrique, 2007), y más aún, del niño en situación de calle, en un contexto de capitalismo neoliberal donde convivimos con la incertidumbre, se hace necesario e indispensable retomar la discusión de la cuestión social tan venida a menos y olvidada en estas últimas décadas. Actualmente, la cuestión social ha vuelto a colocarse en el centro de los debates sociales no solo en el mundo académico, sino también en el mundo de la vida social de las personas como consecuencia de la crisis económica, social, política por la que atraviesa la sociedad limeña, donde las crecientes brechas de los ingresos y modos de vida de las personas son abismales. Esta es una de las características estructurales de la era neoliberal; y que en el caso de nuestro país a pesar de la bonanza de la economía, ha alejado cada día más a los ricos de los pobres como lo sostiene Ignacio Ramonet (2009: 108-109).

En este contexto donde la brecha entre ricos y pobres se ha ahondado exponencialmente, hoy en día Lima Metropolitana es un espacio social y geográfico caótico, ingobernable que escapa a toda legalidad. Es un espacio social donde está en permanente ebullición la violencia simbólica y la anomia social. En ella, los niños y adolescentes constituyen el sector social que con mayor crudeza se deja sentir la desigualdad, exclusión económica,

social, política y cultural, que ha puesto frente a una peligrosa falta de cohesión social en la familia y la sociedad. Esta ausencia de cohesión social existente tiene un origen multifacético y exige la aplicación de un enfoque sistémico que apunte, entre otras cosas, a la inclusión socioeconómica, al reconocimiento de la diversidad, al perfeccionamiento de las instituciones democráticas y al refuerzo de la cultura cívica basadas en los valores de libertad, igualdad, solidaridad y fraternidad como observa la CEPAL (2007: 21).

La búsqueda permanente de la cohesión social entre los niños, las familias y la sociedad en su conjunto, constituyen para cada uno de nosotros nuevos retos y desafíos que enfrentar en un mundo caracterizado por la globalización neoliberal que se viene aplicando en el Perú de forma ininterrumpida desde el año 1990, y que en la realidad cotidiana exacerba el individualismo, el pragmatismo, el consumismo y la producción no viable a costa de la depredación de los recursos naturales⁶⁸ no renovables, con la justificación de satisfacer las exigencias consumistas de una sociedad de mercado (Touraine 2007).

Todos estos hechos sociales, contextos y escenarios que vivimos, suceden paradójicamente, a pesar de la vigencia desde 1989 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que a propósito conviene subrayar lo expresado por Alejandro Cussiánovich:

La Convención ha consagrado lo que se ha dado en llamar en castellano el “interés superior del niño” (the best interests of the children), principio que expresa la dignidad de la que es portador el niño y la niña secularmente postergados en nuestras culturas occidentales, en particular. Se trata de un principio que es transversal a toda relación que se establezca directa o indirectamente con la infancia. Consideramos que este principio está llamado a ser el punto de encuentro de un profundo como real amor a los niños y niñas y a la búsqueda de su dignidad. (2005).

⁶⁸ Es sugerente lo que anota Ignacio Ramonet al respecto: “Con la aceleración de la globalización neoliberal, se reforzó el “esquema de consumo y de producción no viable”. Las desigualdades alcanzaron niveles nunca antes conocidos desde el tiempo de los faraones. La fortuna de los tres individuos más ricos del planeta supera los ingresos acumulados de la totalidad de los habitantes de los cuarenta y ocho países más ricos... (...). Las desigualdades se convirtieron en una de las características estructurales de la era neoliberal. Y se agravan, alejando cada vez más a los ricos de los pobres. (...). En varios países..., se desarrollan entidades caóticas ingobernables, que escapan a toda legalidad y hunden a las sociedades en un estado de violencia. La fuerza le gana entonces al derecho” (2009: 96, 108-109).

Así es necesario comprender que la Convención de los Derechos del Niño dio a luz e iluminó el horizonte de un nuevo paradigma respecto de la infancia, sustentada por la Doctrina de Protección Integral *–niño sujeto de derechos–*, que constituye la más clara, extensa y profunda ruptura con la ideología y práctica del proteccionismo tutelar, aquel que propugnaba la doctrina de la situación irregular del niño, conforme lo he expresado Jaramillo (2002: 77).

Como podemos apreciar, en estas últimas dos décadas en el imaginario social y las representaciones sociales de la sociedad peruana, y por ende de la sociedad limeña, a la que no escapa el mundo académico, el fenómeno social de niños en situación de calle, no es y no ha sido tomado en cuenta, tal vez por constituir una cuestión residual en términos estadísticos, sociales y políticos, o por la prevalencia en nuestras subjetividades y mentalidades, de una razón ciega, indolente y perezosa como anota Boaventura Santos (2008).

No obstante ello, es conveniente, en primer lugar, estudiar este fenómeno social, tanto en los aspectos teóricos y prácticos, con la finalidad de desvelar las causas de los mecanismos de la violencia estructural y simbólica que legitiman las relaciones de dominación y de desigualdad inicial en diversas capas sociales (Bourdieu y Passeron, 2006: 14); y en segundo lugar, saber enfrentar creativamente las consecuencias que ha generado en los modos de vida de las familias, los niños, niñas y adolescentes en Lima Metropolitana, la presencia exponencial de bandas delincuenciales, de niños en situación de calle, niñas explotadas sexualmente, barras bravas, clanes o pandillas, en forma de tribus urbanas violentas y errantes (Maffesoli 2004: 185).

La situación antes descrita nos interpela y demanda atención a la cada vez más alarmante falta de cohesión social no solo en las familias más pobres en las “barriadas” de Lima Metropolitana, sino también en la sociedad en su conjunto. Esta falta de cohesión social se manifiesta con la precariedad y carencia de la cuestión del afecto en los modos de vida de la infancia en una sociedad fracturada, violenta y anómica con una gruesa “*clase marginal*” donde la cohesión social, el sentido de pertenencia e identidad son cada día

más precarias y frágiles. Por tanto, no podemos dejar de reconocer la importancia que cobra el afecto en la vida social de las familias y los niños por ser una necesidad humana y que ahora no está política ni socialmente reconocida como derecho. Entonces, en estas circunstancias el afecto queda expuesto al curso de las relaciones sociales particulares, en manos de una individuación hecha en el trajín de las subjetividades, pensando que aquella manera no deviene de condicionantes socialmente estructuradas. El afecto, así, aparece como una cuestión enajenada del derecho como lo expresa Juan Enrique Bazán (2009).

Ahora bien, estas relaciones sociales y modos de vida en una sociedad fracturada, carente de cohesión social, sentido de pertenencia e identidad existentes entre las familias y los niños de las “barriadas” de Lima Metropolitana, hacen que éstos –niños, niñas y adolescentes– cada día se vean más huérfanos de afecto,⁶⁹ paradójicamente en una sociedad donde la subalternidad e injusticia social (Spivak 2008: 51) son algo común y cotidiano; y querámoslo o no, influyen de forma negativa, en la vida social de los niños y familias de la “clase marginal”. Esta situación de subalternidad⁷⁰ e injusticia social existentes nos remiten continuamente al objeto de investigación a un nivel más coherente (Braudillard 2010: 3), con la finalidad de poder rescatar la dignidad de los niños en situación de calle como corazón de la condición humana (Cussiánovich 2010: 14) y de esta manera desde los discursos psicológicos, pedagógicos, psicoanalíticos, filosóficos,

⁶⁹ Sobre el concepto de afecto como rasgo de carencia en la infancia es importante tomar en cuenta lo que opina Bazán (2009: 79): “Pensamos que este es un problema central referido a la noción de la niñez, en tanto que la falta de afecto o desafecto desestructura aquello que, en la realidad de su esencia, debería estar integrado, unido y no fracturado”. BAZÁN, Juan Enrique (2009). *Modo de vida de la infancia*, p. 74.

⁷⁰ Conviene conocer que esto de la subalternidad en la conceptualización de Spivak: “El/la intelectual radical en Occidente se halla, o bien atrapado/a en una deliberada opción por la Subalternidad, otorgando al oprimido la misma subjetividad expresiva que crítica, o bien en la posición de una total irrepresentabilidad. La negación lógica de esta posición se da en el discurso del post-modernismo, donde “la masa es sólo masa porque su energía social ya se ha congelado. Es una reserva fría, capaz de absorber y neutralizar cualquier energía caliente. Se parece a esos sistemas medio muertos en los que se inyecta más energía de la que se extrae, esos depósitos exorbitantemente mantenidos en un estado de explotación artificial”. Esta negación conduce a un vaciamiento de la posición-de-sujeto: “No es llegar al punto en el que no se dice yo, sino al punto en el que deja de ser importante que se diga o no se diga yo” (Braudillard, Jean, 1983). A pesar de que algunos intelectuales occidentales expresan una genuina preocupación por los estragos del neocolonialismo contemporáneo en sus propios Estados nación, no están muy bien informados sobre la historia del imperialismo, sobre la violencia epistémica que constituyó/borró a un sujeto, obligándolo a ocupar (es respuesta a un deseo) el espacio del otro autoconsolidante del imperialismo”. Spivak. 2008. “Estudios de la subalternidad. Deconstruyendo la historiografía”, p. 51.

teológicos, antropológicos y sociológicos nos ayuden a entender la importancia que tiene para nuestras relaciones cotidianas *El Buen Vivir* (Ugarteche y Martínez-Ávila 2013).

Por tanto, rescatar la dignidad de los niños en situación de calle como corazón de la condición humana para *El Buen Vivir*, nos ayudará a ofrecer espacios de escucha, amor, afecto y ternura a los niños, niñas y adolescentes, que se encuentran al borde del abismo (Cyrulnik 2006: 69), en una sociedad como la limeña: violenta, conservadora, discriminadora, indolente donde se crearon un espacio discursivo para distintas intervenciones desde la razón del polo dominante/activo para civilizar/formar/construir/disciplinar al polo subordinado. Es decir, según esta lógica, el hombre tiene que gobernar a la mujer, el blanco al indígena, el rico al pobre, el adulto al niño, el hombre a la naturaleza, la razón a las emociones y la ciencia a los saberes prácticos, en una sociedad cada vez más jerarquizada y estratificada social, económica y políticamente,⁷¹ donde la obsesión por “la ley” y “el orden”, la criminalización y penalización de la pobreza, se están convirtiendo en un sentido común muy peligroso (Bauman 1999: 128).

No se trata, pues de reedificar el uso de “la ley”, “el orden” y la violencia desde el Estado para hacer frente a la falta de cohesión social, sentido de pertenencia e identidad como un objeto en sí mismo para las ciencias sociales, sino al contrario proponemos que de su observación cuidadosa y sistemática se puede aprender mucho acerca del estado actual que agobia a la sociedad limeña, lo que obliga a pensar sociológicamente –en otras palabras, usar un enfoque más amplio– que significa cultivar la imaginación. Una imaginación sociológica nos pide, sobre todo, que seamos capaces de *pensar distanciándonos de las rutinas familiares de nuestras vidas cotidianas, para poder verlas como si fueran algo nuevo*. La imaginación sociológica nos permite darnos cuenta de que muchos de los acontecimientos que parecen preocupar únicamente al individuo en realidad tienen que ver con asuntos más generales (Giddens 1979: 29).

⁷¹ Según Anthony Giddens “Los sociólogos hablan de una ESTRATIFICACIÓN SOCIAL para describir las desigualdades. La estratificación puede definirse como las *desigualdades estructurales que existen entre diferentes grupos de individuos*. Resulta útil ver este concepto como los estratos geológicos de las rocas sobre la superficie de la tierra y pensar que las sociedades están compuestas por “estratos” jerarquizados, con los más favorecidos en la cima y los menos privilegiados más cerca de la base”. Giddens. 1979. *Sociología*, p. 316.

Por otra parte, cabe precisar que en estas últimas décadas en Lima Metropolitana casi cotidianamente hemos visto la violencia y la falta de cohesión social, el sentido de pertenencia e identidad como algo natural, solo como un dato, como un efecto y consecuencia de ciertas relaciones sociales; y no hemos sido capaces de indagar sobre sus raíces estructurales secularmente institucionalizadas e instaladas en el imaginario social de la sociedad peruana y limeña. Es por ello, que es necesario y es una cuestión crucial y fundamental estudiar sistemáticamente la violencia y la falta de cohesión social, el sentido de pertenencia e identidad como hechos sociales de larga duración, si así lo hacemos nos ayudará a informarnos con mayor acuciosidad sobre lo que viene sucediendo en la sociedad limeña y peruana contemporánea; y a nivel global entender mejor el regreso de la violencia de Estado que intenta acallar las protestas sociales de los sectores desposeídos sometidos a las desigualdades cada día más agobiantes; y los esfuerzos desmedidos de los que ejercen el patrón del poder del Estado de acallar y ahogar la construcción de nuevas alternativas, de nuevas subjetividades y nuevos horizontes más liberadores, dignificadores y humanizadores frente a la mercantilización del mundo,⁷² donde la condición humana de los niños en situación de calle, cada día va perdiendo su trascendencia histórica (Boff 2005).

Por estas razones, está justificado hablar de una antropología y sociología de la violencia o del sufrimiento social de los niños en situación de calle, por sus connotaciones humanas, porque ellos, no obstante la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, son considerados todavía como los *Otros*, los *“Pirañas”*, los *insignificantes*, los *prescindibles*, los *excluíbles*, los *menores*, en una sociedad cada vez más indiferente e indolente que además es renuente a mirar los hechos sociales⁷³ de la vida cotidiana de las

⁷² Al respecto Ignacio Ramonet señala que: “Contra el regreso de la violencia de Estado y el escándalo de las desigualdades, en muchos países los ciudadanos multiplicaron las movilizaciones, convencidos de que el objetivo de la globalización liberal es la destrucción de lo colectivo, la apropiación de parte del mercado y el sector privado de las esferas públicas y social. Y decidieron oponérseles. Afirman que la sociedad del dinero y las ganancias, la sociedad de los egoísmos, debe ser superada. Y desean construir una alternativa a la mercantilización del mundo”. RAMONET, I. 2009. *La catástrofe perfecta. Crisis del siglo y refundación del porvenir*, p. 109.

⁷³ “Según Durkheim, para llegar a ser científica la sociología debía estudiar hechos sociales, es decir, aspectos de la vida social –como el estado de la economía o la influencia de la religión- que configuran nuestras acciones individuales. Creía que debíamos estudiar la vida social con la misma objetividad con que los científicos se ocupan de la naturaleza. El primer principio de la sociología para Durkheim era el famoso “¡Estudia los hechos sociales como si fueran cosas!”. Con ello lo que quería decir era que la vida

familias que sobreviven atrapadas en la desigualdad y pobreza en las periferias de la urbe metropolitana; y más aún, en un escenario donde la ideología correccionalista y autoritaria de la vigilancia y el castigo empieza a tomar forma en los discursos, prácticas sociales y jurídicas, tanto de aquellos que ejercen el patrón del poder del Estado, así como de la misma sociedad civil, que muchas veces incluye a los “intelectuales vinculados a los medios de comunicación; la *intelligentsia* de los medios; en cierto sentido, todos los que pueden costearse una identidad cosmopolita”, mejor dicho, los postulados tácitos que vuelven creíble una ideología mediante el sencillo expediente de negarse a cuestionarla: la clase de postulados que Pierre Bourdieu llamó recientemente *doxa*: Una prueba no debatida e indebatible”.⁷⁴

Al respecto, es necesario plantearnos las siguientes interrogantes: ¿Será posible hablar de una familia con una alta cohesión social, sentido de pertenencia e identidad, en una sociedad injusta y antidemocrática como es el Perú y Lima Metropolitana, donde la violencia simbólica está a flor de piel y es casi un *hábitus* de nuestros modos de vida? ¿Qué tipo de sociedad y democracia tenemos cuando hemos perdido la capacidad de brindar afecto, amor y ternura a los niños que han interrumpido o fracturado los lazos o vínculos sociales y afectivos con sus familias; y que nos impiden ofrecerles pan y alimento espiritual? No podemos negar que en la sociedad limeña, donde la falta y carencia, no sólo de pan, sino también de alimento afectivo o “vitaminas psicológicas” (Caravedo 1968) para los niños en situación de calle, es un inaceptable estado de la cuestión; y ante el que no podemos mantenernos indiferentes por más tiempo. Frente a la falta de afecto en la vida social de las familias de las periferias de la urbe limeña como colectivo humano ¿qué acciones hemos hecho para ofrecer y brindar pan, afecto y “vitaminas psicológicas” a nuestros niños?, ¿qué mensaje llevamos en nuestros discursos y prácticas sociales para recuperar la dignidad de los niños en situación de calle, como corazón de la condición humana?

No podemos olvidar y dejar de mencionar que los niños en situación de calle, como quizás muchos otros niños en la reciente historia triste del Perú, vivieron la violencia en la

social puede ser analizada con el mismo rigor que los objetos y acontecimientos de la naturaleza”. GIDDENS, Anthony (1979). *Sociología*. p. 34.

⁷⁴ Véase BAUMAN, Zygmunt (1999). *La Globalización. Consecuencias humanas*, p. 130.

sociedad y en las familias, muchas veces fragmentadas, disfuncionales, segregadas, desarraigadas, y que en sus tiernas vidas han sufrido como regla la dispersión y una vida precaria preñada de carencias de vínculos,⁷⁵ sociales, afectivos y también materiales que han estado ausentes permanentemente en sus vidas. No podemos dejar de reconocer que los niños en situación de calle, son ante todo seres humanos concretos de carne y hueso, y como bien dice el poeta cubano Roberto Fernández Retamar, no tienen sólo hambre de pan, que puede ser saciable, sino también tienen hambre de amor, afecto, ternura y belleza, que son insaciables como lo precisa Leonardo Boff (2000).

Con esta investigación, pretendemos contribuir a desencadenar una reflexión crítica y nuevos procesos no sólo pedagógicos, sino también sociológicos, antropológicos, filosóficos, psicológicos y teológicos para el abordaje de este fenómeno social de manera integral y desde un enfoque de derechos, propiciando espacios sociales sustentados en la libertad plena, escucha, amorosidad y responsabilidad para así coadyuvar a la construcción de un nuevo proyecto histórico individual y colectivo para esta infancia, en la idea de reconstrucción de una práctica social y pedagógica que acompañe el proceso de reconfiguración de una sociedad más libre, justa, humana y democrática para el buen vivir; y de esta manera resignificar y superar la insignificancia a la que han sido condenados estos niños, por un Estado excluyente “de justicia criminal”, “penal” o de “control del crimen”, donde la intención de “rehabilitar”, “reformular”, “reeducar” y devolver a las ovejas descarriadas al redil es hoy sentido común en el imaginario social de los operadores de infancia del Estado y la misma sociedad; y que además plantean construir más prisiones, aumentar el número de delitos punibles con penas de cárcel, implantando una política de “tolerancia cero” y aprobar sentencias duras y prolongadas (Bauman 2008: 67).

Un punto que es necesario discutir y dilucidar con mayor empeño es que actualmente no sólo en el seno de la sociedad, sino también en el mundo académico y en una gran parte

⁷⁵ “... los vínculos entre los niños y nosotros, consolida la confianza que nos tienen, y aumenta las posibilidades de que cuando pasen por momentos difíciles en otras etapas de sus vidas, nos lo comuniquen y nos hagan partícipes de ellos. También se trata de un ejemplo acerca de cómo los problemas se enfrentan y comparten en grupo, y para qué sirven las estructuras de soporte social como la familia, entre otros. Por cierto que se trata de exagerar y abundar sobre situaciones que los chicos no siempre pueden procesar y manejar. Por otro lado, ellos mismos no piden ni quieren que los empachemos con información, pero sí quieren ser partícipes del clima que predomina en la familia y sus razones”. LERNER, Roberto (1997). *Ob, cit.*, pp. 67-68.

de los operadores de infancia, tanto de las instituciones públicas y privadas, así como en las organizaciones de niños, niñas y adolescentes que promueven y defienden los derechos del niño, tomando como base el principio del Interés Superior del Niño, –no podemos negarlo– aún existe una ceguera social y política cuando se trata de los niños en situación de calle. Estos niños son ignorados y no son tomados en cuenta como sujetos de derechos. Sin temor a equivocarnos podemos decir que todavía somos incapaces de incorporar en los análisis sociales, económicos, en los discursos políticos y la práctica social la trascendencia humana que tienen estos niños. Cuando hablamos de los niños en situación de calle, la cuestión no solo puede reducirse a garantizar la sobrevivencia, como si el ser humano fuese sólo un animal, un ser de necesidades, sino que supone una comprensión adecuada de lo que es el ser humano, –un ser libre, solidario, de relaciones ilimitadas y de comunicación con los demás y también con Dios– Entonces, cuando hablamos de los niños en situación de calle, tenemos que entender que la lógica de la vida humana no obedece sólo al instinto de reproducción, sino que pretende la promoción y expansión de los sistemas de la vida. Esta lógica está estructurada por la libertad, por la participación, por la comunicación y por la creatividad (Boff 2000) a la que también tienen derecho los niños en situación de calle.

Desde estas consideraciones, podemos indicar que pese a los logros espectaculares de la economía peruana –6,3% de crecimiento del PBI el 2012– tenemos que prestar atención a los resultados insatisfactorios en el aspecto microeconómico que dicho sea de paso está causando daños irreversibles en la vida social de las familias y los niños en las “barriadas” de Lima Metropolitana, donde se acrecienta una violencia de diverso signo –cuyas primeras víctimas son los pobres–, pero igualmente cruel e inhumana, y que se agravan sus causas advierte Gustavo Gutiérrez (1990: 18). Ante este malestar microeconómico todavía no tenemos la sensibilidad y el mínimo interés por conocer a profundidad el fenómeno social de niños en situación de calle, tal como viene ocurriendo actualmente, por ejemplo cuando constatamos que en el nuevo Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia-PNAIA: 2012-2021, y en la modificatoria del Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337, los niños en situación de calle, lejos de ser tomados en cuenta han sido omitidos y no visibilizados por el Estado conforme lo he

reportado (Jaramillo 2012: 3).⁷⁶ Esta cuestión sucede ¿tal vez porque los niños en situación de calle constituyen los nuevos parias de la modernidad?, en un mundo social donde cada vez más el progreso económico se propaga por los rincones más remotos del “saturado” planeta, pisoteando a su paso todas las formas restantes de vida alternativa a la sociedad de consumo (Bauman 2006: 80-81).

Asimismo, con el propósito de justificar teóricamente la presente investigación, es necesario proponer el relacionamiento de los conceptos de la filosofía, la teología, la psicología, la pedagogía, la antropología y las ciencias sociales, para recrear nuestros mitos y utopías liberadoras y dignificadoras para los niños en situación de calle, sin perder de vista que ambos –mito y utopía– se mueven en el mundo de la conciencia de la subjetividad. La historia registra que en una sociedad humanista y civilizada, el valor supremo debería estar constituida por reconocer y valorar la dignidad de la persona humana (Béjar 2013).

Volviendo a la cuestión de los niños en situación de calle, si aceptamos que ellos son producto social de una sociedad subalterizada, injusta, violenta, autoritaria, paternalista, e hijos de familias disfuncionales, desestructuradas y pobres que viven en los barrios periféricos de la urbe limeña,⁷⁷ donde se les ha negado el afecto y el derecho a ser felices; y más aún, ni siquiera a satisfacer sus necesidades básicas como el derecho a la alimentación, educación y salud de calidad es un hecho frente al que no podemos mostrarnos indiferentes e indolentes.

La clave para resolver los problemas de las desigualdades económicas, sociales, el autoritarismo y paternalismo de la que sufren los niños en situación de calle en la urbe limeña, no es sólo usar aproximaciones distintas sino enfoques diferentes dentro de las

⁷⁶ Hoy en día la sociedad limeña y peruana, con ingentes recursos naturales y materiales, suficientes para ofrecer a los niños, niñas y adolescentes, espacios sociales para que sean de verdad felices y puedan vivir digna y gozosamente. Sin embargo, ellos no son tomados en cuenta, y en especial los niños en situación de calle, históricamente invisibilizados. Tal vez esto sucede porque hemos padecido de regímenes injustos, autoritarios, racistas, segregacionistas y excluyentes; y lo más peligroso y preocupante, de nuestra parte, esta situación la hemos aceptado y, seguimos aceptando de forma pasiva, indiferente y acrítica.

⁷⁷ “Es así que, las familias en las zonas urbanas pobres aparecen todavía con fuertes características de autoritarismo y paternalismo, el cual no difiere sustancialmente del de otros contextos sociales, pero que sumado al conjunto de elementos negativos que estructuran la familia dentro de la pobreza, refuerzan y hacen más críticos el sentido autoritario, la arbitrariedad y el machismo, cuyos efectos recaen de manera negativa en los hijos, niños o adolescentes y en la mujer”. PIMENTEL, Carmen, (1995). *Violencia Familia y Niñez en los sectores urbanos pobres*, p. 15.

propias ciencias sociales.⁷⁸ Como afirma Giddens (1978) en este caso la sociología es un objeto de estudio de importantes consecuencias prácticas. Puede contribuir a la crítica y a la reforma práctica de la sociedad y de diversas maneras. En primer lugar, una mejor comprensión de un determinado conjunto de circunstancias sociales suele darnos más posibilidades para controlarlas. En segundo lugar, la sociología proporciona los medios para aumentar nuestra sensibilidad cultural, haciendo que las políticas se basen en la conciencia de la diversidad cultural. En tercer lugar, debemos investigar las consecuencias (deseadas y no deseadas) de la implantación de políticas concretas. Finalmente, y puede que esto sea lo más importante, la sociología proporciona autoconocimiento, ofreciendo a los grupos y a los individuos más oportunidades de alterar las condiciones de su propia vida (Giddens 1978: 42).

En el panorama actual donde en el mundo académico, cuando analizamos la realidad social de los niños en situación de calle, necesitamos todo el instrumental que nos pueden brindar las ciencias sociales, a la vez que aceptar que los instrumentos existentes, no han sido suficientes porque han sido contruidos a partir de realidades y momentos históricos diferentes en medio de la hegemonía (Gramsci 2005) de paradigmas correccionalistas – vigilar y castigar con severidad– que se discutieron e implementaron en los Congresos Panamericanos del Niño durante todo el siglo XIX y casi todo el siglo XX. (Iglesias 2007).

Las ciencias sociales⁷⁹ y en especial la sociología nos permiten ver el mundo social desde muchos puntos de vista. Con frecuencia, si comprendemos realmente cómo viven otros, también adquirimos un mejor conocimiento de sus problemas. Las políticas prácticas que

⁷⁸ “Las ciencias sociales siempre se han fundado en el supuesto de que percibimos la realidad social a través de lentes que se construyen socialmente. [...], las ciencias sociales se dedican al estudio de los sistemas más complejos que existen, y por lo tanto los más difíciles de traducir a un análisis sistémico. También constituyen el fundamento inevitable –aunque con frecuencia no reconocida– de lo que históricamente se ha denominado estudios humanísticos. Son de hecho una actividad necesaria para todos, desde los físicos hasta los estudiosos de la literatura. Pero este no es un llamado al imperialismo de las ciencias sociales, sino una sugerencia de que su ámbito lo abarque todo”. WALLERSTEIN, Immanuel (2004). *Ob. cit.*, p. 52.

⁷⁹ “Las ciencias sociales intentan articular lo que sucede, ofrecen una interpretación de la realidad social que la refleja y que la afecta al mismo tiempo, de modo que constituyen una herramienta tanto para los poderosos como para los oprimidos. Son un campo de lucha social, pero no es único, y probablemente no el principal. Su forma se verá condicionada por el resultado de las luchas sociales futuras así como su forma histórica se vio condicionada por luchas sociales del pasado”. WALLERSTEIN, Immanuel (2004). *Ob. cit.*, p. 35.

no se basan en una conciencia fundamentada de las formas de vida de las personas a las que afectan tienen pocas posibilidades de éxito. Es por ello, que Durkheim señalaba que los factores sociales tienen una influencia decisiva en el comportamiento suicida, siendo la anomia una de dichas influencias (Giddens 1978: 35).

En conclusión, desde el mundo académico; y en especial desde la sociología como ciencia social, se hace urgente y perentorio coadyuvar a la deconstrucción⁸⁰ de las posturas decadentes y decimonónicas que consideraban y todavía consideran a los niños en situación de calle como objetos de protección tutelar que propugnaba la “doctrina de la situación irregular” que largamente ha sido superada con el mensaje y nuevo paradigma del niño que nos trajo el 20 de noviembre de 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño, que reconoce al *niño como sujeto de derechos y protección integral*; y que para muchos estudiosos como Emilio García Méndez, es la revolución francesa que llega con más de doscientos años de atraso, que transforma al “*menor en ciudadano*”.

2.5. Justificación práctica de la investigación

La presente investigación se justifica por razones prácticas por cuanto tiene como horizonte llevarnos a la generación de nuevos conocimientos sociológicos, antropológicos, filosóficos, teológicos, pedagógicos, psicológicos que contribuyan a la reflexión para la acción, transformación y humanización de la sociedad limeña y peruana, de manera que coadyuve a la construcción de un nuevo proyecto histórico individual y colectivo (Castoriadis 2005) para que los niños en situación de calle encuentren espacios sociales más cálidos y humanos que les permita gozar de una mejor calidad de vida. Del mismo modo, pretendemos contribuir al diseño de políticas sociales,⁸¹ que promuevan las capacidades de las personas con un enfoque de derechos y

⁸⁰ “[...] una de las cosas que debemos hacer es no esperar que la sociedad se transforme. Si esperamos, ésta no se transforma; tenemos que hacer, y es metiéndonos dentro del proceso, en la propia intimidad del proceso en movimiento, como descubrimos los caminos y desmontamos cosas que se oponen al cambio. [...], la academia no existe para mí como entidad abstracta: es una entidad social e histórica, engastada en determinado lugar y en determinado tiempo, jamás neutra, sino llena de ideología y política. Lo que quiero es una academia diferente, no la anulación de la academia. Mi lucha es para mejorarla, es para democratizarla, no para anularla, porque aunque esté mal, la academia no está posibilitando que podamos hablar de esas cosas...”. FREIRE, Paulo (2006). *Pedagogía de la tolerancia*, pp. 151 y 153-154.

⁸¹ “... la política social se refiere al desarrollo de las capacidades de las personas en un enfoque de derechos fundamentales. El objetivo es “asegurar el capital humano y social de los grupos sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad”. El desarrollo de capacidades para aprovechar las oportunidades del entorno económico, social y cultural se logra mediante programas habilitadores. Habitualmente estos

que tengan como sustento una razón amorosa, dignificadora y liberadora, que permita a los niños en situación de calle participar de los beneficios del desarrollo⁸² y de esta manera puedan realizarse como personas más plenas, dignas y libres (Sen 2000). Además, queremos contribuir a generar conocimientos, saberes, teorías y epistemologías⁸³ innovadoras, transformadoras, liberadoras y emancipatorias.

Por otra parte, en medio de las incertidumbres del saber (Wallerstein 2004), desde la sociología y antropología, contribuiremos a precisar el enfoque que se sustenta en la figura del sujeto social, que nos ayude a la construcción de un nuevo paradigma que coloca a la persona humana –niños, niñas y adolescentes- en el corazón mismo de la vida social, allí donde se definen los principales debates, conflictos y apuestas comunes. Sin dejar de subrayar la vulnerabilidad del sujeto y la importancia del reconocimiento de sus derechos en la vida democrática en una sociedad desbocada por la globalización (Giddens 2005).

Basándonos en lo antes afirmado, cuando hablamos de los niños en situación de calle y la ciudadanía en general concordamos con Alain Touraine (2009), quien plantea la necesidad de dar un giro cultural: pasar de la concepción de la vida social centrada en la ciudadanía política, el trabajo y la distribución social del progreso, a un nuevo paradigma que prioriza los derechos culturales y ambientales de la persona humana; tomando en cuenta la situación de los sujetos desfavorecidos y tratar de conjurar el principio de igualdad de oportunidades y el derecho a la diferencia, donde el carácter

programas incluyen los de educación laboral y extensión técnica. Es decir, apuntan a mejorar la productividad del capital humano, estrategia que es clave para disminuir las brechas de productividad laboral...”. ARAMBURÚ, Carlos E. (2013). “Economía, desigualdad y políticas sociales en el Perú”, p. 55.

⁸² “El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades que disfrutamos. La expansión de las libertades que tenemos razones de valorar no sólo enriquece nuestra vida y la libera de restricciones, sino que también nos permite ser personas sociales más plenas, que ejercen su propia voluntad e interactúan con –e influyen en- en el mundo en el que viven”. SEN, Amartya, (2000). *Desarrollo y Libertad*, p. 31.

⁸³ “Aunque los debates epistemológicos son eternos, hay momentos en los que alcanzan una intensidad superior a la habitual, y en las últimas décadas del siglo XX entramos en uno de esos momentos. La ciencia parece estar, se dice que está, en la mira, y la racionalidad, la modernidad y la tecnología también. Algunos consideran que esta es una crisis de la civilización, en particular de la civilización occidental; incluso piensan que es el fin de la noción del mundo civilizado. Siempre que los defensores de las nociones intelectuales dominantes se retuercen de dolor en lugar de pasar por alto lo que dicen sus críticos o de responderles con tranquilidad y (me atrevo a sugerir) racionalidad, es tiempo de apartarse y hacer una evaluación menos apasionada del debate”. WALLERSTEIN, Immanuel (2004). *Ob. cit.*, p. 65.

político de la justicia social no puede estar al margen de los conflictos sociales. (Sulmont 2011).

Si bien es cierto que el Estado peruano el año 1990 suscribió la Convención sobre los Derechos del Niño, y como tal el año 1992 adecuó esta normativa internacional al nuevo Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337, dejando atrás el viejo Código de Menores de 1962; y posteriormente cumplió con formular el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia- PNAIA 2002-2010 y 2012-2021 respectivamente; sin embargo, los sucesivos gobiernos en el Perú –y el gobierno local de Lima Metropolitana, en particular–, no obstante la vigencia de estos instrumentos legales como la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002-2010 y 2012-2021 respectivamente, en la realidad concreta cuando se trata de los niños en situación de calle, podemos corroborar que el Estado peruano es el primer vulnerador de los derechos del niño. Entonces, en términos prácticos se justifica la puesta en ejecución de las normas antes mencionadas porque tienen carácter de Ley, y garantizan los derechos humanos de los niños; y por tanto, constituyen derechos universales, integrales, indivisibles, inalienables e irrenunciables.

La constatación empírica de la vulneración de los derechos del niño en situación de calle, por parte del Estado y gobiernos sucesivos nos lleva a respaldar lo que sostiene Levitsky (2012) que el:

Perú tiene uno de los Estados más disfuncionales de América Latina. Muchas instituciones estatales no funcionan y, en algunas zonas, ni siquiera existen. En muchas partes del interior, los servicios públicos (educación, salud, agua potable, infraestructura) no llegan y si llegan son plagados de corrupción y la ineficiencia. Los gobiernos locales y regionales carecen de un mínimo de capacidad administrativa. Y la seguridad ciudadana y la justicia –funciones básicas del Estado- no son ni mínimamente garantizados.⁸⁴

⁸⁴ Puede consultarse el artículo del analista político LEVITSKY, Steven. “Una paradoja peruana”. En: <http://www.larepublica.pe/columnistas/aproximaciones/una-paradoja-peruana-12-05-2012>. 13 de mayo 2012.

Este Estado que se “mira a sí mismo”, sin capacidad real de gestión ha olvidado de incluir a los beneficios del desarrollo a los niños en situación de calle y a otras minorías segregadas, motivo por el cual es imprescindible trabajar para lograr un Estado moderno que sea tolerante e incluyente y que esté al servicio de los ciudadanos, con especial énfasis en las políticas sociales (Ledgard 2013).

Dicho lo anterior, cuando hablamos de los niños en situación de calle, podemos constatar que en el caso de nuestro país, autores como Holt y Farson sostienen que los niños constituyen un grupo tan oprimido y discriminado como los de las mujeres y los negros, razón por la cual corresponde luchar por su liberación a través del pleno reconocimiento de sus derechos civiles. Inspirados en escritos como el de Rousseau (*Emilie*) y Dewey (*Experiencia y Educación*), argumentan que los niños tienen el derecho a participar plenamente en la sociedad, particularmente en los debates públicos en los que se discuten sus derechos. Específicamente Holt promueve la igualdad ante la ley entre niños y adultos, así como los derechos del niño a votar, trabajar a cambio de una remuneración, asumir responsabilidades contractuales, viajar y establecer relaciones cuasi familiares fuera del ámbito de origen. Farson, por su parte, enfatiza los derechos de los niños a la información, autoeducación, protección de todo tipo de castigo físico, participación económica y política, y libertad sexual (Pilotti 2001).

Por otra parte, resulta importante analizar a la luz del paradigma de protección integral que nos trae la Convención sobre los Derechos del Niño, la categoría social infancia. Si bien es cierto que la categoría social infancia, es una construcción social en permanente redefinición por el mundo adulto y que se da en diferentes momentos históricos, hoy en día en Lima Metropolitana en un contexto de sociedad “moderna” los niños en situación de calle viven un nuevo Holocausto⁸⁵. Sus rostros transmiten miedo y terror como si

⁸⁵ “El terror no expresado que impregna nuestra memoria colectiva del Holocausto (relacionado con el deseo abrumador de no mirarlo de frente), radica en la angustiada sospecha de que el Holocausto pudo haber sido algo más que una aberración, algo más que una desviación de la senda del progreso, algo más que un tumor canceroso en el cuerpo saludable de la sociedad civilizada; que, en suma, el Holocausto no fue la antítesis de la civilización moderna y de todo lo que ésta (creemos) representa. Sospechamos aunque nos neguemos a admitirlo, que el Holocausto podrá haber descubierto un rostro oculto de la sociedad moderna, un rostro distinto del que ya conocemos y admiramos. Y que los dos coexisten con toda comodidad unidos al mismo cuerpo. Lo que acaso nos da más miedo es que ninguno de los dos puede vivir sin el otro, que están unidos como las dos caras de una moneda. ... el Holocausto forma, de hecho, parte de la larga y, en su conjunto, irreprochable historia de la sociedad moderna. Habría sido una faceta

fuesen las dos caras de una misma moneda. Este es el nuevo rostro oculto que la sociedad limeña “moderna” ofrece a los niños en situación de calle. Cabe precisar entonces que el significado histórico y teórico del Holocausto, lo único que hace es minimizar su importancia ya que los horrores del genocidio resultan así prácticamente imposibles de distinguir de los otros sufrimientos que la sociedad moderna genera cotidiana y abundantemente en la vida social de los niños en situación de calle (Bauman 2006).

En este contexto, cualquier pensamiento que omita abordar estos temas, lleva a sugerir que las intervenciones e iniciativas en temas relacionados con los niños en situación de calle, debe callar sobre los demás temas como por ejemplo: hablar de democracia, derechos humanos o libertad y serán descalificados como temas poco serios y superficiales, por bien intencionados que estas sean. (Fernández Retamar 2006). Entonces, en este Holocausto en la que viven los niños en situación de calle, ellos son considerados como los excedentes de la modernidad (Bauman 2008) y permanentemente no son visibilizados por el Estado y la sociedad, constituyendo, por tanto “*los nuevos pobres de la tierra*” (José Martí), metáfora que tiene mucha similitud con la de Franz Fanon: “*los condenados de la tierra*”. Este segmento de la niñez peruana, constituye hoy en día, el sector social más vulnerado en sus derechos fundamentales, ya que bajo el concepto de la razón de Estado, algunos operadores de infancia de las instituciones públicas se valen de este artificio para justificar las violaciones de los derechos humanos de estos niños.

de la evolución que no se podía esperar ni predecir de ninguna manera, como si se tratara de una nueva y maligna mutación de un virus que se creía controlado [...]”. BAUMAN, Zygmunt (2006). *Modernidad y Holocausto*.

CAPÍTULO III

III. MARCO TEÓRICO

En esta parte de nuestra investigación, consideramos necesario e indispensable abordar la reflexión sobre el objeto de nuestro estudio, embebido por el marco conceptual de carácter: filosófico, epistemológico, sociológico, antropológico, psicológico y teológico para mejor entender las incertidumbres del saber, como precisa Wallerstein (2004), y los motivos de la crisis global por la que atraviesan hoy en día las sociedades, las familias y como víctimas de esta crisis los niños en situación de calle, fenómeno social que hemos heredado de occidente. Si tenemos una visión innovadora del marco conceptual propuesto encontraremos soluciones viables e innovadoras a esta problemática, en una época que está cubierto por el manto global de la gran mutación del capitalismo en el siglo XXI (Ugarteche y Martínez-Ávila 2013).

Es imperativo afirmar que en el Perú y América Latina ser niño indígena, esclavo, mestizo o blanco tuvo una significación determinante. Para los primeros, el trabajo explotado y la pobreza constituyeron gran parte de su precaria vida. Esta fue también una realidad que vivieron muchos niños europeos todavía hasta fines del siglo XIX. El niño trabajador fue pieza y unidad económica de la revolución industrial europea. En el Perú y América Latina las preocupaciones sobre la circunstancia social de la infancia fueron tardías, sólo hacia 1910 se empezaron a gestar expresiones que reclamaban resolver los agudos problemas que vivían muchos niños. La infancia se convirtió entonces en un problema. Su situación no mejoró y, por el contrario, ha empeorado. Por ejemplo, el niño en situación de calle se ha convertido en la imagen y el símbolo más representativo del atraso de la propia sociedad que lo margina y coloca en una situación de desventaja como lo sostiene Francesca Gargallo (2007).

Asimismo, debemos reconocer que en los últimos veinticuatro años en nuestro país, la conciencia sobre el significado e importancia de la infancia ha aumentado; sin embargo, aún estamos muy lejos de la superación de la violencia, la explotación, exclusión y segregación a la que son sometidos los niños. Además, la crisis y los conflictos sociales en la mutación del capitalismo en el siglo XXI encuentran en los niños sus primeras víctimas. Sea porque se reducen los presupuestos destinados a ellos, especialmente en

educación y salud, o porque se los usa en forma cínica en los combates electorales, conforme han observado Rodríguez y Mannarelli (2007).

Ahora bien, la historia de la infancia en nuestro país es, en cierto sentido, la historia de cómo las hemos tratado. Los niños y, sin duda, los niños en situación de calle se encuentran entre los que todavía no han alcanzado el reconocimiento de su condición de sujetos de derechos y, como tal, son los más sometidos a la dependencia total de la sociedad adulta. Los niños en situación de calle sufren penas degradantes a manos de policías que los amenazan con la privación de la libertad o acusarlos de delitos graves, que les roban sus ganancias so pretexto de que son ilegales, los golpean y, en ocasiones, torturan arguyendo que están drogados o escandalizan al vecindario. En suma, estos niños son los menos escuchados y visibilizados, pero también son los más excluidos y segregados.

3.1. Marco filosófico y epistemológico de la investigación

Una rama de la filosofía, llamada indistintamente filosofía de la ciencia, teoría del conocimiento, metodología o epistemología, se ocupa de estudiar este tema. El término epistemología significa literalmente lógica del conocimiento científico (del griego *episteme*, conocimiento). Se puede decir que un conocimiento es científico cuando está libre de error. Luego, para llegar al conocimiento científico debemos de seguir un conjunto de reglas o principios que nos proteja del riesgo de entender algo de manera errada. Una forma es que esas reglas constituyan un sistema lógico. Pero, ¿cómo se pueden establecer estas reglas? Estas reglas no podrían ser dadas por otra ciencia. Si una ciencia partiera de otra ciencia ¿de dónde partiría esta segunda ciencia? Tendría que partir de una tercera, la cual a su vez necesitaría de otra y así sucesivamente; por lo tanto, en este intento terminaríamos en el problema lógico de la regresión continua. Se necesita de un punto inicial de apoyo para avanzar. Las reglas del conocimiento científico sólo pueden provenir de fuera de la ciencia: la epistemología es ese punto de apoyo afirma Adolfo Figueroa (2008). En el caso de la epistemología, respecto de la concepción y conocimiento de la infancia, debemos reconocer que somos herederos de la *episteme* occidental eurocéntrica.

Todos conocemos que la epistemología, desde su misma etimología, se ocupa de cómo la persona humana se apropia de la realidad total, tanto referida a lo exterior como a sí mismo y la dimensión trascendente. En el caso del conocimiento de la historia del pensamiento social sobre la infancia, se percibe dos formas de apropiarse de la realidad y de conformarla a su imagen y semejanza. La primera, es fruto de la tradición occidental (greco-cristiana), se capta la realidad y se halla “suya”, y en el acto de la toma de conciencia se privilegia la alteridad, de lo cual se deriva la tendencia a subrayar “la comunidad”, lo “nuestro”, el “otro”. Esta actitud epistemológica se trata de un solo acto constituyente de la persona, en cuanto distinta de “lo otro”, de lo “exterior” y que la hace tomar conciencia de ser ella misma distinta del mundo exterior, pero a la vez, cercada a él y afirmada frente a él.

De otro lado, desde que la cultura romana instituyera la “familia” –ese conjunto de siervos domésticos (los “fámulos”) hijas, hijos, esposa, allegados reunidos alrededor de un padre que les daba el nombre y tenía el poder de representarlos legalmente– existen niños y niñas que han sido excluidos de su seno. Sea porque habían nacido mientras el padre estaba en guerra o porque simplemente no eran deseados, los recién nacidos que el *pater familias* no quería reconocer eran abandonados en el cruce de dos caminos, donde podían ser recogidos (para convertirse en esclavos o para ser adoptados) o morir (Gargallo 2007). De esta filosofía y epistemología de la familia y la infancia somos tributarios.

La segunda, desde la tradición y cosmovisión de nuestras culturas originarias, especialmente en el mundo andino y amazónico, el conocimiento de la familia y del niño tienen otra connotación y racionalidad. Un niño que nunca es individuo aislado ni sobreprotegido, sino miembro de una colectividad familiar y cultural que se fortalece o debilita en conjunto; como tal, posiblemente sea tratado con dureza, pero se le confiarán responsabilidades que marcarán los hitos de su integración social y le merecerán consideración y reconocimiento. Los conocimientos que le sirven tanto para su quehacer diario como parte de su vida adulta, son las que descubre a través de sus actividades cotidianas de generación de ingresos, pero como éstas no hacen parte del modelo social (un niño no puede trabajar si no es por obligación para corregir su situación económica

familiar), ni siquiera las toma en cuenta y mide su éxito con la vara de las instituciones oficiales, especialmente la escuela, lo que lógicamente lo lleva a constatar su fracaso (Baufumé y otros 1997).

Nuestra hipótesis principal cuando hablamos de la filosofía y epistemología de los niños en situación de calle es que somos herederos de la *episteme* occidental. Y en el caso de América Latina, pero sobre todo en el Perú y Lima Metropolitana, cuando hablamos de la infancia y la niñez, lo que hacemos y pensamos proviene de un pensamiento colonizado por occidente. Mientras no superemos este tipo de pensamiento será difícil que reconozcamos a los niños en situación de calle, como sujetos de derechos que interactúan en la vida social de Lima Metropolitana; y por tanto, no podremos superar su situación de marginalidad, exclusión⁸⁶ y segregación en la que sobreviven en las calles y suburbios de la gran urbe limeña.

En ese sentido concordamos con Adela Cortina (1999) quien desde el conocimiento filosófico y ético afirma que el siglo XXI depende de nosotros mismos y de los que vengan después de nosotros. En definitiva, está en nuestras manos y creo que en eso, los países más *desprotegidos* son los que tienen más población, es decir, los que cuentan con más recursos humanos. Sin embargo, en el caso del Perú, de casi 30 millones de habitantes, el 38% son niños, niñas y adolescentes que tienen menos de 17 años, pero un 45% de ellos y ellas viven en situación de pobreza (INEI-UNICEF, 2011), hecho que nos coloca en una perspectiva filosófica y ética de reconocer la trascendencia de la condición humana de los niños en situación de pobreza y pobreza extrema.

⁸⁶ Es imprescindible tomar en cuenta la distinción de estas categorías como las formula Alain Touraine: “Creo indispensable hablar de exclusión y de lucha contra la exclusión pese a la pertinencia de algunas críticas, como las que Robert Castel ha lanzado en relación con cierto empleo de la palabra “exclusión”. Yo mismo la utilizo, pero sin olvidar que se refiere al acto de excluir, mientras que la marginalidad no designa más que determinada situación. Hablar de exclusión implica nombrar, o por lo menos buscar, un adversario, pues se precisa de la acción para evitar la exclusión. De este modo la palabra se utiliza con propiedad, pues está cargada de espíritu contestatario y de ira, como también lo está la palabra “injusticia”. Exigir justicia supone acusar a quienes han causado daño a una víctima, la cual, por el sólo empleo de esta palabra, se transforma ya en actor reconocible. Oponerse a la exclusión implica también reclamar cierta concepción de ciudadanía, el derecho a participar en la vida política, económica o cultural. Esta palabra encuentra, por tanto, su lugar de una manera tan natural en la perspectiva que yo mismo defiendo aquí que su utilización me parece indispensable”. TOURAINE, Alain (2010). *¿Cómo salir del liberalismo?*, p. 46.

En esta época de incertidumbres del saber conforme la ha definido Wallerstein (2004), la historia de los niños en situación de calle en nuestro país ha empezado a ser investigada, por la acción de las niñas y los niños y demuestra que su estudio no debe emprenderse obviando las ideas y las organizaciones infantiles, bajo el riesgo de incurrir una vez más en el error de concebir a los menores como necesitados de una protección paternalista y no como seres humanos con capacidades y habilidades que también tienen sueños e ilusiones de tener una mejor calidad de vida para vivir con dignidad (Gargallo 2007).

3.2.Marco antropológico de la investigación

La creación del sistema mundial moderno implicó el encuentro de Europa con los pueblos del resto del mundo, y en la mayoría de los casos la conquista de éstos. En términos de las categorías de la experiencia europea, encontraban dos tipos más bien diferentes de pueblos y de estructuras sociales. Había pueblos que vivían en grupos relativamente pequeños, que no tenían archivos ni documentos escritos, que no parecían participar en un sistema religioso de gran alcance geográfico y que eran militarmente débiles en relación con la tecnología europea. Para describir a esos pueblos se utilizaban los términos genéricos: en inglés generalmente se les llamaba “*tribus*”; en otras lenguas podría llamárseles “*razas*” (aunque este término más tarde fue abandonado debido a la confusión con el otro uso del término “*raza*”, con referencia a agrupamientos bastante grandes de seres humanos con base en el color de la piel y otros atributos biológicos).

El estudio de esos pueblos pasó a ser el nuevo campo de una disciplina llamada *antropología*. Así como la sociología en gran parte había comenzado como actividad de grandes asociaciones de reformadores sociales fuera de las universidades, también la *antropología* se había iniciado en gran parte fuera de la universidad como práctica de exploradores, viajeros y funcionarios de los servicios coloniales de las potencias europeas; y, al igual que la sociología, fue posteriormente institucionalizada como disciplina universitaria, aunque esa disciplina estaba totalmente segregada de las otras ciencias sociales que estudiaban el mundo occidental. (Wallerstein 2006: 23-24).

Entonces, los antropólogos reconstruyeron los modos de organización social de pueblos muy diferentes de las sociedades occidentales. Demostraron que costumbres muy

extraños a los ojos occidentales no eran irracionales, sino que funcionaban para la preservación y reproducción de poblaciones. Estudiosos orientalistas estudiaron, explicaron y tradujeron textos de “grandes” civilizaciones no occidentales y fueron muy instrumentales en la legitimación del concepto de “religiones mundiales”, lo que fue una ruptura con las visiones cristocéntricas. La mayoría de las ciencias sociales nomotéticas acentuaba principalmente que la diferencia con relación a la disciplina histórica residía en su interés en llegar a leyes generales que supuestamente gobernaban el comportamiento humano, la disposición a percibir en los fenómenos a estudiarlos como casos (y no como individuos), la necesidad de segmentar la realidad humana para analizarla, la posibilidad y la deseabilidad de métodos científicos estrictos (como la formulación de hipótesis, derivadas de la teoría, para ser probadas con los datos de la realidad por medio de procedimientos estrictos y en lo posible cuantitativos), la preferencia por los datos producidos sistemáticamente (por ejemplo, los datos de encuestas) y las observaciones controladas sobre textos recibidos y otros materiales residuales (Wallerstein 2006: 34-35).

De este modo se puede colegir que el fenómeno social del niño en situación de calle, como objeto de estudio ha sido trabajado por la *antropología clásica*, básicamente como un componente más de la vida social de sociedades diferentes a la cultura occidental. Muchos antropólogos y antropólogas se deslumbraron ante las sociedades que visitaron e investigaron, con las costumbres exóticas de las formas de crianza que practicaban madres y padres; por las libertades sexuales no traumáticas con que marcaban el paso de la niñez (o mejor dicho, de la pre-adulthood) hacia la constitución en personas autónomas. Algunas sociedades fueron estudiadas comparando las pautas de destete materno entre pueblos cazadores, recolectores y otros, como parte de una estructura de parentesco que determinaba según su sexo, las futuras alianzas matrimoniales.

En fin, el niño de raza indígena era vista por la disciplina como un objeto con problemas de socialización, sea por la familia o por la cultura (la idea que forjó el concepto de *personalidad social básica*), donde la etnografía como método de aproximación jugaba un rol central para describir los modos de “endoculturizar” a las nuevas generaciones en los modos de hacer, ver y pensar por parte de los adultos. Se tendía a la generalización

de estas descripciones, escribiendo como si todos los niños y niñas fueran sometidos a los mismos dispositivos de socialización, o se estimaba que los ritos de pasaje de una condición de infante o niño, niña a otra de adulto, implicaban mecánicamente la recurrente mantención del orden social. La cultura se entendía como algo homogéneo, estable y recursivo, que sólo podía cambiar por un contacto cultural que tomaba forma de invasión, intercambio o sumisión, como lo afirma Oswaldo Torres (2011).

Este enfoque, útil para investigar, comparar y, a veces, especular con culturas diferentes, se pensó siempre desde lo que estaba normalizado como niñez en la sociedad occidental. En esto la antropología es algo hermana siamesa de la sociología, puesto que ambas disciplinas le han otorgado a la niñez un rol secundario, subalterno, más pasivo que activo, más carga que aporte, más desorden que orden, en esta etapa entendida como previa al momento de ingresar a la vida en sociedad. Era la mirada sobre un potencial caotizador de la vida social, el niño o niña, en tanto no fuese disciplinado en los valores, normas, conductas y jerarquías establecidas en y por un orden tutelar autoritario (Nugent 2010) controlado por adultos que poseían y poseen la experiencia, la verdad y por ende la autoridad.

Por otra parte, el retrato que se dibujó acerca de la sociedad indígena fue, en alguna medida, idílica. Sea porque aún pensaban, desde los hoy obsoletos paradigmas, que los pueblos originarios estaban más cerca de la naturaleza que de la civilización, o porque la contaminación occidental no había aún permeado sus sencillos y prístinos valores. Esta imagen tampoco permitió ahondar en el estudio sobre el lugar y jerarquía que tenían los niños en esas sociedades, pues para la modernidad occidental, el valor de la niñez –en una creencia ahistórica– era sublime y considerado como objeto de protección, de modelación según la voluntad del padre –quizás la opinión de la madre– y de la sociedad adulta como un lugar privilegiado para cumplir el rol asignado de educarse y de esta manera reproducir los modos de vida de la sociedad occidental.

Es por estas conceptualizaciones que es necesario abrir el debate interdisciplinario, considerando a la antropología como una disciplina que aporte con nuevos trabajos de reflexión sobre la niñez, y sobre el fenómeno social de niños en situación de calle; más aún, en un contexto donde la ceguera occidental conduce a confundir el llamado

desarrollo con un conjunto de cifras y a creer que la vida humana consiste sólo en satisfacer algunas necesidades básicas. No deberíamos perder de vista que la antropología como disciplina nos ayuda a revalorar el universo de los afectos, de la alegría, del canto, de la música, del baile, de los ceramios y del placer que no cuenta para la cultura occidental, en un contexto donde el mundo se divide ahora entre los países llamados “del norte”, que son elefantes tecnológicos con sentimientos de hormigas, y miles de pueblos y niños en el llamado “sur”, que saben vivir con alegría a pesar de los enormes sufrimientos que producen el dominio de unos sobre otros y la escasez de recursos. La ausencia o vigencia del principio de la reciprocidad está en el fondo de esta división como bien lo sostiene Rodrigo Montoya (2005).

Es necesario asimismo advertir que una razón diferente y complementaria del enfoque sociológico es el que propone la antropología, para la comprensión de los nuevos fenómenos y procesos en curso en la vida social de los niños y niñas en la sociedad moderna. El enfoque antropológico, además de su específica comprensión de la problemática, propone una orientación original para la intervención y tratamiento de los distintos hechos infantiles y adolescentes. Mientras que los resultados del conocimiento sociológico son “aplicados” a la sociedad que produce los hechos y problemas sociales, los resultados del conocimiento antropológico pueden “aplicarse” y orientar el tratamiento hacia los mismos hechos, sectores y “sujetos” sociales. La razón de esta diferencia consiste en que la antropología por su propio objeto y método no se interesa por los “hechos sociales”, contenido del conocimiento sociológico, sino a la relación que los individuos y grupos tienen con tales hechos sociales (Sánchez 2004).

Desde este punto de vista, nos interesa establecer la relación que los individuos y grupos tienen con los hechos sociales. Es por ello que también debemos observarlo y estudiarlo en relación con categorías tan diversas como son los adultos, los niños, mujer, familia⁸⁷, niños en situación de calle, clase alta, clase media, estratificación social, desigualdad,

⁸⁷ La institución familiar aparece como un refugio frente a las transformaciones sociales y, en este marco, las posibles rupturas a la domesticación de la mujer, de los niños y niñas, son percibidas como amenazas frente al orden deseado. Se construyen discursos que restringen la libertad y que alimentan subjetividades desechadas y devaluadas, cuerpos expropiados de las mujeres, de los niños y las niñas, en el marco de la colonización geopolítica discursiva de América Latina.

pobreza, marginalidad, anomia, violencia, dominación,⁸⁸ existencia social, autoridad colectiva o pública, patrón del poder, relación de poder, subjetividad/intersubjetividad, Estado, idea de “raza”, aporofobia, población, medio ambiente, naturaleza, salud mental, manipulación, violación sexual, escuela, consumo, medios de comunicación, etc.

3.3. Marco sociológico de la investigación

Las ciencias sociales, y en especial la sociología en el Perú, tienen una deuda histórica con los niños y niñas, y en especial con los niños en situación de calle, pues durante centurias cuando se ha tratado de abordar el estudio de la vida y el mundo social de los niños pobres y excluidos de la “raza” indígena hemos sido testigos de la ausencia de la sociología, motivo por el cual estamos retados a coadyuvar a construir una sociología de las emergencias desde nuestras sociedades del Sur (Santos 2006) que nos ayude al desvelamiento de las causas y consecuencias del fenómeno social de los niños en situación de calle, que en el siglo XXI es un hecho social arbitrario, controversial e inaceptable para una sociedad que se precia de humana, justa, libre y democrática.

Las ciencias sociales y la sociología han perdido mucho tiempo intentando reconstruir los conjuntos que se descomponían en la sociedad, e incluso negando su descomposición. Es en estas circunstancias, que durante el siglo que acabamos de dejar atrás, ninguna noción, ninguna idea ha sido objeto de ataques tan violentos como la de *sujeto*; y más aún, negándose a reconocer a los niños como *sujetos de derechos*. Cuesta encontrar expuestas las razones de este rechazo: sin embargo, hay que intentar formularlas, teniendo en cuenta que la sociología de la infancia está en el centro de una sociología reconstruida en torno a la noción de *sujeto* portador de derechos universales, encarnado en un ciudadano, en un creyente, etc. Los derechos humanos, inicialmente concebidos en términos políticos –la ciudadanía–, se han extendido a todos los campos: los derechos

⁸⁸ “La dominación, esto es, el control que unos ejercen sobre el comportamiento de los demás, es sin duda el elemento más general de toda relación de poder y en este sentido está presente en el conjunto de la existencia social. Puede decirse que es la condición básica del poder. Pero sus ámbitos centrales son la autoridad colectiva o pública y la subjetividad/intersubjetividad. En el patrón actual del poder, el control de la autoridad colectiva se encarna en el Estado. Y el control de la subjetividad/intersubjetividad se encarna en la idea de “raza” y en la correspondiente colonialidad del poder. En general, toda dominación se impone por la violencia, se organiza en una estructura de autoridad, que implica la violencia aunque no la ejerza constantemente, y se reproduce y se “legitima”, inclusive se naturaliza, en la subjetividad”. QUIJANO, Aníbal (2001). “Poder y Derechos Humanos”. p. 19.

sociales ante todo, y los derechos ambientales y culturales a continuación y a la que tienen derecho los niños, niñas y adolescentes (Touraine 2009).

En un escenario, donde la devastación de la vida social de los niños en situación de calle, es una problemática presente, nos hace ver la urgencia de algo que puede parecer muy elemental: dar sentido a la existencia humana en medio de las incertidumbres del saber, donde las ciencias sociales, y en especial la sociología intentan articular lo que sucede, ofrecen una interpretación de la realidad social que la refleja y la afecta al mismo tiempo, de modo que constituyen una herramienta tanto para los poderosos como para los oprimidos. Son un campo de lucha social, pero no es el único, y probablemente el principal. Su forma se verá condicionada por el resultado de las luchas sociales futuras así como su forma histórica se vio condicionada por las luchas sociales del pasado. (Wallerstein 2004).

Si de verdad queremos estudiar el fenómeno social de los niños en situación de calle en el bosque del Perú y América Latina, es oportuno recordar que las ciencias sociales y la sociología tienen que llevarnos a la decisión de desbrozar nuevos caminos dejando atrás la acción conformista de la razón perezosa, y transitar, hacia la razón diligente para luchar por la vida, por lo bello y el buen vivir. Por tanto, es urgente pasar de la subjetividad conservadora y reaccionaria, a la subjetividad liberadora y emancipatoria. Las ciencias sociales, y la sociología, lamentablemente han dejado afuera: la acción insurgente y acción conformista. Es por ello, que los científicos sociales deberían estar más interesados en cómo crear nuevas subjetividades e imaginarios anticapitalistas, y abandonar definitivamente la distinción de los conceptos de estructura, de lucha contra la pobreza y acción social toda la vida.

Ciertamente, en estos tiempos de las incertidumbres del saber, se tiene que repensar y reencantar el rol de las ciencias sociales y la sociología como instrumentos preciosos para curar la ceguera del conocimiento, para deshacernos de la racionalidad eurocéntrica que viene desde las sociedades del Norte, que han tenido y siguen teniendo una enorme influencia en todas nuestras maneras de pensar, en nuestras ciencias, en nuestras concepciones de la vida y del mundo. Esta racionalidad dominante es indolente, perezosa, es una racionalidad inhumana que condena a los seres humanos a la condición

de residuos de la modernidad (Bauman 2008). Entonces, las ciencias sociales y la sociología deberían hacer una crítica frontal a la razón indolente, perezosa, que se considera única, exclusiva, y que no se ejercita lo suficiente como para poder mirar la riqueza inagotable que tiene este inmenso bosque que es el Perú y América Latina (Santos 2006).

Una vez más, nos parece que las ciencias sociales y la sociología deberían mostrar su compromiso ético con el niño pobre, con el niño excluido y segregado en tanto opción centrada en el amor al ser humano, tienen una importante palabra que decir en este asunto. Esto es lo que realmente importa. Entonces, como bien expresó Atilio Borón en la conferencia magistral en el XXV Congreso ALAS, que se realizó en la ciudad de Porto Alegre el año 2005, las ciencias sociales,⁸⁹ la sociología y los científicos sociales en estos tiempos de modernidad estaban cumpliendo un inaceptable papel sólo para contribuir a mantener el *statu quo* en nuestras sociedades; y más aún, los científicos sociales habían sido naturalizados por los discursos del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, y otras organizaciones financieras bilaterales como el banco Interamericano de Desarrollo; y planteó la necesidad de construir unas ciencias sociales y sociología de la liberación, así como en su momento histórico al interior de la iglesia católica apareció la teología de la liberación.⁹⁰

En una época cada vez más dominada por la economía liberal, o neoliberal, donde el mercado es el portador de la verdad,⁹¹ se hace indispensable y necesario construir unas

⁸⁹ “Estamos, qué duda cabe, en un terreno controvertido y resbaladizo. El riesgo de reduccionismos o de expresiones interpretables en este sentido, se presenta entonces limitante y amenazante. Es fácil ser absorbido por los aspectos emocionales de la situación, experimentar una cierta fascinación ante lo que tiene de nuevo, o sobrestimar el valor de las ciencias sociales. Estas son necesarias para conocer la realidad económico-social, pero se trata de intentos que están en sus primeros pasos: en esas condiciones hablar de un conocimiento científico del universo social no puede ser considerado como algo definitivo y apodíctico, ni como completamente libre de adherencias humanas”. GUTIÉRREZ, Gustavo (2005). “La teología: una función eclesial”, p. 20.

⁹⁰ “En el mejor sentido de la palabra, la teología de la liberación es teología que nace coherentemente de la comunidad y se supera de este modo la brecha entre una teología universitaria, académica, y una reflexión en la fe acerca de las experiencias concretas de las comunidades. (...). Para la teología de la liberación el hombre vive intensamente la presencia de Dios en la creación y en la historia de la salvación, esperando que todo llegue a su plenitud más allá de las fronteras de la muerte y la historia”. MÜLLER, Gerhard Ludwing (2005). “La experiencia de la liberación”, pp. 34 y 37.

⁹¹ “Vivimos en una época cada vez más dominada por la economía liberal, o neoliberal si se prefiere. El mercado sin restricciones, llamado a regularse por sus propias fuerzas, pasa a ser el principio, casi absoluto, de la vida económica. El célebre y clásico “dejar hacer”, de los inicios de la economía liberal,

ciencias sociales y sociología de la liberación como punto de partida sociológica para ayudarnos a caminar al encuentro vivo con los pobres, con los indigentes, con los niños en situación de calle, con los oprimidos y los niños, niñas y adolescentes tempranamente excluidos y segregados de la sociedad. Esos pobres y excluidos no son una masa anónima, porque cada uno de ellos tienen un rostro humano y una alta dosis de dignidad; por lo mismo, este punto de partida de la sociología de la liberación tiene que ser un encuentro vivo y gozoso con los pobres, con los oprimidos. La meta de las ciencias sociales y sociología de la liberación tiene que ser salvar a la humanidad del Holocausto neoliberal, e iniciar un nuevo camino para un nuevo comienzo radical con un desarrollo que lleve a una sociedad más justa donde se garanticen los derechos humanos por parte del Estado y la sociedad en su conjunto.

Como bien afirmamos el año 2009 la sociología de la liberación, tiene que ser –cuando se trata de los niños en situación de calle– una disciplina que nos ayude a mirar para actuar y construir nuevos horizontes de sentido histórico liberadores, emancipatorios. Su sustrato es el seguimiento de lo verdadero, lo bueno y bello, el encuentro respetuoso con la participación en la vida de los pobres y los oprimidos, la disposición a escuchar su grito de libertad y su anhelo de ser plenamente reconocidos como seres humanos con dignidad; ello nos compromete a participar en su lucha y poner fin a la explotación y opresión, en su ansia por el respeto a los derechos humanos y su exigencia a su participación justa en la vida social, económica, política y cultural de la democracia. Se trata de la experiencia de que no se es extraño a nuestro propio país, sino que la sociedad y el Estado tienen que ser cobijo y garantía de la libertad para la felicidad y el bienestar. La meta de la sociología de la liberación tiene que contribuir a liberar al hombre de su dependencia económica, social, política y cultural del sistema-mundo capitalista moderno.

Al observar hoy, que estamos viviendo en un nuevo Holocausto de la Modernidad, la sociología de la liberación y el sociólogo no pueden seguir manteniéndose en la

postula hoy su forma universal –en teoría al menos– que toda intervención del poder político para regular el mercado e, incluso, para atender a las necesidades sociales va en detrimento del crecimiento económico y redundan en daño de todos. Por ello, si se presentan dificultades en la marcha de la economía, la única solución es más mercado”. GUTIÉRREZ, Gustavo (2005). “¿Dónde dormirán los pobres?”, pp. 124-125.

neutralidad, ni mucho menos, indolentes, cuando hay miles de niños en situación de calle, niños que trabajan en situación de alto riesgo, cientos de niñas explotadas sexualmente, miles de desempleados y subempleados, que hacen malabarismos para sobrevivir ejerciendo actividades económicas “informales”, “ilegales” esto, es no reguladas por el Estado, inclusive bajo persecución como si fuesen “terroristas urbanos”. Ante esta lacerante situación, ha llegado el momento de construir y hacer vigente una Sociología de la Liberación, para así revertir las condiciones históricas de estos procesos y coadyuvar a la construcción de nuevas sociedades más humanas e incluyentes (Jaramillo 2009).

3.4. Marco psicológico de la investigación

La psicología es la ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales y subjetivos de las personas. Trata de describir y explicar los aspectos del pensamiento, de los sentimientos, de las percepciones y de las creaciones humanas. Por ser ciencia, la psicología se basa en el método científico para encontrar aspectos que nos ayudan a desentrañar los problemas de la psique, del yo, del ser humano. La psicología estudia e indaga la conducta y experiencia de cómo los seres humanos sienten, piensan, aprenden y conocen para adaptarse a su medio ambiente y al mundo que los rodea. Estudia los procesos mentales, las subjetividades de los individuos y los procesos de comunicación desde lo individual y colectivo como parte de las ciencias humanas o ciencias sociales.

En una sociedad como la peruana y limeña, donde los procesos mentales y subjetivos de las familias y los niños de los barrios periféricos tienen serios problemas para una saludable interacción y convivencia humana, quitándonos la capacidad de entablar un lazo social solidario y una reflexión compartida en los espacios colectivos, cuya característica es la ruptura del pacto social solidario que cada día se hace más precaria, lo que nos ubica en una realidad donde la fragilidad de la psique, del yo,⁹² no sólo de los

⁹² “En términos de yo y ello, el sentimiento de culpa es poco más de una angustia con cierta cualidad especial, una angustia provocada por el conflicto entre el amor y el odio. El sentimiento de culpa implica tolerancia a la ambivalencia. No es difícil aceptar una estrecha relación entre la culpa y el conflicto personal que surge del amor y el odio coincidentes, pero Freud llevó el análisis hasta las raíces y pudo demostrar que el amor y el odio están asociados con la vida instintiva. Como ahora se sabe, en el análisis de adultos (neuróticos, más bien que psicóticos), Freud encontró que regularmente debía retrotraerse a la temprana infancia del paciente, a la angustia intolerable y al choque del amor y el odio”. WINNICOTT,

niños, sino de todos nosotros los adultos presentan serias carencias para un desarrollo emocional saludable y que actualmente se ven agravadas con las formas de miseria moral –corrupción, impunidad, anomia- alentadas por la miseria económica, que ha creado situaciones de “marginalidad”. En ella los sectores mayoritarios carecen de los suministros mínimos de la existencia: abrigo, alimento y cariño, indispensables para que el individuo sobreviva y pueda construir su condición ética de persona con dignidad.

En este proceso que media entre el niño y el sentimiento de confianza para satisfacer sus demandas se ven limitadas por la miseria moral y económica existentes quitándole al niño la oportunidad de un desarrollo emocional sano. Desde luego no se puede soslayar que a lo largo de su desarrollo el niño adquiere la convicción de la existencia de la bondad, sin embargo la realidad le presenta un contexto ajeno a él y a la satisfacción de sus necesidades básicas como el afecto. Es a partir de ello, que el sujeto estructura sentimientos de contrariedad contra lo que le daña y hace sufrir. En este contexto se da un paulatino desarrollo de la conciencia de que él mismo puede ser causa externa de sufrimiento para otro. En esta relación de oposición con lo que daña radica la posibilidad de acceder a la noción de justicia social. El niño adquiere no sólo el sentido de “lo que daña” sino, además, la conciencia de ‘cuando’ uno mismo es dañino para otro. De esta manera el niño aprende a discernir lo que es justo como parte integrante de la personalidad.

Si este proceso no se realiza, como sucede en la marginalidad y exclusión en la que se encuentran los niños, dado que el sujeto no contó con la mediación del afecto y la ternura, y porque su vida transcurrió desde temprano en el sufrimiento, en la violencia y la injusticia; no podrá establecer la oposición con ellas. En este sentido, la sociedad quiere desconocer que el acto antisocial no es la esencia del sujeto marginado, sino el síntoma de la culminación de una historia de penurias donde el otro social, imprescindible para la construcción de la vida psíquica, ha sido falente o su presencia ha sido diabólica o perversa (Herrera 2009: 30).

Donald W. (2005). *Los procesos de la maduración y el ambiente facilitador. Estudios para la teoría del desarrollo emocional*, p. 19.

Resulta sugerente entonces –y así lo considero– lo que sostiene Winnicott (2005) al afirmar que el actual origen de la tendencia antisocial de los niños, y en particular de los niños en situación de calle, es una reacción a la *deprivación*, y no un resultado de la *privación*, de modo que corresponde a la etapa de la dependencia relativa (no absoluta). El punto de origen de la tendencia antisocial en el desarrollo del niño incluso puede estar en la latencia, cuando el yo tiene una autonomía estabilizada y por lo tanto el niño quizás esté traumatizado, en lugar de distorsionado, en cuanto al funcionamiento del yo. Como corolario, la mayoría de los trastornos psicóticos se consideran estrechamente relacionados con factores ambientales, mientras que la psiconeurosis es más esencialmente natural, un resultado del conflicto personal, que no puede evitarse con una crianza (atención y cuidado) satisfactoria. (Winnicott 2005: 12).

Considerando, que actualmente tanto en la sociedad peruana y limeña, se encuentra atrapada por el consumismo y el hedonismo, donde la “subjetividad” de los consumidores⁹³ está hecha de elecciones de consumo, lo que supuestamente es la *materialización* de la verdad interior del yo, no es otra cosa que una *idealización* de las huellas materiales –cosificadas– de sus elecciones a la hora de consumir. El efecto secundario (o para usar la expresión de moda, los “daños colaterales”) de esa vida de niños mimados, excluidos, segregados –de riesgo mínimo, responsabilidad reducida o elidida, y subjetividad neutralizada a priori– ha demostrado ser, sin embargo, una discapacidad social (Bauman 2007).

En este contexto de discapacidad social, donde actualmente viven o sobreviven en Lima Metropolitana cientos de los niños en situación de calle, la psicología y sus diferentes vertientes como la psicología clínica, social, educativa, organizacional y comunitaria nos pueden ayudar a encontrar caminos adecuados para recuperar la condición humana de

⁹³ “[...] el mundo creado y sostenido por la sociedad de consumidores está netamente dividido entre cosas *elegibles* y *electores*, los productos y sus consumidores: cosas a ser consumidas y humanos consumidores. Sin embargo, la sociedad de consumidores es lo que precisamente porque no es así en absoluto. Lo que la singulariza y distingue de otros tipos de sociedad es justamente que las divisiones antes mencionadas son *borrosas*, y finalmente terminan por *borrarse*. En la sociedad de consumidores nadie puede convertirse en sujeto sin antes convertirse en producto, y nadie puede preservar su carácter de sujeto si no se ocupa de resucitar, revivir y realimentar a perpetuidad en sí mismo las cualidades y habilidades que exigen en todo producto de consumo. La “subjetividad” del “sujeto”, o sea su carácter de tal y todo aquello que esa subjetividad le permite lograr, está abocada plenamente a la interminable tarea de ser y seguir siendo un artículo vendible”. BAUMAN, Zygmunt (2007). *Vida de consumo*, pp. 25-26.

estos niños. En otras palabras, la clave para recuperar la condición humana del niño en situación de calle, es establecer una estrecha relación entre la psicología clínica, especialmente desde el psicoanálisis.

Ante los problemas de discapacidad social existentes en la sociedad moderna surge la psicología social, como una rama que estudia cómo el entorno social influye directa o indirectamente en la vida social de los individuos. La psicología social comprende diversas teorías del equilibrio. Son las que se ocupan tanto teórica, como prácticamente, de cómo y por qué cambian los individuos en sus actitudes y relaciones sociales cotidianas, más aún, en un medio ambiente tóxico que hoy en día no facilita el desarrollo emocional saludable de los niños. En otras palabras, la clave de la psicología social y colectiva es la psicología del individuo, que en el caso de los niños en situación de calle, implica ayudar a un cierto grado de desarrollo emocional, de salud del yo y de la esperanza (Winnicott 2005).

3.5. Marco teológico de la investigación

¿Por qué y para qué introducimos el marco teológico en la presente investigación? Lo hacemos convencidos que la teología ha ayudado a la Iglesia a redescubrir la opción por la justicia y la integridad del anuncio de la Buena Nueva para los pobres, y especialmente a través de los pobres como un imperativo sustancial (Sayer 2005). Es por ello, que desde la experiencia de acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes pobres, excluidos y segregados, siempre tuvo que justificarse y rendir cuentas a la Iglesia sobre el modo en que se recogían y se aplicaban los principios de la teología en la tradición cristiana.

En efecto, la teología y la reflexión teológica llevan siempre la huella del momento y las circunstancias en que se elabora. Eso vale, de manera particular para el intento realizado en estos años en el Perú y América Latina donde hemos afrontado situaciones difíciles, que nos obligaron responder a estos retos inéditos a la inteligencia de la fe. Por todo ello, porque el proceso ha sido complejo, difícil pero simultáneamente rico, una perspectiva capital se ha abierto paso llevando con ella lo mejor de la experiencia eclesial de este tiempo. Nos referimos a la opción preferencial por el pobre que nacida de la experiencia y de la práctica de las comunidades cristianas de base en América Latina, se expresó

inicialmente en Medellín y fue acogida explícitamente en Puebla, Santo Domingo y ahora último ratificada en Aparecida.

Tomando en cuenta que la pobreza, la injusticia y la marginación de las personas y grupos humanos –niños en situación de calle– no son hechos fatales, tienen causas humanas y sociales (Gutiérrez 2005: 63) cristianos comprometidos con la opción preferencial por el pobre como Don Bosco, San Francisco de Asís, San Martín de Porres, Camilo Torres, Monseñor Arnulfo Romero, Don Helder Cámara, Leonardo Boff, Gustavo Gutiérrez, Alejandro Cussíanovich entre otros, fundaron una teología que nace de la experiencia de los pobres con Dios y de la “experiencia de Dios” con los pobres quienes se preguntaban permanentemente: ¿cómo es posible hablar del amor de Dios frente a la miseria de los pobres?, ¿cómo es posible hablar de una sociedad justa, democrática y cristiana cuando en las calles de Lima Metropolitana existen cientos de niños en situación de calle?, ¿dónde situar la esperanza de los pobres?

Ciertamente en el Perú y en este continente “católico” (e incluso más allá de él) no se ha superado todavía la pobreza extendida y las injusticias; pero al interior de la teología y de la iglesia, ha cambiado decisivamente la posición frente a la pobreza y la miseria. Iglesia y teología han tomado conciencia de que la creciente brecha entre pobres y ricos no sólo es la secuencia de condicionamientos económicos y sociales más o menos casuales, sino la expresión de una estructura de pecado que contradice al orden de la Creación, incluso blasfema contra Dios. Si algo debe quedar claro de este ciclo de Perú, América Latina y de la Iglesia, es precisamente esta opción como compromiso exigente, expresión de amor siempre nuevo y eje de una nueva evangelización del continente (Gutiérrez 2005).

Por tanto, la presencia de los niños en situación de calle, tanto en el Perú, así como en Lima Metropolitana, es una expresión de la hondura del problema que tiene que convocarnos a una reflexión teológica para tomar conciencia donde su muerte antes de tiempo, debiera no sólo provocar indignación, sino hacer que estos niños nos contagien la fuerza filosófica y ética de movilizar nuestras mejores energías, reservas humanas, y políticas que acerquen la justicia, a la dignidad, a la paz, y al derecho a la felicidad que les asiste. Por tanto, no basta solo dar pan, como pretende el mesianismo teológico, sino reconocerlos como seres humanos con dignidad. Si respetamos la lógica del ser humano,

necesitamos darle las condiciones para crear el pan; o sea que lo que importa es garantizar una vida digna, mediante políticas de participación e inclusión social; es en este campo donde la teología y en especial la teología de la liberación procura aclarar el proyecto de la sociedad que nos proponemos construir (Boff 2000).

La teología de la liberación empieza considerando que nuestra relación con Dios y nuestra situación en el mundo y en la sociedad son partes de una misma realidad. Cómo el hombre se presenta como unidad espiritual y material, su relación personal con Dios. Así se presentan, irrefutablemente, las estructuras sociales en América Latina, donde a la mayoría de sus habitantes se los ha degradado a un nivel infrahumano, expresión y consecuencia de la pérdida de Dios y, por tanto, un obstáculo para que perciban a Dios como Dios de la vida. Desde luego, vivir en la opresión, en la injusticia y en la miseria tiene muy poco que ver con el romanticismo de una supuesta vida sencilla y humilde, porque pobreza significa aquí sencillamente la muerte (Müller 2005: 91).

En consecuencia, suscribimos lo que nos manifiesta Monseñor Gerhard Ludwig Müller (2008) cuando se refiere a la teología de la liberación que está a favor de los oprimidos, de los excluidos, de los segregados, como es el caso de los niños en situación de calle:

“... en el caso de la Teología de la Liberación⁹⁴ se trata de un programa práctico y teórico que pretende comprender el mundo, la historia y la sociedad y transformarlos a la luz de la propia revelación sobrenatural de Dios como salvador y liberador del hombre. Se trata también de cómo se puede hablar de Dios ante el sufrimiento de los pobres, de aquellos que no tienen sustento para sus hijos, derecho a asistencia médica ni acceso a la educación, excluidos de la vida social y cultural, marginados y considerados una carga y amenaza para el estilo de vida de unos pocos ricos. Esos pobres no son una masa anónima. Cada uno de

⁹⁴ “[...] lo que se conocería como la Teología de la Liberación, cuyo primer texto se debe al sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez, aunque posiblemente su figura más conocida fue el sacerdote colombiano Camilo Torres, quien murió como guerrillero. La Teología de la Liberación entra en pugna con la sujeción de las cúpulas eclesiásticas, y está francamente influida por los vientos revolucionarios que soplaron en nuestra América a partir de 1960. [...]. Se ha hablado también de la Filosofía de la Liberación, más o menos paralela a la Teología de la Liberación, aunque sin el impacto de esta. Sus raíces hay que remitirlas a las obras de filósofos como el mexicano Leopoldo Zea, preocupado por la autenticidad del pensamiento latinoamericano, y el peruano Augusto Salazar Bondy. Habría que añadir argentinos como Arturo Andrés Roig y Enrique Dussel. Por último, no puede dejar de mencionarse una ensayística de nuestra realidad. Un ejemplo de ella es el libro *La venas abiertas de América Latina*, que en 1971 publicó el uruguayo Eduardo Galeano”. FERNÁNDEZ RETAMAR, Roberto (2006). *Pensamiento de nuestra América, autorreflexiones y propuestas*, p. 69.

ellos tiene un rostro. ¿Cómo puedo yo, como cristiano, sacerdote o laico, en la evangelización o en el trabajo científico-teológico, hablar de Dios y de su Hijo, que se hizo hombre y murió por nosotros en la cruz, dar testimonio de él, sin decirle al pobre concreto, cara a cara, que Dios lo ama y su irrenunciable e innata dignidad tiene su fundamento en Dios? [...]

[...] La *Teología* de Gustavo Gutiérrez, independiente del ángulo desde el que se mire, es ortodoxa porque es ortopráctica y nos enseña el adecuado actuar cristiano, porque procede de la verdadera fe. Una lectura del libro *Beber en su propio pozo* pone de manifiesto que la teología de la liberación se funda en una profunda espiritualidad. Su sustrato es el seguimiento de Cristo, el encuentro con Dios en la oración, la participación en la vida de los pobres y oprimidos, la disposición a escuchar su grito por la libertad y su anhelo de ser plenamente reconocidos como hijos de Dios; es participar en su lucha por poner fin a la explotación y opresión, en su ansia por el respeto a los derechos humanos y su exigencia de participación justa en la vida cultural y política de la democracia [...]

Alabar a Dios incita a asumir responsabilidad por el mundo. Y el compromiso por la justicia social, la paz y la libertad, la protección de la naturaleza como base de la vida corporal y social se fundamenta en la actuación divina creadora y liberadora”. (Müller 2008).⁹⁵

Para quienes, como es nuestro caso, desde la práctica social y pedagógica con los niños en situación de calle nos reconocemos como profesionales honestos, orgánicos con una mística y militancia al lado de ellos y ellas, no hay nada más que añadir como ya lo he expresado. (Jaramillo 2013).

⁹⁵ Extractos del discurso que el Monseñor Gerhard Ludwig Müller, pronunciara al ser incorporado como Doctor Honoris Causa, por la PUCP, en la ciudad de Lima, noviembre de 2008.

CAPÍTULO IV

IV. EL PACTO SOCIAL DE LA MODERNIDAD Y LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

La historia de la infancia es un campo de investigación de muy reciente desarrollo. Aunque se señala su inicio en el año 1960, cuando Philippe Aries publicó su emblemático libro *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, lo cierto es que este autor ya había escrito un notable capítulo sobre el tema en su estudio de la sociedad francesa aparecido el año 1948. Aries formuló una teoría general del proceso de la aparición de la moderna noción de infancia. Según señaló, hasta el siglo XVI el niño era una especie de adulto en miniatura sobre el cual poco se reparaba. Se le vestía como adulto y era ocasión de diversión y mimoseos. Fue en el siglo XVII cuando, de manera paulatina, los pedagogos y moralistas fueron advirtiendo su especificidad y elaborando métodos y manuales escolares acordes con su edad. Se marcaba con la escolarización de los niños la creación de una institución y unos especialistas que se ocuparían de su formación.

Después del establecimiento del pacto social de la modernidad en el siglo XVIII y la Ilustración proclamarían los principios básicos que guiaron la defensa social del niño. Además, figuras como Juan Jacobo Rousseau y John Locke señalaron el rol que las madres y los padres tenían en la vida de los menores. La obra de Aries despertó gran admiración y crítica, especialmente se echaba de menos la poca atención que se prestaba a los niños de los sectores populares, a crear una imagen evolutiva de la infancia y a basar sus argumentos más fuertes en discutibles fuentes iconográficas. No obstante, es indudable que la obra de Aries ha resistido la crítica y ha ejercido notable influencia en el nacimiento de un fuerte interés entre los historiadores europeos sobre la infancia. El rico y amplio curso investigativo sobre la infancia se ha llevado cabo principalmente en Francia, Inglaterra, Italia y Estados Unidos y abarca temas como el nacimiento, el amamantamiento, la escolarización, los juegos, las representaciones y la legislación entre otros. En el caso de nuestras sociedades latinoamericanas somos tributarios y

herederos de la idea de infancia que se instauró con el pacto de la modernidad en el siglo XVIII, según lo afirman Pablo Rodríguez y María E. Mannarelli (2007).

En el caso del Perú y América Latina, después del establecimiento del pacto social de la modernidad y la posterior independencia y emancipación del yugo colonial, tanto en las comunidades y sociedades se establecieron las divisiones sociales y la estratificación (Bauman 2007) que dio pie a diferentes fenómenos sociales como en este caso el de los niños en situación de calle. Durante los siglos XIX y XX, y especialmente en éste último siglo, ya en la década de 1950 aparecen los niños en situación de calle, empezando a conquistar las plazas y calles de Lima Metropolitana llamando rápidamente la atención de la población limeña, atónita de percibir lo que hasta ese entonces era difícil de relacionar: delincuencia y niñez.

Referirse y hablar de la infancia a secas es contraproducente, nos remite a un concepto vacío de contenido que esconde diferencias y que se encuentra fuera de su contexto histórico, económico, social, político y cultural. En consecuencia, es necesario realizar un breve recorrido histórico, filosófico, antropológico, sociológico, psicológico y teológico para comprender de mejor manera su evolución socio histórica, teniendo siempre presente que cada cultura, cada sociedad ha imaginado, interpretado y elaborado nociones sobre los diversos modos de “*ser infancia*”. En resumen, la idea de infancia, ha sido y es todavía una construcción socio-histórica de cada cultura ya sea ésta originaria, y, ya sea occidental, que se da en diferentes momentos históricos del desarrollo de las sociedades, como lo he sostenido. (Jaramillo 2004).

4.1. Los niños en situación de calle en el Perú y Lima Metropolitana bajo el manto del pacto social de la modernidad

El pacto social de la modernidad, que se instituyó en Europa en el siglo XVIII,⁹⁶ es decir, el año 1789, ofreciendo a la humanidad la trinitaria: *libertad, igualdad y*

⁹⁶ “Cuando la “modernidad europea” se afirma en el siglo XVIII, con las ideas de igualdad social, de solidaridad social y de ciudadanía, la idea de raza estaba ya activa y actuante. Había sido producida desde fines del siglo XV en plena conquista ibérica y destrucción del mundo histórico previo; ya estaba activa en el nuevo universo del capital, la industrialización, de los conflictos sociales como una radical y profunda idea de desigualdad entre la población de nuestra especie. Es decir, las ideas de “raza” y de “igualdad social” comienzan, en la modernidad europea y eurocéntrica, a operar, paradójicamente, no solo al mismo

fraternidad, pero en el caso de América Latina los niños indígenas y afroperuanos y sus padres no estaban considerados entre sus beneficiarios. El pacto social de la modernidad, no debemos olvidarlo, se consiguió gracias a la concentración de medios de actuación en manos de cierta élite que se definía a sí misma como racional, y a que ésta afirmó su papel dirigente en contra del resto de fuerzas supuestamente irracionales. Una vez alcanzada, proporcionó a Occidente la supremacía durante siglos, aunque al precio de la escisión de la sociedad, de su polarización en todos los aspectos: empresarios autoproclamados racionales contra trabajadores considerados como rutinarios o perezosos; colonizadores portadores de la Ilustración contra embrutecidos “salvajes” que rechazaban las ventajas del progreso; adultos que saben contenerse contra niños que ceden a sus instintos; niños europeos fuertes y viriles superiores a los niños indígenas y afroperuanos; hombres racionales contra mujeres juzgadas irracionales, traducándose este último fenómeno en el dominio de lo público masculino sobre lo privado femenino (Touraine 2010).

El poder desmedido que se ejerció con la instauración del pacto social de la modernidad, se extiende durante los siglos XIX y XX en un escenario mundial, que bañó con su ideología la faz de la tierra, y de cuya concepción económica, social, política y cultural, se nutren actualmente nuestras sociedades. En este largo devenir histórico, hemos sido y seguimos siendo subsidiarios de las ideas y la cultura de infancia instituidas con la modernidad occidental, y que a pesar de más de dos centurias transcurridas de este hecho social, la vida de la infancia pobre y excluida, como es el caso de los niños en situación de calle, todavía se mantiene en manos de las decisiones políticas de ciertas élites privilegiadas que ejercen el patrón del poder del Estado y que hasta la fecha no han sido capaces de hacer realidad las promesas del pacto social de la modernidad.

Hoy en día a veinticuatro años de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, y a trece años del siglo XXI, cuando hablamos de la infancia y la niñez, nos encontramos envueltos por la historia, arrastrados a veces por los acontecimientos, en tiempos confusos, donde se pierde la visibilidad y es difícil distinguir entre estos dos nudos culturales –cultura occidental y culturas no occidentales- para encontrar un

tiempo, sino en el mismo movimiento de la historia”. QUIJANO, Aníbal (2013). *Ob. cit.*, p. 23. En: *Yuyaykusun*.

derrotero correcto como lo advirtiera Alberto Flores Galindo (1988) que nos ayude a salir de la crisis que afronta la sociedad peruana que tiene serios problemas y dificultades para reconocer a los niños en situación de calle, como sujetos de derechos, actores sociales, económicos y políticos que interactúan en la vida social de Lima Metropolitana (Sulmont 2011).

Todo lo anteriormente expresado, nos lleva a afirmar sin temor a equivocarnos, que en los modos de vida de las culturas originarias no existía y no existe el fenómeno social de niños en situación de calle, porque a nuestro entender éste es un fenómeno social que hunde sus raíces en el eurocentrismo durante la revolución industrial y la imagen de fábrica, que estaban asociadas a la imagen de obrero asalariado llamado proletariado industrial (Quijano 2013). Es en Inglaterra, en el siglo XIX, durante la revolución industrial y en medio de un acelerado proceso de urbanización y crecimiento de la urbe, que el escritor británico Charles Dickens recrea la primera imagen del niño en situación de calle, cuya primera víctima *Oliver Twist* ([1837-1938] 2007), se describe en la obra como un niño huérfano hijo de una madre pobre de numerosa prole que murió dejándolo en el abandono y a la deriva por lo que éste se vio obligado a vivir en las calles de Londres. *Oliver Twist*, a su temprana edad posteriormente terminó viviendo en un hospedaje a merced de las indulgencias de capilleros y limosneros.

En el caso del Perú y Lima Metropolitana, en plena vigencia del pacto social de la modernidad, el fenómeno social de niños en situación de calle, hunde sus raíces en una sociedad polarizada y establecida sobre la desigualdad, pobreza,⁹⁷ marginación y exclusión (Touraine 2010) que se remonta a la década del 50 del siglo XX. Los primeros gérmenes de niños en situación de calle, aparecieron en la periferia de la urbe limeña, más específicamente en el barrio de La Parada, en el distrito de La Victoria. Estos niños que fueron expulsados de sus hogares y terminaron viviendo en las calles de Lima

⁹⁷ “Así, ahora los pobres no pueden siquiera preservar sus “estrategias de sobrevivencia” para este fin preciso. Nada de lo que haga es, ni puede ser, ajeno al capital, mucho menos si su espacio “informal” ha probado ser, sobre todo en las regiones empobrecidas, tan rentable para las empresas “formales”, el continente de un “capitalismo salvaje” legitimado y hasta ensalzado por el discurso de la pobreza, destinado a crecer conforme crece a ritmo acelerado la producción de pobres y de pobreza”. QUIJANO, Aníbal (1998). *La economía popular y sus caminos en América Latina*, pp. 53-54.

Metropolitana, como consecuencia de la crisis económica, pobreza y violencia familiar y que en estas últimas décadas se ha agudizado.

Actualmente, en Lima Metropolitana los niños en situación de calle, se han multiplicado exponencialmente, pero lo más grave e indignante de esta cuestión, es que desde el Estado no existen políticas sociales para su abordaje integral; caso contrario solo existen hospedajes informales donde sobreviven en medio del consumo de drogas y conductas marginales regidas por adultos delincuentes y el lumpen. Durante el siglo XX ningún sector segregado de la sociedad limeña, como es el de los niños en situación de calle, ha sido objeto de ataques tan violentos como si fuesen objetos excluibles y desechables.

Por tanto, no podemos cerrar los ojos y negarnos a reconocer que las ideas centrales de la modernidad, en especial su veta utopística, la igualdad social y la solidaridad social, emergen también con América (Quijano 2013). Es por ello, que actualmente en el imaginario social de nuestra sociedad cuando se trata de los niños en situación de calle se encuentran en tensión dos nudos culturales, contrapuestos y antagónicos que es necesario dilucidar: *niño objeto de protección tutelar*, versus *niño sujeto de derechos*.

Dicho lo anterior, podemos afirmar, que la infancia y los niños históricamente han estado incorporados dentro de una estructura social, económica, política y cultural eurocéntrica que se expresan en ciertas formas de conducta, todas ellas relacionadas con un conjunto concreto de elementos culturales que nos separan, pero que también a la misma vez nos contagian sus modos de vida y relaciones sociales eurocentradas que se impusieron desde la llegada invasora de occidente que mutiló el cuerpo y el alma de América Latina, y de los pueblos originarios.⁹⁸

⁹⁸ “[...] los 500 años que nos separan de la llegada invasora no me harán bendecir la mutilación del alma y el cuerpo de América, con cuyas heridas aún cargamos hoy día. El cuerpo y el alma de América, el cuerpo y el alma de sus pueblos, así como el cuerpo y alma de los hombres y las mujeres; [y los niños] que nacieron en el solar americano, hijos e hijas de cualesquiera combinaciones étnicas, el cuerpo y el alma de mujeres y hombres [y niñas] que dicen no a la dominación de un estado sobre otro, de un sexo sobre otro, de una clase social sobre otra, saben, el cuerpo y el alma de los progresistas y de las progresistas, lo que representó el proceso de expansión europea que llevaba consigo las limitaciones que nos imponían. Y porque saben no pueden bendecir a los invasores ni la invasión. [...], ante los festejos que se les hacen, sería homenajear el coraje, la rebeldía, la decisión de luchar, la bravura, la capacidad de luchar contra el invasor; la pasión por la libertad de indios e indias, de negros y negras, de blancos y blancas, [de niños y niñas] de mestizos, a quienes rompieron sus cuerpos, despedazaron sus sueños, robaron sus vidas”.

Está claro entonces, que el pacto social de la modernidad significó y todavía significa para los sectores más excluidos y segregados de nuestra sociedad, la inclusión genérica de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Es decir, el reconocimiento de estos derechos solo para los occidentales y los blancos, solo para los que estuvieron en la fundación del pacto social de la modernidad, a contracorriente de la discriminación y exclusión de los no occidentales, como es el caso de los indígenas, los negros, los mestizos, las mujeres, los niños y niñas indígenas que habían sido pensados en un mundo donde la “matriz invisible” era blanca e integrada por ciudadanos principalmente blancos, y de ninguna manera, indios, negros, mestizos o cholos, que fueron subsumidos por estas clasificaciones sociales de carácter racial, excluyente y segregacionista.⁹⁹ Lo que nos hace afirmar que en esta concepción o cosmovisión eurocéntrica, todo lo que no es europeo es percibido como pasado, decadente, anacrónico e inferior.

Se trata entonces de reconocer que el pacto social de la modernidad significó para los niños, niñas pobres y otras minorías excluidas y segregadas, una inclusión pero a la misma vez excluyente; paradójicamente las prácticas sociales para el abordaje de los problemas sociales de estas minorías, históricamente los han excluido y excluyen, tanto a la mujer, a los no occidentales, a los indígenas, a los negros, a los niños y niñas pobres a contracorriente de la “Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano”. Sin embargo, aunque parezca paradójico, *sí los incluye como objetos de protección tutelar, condenándolos de esta manera a ser beneficiarios de políticas sociales asistencialistas, pero jamás se les incluyó y reconoció su condición de actores sociales, sujetos de derechos, sujetos sociales, políticos y económicos con capacidades y habilidades.*

FREIRE, Paulo (2001). *Pedagogía de la indignación*, p. 85. Los agregados: *y los niños, y niños, niños y niñas*, son míos.

⁹⁹ “[...] los derechos del hombre y del ciudadano, que habían sido pensados en un mundo donde la “matriz invisible” era blanca, compuesta de ciudadanos blancos fundamentalmente y no de indios y negros. En este esquema, las diferencias de género y de sexualidad fueron subsumidas por las clasificaciones raciales. No era ni es lo mismo ser mujer blanca que negra o de color. La colonialidad es constitutiva de la modernidad. Las relaciones asimétricas de poder al mismo tiempo que la participación activa desde la diferencia colonial en la expansión del circuito comercial del Atlántico constituido a través de los siglos como Occidente o civilización occidental, son los que justifican y hacen necesario la “colonialidad del poder” (Quijano 1997) y de “diferencia colonial” (Mignolo 2000) para corregir las limitaciones histórico-geográficas a la vez que lógicas del concepto de geo-cultura [...]”. MIGNOLO D., Walter. “La colonialidad a lo largo y ancho”, p. 75. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*.

Del mismo modo, en el pacto social de la modernidad, sólo ha considerado a los adultos, a los varones blancos europeos y a los criollos como usufructuarios y beneficiarios de los Derechos del Hombre y del Ciudadano,¹⁰⁰ y de la trinitaria: *libertad, igualdad y fraternidad*. Cabe precisar que el origen del pacto social de la modernidad significó para la humanidad, la restauración del capitalismo como un sistema histórico, a lo largo de toda la historia y en su realidad concreta y única, en medio de la colonialidad del Poder (Quijano 2004). La restauración del capitalismo y la colonialidad del poder, en consecuencia y ante todo, constituyen un sistema social histórico hegemónico. Es por ello que para comprender sus orígenes, su funcionamiento o sus perspectivas actuales tenemos que observar su realidad (Wallerstein 2003).

Ahora bien, en un escenario y contexto donde el capitalismo histórico y la colonialidad del poder, son hegemónicos, los actuales discursos y prácticas sociales, especialmente los que se refieren a la infancia y niñez, tienen una muy peculiar relación con la cuestión del poder, cuyo rasgo característico aparece en forma muy clara, con el agravamiento de las desigualdades que afectan los modos de vida no sólo de los niños y niñas, sino también de las familias de los sectores populares. Lo que esto implica, actualmente, no es sólo la creciente exacerbación de su inherente conflictividad, hecho que todos podemos observar en todo el mundo, sino también, al mismo tiempo la agudización de una profunda crisis que, según la mayoría de la comunidad científica mundial, tiene que ser considerada como una dimensión de la propia crisis de la colonialidad del poder (Quijano 2013).

Como afirma Francke (2008), hoy en día en pleno pacto social de la modernidad existe un avance de la desigualdad y pobreza, que cubre bajo su manto a capas enteras de la población en el Perú, a la que no escapa Lima Metropolitana, donde los niños y sus familias sufren una dolorosa experiencia de descenso en su calidad de vida que no les

¹⁰⁰ “[...] los derechos individuales son universales, que cada individuo es al mismo tiempo la humanidad por entero. Con la misma claridad comprendemos la frase que abre la Declaración de Derechos del hombre y del ciudadano (26 de agosto de 1789): “Los hombres nacen y viven libres e iguales en derechos”. La proximidad de ambos enunciados es llamativa, pues en ambos extremos no se trata del individuo particular, con sus atributos y pertenencias, sino de todos los individuos, que son iguales entre sí porque son portadores por igual de derechos universales [...] el respeto de los derechos del individuo es una de las dos dimensiones principales de la modernidad”. TOURAINE, Alain (2009), *Ob. cit.*, p. 145.

permite gozar de una buena vida. En consecuencia, un inmenso sector de esta “*clase marginal*” ha sido condenado a situaciones de precariedad y exclusión, que además son seculares. Sin temor a equivocarnos, conviene afirmar, que estas cuestiones de marginalidad, pobreza y exclusión merecen una profunda reflexión de nuestra parte para no dejarnos encandilar por los discursos engañosos de los defensores del liberalismo y de aquellos que ejercen el patrón del poder del Estado, de que todos los problemas sociales y económicos están resueltos.¹⁰¹

¿De qué vale entonces vivir bajo el manto ‘protector’ del pacto social de la modernidad,¹⁰² cuando a nuestros ojos cientos de niños y niñas viven en condiciones infrahumanas, como es el caso de los niños en situación de calle, que además de ser discriminados y segregados por su condición de “raza” y condición social, no son reconocidos como sujetos de derechos? Una vida plena y saludable de la que deben de gozar los niños y niñas es una cuestión de derechos y es el Estado quien está obligado a garantizarla con dignidad, actualmente no todas las necesidades de la niñez están reconocidas como derechos; sin embargo, hacia eso se conduce la humanidad (Bazán 2009).

¹⁰¹ En un provocativo artículo el analista político y económico Pedro Francke (2008), se formula las siguientes preguntas: “¿Cuánto ha mejorado el ingreso de los pobres?, ¿de cuánto dinero adicional en los bolsillos de los pobres estamos hablando, ahora que el gobierno se ha vanagloriado de una “gran” reducción de la pobreza? Su respuesta tiene un tono categórico y un matiz sombrío y apocalíptico: “En los últimos tres años los pobres solo han logrado una mejora de 21 soles mensuales, menos de 75 centavos diarios. Esto es lo que dicen las mismas cifras oficiales que sustentan esa reducción de la pobreza que tanto dio que hablar (“La pobreza en el Perú en 2007”, Informe Técnico INEI, -Cuadro 4, pág. 30). A este ritmo para mejorar su “diario” en apenas 10 soles, los peruanos pobres deberán esperar cuarenta años ¡hasta el 2048! Un joven pobre, de 25 años, que hoy trabaja arduamente para ganarse la vida, recién cuando tenga 65 años de edad, podrá disponer de 10 soles diarios más que ahora”. FRANCKE, Pedro (2008). “Gotea para abajo, diluvia para arriba”, p. 17. En: Diario *La República*. 22 de junio.

¹⁰² “Las promesas de la modernidad aún no están cumplidas. Pero ¿por qué no están cumplidas? Porque la única forma de que puedan ser cumplidas es la desacralización total de la clasificación social de las gentes. El racismo está, sin duda, en crisis, porque hay conflictos y protesta mundial contra él, al mismo tiempo en que se inflan los “fundamentalismos” racistas en muchos países. Porque la idea de igualdad social pasó a ser el sentido común de los mortales universalmente, pero la idea de raza ha sido practicada tan consistentemente durante más de 500 años, que todo el mundo, yo diría el 99% de la población de la especie, ha terminado siendo educada en esta misma perspectiva [...] No se puede, en consecuencia, llevar a la práctica las promesas de la modernidad sin la destrucción de la colonialidad, es decir sin la descolonialidad del poder. Sin ella no se puede desacralizar la autoridad y otra forma de autoridad colectiva que no sea un Estado fundado en la desigualdad social racial, la más radical de todas. La modernidad aún opera, como se ve, colonialmente. Y la colonialidad, de su lado, también opera modernamente. Es decir, se co-bloquean, se co-limitan, se co-imponen, están co-activas, co-presentes todo el tiempo, en cada acto de cada uno de nosotros, en cada ámbito de la práctica social, en cada dimensión de las relaciones sociales”. QUIJANO, Aníbal (2013). *Ob. cit.*, p. 25-26.

Es imposible dejar de mencionar y además es necesario recalcar que el pacto social de la modernidad sigue vigente y se encuentra sumida en una profunda crisis. Sus promesas aún no se han cumplido cabalmente. La vida de los niños, niñas, pobres y excluidas están permanentemente en riesgo social y se sienten amenazadas por las carencias crónicas a las que se les expone, en una sociedad fracturada y en crisis. En casi 200 años de vida republicana,¹⁰³ no se ha logrado superar las brechas que impiden la cohesión social y la unidad nacional. (León 2008).

4.1.1. Los niños en situación de calle: penalización de la pobreza y operativos de limpieza social

Actualmente, no existen estadísticas confiables y creíbles, tanto en las instituciones públicas, así como en las instituciones privadas sobre el número real de niños en situación de calle. Sin embargo, todos sabemos que son muchos y que cada día son más, porque la pobreza se multiplica, a pesar de las buenas intenciones de los gobiernos que al llegar al poder anuncian una batalla frontal para erradicarla, y al irse la dejan más robustecida con cientos de niños en situación de calle incrementando las filas de la “*clase marginal*” en la urbe limeña. Entonces, esta “*clase marginal*” de la que forman parte los niños en situación de calle, son limeños algunos, otros son migrantes, o hijos de migrantes. En suma, son hijos del pacto social de la modernidad, que históricamente han sido penalizados por ser pobres y sometidos sistemáticamente a operativos de limpieza social por las llamadas “fuerzas del orden”.

Sin embargo, tanto la desigualdad y pobreza, así como el abandono en la que viven los niños en situación de calle son tan comunes y constituyen la cara y sello de la misma moneda, pero difieren en colores, en lenguas y en culturas de pobreza. Muchos de estos niños en situación de calle hablan el castellano con dificultad, pero rápidamente lo

¹⁰³ “En consecuencia, en una buena parte de América Latina el Estado no pudo ser moderno ni democrático, pues, desde el comienzo es Estado-colonial-moderno. Pensemos en un país como el Perú... En el Perú hasta el momento... aún no celebramos el bicentenario,... Este es el punto: ¿bicentenario de la independencia? Sí. En efecto se rompieron los lazos de dominación colonial del decadente y moribundo imperio español, ibérico, pero solo a costa de la paradoja que aún nos preside. El Estado pasaba a ser independiente, pero la sociedad seguía siendo colonial, e incluso sus características coloniales empeoraron desde el día siguiente de la Independencia, porque les fueron arrebatadas las tierras otorgadas a las llamadas repúblicas de indios, desde el siglo XVI, después de la derrota de los encomenderos. En el momento en el que se hace la llamada Emancipación, no llegaban ni al 10% los que heredan y asumen el control del Estado-nación”. QUIJANO, Aníbal (2013). *Ídem.*, p. 27.

aprenden, y dominan los códigos comunicacionales de la “cultura de la calle” para defenderse mejor. La espiral de este dolor comienza con la desigualdad, pobreza y el abandono que sufren en su hogar, y sigue su curso en la calle, con la delincuencia, el robo, la prostitución y la droga. El paso siguiente es el rodar por comisarías, despachos de jueces de familia, los preventivos,¹⁰⁴ e instituciones tutelares de corte jerárquico,¹⁰⁵ hasta llegar a los reformatorios o centros de rehabilitación o readaptación social,¹⁰⁶ una especie de condena donde aprenden a refinar los modos de vida del reformatorio (Montoya 1998).

En los reformatorios, muchos de estos niños y niñas hacen su pregrado delictivo, para posteriormente hacer su postgrado, en penales como San Pedro de Lurigancho, Miguel Castro Castro, Piedras Gordas, San Jorge, Santa Margarita, esos inmensos galpones para seres humanos (Jaramillo 2013), porque en nuestro país lamentablemente no existen políticas sociales de resocialización e inclusión social. La fuga o salida del reformatorio por el natural vencimiento de la condena los devuelve nuevamente a la calle y los lanza a los brazos de la delincuencia. El robo, la prostitución y la droga los atrapa sin piedad bajo su manto destructor. De esta manera, regresan a ese submundo perverso e inhumano que es la calle, con mucho más rencor, con más violencia, con más anomia, con más saber y con mucha más experiencia acumulada.

Este ciclo perverso para los niños en situación de calle comienza muy temprano por las duras condiciones materiales y psicológicas en la que han vivido en sus hogares y no tenemos signos visibles que esta situación lacerante termine.¹⁰⁷ La prisión, las

¹⁰⁴ Son lugares administrados por la Policía Nacional del Perú, donde los niños, niñas y adolescentes en alto riesgo, y también los niños en situación de calle son recluidos por disposición del Juez de Familia hasta ser trasladados a una institución de protección tutelar.

¹⁰⁵ En Lima Metropolitana existen instituciones privadas como Mundo Libre, CEDRO, CIMA, que reciben a los niños en situación de calle por orden judicial; sin embargo, desde el Estado no existen instituciones para acoger a los niños en situación de calle. Los Centros de Atención Residencial del INABIF, solo reciben a niños y niñas pobres y en alto riesgo.

¹⁰⁶ En Lima Metropolitana desde hace muchas décadas existe el ahora llamado Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Juvenil, más conocido como “Maranguita”, espacio social sórdido y violento, mudo testigo de abusos y espectaculares fugas de los adolescentes privados de su libertad por diversas infracciones a la ley penal.

¹⁰⁷ El fenómeno social de niños en situación de calle, fue visibilizado al finalizar la década del 50, cuando un maestro de educación primaria de la provincia de Jauja vino a Lima y observó que en los alrededores del mercado mayorista, en el barrio de “La Parada”, en el distrito de la Victoria vivían día y noche grupos de niños y adolescentes entre 7 y 15 años de edad en completo abandono. Este maestro decidió acercarse a

enfermedades pulmonares (TBC) y, la muerte prematura acechan en sus maltratadas vidas. Estos niños, históricamente olvidados e invisibilizados por el Estado y la sociedad, antes de que los llamaran “pirañas”¹⁰⁸ o “pirañitas” eran conocidos como los “pájaros fruteros” y luego “petisos”.¹⁰⁹ Sin embargo, estos niños son las mismas víctimas de la injusticia, y por ende son los hijos de la miseria, de la pobreza¹¹⁰ y de las promesas incumplidas del pacto social de la modernidad.

En los umbrales del siglo XXI en Lima Metropolitana, la gran diferencia entre aquellos “Pájaros Fruteros”, “Petisos” o los “Pirañitas” de hoy, radica en que los primeros no consumían drogas. Este fenómeno social se ha multiplicado exponencialmente; y más aún, se ha tornado mucho más complejo en la medida que la crisis estructural y la violencia política que el país vivió en las décadas de los años 1980 y 1990 se fue agravando. Los “Pájaros Fruteros” aumentaron y de “La Parada” migraron a las calles y plazas de la gran urbe, donde perdieron sus alas, convirtiéndose en “Pirañitas” que sobreviven en ríos de aguas negras y turbulentas (Sarmiento 1995).

Por otra parte, hoy en día no obstante el inusitado crecimiento económico que vive el país, -6,3% del PBI- la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código del Niño y Adolescente, Ley N° 27337, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia. PNAIA: 2012-2021, los niños en situación de calle, son las

ellos y conoció que les denominaban “Pájaros Fruteros”. Ellos habían fugado de sus hogares y vivían pidiendo o ‘robando’ frutas o comestibles, dormían en las portadas de los bares, restaurantes o en el interior del mercado. Los estudios realizados de este fenómeno social en 1964, nos muestran hallazgos sorprendentes cuyas características son muy semejantes a los niños en situación de calle de hoy. En particular, los factores causales y desencadenantes se concatenan con la desigualdad, la pobreza asociada a hogares desintegrados o con conflictos internos, presencia significativa de padrastro o madrastra, maltrato frecuente y carencia de afecto.

¹⁰⁸ Se llama “*pirañas*” en la Amazonía peruana, a unos peces pequeños que atacan y devoran a sus presas en los ríos. El diminutivo no puede esconder la brutalidad de la palabra, al calificar a un niño comparándolo como devorador.

¹⁰⁹ Según Rodrigo Montoya (1998), en la década de los años 80 del siglo XX, en un rincón de la Plaza San Martín, murió un niño de once años, de frío, de olvido, de abandono, de indiferencia e indolencia. Nadie sabía cómo se llamaba y de dónde venía. Solo le decían y lo conocían simplemente como “Petiso”.

¹¹⁰ “Se puede resumir que la pobreza no permite el desarrollo integral y con ella no puede haber mejoramiento en la calidad de vida. La educación, que nos conduciría a la formación del capital humano, es la clave para superar la pobreza. Donde con mayor elocuencia se ve el fenómeno es en la niñez pobre; los sectores pobres son justamente los que menos acceso tienen a esas posibilidades. Urge por parte de los gobiernos implementar políticas públicas que posibiliten el acceso de este sector, de manera mayoritaria, a una educación de calidad y auténtica si queremos un futuro mejor”. SILVA SERNAQUÉ, Santos Alfonso (2005). *Derechos humanos de los niños y adolescentes y la legislación internacional, Reflexiones entre el discurso de legalidad y realidad*, p. 81.

primeras víctimas de la penalización de la pobreza y los operativos de limpieza social, que se realizan por decisión política de los que ejercen el patrón del poder del Estado y de los operadores de infancia de los organismos públicos, que lejos de proteger a esta infancia los persiguen sin piedad. Hoy en día, para ‘erradicar’ este fenómeno social asistimos a la emergencia y retorno de viejos horizontes de sentido, que se sustentan en el correccionalismo tutelar, que sólo pretende vigilar y castigar con leyes de mano dura a estos niños y niñas (Jaramillo 2013).

En efecto, la criminalización y la penalización de la pobreza, y los operativos de limpieza social, devienen conceptos que aluden directamente a un proceso muy complejo que muchas veces no es entendido por quienes deciden estos operativos, pues no toman en cuenta las cada vez más duras condiciones materiales y psicológicas en que viven la mayoría de niños con sus familias¹¹¹ en las “barriadas” de la periferia urbana. Esta situación, expresa que no es en la calle donde emerge este fenómeno social, sino desde la familia y la “comunidad”¹¹² que lejos de ser lugares “cálidos”, acogedores y confortables se han convertido en espacios sociales hostiles y violentos para los niños y niñas de los sectores populares (Bauman 2003). Es por ello, que los niños y niñas no son desquiciados para que a la primera oportunidad fuguen a la calle para hacer de éste su hábitat cotidiano de forma permanente. Cuando se van a vivir, diríamos a sobrevivir a

¹¹¹ “La expulsión de algunos niños de su hogar, por la recomposición familiar, corresponde a esos procesos en los cuales algo de la intolerancia en la persona de los padres se deposita en sus hijos, a la manera de una repetición traumática: hacer vivir al otro lo que ellos mismos han vivido. Esto complica la labor educativa y psicológica desde el momento que todo niño necesita sentirse ligado a otra persona, para sentirse existir. El niño en tales condiciones prefiere identificarse a lo peor, en lugar de no tener ningún lazo hacia otras personas”. AGUILAR MOLINA, Javier (2001). “Los niños trabajadores, el espacio público y la crisis del vínculo familiar en Perú”, p. 57. En: *IFEJANT, Revista Internacional NATs*, Año V-Nº 7-8, Julio 2001, Publicación semestral.

¹¹² “[...] la “comunidad” es un lugar “cálido”, un lugar acogedor y confortable. Es como el tejado bajo el que cobijarse cuando llueve mucho, como una fogata ante la calentar nuestras manos en un día helado. Ahí afuera, en la calle, acechan todo tipo de peligros: tenemos que estar alerta cuando salimos, vigilar con quien hablamos y quien nos habla, estar en guardia en todo momento. Aquí dentro, en comunidad, podemos relajarnos; nos sentimos seguros, no hay peligros emboscados en rincones oscuros (y qué duda cabe de que aquí dentro no hay ningún “rincón” que sea “oscuro”). En una comunidad todos nos entendemos bien, podemos confiar en lo que oímos, estamos seguros la mayor parte del tiempo y rarísima vez sufrimos perplejidades o sobresaltos. [...] en una comunidad podemos contar en la buena voluntad mutua. Si tropezamos y caemos otros nos ayudarán a volvernos a levantar. Nadie se burlará de nosotros, nadie ridiculizará nuestra torpeza ni se alegrará de nuestra desgracia [...] Y siempre habrá alguien que estreche nuestra mano entre las suyas en un momento de tristeza”. BAUMAN, Zygmunt (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, pp. 7-8.

las calles, es una inequívoca señal de que algo serio y complejo ha acontecido en sus vidas, en un ambiente turbulento de un acelerado proceso de desfamiliarización.

Al respecto Santos (2005) sostiene que cada fenómeno social –como los niños en situación de calle– es el producto de las escalas con las que observamos, la turbulencia en las escalas genera extrañamiento, desfamiliarización, sorpresa, perplejidad y ocultación: la violencia urbana es un ejemplo paradigmático de esta turbulencia en las escalas. Cuando un niño de la calle busca cobijo para pasar la noche y acaba, por este motivo, privado de su libertad, o asesinado por un policía o cuando una persona abordada por un mendigo se niega a dar limosna y, por ese motivo es asesinada por el mendigo; o cuando un adolescente es reclutado para asesinar por dinero, es una nueva forma de sicariato. Estamos, asistiendo ante una explosión imprevisible de la escala del conflicto: un fenómeno aparentemente trivial e inconsecuente se ve correspondido por otro dramático y de fatales consecuencias. Este cambio abrupto e imprevisible en la escala de los fenómenos sociales se da hoy en día en los más variados ámbitos de la praxis y vida social, lo que nos da una clara idea de que nuestras sociedades están atravesando por un período de bifurcación, es decir, una situación de inestabilidad sistemática en el que un cambio mínimo puede producir, imprevisibles y caóticamente, transformaciones cualitativas. La turbulencia de las escalas deshace las secuencias y los términos de comparación y, al hacerlo, reduce las alternativas, generando impotencia y muchas veces induciendo a la pasividad (Santos 2005: 17-18).

Esta tendencia que nos induce a la impotencia y pasividad, viene ganando terreno de forma muy peligrosa y, constituye un horizonte de sentido histórico no deseado. Y se da en un escenario cargado de turbulencias sociales y económicas, que hoy en día agobian a las familias de la “*clase marginal*” limeña. Ante esta situación, las autoridades encargadas de mantener la ‘seguridad’ y ‘paz social’, recurren como alternativa de solución el fácil y expeditivo recurso de criminalizar y penalizar la pobreza, y para ello recurren a la realización de los operativos de limpieza social, con la finalidad de ocultar o edulcorar aparentemente los diversos fenómenos sociales, como en este caso el de los niños en situación de calle.

Particularmente, no somos partidarios que este fenómeno social, se resuelva con políticas de mano dura, tolerancia cero, penalización de la pobreza y los operativos de limpieza social o de castigo seguro; ni mucho menos con nuevos códigos penales que contengan penas más severas para disciplinar a estos niños. Se aliviaría grandemente este fenómeno social, si los gobiernos locales (distritales y provinciales), gobiernos regionales y gobierno nacional ejecutan políticas sociales de calidad para promover e incentivar una mejor redistribución de la riqueza, con la finalidad de ofrecer oportunidades de desarrollo integral a estos niños.

No se resuelve nada con leyes de penalización de la pobreza y con los operativos de limpieza social, porque su ejecución vulnera los derechos más elementales de los niños en situación de calle, como es el derecho a la supervivencia y el desarrollo. En todo caso, los que toman las decisiones políticas lejos de recurrir a este fácil y manido recurso, deberían promover una reforma integral de las políticas sociales para el desarrollo sustentable, y de esta manera ofrecer a los niños en situación de calle y a sus familias oportunidades para el desarrollo de sus capacidades y habilidades. Vistas así las cosas, no podemos dejar de señalar que la desigualdad y pobreza constituyen las raíces indeseables de la mayoría de fenómenos sociales, como el de los niños en situación de calle, y otros como el pandillaje que hoy amenaza nuestra propia existencia social.

En consecuencia, si no somos capaces de visibilizar los daños colaterales que causan en la vida social de las familias y los niños en situación de calle, la situación de injusticia, desigualdad y pobreza que el Estado asume con indiferencia frente a estas minorías segregadas, entonces se puede calificar que estamos ante la desidia de un Estado que no es moderno, ni nacional ni democrático. Como señala Aníbal Quijano (2013) si esto es así, el Estado que se instituyó desde el siglo XIX en adelante, podía ser cualquier cosa menos un Estado democrático. Ante esta situación, estamos obligados ética y políticamente a formularnos la pregunta que enunciara Alejandro Cussiánovich (2009): *¿Qué tipo de sociedad somos cuando a los ojos infantiles un lugar tan terrible como la calle ofrece mejores opciones de vida o mejor de retardo de la muerte, que la propia familia y su comunidad?*

Esta es la pregunta central que recapitula ética y políticamente el desafío mayor que el fenómeno social de niños en situación de calle de nuestras ciudades –Lima Metropolitana y ciudades intermedias de la costa, el Ande y Amazonia– nos plantea. Y la respuesta no está finalmente ni en la institucionalización ni en legislaciones cada vez más punitivas so pretexto de desalentar su presencia y reprimir su comportamiento, acaso ni en la mera piedad ni en programas que en ellos se inspiran. La gran mayoría de niños en situación de calle, carentes de amor, afecto y ternura;¹¹³ y por la misma pobreza en la que se han socializado, rompen el vínculo o lazo familiar. Esta ruptura del vínculo o lazo familiar o, mejor aún, esta sustantiva modificación de dicho vínculo, es fundamentalmente un fenómeno espiritual, subjetivo a través del corazón y la mente de cada niño, niña cuyos efectos no pueden ser subestimados. Pero como fenómeno social, la ruptura del vínculo o lazo familiar de este sector de la infancia limeña, deviene una cuestión política que no debe ser considerada explicable y justificable como perteneciente al ámbito de lo privado familiar, se trata de una cuestión de política pública más allá de si los niños en situación de calle, son numerosos o si estadísticamente carecen de significación digna de consideración. (Cussiánovich 2009).

A estas alturas del camino recorrido, en un escenario de una sociedad que vive en la incertidumbre y ambivalencia (Bauman 2003), nuevamente nos preguntamos: ¿Qué está pasando en la vida social de los niños en situación de calle? ¿Por qué seguimos llamándolos “Pirañas”? ¿Por qué los miramos algunas veces con desconfianza, odio, desprecio; y otras veces con lástima y piedad? ¿Qué estamos haciendo como sociedad, para salvarlos del holocausto en que están viviendo en este infierno terrenal en la que se ha convertido Lima Metropolitana? ¿Por qué todavía seguimos calificándolos como seres humanos irrecuperables, y en algunos casos los consideramos como si fuesen la escoria de la sociedad? ¿Por qué somos tan indiferentes al permitir que los operadores

¹¹³ “La ternura y el diálogo amable son causas de la calidez de contacto en la persona y de sus posibilidades en los vínculos presentes y futuros. Su presencia y ausencia se manifiestan en la formación de la autoestima y de las actitudes violentas. [...]. Lo tierno es constitutivo y formador del individuo; y la calidad de la ternura en los vínculos de contacto, contención, cariño y comunicación afectiva, se liga al malestar y bienestar que la persona puede padecer psicológicamente. [...]. La afectividad de la ternura, que se produce en la calidez, cuidado, cariño y contención, se tiende a excluir de la racionalidad de las ciencias, de sus descubrimientos y procedimientos. Por eso los científicos deberían pronunciar las reflexiones sobre el aporte ético social que su tarea representa”. BERASAIN, Martín Ignacio (2010). *La ternura: una emoción proscripta. Reflexiones sobre su importancia*, pp. 35 y 48-49.

del Estado criminalicen y penalicen la pobreza y sigan realizado los operativos de limpieza social so pretexto de protegerlos, que en el fondo es sólo para mostrar la cara bella y buena de la urbe limeña? Son preguntas a las que tenemos que responder a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y suscrita por el Estado peruano el año 1990, el Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337 y el Plan Nacional de la Infancia y Adolescencia del 2012 al 2021 respectivamente.

4.1.1.2. La calle como espacio social de convivencia y sobrevivencia del niño en situación de calle

Según Lucy Borja (1996) el fenómeno social de niños en situación de calle, expresa cierto geotropismo al ocupar las plazas, parques y avenidas de la urbe limeña. La misma sociedad que los maltrata, margina y excluye, resulta desbordada por su retorno a los centros neurálgicos representativos de la inmensa ciudad. Giran en dirección de la simbólica expresión urbana. Precisamente donde se expresa la idea de urbe, burgos, ciudad, modernidad, tecnología de punta es donde se aposentan para reclamar con su estigma el derecho que tienen a ser reconocidos como ciudadanos con plenos derechos, y que interactúan en la vida social de la urbe buscando ser protegidos por el Estado y la sociedad.

En los modos de vida de los niños en situación de calle se observa que se otorga para sí la ocupación de un espacio sico-físico-social dentro del cual desarrolla una organización tribal. Esta organización embrionaria manifiesta las características de unión por vínculos de vivencias, compañerismo, comportamiento solidario al interior del grupo, especialmente con los niños nuevos, con roles de protección y defensa frente a extraños, con sentido de distribución (topos), uso de jerga característica, modo peculiar de reproducción de la vida en el nivel de sobrevivencia. Se agrupan de acuerdo a modalidades de trabajo y/o infracción, pudiendo disputarse entre uno y otro grupo la posesión de tal o cual calle. (Borja 1996).

Asimismo, podemos notar que al interior de los grupos se observa la conformación de subgrupos, por edades pares. Estos tienen líderes establecidos sobre la base de sus

habilidades, destrezas y actitudes de solidaridad y compromiso humano, y no necesariamente por ser los más destacados en la infracción y conductas marginales. El conjunto del grupo tiene como referentes a los de mayor edad por su capacidad de defenderlos físicamente de los abusos de violadores y de algunos malos policías abusivos.

Asimismo, la regla máxima a cumplir en el grupo es la del silencio a toda prueba que los nuevos miembros están obligados a cumplir desde el primer día de su incorporación al grupo; y para amedrentar a quien viola el 'secretismo' y el 'silencio' se mantiene viva la sentencia de "muerte a los soplones". Tampoco hay requisitos formales previamente establecidos para dejar o abandonar el grupo. Los motivos más frecuentes para ausentarse del grupo son los problemas derivados de la seguridad que enfrentan sus miembros o por problemas de relación entre ellos, o porque alguno ha decidido acogerse en una institución que los apoya. Sin embargo, la separación del grupo no es impedimento para que puedan regresar, dado que tampoco su salida obedece a una decisión del grupo. (Quiñones 2000).

El niño en situación de calle, una vez que ha sido naturalizado por la "cultura de la calle", es sumamente renuente y no tiene ningún interés en tomar contacto con su familia y esconde su identidad a fin de que los padres no lo localicen. Sólo muestra la necesidad de ir a su casa cuando tiene algo gratificante que compartir e intuye que su familia va a estar complacida por ello. Así, para retomar el contacto familiar, se produce un desbloqueo, de lo contrario no lo haría por temor principalmente a la probable reiteración del maltrato. En estos procesos de recontacto familiar, cuando el niño ha tenido un acompañamiento afectuoso en el cual aprendió a recibir amor, afecto y ternura, se ha comprobado que lo mismo expresa a sus familiares, especialmente a la madre a través de un locuaz lenguaje corporal.

Desde luego, el niño en situación de calle,¹¹⁴ durante su permanencia y actoría social en la vida social de Lima Metropolitana se convierte en motivo de sospecha de

¹¹⁴ "El niño es el padre del hombre, y si lo entendemos de esta manera podremos impulsar esto adecuadamente. Nuestra primera tarea es evitar que se pierdan capacidades por una mera situación de descuido. Sabemos que en el funcionamiento cerebral las células cerebrales son células que responden al estímulo estableciendo conexión. Estas conexiones se llaman sinapsis, y la falta de estímulo determina una

infracciones, tanto de parte del común de las personas, así como de los custodios del “orden”, siendo objetos de persecución policial, de maltrato represivo, de acusaciones, con la finalidad fin de que asuma su culpabilidad por infracciones que generalmente no cometió. Ante esta situación, el niño en situación de calle se siente desmoralizado cuando se le acusa de una infracción que nunca cometió. (Borja 1996). Este cuadro se complementa con la presencia de la policía que se mezcla con ellos para reprimir expresiones y excesos de los participantes, o para recibir un soborno pero no necesariamente para prestar protección de los que requieren y tienen derecho a ser protegidos. Y es en este escenario que encontramos también, una notable cantidad de niños que, alborotados y alborotadores, previo un discurso ofrecen productos o servicios diversos al público que circula en la noche. En este ambiente, los niños en situación de calle, están expuestos más crudamente a la explotación, maltrato, vicios y violencia en general. (Mansilla 1986).

En este escenario de anomia y violencia que reina actualmente en las calles de Lima Metropolitana, los niños en situación de calle conviven o mejor dicho sobreviven de forma audaz y casi heroicamente, tejiendo entre ellos y a su manera lazos de amistad y solidaridad, compartiendo de forma equitativa y recíproca sus miserias. Ello sucede, como contraposición a una sociedad que sólo los estigmatiza y segrega, muchas veces considerándolos como personas con supuestos “signos de enfermedad mental” o en otros casos considerándolos como “las escorias de la sociedad”, sin que la propia sociedad se cuestione el enfoque tubular patologizado¹¹⁵ en que vive hoy en día, donde las enfermedades mentales y los comportamientos violentos son nocivos para la salud

pobreza en la articulación de la sinapsis”. HERNÁNDEZ, Max (2009). “Hay un consenso sobre la infancia, pero poca fuerza para echarlo a andar”, p. 158. En: VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, Rafael y Luis TEJADA RIPALDA. *Infancia en vilo. Iniciativas para la infancia y la educación nacional*.

¹¹⁵ “En todo el mundo, trátase de los países desarrollados o de los países en vías de desarrollo, las enfermedades mentales y los comportamientos nocivos para la salud –expresión de situaciones psicosociales estresantes– son causas de sufrimiento, el cual se refleja en la aflicción y desesperanza de los individuos, la disfuncionalidad de las familias y el malestar social que acompaña a los desajustes económicos y sociales. [...] Pero, el nivel de salud mental de una población podría ser estimado, también indirectamente, por otros indicadores estrechamente vinculados a las condiciones socioeconómicas y psicosociales. Por ejemplo, las tasas de divorcio, los índices de criminalidad, la frecuencia de hechos violentos, el número de personas desaparecidas por efecto de la violencia armada, los índices de fracaso y de abandono escolar, entre otros, todos los cuales son expresión del grado de desmoralización y deterioro de la vida social”. MENDOZA FERNÁNDEZ, Alfonso (2001). “Salud mental y derechos humanos”, pp. 173 y 177. En: *Poder, salud mental y derechos humanos*. PIMENTEL SEVILLA, Carmen, (ed.).

mental y son causas de sufrimiento, que en la mayoría de veces se refleja en la aflicción y desesperanza de los individuos, que se ven agravadas y agudizadas por la disfuncionalidad y desestructuración de las familias causando malestar social que acompaña a los actuales desajustes económicos y sociales que caracterizan a la época.

La realidad antes mencionada, hace que los niños en situación de calle sean considerados como objetos de protección, que propugnaba la decadente doctrina de la situación irregular. Esta es una de las principales dimensiones de la actual judicialización y criminalización de la pobreza, y de los operativos de limpieza social de la que son víctimas en las calles de la urbe limeña. A pesar de esta realidad nada deseable, las calles de Lima Metropolitana se han convertido para los niños en situación de calle en un lugar “cálido”, un lugar “acogedor” y “confortable”, pero en términos negativos donde la inseguridad y peligros los acechan cotidianamente. No obstante ello, los niños en situación de calle, que dicho sea de paso no recibieron afecto en sus hogares se estrechan las manos entre las suyas en un momento de tristeza y soledad (Bauman 2003).

4.1.1.3. Lima Metropolitana espacio social donde la familia popular en las “barriadas” está en crisis

Actualmente, Lima Metropolitana, no podemos negarlo es un espacio social con inmensas poblaciones ‘marginadas’ ubicadas en las periferias de la ciudad a la que se les conoce como “barriadas”. En este espacio social lleno de ‘miseria’, desigualdad y pobreza una de las características de la familia es que la gran mayoría de ellas son disfuncionales, desestructuradas y monoparentales. Entonces, será la familia disfuncional, desestructurada y monoparental ¿el lugar natural para la socialización del niño?, ¿estas familias monoparentales, donde campea la miseria, la pobreza y se ejerce la violencia simbólica constituyen un lugar amoroso y seguro para el desarrollo integral de los niños?

No podemos dejar de señalar que la familia ejerce una influencia decisiva en la vida social del niño y constituye el factor clave para su desarrollo integral, ya que es el primer espacio de socialización donde éste se forma o se deforma definitivamente. No obstante

ello, hoy en día en el contexto de una sociedad atravesada por múltiples problemas económicos, sociales, políticos y culturales la familia popular en la periferia de la ciudad de Lima está en crisis. Esta situación, nos llama a una profunda reflexión sobre el hecho de que muchos niños, niñas y adolescentes abandonan con mucha facilidad sus hogares, agobiados y hastiados de vivir en permanente conflicto y en medio de la miseria. Las causas de esta decisión, son muchas de las veces: problemas económicos, psicológicos, conflictos entre los miembros de la pareja, violencia familiar e intrafamiliar, carencia de afecto, protección y contención social. Si bien es cierto que la familia¹¹⁶ debería ser un lugar “cálido”, un lugar acogedor y confortable para el niño, en el caso de los niños en situación de calle esto no sucede. Es por ello que la familia requiere de cambios urgentes para ofrecer a los niños, niñas y adolescentes mejores alternativas para su socialización, organización y supervivencia en un ambiente de libertad plena y calidez que le permita una convivencia más humana.¹¹⁷

Es por ello, que concordamos con Mansilla (1989) cuando afirma que la complejidad del desarrollo humano exige la participación de otros humanos para lograrlo. En este caso, el grupo primario cercano al niño, la familia, tiene como función social –y por tanto un encargo social fundamental– la atención de las necesidades de sus integrantes con la finalidad de lograr su completo y adecuado desarrollo bio-psico-social. Esta función y

¹¹⁶ “La influencia de la familia en la vida del niño es decisiva. En ella se socializa, se forma o se deforma. El contexto familiar condiciona no sólo su desarrollo, sino el grado de adaptación o de inadaptación que más tarde decidirá su destino. La familia es la primera fuerza modeladora del niño. Sólo después de algunos años de vida empieza a actuar el medio externo. El hombre, que por esencia y naturaleza es un ser social, comienza a serlo en el hogar, a través del grupo que lo rodea [...] La familia está determinada por la realidad social en que está inmersa y a la que, a su vez, condiciona. Es resultante y causa al mismo tiempo. Ha seguido en evolución, el proceso de la sociedad en su conjunto y como ella, es producto de sus contradicciones”. CASTILLO RIOS, Carlos (1974). *Los niños del Perú, clases sociales, ideología y política*, p. 15.

¹¹⁷ “El balance del pasado, la evaluación del presente y la apreciación de los futuros están erizados de conflictos y cargados de ambivalencia. [...] Aunque se han intentado múltiples formas de convivencia humana en el curso de la historia, ninguna ha logrado encontrar una solución impecable a esta tarea, que equivale a una auténtica “cuadratura del círculo”. Promover la seguridad siempre exige el sacrificio de la libertad, en tanto que la libertad sólo puede ampliarse a expensas de la seguridad. Pero la seguridad sin libertad equivale a esclavitud (y, además, sin una inyección de libertad, a fin de cuentas demuestra ser un tipo de seguridad sumamente inseguro); mientras que la libertad sin seguridad equivale a estar abandonado y perdido (y, a fin de cuentas, sin una inyección de seguridad, demuestra ser un tipo de libertad sumamente esclava). Esta circunstancia ha procurado a los filósofos una jaqueca sin cura conocida. También determina que convivir sea tan conflictivo, puesto que la seguridad sacrificada en aras de la libertad tiende a ser la seguridad *de otra gente*; y la libertad sacrificada en aras de la seguridad tiende a ser la libertad *de otra gente*”. BAUMAN, Zygmunt (2003). *Ob. cit.*, pp. 26-27.

encargo social recae en los hombros de los adultos del grupo familiar, que pasan a ser los responsables de cumplirlo con éxito. (Mansilla 1989). Sin embargo, esta función y encargo social del grupo familiar para atender integralmente al niño, niña y adolescente está sumida en una profunda crisis constituyendo el escenario principal en el que se desarrollan los conflictos sociales y familiares.

La situación actual de los niños y la familia en el Perú, y en especial de los niños en situación de calle en Lima Metropolitana, revela enormes brechas entre lo deseable, expresado en la Convención sobre los Derechos del Niño, y lo coyunturalmente factible. El formalismo que ha caracterizado la difusión de la Convención en nuestro país lamentablemente no ha contribuido al análisis de estas distancias y a la elaboración de estrategias para acortarlas, toda vez que tiende a sobrestimar el papel de las leyes como instrumentos de cambio social, disociando el discurso de los derechos del niño de la realidad socioeconómica y cultural en la que se manifiestan las injusticias que afectan a los niños, niñas y adolescentes, en las “barriadas” de Lima Metropolitana donde se siente con mayor dureza la marginación y exclusión infantil (Voces de Latinoamérica, 2008).

Ahora bien, cuando hablamos de los modos de vida de los niños y las familias, en las “barriadas” y tugurios en Lima Metropolitana, todos sabemos, que un alto porcentaje de ellos viven en medio de la anomia social, la violencia indirecta o estructural y simbólica, agravadas por carencias materiales y afectivas; cada día más privados de espacios de escucha, amor, afecto y ternura. En la familia, en la comunidad, en la escuela y en la calle los niños, niñas y adolescentes son muchas veces víctimas de violencia física y psicológica, de acoso y violación sexual, negligencia, de inseguridad y desprotección. En este escenario, los medios de comunicación cotidianamente explotan morbosamente hechos escandalosos de niños y niñas encerrados en cuartuchos, dejados a su mala suerte, con hambre, y que muchas veces mueren quemados en incendios originados por la vela que dejó encendida el padre o la madre que salieron a buscar el pan de cada día.

Toda esta condición es parte cotidiana del entorno en que estamos acostumbrado a vivir y hemos sido casi naturalizados por esta situación; pero lo más peligroso y preocupante es que estamos perdiendo nuestra capacidad de indignación, y nos refugiamos en una

sensación de indolencia, impotencia y conformismo de causa perdida. Por ejemplo, cuando se trata de los niños en situación de calle, que son los que sufren el mayor peso y crueldad de la degradación del ser humano y la vulneración de sus derechos humanos, nos hemos acostumbrado a no querer mirar y visibilizar este drama humano, aceptamos pasiva y acríticamente este inaceptable estado de la cuestión. No queremos reconocer que estos niños, como cada uno de nosotros, experimentan la ambigüedad del ser humano.

El drama actual de los niños, niñas y adolescentes en general, y de los niños en situación de calle en particular, se origina ciertamente en el seno de la familia: maltrato, negligencia, falta de escucha, amor, afecto y ternura, pero todo ello va acompañado y se refuerza casi siempre por una experiencia escolar desafortunada en la que lamentablemente los maestros juegan un papel preponderante. En la historia de los niños en situación de calle, en la de los “delincuentes” adolescentes-juveniles, de los pandilleros, hay casi siempre una familia, un maestro que contribuyó quizás sin saberlo, a cerrar las puertas de la fe, la alegría, el optimismo y la esperanza. En Lima Metropolitana, por cada niño, niña y adolescente que vive integrado a una vida familiar y escolar hay otro que ha sido expulsado de los núcleos primarios de socialización: la familia y la escuela.

Tampoco sorprende que una sociedad como la limeña, y la peruana caracterizadas por carencias afectivas, asolada y amenazada permanentemente por las brechas de desigualdad y pobreza,¹¹⁸ donde no se ha desarrollado una conciencia democrática, ni muchos menos, se han adoptado formas respetuosas de comportamiento interpersonal; y mucho menos ha surgido la mínima solidaridad que debe existir entre quienes viven en

¹¹⁸ “La pobreza se ha reducido 17 puntos porcentuales entre enero 2004 y 2010, pero no sucede lo mismo con la desigualdad sobre la que se han desarrollado versiones contradictorias. “algunos economistas señalan una cierta tendencia a la baja del Gini del 0.58 en 1961 a 0.38 en 1996 y a 0.49 en 2006 (Jaramillo y Saavedra, 2011); otros señalan más bien un estancamiento entre 1985 (0.52) y 2009 (0.50)” (Escobal y Ponce, 2012), y otros señalan también, “un estancamiento en torno a un Gini de 0.6 desde la década del 60 hasta ahora debido a que las desigualdades grupales, especialmente las étnicas y raciales, se trasladan a la desigualdad individual” (Thorp, Paredes y Figueroa, 2011). Mendoza, Leyva y Flor comparan la evolución de la serie de remuneraciones respecto de la serie del excedente de explotación y encuentran una tendencia más o menos constante en las últimas dos décadas, pero la brecha entre ambas series creció dos veces durante este período: primero entre 1991 y 1993 y luego entre 2003 y 2008, lo que sugiere una profundización de la desigualdad en este período”. LÓPEZ, Sinesio (2013). *Alan García: Los años del perro del hortelano*, p. 24.

un mismo espacio social común y compartido. Por esta circunstancia “*los vínculos sociales en el Perú*¹¹⁹ *son tan débiles que cualquier tensión las rompe*” (López Soria, 2007: 100).

Esto nos demuestra que somos una sociedad fracturada, desarraigada, conflictuada con los vínculos o lazos sociales y afectivos entre sus miembros hecho trizas; y donde lamentablemente se percibe con mayor dureza en el seno de las familias más pobres y excluidas. En consecuencia, no existe una adecuada y saludable cohesión social,¹²⁰ lo que impide el desarrollo de las capacidades y habilidades de los niños, niñas y adolescentes de estos sectores sociales carenciados; y que se agrava con las dinámicas locales (nula o precaria situación laboral, alcoholismo, desestructuración familiar, violencia de género, explotación infantil, etc.) favorecedoras de la dinámica de callejización del niño, que a su vez provienen de variables más globales como son: los TLC, las políticas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) o del Banco Mundial (BM) como se señala en Voces de Latinoamérica (2008). Este es el drama que viven cientos de niños en situación de calle, donde la pobreza tiene rostro de niño violentado, anómico y excluido. Pero también, tiene otro rostro de niño con dignidad, por la capacidad que tienen de no rendirse y resignarse frente a la miseria, hambre, desigualdad, pobreza y exclusión.

No cabe duda que vivimos en un mundo turbulento, difícil y desconocido. Nos guste o no, tenemos que afrontar la mezcla de oportunidades y riesgos que nos plantea. En ningún ámbito es más cierta esta observación que en nuestra vida personal y emocional. En nuestra vida privada ahora tenemos que ocuparnos de “relaciones” (Giddens 1998), en un contexto, donde la pobreza y exclusión tienen rostro de niño. En este escenario los niños en situación de calle nos interpelan para empezar a repensar la relación que debe

¹¹⁹ Lo que caracteriza al Perú es una multiculturalidad compleja (plural en el caso de la selva y semiplural en el caso de los quechuas y los aimaras usando los términos del politólogo Lijphart.

¹²⁰ La cohesión social surge como un tema prioritario cuando la humanidad atraviesa por un cambio de época, cuando las bases mismas de la vida social en común empiezan a ser cuestionadas y erosionadas exponencialmente. En consecuencia, hay buenas y objetivas razones para creer que estamos viviendo actualmente un período de transición histórica mayor, de que estamos viviendo un profundo cambio de época y bifurcación histórica de la humanidad.

existir en la familia;¹²¹ además, de qué tipo de familia hablamos. Precisamente la CEPAL en 1994 –y hace apenas un año– ha vuelto sobre el tema y ha producido un texto sugerente sobre qué tipo de familia existe en América Latina, por ende en Lima y el Perú.

Por otra parte, muchas veces y en muchos de los casos estamos idealizando un tipo de familia nuclear que ya no existe en la realidad cotidiana. Actualmente, las relaciones familiares siempre se reconocen dentro de grupos de parentesco amplio. En la totalidad de las sociedades contemporáneas podemos identificar lo que los sociólogos y antropólogos denominan *familia nuclear*, que consiste en dos adultos que viven juntos en un hogar con hijos propios o adoptados. En la mayoría de las sociedades tradicionales la familia nuclear pertenecía a una red de parentesco más amplia (Giddens 1998: 190). Dábamos por descontado y por supuesto, que hay un papá, mamá y hermanos, lo que actualmente ya no sucede, no sólo en las familias de las “barriadas” de Lima Metropolitana.

Se constata que un espacio social como la limeña y peruana,¹²² tan compulsiva, consumista y morbosa, donde la modernidad líquida es hegemónica (Bauman 2005), la especie de familia nuclear bien formada es una cuestión pasada e imaginaria; en particular en ciertos sectores sociales, por ejemplo en el caso de las familias de los niños en situación de calle, en la mayoría éstas son familias disfuncionales, desestructuradas y monoparentales. La mayoría de los hogares están encabezadas por mujeres, dado que es

¹²¹ “Una FAMILIA es un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos. Los lazos de PARENTESCO son los que se establecen entre los individuos mediante el matrimonio o por las líneas genealógicas que vinculan a los familiares consanguíneos (madres, padres, hijos abuelos, etc.). El MATRIMONIO puede definirse como una unión sexual entre dos individuos adultos socialmente reconocida y aprobada. Cuando dos personas se casan se convierten en parientes; sin embargo, el matrimonio también vincula a un grupo de parientes más amplio. Los padres, hermanos, hermanas y otros familiares consanguíneos se convierten en parientes del conyugue mediante el matrimonio”. GIDDENS, Anthony (1998). *Sociología*, p. 190.

¹²² “La sociedad que ingresa al siglo XXI no es menos “moderna” que la que ingresó al siglo XX: a lo sumo, se puede decir que es moderna de manera diferente. Lo que la hace tan moderna como la de un siglo atrás es lo que diferencia a la modernidad de cualquier otras forma histórica de cohabitación humana: la compulsiva, obsesiva, continua, irrefrenable y eternamente incompleta *modernización*; la sobrecogedora, inextirpable e inextinguible sed de creación destructiva (o de creatividad destructiva, según sea el caso: “limpieza del terreno” en nombre de un diseño “nuevo y mejorado”; “desmantelamiento”, “eliminación”, “discontinuación”, “fusión” o “achicamiento”, todo en aras de una mayor capacidad de hacer más de lo mismo en el futuro –aumentar la productividad o la competitividad”. BAUMAN, Zygmunt, (2005). *La modernidad Líquida*, p. 33.

la mujer la que normalmente asume el cuidado de los hijos, después de una separación o divorcio (en un pequeño porcentaje de estos hogares, la persona –de nuevo casi siempre una mujer– nunca ha estado casada).

Sostengo que la presencia de niños en situación de calle en la urbe limeña es la negación ética de la condición humana y de su condición de sujeto de derechos; y querámoslo o no reconocerlo, interactúan en la vida social de la urbe limeña. Es por ello que desde la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, que reconoce a todos los niños como *sujetos de derechos*, de alguna manera es un hecho ético de primera magnitud, que plantea preguntas de fondo. La ética no es la moral, la ética supone una moral, pero la ética juzga una moral. Lo que queremos decir es que el hecho ético significa colocarnos frente a los grandes proyectos de humanidad que tenemos entre manos. Proyectos que tienen que ver con el proyecto familiar, con el escolar, el comunal, el regional y con el nacional. Tiene que ver con el proyecto de vida de cada niño, niña y adolescente esto es lo fundamental sostiene Alejandro Cussiánovich (2010).

Al respecto, desde la ética nos formulamos las siguientes preguntas: ¿Los niños en situación de calle, acaso no tienen el derecho de vivir y ser felices en el seno de una familia y comunidad amorosa y cálida? ¿Cómo padres de familia y como ciudadanos estamos todavía en la capacidad de tomar la decisión para repensar y reencantar la familia y la comunidad en tiempos de crisis e incertidumbre? ¿Seremos capaces de reconocer a los niños en situación de calle, como actores sociales, sujetos de derechos, sujetos económicos y políticos que interactúan en la vida social de la urbe? ¿Acaso los niños en situación de calle, no son también ciudadanos de la calle e hijos del Dios de la vida?

4.1.1.4. La familia del niño en situación de calle: disfuncionales, desestructuradas y monoparentales

Del método de *intervención sociológica*¹²³ (Touraine 2009), de la observación, de las visitas domiciliarias realizadas, de las entrevistas a profundidad e historias de vida de los niños en situación de calle, podemos deducir y llegar a la conclusión de que las causas

¹²³ “Dicho método consiste en sustituir el estudio a distancia de los actores y de las situaciones por el estudio de la relación entre el investigador y el actor”. TOURAINE, Alain (2009). *Ob. cit.*, p. 101.

más cercanas o inmediatas de este fenómeno social se encuentran en las familias que sobreviven atrapadas por la desigualdad, pobreza y la violencia, agravada por la crisis de valores por la que atraviesa la sociedad. En términos generales, los niños en situación de calle, proceden de familias en pobreza y pobreza extrema, con estructuras sociales muy débiles, desorganizadas o desintegradas, con una dinámica caracterizada por la violencia cotidiana en las interacciones, sin comunicación afectiva y con escasas capacidades y posibilidades para satisfacer las necesidades básicas. De esta manera, “cuando la estructura familiar está debilitada o deja de existir se va perdiendo el principal espacio de promoción y protección de la vida y de la formación de la persona que es la familia”. (Sarmiento 1964).

La familia es el sistema social más importante en la socialización del ser humano. En este proceso las figuras del padre, la madre (o sus sustitutos) aportan los elementos protectores y normativos en el proceso de socialización. En el niño, niña, a su turno, se puede observar una tensión entre su necesidad de concebirse como un ser autónomo y diferente del resto (necesidad de individuación) y la de vivenciarse como parte de un todo mayor, supraindividual (necesidad de pertenencia e identidad). Sin embargo, consideramos pertinente preguntarnos ¿qué sucede con el niño, niña en las familias disfuncionales, incompletas o desestructuradas? Al respecto, se menciona reiteradamente la falta de la figura paterna como un factor perturbador, sin dar el crédito que corresponde a la madre jefa de hogar monoparental. Sobre esta situación, cabe mencionar que en los estratos socioeconómicos bajos, las parejas se inician como tales a edades muy tempranas. En consecuencia, las mujeres empiezan a ser madres muy pronto, de modo que su ciclo de maternidad es muy largo. Como resultado de ello, se evidencia un alto índice de madres adolescentes solteras que quedan a cargo de su familia de origen. Esta realidad hace significativo el incremento de grupos familiares con parientes agregados; e igualmente, que en los hogares disfuncionales, desestructurados o monoparentales, la mujer asume la jefatura de la familia y el varón, en cierta forma, es un transeúnte o ausente permanente. (Cussiánovich, Alfageme, Arenas, Castro y Oviedo, 2001).

Si bien es cierto que durante la década de 1990, el Perú se incorporó a la economía global; sin embargo, en el plano interno, debió enfrentar un panorama social y económico complejo que se tradujo en un crecimiento reducido de la economía y en un aumento de la población en situación de pobreza, a la vez que se mantuvo la desigualdad de los ingresos en las familias de los sectores populares. Más aún, se incrementaron la heterogeneidad y la vulnerabilidad externas de las economías a los mercados globales, lo que a la postre dificultó su capacidad para generar un crecimiento estable y sostenido, crear empleos productivos y de calidad, y mejorar la equidad entre las familias y la población. Es por ello, que durante este período al menos en las “barridas” de Lima Metropolitana, se incrementó exponencialmente la “*clase marginal*” con el aumento de familias disfuncionales, desestructuradas y monoparentales, que ha puesto en peligro lo que los sajones denominan la ‘fabrica social’.

En este escenario las tendencias en relación con las estructuras familiares sufrieron cambios dramáticos, habiéndose acentuado entre los años 1990-2005. En este período, las principales transformaciones que sufrieron las familias fueron las siguientes:

- i) Reducción de las familias nucleares –constituidas por una o ambos padres, con hijos– debido al incremento de hogares no familiares
- ii) Disminución de las familias biparentales con hijos y su transformación en familias monoparentales con hijos, de jefatura femenina
- iii) El aumento exponencial de los hogares monoparentales con jefas: constituye un fenómeno nuevo. Desde una perspectiva demográfica, se relaciona con el incremento de la soltería, de las separaciones y divorcios, de las migraciones y de la esperanza de vida. Desde un enfoque socioeconómico y cultural, obedece a la reciente participación económica de las mujeres, que les permite la independencia económica y la autonomía social para constituir o continuar en hogares sin pareja.
- iv) Drástica disminución de las familias compuestas.

- v) Aumento de los hogares no familiares, crecimiento de los hogares unipersonales. Los procesos de “individualización”, propios de la modernidad, se reflejan en el incremento de los hogares unipersonales, es decir, de las personas que por opción ya no viven en familia, más habitual en la población joven, que posterga la decisión de unirse, o entre la adulta mayor, con suficientes recursos económicos. (Arriagada 2007).

En estas circunstancias, y especialmente en este período, las condiciones para el desarrollo humano de los niños, niñas, adolescentes y sus familias se volvieron más difíciles y complejas; más aún, teniendo en cuenta que el número de hogares no familiares, disfuncionales, desestructuradas y monoparentales crecieron dejando de ser un lugar “cálido”, un lugar acogedor y confortable para los niños. Parafraseando a Bauman (2003), hoy en día tanto los hogares así como las familias dejaron de ser como un tejado bajo el cual cobijarse cuando llueve mucho, como una fogata ante la cual calentar las manos en un día helado; y se han convertido como si fuese la calle. Ahí afuera, –en la calle– donde acechan todo tipo de peligros y donde tenemos que estar alerta cuando salimos, vigilar con quién hablamos y quien nos habla, estar en guardia en todo momento.

4.1.1.5. El perfil de las familias de los niños en situación de calle

La insólita realidad por la que atraviesan las familias de los niños en situación de calle, en las “barriadas” de Lima Metropolitana, nos lleva a la conclusión de que esta institución –la familia– está agónica y moribunda y, por tanto, sometida a respiración artificial en una inmensa sala de cuidados intensivos, paradójicamente en medio de un inusitado crecimiento económico que vive el Perú desde principios de la década pasada. Sin embargo, este crecimiento económico se debe a la continuidad de las políticas económicas “(neo) liberales”, que se inicia con el autoritarismo de la década fujimorista; y que ha sido continuada por los gobiernos sucesivos de Alejandro Toledo, Alan

García¹²⁴ y actualmente de Ollanta Humala Tasso. (Cotler 2013). Es por ello, que sin temor a equivocarnos afirmamos que este crecimiento económico no está beneficiando a las familias más pobres y excluidas, mientras la boca del cocodrilo sigue abierta (Campodónico dixit): los excedentes del capital ha subido del 52.7 en 1991 al 62.8% en el 2009, mientras los ingresos de los trabajadores ha descendido del 30.1% al 22,0% en el mismo período, precisa Sinesio López (2013).

Esta situación sucede, no obstante que en la vida de los peruanos, tanto en la ciudad de Lima Metropolitana y el resto del país, la familia es lo más importante –después de Dios se complementa con la importancia que se da en la vida a la religión– y en esto somos en todo el mundo uno de los primeros, ya que en todos los países en los que se ha realizado la encuesta en valores, –a cargo de la Pontificia Universidad Católica del Perú el año 2001– se da mayor y preferente importancia a la familia, y después al trabajo. El trabajo, es lo segundo que valoran los peruanos. En este aspecto estamos por encima de los otros países, donde el trabajo no recibe una valoración tan alta porque su nivel de vida y la regularidad del trabajo les permiten valorar mejor el tiempo libre y el descanso (Romero 2013).

En nuestra opinión, tanto la familia y el trabajo, representan y constituyen la piedra angular para el desarrollo integral del niño; y cuando se trata del trabajo nos referimos al trabajo digno, libre y liberador, por ser una actividad que suscita ideas para ser libres y dignos de verdad (Jaramillo 2013). Entonces, el objetivo principal de los peruanos tiene que abocarse a sentar las bases para la construcción de una familia orientada hacia el trabajo mediante una educación de calidad. Por consiguiente, el rol de la familia y la escuela tienen que centrarse en educar a los niños en situación de calle, para que en el

¹²⁴ “Aunque se pueden formular algunas observaciones a la manera cómo fue elegido García, el régimen [...] es, sin duda, democrático en su origen, pero tiende a no serlo en su funcionamiento por los valores que promueve García, las reglas de juego que quiere imponer y las estructuras de decisión política en las que se asienta. Los valores que mueven a García no son democráticos ni republicanos, pese a su énfasis verbal en la austeridad gubernamental y en los deberes de los ciudadanos. García no es, con toda seguridad Jefferson que entró millonario al gobierno y salió quebrado por servir desinteresadamente a sus ciudadanos. Los valores profundos que mueven a García, como a la mayoría de presidentes peruanos y quizás latinoamericanos, provienen del patrimonialismo como cultura política predominante”. LÓPEZ, Sinesio (2013). *Ob. cit.*, pp. 39-40.

mediano y largo plazo se conviertan en productores y ciudadanos, y así puedan gozar de una mejor calidad de vida en estos tiempos de incertidumbre y ambivalencia.¹²⁵

El concepto de que las personas deben aprender cosas que las preparen para la vida y para ejercer su ciudadanía de manera activa y reflexiva es una idea que “jamás se nos cruzó por el camino”. (Nussbaum 2010). En consecuencia, las familias y los educadores deberían tener una posición científica desde el punto de vista del rigor necesario con que abordar el objeto de su pensamiento y de su acción. Para eso, deberían utilizar la aprobación de las diferentes ciencias desde un enfoque holístico que nos permita reconocer el perfil de las familias del niño en situación de calle.

Cabe reiterar entonces, que en todo proceso de aprender y de enseñar no sólo en el seno de la familia, sino también en la escuela son, antes que nada, procesos de producción del saber, de producción de conocimiento, y no solo de transferencia de conocimiento. Es por ello, que para nosotros esto es fundamental desde el punto de vista de la aportación que el psicólogo o la psicóloga pueden darle a la familia y al educador (Freire 2006). Es de vital importancia, que aprendamos a reconocer la importancia que cumple la familia y el trabajo para ofrecer al niño que se encuentra al borde del abismo una mejor calidad de vida.

Es interesante observar cómo hoy en día, uno de los más grandes problemas que tenemos como sociedad, es la devastación de la familia y la precarización del trabajo como actividad que suscita ideas y nos permite vivir con dignidad. Al final del siglo XX, y en el umbral del siglo XXI, en un mundo desbocado por la globalización a la que no podemos oponernos y abstraernos, tanto la familia así como el trabajo, viven y

¹²⁵ “Las condiciones de vida y los destinos de los habitantes del planeta están ahora entretejidos de manera cercana, intensa e íntima. Lo sepamos o no, todos ejercemos influencia en el destino de los demás. Vamos en el mismo barco –navegamos juntos o nos hundimos juntos. Y algo que nos une es la velocidad del cambio mundial. El término heredado para semejante proceso de cambio, obsesivamente compulsivo, ha sido el de “modernización”. Cada día nos recuerdan: “modernizarse o morir”, y nos repiten que “no hay más alternativa...”. Así todos *estamos modernizándonos*, de manera voluntaria o bajo presión. Pero como resultado de esto nos encontramos diariamente con ambientes extraños, donde son poco claros los significados de la mayoría de las cosas, y sus futuros borrosos. La modernización está llena de riesgos, lo que significa gran cantidad de incertidumbre, un sentimiento de creciente inseguridad y también una suma de confusión llamada “ambivalencia”. Experimentamos “ambivalencia” cuando nos debatimos en medio de impulsos contradictorios. Algo, al mismo tiempo, nos atrae y repele; deseamos un objeto con la misma fuerza que le tenemos, ansiamos su posesión tanto como sentimos miedo de poseerlo”. BAUMAN, Zygmunt (2005a). *Modernidad y ambivalencia*, pp. 11-12.

atraviesan por uno de sus momentos más difíciles de sobrevivencia, no obstante, la importancia otorgada por los peruanos no sólo en Lima Metropolitana (99,1) y el resto del país (99,0) a los aspectos de la vida en familia.

En la siguiente data, podemos observar la importancia que se otorga a la familia y el trabajo en los aspectos de la vida, tanto en la ciudad de Lima así como en el resto del país:

Cuadro N° 1
Importancia otorgada a aspectos de la vida en Lima y en el resto del país

	Muy y bastante importante Lima	Muy y bastante importante urbano-rural
La Familia	99,1	99,0
El trabajo	98,6	96,9
La religión	86,4	82,7
Los amigos	60,1	55,7
El tiempo libre	60,1	45,0
La política	50,0	40,7
N= 1500	485	1015

Fuente: Encuesta Mundial de Valores 2001, Perú. (Tomado de: Catalina Romero, 2013 *Por el encanto de una tierra*).

Observada la data precedente, no obstante la importancia que adquiere la familia y el trabajo en los modos de vida de los limeños y peruanos, paradójicamente, los niños, niñas que terminan haciendo de las calles de Lima Metropolitana su hábitat cotidiano, no lo hacen sólo como resultado de factores atractivos que les puede ofrecer la calle, sino que es el resultado de otro tipo de factores entre los que tienen un peso determinante aquellos relacionados con la familia y la falta de un trabajo digno para los padres.

De las entrevistas a profundidad y visitas domiciliarias realizadas a las familiares de los niños en situación de calle, desvelamos las siguientes características y perfil de estas:

- i) Se trata generalmente de familias disfuncionales, desestructuradas y monoparentales.
- ii) Son las madres de familia como jefas de hogar que le brindan sustento con muchas dificultades a los niños, por su misma situación de extrema pobreza.
- iii) Constituyen familias con alta tasa demográfica, es decir varios hijos y, la mayoría de veces de diferentes padres.
- iv) La mayoría de familias dedicadas a actividades laborales informales para sobrevivir en el día a día ante la falta de oportunidades para un trabajo digno y bien remunerado.
- v) Con dinámicas familiares alteradas y alterantes; y en la mayoría de los casos ganadas por formas de vida anómicas y violentas.
- vi) Viviendas tugurizadas y sin los servicios básicos necesarios como agua, eliminación de excretas y energía eléctrica, todas ubicadas en las “barriadas” de la periferia urbana ubicadas en los diferentes ejes zonales de Lima Metropolitana.
- vii) Madres / padres con escasa o nula escolaridad; y en algunos casos ganados y dedicados al consumo de drogas, alcohol y conductas marginales.
- viii) Madres / padres privados de la libertad y cumpliendo carcelería por haber cometido algún delito.

Este perfil establecido corresponde a familias de sectores sociales que viven en extrema pobreza, exclusión social y económica, en la que la figura adulta más estable es la

madre, mientras las figuras masculinas adultas cambian a lo largo del tiempo, muchas veces por el abandono del hogar, o por estar cumpliendo carcelería por algún delito. Es interesante analizar esta situación que se presenta con mayor dinamismo e intensidad en estos sectores sociales segregados, aunque de ninguna manera es sólo privativa de ellos, pero que en ningún otro sector alcanza el peso que aquí adquieren. Si tratamos de explicar esta situación de familias disfuncionales, desestructuradas y monoparentales, podemos constatar que las bases objetivas de esta problemática están íntimamente relacionadas con la economía y, específicamente, a los límites que la estructura del empleo impone e impide la inserción laboral de trabajo masculino en una sociedad altamente competitiva.

Entonces, cuando hablamos del perfil de la familias y los modos de vida de los niños en situación de calle, hay actualmente una negación, e invisibilización radical de estos problemas, no sólo de parte del Estado, sino también de la sociedad en su conjunto, y no queremos reconocer que los niños en situación de calle provienen de hogares muy pobres donde la madre ejerce la jefatura de la familia. Por otra parte, nos negamos a reconocerlos como sujetos de derechos que interactúan en la vida social de la urbe. Actualmente, a trece años del siglo XXI, estos niños, niñas, adolescentes y sus familias son vulnerados en sus derechos más elementales, y viven sin raíces y sin futuro. ¡Es por tanto, la mayor de las violencias!

En síntesis, el perfil de las familias de los niños en situación de calle, está marcado por la pobreza y la marginación no sólo de personas sino de pueblos, donde el hambre de millones de seres humanos ha aumentado silenciosamente cubriendo el cuerpo y espacio social de Lima Metropolitana, con una desigualdad cada día más creciente que hace que el presente desarrollo económico reserve migajas para los más pobres que salen de la miseria y poco después regresan a ella (Gutiérrez 2013). Esta cruda realidad, es la expresión más dramática de una larga violencia que, incubada en la familia, tiene en la escuela una puerta cerrada y tapiada a su liberación, a su felicidad plena y gozosa.

En ese contexto, la frontera última, la que jamás debe ceder a la injusticia social, es la presencia de los niños en situación de calle en la urbe limeña. Hoy en día tanto la

familia, así como la educación, la salud, la escuela y la seguridad¹²⁶ –sistemas considerados inútiles, poco motivadores y verticales– como instituciones sociales están sumidas en una profunda crisis. Entonces, un país y sociedad que pierde a la familia y la infancia, como viene sucediendo hoy, lo ha perdido todo para el presente y el futuro del Perú. (Morales 2006: 17).

4.1.1.6. La violencia en Lima Metropolitana: fenómeno multicausal y multidimensional como partera de los niños en situación de calle

Lima Metropolitana, es un espacio social, donde la violencia es tristemente un fenómeno cotidiano en la vida social de las familias y los niños en las “barriadas” de la periferia de la urbe, es el lado más oscuro, sangriento y autodestructivo, ahí están, si no, las imágenes más dramáticas de la degradación del ser humano. La violencia¹²⁷ se manifiesta no sólo en actos de muerte y barbarie indescriptible, sino también en tensiones y conflictos generados por las presiones de la urbe. Todos los sectores de la sociedad limeña están afectadas por ella. Los niños, los ancianos¹²⁸ y los sectores más débiles son los más vulnerables y llevan un tipo de vida vaciada y cebada por la violencia, la anomia, el miedo y la cautela. En este contexto, las autoridades políticas, militares y policiales aceptan la violencia como una de sus tácticas; las organizaciones sociales generalmente se enfrentan a la violencia, la cual es utilizada como un método de intimidación y persecución para que se aparten de las actividades que desarrollan.

¹²⁶ “La calidad de la educación, de la salud y de la seguridad públicas es deplorable. Ellas no son mecanismos de igualación de oportunidades de las clases populares y pobres, sino espacios institucionalizados de discriminación social y étnica”. LÓPEZ, Sinesio (2013). Op. Cit., p. 224.

¹²⁷ “Parece natural que el crecimiento poblacional en un mismo asentamiento genere diferencias y conflictos en las posiciones individuales. En tal sentido, las grandes ciudades modernas constituyen un barbecho para el ejercicio de la violencia. En Lima toda persona conoce a alguien que ha sido víctima reciente de la *violencia*. Las debilidades de las instituciones del estado se manifiestan en conflictos y distorsiones sociales y las insuficiencias en el orden laboral en mayores indicios de desempleo y, esto último, como afirma *Jerry Mander*, en mayores niveles de pobreza y criminalidad, entre otros efectos negativos. [...]. La violencia urbana de nuevo cuño, no puede, en tal sentido, explicarse como una compleja desviación o discrepancia entre las metas culturales y los medios legítimos para alcanzarlos por parte de quienes llevan a cabo. *La violencia de los jóvenes* comienza cuando éstos no pueden planear su futuro puesto que tienen la sensación de que para ellos no lo hay debido a que los “modelos” sociales no son alcanzables en las condiciones reales que tienen”. (VARGAS PUCH, Eduardo (2004). *Sociología de la violencia, violencia política juvenil urbana en el Perú*, pp. 207-208.

¹²⁸ “Los ancianidad y la infancia tienen los mismos efectos; porque el anciano y el niño son más accesibles a las causas de la destrucción. ¿Son entonces enfermos y es preciso no admitir más tipo sano que el del adulto?” DURKHEIM, Emile (2001b). *Las reglas del método sociológico*, p. 95.

En las “barriadas” más pobres de Lima Metropolitana sus habitantes y numerosas familias confrontan diariamente sus efectos más perversos de la violencia como una reacción a la desigualdad y pobreza aplastantes. En estas condiciones ¿cómo vivir la alegría y la esperanza de la que nos hablan los defensores del statu quo que nos ha impuesto el capitalismo salvaje?, ¿cómo encarar la esperanza en nuestra realidad?, ¿cómo hacer que para que la violencia cotidiana sea desterrada de nuestros modos de vida?, ¿qué acciones y prácticas sociales desarrollar para que los niños en situación de calle, –la población más vulnerable– que son con frecuencia víctimas inocentes de la violencia ejercida por otros desaparezca? Lamentablemente, hoy en día en Lima Metropolitana, la violencia se incrementa no sólo entre los individuos, sino también entre los grupos, las organizaciones y en las más diversas capas sociales.

La violencia ha estado y aún sigue presente en la vida social de las familias no sólo en Lima Metropolitana, sino en todo el cuerpo social del país. A lo largo del tiempo y la historia, hemos sentido cotidianamente con toda su fuerza y en variadas manifestaciones: la violencia familiar de tipo físico y afectivo, la violencia sexual, la violencia adolescente juvenil, derivadas de las condiciones que genera la desigualdad y pobreza absoluta; el sicariato y el terrorismo, derivados del problema de la delincuencia, del narcotráfico; y la violencia política, derivada de las condiciones de orden económico y sociopolítico que se han agudizado en las últimas décadas. La violencia, lo reiteramos, consiste en un acto que ofende ciertos sentimientos colectivos dotados de una energía y de una claridad particulares. Para que en una sociedad determinada, como la limeña, se dejen de cometer actos considerados violentos sería preciso que los sentimientos que hieren se encontraran en todas las conciencias individuales sin excepción y con el grado de fuerza necesaria para contener los sentimientos contrarios como lo sostenía Emile Durkheim (2001a).

La violencia, tal como existe actualmente en Lima Metropolitana y el país, no es un problema solo de los pobres o de los barrios populares, es un problema de todos, generado por una variedad de factores de tipo histórico, económico, político y cultural que han incidido en su incremento y multiplicación reciente, que de una u otra manera todos hemos contribuido a crear o perpetuar, ya sea por nuestra indiferencia,

conformismo o indolencia. Es por ello, que es necesario comprender y explorar su multicausalidad y multidimensionalidad, antes que responder con soluciones unilaterales, simplistas, demagógicas y de corto plazo a la situación existente. No podemos dejar de reconocer, que el ambiente físico y psicológico en que se han desarrollado las nuevas generaciones en Lima Metropolitana y el Perú, se ha ido agravando paulatinamente como consecuencia del deterioro de las condiciones de vida de grandes sectores de la población urbana y de las cambiantes condiciones sociales y políticas de la sociedad limeña y peruana, trayendo consigo el quiebre de los modelos y valores culturales, y la alteración de los patrones de interacción de la familia y la comunidad.

Carmen Pimentel (2009), acierta cuando señala que la experiencia en las consultas psicológicas y las observaciones clínicas diarias a las familias (niños, adolescentes, adultos), consolidaron y profundizaron el conocimiento de las manifestaciones de violencia al interior de la familia, y las relaciones entre éstas y las difíciles condiciones de vida asociadas a la pobreza. Fue de este modo que se llegó a establecer la forma en que los problemas psicológicos a los que se enfrentan las familias y los pobladores de la barriada, se hallan íntimamente identificados a una condición social caracterizada por la dominación, la discriminación, la explotación y que están siempre presentes, en países como el Perú, y por ende, como Lima Metropolitana, junto con la pobreza. Las complejas formas en que se expresa la miseria y la discriminación en un país cultural, étnica y socialmente desigual y heterogéneo como el Perú, han producido también múltiples y complejas formas de problemas psicológicos en aquellos estratos en donde toda esta desigualdad y heterogeneidad tienden a agudizarse y a generar conflictos. De ahí que sea al interior de la estructura familiar en donde sus consecuencias sean más obvias y visibles (Pimentel 2009).

En todas estas situaciones de violencia, inevitablemente los niños son la población más vulnerable y con frecuencia el efecto sobre ellos no se evidencia pero puede ser devastador. Niñez y violencia es, tristemente, un tema cotidiano no sólo en Lima Metropolitana, sino en todas las ciudades del país. La violencia sobre los niños creció considerablemente en las décadas 1990-2010, destruyendo familias, pueblos, escuelas,

centros de salud y de esta manera, causó efectos desastrosos y traumáticos en el desarrollo del niño. La violencia puede conllevar escasez de alimentos, agua y techo que son igualmente indispensables para el desarrollo del niño. Actualmente, con frecuencia los niños son víctimas inocentes e indefensas de ataques y agresiones humillantes y, pueden morir, quedar lesionados o traumatizados; y en muchas instancias la violencia contra los niños es deliberada y éstos son maltratados o asesinados como parte de operaciones de limpieza social de las fuerzas del “orden”. En todos estos casos los niños, ni inician, ni mucho menos causan la violencia y, frecuentemente se encuentran inermes ante sus consecuencias negativas y destructivas (Oakley 1993).

Los efectos psicosociales que causa la violencia al interior de la familia y sobre la vida social de los niños, especialmente en las “barriadas” de Lima Metropolitana, son realmente devastadores y muy complejas, que de ninguna manera ayudan a una sana socialización de los niños; y cada día se agudizan y agravan de forma exponencial, por las condiciones en que viven las poblaciones empobrecidas, que sobreviven atrapadas en medio de terribles frustraciones. Estos modos de vida de las familias, vividos conflictivamente lamentablemente influyen de forma negativa en el desarrollo psicológico de los niños.¹²⁹

Las situaciones de violencia ejercida sobre los niños, pueden tener efectos traumáticos, con reacciones agresivas, insomnio, estados depresivos o regresivos y perturbaciones emocionales severas en los años posteriores; estos efectos de la violencia pueden permanecer en los niños por muchos años. En el caso de los niños en situación de calle, la violencia tiene sus raíces en las desigualdades sociales, que estallan por sus implícitas injusticias. Estos niños viven inmersos en ambientes en los que prevalece la violencia frente a la comprensión y el diálogo en las relaciones sociales con sus familias y la

¹²⁹ “Las complejas y cada vez más duras condiciones materiales y psicológicas en que vive la mayoría de la población urbana del país, se agudizan y se acumulan desde hace muchos años, desatan graves problemas y perturbaciones en el proceso personal de los niños, de los adolescentes y de los adultos en estas poblaciones. La neurosis se convierte, en esas condiciones, no en un sello personal, sino en resultado de la vida urbana de los sectores dominados y pobres. La violencia se instala en el orden interno de las familias, donde los niños y las mujeres son las principales víctimas. Esa violencia es una especie de efecto de la vida social de las poblaciones urbanas empobrecidas sobre el desarrollo psicológico de los niños y adolescentes. Y ellos crecen mientras simultáneamente crece en ellos esa actitud de inseguridad, de ansiedad y de temor, que bloquea sus mejores cualidades”. PIMENTEL SEVILLA, Carmen (2009). *Ob. cit.*, pp. 5-6.

misma sociedad. Su socialización los hace víctimas y actores a la misma vez en los procesos de reproducción de la espiral de violencia.

Actualmente, la situación de violencia reinante en la vida y existencia social de las familias en las “barriadas” de Lima Metropolitana, ha llegado a un punto en el cuál el delito y la delincuencia adolescente juvenil ya no son problemas de juristas, asistentes o trabajadoras sociales, sociólogos, psicólogos, pedagogos, sino también asunto de economistas que estudian la relación entre criminalidad y pobreza. Por otra parte, en las calles y en las instituciones correccionalistas, la violencia alcanza también cotas cada vez más altas. Esto se nutre de varias fuentes: el entorno agresivo en los barrios pobres citadinos, con lazos de solidaridad fragilizados, familias disfuncionales, desintegradas y tejidos sociales devastados; un Estado cuyo vínculo con la población tiende a combinar abandono, paternalismo asistencialista y represión recurrente.

Sin duda, la violencia política de la década de 1980 contribuyó a exacerbar las tendencias en curso. Llama la atención que más niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean los más predispuestos al ejercicio de la violencia extrema. Alberto Gálvez ha observado que en el tránsito del pandillaje de los barrios –de los niños en situación de calle– y las barras bravas, al ejercicio de formas de violencia y delincuencia intervienen la droga, y la socialización en instituciones socioeducativas de corte correccional, dos rutas fallidas. (2009: 127-128 y 137). Hay también violencia en cómo se entiende el empleo cada día más precarizado; y también en la cada vez más escasa posibilidad de hacer uso de los servicios de salud y educación porque ya no interesa que pueda darlos el Estado. Por eso es que existen quienes creen necesario dejar la atención de la salud y la educación a cargo de empresas privadas. También hay violencia cuando se paga bajos salarios, o se desregulan los derechos laborales; o cuando los padres de familia no tienen las oportunidades para acceder a un empleo o trabajo digno. Todo ello puede tener alguna explicación pero no deja de ejercer violencia, producir dolor, frustración en los individuos y grupos sociales.

Ante esta situación de violencia, que además es multidimensional, nos planteamos las siguientes preguntas: ¿Los niveles desproporcionados de anomia, violencia, y criminalidad en la sociedad limeña son en realidad consecuencia de la pobreza y la

desigualdad?, o más bien, ¿son producto de otros factores más sociológicos y culturales más o menos relacionados con los factores económicos? O tal vez sea debido, ¿a que en el caso de Lima Metropolitana y el país, las economías se encuentran atrapadas en algún tipo de círculo vicioso en la cual la desigualdad y pobreza socavan el clima económico y social, debilitando los incentivos económicos y los factores que generan desarrollo, que a su vez conlleva a mayores niveles de violencia y anomia?,¹³⁰ o tal vez ¿estamos asistiendo a la primacía de un modelo económico excluyente, que niega el consenso democrático liberal descuidando la soberanía del poder estatal, sobre todo en la periferia y semiperiferia de la urbe metropolitana?

Evitemos, entonces que la violencia¹³¹ de estos días consuma nuestro testimonio del mensaje de fe y amor por toda persona, y en particular por los niños en situación de calle que sufren pobreza, exclusión¹³² y olvido. Es por ello, que frente a la violencia que destruye la vida social de los seres humanos, se hace imprescindible luchar por la construcción de una cultura de paz y justicia social como lo sostenía Felipe Mac Gregor (2001).

¹³⁰ En ciencias sociales, la anomia es la falta de normas o la incapacidad de la estructura social de proveer a ciertos individuos lo necesario para lograr las metas de la sociedad. Se trata de un concepto que ha ejercido gran influencia en la teoría sociológica contemporánea. También ha ayudado a ofrecer una de las explicaciones más importantes de la conducta desviada. El término (epistemológico *sin norma*) se emplea en sociología para referirse a una desviación o ruptura de las normas sociales de convivencia, no de las leyes (este último es “delito”). En el mismo sentido ha sido retomado por la antropología, aunque en esta disciplina ha ido perdiendo vigencia tras la crítica de las corrientes opuesta al funcionamiento estructuralista, sobre todo el Multiculturalismo.

¹³¹ “Y Hannah Arendt, una de las más destacadas filósofas del siglo XX, sostenía que la violencia surge cuando se trata al otro como cosa, como medio para conseguir algún fin. Psicologías desbordantes y culturas políticas confrontacionales se alimentan de una estructura social polarizada de ricos satisfechos (los menos) y los pobres descontentos (los más). ¿Es difícil para los menos (el gobierno, la derecha, los ricos, los medios) entender que los más (las clases populares, los pobres y las izquierdas) están insatisfechos (según las últimas encuestas) y por eso protestan y se movilizan? ¿Podrán entender los menos que los más no están locos sino disconformes con la actual situación de injusticia y con la política de gobierno? Espero que para su propio bien y para la sobrevivencia de la democracia logren entenderlo”. LÓPEZ, Sinesio (2013). Ob. cit. p. 67.

¹³² “El concepto de exclusión social se refiere a la acción y efecto de impedir la participación de ciertos grupos sociales en aspectos considerados como valiosos en la vida colectiva. La exclusión social es el reverso de la integración social. Sin embargo, los procesos de integración y exclusión social interactúan los unos sobre los otros. Un grupo puede estar a la vez fuertemente integrado respecto a sí mismo, y excluido y/o excluyente respecto a otros. Ciertas personas conforman comunidades cohesionadas –a veces cerradas- como una actitud de defensa de su identidad, sus derechos o sus privilegios. Por el contrario, la integración social puede ser abierta y combinarse con formas pluralistas de participación. El problema de la exclusión e integración se plantea en diferentes espacios sociales: desde el grupo de parentesco hasta la comunidad internacional. Entre ellos, la nación resulta una unidad fundamental”. FIGUEROA, Adolfo, Teófilo ALTAMIRANO y Denis SULMONT (1996). *Exclusión social y desigualdad en el Perú.*, p. 19.

4.1.1.7. La vida social de los niños en situación de calle en Lima Metropolitana: anomia y violencia

Como nos enseñó Durkheim (2001) hay bases sociológicas que nos ayudan a entender la anomia, el suicidio, la violencia y sus formas de concretarlo. La anomia y la violencia son estados de ánimo que surgen cuando las reglas sociales se han degradado o directamente se han eliminado y ya no son respetados por los integrantes de una comunidad. El concepto, por lo tanto, también puede hacer referencia a la carencia de leyes. Reciben este nombre todas aquellas situaciones que se caracterizan por la ausencia de normas sociales que las restringen y también es un trastorno del lenguaje que imposibilita a una persona a llamar las cosas por su nombre. Quizás deberíamos decir que en la sociedad limeña y peruana opera todavía un sentimiento de anomia y violencia, de desamparo social, abandono familiar, y la relación existente entre anomia, violencia social y familiar se hacen cada día más visibles; y donde la tolerancia al otro es mínima, y no existe contención emocional. El grupo familiar entonces se ve invadido de discursos; “enseñanzas”, que tienden a la réplica, al acostumbramiento y la legitimación de la anomia y la violencia. En la vida social cotidiana de las familias y los niños se ve como algo normal y natural esta situación anómala.

La anomia y la violencia, es para las ciencias sociales un defecto de la sociedad que se evidencia cuando sus instituciones y esquemas no logran proporcionar a algunos individuos las herramientas imprescindibles para alcanzar sus objetivos en el seno de su familia y comunidad. Esto quiere decir, que la anomia y la violencia, explican el porqué de ciertas conductas antisociales y alejadas de lo que se considera como normal y aceptable. La mayor presión de estos comportamientos anómicos y violentos se da entre los grupos socioeconómicos más bajos y las conductas más desviadas son el crimen, el suicidio, los desórdenes mentales, el alcoholismo, la drogadicción, la delincuencia, etc. Se supone que la anomia y la violencia constituyen un colapso de gobernabilidad por no poder controlar esta emergente situación experimentada por un individuo o subcultura, hecho que provoca una situación desorganizada que resulta un comportamiento no social (Durkheim 2001).

Hoy en día, en un contexto de anomia y violencia, en el que se encuentra inmersa Lima Metropolitana, las poblaciones excluidas y segregadas, entre los que se encuentran los niños en situación de calle,¹³³ que dicho sea de paso, no contaron con la mediación del afecto y la ternura; y más aún, porque sus vidas transcurrieron desde muy temprano en el sufrimiento, anomia, violencia y la injusticia, no podrán establecer la oposición con ellas ya sea en la familia y la escuela¹³⁴. Esta situación perversa, es la que la sociedad quiere desconocer, y pretende ignorar que el acto antisocial no es la esencia del sujeto marginado, sino el síntoma o la culminación de una historia de penurias donde el otro social, imprescindible para la constitución de la vida psíquica, ha sido y es fuente, o su presencia sigue siendo diabólica y perversa.

En este escenario donde la anomia¹³⁵ y violencia han trepado a casi todos los niveles sociales en la sociedad limeña, los adultos rara vez, permitimos que los niños manifiesten clara y directamente sus impulsos y deseos, en particular si aluden a lo sexual y a lo agresivo; con lo cual estas fuerzas deben optar por caminos de manifestación ocultos y a veces dolorosos. La culpa, como constatamos, juega un papel central en la “domesticación” del niño y, su consiguiente transformación en un adulto

¹³³ “Más de cien veces escuché de boca de niños, jovencitos y adultos la frase: “La calle es una selva en la que hay que defenderse. O pegas o te pegan. O matas o morís”. Esta expresión, que es compartida por miles en contextos de violencia, se centra en que la calle (lo público, la comunidad) es como una *selva de animales*. La sensación es de inseguridad social y pública, sensación que se justifica por las ondas de violencia que suceden en actos reales, de formas variables en los distintos países. Estas frases son dichas y compartidas más de lo que el lector sospecha y responden a modos no-solidarios, intolerantes y agresivos”. BERASAIN, Marín Ignacio (2010). *Ob. cit.*, p. 139.

¹³⁴ “La escuela es la verdadera escuela donde se forma el niño pobre de la ciudad. Cuando la estrechez y la sobre-población de su casa le expulsan, la ciudad recibe. Es su nueva aliada: no sólo le libera del pesado ambiente familiar sino que le ofrece como refugio, abrigo y centro de juegos y palomilladas, aventuras y riesgos. La calle es la tabla de salvación que el equilibrio psíquico del niño pobre necesita. Allí se desahoga de las tensiones de su hogar, en ella se distrae pateando piedras, buscando terrenos baldíos para jugar *fulbito*, vagando en la agradable compañía de los muchachos que viven su misma soledad. En la calle conoce amigos, formar su collera, se inicia una nueva práctica de lealtades y acciones compartidas. Es el lugar donde olvida a padres y maltratos, así como mitiga la pesada carga que significa vivir al lado de una madre que sufre y se consume en silencio y de un padre hosco, autoritario y a menudo cruel”. CASTILLO RÍOS, Carlos (1974). *Ob. cit.*, p. 137.

¹³⁵ Según Emile DURKHEIM, cuando un grupo está sumamente unido, desarrolla una determinada cantidad de normas para regular el comportamiento y mantener el orden dentro de él, las cuales establecen límites para las aspiraciones y los logros así como también el accionar de cada individuo para brindar cierta seguridad al conjunto. Para él no era posible pensar en la *acción social* de una forma absolutamente libre, porque sin normas no pueden existir convenios para la armonía en una sociedad y guías que colaboren con una conducta lineal que sea favorable para toda la comunidad. A través de las expectativas del grupo pueden actualizarse las relaciones y compartirse en un entorno cultural amoroso y respetuoso de la condición humana.

“socializado”. Esto subraya aún más, el que el niño en situación de calle, opuesto a la “domesticación”, suscita en el adulto cólera y venganza. Así, el niño en situación de calle, se encuentra en el nivel más bajo del entramado social y de alguna manera es la encarnación del deseo de muerte que pesa sobre él, quedando expuesto a sucumbir como sujeto de derechos. Dice Saunier que el niño en situación de calle parece empeñado en molestar a la sociedad y su normatividad, se droga como buscando huir hacia un mundo mejor, deambula como zombi por las vías públicas y solo su apariencia física es expresión de abandono y sus ojos no ocultan su vacío (Herrera, Luis, 2009).

Lima Metropolitana, como toda gran urbe de los países mal llamados en vías de desarrollo, es una ciudad de la que emana cierto magnetismo; es la ciudad peruana más poblada de los miles de rostros y de culturas diversas, ciudad de “todas las sangres” (Arguedas, José María, 1989); y tal vez por eso mismo, es la ciudad de las grandes paradojas y contradicciones: ciudad de peligros e ilusiones, de modernidad o de tradición, de vistosas vitrinas y calles sucias e inmundas, del trabajo duro y la “viveza criolla”, de los “*fast food*” y las “carretillas”, de los supermercados y las “paraditas”, de las luces y, también de las sombras y penumbras. Tal vez la más grande de todas las contradicciones se manifiesta en las mismas calles de la ciudad, pues, para una gran mayoría de limeños, las calles son sólo espacios de tránsito, mientras que para algunos otros, es el espacio social en la que sobreviven e interactúan. La contradicción es capital y es necesario que podamos percibir sus consecuencias, más aún, si constatamos que muchas de las personas que viven en las calles son niños, niñas y adolescentes.

Ahora bien, una de nuestras constataciones, es que actualmente los parques y las calles de Lima Metropolitana, no sólo en el corazón de la ciudad, sino también en los conos de la periferia urbana, en el día están congestionadas y casi calcutizadas, por la presencia de los “trabajadores” informales¹³⁶ o ambulantes, por los niños, niñas y adolescentes que fueron expulsados de sus familias, la presencia de policías que se mezclan con ellos para reprimirlos, por el desorden y caos vehicular, que causan contaminación y polución ambiental y, mezcladas por el bullicio insoportable que incluye desde el parque

¹³⁶ Vivimos en una sociedad con una economía altamente informal. Según el INEI al 2009, el 73,6% de la población económicamente activa-PEA pertenece al sector informal; y 11 de los 15 millones de peruanos que tienen empleo pertenecen al sector informal de la economía, según el Banco Mundial.

automotor, hasta el murmullo de los transeúntes. De noche, las calles de Lima Metropolitana muestran su verdadero rostro y su entraña de muerte, anomia, violencia, corrupción y autodestrucción.¹³⁷

Aproximadamente, hasta el año 2008, era muy común encontrar bolsones de niños y adolescentes, que dormían sobre cartones y a la intemperie en el centro histórico de Lima Metropolitana, corazón de la vida social de la urbe. Era casi una escena cotidiana y común, observar a decenas de niños, niñas y adolescentes deambulando sin rumbo, cargando su miseria y pobreza a tan temprana edad, en el Parque de la Exposición, Parque Universitario, Paseo de la República, Plaza Manco Cápac, Plaza Bolognesi, las Avenidas Wilson, Colmena, Grau, Manco Cápac, Jirón de la Unión, Plaza Grau, Plaza Dos de Mayo, Plaza San Martín;¹³⁸ ribera del río Rímac, debajo de la Alameda Chabuca Granda; la Casona, entre Abancay y Montevideo; y La Piedra, entre Abancay y Grau (Jaramillo 2002).

¹³⁷ “Las calles de la ciudad resultan un nuevo ambiente para los niños diferente de cualquier hogar que hayan tenido, sea en un barrio o en una comunidad. Una vez en la calle, los niños viven su propio mundo por la interrelación que establecen con lo que encuentran en ese ambiente. Esta diferencia se encuentra mejor en la vida nocturna de Lima, que es más característica de la vida del *niño de la calle*. Es por las noches que podemos apreciar con mayor claridad el costo social de vivir en una sociedad desigualitaria, en la que florecen la explotación, la miseria y el desamparo. En la noche se encuentran bares abiertos, cines de trasnoche que exhiben películas pornográficas, restaurantes de calidad diversa, cafés, café-teatros y juegos electrónicos congestionados y ruinosos”. MANSILLA, María Eugenia (1989). *Los niños de la calle. Siembra de hoy, cosecha del mañana*, pp. 43-44.

¹³⁸ “La Plaza San Martín está en el corazón mismo del centro histórico de Lima. En sus jardines, fuentes secas, bancas y corredores se encuentran decenas de niños de la calle, abandonados, drogados o semidrogados, tratando de asaltar a los transeúntes. Es la vitrina en la que puede verse el drama de los niños y niñas del país, sin máscara alguna. La policía y todo el mundo saben que están allí. Los niños de la calle se multiplican todo el tiempo. Se les llama “pirañitas” porque cuando tratan de asaltar o de robar son siempre varios, cuatro o más. El diminutivo no puede esconder la brutalidad de la palabra. Además de ser varios para atacar, deben estar juntos para defenderse de los enemigos que acechan. El periodista Christian Vallejo escribe sobre las calles de Lima: “*Salimos a las calles y allí están, rehenes del Club de París, secuestrados por el neoliberalismo, víctimas de nuestra caridad, se agrupan en colleras, en pequeños grupos, apenas pasan de los ocho años. Visten los mismos harapos del día y de la semana y el mes anteriores, visten la misma cara un poco más sucia, un poco más endurecida, un poco más hambrienta. Se les encuentra en cualquier sitio: en La Parada, en Los Barracones, en el centro de Lima, hasta en Miraflores, donde antes los barrían a escobazos y a vara de guachimanes... Reconozco el olor a miseria peligrosa, a choros, a putas. No me resbalo en la sanguaza y rengueo doble. Soy un blanco fijo y no tengo miedo... En las bancas, hombres escuálidos roncan el racumín (es el nombre de un veneno para ratas. Se usa la misma palabra para llamar a la bebida alcohólica más mala y dañina posible que beben los alcohólicos de las calles). Pequeños y de ojos brillantes,... Cuatro ratones, cuatro pirañas. Saben cómo arrancar una fruta o una verdura de la carreta, desperdigar disparados a toda carrera, doblar la primera esquina, urdir un laberinto de idas y venidas, recostarse en el primer lugar tranquilo, en la primera vereda con sanguaza, devorar la naranja, el tomate con un ánimo invicto por sobrevivir. Saben jugar a la ronda sin cogerse de las manos...”*”. Citado por: MONTROYA, Rodrigo (1998). *Multiculturalidad y Política, Derechos Indígenas, Ciudadanos y Humanos*, pp. 118-119.

Si bien es cierto, que en estas últimas décadas, 1990-2010, el Perú ha tenido un continuo y acelerado crecimiento económico, el más alto de la región sudamericana.¹³⁹ Paradójicamente, en medio de esta bonanza económica, los niños en situación de calle, sobreviven en Lima Metropolitana, atrapados por la pobreza, anomia y violencia. Sin embargo, gracias a la penalización de la pobreza, y los operativos de limpieza social de parte de las fuerzas del “orden”; y ante el olvido e invisibilización de la que son víctimas por parte del Estado y la sociedad, estas criaturas de forma silenciosa han ido conformando por la necesidad de sobrevivir, zonas de apartheid social y “ghettos” de exclusión en casonas y hoteles inmundos, ubicados en el centro histórico del Lima, en los jirones: Sandía, Cotabambas, Contumazá, Lampa, Camaná, Pasaje Peñaloza y avenida La Colmena, respectivamente. En el distrito del Rímac, en el lugar denominado Jacinto; en San Juan de Miraflores, en Ciudad de Dios e inmediaciones del Hospital María Auxiliadora; en Villa María del Triunfo, a inmediaciones de la curva de Nueva Esperanza; en El Agustino, en Puente Nuevo; en Los Olivos, a inmediaciones de Pro y Mega Plaza; En Puente Piedra, a inmediaciones de los mega centros; en Santa Anita, a inmediaciones del óvalo del mismo nombre; y en otros puntos de la megalópolis en la que se ha convertido Lima, la gran capital del Perú.

Cada uno de estos lugares señalados, son submundos y subculturas donde el peligro, el caos, la violencia y, la anomia han impuesto la ley del más fuerte,¹⁴⁰ donde ningún personaje exhibe sin tajos y escarmientos, o tatuajes alucinantes, con un lenguaje y juegos violentos; dentro de una cultura de la anomia propia de la “cultura de la calle”,

¹³⁹ “En los últimos años, el Perú ha tenido un continuo y acelerado crecimiento económico, el más alto de la región sudamericana. A diferencia de otros períodos de crecimiento, este ha estado acompañado de una significativa reducción de la pobreza; esta se redujo un poco más de 17 puntos porcentuales entre 2005 y el 2010, para alcanzar al 31,3% de la población en el año 2010 (INEI 2011). Esta inusual reducción de la pobreza en un corto período lleva a cuestionar la sensibilidad de este indicador a cambios estructurales de vida de la población. ¿Realmente han cambiado las condiciones de vida de la población en esta magnitud?”. ALARCÓN, Giovann y Úrsula de VELASCO (2012). “1. Comparación de metodologías para la medición de la pobreza en el Perú”, p. 17. En: VÁSQUEZ HUAMÁN, Enrique (ed.). *Inversión social: indicadores, bases de datos e iniciativas*.

¹⁴⁰ “En plena calle se observan vendedores ambulantes, que incluye a los vendedores de dólares, de artículos de contrabando, reducidos de objetos robados; y, vendedores de carretillas en las que se vende comida frita al alcance de cualquier bolsillo, bebidas frías y calientes, golosinas, etc. En este escenario social encontramos prostitutas, homosexuales y travestistas, ebrios y drogadictos, vendedores de droga (incluyendo los inhalantes que se ofrecen a los menores de edad de los sectores populares), mendigos, vendedores de ideas, artistas y oradores de plazuela, rodeados de transeúntes, curiosos o impresionados y, por sus puesto, posibles compradores de la *mercancía* allí ofrecida”. MANSILLA, María Eugenia (1989). *Ob. cit.*, p. 44.

estos niños, niñas y adolescentes viven envueltas en una humareda de la “merca” (pasta básica de cocaína), la “pipa” (instrumento artesanal para fumar la pasta básica), “canabis” (marihuana), “michi” (combinación de la pasta básica de cocaína y la marihuana), “tristo” (mezcla de coca, pasta básica de cocaína y marihuana), olor a “lax” o “chiqui” (pegamento más conocido como terokal), la ingesta de alcohol de la peor calidad, el “laburo” (robar para comer y comprar droga), “pirobear” (prostituirse para sobrevivir). El cemento, el cartón y lugares inmundos, son el pan de cada día, de las que se “alimentan” estos chicos y chicas en este terrible infierno terrenal, que vulnera la dignidad del ser humano. Los niños en situación de calle, tanto en las políticas públicas, así como en las leyes, lejos de ser tomados en cuenta por las autoridades y operadores del Estado, son omitidos e ignorados escandalosamente.

Este dantesco y aterrador cuadro antes descrito, nos lleva a afirmar, que los modos de vida de los niños en situación de calle en Lima Metropolitana, están cebadas de anomia y violencia, paradójicamente en medio del crecimiento económico y, la cada vez más creciente desigualdad que genera desorden social e intolerancia.¹⁴¹ Ante esta realidad, curiosamente nuevamente se insiste en la necesidad de impulsar el crecimiento económico a toda costa; aunque sin mayor éxito; paralelamente a lo cual, siguen aumentando los desequilibrios económicos, la anomia, la violencia y los conflictos sociopolíticos. Como tal no se vislumbra que *el crecimiento económico sea parte de la solución, sino que es cada vez más evidente que es parte sustancial de los problemas que nos aquejan en nuestras vidas cotidianas. La lógica perversa de la economía capitalista de mercado, que –como es sabido, pero aún no plenamente reconocido- no se condice propiamente con la naturaleza humana y la finitud del planeta.* (Schuldt 2012).

¹⁴¹ “[...] existe un grado limitado de tolerancia social a la desigualdad. A diferencia de las otras especies biológicas, los humanos tienen, entre sus necesidades, la necesidad de justicia social y por eso las desigualdades excesivas los llevan a la envidia, el resentimiento y a la protesta. La gente tolera la desigualdad, pero sólo hasta un cierto límite. Cuando el grado de desigualdad supera los umbrales de tolerancia, esta desigualdad será considerada excesiva o injusta y generará desorden social [...] las sociedades [...] muy desiguales funcionan con mayores grados de desorden social (inestabilidad política, corrupción, violencia, y otras formas de riesgo social y colectivo) en comparación de sociedades menos desiguales. Cuanto mayor sea el grado de desigualdad, el grado de desorden social será también mayor”. FIGUEROA, Adolfo (2010). “Crecimiento versus calidad de vida”, p. 105. En: *Rutas hacia un Perú mejor. Qué hacerlo y cómo lograrlo*, ALARCO, Germán (Coordinador).

En este escenario, en Lima Metropolitana, se siente muy nítidamente el fantasma de la disgregación social, en una ciudad fragmentada, atomizada como hoy en día se ha convertido; lo que es una amenaza latente para una vida más digna, plena y humana. La presencia de niños en situación de calle, constituye la mejor muestra de la disgregación y fragmentación de las familias de la periferia y los márgenes de la sociedad. Parafraseando a José María Arguedas, estos niños, niñas y adolescentes que han hecho de las calles de Lima Metropolitana su hábitat cotidiano, están juntos, se encuentran congregados, pueblo por pueblo; y más aún, están apretando a esta inmensa ciudad que los odia, y los desprecia como a excremento de caballos.

4.1.1.8. La otra cara oculta de Lima Metropolitana: espacio social oscuro, sórdido y excluyente con niñez callejizada

La desigualdad, la pobreza y la violencia reinantes en Lima Metropolitana, muchas veces se ha asumido como detonantes para el proceso de callejización. Aunque todos los niños, niñas y adolescentes que viven en la calle, proceden de hogares en extrema pobreza y han sufrido de alguna manera la violencia familiar e intrafamiliar; además, proceden de familias disfuncionales, desestructuradas y monoparentales. Sin embargo, no todos los niños, niñas y adolescentes pobres necesariamente se callejizan. Entonces, es pertinente preguntarnos ¿qué tipo de factores, al estar presentes la desigualdad, la pobreza y la violencia, se presentan como detonantes de los procesos de callejización?, ¿qué tipo de familias son que no ofrecen la debida contención social y empujan a los niños a la callejización?

Consideramos que, lo que hace la diferencia son factores de tipo personal. Según nuestra experiencia y práctica social en este campo, los niños, niñas y adolescentes que se callejizan obedecen a dos tipologías: por un lado, son los más listos, los más audaces, inteligentes y activos de sus grupos familiares, y constituyen la mayoría. Este conjunto de características sumado al hecho que desde muy corta edad exploran lugares fuera de su casa, les da una preparación inicial de ampliación para ocupar nuevos territorios y los prepara en explotar sus habilidades y fortalezas que son indispensables y necesarios para la sobrevivencia en la calle. Estos son los niños, niñas y adolescentes que paulatina y gradualmente van incubando en sus subjetividades y mentalidades la idea de irse a la

calle, ya que no es una decisión que la toma de la noche a la mañana, sino que van madurando silenciosamente en el tiempo. Cuando deciden irse a la calle, aprovechan cualquier incidente como elemento desencadenante, por ejemplo puede ser la apropiación indebida de algún objeto de valor de la familia, los conflictos familiares (alcoholismo, drogadicción, discusiones violentas, etc.), o también como la resistencia, rechazo y respuesta al maltrato de parte del padrastro o madrastra, generalmente esta es una de las causas de mayor frecuencia para la fuga y callejización del niño, niña y adolescente.

El otro tipo de niños y niñas que se fugan a la calle, está constituido por lo menos aptos, los menos audaces y en muchos casos aquellos que sufren de alguna discapacidad, y como tal, porque constituyen una carga muy pesada para la sobrevivencia de la familia; y ello va aparejada porque su capacidad de aporte económico solidario a la familia es muy disminuida. Entonces, muchas de las veces es por esta razón que son expulsados del grupo y entorno familiar. Sin embargo, en ambos casos constituyen la cara y sello de una misma moneda, familias en extrema pobreza, disfuncionales, desestructuradas y monoparentales.

Cabe señalar que la existencia mayoritaria de niños, niñas y adolescentes del primer tipo, nos obliga a reflexionar seriamente acerca de la necesidad de ubicar a esta población, pero no sólo en su condición de víctimas sociales, sino como sujetos de derechos. Esta caracterización, destaca el hecho que la persona que es victimizada sufre esta situación sin mayor posibilidad de reacción; sin embargo, es necesario recalcar que en el caso de los niños y niñas que terminan en la calle, para nosotros, más que víctimas, son actores sociales, sujetos de derechos que interactúan activamente en el corazón de la vida social de la urbe limeña. Lo antes afirmado, corrobora nuestra constatación, que la inequidad en la que se socializan estos niños, en especial en éstas últimas décadas, se ha acentuado en la medida en que el modelo neoliberal extremo en curso (López 2013) es la partera de más desigualdad, pobreza, marginalidad y exclusión en un contexto de desempleo generalizado, violencia familiar e intrafamiliar.

El hecho de que el niño, niña y adolescente resuelva tomar la extrema y audaz “decisión” de “liberarse”¹⁴² de la opresión familiar para marcharse a la calle, es una respuesta activa ante las carencias afectivas, alimentarias y otras dificultades que viven y sufren en sus hogares. Una vez liberado de la opresión familiar, la actoría social del niño que se callejiza, se refuerza en la calle, espacio social, donde estructura las más variadas e ingeniosas formas de sobrevivencia como por ejemplo: “raquetear”¹⁴³, “carrear”¹⁴⁴, “langoyar”¹⁴⁵, incluyendo otras actividades, como el asumir su papel como víctimas, interpretando muchas de las veces, qué es lo que las personas quisieran oír; y explotan de este modo utilitario y pietista sus capacidades y habilidades para agenciarse de alimentos y vestido.

Es imposible soslayar que actualmente en un mundo globalizado, millones de niños, niñas, y adolescentes que se callejizan duermen, viven, sobreviven y frecuentemente mueren en las calles de las grandes ciudades urbanas, a la que de ninguna manera escapa Lima Metropolitana. La lucha diaria de estos niños, niñas y adolescentes callejizados por sobrevivir, encontrar abrigo, alimento, amor y dignidad para tener una mejor calidad de vida y un futuro que merezca tal nombre, es un nefasto recordatorio por la violencia que las sociedades ricas y pobres les imponen al vulnerar sus derechos básicos más elementales.

Los niños, niñas y adolescentes que se callejizan en su gran mayoría provienen de la periferia de la urbe limeña y lamentablemente han vivido en los márgenes de una sociedad estratificada y jerarquizada; sin embargo, estos seres humanos violentados a

¹⁴² El niño, niña y adolescente que se callejiza, lo hace como una forma de liberarse, cansado y agobiado de la violencia indirecta o estructural, y la violencia simbólica que sufre en su entorno familiar y comunidad. Sin duda, las profundas heridas sociales ocasionadas también por la violencia política, junto con las “*cicatrices de la pobreza*”, tienen mucho que ver con ello. Otros factores como la situación de inseguridad, zozobra, miedo, amenaza, recelo hacia toda persona, peligro constante, agresión, etc. –los que por mucho tiempo constituyeron buena parte de nuestra realidad cotidiana- han dejado huellas indelebles en la mayoría de niños, niñas y adolescentes que crecieron en medio de la anomia y el caos. Lamentablemente, por ser una realidad de la que aún no somos plenamente conscientes, esta experiencia psicosocial no ha podido ser procesada adecuadamente hasta el momento.

¹⁴³ Este es un código comunicacional que utilizan los niños en situación de calle, cuando recorren de forma errante la urbe limeña pidiendo alimentos, ropa u otros productos que les permita sobrevivir.

¹⁴⁴ Esta es una nueva modalidad de sobrevivencia de los niños en situación de calle y las minorías segregadas, subir a los vehículos de servicio público ofreciendo productos golosinarios, o interpretando algún instrumento y a cambio de ello solicitar la solidaridad monetaria de los pasajeros.

¹⁴⁵ Este es un término utilizado cuando los niños en situación de calle salen a los restaurantes o chifas para pedir alimentos.

muy temprana edad, que tuvieron la mala suerte y desdicha de nacer y socializarse en el seno de familias disfuncionales, desestructuradas en una sociedad tan desigual, anómica, violenta, que los rechaza y condena por ser “peligrosos” y miserables”, están acostumbrados y habituados a sobrevivir en las pereros condiciones de hostilidad y adversidad, demostrando en todo momento su alta capacidad de resiliencia,¹⁴⁶ como respuesta al dolor y el sufrimiento de la que son víctimas.

4.1.1.9. Los niños en situación de calle: resiliencia humana para hacer frente a la desigualdad, pobreza y exclusión

Desde nuestra experiencia y práctica social con los niños en situación de calle, sostenemos que la resiliencia humana debe ser una de las estrategias de soporte en las respuestas de las personas frente a las demandas y necesidades insatisfechas como consecuencia de la injusticia que se expresa en desigualdad, pobreza y exclusión social, sean éstas crónicas o persistentes. La resiliencia humana es un resultado imperativo que se debe tener en cuenta como elemento fundamental en los programas de desarrollo social y educativo, para así contribuir a que las nuevas generaciones incorporen en su vida cotidiana comportamientos, estilos de vida, hábitos, pensamientos y sentimientos que los impulsen a salir de la inercia, indiferencia, conformismo y de aquel círculo vicioso a la que la situación de desigualdad, pobreza y exclusión los ha condenado.

¹⁴⁶ “[...] se postula el paradigma de la resiliencia humana, cuál dinámica que, a partir de la potenciación de la fortalezas y oportunidades de las personas, se alienta el desarrollo de sus capacidades humanas para hacer frente a las adversidades que, en el entender humanista de la psicología positiva, la resiliencia es la respuesta que emerge en el fragor de los avatares y circunstancias dolorosas propias de la vida. Son el dolor y el sufrimiento, algo así como los santuarios donde se gestan los retos y esperanzas que impulsan a quienes padecen infortunios como la pobreza, a mejorar sus condiciones de vida, construir un futuro más llevadero y exitoso y, no sucumbir fácilmente, ni desencadenar en desequilibrios o trastornos de diversa índole [...] se aborda el fenómeno de la resiliencia como el proceso que acontece en el tiempo, siguiendo el curso del desarrollo del ser humano, planteándose para ello como determinantes a la familia, las condiciones socio-culturales y ciertas competencias personales que se sintetizan en diez características básicas, que las políticas y programas de desarrollo humano y la lucha contra la pobreza deben promover, por ser factores de protección importantes vinculados al capital social de los pueblos como: darle un sentido a lo que se es y se hace en la vida, buen sentido del humor, buena capacidad de autoanálisis y autocrítica; independencia y autodeterminación en los actos; relación social afectuosa y empática; dar y recibir afecto; buena autoestima, sentimientos positivos de identidad y pertenencia; proactividad y creatividad”. CHOQUE, Raúl (2011). “A modo de presentación”, pp.17-18. En: RODRÍGUEZ, Fredy y Antonieta del Pilar URIOL, *Psicología, pobreza y desarrollo social, Fatalismo y desesperanza, ¡No! Optimismo y resiliencia, ¡Sí!*

Gracias al aporte de la psicología positiva se comprueba que la resiliencia es inherente a todo ser humano, el poseer un conjunto de potencialidades sean cognitivas, emocionales, afectivas o conductuales, que impulsen a las personas a superar las dificultades y vicisitudes propias de su existencia, que armonizados con los deseos fervorosos de querer vivir mejor –pese a las adversidades y situaciones difíciles– los alientan a ser infatigables y resistentes; por lo tanto, si se enfocara el interés en el análisis de estas potencialidades, estaríamos contribuyendo al crecimiento y realización de las personas y por ende de la sociedad (Rodríguez y Uriol 2011).

Los niños en situación de calle, en medio de su pobreza y miseria, son un buen ejemplo para desarrollar sus capacidades y habilidades, en medio de las adversidades, siempre y cuando se les ofrezca pequeñas oportunidades para superar su condición de exclusión ofreciéndoles mucho amor y comprensión basada en el vigor y ternura. Entonces, la resiliencia¹⁴⁷ nos recuerda que todos nosotros, niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos necesitamos ser amados y reconocidos como personas con dignidad. El amor significa la aceptación profunda de la persona, su reconocimiento estable en la vida de otro, aun cuando se manifiesten comportamientos o rasgos de carácter que no se pueden aceptar. Una frase atribuida a Nastassia Kinski lleva este mensaje a una lógica extrema: *Todo el mundo necesita un poco de amor, especialmente aquellos que no lo merecen*. El poeta Pablo Neruda, por su parte, condensó ese amor casi incondicional en estos versos: *No te quiero sino porque te quiero*. Es bueno recordar igualmente la famosa frase de Montaigne, cuando se preguntaba por qué había entablado esa gran amistad con Etienne de la Boétie: *Porque era él, porque era yo*. Entonces, en el seno de la familia donde el niño debería en principio encontrar los beneficios de esta aceptación fundamental hoy en día no lo encuentra (Vanistendael y Lecomte 2006: 29).

En estas circunstancias, el paradigma de la resiliencia humana, cobra un inusitado significado a partir de nuestras observaciones en nuestro trabajo social con niños en situación de calle y niños trabajadores –en el *Instituto Generación*, entre el 2001-2005;

¹⁴⁷ “Para Grothberg (1999), la Resiliencia es la *capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e incluso transformarlas por ellas. La resiliencia es parte del proceso evolutivo y debe ser promovida desde la niñez*. Esta definición reconoce que la resiliencia es una capacidad universal que se activa cuando las personas se encuentran atravesando desastres naturales o antrópicos en sus vidas [...]”. En: RODRÍGUEZ. y URIOL (2011). *Ob. cit.*, pp.121-122. Cursivas mío.

en el MNNATSOP, entre 2008-2010; y en la *Asociación Niños del Río*, entre 2009-2013- de cómo los niños, niñas y adolescentes reaccionan de diferente manera, incluso en un sentido opuesto ante circunstancias adversas y estresantes similares; pues, existirán quienes se desequilibren ante situaciones difíciles, y otros, por el contrario, logran desarrollarse exitosamente, como es el caso que algunos actualmente tienen una vida productiva, armoniosa y amorosa. Entonces, la resiliencia humana frente a la desigualdad, pobreza y exclusión, le abre caminos a configurar una forma de respuesta que orienta a las personas a emprender retos, desafíos por mejorar sus condiciones de vida y no de sucumbir, y ni mucho menos, desencadenar el miedo, la desesperanza o el fatalismo, haciéndolos sentirse capaces de sobreponerse a toda esa gama de penas, sufrimientos, dolores emocionales o sentimientos desagradables al que predispone la escasez, la miseria y la indigencia crónicas.

Indudablemente, que no hay un modelo único de resiliencia directamente aplicable a todas las circunstancias. Contrariamente a muchas otras investigaciones, ésta muestra los límites del vínculo social: así, el vecindario (de “alto riesgo”) y la familia constituyen una fuente de estrés más que un sostén para esas familias y los niños. Por otra parte, el poco apoyo material y afectivo de los padres con respecto a sus hijos los conduce a considerar que su situación de familias monoparentales y solas es finalmente más bien positiva. Recordemos que la resiliencia humana, no designa solamente la capacidad de resistir en la adversidad, sino también la actitud de la persona para transformar una experiencia personal dolorosa en una experiencia dinámica que le permita abrir otros horizontes de sentido histórico en tiempos de incertidumbre y ambivalencia.

No podemos dejar de señalar que muchas autoridades y operadores de infancia, tanto de las instituciones públicas y privadas, y en especial las policiales y judiciales, piensan que los niños en situación de calle, están perdidos y son casi irrecuperables para la sociedad que los desprecia y segrega, ignorando muchas veces que los niños y niñas; y en especial los niños en situación de calle, desde su más tierna edad gracias a su capacidad de resiliencia,¹⁴⁸ son capaces de actuar protagónicamente y desarrollan su altruismo,

¹⁴⁸ “Páñez (2000: 16), nos dice que la resiliencia humana es la *capacidad emocional, cognitiva y sociocultural de las personas/grupos que permiten reconocer, enfrentar y transformar constructivamente situaciones causantes de sufrimiento y/o daño que amenazan su desarrollo*; en este concepto, la autora

generosidad y solidaridad; no obstante las condiciones de sufrimiento y discriminación a la que han sido y son sometidos cotidianamente por la misma sociedad que los desprecia y abomina.

El sociólogo Fabio Dallape, que trabaja en Nairobi en programas de desarrollo con niños en situación de calle, sostiene que: “una de las características de los niños de la calle que mucha gente ignora es su generosidad y sentido de solidaridad con los débiles y pobres. Es un reflejo de autodefensa en la calle, entre la gente no querida por las autoridades”. Un muchacho que trabaja en un *parking* puede así ayudar a una prostituta a atraer clientes y a prevenirla en caso de peligro. Esta cualidad puede ser evidentemente utilizada en una perspectiva de resiliencia. Dallape, se reafirma cuando enfatiza que: “esta generosidad y este sentido de la solidaridad deberían ser estimulados por los que trabajan con ellos. Ellos pueden ser los mejores rehabilitadores para los que están en dificultades. Son capaces de compartir con aquellos que sufren carencias”. Para este autor, esos niños tienen los mismos valores que nosotros (justicia, disciplina, amor, preocupación por los demás...). Difieren únicamente en la manera de utilizarlos. Por ejemplo, la disciplina es un elemento importante de la calle. Así, ciertos niños de la calle limitan el consumo de drogas a la cantidad necesaria y se obligan mutuamente a la moderación (Vanistendael y Lecomte 2006: 91).

Planteada de esta manera, la resiliencia¹⁴⁹ es una forma de soporte que ayuda a comprender el porqué, en algunos sectores de la población limeña, pese a las circunstancias difíciles de vida en pobreza que les tocó vivir, muchas personas en base a

desarrolla la resiliencia con la dimensión social, ya que reconoce que esta capacidad no es sólo personal, también es factible se presenten en los grupos humanos, pudiendo transformar constructivamente a su favor las situaciones y vivencias adversas que peligran su bienestar y perspectivas de desarrollo”. En: RODRÍGUEZ, y URIOL (2011). *Ob. cit.*, p. 122. Cursivas mío.

¹⁴⁹ “Alarcón (2009: 77), considera la resiliencia como la “[...] *habilidad que poseen ciertas personas para sobrevivir a situaciones adversas, marginalidad, abandono, explotación, peligro, violencia, desamparo social, pobreza crítica y otras experiencias negativas con secuela traumática*; esta definición nos permite entender que la resiliencia es además un extraordinario recurso capaz de contribuir a que los pueblos se dispongan a desplegar acciones hacia la generación de riqueza y liberarse de toda forma agobiante de vida que conlleva la pobreza, pues no olvidemos que la pobreza imposibilita la satisfacción de necesidades que de por sí engloban circunstancias difíciles que las personas tienen que enfrentar para poder sobrevivir y lograr un ajuste al medio, pero, ello no debe significar la desvalorización en su identidad y dignidad; por el contrario, en el espíritu de la resiliencia, debe ser entendida como una oportunidad para el desarrollo constructivo de las capacidades cognitivas, emocionales y conductuales útiles para la vida”. RODRÍGUEZ y URIOL (2011). *Ídem.*, p. 123. Cursivas mío.

la persistencia y optimismo lograron hacer realidad una educación y formación en valores para sus hijos, llevándolos finalmente a forjar un proyecto constructivo de vida. En el caso de los niños en situación de calle con los que trabajamos, se puede encontrar cuatro casos emblemáticos de una actitud resiliente, tal como podemos colegir de las historias de vida y entrevistas a profundidad:

“Yo soy Jefry, cuando tenía once años, me escapé de mi casa en Ica, porque siempre mi papá me castigaba cuando venía borracho; cuando llegué aquí a Lima, viví algunos días en el Parque Universitario, con otros chicos y chicas, hasta que un día los educadores de Generación, me invitaron para vivir en la casa de Magdalena, primero tenía miedo y después me acostumbré. Actualmente, gracias al apoyo que recibí de Lucy, estoy estudiando arquitectura de diseño, en un Instituto Superior Lautec y también practico Surf en San Bartolo y soy campeón en mi categoría”.

“A mí me conocen como “Colita”, vivía muchos años en las calles de Lima, en el Parque de la Reserva, Parque Universitario, Plaza San Martín, me drogaba, laburaba y estaba destruyendo mi vida. Un día llegué a la casa Generación en Magdalena, donde tuve la oportunidad de trabajar en Jardineritos de mi ciudad, estudiar y participar en eventos, con chicos y chicas del MANTHOC en Jardineritos de mi ciudad. Me enamoré de Jaki, quien me ayudó a seguir adelante, y hoy en día trabajo en áreas verdes en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, soy dirigente de los CAS. Tengo tres hijos y los educo para que no sufran lo que yo sufrí”.

“Me llamo Luigi, tengo 14 años, salía a la calle para carrear y ganar dinero, para ayudar a mi mamá, porque tengo seis hermanitos; mi papá nos trataba mal y muchas veces venía borracho. Salía de mi casa en Villa El Salvador, para ir trabajar en Ciudad de Dios, después conocí a otros amigos y comencé a fumar terokal; y me fui quedando a dormir en la calle, un día mi amigo Luis, que también fuma y trabaja, me llevó a su

casa en Pamplona, donde llegó el profe Enrique y la señorita Nilda, y me invitaron para vivir en Niños del Río. Ahora estudio en IRFA, hacemos chifles, estoy aprendiendo a tocar zampoña, y también voy al COMAIN para estudiar”.

“Yo soy Mary, tengo 16 años, mi mamá y papá están presos, mis otros hermanos se drogan, yo antes vivía en Contumazá, con otras chicas y Manuel, trabajaba en las noches en la Avenida Iquitos y Grau, tomaba licor y fumaba terokal, quería seguir adelante pero mi enamorado el Gringo, no me dejaba y me pegaba cuando nos emborrachábamos y me quitaba mi plata. Un día estuve muy enferma y llamé por teléfono al profesor Enrique, quien me llevó al hospital y junto con la señorita Nilda, siempre me aconsejaban para salir adelante, un día me decidí y les pedí quedarme en la casa de Niños del Río en el Rímac; ahora estoy trabajando en Chik’os Ecológicos de la Municipalidad de Lima, y estoy estudiando secundaria en el Colegio Santo Tomás de Aquino de San Martín de Porres”.

CAPÍTULO V

V. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

El terreno del pensamiento social y más concretamente de las ciencias sociales ha sido esterilizado no por una orientación teórica, sino por un discurso interpretativo dominante que se ha infiltrado en todas partes, cerrando un buen número de dirección de líneas de investigación, llegando a ejercer incluso una presión directa que pudo ir hasta la violencia y exclusión de los sectores más débiles de la sociedad (Touraine 2009). Es por ello, que para una mejor comprensión del proceso de conceptualización de los derechos del niño y su evolución en el tiempo y la historia, tanto en el marco legal, así como político, hemos creído por conveniente hacer una línea del tiempo.

En efecto, en este proceso, entendemos que la bandera de los Derechos Humanos específicos para los niños debe considerarse, fundamentalmente, como una propuesta de una nueva forma de ser ciudadano y de relacionarnos como personas con plenos derechos. Es en esta perspectiva que se ubican nuestros esfuerzos para entender y comprender que en estos años de democracia en el Perú, son años de los diversos ajustes económicos, del deterioro de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de la pérdida de muchos puestos de trabajo, de los altísimos actos de violencia y de la persistencia casi exponencial de los niños en situación de calle en las periferias de las “barriadas” de Lima Metropolitana.

Lo que a continuación presentamos es el resultado del esfuerzo de la investigación sobre este fenómeno social, que es el rostro feo y perverso de la urbe limeña, donde observamos innumerables niños, niñas y adolescentes, que en su gran mayoría se ven enfrentados cotidianamente a la desigualdad, pobreza y exclusión; y se debaten en los límites de la sobrevivencia, no obstante, la prevalencia del *paradigma de la protección integral del niño, que reconoce al niño como sujeto¹⁵⁰ de derechos*. Sin embargo, hoy en

¹⁵⁰ “El ser humano es un sujeto, porque al mismo tiempo produce conocimiento, reflexiona sobre sí mismo como creador de conocimiento, y más profundamente como relación de sí consigo (...). Lo que llevó a Foucault a dar el protagonismo a la reflexión de uno sobre así es un aspecto constitutivo de su obra, Primero, rechaza un humanismo esencialista cuando constantemente ha pretendido mostrar cómo varía la manera en se opera la construcción del sujeto en el seno de las distintas sociedades; la subjetivación,

día los niños en situación de calle, temerosos y cargados de malos presagios, con un presente cebado de un futuro incierto y con muy pocas alternativas para el desarrollo de sus capacidades y habilidades, no obstante ello, se aferran quizás a lo único que tienen: su presente incierto, y una dura y complicada realidad con la cual lidiar.

Una rápida revisión a la historia de las ideas y a la historia legal y política de la conceptualización de los derechos del niño quizás nos ayuden a entender las observaciones y prejuicios tanto de los gobernantes, operadores de infancia del Estado y de la misma sociedad contra los niños en situación de calle, no obstante la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

5.1. Marco legal y político: proceso de conceptualización de los derechos del niño en distintos contextos sociales, económicos y políticos cambiantes

El 20 de noviembre de 1989, después de un largo recorrido histórico, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento jurídico internacional con carácter vinculante que marca el final de la llamada “*doctrina de la situación irregular de los menores*” y da inicio a la “*doctrina de protección integral*”. Además, resume el proceso de conceptualización de los derechos otorgados a la infancia en diversas normas de carácter nacional e internacional, así como el desarrollo doctrinario para llegar a configurar un marco teórico-normativo, que reconoce y efectiviza sustancialmente los derechos de los niños. Al respecto, Valencia (1999) sostiene que el proceso de conceptualización y puesta en práctica de los derechos se inició hace varios siglos con el valioso aporte de voluntades individuales, y de instituciones públicas y privadas. Posteriormente con la intervención de la sociedad organizada, la preocupación adquirirá mayor fuerza, alcance y eficacia. Sin embargo, es con la participación de los Estados agrupados en comunidad de intereses cuando se podrá hablar de los derechos del niño.

En efecto, desde las primeras décadas del siglo XX, se inician los primeros intentos por lograr la unidad de la comunidad internacional que mostró su preocupación por la situación de millones de niños que viven en condiciones difíciles, –por ejemplo los niños

luego, porque Foucault cree que es imposible construir una subjetividad sin resistencia a una dominación, o mejor dicho, a unas relaciones de dominación”. TOURAINE, Alain (2009). *Ob. cit.*, p. 104.

en situación de calle– en todo el planeta. Los derechos del niño, se enmarcan por tanto, dentro del conjunto de derechos humanos, cuyo reconocimiento probablemente representa el logro más importante ocurrido en la última década del siglo pasado. Estos derechos actualmente han sido implementados en casi todo el mundo, -a excepción de Estados Unidos y Somalia- tienen carácter específico y un alto nivel de importancia en cuanto a su aplicación práctica.

No cabe duda, que en el proceso de conceptualización de los derechos específicos de los niños han influido no sólo elementos endógenos a la problemática de la infancia, cuyos puntos centrales de influencia corresponden inicialmente a dos sectores en particular: los niños víctimas de guerras y aquellos sin recursos económicos, incluyendo posteriormente en esta problemática a los “expósitos”, los niños llamados despectivamente “antisociales”, -en esta categoría se incluye a los niños en situación de calle- los refugiados, los que participan directamente en los conflictos armados y, en general la infancia sometida a cualquier otra forma de explotación, violencia o trato indebido y cruel.

Después de las dos guerras mundiales, ante la ausencia de un orden internacional justo y un marco jurídico conceptual y normativo que vinculase a los Estados y al mismo tiempo los obligase frente a la posibilidad de excesos que puedan cometer dentro de sus jurisdicciones, surge la necesidad de empezar a desarrollar un mundo de paz en el cual los niños tuviesen un papel protagónico y el hecho de que instituciones y gente de buena voluntad comprometieran sus mejores esfuerzos para mejorar las condiciones y calidad de vida de los niños, fueron los elementos que contribuyeron a darle forma a un clima de reivindicación social a la infancia del cual se nutrieron debates, crónicas y textos que a su vez impulsaron a los Estados a proponer medidas concretas. Estas medidas a favor de la promoción, defensa y protección de los derechos humanos específicos del niño se dieron al interior del proceso mismo de cohesión de la comunidad internacional, cuyo trabajo, desde sus primeros días, dio lugar a una serie de mecanismos de protección (Valencia 1999: 65-66).

En el caso del Perú, a manera de comentario crítico, tenemos que decir lo siguiente: si bien es cierto que aun cuando la conceptualización de los derechos del niño, la nueva

doctrina y el nuevo enfoque de la legislación que supera el viejo Código de Menores y la Doctrina de la Situación Irregular, ha cambiado hacia los niños, desde la vigencia de la Doctrina de Protección Integral que nos trajo la Convención sobre los Derechos del Niño. Sin embargo, en la práctica y realidad concreta el tratamiento a los niños en situación de calle, no ha cambiado significativamente. Para la mayoría de adultos, operadores del Estado, y especialmente para una numerosa pléyade de autoridades policiales, judiciales, profesionales, padres de familia, etc., los niños en situación de calle siguen siendo considerados objetos de propiedad de alguien que decide indiscriminadamente sobre la vida de ellos.

De este modo, las políticas públicas en nuestro país, siguen encaminadas a la creación de albergues tutelares con el perverso afán de seguir internando a los niños pobres y excluidos, como una forma de edulcorar y disfrazar la realidad de desigualdad, pobreza y exclusión en la que sobreviven, y no se atreven a atacar integralmente las raíces del problema del abandono, violencia, desigualdad, pobreza y exclusión que agobia al 45% de niños que tienen menos de 17 años (INEI-UNICEF, 2011). En el caso de los niños en situación de calle, éstos ni siquiera son visibilizados por el Estado y la sociedad. Es así, que muchos niños marginados y excluidos, como es el caso de los niños en situación de calle, están siendo “exterminados” sistemáticamente, al haber sido abandonados a su suerte y a la deriva tanto por el Estado, así como por la sociedad. No podemos dejar de señalar que hay muchas autoridades que los consideran todavía como la “*basura social*” o “*escoria de la sociedad*”. Lo que nos hace afirmar, que en las subjetividades y mentalidades de muchas de estas autoridades y “profesionales especializados en infancia”, todavía habita el discurso interpretativo dominante de la ideología de la doctrina de la situación irregular.

Si bien es cierto, que las más grandes conquistas del siglo XX fueron la democracia como sistema político de justicia social y convivencia humana; y también la vigencia plena y sustantiva de los Derechos Humanos. Sin embargo, el reconocimiento de los niños como sujetos de derechos, paradójicamente se da en un marco político de regímenes democráticos de baja intensidad (Santos 2005). En el caso del Perú, después

de la bancarrota a la que nos condujo el primer gobierno del APRA (1985-1990),¹⁵¹ el año 1990 con la llegada al poder de Alberto Fujimori, quien se deshizo vertiginosamente de sus promesas electorales, e implantó uno de los regímenes más ‘liberales’ de la región contribuyó a la vulneración de los derechos básicos y elementales de los niños, en especial en las “barriadas” de Lima Metropolitana.

Jorge Basadre, uno de los más ponderados y equilibrados historiadores peruanos del siglo XX, nos decía que el Perú era “*el país de las oportunidades perdidas*”. En efecto, una de las oportunidades perdidas y las tragedias más hondas, aunque quizás menos visibles, que dejó el fujimorismo, es que en 1990 una inmensa parte de la población peruana estaba resignada a soportar los severos ajustes económicos sacrificando la calidad de vida de las familias y los niños, con la vana intuición que éstas medidas económicas eran necesarias e indispensables para superar la hiper inflación y el terrorismo. Pero en lugar de aprovechar esa oportunidad para consolidar la democracia, el respeto a los derechos humanos y buscar así el desarrollo, un poco como lo hicieron los países asiáticos después de 1960, para usarla como rampa de salida al desarrollo, Fujimori y la mafia con sustento militar en el poder, reinstalaron viejos hábitos de autoritarismo, clientelismo y corrupción sistémica, que habían asolado al país en el pasado (Barnechea 2001: 20).

El peso de Fujimori y la mafia de la cúpula militar, sitiaron y coparon el aparato del Estado, lo que tuvo un efecto perverso e indiscutible en la vida social de miles de familias y los niños en las periferias de Lima Metropolitana, con la imposición del modelo neoliberal bajo el impulso y monitoreo financiero de los organismos internacionales. Una vez en el gobierno Fujimori, adecuó los aparatos económicos del

¹⁵¹ “[...] ¿Qué hizo el presidente García entre 1985 y 1990 y qué hace hoy por el Perú? Sería interesante que él mismo respondiera, pero, como sé que no lo va a hacer, yo mismo voy asumir esa ingrata tarea. He aquí un breve listado de las hazañas realizadas por García en su primer gobierno: Disparó los precios 2,000 veces, achicharró las remuneraciones reales en 53%, redujo el ingreso *per cápita* de 2,800 dólares en 1985 a 1,900 dólares en 1990, quebró al estado bajando la presión tributaria del 14% al 4%, multiplicó el número de pobres (en Lima Metropolitana) pasando de 16.9% al 44.3%, destruyó un millón de empleos adecuados e incrementó el desempleo de 42.5% al 73.1% (en Lima Metropolitana). Esta es la gran faena de García por el Perú en su primer gobierno. Puso al Perú y a los peruanos al borde del abismo. A esas hazañas económicas y sociales hay que agregar la violación sistemática de los derechos humanos (masacre de los penales, de Cayara, los paramilitares autodenominados Rodrigo Franco, etcétera) y la corrupción generalizada (el 22% de los limeños cree que el primer gobierno es el más corrupto, después de Fujimori)”. LÓPEZ, Sinesio (2013). *Ob. cit.*, pp. 64-65.

Estado en función a los intereses de los grupos económicos empresariales y los operadores del capitalismo globalizado y con una economía de mercado blindada por leyes, reglas del juego aceptadas, los convenios de estabilidad tributaria, por el peso de los oligopolios y por los miedos de las clases medias y altas ante cualquier cambio que pueda poner en ‘riesgo’ o ‘peligro’ sus pequeños o grandes intereses a costa de la degradación y deterioro de la calidad de vida de miles de familias y niños en las periferias de la ciudad de Lima, donde los pobres fueron tratados no como personas, sino como objetos o cosas, sin respetar su dignidad de seres humanos¹⁵² y en caso de los niños jamás fueron considerados como sujetos de derechos.

Dicho lo anterior, concordamos con Sernaqué (2005), cuando nos dice y afirma categóricamente que después de la instauración del gobierno de Fujimori, y las políticas económicas basadas en el pensamiento único neoliberal: “..., *las medidas de eficiencia* han apuntado en la dirección del recorte de derechos fundamentales de naturaleza sustantiva o procesal en contra del (los) imputado (s) –investigados policialmente y a posteriori judicialmente-; ello, como se entenderá, va más allá de lo que conocemos como derecho penal y derecho procesal penal *democrático y liberal*, dando paso a un *derecho democrático autoritario o democrático (neo)liberal* con su modelo económico de predilección: la economía de libre mercado.¹⁵³

¹⁵² “A los pobres se les trata, no como personas, sino como cosas. La pobreza es sin duda, una situación destructora de los seres humanos, de su autoestima, de sus capacidades y potencialidades, pero, en medio de los despojos humanos que ella genera, encontramos una base mínima de reconstitución: la dignidad humana. Esta es la plataforma básica de la igualdad de los seres humanos que los mismos pobres reivindican cuando se les pregunta por sus derechos: Ellos exigen ser tratados con dignidad. Esta constituye un valor inmaterialista primario que permite al pobre mismo, a través de su acción, recomponer los valores humanos materiales, corporales e inmateriales..., pensamiento único del credo neoliberal y la alta dosis de autoritarismo que eso implica, aunque ello signifique la negación arrogante de todo lo que las ciencias sociales han escrito sobre el capitalismo y sus historia poco edificante”. LÓPEZ, Sinesio (2013). *Ob. cit.*, pp. 97-98.

¹⁵³ Francisco Caballero Harriet dice: “En definitiva y, solamente puede hablarse de una única soberanía, entendido como poder superior, absoluta, ilimitada, a imagen y semejanza al dios medioeval que es *la (economía) del mercado*, especie de orden “supramundano”, que determina el orden del mundo terrenal *en el que el Estado cumple el papel de “vigilante nocturno”*. El resultado de todo esto, finalmente, es que, después de quinientos años, *el terror a la voluntad de Dios*”, *se ha convertido en el temor a las consecuencias no deseadas de la voluntad de mercado*. En suma en la era neoliberal hay una transmutación de conceptos y de valores. El concepto soberanía rousseauiano, no existe nunca más, está vaciado de contenido. Igual tenemos que decir con el concepto de la separación de poderes, cuando ni el legislativo. Ni el ejecutivo, ni el judicial regulan las relaciones internas de sus sociedades sino que están para obedecer el mandato de las burocracias-tecnocráticas de los organismos internacionales. No entender esta realidad, es como estar ciegos en el reino de la “nueva ilustración”. No podemos seguir cabalgando en

Estos nuevos principios y esta nueva ideología se expresarán de particular manera en el sistema de justicia adolescente juvenil, sobre todo, en las legislaciones que se reclaman para hacer frente a la delincuencia adolescente juvenil o de menor monto. He aquí la importancia de hacer referencia a las nuevas tendencias en el Derecho Penal y Procesal Penal de nuestros días. Dado que en el sistema de justicia juvenil Occidental el sistema penal y penitenciario de adultos se aplica a los menores y adolescentes, excepto que en la doctrina se dice que los menores no cometen delito. En este contexto político, hoy podemos aseverar que un fantasma cualitativamente distinto del socialismo recorre el mundo: el fantasma del neoliberalismo y su tipo de gobierno,¹⁵⁴ denominado democrático con economía de mercado.¹⁵⁵ Es la era de claro predominio de las tesis neoliberales.¹⁵⁶ Esta realidad se extiende a todas las instituciones del Estado y de los gobiernos. Los planes, los programas, metas, objetivos institucionales, para la sociedad y el Estado tienen que ser *adecuados* hacia una mejor *eficiencia*. No es, por tanto, coincidencia que en las políticas gubernamentales actuales a escala global, donde predominan las economías neoliberales de mercado, se esté hablando de la necesidad de poner en práctica verdaderas reformas de los Estados al servicio, por supuesto, de la nueva situación histórica neoliberal” (Sernaqué, Santos, 2005: 29-30).

el mismo caballo, urge, modificar nuestra manera de ver el mundo actual”. CABALLERO HARRIET, Francisco, (2000). “*Estado, Derecho y Globalización*”, pg. 20. énfasis nuestro.

¹⁵⁴Tres variables a tomar en cuenta serán fundamentales para entender este período en las sociedades de nuestros tiempos: a) el consumo, b) el individualismo exacerbado, c) la eficiencia de individuos, empresarios, sociedad y el Estado. Aquellas variable estarán presentes cuando estudiemos la seguridad personal, la seguridad ciudadana y fenómenos sociales como la criminalidad, niños en situación de calle, sicariato adolescente juvenil, etc.

¹⁵⁵ Visto como un salto dialéctico del capitalismo, luego del ocaso del keynesianismo, sobre el particular Montes nos dirá: “Las concepciones neoliberales se impusieron rotundamente a lo largo de la década de los ochenta como resultado del fracaso de los últimos intentos de resolver la crisis por la vía de la política expansiva y lo que significó la llegada al poder de los conservadores Reagan en Estados Unidos y Thatcher en Gran Bretaña como contraofensiva global, que acabaron de arrastrar al resto de los gobiernos con independencia de sus ideologías. La política que surge de esas concepciones se aplica tanto en cada uno de los países considerados aisladamente como al conjunto de la economía mundial, cumpliendo en ambos casos el papel de favorecer a los seres dominantes del capital potenciándose sus efectos por este carácter adquirido de doctrina universal”. Montes (1996: 26-27).

¹⁵⁶ En los recientes acontecimientos en el ámbito mundial, el Presidente de los EE. UU. ha dado como fundamento, entre otros, para hacer la guerra en Afganistán e Iraq “llevar la democracia a esa parte del mundo, que no es otra cosa sino el modelo neoliberal político y económico. Y a partir de allí expandirlo por toda Asia y el Oriente. Hoy se sabe que la verdadera razón fue el control de una de las reservas más importantes de petróleo del mundo.

Esta es la gran paradoja de la época, no obstante la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, hoy en el Perú se está desarrollando un clima político y legal que poco a poco se va tornando irrespirable: la intolerancia y la aporofobia. Lo más grave de todo esto es que, al parecer, los vientos irrespirables provienen desde la cúspide del poder. Es necesario hacer un inventario de estas muestras de intolerancia y aporofobia para saber qué las explican y cómo se transforman en políticas represivas de penalización y criminalización de la pobreza.

5.2. Evolución histórica del marco doctrinal de una nueva visión de la Infancia, un necesario e imprescindible esbozo

La creación de una jurisdicción especializada para los menores de edad –y con ella del mal llamado Derecho de Menores- tiene un origen muy reciente. A finales del siglo XIX, el año 1899, se creó el Tribunal Juvenil de Chicago en Illinois, experiencia que posteriormente a esta fecha se implantó en Europa. Este hecho social marcó la culminación de un prolongado proceso de reforma que empezó a inicios del siglo XIX y que significó la superación de criterios que sometían a los menores de edad que cometían un hecho punible a los juzgados y procedimientos de los adultos.¹⁵⁷

Las críticas formuladas a ésta concepción, dieron lugar a determinadas modificaciones sustantivas. La primera, consistió en separar a los menores detenidos de los adultos, creándose centros especializados para ellos. Posteriormente, a mediados del siglo XIX, se elaboraron las primeras leyes de menores en Inglaterra y en Estados Unidos. Finalmente, se crearon los tribunales de menores que marcó indudablemente el cambio integral de la visión del tratamiento de los infractores de una norma penal.

Durante las primeras décadas del siglo XX, esta tendencia se extendió a toda América Latina. Como bien afirma García Méndez fue la primera etapa de la reforma jurídica en lo que se refiere al derecho de la infancia en el período de 1919 a 1939, se introduce la especificidad del derecho de menores y se crea un nuevo tipo de institucionalidad para su época: la justicia de menores. (García 1997). En el caso de nuestro país, el Código de Menores de 1962, constituyó la primera norma que dio un tratamiento orgánico a los

¹⁵⁷ PALOMBA, Federico (1998). “Tendencias evolutivas en la protección de los menores de edad”, p. 11. En: *La niñez y adolescencia en conflicto con la ley penal*. [...]

menores que se encontraban en tal situación, aunque es necesario recordar que el Código Penal de 1924 contenía ya normas específicas aplicables a los menores de edad que infringían una norma penal. Así, los artículos 137° a 140° y 410° a 416°, contenía disposiciones relacionadas al tratamiento de los menores infractores, a los que se encontraban en abandono moral y material, –por ejemplo lo niños en situación de calle- las medidas que se les podían aplicar eran sometidos en base a los postulados básicos de la Doctrina de la Situación Irregular (Defensoría del Pueblo 2000: 17-18).

5.2.1. La Doctrina de la Situación Irregular

La característica central de esta doctrina es la concepción del menor de edad como un sujeto pasivo de la intervención jurídica estatal, como un objeto de tutela y no de un sujeto de derechos. Como bien señala Bustos Ramírez (1997) “[...] la ideología de la situación irregular convierte al niño y al joven en objeto, y no en sujeto de derechos, en un ser dependiente, que ha de ser sometido a la intervención protectora y educadora del Estado”.¹⁵⁸

Los fundamentos y lineamientos principales de esta doctrina son señalados por García Méndez, quien nos indica que:

[...] se resume en la creación de un nuevo marco jurídico que legitime una intervención estatal discrecional sobre esta suerte de marco jurídico que legitime una intervención estatal discrecional sobre esta suerte de producto residual de la categoría infancia, constituida por el mundo de los –menores-. La indistinción entre abandonados y delincuentes es piedra angular de este magma jurídico.¹⁵⁹

Los efectos prácticos de esta opción teórica y política fueron indudablemente selectivos, discriminadores y segregacionistas, ya que el mal llamado derecho de menores sirvió para hacer frente a los sectores pobres de la infancia,¹⁶⁰ como por ejemplo a los niños en situación de calle. Al respecto, Bustos indica que:

¹⁵⁸ BUSTOS RAMÍREZ, Juan (1997). “Perspectivas de un derecho penal del niño”, p. 65. En: *Nueva doctrina penal*.

¹⁵⁹ GARCÍA MÉNDEZ, Emilio (1994). *Derechos de la infancia y adolescencia en América Latina*, p. 83.

¹⁶⁰ “Durante siete décadas (1919-1990) las leyes de menores fueron mucho más que una epidemia ideológica y mero símbolo de un proceso de criminalización de la pobreza: Las leyes de menores fueron

[...] irregular o peligroso se iguala con situación de abandono, es decir, con los niños y adolescentes pertenecientes a las clases o grupos menos favorecidos y, por tanto, donde los procesos de socialización han sido más deficitarios y ello se pretende sustituir a través de políticas sancionatorias. La ideología de la situación irregular, protectora o educativa, provoca una identificación entre protección al niño y sanción, sobre la base de un pretendido objetivo de beneficencia o bienestar.¹⁶¹

Por otra parte, Miguel Cillero cita como ejemplo de esta Doctrina al Estatuto de Illinois que indicaba que:

[...] es delincuente el menor que infringe cualquier reglamentación del Estado; o es incorregible; o conocidamente se asocia con ladrones; o si causa, ni permiso de sus padres o guardadores, se aleja de su casa; o crece en la ociosidad o en el crimen; o manifiestamente frecuenta una casa de mala reputación, o donde se venden bebidas tóxicas; o vaga de noche.¹⁶²

Ello explica meridianamente por qué el binomio compasión-represión propio y característico de esta doctrina, judicializaba, criminalizaba y penalizaba problemas sociales, como por ejemplo el estado de abandono, de manera idéntica a las infracciones a la ley penal.¹⁶³ En esta línea de pensamiento, el internamiento generalizado como medida tutelar se dictaba supuestamente para preservar la integridad del menor de edad, tanto en los casos de abandono de lo que se conoce como abandono moral y material, así

un instrumento determinante en el diseño y ejecución de la política social para la infancia pobre”. GARCÍA MÉNDEZ, Emilio (1998). “Infancia, ley y democracia: Una cuestión de justicia”, p. 27. En: GARCÍA MÉNDEZ, Emilio y Mary BELOFF (Compiladores). *Infancia, ley y democracia en América Latina. Análisis crítico del panorama legislativo en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*.

¹⁶¹ BUSTOS RAMÍREZ, Juan (1997). *Ob. cit.*, p. 65. Esta afirmación es también compartida por Antonio Carlos Gómez Da Costa publicado en “Pedagogía y Justicia”. En: GARCÍA MÉNDEZ, Emilio y Mary BELOFF (Compiladores). *Ídem*.

¹⁶² Véase CILLERO, Miguel (1997). “Leyes de menores, sistema penal e instrumentos internacionales de derechos humanos”, p. 505. En: MEDINA QUIROGA, Cecilia y Jorge MERA FIGUEROA (editores). *El Sistema jurídico y derechos humanos. El derecho nacional y las obligaciones de Chile en materia de Derechos Humanos*. Santiago de Chile: Serie de Publicaciones Especiales N° 6. Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales.

¹⁶³ Durante el régimen del Presidente Fujimori, cuando ejercía la Presidencia del INABIF, la señora Carmen Kanashiro, en los años 1992 para adelante, los niños en situación de calle, eran sometidos a operativos de limpieza social para posteriormente ser recluidos en una institución correccional, más conocido como Maranguita, hecho que dio lugar a la movilización de los niños, niñas y adolescentes del *Instituto Generación*.

como en los casos de infractores de la ley penal. Una de las características de la justicia de menores era la verticalidad en el trato al menor, lo que se hallaba en correlación con la ubicación que se le asignaba dentro de la sociedad.

Desde esta perspectiva de la Doctrina de la Situación Irregular, los menores eran considerados irresponsables penalmente. Al ser inimputables, se les trataba como personas incapaces, al igual que a los enfermos mentales. Esta consideración, aparentemente bondadosa los incluía al mismo tiempo, en una categoría de personas diferentes a las normales, constituyendo la base de una discriminación, marginación y exclusión que, en términos jurídicos, se expresaba en la pérdida de las garantías personales, reforzando de esta manera el rol paternal y tutelar del juez. En realidad, ello era una falacia y una nueva declaración formal, en tanto la lógica sancionadora era idéntica, resultando falso que el menor quedase fuera del ámbito del derecho penal, cuando en realidad se hallaba dentro de él, pero sin ninguna garantía que los protegiera por su condición de ser humano con dignidad.

Este pensamiento no pertenece a una etapa lejana en el desarrollo teórico de ésta doctrina, pues actualmente cuando se trata de los niños en situación de calle, todavía se les considera como menores peligrosos, e incapaces negándoles su condición de ciudadanos de la calle, que interactúan en la vida social de la urbe metropolitana. En este proceso, domina el principio inquisitivo contra el modelo procesal de tendencia acusatoria que en la actualidad se propugna para los adultos. Hay un solo interés, realizar la protección integral del menor, como una buena coartada para vulnerar los derechos de los niños en situación de calle y otras minorías segregadas de la sociedad.

Dentro de esta argumentación, el menor no tenía derechos o garantías que les permitieran hacer valer su posición o sus intereses, quedando su suerte librada a la voluntad del juez, que supuestamente, como un buen padre de familia buscaría resolver su situación de marginalidad y exclusión, aplicando automáticamente la medida tutelar de protección más conveniente. Esta aparente forma de proteger al menor llevó al extremo de plantear que en el hipotético caso que cometiera un acto antisocial, no tendría que ser llevado a una corte adolescente juvenil, sino directamente a un centro médico pedagógico.

5.2.2. El paradigma de la Protección Integral

Como una forma de recusar a la Doctrina de la Situación Irregular, emergió el paradigma de la Protección Integral, que de ninguna manera tuvo un surgimiento espontáneo, ni mucho menos llegó como un regalo que cayó del cielo, sino como indica acertadamente Baratta es el resultado de un amplio movimiento social en favor de los derechos de los niños y de las reformas de los derechos de la infancia que se llevaron a cabo en América Latina y Europa.¹⁶⁴ Sin embargo, cabe resaltar que en el Perú, trece años antes de la emergencia de este paradigma de Protección Integral, desde los movimientos sociales de los niños trabajadores y en un contexto de dictadura militar, se levanta otro paradigma y que nos atrevemos a parafrasear como el paradigma teórico y conceptual de la “*promoción del protagonismo integral*” de la infancia. A lo largo de más de 35 años se ha desarrollado un largo y no fácil proceso de construcción no sólo de categorías conceptuales, sino de experiencias que van evidenciando la presencia activa e innovadora de nuevos actores sociales, los niños y adolescentes organizados (Cussiánovich 2003).

El paradigma de Protección Integral se caracteriza por reconocer al niño como ser humano con dignidad y como tal como *sujeto de derechos*. En el lenguaje de García Méndez, esta transformación se podría sintetizar en el paso del menor como objeto de compasión-represión a la infancia-adolescencia como *sujetos plenos de derechos* (García 1994: 42). *Un aspecto central y crucial en este proceso es el cambio del término menor por la de niño, que responde no sólo a una opción terminológica, sino a una concepción epistemológica distinta: el cambio de un ser desprovisto de derechos y de facultades de decisión, por un ser humano sujeto de derechos plétórico de dignidad.*

Este paradigma de Protección Integral encuentra su máxima expresión normativa en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, que reconoce los derechos del niño como una categoría específica dentro de los derechos humanos, como bien lo explica Cillero (1998). Este instrumento jurídico internacional ha servido de orientación para la

¹⁶⁴ BARATTA, Alessandro (1998). “Infancia y Democracia”, p. 42. En: *Infancia. Ley y Democracia en América Latina. Análisis crítico del panorama legislativo en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.*

mayoría de las legislaciones sobre la materia, al haber proporcionado lineamientos normativos básicos que han seguido los Estados. Además, llama la atención de las autoridades estatales, instituciones privadas y sociedad en general, para mejorar las condiciones y calidad de vida de la infancia y en especial de aquellos niños que se encuentran en situaciones difíciles y en alto riesgo, como por ejemplo: los niños en situación de calle, en Lima Metropolitana.

5.2.3. Corriente emergente: el paradigma de Promoción del Protagonismo Integral

Trece años antes de la aprobación y vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre de 1989), en un contexto de turbulencia política y dictadura militar a la caída del radical general Juan Velasco Alvarado, después de un autogolpe al interior de las Fuerzas Armadas el año 1975 el general Francisco Morales Bermúdez inició un giro a la derecha de acuerdo con las élites económicas y los partidos políticos, política que se dio en llamar “concertación” en medio de un férreo cerco represivo.¹⁶⁵ En estos acuerdos participaron sobre todo quienes comandaban el sector privado nacional, los grupos de poder económico (GPE) peruanos dirigidos por jefes familiares y un pequeño aunque poderoso sector de gerentes de empresas multinacionales (EMN), además de poderes fácticos internacionales. Las élites económicas y políticas habían operado durante décadas en un modelo de industrialización sustitutiva de importaciones –adoptado desde la década de 1960- que ponía énfasis en el control nacional de recursos, apoyándose en el Estado como “herramienta de desarrollo” (Durand 2011: 151).

El año 1976 en un escenario hostil y autoritario caracterizado por la persecución y represión de los dirigentes populares desatada por la dictadura de Francisco Morales

¹⁶⁵ “[...] a partir del golpe de Estado de agosto de 1975 que derrocó al presidente Juan Velasco Alvarado y eliminó del poder a las tendencias reformistas y nacionalistas que lo sostenían. La coyuntura abierta por dicho golpe de Estado se prolongó, al ritmo de los frecuentes “paquetazos” económicos y de la represión policial militar contra el pueblo, de las acciones de resistencia popular y de la consiguiente labor de agitación de la izquierda revolucionaria precisamente hasta el Paro Nacional del 19 de julio de 1977. [...]. Aquel cerco represivo era sólo un aspecto de una ofensiva gubernamental montada en basta escala. Hacía mucho rato que también había sido puesta en marcha una política laboral liquidadora: recorte de los derechos de huelga, suspensión de la estabilidad laboral y autorización para despidos masivos (D.S. 011-76-TR), la también arbitraria y abusiva fijación del tope salarial y presentación de los pliegos de reclamos ya no anualmente sino cada 18 meses”. VALLADARES QUIJANO, Manuel (2013). *Movimientos sociales de la época del “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas”*. *El paro nacional del 19 de julio*, pp. 18-19 y 46.

Bermúdez; y en medio de los llamados “paquetazos económicos”, toque de queda y represión generalizada desde los márgenes de la sociedad peruana y las entrañas mismas de la Juventud Obrera Cristiana¹⁶⁶ que iluminadas por la luz de *la teología de la liberación, la educación popular, y la filosofía de la liberación*, insurge el protagonismo popular, con la actoría social de los movimientos sociales, y también desde la iniciativa de la niñez trabajadora, que desemboca en el histórico Paro Nacional del 19 de julio de 1977, que fue uno de los movimientos sociales de masas más importantes en la historia del Perú contemporáneo, que arrinconó contra las cuerdas al gobierno dictatorial de Francisco Morales Bermúdez, que estuvo alineada sin mayores escrúpulos con la feroces dictaduras militares, criminales y genocidas del cono sur de América Latina.¹⁶⁷

¹⁶⁶ “Es en 1976 cuando, en el contexto de una fuerte represión del entonces Gobierno Militar a los sectores populares organizados, los obreros de las fábricas conocen una embestida patronal de despidos amparados en el Decreto Ley N° 010 que faculta la operación. Entre los despedidos se encontraba la gran mayoría de militantes jocistas que, a la sazón, eran dirigentes sindicales o de la comunidad industrial creada por los militares como una forma de participación de los trabajadores en la cogestión de la empresa, además un significativo número de ellos tenía militancia partidaria. Frente a la nueva situación creada (emergente fuerza popular organizada en los barrios, en las fábricas, en el mundo rural, entre los maestros, los empleados del Estado, etc., y los cuadros juveniles de la JOC sin trabajo), se decide una reunión de emergencia a nivel nacional de la JOC. Es precisamente, en octubre de ese año, cuando en la Casa “Jesús Obrero”, de la JOC (a la que la Iglesia despojó prepotentemente en 1998) los jóvenes trabajadores, si bien les preocupaba qué harían para lograr la reposición en sus centros laborales, privilegiaron la respuesta a estas preguntas: ¿Qué tipo de jóvenes tendremos dentro de 10 años si las cosas siguen como ahora, en que ser joven, obrero y además estudiantes es objeto de persecución política en el campo laboral y social? Y se respondieron: “Tendremos jóvenes desmovilizados, sin experiencia sindical ni política, sin entender las luchas de sus mayores o de otros sectores, desmovilizados en lo social y en lo político. Intentar organizarlos, será muy tarde. Por ello, debemos comenzar antes. Con los niños y adolescentes trabajadores. Nosotros mismos hemos empezado a trabajar desde muy niños en el servicio doméstico, en las plazas, en los negocios de nuestros padres o solos”. (...) Pero quisiéramos levantar una reflexión. La iniciativa de organización de los NATs (acrónimo de una niña trabajadora acuñada recién en 1989) no viene de las ONGs, ni de los investigadores, ni de las iglesias, ni de las organizaciones internacionales; viene de los jóvenes trabajadores, ellos mismos –antiguos NATs- aunque sin formas específicas de organización por entonces”. CUSSIÁNOVICH VILLARÁN, Alejandro (2003). *Historia del pensamiento social, sobre infancia*, pp. 36-37.

¹⁶⁷ “El Paro Nacional del 19 de julio de 1977 es seguramente uno de los movimientos de masas más importantes de la historia del Perú contemporáneo. En el largo camino de las luchas de los trabajadores y del conjunto de explotados y dominados de nuestro país, ese hecho tiene sin duda la trascendencia histórica de la conquista de la Jornada de las Ocho Horas de 1919, del movimiento de Reforma Universitaria de ese mismo año, de la fundación de la CGTP en 1929, de la Insurrección Popular de Trujillo de 1932, del Frente Democrático Nacional de 1945 y de las crecientes movilizaciones obreras, campesinas y populares que en las dos décadas siguientes al término de la Segunda Guerra Mundial estremecieron e hicieron crujir las aún arcaicas estructurales del poder de la clase dominante y de su Estado oligárquico. [...] El Paro Nacional de 1977 estuvo dirigido, ciertamente, contra una prolongada dictadura militar, especialmente la de la segunda fase, que al estar abiertamente comprometida con la intensificación de la explotación a los trabajadores en tiempos de una profunda crisis internacional de la economía capitalista, comprimía sistemáticamente los sueldos y salarios de esos trabajadores, pisoteaba derechos sindicales y democráticos y atropellaba los más elementales derechos humanos. Ciertamente, la

Cabe mencionar que en este momento histórico, nace una nueva corriente emergente que es el paradigma de Promoción del Protagonismo Integral que reivindica el derecho de los niños a ser reconocidos como actores sociales, sujetos políticos y económicos en un contexto atravesado por la pobreza. Como bien afirma Alejandro Cussiánovich (2001):

Nacer y vivir pobre es ya una situación indeseable; pero nacer y crecer en contextos estructurales y culturales o simbólicos en que por ser pobre uno se sienta como *objeto de*, resulta la peor de las pobreza, es decir aquella que afecta y deteriora el sentido de la propia vida, de la propia autoestima personal y colectiva, aquella pobreza que se manifiesta en la rutinización y resignación, en la “naturalización” del infortunio, en la “despolitización” de las causas del propio hambre, de las carencias cotidianas; aquella pobreza que golpea las razones de la alegría, de la fiesta, del juego, del humor, del entusiasmo; aquella que hace colapsar el gusto y el placer por el humor fino suplantado por el humor revestido de chabacanería, grosería y hasta procacidad; aquella que provoca la erosión de los gustos y apreciación estética, la devaluación de los valores vinculados y vinculantes al desarrollo espiritual. Todo esto mina la salud mental de la sociedad. (2001: 21).

Lo fecundo de la corriente emergente del paradigma de Promoción del Protagonismo Integral, es que reconoce a los niños, niñas y adolescentes trabajadores, como actores sociales, sujetos económicos y políticos; y más aún, en el caso de los niños en situación de calle, que siempre han sido y siguen siendo considerados como diría acertadamente Francis Jeanson los “bastardos”, atribuyendo a este sustantivo a los que se designa también como los impostores (Touraine 2009) de la urbe. No obstante ello, la corriente

dictadura militar de aquella segunda fase (agosto de 1975.julio de 1980), bajo la presidencia del general Francisco Morales Bermúdez, no sólo capitaneó la contención de las reformas antioligárquicas, de las nacionalizaciones y estatizaciones, sino que también acentuó la política represiva en contra de los trabajadores y sus dirigentes; y al mismo tiempo, se alienaba sin mayores escrúpulos con la feroces dictaduras militares, criminales y genocidas de Chile (Pinochet), de Bolivia (Banzer), de Uruguay (Bordaberry), de Paraguay (Stroessner) y de Argentina (Videla) que perseguían, encarcelaban, torturaban y eliminaban a cientos y miles de luchadores sociales y a todos aquellos que peleaban por defender la libertad, la justicia y los derechos humanos. La Operación Cóndor o Plan Cóndor, denunciado internacionalmente por las organizaciones de Derechos Humanos, fue sólo un botón de muestra de la asociación secreta entre estas dictaduras, en especial las del cono sur, para coordinar seguimientos y vigilancia, secuestros y torturas, asesinatos o desapariciones de opositores políticos y luchadores sociales. La dictadura presidida por el general Morales Bermúdez se sumó, según las evidencias conocidas hasta el momento, a dicha asociación vinculándose básicamente a las dictaduras de Argentina y Chile”. VALLADARES QUIJANO, Manuel (2013). *Ob. cit.*, pp. 23 y 27-28.

emergente del paradigma de la promoción del protagonismo integral los valora y reconoce como seres humanos con dignidad por la trascendencia histórica que significa la condición humana. Es por ello que es tan certero, revelador y profundo lo que sostiene Alejandro Cussiánovich cuando dice: “Ser protagonista, desarrollar una personalidad protagónica, devenir un actor social, es tener dignidad y estar en capacidad de amar y ser amado” (2003: 16).

Ahora bien, como afirma cabalmente Liebel (2007), en los continentes del Sur, donde se encuentra el Perú, los movimientos por la liberación de los niños se desarrollaron de manera diferente. Así en el Perú y América Latina, nacieron al calor de otros movimientos e iniciativas sociales que luchaban por mejorar las condiciones de vida de los niños marginados y niños trabajadores, basándose en los conceptos de Educación Popular y apuntando a un movimiento social autónomo de estos niños. El primer movimiento surgió en 1976 en el Perú. Se trata del Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC),¹⁶⁸ esta organización en un contexto donde el imaginario social y el discurso interpretativo dominante, que a lo largo de casi todo el siglo XX estuvo cargado por la doctrina de la situación irregular reivindica el derecho a la organización y participación protagónica de los niños.

A principios de los años 1980, se formó el Movimiento Nacional de Meninhos e Meninhas da Rua (MNMMR) en Brasil, una iniciativa cuyas raíces están en varios proyectos de educación de calle. En los siguientes años, en otros países latinoamericanos surgieron procesos similares¹⁶⁹ y, desde aproximadamente mediados de los años 1990,

¹⁶⁸ “Cualquier actividad de un menor que, no ejercida con prevaeciente intencionalidad de juego, entrenamiento o a nivel simplemente simbólico (aunque los incluyera como efecto segundo), contribuye a la satisfacción de las necesidades básicas, éstas últimas relacionadas con el desarrollo físico-biológico y con los indispensables procesos de socialización, en un contexto no sólo individual sino familiar, obviamente incluyendo aquellas actividades que son de consumo inmediato (comer) o como servicios de una persona a sí misma (limpiarse, ponerse la ropa)”. SCHIBOTTO, G. (1990). *Niños trabajadores. Construyendo una identidad*, p. 325.

¹⁶⁹ “El Movimiento Nacional de Meninos e Meninas da Rua de Brasil se ha dado una estructura con normas mínimas para la toma de decisiones del colectivo y ha manifestado hasta en la Cámara de Diputados su inconformidad frente a la negación de los niños y adolescentes como sujetos de derecho. En edificios del centro de la Ciudad de México, todavía no reestructurados por el cambio de uso de la zona a favor de los sectores económicamente más favorecidos, conviven familias ampliadas, de hasta setenta miembros, no necesariamente vinculados por lazos sanguíneos, sexuales o legales, donde niñas y niños tienen derecho a opinar sobre las reglas de convivencia. En Guatemala, tras el secuestro, tortura y ejecución policial de JOVITO JOSUÉ CASTELLANOS, “El canario” (13 años), de ANSTRAUM AMAN

observamos lo mismo en África y Asia. Actualmente, existen varios movimientos de niños y adolescentes trabajadores (NATs), a la que se han incorporado también los niños en situación de calle, como es el caso de los chicos y chicas de la Asociación Generación que forman parte del Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú (MNNATSOP), que han creado redes que van más allá de las fronteras nacionales e incluso continentales (Liebel 2007: 19).

Este es el gran aporte de la corriente emergente del paradigma de la Promoción del Protagonismo Integral, que está iluminando con sus fundamentos, a otras organizaciones de niños trabajadores, abarcando hasta otros espacios sociales y geográficos. Sin embargo, frente al clima de estigmatización social de los niños en situación de calle, sólo las experiencias de organización infantil demuestran que las niñas y niños son capaces de exigir respeto en todas las condiciones que les toca vivir (Gargallo 2007).

5.2.4. Fundamentos de la corriente emergente del paradigma de Promoción del Protagonismo Integral

No resulta fácil pintar el derecho a la participación protagónica de los niños, niñas en un escenario donde la globalización, en particular, en lo que se relaciona a la economía, nos viene dejando estragos cuyas implicancias para los escenarios futuros se nos presentan como componentes inevitables en el corto y mediano plazo donde los niños son las víctimas más vulnerables de sus estragos. Es por ello, que la reflexión sobre la participación de los niños, niñas y adolescentes la entendemos dentro del paradigma conceptual y práctico de la promoción del protagonismo¹⁷⁰ integral. Desde esta

VILLAGRÁN CARMONA (13 años), MARVIN OSVALDO DE LA CRUZ (12 años), NAHAMAN CARMONA (13 años), diversas agresiones, entre ellas obligaciones a tragar pegamento, patadas, malos tratos, agresiones por perros adiestrados, apaleamientos, amenazas, y el asesinato de trabajadores de organizaciones de ayuda, los niños de la calle acudieron en 1990 a Amnistía Internacional para que interviniera en la protección de sus derechos humanos. En 2004, en Honduras, la población emitió su voto contra el candidato que pedía la pena de muerte para los integrantes de bandas delincuenciales, en parte gracias a que los niños y niñas de la calle alertaron acerca de que cualquiera, dadas las condiciones económicas del país, podía ser acusado de pertenecer a una agrupación criminal o a esas bandas antisociales particularmente violentas que asolan barrios enteros de Tegucigalpa y San Pedro de Sula, llamadas “maras”. GARGALLO, Francesca (2007). *Ob. cit.*, pp. 548-549.

¹⁷⁰ “Podemos decir que el protagonismo constituye en cuanto inherente a la persona, a su individualidad e irrepetibilidad una concepción de sí mismo, de la propia identidad persona y social, de tipo de relaciones sociales que uno está llamado a desarrollar, de la presentación de la libertad, la autonomía y de la propia actuación como sujeto. [...]. La dimensión política de todo ejercicio de protagonismo es un derecho de los

perspectiva; y para un mejor entendimiento de esta corriente emergente, abordaremos a continuación los fundamentos que la sustentan:

i) LA CONDICIÓN DE PERSONA: DIGNIDAD E IGUALDAD

Hoy en día damos por descontado que todo niño, niña al margen de sus condiciones sociales, psicológicas, etc., es una persona, es un ser humano que tiene dignidad e igualdad. Sin embargo, no siempre fue así, para los niños indios, negros y sus padres apenas quinientos años atrás.

La historia del desarrollo de los derechos humanos, es la historia de la lucha por hacer de la condición de persona el fundamento sine que non de todas las reivindicaciones y conquistas sociales y jurídicas; es la historia por desandar en la vida cotidiana del tejido social de los pueblos, de la riqueza y trascendencia de ser personas, seres humanos. Este es el fundamento del principio de igualdad entre los seres humanos y de su dignidad, la de ser personas con actoría social. Estos principios rigen cualquier intento de justificar la discriminación, la segregación, el apartheid, la marginación y la exclusión.

ii) LA ESENCIALIDAD DE SER SUJETO SOCIAL

No podemos dejar de reconocer que todo ser humano, es un sujeto de derechos, por su misma condición de persona y un sujeto social por ser miembro de la humanidad, parte de la sociedad humana. Como dice Alejandro Cussiánovich (1997), se es sujeto social, se nace como tal y se está llamado a devenir en actor social, actor económico y político.

La esencialidad de ser sujeto social, le da derecho a todo ser humano a tener y ejercer un rol, a ser sujeto de derechos, a participar protagónicamente en la vida de la sociedad. La esencialidad de ser sujeto social es propia de toda persona “humana”, por su consistencia como principios doctrinales.

iii) LA EDUCABILIDAD DE TODO SER HUMANO

individuos y de los pueblos, estamos aceptando que se trata de una relación sometida a las tensiones y desafíos de todo tejido social. A este nivel, las relaciones sociales son también relaciones de poder, de intereses y de los proyectos que de alguna manera los encarnan”. IFEJANT (1997). *Jóvenes y niños trabajadores: sujetos sociales. Ser protagonistas*. Módulo V, pp. 24 y 26.

Todo ser humano es un ser social, educable y perfectible como resultado de las relaciones humanas de interaprendizaje. Lo único que necesita el ser humano para forjar su educabilidad son pequeñas oportunidades para el desarrollo de sus capacidades y habilidades para el ejercicio de la agencia. Todo ser humano tiene la libertad para participar en la vida social, política y económica de la comunidad porque es un ser educable; esto en opinión de Amartya Sen (2000).

En tal sentido el autor enfatiza: lo que pueden conseguir positivamente los individuos depende de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las fuerzas sociales y las posibilidades que brindan la salud, la educación básica y el fenómeno y cultivo de las iniciativas. Los mecanismos institucionales para aprovechar estas oportunidades también dependen del ejercicio de las libertades de los individuos, a través de la libertad para participar en las decisiones sociales y en la elaboración de las decisiones públicas que impulsan el progreso de estas oportunidades.

iv) **LA RESPONSABILIDAD COMO CONDICIÓN DE LA LIBERTAD**

Considero que la responsabilidad es el fundamento básico de la libertad humana¹⁷¹ precisamente por inscribirla en el horizonte de apertura al otro que es esencial para que la libertad no termine en un individualismo exacerbado, en autoritarismo, en negación y desprecio de la libertad del otro, del más débil, en anarquía y anomia, como viene sucediendo actualmente.

Con la misma convicción y fuerza con la que se afirma el goce pleno de un derecho, se exige la responsabilidad en su ejercicio. La responsabilidad, no lo olvidemos, es inherente a todo derecho para que éste sea realmente un derecho humano. Es este el fundamento del principio de participación activa sin la cual no se podría desarrollar la actoría con responsabilidad social y política. No debemos olvidar jamás que la libertad es una estructura del acto humano y sólo aparece en el compromiso y la responsabilidad. (Touraine 2009).

¹⁷¹ “[...] las libertades fundamentales se halla en que la libertad no sólo es la base de la evaluación del éxito y del fracaso sino también un importante determinante de la iniciativa individual y de la eficacia social. El aumento de la libertad mejora la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos, así como para influir en el mundo, y estos temas son fundamentales para el desarrollo personal”. SEN, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad.*, p. 35.

v) EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

El Interés superior del Niño como fundamento teórico nos remite a dilucidar y definir aquello de “superior”. Nosotros desde la doctrina de la promoción del protagonismo integral lo entendemos como el reconocimiento de que todo aquello que tiene relación al niño, especialmente a aquellos más insignificantes y vulnerados en sus derechos nos compromete con los intereses del conjunto del que cada niño, niña es parte integrante por su condición de persona con dignidad, de ser social y político.

Desde este aporte, consideramos que el principio del Interés Superior del Niño y su protagonismo encuentra un eje equilibrante y al mismo tiempo su dimensión más universal. En consecuencia, el protagonismo es un derecho inherente de las personas y los pueblos, como ya lo hemos señalado, en cuyo nombre no puede negarse a nadie la vocación a desarrollar su protagonismo como expresión de dignidad, de identidad personal y social, de actoría social, política y económica (IFEJANT, 1997).

5.2.5. Instrumentos jurídicos en favor de la infancia; una mirada necesaria e indispensable

La Doctrina de Protección que propugna el nuevo paradigma del Derecho de la Infancia, en el que reconocemos a todos los niños como sujetos de derechos, actores sociales, sujetos sociales, políticos y económicos, a la que no son ajenos los niños en situación de calle, está básicamente contenida en los siguientes documentos jurídicos:

- i) La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada y aprobada hace más de veintitrés años por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el 20 de noviembre de 1989.
- ii) Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores, llamadas Reglas Mínimas de Beijing-Resolución 40/33 de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobada el 29 de noviembre de 1985.
- iii) Las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de la Libertad-Resolución 45/113 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 14 de diciembre de 1990.

- iv) Y las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia juvenil conocidas como las Directrices de RIAD-Resolución 45/112 aprobada por la Asamblea General sobre la base del informe de la tercera comisión A/45/756 en el cuadragésimo quinto período de sesiones el 14 de diciembre de 1990.

La Doctrina de Protección Integral no está limitada sólo a los instrumentos internacionales anteriormente citados, sino que se completa con aquellas normas internas, que tiendan a mejorar la situación jurídica de la infancia, en cuanto al reconocimiento, ejercicio efectivo y goce pleno y sustantivo de sus derechos. En el caso de nuestro país, contamos con el Código de los Niños y Adolescentes desde diciembre del año 1992. Algunos de los documentos internacionales antes citados, carecen de fuerza vinculante, no obstante ello representan la expresión más genuina de la voluntad internacional y aun sin generar responsabilidad internacional, poseen contenido obligatorio de interpretación de los tratados conforme a la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados (Artículo 31 Inciso 3-c). En consecuencia, los tratados internacionales celebrados por el Estado peruano con otros Estados, forman parte del derecho nacional.

5.2.6. La Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño, desde que fuera adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, tuvo carácter vinculante para todos los Estados que la suscribieron, las cuales incorporaron los preceptos contenidos en esta normativa internacional a su derecho interno. El Estado peruano firmó la Convención sobre los Derechos del Niño el 26 de enero de 1990 y el Congreso de la República tomó conocimiento de la misma en la primera legislatura y como consecuencia de ello aprobó la Convención mediante Resolución Legislativa N° 25278, del 14 de agosto de 1990 y ratificada el 14 del mismo mes por el Presidente de la República, integrándose como norma nacional al derecho peruano. (Valencia 1999:119).

Con la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño, nuestro país asumió el compromiso de velar porque se cumplan los derechos que como personas deben gozar

nuestros niños. La Convención sobre los Derechos del Niño constituye la más clara, extensa y profunda ruptura con la ideología y práctica del proteccionismo tutelar, aquel que propugnaba la Doctrina de la Situación Irregular. La Convención ha sido definida frecuentemente como una verdadera revolución, que transforma al *menor en ciudadano*, por eso tal vez no resulta exagerado afirmar, como bien dice García Méndez, que es la revolución francesa que llega a los niños con más de doscientos años de atraso. Obviamente desde la Convención para este tiempo transcurrido, en términos jurídicos el carácter de persona de la infancia no está más en discusión, la infancia ha adquirido el status de persona con plenos derechos.

La Convención sobre los Derechos del Niño, inexorablemente ha llegado a la mayoría de edad, estamos próximos a sus 24 años de vigencia. Este tratado de derechos humanos que ha sido indicado como un hito entre los Estados va llegando a su adultez plena. Pero, cabe preguntarnos, ¿Cuál es el saldo de este proceso de apropiación del texto por parte de los niños, niñas y adolescentes? ¿Qué impacto ha tenido en los dispositivos institucionales existentes y en los montados en su existencia, especialmente en los que refiere a los niños en situación de calle? ¿Cuál ha sido el efecto de la construcción discursiva desarrollada a partir de este nuevo paradigma de la infancia?, ¿cuáles han sido las políticas sociales que han diseñado los que ejercen el patrón del poder del Estado para el abordaje integral del fenómeno social de los niños en situación de calle? Estas y otras interrogantes nos interpelan cotidianamente y rondan nuestras subjetividades durante todo este tiempo, en el que desde nuestras actividades con los niños en situación de calle, y otros sectores de la infancia hemos estado cerca de ellos en Lima Metropolitana y nuestro país.

Si bien es cierto que la Convención sobre los Derechos del Niño, significa para los niños una revolución copernicana como lo he denominado (Jaramillo 2004). Sin embargo, cuando se trata de los niños en situación de calle, como bien sostiene Emilio García Méndez uno de los letrados más entusiastas en la difusión de la Convención en América Latina sostiene que:

[...] cualquier adjetivo resulta pequeño comparado con el potencial transformador del tratado internacional sobre derechos humanos que más

consenso jurídico y sobre todo social ha obtenido en toda la historia de la humanidad. Instrumento que, en lo inmediato lejos de disminuir paradójicamente ha aumentado la visibilidad de las violaciones a los derechos de la infancia. De igual forma que el termómetro pone en evidencia la fiebre y el satélite la quema de los bosques, la Convención ha aumentado notablemente la visibilidad de las violaciones a los derechos de la infancia. (García 1998).

Este convencimiento acerca del potencial transformador de la Convención tiene condiciones de realidad importante en la medida que ha cumplido una función de desvelar lo que estaba oculto. Hoy ya casi nadie discute que los niños son portadores de derechos y al mismo tiempo son los más afectados en su propio ejercicio, como viene sucediendo actualmente con los niños en situación de calle, a quienes todavía se les niega el ejercicio pleno y sustantivo de sus derechos.

Suscribimos lo anotado por Gargallo (2007) cuando afirma que la Convención sobre los Derechos del Niño, en el Perú y América Latina marca un antes y un después en la historia de los derechos de la infancia, pues proporciona un marco de interpretación de las condiciones de vida de las niñas y niños y propone una doctrina para su protección integral. Todas las leyes que se han formulado a partir de la Convención tienen la característica de haber involucrado para su construcción no sólo a los órganos de gobierno pertinentes, sino también a los sectores de la sociedad que habían acumulado experiencias en la atención a la infancia y que, directa o indirectamente, se hacían responsables de su aplicación. De hecho, pretenden ser instrumentos omnicomprensivos de los problemas de la infancia y, por ello, protectores eficaces de las libertades individuales de las niñas y los niños, y de ninguna manera instrumentos jurídicos judiciales para criminalizar la pobreza y la desprotección de algunos de ellos.

En estos documentos, los derechos de la niñez son fundamentalmente los de su supervivencia, protección y desarrollo. Con eufemismos del tipo “niños en circunstancias particularmente difíciles”, hacen referencia a los infantes que, por el motivo que sea, son separados a corta edad de su madre o que no crecen bajo su responsabilidad de sus progenitores. Entre ellos, perciben como sujetos de derechos a las

niñas y niños “en situación de calle”, como empezaron a nombrar a quienes trabajan, viven, crean sus vínculos afectivos y construyen sus relaciones políticas en la calle, señala Francesca Gargallo (2007).

5.2.7. Fundamentos y derechos que consagra la Convención sobre los Derechos del Niño

Los fundamentos y derechos que consagra la Convención los desarrolla en 54 artículos, los que podemos agrupar en los siguientes principios:

i) DERECHO A NO SER DISCRIMINADO

Ningún niño puede ser discriminado, ni mucho menos ser segregado, por su condición social, posición económica, color de la piel o raza, creencia religiosa y posición de género. Por tanto, todos los niños tienen el derecho a ser protegidos, contra todas las formas de discriminación, malos tratos, explotación, abuso sexual, abandono, abuso y otros tipos de violencia.

No basta protegerlos contra todas estas situaciones de discriminación, sino que hay que ayudarlos en la recuperación física, psicológica, cuando hayan sido víctimas de estas situaciones de discriminación y segregación, muchas de las veces en un escenario donde el impacto de la raza, el sexo y la clase plantea que “las relaciones de dependencia, basadas en la raza, el sexo y la clase, es están perpetuando a través de instituciones sociales, educativas y económicas” (Tapalde 2008).

ii) DERECHO A LA SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO

Comprende los derechos que tienen los niños a disfrutar de alimentación, vivienda, vestido, servicios médicos adecuados y seguridad social. Lo que significa tener una vida digna. Además, los niños tienen el derecho a desarrollarse plenamente, para lo cual el derecho a la educación es prioritario, y debe estar orientado a promover todas sus capacidades y habilidades.

En este rubro es muy importante valorar su propia identidad cultural, religión, idioma, cohesión social de la familia. Lo que significa brindarles a los niños, espacios de

escucha, amor, afecto y ternura, para ofrecerles las oportunidades de desarrollarse plenamente para alcanzar una madurez física y emocional.

iii) DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Todos los niños, tienen el derecho a ser escuchados y hacer valer su opinión, pensar, asociarse u organizarse; y a estar informados permanentemente sobre los asuntos relacionados con ellos. Mediante la participación y la organización, es que los niños se van forjando como sujetos de derechos, actores sociales, sujetos políticos y económicos.

El desarrollarse como sujetos de derechos, como actores sociales, sujetos políticos y económicos, en permanente contacto con el acontecer de la sociedad, los niños se inician como ciudadanos, por cuanto sus opiniones y propuestas también cuentan. La máxima participación de los niños, en términos de equidad, en todos los campos de la vida social, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar de la sociedad y la causa de una cultura de paz.

iv) EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

Los niños, niñas y adolescentes tienen los derechos humanos que corresponden a todos los seres humanos, por lo que deben ser protegidos de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada y de abusos físicos, mentales y sexuales. Poseen además derechos especiales derivados de su condición, a los que corresponden deberes específicos de la familia, la sociedad y el Estado.

El Interés Superior del Niño es un principio que orienta la acción del Estado a todo nivel, conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño. Por tanto, debe primar en toda decisión que adopte una institución pública, incluyendo los tribunales de justicia.¹⁷²

Con respecto a esta obligación, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, entidad de las Naciones Unidas encargada de controlar y hacer el seguimiento del cumplimiento de la Convención ha establecido que:

¹⁷² Según la Convención sobre los Derechos del Niño: “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”.

Todos los órganos o instituciones legislativos, administrativos y judiciales han de aplicar el principio del interés superior del niño estudiando sistemáticamente cómo los derechos y los intereses del niño se ven afectados o se verán afectados por las decisiones y las medidas que adopten; por ejemplo, una ley o una política propuestas o existentes, una medida administrativa o una decisión de los tribunales, incluyendo las que no se refieren directamente a los niños pero los afectan directamente.¹⁷³

Por otra parte, la CIDH ha indicado:

Que la expresión interés superior del niño, consagrada en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, implica que el desarrollo de éste y el ejercicio pleno de sus derechos deben ser considerados como criterios rectores para la elaboración de normas y la aplicación de éstas en todos los órdenes relativos a la vida del niño.¹⁷⁴

En suma, en la apreciación de las autoridades cuando se trata de los niños en situación de calle debería atenderse de modo preferente en consonancia con el interés superior del niño.

5.2.8. Código de los Niños y Adolescentes: un nuevo enfoque que reconoce a los niños como sujetos de derechos

Promulgada mediante Decreto Ley N° 26102, el Código de los Niños y Adolescentes entró en plena vigencia recién el 28 de junio de 1993 y, derogó al ya viejo y obsoleto Código de Menores de 1962, aquel que propugnaba y privilegiaba la doctrina de la situación irregular; y cuya reforma ya se había hecho necesaria desde hace una década, antes de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.¹⁷⁵

¹⁷³ Comité de Derechos del Niño. Observación General 5. Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, párrafo 12. Link: [http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/898586b1dc7b4043c1256a450044f331/8548333f77a8fc70c1256e1a003abfcc/\\$FILE/G034517.pdf](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/898586b1dc7b4043c1256a450044f331/8548333f77a8fc70c1256e1a003abfcc/$FILE/G034517.pdf)

¹⁷⁴ COIDH. Opinión Consultiva OC-17/2002

¹⁷⁵ “En el Perú, hasta antes de la suscripción de la CDN, el paradigma que presidía el abordaje legal de los niños se centraba en su posible peligrosidad, expresada en la *doctrina de la situación irregular*. La normatividad legal no estaba enfocada a la promoción de estilos de crianza saludables (lo que se suponía era patrimonio privado familiar) sino en la regulación de la transgresión. Consecuentemente, los planes y programas dirigidos a la niñez tenían carácter reactivo y no proactivo, represivo y no preventivo-promocional, punitivo y no protector. El 28 de diciembre de 1992 se promulgó el DL 26102, denominado

El primer Código de los Niños y Adolescentes fue promulgada el 28 de diciembre de 1992, habiéndose constituido en uno de los primeros códigos de América Latina redactado a la luz de los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño. Un cuerpo de leyes muy moderno para su época, y paradójicamente aprobada en el contexto de la dictadura cívico militar instaurado por Alberto Fujimori. Este Código sufrió algunas modificaciones especialmente en sus primeros artículos y específicamente en sus primeros a todo lo referido a la inscripción de partidas de nacimiento, capítulo que posteriormente fue derogado.

El Código reconoce al niño y adolescente como sujeto de derechos desde su concepción; asimismo, reconoce, en el marco de una nueva visión legal, los llamados derechos específicos de los niños, que no son especiales ni excluyentes sino refuerzan los derechos otorgados a los seres humanos en general. Otro gran aporte plasmado en el Código es la incorporación del principio del Interés Superior del Niño, el cual constituye uno de los fundamentos de la Doctrina de Protección Integral que orienta a la Convención sobre los Derechos del Niño y por extensión al Código. El principio del Interés Superior del Niño funciona como un mecanismo orientador de las medidas que adopten las autoridades públicas y la sociedad. Tiene además como fundamento irrenunciable el respeto a la dignidad humana reconocida en la Constitución Política del Perú de los años 1979 y 1993 respectivamente.

Ahora bien, el Código de los Niños y Adolescentes, no es fruto de la improvisación, ni mucho menos, es un regalo caído del cielo, sino que es el resultado de un largo proceso de revisión y evaluación de las propuestas desde fines de los años sesenta. Sin embargo, es con la aprobación y vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño y su aplicación en la normatividad nacional, que dicho proceso se acelera y lleva a su promulgación. De este modo, en 1992, mediante R. M. N° 505-92, el Ministerio de Justicia del Perú nombró una Comisión Técnica que se encargaría de la redacción de un

Código de los Niños y Adolescentes, que incorpora los principios rectores de la CDN (supervivencia, desarrollo, protección y participación), el reconocimiento del interés superior del niño, su derecho a la libre opinión y participación [...]”. CASTRO MORALES, Jorge (2007). *Ob. cit.*, p. 37. En: *Infancia y ciencia social, panoramas de la infancia*.

proyecto de un nuevo Código adecuado a los postulados de la Convención y en reemplazo del viejo y perverso Código de Menores de 1962.

Actualmente, se encuentra vigente el Texto Único Ordenado del Código de los Niños y Adolescentes promulgado el 21 de julio del 2000, mediante la Ley N° 27337, que actualmente se encuentra en proceso de revisión por una Comisión del Congreso de la República del Perú.

5.2.9. Derechos que consagra el Código de los Niños y Adolescentes

En cuanto al ámbito de aplicación, es preciso resaltar que este Código es de aplicación a todo niño, niña que se encuentre en el territorio de la república, así este no fuera peruano. Del mismo modo, consagra y reconoce una serie de derechos, como por ejemplo el principio del Interés Superior del Niño, al que nos hemos referido líneas arriba, que indica que todas las acciones que emprenda la sociedad, el Estado, los gobiernos locales, regionales y las instituciones deben considerar este principio que significa atender a su interés superior. Este es un principio que dentro de los procesos judiciales debe ser utilizado en cuánto al fondo más no a la forma. Es decir, porque no es de carácter procesal.

Ahora bien, a partir de la prevalencia de un nuevo paradigma de la infancia y la doctrina de protección integral, el Código de los Niños y Adolescentes, adecúa a nivel nacional el mensaje que nos ha traído la Convención sobre los Derechos del Niño, y que reconoce los siguientes derechos del niño:

i) Derecho a la vida e integridad

Los niños, niñas gozan de protección integral desde la misma etapa de su concepción, en consecuencia están prohibidas las manipulaciones genéticas y experimentos contrarios a su desarrollo.

ii) Derecho a vivir en un ambiente sano y afectuoso

Todo niño, niña tiene el derecho a vivir en un ambiente sano y afectuoso a fin de ser feliz. Consideramos, que para las grandes mayorías, especialmente para los niños en situación de calle, es un derecho negado, meramente declarativo y fuera de contexto.

En el caso de los niños en situación de calle, el ambiente familiar en el que viven no es sano, y ni mucho menos amoroso. Estos niños en sus hogares no reciben mucho afecto. En consecuencia, tienen un alto déficit de afecto que los obliga a fugarse de sus hogares en búsqueda de nuevos aires amorosos y afectivos.

iii) Derecho a la libertad

Consideramos que este derecho es sumamente importante, porque la libertad¹⁷⁶ es como el aire puro de los andes que respiramos, es como el agua cristalina que hace florecer los campos y nos da vida. El derecho a la libertad hace que ningún niño, niña o adolescente puede ser detenido o privado de su libertad, salvo por mandato judicial o por la policía en caso de flagrante delito, algo sobre lo cual en la práctica y en la realidad hay mucho que hacer.

Sin embargo, este derecho del niño a la libertad, se vulnera con la Ley N° 28190 que protege a los menores de la mendicidad, más conocida como Ley de Mendicidad, de la que se valen algunos operadores de infancia del Estado para privar de la libertad a los niños pobres con los llamados operativos de limpieza social.

iv) Derecho al nombre, identidad y nacionalidad

Se reconoce el derecho a que todos los niños, niñas a tener un nombre. Sin embargo, este derecho en la realidad colisiona con otras normas de menor jerarquía. En la práctica cotidiana se dan muchos problemas especialmente para las madres solteras cuando se acercan a registrar a sus hijos; y en el caso de los niños en situación de calle, este

¹⁷⁶ “La libertad nació como un privilegio y como tal se ha mantenido desde entonces. La libertad divide y separa: aparta lo mejor del resto. Deriva su atención de la diferencia, porque su presencia o ausencia refleja, marca y fundamenta el contraste entre lo alto y bajo, bueno y malo, codiciado y repugnante. En su origen, y desde entonces, la libertad ha representado la coexistencia de dos condiciones sociales marcadamente distintas; adquirir libertad, ser libre, significaba ser elevado de una condición social inferior a otra superior”. (BAUMAN, Zygmunt (2010). *Libertad*, p. 27).

derecho no se cumple, al constatar que el 100% de niños en situación de calle, no tienen identidad.

La identidad es un término muy amplio y no sólo se circunscribe a tener un nombre y estar identificado, sino que significa mucho más, como por ejemplo identificarse con un determinado grupo humano ya sea por razones o motivos étnicos, culturales, religiosos o de otra índole.

Y la nacionalidad es un derecho inherente e irrenunciable que se le otorga a todo niño, niña por el sólo hecho de haber nacido en el territorio nacional.

v) Derecho a vivir en familia

Un derecho sobre el cual hemos analizado extensamente en páginas precedentes, puesto que la familia está sumida en una profunda crisis. En el caso de los niños en situación de calle, es preciso luchar contra su institucionalización estatal como se concibe hoy; por el contrario se requiere fortalecer espacios de acogimiento familiar, donde el niño, niña en un ambiente de plena libertad y amorosidad pueda desarrollar sus capacidades integralmente.

vi) Derecho a la educación, salud y recreación

Estos derechos muy importantes para el desarrollo humano de los niños y niñas, lamentablemente en nuestro país, son simplemente textos fuera de contexto. Las cifras indican que una gran cantidad de niños, niñas son expulsados del sistema educativo, además de ser de baja calidad, pues los niños que concluyen la primaria no entienden lo que leen y tienen problemas en razonamiento matemático.

En el campo de la salud y recreación, también tenemos serios problemas y carencias que impiden la formación física y emocional de los niños y niñas de las periferias y los márgenes de la sociedad limeña, hecho que está causando un profundo malestar ciudadano por el crecimiento exponencial de la criminalidad adolescente juvenil.

vii) Derecho al trabajo

El Código legisla sobre la cuestión de la niñez trabajadora, y la regula sólo para los adolescentes; sin embargo, podemos constatar que nuestros niños trabajan no como parte de su educación y desarrollo integral, sino para asumir tempranas responsabilidades que nos corresponden a los adultos, miles de niños trabajan para ayudar a la familia, ante los niveles de desigualdad y pobreza en la que viven las familias.

En sí el trabajo no es malo, sino las condiciones de explotación en la que los niños trabajan. Es por ello, que es muy importante privilegiar el binomio educación y trabajo, porque es el gran organizador de la vida de los niños, además de ayudarlos a recuperar su dignidad, creatividad y desarrollar sus capacidades y habilidades, en un ambiente de plena libertad. En suma, el binomio educación y trabajo, ayuda a los niños a suscitar nuevas ideas para ser libres y dignos de verdad como lo he sostenido. (Jaramillo 2013).

viii) Derecho a la opinión y organización

El Código precisa que el niño, niña y adolescente debe ser escuchado y tomado en cuenta. Esto quiere decir que en todos los conflictos donde esté de por medio los intereses de ellos debemos escucharlos.

En cuanto a la organización o asociación, el Código garantiza este derecho con la finalidad de hacer el ejercicio de sus derechos, inclusive a constituirse como personas jurídicas de carácter asociativo y sin fines de lucro.

Al respecto, los niños en situación de calle, acogidos en el *Instituto Generación*, como parte de su desarrollo organizativo el año 1976 contribuyeron a la fundación del Movimiento Nacional de Niños, Niñas Trabajadores Organizados del Perú- MNNATSOP.

En el marco de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y en mérito a la modificación del Código de los Niños y Adolescentes, en 1993, se crearon las Fiscalías del Niño y el Adolescente, los Juzgados de Menores devinieron en Juzgados del Niño y la Familia –ahora Juzgados y Fiscalías de Familia-, que atienden denuncias de maltrato infantil, abandono, y violencia familiar. Asimismo, se crearon las

Defensorías Municipales de los Niños y Adolescentes - DEMUNA's y la Dirección de la Policía de la Familia, como órgano especializado de la Policía Nacional del Perú, donde los niños y niñas de alguna manera son escuchados y hacen valer su opinión sobre los temas que les concierne.

5.2.10. Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia - PNAIA

Los principales indicadores en materia de niñez y adolescencia son referentes básicos y fundamentales para medir el progreso logrado por un país y sus posibilidades futuras como sociedad. Del mismo modo, los indicadores de sostenibilidad de las propuestas de desarrollo, de las estrategias de lucha contra la desigualdad y pobreza; y de los esfuerzos de fortalecimiento de las instituciones democráticas, son sus niveles de inversión en favor de los niños y niñas, especialmente en los campos de la salud, educación y recreación que determinan el interés del Estado y la sociedad por brindar felicidad y bienestar a sus niños. Sin embargo, las políticas de salud y educación se han visto hasta ahora limitadas en los factores de financiamiento y calidad del servicio. En el Perú, tanto la educación,¹⁷⁷ así como la salud, no son herramientas de igualación de oportunidades sino que constituyen una forma de reproducir las desigualdades, que se transmiten intergeneracionalmente, lo cual constituye una paradoja.

Ahora bien, teniendo como marco normativo la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política del Perú de 1993 establece en su Artículo 4° que: “La

¹⁷⁷ “[...] la educación, pese a su masificación, ha sido incapaz de torcerle el cuello a la desigualdad social. El 75% de los jóvenes provienen de hogares en donde los padres tienen menos de 10 años de estudios y más del 45% no alcanza el umbral educativo (12 años como promedio) para acceder al bienestar (empleos bien remunerados y adecuado nivel de vida). La situación en las áreas rurales es aún más dramática: El 80% de los jóvenes no logra acumular el capital educativo mínimo para acceder al bienestar, aún considerando umbrales más que bajos que los urbanos. La proporción de jóvenes que superan significativamente el nivel educativo de los padres es baja, pese a la ampliación de la cobertura educativa entre ambas generaciones. Los años promedio de estudio de los jóvenes se han elevado de 7.1% a 10.4% en las zonas urbanas y de 3% a 6.8% en las rurales, pero sólo el 30% de los jóvenes urbanos y el 20% de los jóvenes rurales han logrado superar significativamente el nivel de educación de sus padres. Los jóvenes de estratos sociales bajos tienen escasas posibilidades de lograr un nivel de educación que les permita alcanzar un nivel mínimo de bienestar. Solo el 30% de los jóvenes cuyos padres han terminado la primaria logran terminar el ciclo secundario. En cambio, el 75% de los hijos de padres que han cursado al menos 10 años de estudios termina la secundaria. Esto significa que la desigualdad se reproduce de generación en generación y que la educación actual no es un canal de movilidad social en A. L. porque no logra romper las cadenas de la desigualdad social. La transmisión intergeneracional de las desigualdades educacionales es importante porque ahora el ciclo secundario concluido es el umbral necesario para situarse fuera de las garras de la pobreza”. LÓPEZ, Sinesio (2013). *Ob. cit.*, pp. 93-94.

comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente...” Asimismo, contamos con un marco legal extenso, por ejemplo el Código de los Niños y Adolescentes, varias veces modificado en su intento de lograr eficacia y eficiencia en la mejora de la situación de los niños. Por otra parte, pese a la existencia de estas leyes y también de un Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia – PNAIA,¹⁷⁸ que concluyó primero el año 2000 y, después el año 2012; sin embargo, a pesar de los importantes esfuerzos realizados por las instituciones públicas y privadas, la realidad actual nos grafica una imagen preocupante sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes en general, y de los niños en situación de calle y de otras minorías segregadas en particular. Esta situación nos recuerda que como padres, madres¹⁷⁹ y Estado tenemos con los niños una importante deuda histórica y social que saldar.

No obstante ello, el Estado peruano, y esto hay que reconocer, ha seguido una línea de cumplimiento de tratados internacionales y una aparente preocupación por la situación de la niñez y adolescencia, el que se expresó en la formulación y puesta en práctica de los Planes de Acción por la Infancia y Adolescencia - PNAIA: 1992-1995; 1995-2000; 2002-2012 y ha aprobado el nuevo PNAIA 2012-2021, como documento marco de las

¹⁷⁸ “No llama a extrañeza que los sucesivos planes nacionales de acción por la infancia (PANAI), adoptados en concordancia con la suscripción de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (en adelante CDN) se hayan publicado entre seis meses y un año después de iniciado su pretendido cronograma de trabajo, hayan tenido déficits presupuestarios de apertura de más del 40% del monto previsible para su financiación, que nunca se haya consolidado un proceso de coordinación intersectorial imprescindible para la consecución de sus objetivos (cuando menos, en los sectores Educación, Salud y Mímdes) y que sus metas hayan sido sostenidamente incumplidas. Cabría acotar que esto es verdad no solo para el Perú. Las ambiciosas metas de la cumbre para la infancia de 1990 en las Naciones Unidas, no fueron medianamente alcanzadas el 2002, lo que obligó a los organismos internacionales a trazar un nuevo plan ese año. En el caso peruano, se ha intentado implementar tres PNAI: 1992-1995; 1996-2000 y 2002-2010 [y ahora 2012-2021]. Las observaciones del Comité de Ginebra a los informes oficiales del Estado peruano han sido constantes a lo largo de este período y durante la primera década de vigencia de la CDN en el Perú, incluyendo la invocación a la derogatoria de disposiciones draconianas respecto al “terrorismo agravado” (que permitían condenas de hasta 25 años a adolescentes por tribunales militares, durante la insurgencia de “Sendero Luminoso”) o el “pandillaje pernicioso”, [o la “ley de mendicidad”], que suponían la abolición del paradigma proteccionista de la CDN y su principio del “interés superior del niño””. CASTRO MORALES, Jorge. *Ob. cit.*, p. 34. Los corchetes son añadidos míos.

¹⁷⁹ “Los padres y madres son, son términos de expectativas sociales y de preceptos legales, los responsables de la protección y cuidado de sus hijos. Cabe mencionar una tendencia significativa en el mundo contemporáneo. El derecho de los niños a una infancia protegida ha sido sancionado en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, lo cual implica el reconocimiento de que los niños tienen derechos, y de que sus derechos pueden llegar a interferir con el poder y autoridad de sus padres, cuando éstos no cumplen con la responsabilidad que les concierne. Los casos de abandono, violencia y maltrato son los más corrientes en este campo. Otros (incluyendo la violencia sexual y el incesto) permanecen mucho más ocultos y silenciados”. JELIN, Elizabeth (2004). *Pan y afectos. La transformación de las familias*, p. 61.

acciones, programas y estrategias que deberían asumir y ejecutar los diferentes sectores e instituciones del Estado y la sociedad civil para lograr el cumplimiento real y sustantivo de los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes peruanos; por consiguiente, guarda directa relación con los acuerdos y convenios internacionales que sobre los derechos del niño ha ratificado el Estado y el gobierno, teniendo como norma y principal coordenada, la Convención sobre los Derechos del Niño.

Paradójicamente el Estado y gobierno peruano desde 1990 hasta ahora ha cumplido en el papel con el diseño de políticas públicas para la niñez y adolescencia, inclusive con el que actualmente rige, el PNAIA 2012-2021; sin embargo, cuando se trata de abordar el fenómeno social de los niños en situación de calle, esta problemática ha sido ignorada y no visibilizada de forma escandalosa y discriminadora en el nuevo plan aprobado. Esta omisión se hace aún más escandalosa puesto que en el PNAIA 2002-2012, se había incorporado la problemática de los niños en situación de calle, en los siguientes términos:

Niños y adolescentes que viven en la calle: Los niños, niñas y adolescentes que viven en la calle, provienen mayormente de familias reconstituidas y dinámicamente disfuncionales, de las que se han alejado total o parcialmente y donde el maltrato es una constante. También conduce al abandono del colegio (si acaso estuvieron asistiendo a él), pues les resulta por lo común muy difícil compartirlo con la práctica de vivir en la calle debido al ritmo de vida que esta exige. Otro problema con ellos es su exclusión del sistema educativo formal”. (PNAIA 2002-2012: 42).¹⁸⁰

Lo afirmado es una clara demostración de que en la agenda política y social de los organismos públicos, no están considerados los niños situación de calle. Claro que no podemos ignorar y negar, que el actual gobierno (2011-2016) acaba de lanzar el Programa Yachay en 22 regiones del país, no obstante ello, la categoría niños en situación de calle ha sido confundida con los niños que trabajan, mendigan y, los que de alguna manera se agencian el dinero para su sobrevivencia, se dedican a algunas actividades de trabajo informal en la vía pública de la urbe limeña. Pero los verdaderos

¹⁸⁰ El énfasis es mío.

niños en situación de calle, aquellos que han interrumpido o roto los lazos o vínculos sociales y afectivos con sus familias no han sido incluidos en este nuevo plan de acción.

Es por ello, que cuando se trata del abordaje integral del fenómeno social de los niños en situación de calle, hoy en día podemos observar y constatar que hay tendencias muy peligrosas de parte de los que toman las decisiones políticas en el Estado, que se sustentan en la criminalización de la desigualdad, pobreza y exclusión, con demostraciones de fuerza aún mayores que en la guerra contra el crimen, proponiendo una legislación más rigurosa y severa, y castigos cada vez más ingeniosos e imaginativos para los delincuentes adolescente juveniles o adultos, para los extraños, alienados y “forasteros entre nosotros”. Esta tendencia y empeño por centrar la atención en la criminalización de la pobreza y en los peligros que amenazan la seguridad física de los individuos y de sus propiedades, está íntimamente relacionada con la “sensación de precariedad” (Bauman 2008: 28-29). Entonces conviene preguntarse: ¿de qué valen los Planes de Acción por la Infancia y Adolescencia formuladas en estos últimos veinte años?, ¿no será que los ingentes recursos económicos del Programa Yachay se están desperdiciando en gastos burocráticos dejando en el olvido a cientos de niños en situación de calle, que como “zombis” deambulan en las calles de Lima Metropolitana?

Esta situación es muy peligrosa, pues en el caso de los niños en situación de calle, esparcir las semillas del miedo en un terreno fértil donde la “sensación de precariedad” existente actualmente ayudará a que germine en el imaginario social, en las subjetividades y mentalidades de las autoridades y operadores de la infancia esta tendencia de sólo corregir, vigilar y castigar sin piedad a los “forasteros” en nuestra propia patria y Estado-Nación.

5.3. Patria, Estado-Nación: dos viejos desconocidos para los niños en situación de calle

El Perú, nuestra patria, es el lugar donde hemos nacido y crecido. La patria nos une y vincula afectivamente, tanto a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, ya sea por razones legales, históricas o sentimentales. Por tanto, es una comunidad deseada con la que nos identificamos todos los peruanos en nuestras vidas cotidianas en la costa, el Ande y la Amazonía. Por otra parte, el Estado-Nación, es la organización social,

económica, política y soberana que se estableció en el siglo XIX, después de los movimientos emancipatorios en América Latina, que culminaron con el ocaso, derrota y la ‘liquidación’ del Estado colonial.¹⁸¹ No obstante ello, en el Perú, tanto la patria, así como el Estado-nación durante el siglo XX y, en los albores del siglo XXI, se enfrentan a una interesante paradoja, por ser dos viejos desconocidos para los intereses de las minorías excluidas y segregadas; y en especial para los niños en situación de calle, que jamás fueron considerados como ciudadanos.¹⁸²

El nuestro es un Estado con diversos niveles de incapacidad para resolver los más acuciantes problemas de educación, salud, recreación y seguridad ciudadana. Es por ello, que actualmente el Estado peruano, es un Estado excluyente de “justicia criminal”, “penal” o “de control del crimen” (Bauman 2008); y además, está sitiada y tomada por los grupos de poder económico y político. Hoy en día el Estado peruano ha sido minimizado por la globalización y es considerada básicamente como integración de mercados que no presupone cambio social, ni cultural alguno. Las medidas de reajuste estructural sucedidos en el Perú, desde hace veintitrés años, han reorganizado y minimizado el rol del Estado, sólo para permitir el crecimiento de las actividades económicas, principalmente internacionales, dentro del territorio y la población, donde no existe el sentido crítico de emancipación moral y política de los individuos, sin ciudadanía ni producción autónoma de conocimientos e ideas.¹⁸³ (Alegría 2013).

No podemos ignorar de ninguna manera, que en el largo devenir histórico de nuestra patria, el Estado-nación tiene una historia complicada, muchas veces violenta, en su

¹⁸¹ “Hay que tener en cuenta que el Perú obtuvo la independencia de España por obra de invasiones de ejércitos emancipadores venidos con enorme esfuerzo de países vecinos, lo que se explica por el poderoso arraigo de la cultura de las instituciones coloniales”. ALEGRÍA VERONA, Ciro (2013). “Universidad y Estado-Nación, una unión transitoria”, p. 61. En: GIUSTI, Miguel y Rafael SÁNCHEZ CONCHA (Editores). *Universidad y nación*. Para muchos estudiosos de la realidad peruana, como José Carlos Mariátegui, la independencia del Perú, y por ende, el establecimiento del Estado-Nación en el siglo XIX, fue un hecho social y político obra de dos ejércitos extranjeros, pero sin los indios y contra los indios.

¹⁸² “[...] la ciudadanía, en cuanto es una construcción social, no posee una esencia fija, inmutable y universal, sino que puede adquirir figuraciones diferentes a los largo del tiempo y según las condiciones históricas de la sociedad que estamos hablando. [...] se entiende que la ciudadanía, aunque centrada en la soberanía individual, es perfectamente concebible con una realidad colectiva, culturalmente caracterizada, que es el entorno en el cual la vida de los individuos cobra sentidos y significados”. LERNER FEBRES, Salomón (2013). “Universidad y Ciudadanía”, pp. 28-29. En: GIUSTI, Miguel y Rafael SÁNCHEZ CONCHA (Editores). *Universidad y Nación*.

¹⁸³ No es nada casual que el lema político de Alberto Fujimori –reiterado hasta el cansancio por su hija Keiko como candidata el año 2011– fuera “*honradez, tecnología y trabajo*”.

relación con la población y, actualmente enfrenta barreras estructurales muy poderosas que impiden impulsar el verdadero desarrollo para superar la injusticia social en beneficio de los niños, niñas y adolescentes pobres. Si queremos romper con los eslabones de una larga cadena de injusticia social, que impide el desarrollo en nuestra Patria, requerimos de una profunda mirada y transformación del Estado. No un cambio que nos lleve necesariamente a un Estado más grande, sino a un Estado más eficaz, eficiente y legítimo (Dargent 2013), que satisfaga las necesidades más acuciantes que aquejan a los peruanos, y en especial a los niños en situación de calle, como por ejemplo el derecho a la educación¹⁸⁴, salud, recreación y seguridad ciudadana. Entonces, necesitamos construir un modelo de “Estado social” y comunidad inclusiva (Bauman 2008).

Como bien afirma Levitsky (2012), el Perú tiene uno de los Estados más disfuncionales de América Latina. Muchas instituciones estatales no funcionan y, en algunas zonas, ni siquiera existen. En muchas partes del interior de nuestra Patria, los servicios públicos (educación, salud, agua potable, infraestructura) no llegan y si llegan están plagados por la corrupción y la ineficiencia. Los gobiernos locales (distritales y provinciales) y regionales carecen de un mínimo de capacidad administrativa. Y la seguridad y la justicia –funciones del Estado– no son ni mínimamente garantizadas (Levitsky 2011).

Esta es la paradoja de la época, donde los niños en situación de calle, sobreviven desprotegidos, si no abandonados, no visibilizados e ignorados permanentemente por el Estado, no obstante que desde 1990, el Perú, es Estado parte de la Convención sobre los Derechos del Niño. En este contexto, la actitud y el comportamiento que generalmente asumen las poblaciones excluidas, y en especial los niños en situación de calle, para

¹⁸⁴ “Así pues, la injusticia económica y social es el principal obstáculo para el desarrollo educativo y la democratización de la educación y de los aprendizajes. La educación, especialmente pública, se encuentra en estado calamitoso en el Perú. La pobreza y la lógica de la supervivencia invadieron la escuela, forzándola a asumir muchos de los problemas sociales no resueltos por el Estado, las comunidades y las familias, convirtiéndola en guardería de niños mientras sus padres se ganan la vida de algún modo, en refugio de adolescentes y jóvenes incómodos en la familia y sin esperanza de encontrar empleo, en comedor escolar y comunitario en muchos casos, en centro de contención, encuentro y espera. Defender la educación pública hoy implica, por eso, defender la posibilidad de otra educación pública”. MUJICA; Rosa María (2011). “La urgencia de la transformar la educación en el Perú”, p. 25. En: *Educación y conflicto armado ¡Nunca Más! Una reflexión desde Ayacucho. A propósito del Informe de Seguimiento a EPT 2011. “Una crisis encubierta Educación y Conflicto Armado.*

sobrevivir y eventualmente “progresar” está marcado por los linderos de un Estado desbordado, recurriendo al “todo vale”, desarrollando las reglas de convivencia social típico del “achoramiento”, de la cultura “combi” y, que en la competencia descarnada con sus semejantes para que “no lo atrasen”, busque la manera de aprovechar cualquier tipo de oportunidades, “recurseándose” para obtener el ingreso necesario que le permita acceder a productos modernos, símbolos de éxito personal, ya que asume que “el dinero es el común denominador de la sociedad”. El resultado de esta situación es el individualismo exacerbado y trasgresor de todos los días, el relajamiento de los lazos y las identidades sociales que contribuye a la fragmentación y a la “informalización” social, económica y política. (Cotler 2013).

Ahora bien, ante el abandono e insignificancia a la que históricamente han sido condenados los niños en situación de calle, tanto por la patria, el Estado-Nación, así como por la misma sociedad¹⁸⁵, a pesar de su estatus de ciudadanos de la calle, siguiendo los pasos de Cintio Vitier, insigne intelectual cristiano, nos atrevemos a decir: “el verdadero rostro de la Patria... es el rostro de la justicia y la libertad” y que “la Nación no tiene otra alternativa o es independiente o deja de ser en absoluto”. En consecuencia, mientras la patria y el Estado-Nación, sigan siendo dos viejos desconocidos para los niños en situación de calle, en un contexto y escenario exacerbado por la violencia indirecta o estructural, (Johan Galtung) y la violencia simbólica hecha una forma de *habitus* (Bourdieu, Pierre), frente a esta situación como bien dice el dicho popular, estamos sembrando vientos para cosechar tempestades.¹⁸⁶ Es por ello, que no

¹⁸⁵ “La sociedad ya no está protegida por el Estado, o, cuando menos, es improbable que confíe en la protección que éste le ofrece; actualmente se halla expuesta a la voracidad de las fuerzas que el Estado ya no controla ni espera ni pretende recuperar y subyugar. Es principalmente por este motivo por los que los gobiernos estatales, en su esfuerzo diario por capear los temporales de nuestros tiempos, van dando tumbos de una campaña *ad hoc* de gestión de crisis a otra y de un conjunto de medidas de emergencia a otro, sin soñar con otra cosa que mantenerse en el poder tras las siguientes elecciones, pero carecen por lo demás, de programas o ambiciones con visión de futuro (por no hablar de proyectos de resolución radical de los problemas recurrentes de la nación). “Abierto” y crecimiento indefenso por ambos flancos, el Estado-nación pierde su fuerza, que se evapora actualmente hacia el espacio global, así como su sagacidad y su destreza políticas, que hoy se ven cada vez más relegadas (¿o abandonadas?) a la esfera de la “política de la vida” individual, y se “subsidiariza” a los hombres y las mujeres individuales [...] Este Estado reducido apenas puede llegar a ser otra cosa que un Estado de la seguridad”. BAUMAN, Zygmunt (2008). *Archipiélago de excepciones. Comentarios de Giorgio Agamben y debate final*, pp.102-103.

¹⁸⁶ “Dice el refrán, siembra vientos y cosecha tempestades. Carlos Iván Degregori al analizar el período de violencia política usa esta sentencia popular como metáfora para resumir el fracaso de Sendero Luminoso en la sierra sur central del Perú, derrotado y expulsado por las rondas campesinas a mediados y fines de

queremos y nos oponemos con com-pasión liberadora, a que los niños en situación de calle, que están al borde del abismo, sean tratados como si fuesen basura (Galeano 2001). Para nosotros, los niños en situación de calle, son niños ante todo, y como tal, sujetos de derechos, actores sociales, sujetos erguidos, ciudadanos de la calle desafiantes al orden injusto que tienen sueños e ilusiones (Jaramillo 2012).

Por tanto, es una cuestión ética y moral, luchar para que tanto la patria, así como el Estado-Nación, garanticen real y sustantivamente los derechos de los niños, en especial durante los primeros años de vida y, luego generar durante la niñez, adolescencia y juventud, un mayor acceso, calidad y financiación para la formación, educación y crianza de éstos, especialmente en el seno de la familia, lo que nos compromete a luchar por una nueva sociedad que tenga un rostro más humano, para que nunca más hayan niños en situación de calle; y para que jamás sean ignorados y no visibilizados por la patria y el Estado-Nación.

Así nació a la vida republicana: un Estado de criollos (12%) divorciados radicalmente de la mayoritaria sociedad de andinos y mestizos. Con pocos y frágiles puentes que los relacionan, las brechas abiertas entre ellos aún se mantienen victoriosas. ¿Es posible revertir esta imagen negativa del Estado-Nación y de sus instituciones o tenemos que conformarnos con un Estado-Nación distante, ineficaz y corrupto? Es probable que una reforma estatal radical, que no sólo sea burocrática y administrativa, sino también política y ética, funde un nuevo Estado-Nación en el que todos podamos confiar y creer. Esto supone en la práctica, una refundación del Estado-Nación y de sus instituciones. En el ínterin, el control horizontal eficiente y el control de los ciudadanos, la sociedad civil y de los medios pueden contribuir, a reducir la corrupción que desborda al Estado y alcanza a la mayoría de los peruanos (López 2013), a contracorriente de no visibilizar y desconocer a los niños en situación de calle, como ciudadanos que interactúan en la vida social de Lima Metropolitana.

los años de 1980. Sendero Luminoso sembró terror, abusos y crueldad por largos años en las comunidades campesinas y confrontó como consecuencia una reacción poderosa y a la larga definitiva”. GAMARRA, Ronald (2011). “Presentación”, p. 13. En: *Educación y conflicto Armado ¡NUNCA MAS!* [...]

Hoy en día, después de veinticuatro años de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, paradójicamente en medio de la ofensiva de los neoconservadores y defensores de los cantos de sirena del pensamiento hegemónico neoliberal que han condenado al Estado-nación a la insignificancia; que solo piensan y creen en el crecimiento económico y en los sistemas técnicos de dominio mundial y, en función de eso aprenden a tocar las cuerdas del fanatismo y la intolerancia para restar autoridad a los productores autónomos de conocimientos y valores democráticos, que impide la crítica¹⁸⁷ y el reconocimiento de la ciudadanía¹⁸⁸ de los niños en situación de calle, tenemos que aprender rescatar la condición humana (Arendt 2002) de éstos y de todas las minoría segregadas para que todos juntos coadyuvemos a la construcción de una nueva Patria y Estado-Nación, a los alcances de la representación y las alternativas de la tradición republicana (Mc Evoy 2013), iluminados con las luces de la revolución francesa del siglo XVIII, que ofreció a la humanidad el goce pleno de los Derechos del Hombre y el Ciudadano; y los valores de: *libertad, fraternidad e igualdad*. Sólo en esa medida estaremos satisfechos con el acceso efectivo de los niños en situación de calle, a todos los derechos ciudadanos reconocidos por la Patria, el Estado-nación¹⁸⁹ y la Convención sobre los Derechos del Niño.

¹⁸⁷ “Uno de los pocos espíritus autónomos que continuaron creando en plena época del eclipse de la autonomía, cuando se construían los totalitarismos, fue Walter Benjamín. En sus tesis *Sobre el concepto de la historia* aclaró como el conocimiento histórico pretendidamente objetivo es una construcción ideológica que acalla la crítica social y arrasa los frágiles fines y valores creados por los individuos, hasta dejar en su lugar únicamente la visión de un progreso tecnológico que no depende de ninguna voluntad humana”. ALEGRIA VARONA, Ciro (2013). *Ob. cit.*, p. 65. En: GIUSTI, Miguel y Rafael SÁNCHEZ CONCHA (eds.). *Universidad y Nación*.

¹⁸⁸ “[...] la actual definición de la ciudadanía por parte del neoliberalismo, en especial cuando se habla de “crisis de representación”, me parece muy sugerente y e lo que –opino- le da vigencia y relevancia al republicanismo a inicios del siglo XX. Julio Cotler señala que la tarea inaplazable para los años venideros será organizar partidos de intereses y no de identidades, y yo añadiría la de formular un proyecto nacional de cara al siglo XXI. En este período de incertidumbre –como lo llama Immanuel Wallerstein- que nos ha tocado vivir, no sería una mala idea volver la vista al diseño político e intelectual de la república peruana”. MC EVOY, Carmen (2013). *En pos de la República. Ensayos de historia política e intelectual*, p. 33.

¹⁸⁹ “[...] el acceso efectivo a todos los derechos ciudadanos (reconocidos) es muy limitado, el Estado no los garantiza por igual, no existe igualdad ante la ley ni mucho menos igualdad de oportunidades. En el Perú, por ejemplo, el 40% son ciudadanos de primera (con acceso efectivo, más o menos garantizado, a todos los derechos), el 23% son ciudadanos de segunda (con derechos civiles y políticos y sin derechos sociales) y el 33% son ciudadanos de tercera (con derechos políticos efectivos, pocos derechos civiles y ningún derecho social), más del 90% cree que no existe igualdad ante la ley y más del 50% considera que sus derechos (sobre todo salud, educación, empleo y seguridad) no están plenamente garantizados por el Estado. Justamente los derechos que podrían ofrecer a los ciudadanos una igualdad de oportunidades. Las diferencias de cultura política son también significativas, Mientras en la mayoría de países desarrollados

5.3.1. Los niños en situación de calle: ¿“los condenados de la tierra” o “los pobres de la tierra” en el siglo XXI?

Los problemas de la niñez y adolescencia en un país multicultural, pluriétnico, plurilingüe y con grandes brechas y disparidades sociales y económicas como el nuestro no son semejantes para todos. Sin embargo, es posible aproximarse a esa diversidad y establecer quienes son y donde se encuentran los niños, niñas y adolescentes más excluidos y segregados. En este caso, constatamos la presencia cada vez más desafiante de los niños en situación de calle, en el centro histórico y las periferias de Lima Metropolitana. Si bien es cierto que el enfoque de derechos (la persona vista como sujeto de derechos) nos permite observar los problemas del niño, niña y adolescente siguiendo su ciclo de vida, comprendiendo el embarazo de la madre, el nacimiento y el desarrollo físico y psicológico hasta los 17 años de edad. Este enfoque, que se ha adoptado, incluye la relación del niño, niña y adolescente con la cultura, la familia, la escuela, sus pares y la comunidad. No obstante ello, en el caso de los niños en situación de calle, estos espacios sociales están fracturados y se manifiestan tremendamente hostiles y violentos que les impide desarrollarse integralmente para tener una mejor calidad de vida y ser felices de verdad.

De acuerdo a nuestro juicio, actualmente, a pesar de la abundancia de tratados internacionales y nacionales: Convención, Códigos, planes y leyes en favor de los niños y adolescentes, sin embargo, en la realidad cotidiana simplemente son textos fuera de contexto y de buenas intenciones, o como bien afirma Francisco Pilotti, en un mundo globalizado, la Convención sobre los Derechos del Niño, constituye el contexto del texto (Pilotti 2001) al menos cuando se trata de los niños en situación de calle y otras minorías segregadas, a quienes en pleno siglo XXI, podríamos considerarlos como “*los pobres de la tierra*” (José Martí), metáfora que tiene mucha similitud con la de Frantz Fanon “*los condenados de la tierra*”. Indudablemente, los niños en situación de calle, son hijos de la desigualdad, pobreza, exclusión social y económica, que a tan temprana edad han sido

predomina una cultura cívica, republicana y democrática, en A. L. se han impuesto las culturas de sometimiento a la mano dura y de desinterés por la política (súbdito y parroquial, respectivamente, para usar los viejos conceptos de Almond y Verba) y, lo que es peor, subsiste el patrimonialismo que, entre otras cosas, explica la alta permisividad ante la corrupción”. LÓPEZ, Sinesio (2013). *Ob. cit.*, pp. 112-113.

condenados a la insignificancia, negándoles la familia y sociedad la oportunidad para lograr el bienestar,¹⁹⁰ la felicidad y una vida más digna y más plena acorde al enfoque de derechos.

De cara a lo anteriormente afirmado, concordamos plenamente con Basadre (2007), uno de los más lúcidos y ponderados historiadores, cuando al referirse a los niños en nuestro país; cuando premonitoriamente afirmaba:

Hoy los niños forman la vanguardia de la futurología, la avanzada tecnológica, bombardeados por la televisión y por los sonidos estereofónicos, rodeado por realidades que se derrumban o que se cuestionan. La nuestra es una época en la que los crímenes por menores de edad o adolescentes no son ocasionales sino epidémicos; en la que las barreras de la conducta hállanse agrietadas o deshechas; en la que las palabras en la escuela y en los sitios de recreo tienen a veces un cinismo increíble y en los países supuestamente más civilizados se enseña acerca de los daños ecológicos de la explosión demográfica, sin necesidad de que los alumnos tengan la mayoría de edad. No faltan las parejas estériles que manifiestan estar contentas de vivir [...] Abundan los hijos que, ya conscientes, no desean estar mucho tiempo al lado de sus padres y sus madres. Estos, a su vez, tienden a mirarse a sí mismos o a orientar sus conductas como individuos libres más que como progenitores reclusos. Hay un éxodo de las madres, que se escapan del hogar para trabajar o para vivir sus propias existencias con la angustia de seguir sintiéndose jóvenes. Los índices de los divorcios crecen. En los salones de clase percíbese mucho más agitación y menos uniformidad que pocos años atrás. Es un hecho que las nuevas generaciones despiertan más pronto, incluso desde el punto de vista sexual; son más independientes en su pensar y en su sentir; y hasta, a su modo, pueden ser

¹⁹⁰ “[...] el bienestar subjetivo de las personas y familias ha venido decreciendo a partir de la década de 1970, sobre todo después de que el ciudadano promedio alcanzó un cierto umbral de ingresos, entre otras razones; lo que ha llevado a variadas condiciones de malestar e, incluso, de frustración. Tema que sustentaremos sobre la base de las principales tesis de las relativamente recientes disciplinas de la **Economía de la Felicidad** y de la **Psicoeconomía**. Ya que la ciencia económica no posee una adecuada concepción de la Naturaleza Humana, al reducir a las personas a un inexistente *Homo economicus*, ensayaremos una aproximación que permita concebir una versión más realista de las personas. A ella dedicaremos [...], en los que se expondrán marcos teóricos específicos sobre las necesidades axiológicas y las capacidades-realizaciones del ser Humano, en el espíritu de Manfred Max Neef y Amartya Sen, respectivamente”. SCHULD, Jürgen (2012). *Desarrollo a escala humana y de la naturaleza*, p. 20.

clasificados como más vivas, más lúcidas y, en cierto sentido, más capaces que las anteriores. (Basadre 2008: 58-59).

Ahora bien, el hecho mismo que los niños en situación de calle, deambulen por las calles de Lima Metropolitana, es la fotografía más dramática de una sociedad en crisis. Cientos de ellos se hallan en esa condición y se mueven dentro de horizontes sociales y económicos reducidos cebados por la anomia y la violencia. Cabe precisar, que ninguna de las soluciones a esta problemática, nos vendrá cocida y masticada de otros países, aunque sean hermanos, primos o prójimos. Y sobre todo, nada se podrá hacer a fondo si a la sociedad limeña y al país no le conmueve la conciencia de sí, si no afirma en esta hora feroz su querer existencial nacional. Por eso, la promesa de la vida peruana atañe a la niñez, adolescencia y juventud para que la reviva, a los hombres de estudio sus distintos campos para que las conviertan en plan, en acción, a la opinión pública en su sector consciente para que la transforme en propósito. No olvidemos que los derechos se conquistan o se imponen (Basadre 2007: 31-32).

5.3.2. Los niños en situación de calle; y una peligrosa emergencia de una racionalidad instrumental: la aporofobia

Bauman (2008) afirma con lucidez que todos estamos familiarizados con situaciones desagradables e incómodas, más aún, cuando las cosas o las personas nos causan preocupaciones que no esperábamos ni habíamos previsto. Aquello que convierte las adversidades (los “golpes del destino” como solemos decir) en algo particularmente molesto es que siempre llegan sin avisar: no esperamos que ocurran, y bastante a menudo ni creeríamos que podrían estar a punto de suceder. Nos golpean “como rayos en el cielo sereno”, así no podemos tomar precauciones y evitar la catástrofe; nadie espera un relámpago en un cielo sin nubes... (Bauman 2008: 133).

Así, cuando hablamos de los niños en situación de calle, muchos de nosotros ya nos hemos familiarizado o casi naturalizados con el sufrimiento de este sector ‘insignificante’ de la infancia pobre y excluida, y lo más grave, nos negamos a mirar o visibilizar a cientos de niños que deambulan y viven como zombis (Beck 2005) en las calles del centro histórico y los barrios periféricos de los conos de Lima Metropolitana;

y por ende, no tenemos la capacidad para tomar precauciones a fin de evitar la catástrofe a la que han sido condenados por una sociedad perversa, discriminadora y segregacionista que se niega a reconocer la trascendencia del ser humana (Boff 2005).

La presencia cada vez más exponencial de cientos o ¿miles? de niños en situación de calle, que sobreviven, o mejor dicho compran la muerte a plazos en estos espacios sociales: las calles y los *ghettos* en Lima Metropolitana. Todos estos niños procedentes de los márgenes de la sociedad limeña se autodestruyen ante nuestra indiferencia e indolencia. Este fenómeno social es la experiencia directa de la explotación en la fábrica, de la opresión en el hogar, del estrés de la oficina, del hambre y la pobreza o la experiencia de la violencia o discriminación en la que sobreviven miles de familias (Holloway 2010). Esta emergencia de una numerosa “*clase marginal*”, ha dado lugar, que en muchos sectores de la sociedad limeña florezca peligrosamente la racionalidad de la aporofobia. Esta peligrosa disonancia y emergencia de un viejo horizonte de sentido histórico del paradigma de la peligrosidad del niño en situación de calle, incuba el concepto de la APOROFOBIA: FOBIA+APOROS= Pobre, peligroso, rechazo, desprecio, subestima al niño pobre, marginado, excluido y segregado.

El concepto de la APOROFOBIA, sirve para señalar el fenómeno cada vez más creciente de un desprecio por el pobre, de una subvaloración de los pobres que posiblemente por ser muchos de ellos hijos de migrantes, venidos de las profundidades del Ande, la Amazonía y de las periferias de Lima urbana, y por ser niños anómicos y violentos, terminan haciendo aflorar ese submundo de nuestros etnocentrismos y de nuestros sentimientos de superioridad por los niveles de bienestar o, más precisamente, de riqueza y poder acumulados por élites minoritarias en una sociedad ganada por el consumismo, la opulencia, el hedonismo, la indiferencia e indolencia caracteriza Adela Cortina (2005).

Al leer estas líneas, no faltarán quienes hagan una mueca de sarcasmo, de indiferencia, de amargura o de cólera creyendo que se les habla de cosas manoseadas, vacías o

cínicas. Sin embargo, la existencia de cientos, ¿miles? de niños en situación de calle,¹⁹¹ no es un fenómeno social manoseado, ni mucho menos vacío. Caso contrario, es un inaceptable estado de la cuestión que tenemos que rechazar y abominar a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337, y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021.

En una ciudad como Lima Metropolitana y un país, donde la promesa de la vida peruana ha sido sistemáticamente escamoteada, estafada y pisoteada por los que han ejercido y ejercen el patrón del poder del Estado en sus diversos niveles de gobierno: local (distrital y provincial), regional y nacional, no podemos seguir indiferentes ante este drama humano. El desafío que nos espera hoy día frente a este fenómeno social consiste, más bien, en unir pesimismo y optimismo, horror y esperanza. Es precisamente el horror en el que viven los niños en situación de calle en Lima Metropolitana, lo que nos obliga a aprender y recuperar el principio de la esperanza.

En pleno siglo XXI, nuestro grito es de horror –y esperanza, ciertamente– que nos permite preguntarnos: ¿Cómo podemos aceptar pasivamente la presencia de niños en situación de calle y la emergencia de la racionalidad de la aporofobia? ¿Cómo seguir contemplando sin inmutarnos las muertes prematuras de estos niños, niñas y adolescentes, como consecuencia del consumo de sustancias psicoactivas y la práctica de conductas marginales y trasgresoras? ¿Cómo hablar del niño como sujeto de derechos, cuando se le considera peligroso y, se le discrimina por su condición de pobreza y exclusión? Estas preguntas tienen que ayudarnos a buscar respuestas creativas para rechazar con todas nuestras fuerzas la peligrosa racionalidad de la aporofobia, para contraponernos a esta racionalidad, estamos llamados a la búsqueda de nuevos horizontes para seguir el camino de la opción por el pobre, que nos lleva a la vida y al amor por el ser humano más insignificante, ha recordado Gustavo Gutiérrez (2013).

Ante el gran desafío, que hoy en día nos plantean los niños en situación de calle, que dicho sea de paso, son hijos de la desigualdad, pobreza, marginalidad y exclusión, que

¹⁹¹ “Millones de niños viven en las calles. En algunas ciudades se asesina sistemáticamente a los niños de la calle como única forma de reforzar el respeto por la propiedad privada” HOLLOWAY, John (2010). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*, p. 13.

cruza el cuerpo social de la urbe limeña y el Perú, en un mundo moderno, cobra un sentido peculiar lo que denunciaba Basadre (2007), cuando hacía un acucioso análisis de la vida social peruana y nos decía:

Porque la promesa de la vida peruana sentida con tanta sinceridad, con tanta fe y abnegación por próceres y tribunos, ha sido a menudo estafada o pisoteada por la obra coincidente de tres grandes enemigos de ella: los Podridos, los Congelados y los Incendiados. Los Podridos han prostituido y prostituyen palabras, conceptos hechos e instituciones al servicio exclusivo de sus medros, de sus granjerías, de sus instintos y sus apasionamientos. Los Congelados se han encerrado dentro de ellos mismos, no miran sino a quienes son sus iguales y a quienes son sus dependientes, considerando que nadie más existe. Los Incendiados se han quemado sin iluminar, se agitan sin construir. Los Podridos han hecho y hacen todo lo posible para que este país [y ciudad] sea una charca; los Congelados lo ven como un páramo; y los Incendiados quisieran prender explosivos y verter venenos para que surja una gigantesca fogata.

Toda la clave del futuro está allí; que el Perú [Lima Metropolitana] se escape del peligro de no ser una charca, de volverse un páramo o de convertirse en una fogata. Que el Perú [y Lima] no se pierda por la obra o la inacción de los peruanos. (Basadre 2007: 31-32).¹⁹²

En este escenario, donde la modernización en Lima Metropolitana, está llena de riesgos, lo que significa gran cantidad de incertidumbre, un sentimiento creciente de inseguridad y también una suma de confusión que se llama “ambivalencia” (Bauman 2005), necesitamos trabajar con ahínco y convicción para que se difunda el “querer existencial nacional”. Es por ello, que a los niños en situación de calle, tenemos que ofrecerles cariño, comprensión y fe de un futuro que les ofrezca la felicidad en una nueva sociedad más justa y humana. En consecuencia, tenemos que hacer que ellos –niños en situación de calle- mediante nuestra práctica pedagógica aprendan a reconocerse como sujetos erguidos, por su condición de ciudadanos de la calle, que interactúan en el corazón de la

¹⁹² Los corchetes añadidos son míos.

urbe limeña que los discrimina y segrega; y de esta manera se sientan desafiantes para rechazar conscientemente la nefasta racionalidad de la APOROFOBIA.

Ahora bien, el “querer existencial nacional” hacia los niños en situación de calle, no será posible mientras como dice la vieja imagen, lo viejo no termine de morir y lo nuevo no acabe de nacer; y hasta que en el imaginario social, en las representaciones sociales, en las subjetividades y en las mentalidades de la población, todavía ocupen un lugar privilegiado los viejos y trasnochados paradigmas del *correccionalismo tutelar* y la racionalidad de la *aporofobia*. Esta racionalidad y los hechos sociales ya superados (Durkheim 2001), aunque sea en normas nacionales e internacionales a partir de la vigencia y prevalencia del Código de los Niños y Adolescentes, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia, y de la Convención sobre los Derechos del Niño tienen que ser rechazados por los que realmente se sienten comprometidos con el Interés Superior del Niño en situación de calle.

5.3.3. Los niños en situación de calle, los eternos ausentes en las políticas sociales del Estado peruano: una batalla desigual entre políticas económicas neoliberales y políticas sociales asistencialistas

Una situación asfixiante e inhumana se está desarrollando en el Perú desde el año 1990 en medio de un clima económico y político irrespirable, paradójicamente en un contexto contradictorio, signado por un lado, con la imposición del modelo económico neoliberal; y por otro, con el compromiso asumido por el Estado peruano (1990) con la Convención sobre los Derechos del Niño. Una rápida revisión de los hechos sociales, de la historia de las ideas y la historia política y económica de la sociedad civil quizás nos ayuden a entender las obsesiones y prejuicios de los gobernantes desde Fujimori, Toledo, García y ahora Humala contra la sociedad civil cuyos derechos humanos fundamentales no son respetados. En efecto, desde el momento en que Fujimori nos impuso el capitalismo salvaje (sin derechos) que continuó con Toledo, García y Humala, por ejemplo los niños en situación de calle, han sido los eternos ausentes en las políticas sociales con programas habilitadores y promotoras de parte del Estado peruano, tanto es así que solo han sido perseguidos y silenciados permanentemente.

No cabe duda que lo antes mencionado, es el resultado de una situación no deseable para una vida digna y decorosa de las familias y los niños de los sectores populares. Como bien afirma López (2013) la separación perversa entre políticas económicas neoliberales (para los ricos) y políticas sociales (para los pobres), ha sido una constante y ha condenado a desesperación e insignificancia a miles de familias y los niños en las “barriadas” de la periferia limeña, olvidando que la mejor política social es una buena política económica. Uno de los caminos más seguros para salir de la desigualdad y pobreza es el que conduce a la generación de empleos de calidad, de salarios dignos y con derechos sociales garantizados que permitan una mejor calidad de vida, lo que lamentablemente hasta la fecha no se ha producido en Lima Metropolitana¹⁹³ y el resto del país. Eso nos obliga a repensar, cuestionar y exigir el reajuste del modelo neoliberal exclusivamente rentista que los gobernantes vienen impulsando desde hace veintitrés años con el asistencialismo de más de la mitad de los programas sociales¹⁹⁴ que pueden mitigar la situación miserable de los pobres, pero no resolverlas integralmente.

El eje de las políticas sociales, como ya lo hemos mencionado líneas arriba, debería ser el desarrollo de capacidades y habilidades. Eso debería ser el papel de los programas

¹⁹³ “La insatisfacción de los limeños es tanto económica como política. Una mayoría relativa de limeños (39%), especialmente las mujeres y los sectores pobres y muy pobres, siente que su situación económica es peor de la que tenían hace un año, pero el 40% es relativamente optimista pues cree que ella mejorará mucho o algo en el próximo año. Este optimismo individual contrasta, sin embargo, con el pesimismo cuando se miran las cosas en el seno de la familia (40%) en donde las cosas irían algo peor o mucho peor en los próximos 12 meses. El malestar político se expresa claramente en la enorme insatisfacción (64%) de los limeños con la democracia, pese a que el 62% cree que ella es la mejor forma de gobierno. Pero no se puede cerrar los ojos ante el crecimiento sostenido de los que piensan que les da lo mismo cualquier forma de gobierno o que en ciertas ocasiones es aceptable un gobierno no democrático”. LÓPEZ, Sinesio (2013). *Ob. cit.*, p. 131.

¹⁹⁴ “En lo que respecta a las políticas sociales de infancia... se puede señalar que... las políticas sociales se enmarcaban en una percepción sumamente protectora y asistencialista. Esas acciones, bajo un manto netamente asistencialista, lo realizaban las esposas de los presidentes que, a partir de la función y del cargo notable que asumían como primeras damas de la nación, se encargaban de reclutar de forma amical y clientelista a otras señoras que las podían acompañar a realizar los cargos de su honorífica función. Por lo mismo, su función, además de decorativa, tenía una fuerte carga valorativa asistencialista y jerárquica. Tal como se puede observar, estas funciones no correspondían exactamente a la elaboración e implementación de políticas públicas sociales, sino principalmente a esa vieja herencia de la filosofía social correspondiente a la justicia caritativa de “ayuda al menesteroso” que se estableció y practicó en el Perú desde los viejos tiempos coloniales, se continuó a lo largo del período de la independencia y los primeros años de la república y continuó incluso bajo la república aristocrática a fines del siglo XIX y hasta entradas las primeras décadas del Siglo XX., [Y actualmente en pleno siglo XXI, no existen ni siquiera estas políticas sociales caritativas para los niños en situación de calle]”. CASTILLO OCHOA, Manuel (2007). “Políticas públicas e instituciones para la infancia en el Perú”, p. 144. En: *Infancia y Ciencia Social, Panoramas de la infancia*. El añadido en corchetes es mío.

sociales, pero en el caso de los niños en situación de calle, estas no han existido, o en todo caso, solo han sido marginales y edulcorantes, como por ejemplo fue el *Programa de Educadores de Calle del INABIF*, ahora transformado en el *Programa Nacional Yachay*, que lamentablemente no ha priorizado, ni prioriza el desarrollo de las capacidades y habilidades de los niños en situación de calle; caso contrario, los operadores de infancia de este rimbombante programa se valen de instrumentos legales como la Ley N° 28190 que protege a los menores de edad de la mendicidad, más conocida como la Ley de Mendicidad;¹⁹⁵ norma legal que vulnera los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337; y que fuera recomendada su derogatoria por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en sus 76 recomendaciones al Estado peruano el año 2006.

Entonces, actualmente nos encontramos frente a una batalla desigual, porque por un lado, el neoliberalismo separa la política económica de las políticas sociales; y por otro lado, prepara, de ese modo, el terreno para la vigencia del neopopulismo. Las primeras están definidas y orientadas al servicio de los ricos (apoyo total y sin límites a la inversión privada, economía autorregulada de mercado sin autoprotección de la sociedad, despreocupación por el tema de los empleos y los ingresos de la gente, desprotección del trabajador, multiplicación de los services, etc.) y las segundas para los pobres (tenerlos contentos y agradecidos al caudillo de turno con la proliferación de políticas sociales asistencialistas y desmovilizadoras), olvidando que la mejor política social es una buena política económica para redistribuir de forma justa y equitativa los excedentes del boyante crecimiento económico. No debemos perder de vista que sin empleos de calidad y sin salarios dignos jamás podremos salir de la desigualdad, la pobreza y exclusión (López 2013).

¹⁹⁵ “Es así que los legisladores que se encuentran encaramados en el Congreso de la República, en esta hora neoconservadora, pretenden combatir la mendicidad infantil mediante políticas diseñadas a imagen y semejanza del pensamiento único neoliberal, partera de los grandes males de la humanidad; y que es muy hábil a la hora de desligar las causas que generan las perversidades y dramas humanos como el de la mendicidad infantil, la pobreza y exclusión. En el fondo este es el real contenido de la Ley N° 28190 Ley que protege a los menores de edad de la mendicidad. Ley que tenemos que rechazarla enérgicamente, porque es una flagrante violación a la Convención sobre los Derechos del Niño”. JARAMILLO GARCIA, Enrique (2009). *¿Dónde dormirán los niños pobres del Perú? A propósito de la Ley que protege a los menores de edad de la mendicidad*, p. 128. En: *Pensar la infancia*.

Ahora bien, en el Perú, los sucesivos gobiernos elegidos democráticamente en estos veintitrés años, son los gobiernos de las oportunidades perdidas. La primera, es el cambio del capitalismo salvaje por el capitalismo democrático; la segunda, es el desaprovechamiento de la bonanza exportadora para impulsar un desarrollo sustentable (a lo Porter) creando eslabonamientos con otros sectores de la economía. En lugar de eso, optaron por el piloto automático de la demanda internacional; y la tercera, es la conquista de la autonomía del Estado acabando con la captura de sus aparatos económicos por parte de los operadores de los organismos financieros internacionales y de los bancos.

La cuarta es la elevación de la presión tributaria para atender las políticas sociales. En lugar de eso, cultivaron el engaño y la demagogia según el cual el problema de las políticas sociales no era la falta de recursos sino la falta de capacidad del Estado para gastarlos.¹⁹⁶ La quinta es el despliegue agresivo de las políticas sociales de calidad (educación, salud, justicia y seguridad). En vez de eso, prefirieron el estilo Odría, el cemento a la gente, la obra pública gigante en la que se encarna el viejo dicho latinoamericano de la cultura permisiva de la corrupción: si los gobiernos hacen obras, no importa que roben. La sexta es la decisión eficaz, democrática, transparente y legítima de las políticas públicas. Los sucesivos gobiernos desde 1990 hasta la fecha mantuvieron y mantienen, por el contrario, las decisiones de la cúpula presidencial y burocrática y abusaron de los decretos de urgencia para evitar la presión social, el escrutinio público y la *accountability* (López 2013: 253-254), mientras tanto, los niños, niñas y sus familias sobreviven en la miseria y el abandono, como es el caso de los niños

¹⁹⁶ “Desde el punto de vista económico y social, en el Perú existe la sensación de que ya se ha probado de todo. Se ha pasado de modelos de desarrollo que le asignaban al Estado un papel interventor y protagónico en la economía (como el gobierno de Velasco entre 1968-1975) hasta modelos liberales, sostenidos en el libre mercado y, por lo tanto, en el sector privado como motor del desarrollo (como el gobierno de Fujimori 1990). Desde luego, han existido opciones intermedias, con distintas mezclas entre sector privado y sector público. Esta naturaleza pendular merece alguna explicación que parece estar más allá de las políticas económicas implementadas. Una posible explicación es que el modelo y las políticas económicas subyacentes, *no han tenido el tiempo suficiente* para surtir los efectos deseados. Si así fuera, cabe la pregunta siguiente: ¿por qué se cambiaron y no se esperó? Otra explicación podría ser que todas las políticas económicas implementadas fueron malas, pero ello entra en contradicción con el hecho explicado en el primer párrafo, es decir, con el hecho de que se han intentado todas las posibilidades, salvo que falte todavía alguno por probar”. PARODI TRECE, Carlos (2006). *Perú 1960-2000, políticas económicas y sociales en entornos cambiantes*, p. 23.

en situación de calle, que son los eternos ausentes de ser los principales beneficiarios de las políticas sociales del Estado.

Finalmente, los que de verdad estamos comprometidos con la condición humana de los niños en situación de calle, tenemos el deber ético y moral exigir al Estado y su *Programa Yachay*,¹⁹⁷ para que desarrollen una política social con programas habilitadores y promotores, teniendo en cuenta que hoy en día se reconoce, como parte central de la política social, la importancia de promover capacidades laborales y productivas (programas habilitadores) y de apoyar oportunidades de ingreso y empleo para los más pobres (programas promotores). La evidencia establece que los programas protectores deben orientarse a las poblaciones vulnerables (niños, mujeres, adultos mayores y niños en situación de calle en pobreza extrema) y ser anti cíclicos. Entonces, el eje de la política social debe estar referido al desarrollo de las capacidades de las personas en un enfoque de derechos fundamentales. El objetivo es “asegurar el capital humano y social de los grupos sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad”.¹⁹⁸ El desarrollo de capacidades para promover las oportunidades del entorno económico, social y cultural se logra mediante programas habilitadores. Habitualmente estos programas incluyen los de educación laboral y extensión técnica. Es decir apuntan a mejorar la productividad y el capital humano, estrategia que es clave para disminuir las brechas de desigualdad y pobreza. (Aramburú 2013).

5.3.4. La naturaleza discriminadora y excluyente de la vulneración de los derechos del niño en situación de calle: clausura de la Casa de Acogida Generación una cuenta pendiente por saldar

No podemos dejar de señalar que actualmente en el Perú y Lima Metropolitana, bajo el bien justificado pretexto del concepto de la razón de Estado, ha servido para que algunas autoridades que deberían proteger a los niños en situación de calle, hayan sido los primeros en vulnerar los derechos de estos niños. Me refiero, concretamente, a la

¹⁹⁷ Lamentablemente, la estrategia de política social que realiza el *Programa Yachay* del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, está orientada por una racionalidad instrumental que está fuera de contexto. Es decir, erradicar y abolir el trabajo infantil. Consideramos que es una estrategia equivocada porque no promueve programas habilitadores y promotores, y en el caso de los niños en situación de calle no los toman en cuenta.

¹⁹⁸ Plan Nacional para la Superación de la Pobreza (DS N° 064-2004-PCM).

clausura la Casa de Acogida del *Instituto Generación*, hecho ocurrido el 17 de mayo del año 2005, por la acción directa del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar y la Juez del 12° Juzgado de Familia de Lima. Estas autoridades, no obstante la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337 y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia-PNAIA 2002-2010 se valieron del artificio de la razón de Estado para echar a la calle a niños, niñas y adolescentes despojándolos de su Casa de Acogida.

Ante este hecho jurídicamente¹⁹⁹ injusto de abuso de autoridad a todas luces arbitrario y antidemocrático, donde de alguna manera todos nosotros los adultos, -menos los niños víctimas de los abusos del patrón del poder del Estado- hemos perdido una parte considerable de las agallas, la capacidad de indignación, la firmeza y la voluntad necesarias para persistir en la denuncia y la lucha, en la movilización en defensa de los derechos vulnerados de estos niños, niñas y adolescentes ‘pobres’, ‘excluido/as’, -pero henchidos/as de dignidad- frente a la clausura de su Casa Hogar. No obstante los años transcurridos de esta violación de los derechos del niño en situación de calle, prácticamente cada uno de nosotros hemos sido naturalizados por una razón ciega, indolente y perezosa.

En efecto, hemos olvidado muy fácilmente, aquel día de triste recordación -17 de mayo del año 2005- cuando la *CASA HOGAR GENERACIÓN*, fue rodeada por más de cien efectivos de la PNP, quienes armados con fusiles y revólveres irrumpieron en este espacio social donde los niños, niñas y adolescentes que antes vivían en las calles de Lima Metropolitana encontraban espacios de escucha y recibían afecto, amor y ternura. Uno de los principales argumentos que esgrimieron estas “autoridades” -que deberían proteger a los niños en situación de calle, conforme los Artículos 40 y 41 del Código de los Niños y Adolescentes, Ley N° 27337- para justificar la clausura de la casa de los

¹⁹⁹ “En el siglo XX, la histórica indefinición jurídica de las niñas y niños, es decir, su falta de titularidad de derechos, motivó que aquellos que eran pobres, se sostuvieron solos y no obedecieron a ninguna autoridad –esto es, que no se insertaban en una institución de control- se convirtieron en “objetos de compasión-represión para las legislaciones latinoamericanas, que visualizaban a “las situaciones irregulares” de la infancia como potencialmente delincuenciales, y exigían que los jueces se convirtieran en “padres” de los menores. Así la arbitrariedad familiar, garantizada por la privacidad que resguardaba los abusos a su interior, pasó a la acción de los tribunales. La falta de límites, garantías y formalidades se convirtieron en la práctica de los encargados de proteger y dirigir a los menores”. GARGALLO, Francesca (2007). *Ob. cit.*, p. 542.

niños fue que: “... la presencia de la CASA GENERACIÓN y los “pirañitas” desvalorizan el valor de los predios urbanos del distrito de Magdalena del Mar”. (Informe confidencial de la comisaría de la PNP de Magdalena del Mar elevada al 12° Juzgado de Familia de Lima).

Esta arbitraria decisión de las “autoridades” municipales y judiciales, que constituyen una vulneración de los derechos del niño en situación de calle, concitó a nivel nacional e internacional la solidaridad de instituciones de la sociedad civil, académicos de la Red Latinoamericana de Maestrías en Derechos de Infancia, Organizaciones de Niños y Niñas Trabajadores, activistas de los derechos humanos que expresaron su malestar y rechazo ante este incalificable abuso de autoridad cometido por funcionarios de segundo nivel del Estado peruano. Sin embargo, una señal positiva que demostraba la solidaridad y el rechazo al abuso sufrido en desmedro de los derechos de los niños en situación de calle, fue el pronunciamiento del *Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas*, que el año 2006²⁰⁰ diera lugar a las recomendaciones que hizo al Estado peruano, en el acápite referido a los niños de la calle, en los siguientes términos:

“NIÑOS DE LA CALLE

“65. Aunque se aprecia el Programa de educadores de calle (PEC), el Comité siente preocupación por el elevado número de niños que viven en la calle en el Estado Parte, principalmente en razón de factores socioeconómicos y también por los malos tratos y la violencia en el hogar. Al Comité también le preocupan la propagación de la violencia entre adolescentes y la proliferación de las pandillas, especialmente en Lima.

“66. El Comité recomienda al Estado parte:

²⁰⁰ En el mes de enero del año 2006, logran viajar a la ciudad de Ginebra, sede del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, una delegación del Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores-MNNATSOP, acompañados de la Directora del *Instituto Generación*, para denunciar el abuso contra los niños en situación de calle, por parte de las autoridades del Estado peruano. Una vez en la ciudad de Ginebra, la delegación peruana, logra reunirse con los miembros de dicho Comité, consiguiendo como resultado las Recomendaciones de este Comité al Estado peruano, para encarar integralmente el fenómeno social de niños en situación de calle en nuestro país.

“a) Que ofrezca a los niños de la calle, en consulta con éstos, servicios de recuperación y reintegración social, y les proporcione nutrición y viviendas adecuadas y la atención de la salud y las oportunidades de educación necesarias;

“b) Que facilite, cuando sea posible, la reunificación de estos niños con su familia;

“c) Que apoye a las ONG que trabajan con los niños de la calle;

“d) Que ofrezca formación sobre los principios de la Convención especialmente la no discriminación y el interés superior del niño, a las autoridades judiciales y administrativas, así como a las organizaciones no gubernamentales que trabajan con los niños de la calle;

“e) Que formule estrategias y planes socioeducativos para abordar la cuestión de las pandillas:

“f) Que solicite asistencia, en particular a UNICEF”.

No obstante, las recomendaciones del *Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas* al Estado peruano, antes citadas, actualmente éstas no se cumplen y son ignoradas por los operadores del Estado en todos sus niveles (gobiernos distritales, provinciales, regionales y nacional); y en muchos casos los derechos de los niños en situación de calle, siguen siendo vulnerados por un Estado minimalista subsidiario de la economía de libre mercado que vive de espaldas frente a los acuciantes problemas económicos, sociales, políticos y culturales que agobian a las familias y los niños de las “barriadas” de Lima Metropolitana.

Esta constatación, nos lleva a afirmar que en las mentalidades y subjetividades de la mayoría de los operadores de infancia del Estado, existe incrustada como un tatuaje una razón ciega, perezosa e indolente como describe Boaventura de Sousa Santos (2005), preñada de indiferencia y aporofobia, cuando se trata de los niños en situación de calle,

en un escenario social donde todo gira en función de las teorías neoliberales en lo económico y neoconservadoras en lo político (Ugarteche y Martínez-Ávila 2013). Paradójicamente en un mundo desbocado por la globalización, en opinión de Giddens (1998), el neoliberalismo contemporáneo se encuentra atravesado por una contradicción ideológica de fondo; por un lado, adherencia incondicional al libre mercado y al estado minimalista y, por el otro, rechazo vehemente a los cambios familiares desencadenados por el liberalismo económico y por la expansión de las libertades individuales promovidas por la vertiente libertaria del pensamiento liberal (Giddens 1998: 15 y 20).

Ante esta controversia mencionada líneas arriba, para fines prácticos esta investigación se justifica y es pertinente, porque nos permite constatar que los niños en situación de calle siguen siendo excluidos y no son visibilizados por el Estado neoliberal. Por tanto, como ciudadanos comprometidos con la condición humana de estos niños, tenemos la obligación ética y moral de participar activa y protagónicamente en la vida política de la sociedad, porque la política es la búsqueda permanente del bien común. Por eso la política tiene que ver siempre con la sociedad y con la vida cotidiana de las personas, con los salarios, con el precio del pan y los transportes públicos, con la calidad de la vivienda y con el sistema escolar. Nada de lo social queda fuera de la política.

Es la política que organiza la manera en que vivimos juntos, producimos y distribuimos los bienes y servicios. Entonces, la política social es todo cuanto se refiere al bien común de la sociedad; dicho de otro modo, es la participación de las personas en la vida social. Así, por ejemplo, la organización de la salud, del sistema escolar o de los transportes, del mismo modo que la creación de la infraestructura o del suministro de agua, etc. y tiene que ver con la política social.

Ahora bien, luchar por la política social que defienda la casa de acogida en el barrio, nos obliga a unirnos para conseguir que los niños en situación de calle puedan vivir con dignidad, para participar en la movilización y en la defensa de sus derechos, o en contra de la violencia policial, y arbitrariedad de alcaldes y jueces de familia... Toda esta lucha y movilización es hacer política social. Cuando los niños en situación de calle se organizan o participan en un organismo de defensa de los derechos humanos, significa hacer política social. Esta política se orienta al bien común de todos o de un grupo cuyos

derechos están siendo conculcados. Definiéndolo brevemente, podríamos decir que la política social, significa, como ya hemos dicho, la búsqueda en común del bien común. (Boff 2004).

En ese sentido reiteramos la necesidad de justificar en términos prácticos esta investigación, porque nos ayudará a humanizarnos y reinstalar en nuestras subjetividades una razón amorosa, liberadora, una razón diligente que se esfuerza por encontrar soluciones desde la consideración, desde el aprecio, desde el amor en favor de los niños que se encuentran al borde del abismo en las calles de Lima Metropolitana como lo he sostenido (Jaramillo 2012: 3). La presente investigación tiene como un nuevo horizonte de sentido histórico aportar ideas nuevas para el diseño de políticas sociales, que permitan acoger amorosamente en una comunidad deseada a los niños en situación de calle y de esta manera ofrecerles espacios sociales saludables y libres como una comunidad deseada o familia extendida.

Una de las maravillas de la comunidad deseada o familia extendida es que permite acoger y ayudar a las personas más vulneradas en sus derechos, cosa que no podrían hacer solos. Cuando se juntan las fuerzas se reparten las tareas y las cargas, y se puede recibir a muchos e incluso personas completamente desamparadas, se les puede ayudar a descubrir que son amadas y que son dignas de amar y por ese camino encontrarán la vía de la curación interior y de la naturaleza en sí mismas, en los hermanos y en el Dios de los pobres y oprimidos (Gutiérrez 2002).

Finalmente, para hacer frente a las posturas de institucionalización tutelar y correccional para los niños en situación de calle, muy en boga en la actual coyuntura, no obstante la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, se requiere mirar hacia horizontes más allá de lo existente, formulando propuestas suficientemente utópicas para desafiar al *statu quo* reinante que propone solo vigilar y castigar a los niños pobres y excluidos. Es por ello, que proponemos la acogida o acogimiento como alternativa, porque es uno de los primeros signos de que una comunidad está viva. La acogida permite a los demás, a los extraños, excluidos e insignificantes, vivir en comunidad. Entonces, para poder acoger a un niño, niña y adolescente marginado, excluido y con la

esperanza perdida, la comunidad debe ofrecer una referencia sólida, acogedora, comprensiva, pero también con mucha ternura y vigor (Boff 1982).

Cuando se acoge a un niño en situación de calle, herido en su dignidad, es necesario ser consciente de la importancia de este gesto. Ello implica aceptarlo tal cual es, que no se le imponga normas jerárquicas, sino que se busque una relación horizontal y el que acoge esté dispuesto a ofrecer el amor que disculpa siempre, que perdona siempre: pero al mismo tiempo es necesario que el niño acogido sepa los límites de la comunidad. Con los niños en situación de calle es necesario aprender a ser solidarios, amorosos y firmes, y, al mismo tiempo, tiernos y compasivos. Si el niño quiere marcharse hay que encontrarle un lugar para su regeneración y remediación de su vida en un ambiente donde reine la calidez humana y la plena libertad (Vanier 1983)

CAPÍTULO VI

VI. CONTEXTO DE LA SOCIEDAD PERUANA Y LIMEÑA

Las sociedades se explican en su contexto, es imposible sustraerse, dejar de lado lo que acontece sin interconexión, por eso este capítulo enfatiza el contexto de la sociedad peruana y limeña en un período marcado por los acontecimientos violentos que produjeron y se producen actualmente en medio de una competencia cada vez más vigorosa en el seno de las economías de mercado donde las garantías estatutarias se están debilitando peligrosamente. Es por ello, que no podemos prescindir de mencionar y reivindicar palabras como justicia social, libertad, democracia y derechos humanos (Touraine 2009).

De hecho cuanto más proliferan las voces de llamados al orden o las indicaciones a mirar la realidad y el pensamiento de hoy, en un mundo agitado por las olas neoliberales, nos lleva a preguntarnos: ¿No es eso justamente lo que debemos entender en la espléndida palabra acuñada por Max Weber: el *desencantamiento* del mundo? Es por ello, que a continuación nos proponemos analizar los hechos sociales, económicos y políticos sucedidos en el Perú; y de este modo identificar al sujeto que se encuentra en movimiento con el que buscamos nuestro camino hacia nosotros mismos como sociedad a través del desorden y la confusión de las situaciones sociales, de las ideologías y de los discursos hegemónicos imperantes después de la caída del Muro de Berlín y la imposición del pensamiento único neoliberal.

6.1. Marco contextual de la sociedad peruana y limeña: períodos 1980-1990 y 1990-2010

De ninguna manera podemos negar, reconocer e ignorar que los que los hechos sociales, económicos y políticos ocurridos en el Perú, a la que no pudo abstraerse Lima Metropolitana, en los períodos comprendidos entre 1980-1990 y 1990-2010, son parte de una larga cadena internacional de acontecimientos y rebeliones violentas contra el *statu quo* global y de crueles actos de represión para defenderlo. Es por ello, que para una mejor comprensión del marco contextual de la sociedad limeña y peruana en este complicado cambio de época, no podemos dejar de señalar que los males

contemporáneos de la vida social limeña y peruana, hunde sus raíces en las revoluciones y contrarrevoluciones de los siglos XVIII, XIX y lo sucedido en el bárbaro siglo XX con sus guerras de aniquilamiento, deportaciones en masa y genocidios; con Auschwitz, el archipiélago de Gulap e Hiroshima.

Esta historia de horror continuó también en la segunda mitad del siglo XX: a la colectivización forzada, provocada por Stalin, y al Gran Terror de la década de 1939, siguió el Gran Salto Adelante de Mao en 1958 y la Revolución Cultural de la década de 1970; Polt Pot no quiso quedarse atrás e incluso intentó superarlo en Camboya; a la guerra de Argelia le siguió la de Vietnam; y en el caso del Perú y América Latina, los gobierno represivos del general Francisco Morales Bermúdez (1975-1980),²⁰¹ seguida del gobierno de terror del general Pinochet en Chile (1973) igualó al de la junta militar del general Videla en argentina; a la masacre de Srebrenica y la matanza de Ruanda-Burundi. Y en 1980-2000 las atrocidades cometidas tanto por las guerrillas o el terrorismo de Sendero Luminoso, cuanto por las unidades militares encargadas de destruir las guerrillas y el terrorismo muchas veces se equiparaban. ¡Ay de las poblaciones civiles que se encontraban entre los dos frentes!, donde miles de niños, niñas y adolescentes fueron violados y eliminados extrajudicialmente por la acción deshumanizada de ambos bandos (Dahmer 2005).

No podríamos olvidar y borrar de nuestras memorias que en las últimas décadas del siglo XX en nuestro país y Lima metropolitana, -1980-2000- se abrieron profundas heridas en el corazón mismo de nuestra sociedad, y que hoy en día aún no terminan de cicatrizar, y cuyas secuelas siguen causando daños colaterales en la vida social de las

²⁰¹ “Nunca se había vivido en todo el país un año entero de estado de emergencia, con las garantías individuales y sociales suspendidas y toque de queda –licencia a los soldados para matar a quien no obedecería su orden de alto- alrededor de la medianoche... El gobierno sin embargo, fracasó en mantener el orden público y con su política represiva fue el principal impulsor del primer paro efectivamente nacional en nuestra historia, el 19 de julio de 1977... Pero dicho año de represión abierta, casi contra todos, supuso una coyuntura especial que nos acercó también a la tragedia del Cono Sur de América, donde dictaduras militares acabaron con la vida de muchos ciudadanos y arrasaron con derechos fundamentales sin freno ni límite. No obstante, esa no era la imagen de los militares peruanos, ni por los rasgos políticos de su proyecto ni por la magnitud represiva, pero aun así comenzaron a sentirse afines al mismo curso político, a pesar de que los opositores al régimen no eran militarizados ni mataban. Las secuencias de estos hechos perduran hasta hoy, como lo demuestran las denuncias judiciales producidas en Italia y Argentina contra el general Morales Bermúdez”. PEASE GARCÍA, Henry y Gonzalo ROMERO SAMMER (2013). *La política en el Perú del siglo XX*, pp. 268-269.

familias y los niños en los barrios populares de Lima Metropolitana. Esta situación se produjo por la acción insana del terrorismo desencadenado por Sendero Luminoso y agravada por las políticas económicas de *terapia del shock* (Klein 2010). La Comisión peruana encargada de revelar la verdad de los hechos –Comisión de la Verdad y Reconciliación²⁰²- ha calculado que el movimiento guerrillero maoísta Sendero Luminoso asesinó a más campesinos que a sus mismos adversarios –Ejército, Policía, unidades paramilitares y servicio secreto-; y entre las víctimas de estos hechos horribles se encontraban miles de niños, niñas y adolescentes, la mayoría de ellos andinos, amazónicos e hijos de migrantes en la ciudad de Lima Metropolitana, y en cuanto a los estragos causados por las políticas de *terapia del shock*, sumió a miles de familias en la situación de pobreza y pobreza extrema.²⁰³ Durante estas décadas del miedo y el horror, muchos de nosotros estuvimos muy desconcertados al ver montañas de ruinas y muertos que nos dejaron como herencia el terrorismo y las políticas

²⁰² “El Informe de la Comisión, la culminación de una investigación de dos años, basada en los testimonios de casi 17.000 personas de 530 pueblos apartados y en raras de documentos, dice que la mayoría de las víctimas perdió su vida en los años 80 durante los gobiernos de Fernando Belaunde y Alan García. Ellos fueron criticados por haber otorgado demasiado poder a los militares y por fallar en frenar una ola creciente de abusos cuando algunas unidades militares se embarcaron en una campaña de tierra arrasada en las alturas aisladas del Perú”. Forero, Juan (2003): El informe dice que 69.000 personas murieron o desaparecieron en el Perú”. *International Herald Tribune*, 29 de agosto de 2003. P. 4. “Tres cuartas partes (de víctimas) eran indios, cuatro quintas partes vivían en zonas rurales. En 54% de los casos documentados la Comisión culpa al movimiento guerrillero de la izquierda extrema, Sendero Luminoso, por las muertes violentas. 1,5% de los casos son responsabilidad del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Los otros eran víctimas de la Policía y de los militares, de los escuadrones de la muerte o de los así llamados Comités de Autodefensa. (...) La tragedia de los indios rurales, pobres y poco instruidos, no habría sido experimentada como tal por el ‘resto del país’”. Amman, Beat (2003): “Luz sobre décadas de terror en el Perú, Informe de la Comisión de la Verdad publicado”. *Neue Zuccher Zeitung* (Internacional Ausgabe), 30 y 32 de agosto de 2003, p. 5”. Citado por DAHMER, Helmut, *Ob. cit.*, p. 83-84.

²⁰³ “En cuanto a la pobreza extrema (porcentaje de hogares cuyo gasto no cubre la Canasta Básica Alimentaria)... revela que ésta cayó en 63.2% entre 2004 y 2011: del 17.1% al 6.3%. La disminución de la pobreza extrema fue mayor que de la pobreza agregada y como en el caso de esta última, muy heterogénea. Se observan caídas por encima del 70% en los hogares urbanos (-75.5%) tanto en la Costa (-70%) como en la Sierra (-85%) y Selva (-76%). Por el contrario, los menores descensos en la pobreza extrema se registran para los hogares rurales (-44%) tanto en la Sierra (-44.1%) como de la Selva (-53%) y aún en la Costa (-39.9%). Nótese que el nivel de pobreza extrema en la Sierra rural versus Lima es de 49 veces mayor. Cabe señalar que pese a este importante descenso en la pobreza extrema, su peso relativo en relación a la pobreza total sigue siendo, tanto en 2004 como en 2011, de alrededor de un tercio. Ello revela la persistencia de un grupo de hogares, con algo menos de 3 millones de personas, que en 2011 continúan aún en la indigencia. Estos datos indican que si bien un importante grupo de pobres salió de la pobreza entre 2004 y 2011, existe un número que aún no puede escapar de ella. Señalan, además, que los mayores rezagos en cuanto a la disminución de la pobreza y pobreza extrema se encuentran entre los hogares rurales, especialmente los de la Sierra, que aún tienen una tasa de pobreza mayor al 60% y de pobreza extrema de un 25%”. ARAMBURÚ, Carlos E. (2013). *Ob. cit.*, pp. 39-40.

económicas neoliberales que aparentemente nos trajo el “progreso” y la “modernidad” en el siglo XX.

Este tiempo de barbarie, de algún modo nos permitió a muchos de nosotros, solo buscar refugio en la urbe metropolitana, huyendo de estos horrores, y por ende, negando la existencia del peligro hasta donde sea posible. Si buscamos alternativas a esta estoica retirada, surge la pregunta de si de esta cadena de masacres, que se extiende a lo largo de toda la historia conocida, es una constante antropológica o “solamente” una invariante *histórica*, esto es, un fenómeno que se repite durante un largo tiempo pero que en algún momento llega a su fin.

Entonces, ante estos hechos sociales, económicos y políticos ocurridos, nos preguntamos: ¿Los peruanos estaremos condenados para siempre a masacrarnos los unos a los otros en situaciones de crisis? ¿Son los horrores de hoy iguales a los de ayer y anteayer, o existen diferencias históricas? ¿Pueden percibirse señales de un cambio que nos anuncie la posibilidad de acabar con este horror? Cabe precisar, sin embargo, que las masacres del siglo XX se diferencian de las masacres de épocas anteriores por su técnica, su extensión y su capacidad de mantener los hechos ocultos (Dahmer 2005:84).

En este período y tiempo del miedo: 1980-2000,²⁰⁴ el Perú vivió una de las experiencias más dolorosas y traumáticas de su historia republicana (Manrique 2002): el fenómeno de la violencia política y el capitalismo salvaje. En este período de triste recordación se

²⁰⁴ “En el decenio de 1980, tanto la sociedad como la economía peruana se caracterizaron por una intensa inestabilidad. La hiperinflación con tres y cuatro dígitos junto con la expansión del terrorismo constituyeron los fenómenos simbólicos de la inestabilidad. Sin embargo, dicho escenario fue superado por el gobierno autoritario de Alberto Fujimori (1990-2000). Luego de la forzada renuncia de Fujimori por la revelación de corrupción de su asesor principal y del gobierno de transición de Valentín Paniagua, Alejandro Toledo y Alan García fueron elegidos por la voluntad popular como Presidentes de la República. Desde el gobierno de Fujimori hasta el de García, el marco económico neoliberal se mantuvo. Esta coherencia en la línea económica contrasta con los años anteriores cuando, gobierno tras gobierno, se cambiaba la línea básica de la economía cual péndulo. Podemos decir que la amarga experiencia de inestabilidad de la década de 1980 supuso un trauma para la mayoría de peruanos que no permitieron la oscilación del péndulo. Favorecida por el incremento de la exportación minera en la expansión de la economía mundial, la coherencia económica posibilitó al Perú la marcha óptima en la situación macroeconómica. Gracias a la situación macroeconómica favorable, en la última década, el Perú aparenta estar relativamente más estable que los países vecinos de la región andina. Pero los problemas estructurales del aspecto microeconómico siguen pendientes, y constituyen el trasfondo de los conflictos sociales que aumentaron a lo largo de la primera década de este siglo”. MURAKAMI, Yusuke (2013). “Desigualdad, conflictos sociales y el proceso electoral de 2011 en el Perú”, pp. 177-178. En: *América Latina en la era posneoliberal: democracia, conflictos y desigualdad*.

exacerbaron seculares conflictos y desataron fuerzas siniestras que produjeron, ante nuestra perplejidad, y muchas veces ante nuestra indiferencia, escenas de muerte, dolor, incertidumbre y desesperanza. La violencia se impuso sobre el conjunto de la sociedad peruana, y también afectó con mayor crueldad y crudeza a las poblaciones más pobres, excluidas y étnicamente diferenciadas, ya sea en el campo y ciudades como Lima Metropolitana. Las consecuencias más dramáticas habrían sido –de acuerdo con estimados de los organismos de derechos humanos y la Defensoría del Pueblo- unas 40 mil personas muertas, 10 mil desaparecidos, el desplazamiento y desarraigo forzado de más de medio millón de personas –entre ellos niños, niñas y adolescentes- y pérdidas materiales calculadas en 26 mil millones de dólares, aproximadamente.

La frialdad de las cifras es más que evidente, el Perú y en particular Lima Metropolitana, vivieron una espantosa guerra política y económica, por incomprensibles y aún desconocidas razones, los peruanos y principalmente los pobladores limeños, preferimos cerrar los ojos y mantenernos en silencio; y recién reaccionamos cuando la insania terrorista colocó un coche bomba en la calle Tarata, en el residencial distrito de Miraflores, y posteriormente se descubre la entrega de fajos de dólares a políticos y empresarios en la salita del SIN por parte de Vladimiro Montesinos, hecho que derribó al régimen fujimorista, uno de los más corruptos de la historia republicana del Perú. Probablemente el peso de nuestros traumas históricos, las diferencias étnicas y regionales, y las desigualdades sociales, entre otros temas, nos ayuden a comprender la complejidad de esta injusta guerra política y económica, que ojalá nunca más se repita en nuestro país.

Por otra parte, resulta sobrecogedor evidenciar cómo –todavía hoy a pesar de la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de los Niños y Adolescentes y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia– los limeños y limeñas tomamos distancia frente a esta dolorosa y traumática experiencia de cientos y miles de conciudadanos que fueron afectados en forma directa o indirecta por la violencia política y económica, y a la que no escaparon cientos de niños en situación de calle.²⁰⁵ En esta

²⁰⁵ Cuando me desempeñaba como Coordinador en el *Instituto Generación*, tuve la oportunidad de conocer a Edson (“Huesito”), quien me confesó que había sobrevivido a la masacre y genocidio de Cayara cometida por las fuerzas militares. Cuando aún era niño Edson, se salvó de esta barbarie, y terminó

oscura etapa de nuestra historia las migraciones fueron impulsadas por un doble efecto: expulsión y desarraigo del campo y atracción de la ciudad²⁰⁶, como efecto y consecuencia de la guerra interna y las políticas económicas de capitalismo salvaje sin derechos.

Hoy a pesar de los años transcurridos, después de la violencia política y económica, los limeños y peruanos, todavía no hemos sido capaces de reconstruir los vínculos o lazos sociales de empatía y solidaridad entre los unos y los otros; y en especial con los niños en situación de calle. Muy por el contrario, muchas de las veces las propias víctimas terminaron convertidas en sujetos de sospecha y depositarias de culpas y responsabilidades que justificarían su profundo dolor. Por otra parte, en este escenario sería iluso y hasta demagógico no dejar de mencionar, que las masacres ocurridas en el Perú, en el siglo XX y a comienzos del siglo XXI, se diferencian de las masacres de otras épocas y latitudes, las “fuerzas del orden”, utilizaron la estrategia de guerra de baja intensidad o guerra sucia en lo político militar, y los estrategas de la economía del capitalismo salvaje se valieron de la *terapia del shock* (Klein, 2010) para mantenernos inmobilizados y felices con las políticas sociales de corte populista, asistencialista y desmovilizadores que deberían causarnos indignación, repudio y rechazo.

En el actual momento histórico, a trece años del siglo XXI, no podemos negar que los asesinatos en masa se producen con la ayuda de instrumentos modernos y de organizaciones clandestinas, paramilitares o delincuenciales que manchan de sangre diariamente las calles de la urbe limeña, en medio de la aparente prosperidad que nos han traído las estrategias económicas de la *terapia del shock*. Al respecto, podemos citar por ejemplo, cuando los niños en situación de calle, son eliminados por escuadrones de la muerte, o en todo caso ellos mismos se eliminan o autoeliminan a muy temprana edad, consumiendo inhalantes (terokal), o drogas de pésima calidad (pasta básica de cocaína)

migrando a la ciudad de Ica, junto a una sobreviviente adulta; y posteriormente terminó viviendo en las calles de la urbe limeña. Edson, actualmente es un ejemplar trabajador y padre de familia.

²⁰⁶ “Como afirma Quijano, lo que se expande es la ciudad y la cultura urbana, el estilo de vida y el consumo... El mundo urbano, en grandes concentraciones, modifica la política y el acceso a los derechos, no en unos días pero sí rápidamente. Y la protesta urbana se siente mucho más que la rural en las alturas del poder”. PEASE GARCÍA, Henry y Gonzalo ROMERO SAMMER (2013). *Ob. cit.*, p. 149.

ante la indiferencia e indolencia de muchos de nosotros y en especial de los que ejercen el patrón del poder del Estado.

Ahora bien, así nos neguemos y no queramos reconocer hoy en día, muchas de las familias andinas y amazónicas, de donde provienen los niños en situación de calle, fueron desarraigadas de sus lugares de origen, como consecuencia de la violencia política y económica; y terminaron migrando a la ciudad para sobrevivir en condiciones de desigualdad, pobreza y exclusión en los barrios periféricos de Lima Metropolitana y ciudades intermedias como: Huancayo, Huamanga, Huancavelica, etc., donde los ciudadanos y los movimientos sociales insurgen contra los gobiernos legalmente establecidos, porque sienten que no son reconocidos en su identidad, dignidad y autonomía; y más aún, en sus demandas para una mejor integración económica, social y política de un país diverso y multicultural.²⁰⁷

6.2. Las dos grandes vertientes en el siglo XX: Caída del Muro de Berlín, imposición del pensamiento único neoliberal; y la aprobación por las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño

Durante la última década del siglo XX, cuando el Perú se desangraba en medio de la violencia política y el cambio de la forma-estado neoliberal (López 2013) que cobró la vida de miles de vidas de las familias y de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, paradójicamente a nivel internacional, se produjeron dos hechos sociales de

²⁰⁷ “El Perú es un país multicultural complejo en el que coexisten dos situaciones étnicamente diferentes: la multiétnicidad y la multinacionalidad. La primera, que articula grupos culturalmente diferentes (criollos, mestizos, cholos, quechuas y aymaras, etcétera) y que tienen linderos imprecisos y movédizos, está presente en casi todo el territorio. Su demanda central es una mejor integración económica, social y política, la segunda, que articula etnias diferentes con linderos e identidades precisas, está ubicada en la selva amazónica. Su demanda central es el establecimiento de una política de reconocimiento de su identidad, de autonomía del territorio que ocupan y de formas de representación propias. Es lo que se llama ahora una ciudadanía diferenciada. Las formas de desarrollo y de modernización de la Amazonía tienen que estar de acuerdo con esa política de reconocimiento. Las etnias de la selva no quieren la barbarie... Buscan la modernidad con respeto a su identidad y a su autonomía. (...) ¿Por qué los ciudadanos y los movimientos indígenas insurgen contra gobiernos legalmente establecidos? La insurgencia puede tener diversas razones. La primera tiene que ver con el mal desempeño de los gobiernos en la aplicación de las políticas públicas: promesas incumplidas, medidas orientadas a servir a los ricos, corrupción generalizada, arbitrariedades impuestas, represiones indiscriminadas. El mal desempeño trae inevitablemente el desgaste de los gobiernos y la pérdida de legitimidad de salida. Otra razón es el descontento y el malestar masivo de la gente que se siente defraudada y que percibe que su situación ha desmejorado sensiblemente o no ha mejorado como esperaba. La crisis ha comenzado a dejarse sentir en los bolsillos y en la conciencia de la gente”. LÓPEZ, Sinesio (2013). *Ob. cit.*, pp. 183-184.

imprevisibles consecuencias para la vida de millones de seres humanos a nivel global. En primer lugar, la humanidad asistió y fue testigo de la caída del Muro de Berlín en 1989, que marca el inicio de la implosión del imperialismo soviético en 1991, y la desaparición del llamado bloque socialista real,²⁰⁸ seguida de la imposición del pensamiento único neoliberal, que da por finalizada la época de la Guerra Fría; y en segundo lugar, en la Organización de las Naciones Unidas todos los Estados del mundo, aprueban la Convención sobre los Derechos del Niño, que marca el quiebre paradigmático respecto de los derechos humanos específicos para los niños reconociéndolos como sujetos de derechos.

El 20 de noviembre de 1989, constituye un parte aguas en materia social, política y económica, porque por un lado, con la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, los niños son reconocidos como *sujetos de derechos*, y como tal el año 1990, el Estado peruano asumió el compromiso y obligación de protegerlos; pero por otro lado, con la aplicación de la política económica neoliberal que privilegia el libre mercado, el Estado se ha visto limitado a establecer metas claras para la política social, no obstante, que su cumplimiento es una tarea compleja pero indispensable; que permite estimar avances, identificar qué funciona mejor y dar cuenta a la ciudadanía de las políticas de inversión pública. Este último aspecto es clave para mejorar la cohesión social, ya que la transparencia en la inversión social especialmente en educación²⁰⁹, salud, justicia y seguridad ciudadana, compromete al ciudadano con dicho objetivo y le permite conocer en qué se gastan sus impuestos, (Aramburú 2013). Esta es la paradoja que vive el Perú desde los años 1990-2010, en que los diferentes regímenes democráticos y ahora el régimen del presidente Humala, no han sido capaces de redistribuir equitativamente el crecimiento económico en beneficio de los niños, niñas y

²⁰⁸ Este proceso se haría mucho más dramático bajo el estremecedor impacto político que causó la caída del Muro de Berlín a fines del año 1989; y del incontenible derrumbe y colapso del “socialismo real existente”, causando incertidumbre a nivel global.

²⁰⁹ “¿En cuánto ha incrementado... el gasto en educación como porcentaje del PBI? ¿Qué está haciendo... para que el Perú no ocupe en A. L. los últimos lugares en lo que se refiere al gasto público en educación? ¿Qué medidas se han tomado para hacer que la educación básica sea efectivamente gratuita? ¿Qué medidas de política se han tomado o se piensa tomar para hacer que el gasto público en educación se realice con equidad? ¿Cuándo cree que el gobierno alcanzará la meta fijada (6% del PBI) por el Acuerdo Nacional? ¿Qué reformas de gestión educativa está impulsando para mejorar la calidad de la educación? La educación marcharía mejor si el gobierno no evadiera sus responsabilidades y destinara un porcentaje significativo del PBI a la educación”. LÓPEZ, Sinesio (2013). *Ob. cit.*, p. 104.

adolescentes de los sectores más vulnerados en sus derechos, como es el caso de los niños situación de calle, con programas habilitadores y promotores de las capacidades y habilidades, lo que confirma que los niños en situación de calle, siguen siendo considerados como los parias o excedentes de la modernidad (Bauman 2008).

Ahora bien, no podemos negar entonces, que el modelo económico neoliberal en curso, no hace concesiones de ningún tipo. El neoliberalismo exige cada vez más que los Estados lo privaticen todo y, que además de pagar hasta el último centavo de la deuda externa, echen a la calle a maestros, médicos y obreros, porque no puede haber ni el más mínimo desequilibrio presupuestario. Cosas por el estilo es lo que exige a los gobiernos de los países periféricos el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Es decir, que lo privatice todo, hasta los parques y el agua, como están haciendo en algunos países. El enorme costo social y humano de estas realidades se expresa en términos de hambre, enfermedades, analfabetismo, barrios marginales, decenas de millones de niños sin hogar, que hacen de las calles su hábitat cotidiano, y casi la mitad de la población desempleada, subempleada o desnutrida (Castro 2000).

En este escenario de un mundo desbocado por la globalización (Giddens 2005), en el Perú y en especial en Lima Metropolitana, podemos constatar que los niños, niñas y adolescentes son los que concentran los índices más altos de pobreza y pobreza extrema. Mientras un 35% del total de la población vive en situación de pobreza, esta cifra se eleva a 49% entre los niños y niñas de 0 a 5 años y a 48% entre los de 6 a 11 años. En el caso de la pobreza extrema el 12% del total de la población peruana se encuentra en esta situación frente al 19% de los niños y niñas de 0 a 5 años. (INEI-UNICEF, 2011); y en cuanto se refiere a la inversión en educación, asciende solo al 2,9% del PBI, uno de los más bajos de la región.

En esta dinámica del capitalismo global, a la que no han sido ajenas Lima Metropolitana y el país, actualmente como consecuencia de ésta existe un “bolsón” demográfico que está quedando en el camino como *“clase marginal”*: niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los sectores populares. De esta manera, hoy en día en Lima Metropolitana, existen aproximadamente 300 mil adolescentes y jóvenes entre 15 y 18 años que “ni” estudian, “ni” trabajan (Vásquez 2003), y un número no calculado, de niños en situación

de calle, lo que es un evidente caldo de cultivo para el desarrollo de conductas antisociales. Máxime cuando hay una ausencia total de políticas sociales y programas habilitadores y promotores; y más aún, cuando se vive con la engañosa ilusión de que únicamente con “más policías”, más represión, y con más leyes de mano dura se podrá garantizar la seguridad ciudadana y la paz social, perdiendo de vista que el Perú tiene uno de los porcentajes más altos de “ninis”: 26.1%. Una bomba de tiempo que estallará en cualquier momento en nuestras propias manos.

En conclusión, el neoliberalismo, doctrina de moda impuesta al mundo de hoy, sacrifica despiadadamente a los países mal llamados subdesarrollados, los gastos de salud, educación, cultura, deportes, seguridad social, viviendas económicas, agua potable y otras necesidades elementales de la población; y para tener éxito requiere de una sociedad del silencio con súbditos o subalternos que se someten dócilmente a sus designios,²¹⁰ lo que hace casi imposible el desarrollo biopsicosocial de los niños, niñas y adolescentes.²¹¹ La globalización es inevitable. Vano sería oponerse a una ley de la historia. Pero la que hoy se desarrolla, desde un punto de partida igualmente histórico, es en cambio posible y también inevitable transformarla, sin la cual nuestros niños, niñas y adolescentes no podrán sobrevivir. Tal vez ya es tarde, pero sería mejor no esperar a que fuese demasiado tarde como ha advertido Fidel Castro (2000).

²¹⁰ “El modelo neoliberal, para tener éxito, requiere una sociedad del silencio: nada de reclamos, protestas y paros. La democracia, sostienen los neoliberales, produce excesivas demandas que restringen su libertad de decisión. Apenas ven que algo se mueve en la sociedad o en la política, los invade el pánico y sienten una inevitable parálisis decisoria. El gobierno pierde toda capacidad ejecutiva. Su sociedad ideal es aquella que no esté habitada por ciudadanos que exigen derechos y asumen responsabilidades sino por súbditos que se someterán dócilmente a los dictados del Leviatán corporativo. Su *modus operandi* es el siguiente: Concentrar las decisiones en la cúpula integrada por el presidente de la República y los poderes fácticos, desplegar un hiperactivismo legislativo por parte del Poder Ejecutivo devaluando las funciones del Poder Legislativo..., tomar decisiones sorpresivas, diseñar las políticas en secreto, aplicarlas autoritariamente, evadir la *accountability* o la rendición de cuentas a los ciudadanos, bloquear la presión social y eludir el escrutinio público. Toda esta forma de gobernar funciona si a la sociedad y a la política se les impone el silencio y la desmovilización”. LÓPEZ, Sinesio (2013). *Ob. cit.*, p. 128.

²¹¹ “Todo en la sociedad y en la economía gira en torno al trueque; un trueque que en este caso es cualificado, competitivo y en modo alguno cooperativo. Sólo triunfa el más fuerte; los demás, o se agregan como socios subalternos o desaparecen. El resultado de esta lógica de la competitividad de todos con todos y de la no cooperación es doble: por un lado, una fantástica acumulación de beneficios en manos de unos pocos grupos; por otro, una perversa exclusión de la mayoría de las personas, grupos y naciones. En nuestros días, el gran crimen de la humanidad es el de la exclusión social. Aquí y allá impera un hambre crónica, se recrudecen enfermedades que se creían erradicadas, se produce una auténtica depredación de los limitados recursos de la naturaleza y reina un ambiente general de violencia, opresión y guerra”. BOFF, Leonardo (2004). *La crisis como oportunidad de crecimiento. Vida según el espíritu*, p. 14.

Esta es la gran paradoja de nuestra época, cuando descubrimos que en Lima Metropolitana, existe un mundo espectacularmente rico, con pequeñas élites incluidas que viven en la opulencia y el consumismo desbocado, y otra numerosa “clase marginal”, penosamente empobrecida, con miles de personas que sobreviven en una espantosa miseria y una perversa exclusión²¹², en las “barriadas” de la periferia limeña; y cuyas primeras víctimas indefensas son los niños en situación de calle.

Esta situación se da ante la indolencia de gobernantes y macroeconomistas, para quienes lo único importante es gobernar en favor de los ricos, buscando conformar a los pobres con pequeñas migajas del festín neoliberal,²¹³ porque las políticas públicas no llegan a todos los pobres, ni mucho menos, a los niños en situación de calle y a todas las clases sociales.

6.3. Los niños en situación de calle, en los escenarios futuros en la sociedad limeña y peruana en un mundo desbocado por la globalización

“¡Y no hay remedio!” Así exclamaba, hace casi cuatrocientos años, el cronista indígena Guamán Poma de Ayala frente a los abusos y horrores de genocidio y etnocidio del ‘orden colonial’. Esta frase bien podría servir para expresar el sentimiento que nos produce el examen de nuestros males contemporáneos, particularmente los que se han acumulado a lo largo de las décadas 1990-2010, –después del Consenso de Washington–²¹⁴ que ha golpeado con mayor ferocidad los modos de vida de las familias de los niños,

²¹² “El mundo es espectacularmente rico, pero está penosamente empobrecido. Existe una opulencia sin precedentes en la vida actual, y a nuestros antepasados les habría costado mucho imaginar el enorme dominio sobre los recursos, el conocimiento y la tecnología que damos por sentados. Sin embargo, en nuestro mundo también abundan una terrible pobreza y una espantosa privación. Una cantidad asombrosa de niños son analfabetos y están mal alimentados, mal vestidos, maltratados e innecesariamente enfermos. Millones mueren *todas las semanas* de enfermedades que podrían ser completamente eliminadas. Según cual sea el lugar de su nacimiento, los niños cuentan con los medios para una gran prosperidad o se enfrentan a la probabilidad de una vida con desesperantes privaciones. Las enormes desigualdades con respecto a las oportunidades de las personas han alentado el escepticismo acerca de la capacidad de la globalización para atender a los intereses de los desamparados”. SEN, Amartya (2007). *Identidad y violencia, La ilusión del destino*, p. 165.

²¹³ “Gobernar para los ricos con el apoyo de los pobres es el sueño de todos los presidentes de derecha. Gracias a esa política los ricos se hacen más ricos y los pobres siguen siendo pobres. Los ricos engordan y los pobres aplauden porque reciben las migajas del festín. Esa es una política perversa que mantiene y oculta la injusticia. Ella no es una política en que todos ganan sino una política que fortalece a los ganadores de siempre y mantiene a raya a los perdedores”. LÓPEZ, Sinesio (2013). *Ob. cit.*, p. 164.

²¹⁴ “El ‘consenso de Washington’ tenía los siguientes componentes: 1. Disciplina fiscal. “Los déficits debían ser financiados sin recurrir al impuesto de inflación” (Williamson, John, 1990). Debía haber superávits primarios y déficits totales de no más de 2%. 2. Unificación de las tasas de cambio. 3. Apertura

niñas y adolescentes pobres. En este largo devenir histórico los niños, niñas y adolescentes limeños (peruanos), siempre han sido los últimos, los insignificantes, no obstante, las declaraciones líricas e hipócritas de parte de los que ejercen el patrón del poder del Estado de que los niños son los primeros y constituyen el futuro del Perú.

Después de haber transcurrido veintitrés años de vigencia del modelo económico neoliberal y el establecimiento de un Estado (neoliberal), no podemos cerrar los ojos y negarnos a reconocer que actualmente vivimos una situación generalizada de crisis que atraviesan los Estados-Nación,²¹⁵ las familias, las culturas, las iglesias y las religiones. Una crisis que muchos lamentan porque van en ella un elemento capaz de corroer los fundamentos de la esperanza humana. Para otros, sin embargo, significa la ruptura necesaria para la apertura liberadora de un horizonte más amplio, más lleno de vida y de vivencia de sentido (Boff 2004).

Ahora bien, en medio de la crisis, la mayoría de los pobres en las “barriadas” de Lima Metropolitana, viven agobiados por la miseria, el hambre, el abandono, la pérdida de confianza en sí misma, y la desesperanza los ahogan. Las dádivas del populismo de derecha y las políticas sociales asistencialistas pueden aliviar temporalmente sus angustias vitales pero no resuelven su situación de pobreza y pobreza extrema (López 2013). La insatisfacción de las necesidades básicas de los limeños en las “barriadas”, no es nada propicia para una buena salud mental, que impide la calidad de vida de centenares de niños en situación de calle, quienes sobreviven en la indigencia. Esta

comercial. Unificación de aranceles que debían reducirse alrededor del 10% y no llegar nunca a más del 20%. 4. Apertura financiera: tasas de interés determinadas por el mercado. 5. Reforma fiscal, ampliando la base tributaria, con el cambio de impuestos directos a indirectos. 6. Reorientación de las prioridades del gasto público hacia infraestructura, atención primaria en salud y educación. 7. Inversión extranjera directa en lugar de deuda. Trato igual a extranjeros y nacionales. 8. Privatizaciones”. BARNECHEA, Alfredo (2001). *Para salir del laberinto. Del neoliberalismo a la nueva socialdemocracia.*, p. 47.

²¹⁵ “... les propongo responder a las preguntas sencilla y precisas sobre el Estado: ¿Qué es el Estado?, ¿qué elementos lo integran?, ¿forman parte del Estado las cambiantes formas institucionalizadas de dominación social?, ¿cuáles son las funciones del Estado?, cómo se gestiona y cómo opera el Estado?, ¿cuál es la diferencia entre los conceptos de Estado, régimen político y gobierno?, ¿qué relaciones existen entre el Estado y el sistema político?, ¿cuál es la diferencia entre la forma de Estado y forma de gobierno?, ¿cuáles son las principales formas de Estado que ha tenido el Perú en su historia republicana?, ¿qué diferencias existen entre las formas de Estado latinoamericanas y las formas de Estado clásicas de Europa?, ¿cómo ha pasado el Perú de una forma de Estado a otra?, ¿qué continuidades y qué rupturas se han producido con los cambios de las formas de Estado en el Perú?, ¿cómo se produjeron las reformas de primera generación que dieron origen al actual Estado neoliberal?” LÓPEZ, Sinesio (2013). *Ob. cit.*, p. 46.

situación, de desigualdad pobreza, marginalidad y exclusión, nos hace afirmar que actualmente carecemos de un Estado social y un buen gobierno.

Cabe mencionar, que un Estado social y un buen gobierno, es aquel que se preocupa, privilegia, promueve, respeta y defiende los derechos del niño, y por ende, impulsa las políticas públicas para el desarrollo integral de los niños en situación de calle. Desde que Alberto Fujimori tomó las riendas del gobierno en el país, el año 1990, claro está en medio de una grave crisis económica y azotado por la violencia senderista, las reformas económicas y sociales que aplicó y desplegó estuvieron basadas en una agresiva política social (asistencialista en lo fundamental) gracias al apoyo del Banco Mundial y del BID que, en conjunto, le otorgaron 600 millones de dólares cada año desde 1993 hasta el 2000. A esa cantidad hay que sumar 200 millones de dólares provenientes del fisco. Fujimori pudo gastar 800 millones de dólares cada año en vaso de leche, comedores populares, Pronamach, construcción de escuelas y postas de salud, en donaciones a discreción, organización de clientelas políticas, etcétera. (López 2013). De estas sumas millonarias de dólares y de la parafernalia de programas sociales asistencialistas, los niños en situación de calle fueron los eternos ausentes.

El régimen fujimorista destruyó, pues, el sistema nacional de planificación y la capacidad de los ministerios para formular políticas públicas, en un contexto en el que toda la región se planteaba la necesaria democratización de los poderes estatales. A pesar de estos requerimientos, dicho gobierno fijó un rumbo de desarrollo que concertó todos los distintos intereses hacia una ruta neoliberal extrema. Si se compara el gobierno fujimorista con el de Pinochet, se puede concluir que esto no ocurrió en Chile: ni en la capacidad de planificar ni en la formulación de políticas públicas. Así el modelo neoliberal extremo tiene relación con el margen de autonomía logrado por Fujimori²¹⁶ en

²¹⁶ “El caso de Fujimori reviste algunas características especiales que vale la pena analizar. Fujimori no inventó la fórmula política que le permitiera tener contentos a los pobres ni obtuvo los recursos de alguna bonanza exportadora. Estas provinieron, como lo hemos señalado, de los organismos internacionales y del fisco y la fórmula provino del modelo neoliberal. El neoliberalismo separa la política económica de las políticas sociales y prepara, de este modo, el terreno para la vigencia del neopopulismo. Las primeras están definidas y orientadas al servicio de los ricos (apoyo total y sin límites a la inversión privada, economía autoregulada de mercado sin autoprotección de la sociedad, despreocupación por el tema de los empleos y los ingresos de la gente, desprotección del trabajador, multiplicación de los services) y las segundas para los pobres, olvidando que la mejor política social es una buena política económica”. LÓPEZ, Sinesio (2013). *Ob. cit.*, p. 165.

relación con las clases sociales. Los poderosos no tenían alternativa, no fueron parte de la negociación, sino apoyadores, y vieron aparecer nuevos grupos económicos que estaban fuera de sus manos. (Pease y Romero 2013).

En este contexto donde reinaba un ambiente general de exclusión, violencia y opresión, acompañado de los crímenes cometidos por el fujimorismo, que ni siquiera respetaba la vida de los niños, ¿cómo traducir y calificar un Estado social y buen gobierno que respete los derechos humanos del niño? Un buen gobierno, es calificado simplemente cuando el Estado y gobierno respetan los derechos humanos de los niños y priorizan el gasto social en educación, salud, nutrición y recreación, además de proteger integralmente a los niños; y en especial a los más vulnerados en sus derechos, como los niños en situación de calle. Lamentablemente, esto no sucedió en el período 1990 y 2010.

Más allá del programa de “estabilización” que aplicó Fujimori al compás de la música celestial del llamado Consenso de Washington,²¹⁷ hoy en día los niños en situación de calle, no están considerados en las políticas públicas del Estado y gobierno, no obstante, los compromisos asumidos por el Estado peruano, por ser Estado Parte de la Convención sobre los Derechos del Niño desde el año 1990. El Estado peruano, pese a los años transcurridos no cumple a plenitud con las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas del año 2006, para incluir en sus programas a los niños en situación de calle aspecto que advertí hace una década (Jaramillo 2004).

Ahora bien, desde el período 1990-2010, hasta la fecha, mucha agua ha discurrido bajo el puente, y nuestra constatación es que la vida social de las familias y los niños en situación de calle no ha mejorado, y ni mucho menos, ha merecido la atención prioritaria de las políticas públicas del Estado y gobiernos de turno. Cabe precisar que después de

²¹⁷ “[...] las reformas económicas irían más allá del programa de “estabilización”. Usando la facultad para legislar por decreto concedida por el Congreso, con total amplitud, Fujimori liberalizó ampliamente la economía. Así, se aprobaron leyes para favorecer la inversión extranjera y se cortó drásticamente el gasto público. Se buscaba así, aplicar una política neoliberal de mayor alcance que la aplicada a comienzos de la década de 1980. Fujimori no solo logró importantes acuerdos con el FREDEMO en el Parlamento entre 1990 y 1992. Juntando sus votos y los del Partido Aprista, mandó archivar el informe de la comisión investigadora de la matanza de los penales, salvando de responsabilidad al gobierno de Alan García”. LÓPEZ Sinesio (2013). Ídem., p. 348.

la instauración del fundamentalismo²¹⁸ económico neoliberal en nuestro país, la vida las familias²¹⁹ y los niños en situación de calle en las “barriadas” de Lima Metropolitana, ha empeorado dramáticamente, pues estos han sido excluidos o convertidos en socios menores o subalternos, y encima insignificantes (Boff 2004).

A la luz de estos hechos, podemos constatar un negro panorama, que afecta dramáticamente la salud mental, de la población limeña, en especial de las familias y el de los niños en situación de calle. Nuestros problemas principales son la arbitrariedad, la ausencia de justicia, la indolencia ante la pobreza. Ante esta situación, en dos palabras nos hace falta una República más democrática y no una comunidad más nacional (Vergara 2013).

6.4. Los niños en situación de calle: víctimas de la miseria, pobreza y problemas de salud mental en la familia popular

No podemos negar que el país atraviesa por un boyante crecimiento económico, que de ninguna manera significa desarrollo humano. En este contexto, paradójicamente, las familias de los sectores populares en Lima Metropolitana, no han logrado el bienestar, hecho que dificulta el goce pleno de una buena salud mental. El término salud mental implica una condición de psiquismo y, además, alude al conjunto de actividades

²¹⁸ “El fundamentalismo representa la actitud de quien confiere un carácter absoluto a su personal punto de vista. Así las cosas, lo que se sigue inmediatamente es de una enorme gravedad: quien se siente portador de una verdad absoluta no puede tolerar ninguna otra verdad, y su destino es la intolerancia. Y la intolerancia genera desprecio del otro; el desprecio engendra agresividad; y la agresividad ocasiona la guerra contra el error, que debe ser combatido y exterminado. Y así es como estallan conflictos en los que se producen incontables víctimas”. BOFF, Leonardo (2002). *Fundamentalismo, La globalización y el futuro de la humanidad*, p. 25.

²¹⁹ “Es innegable la importancia que para la supervivencia del individuo y el moldeamiento de su personalidad tiene la familia. Esta ha demostrado su gran adaptabilidad para adecuarse a las continuas transformaciones sociales. Con todas sus limitaciones, la familia desempeña –y lo seguirá haciendo– un rol fundamental para la supervivencia y el desarrollo de la especie humana. (...). Una dificultad, entre otras, para estudiar la familia en el Perú, está dada por el carácter heterogéneo, plural de nuestra sociedad, conformada por grupos humanos conformada por grupos humanos con marcadas diferencias socioeconómicas, étnicas, culturales y lingüísticas. A ella se suman los cambios rápidos y profundos que se han producido en las últimas décadas y que han modificado radicalmente el rostro del Perú. Ello en medio de la crisis más dramática que ha afrontado el país durante el presente siglo, signada por la violencia subversiva y por la aplicación de políticas económicas inadecuadas que han determinado el incremento de la pobreza crítica. Esta afecta hoy a 13 millones de peruanos. En este contexto, las familias han debido adoptar formas de organización y vida que les permitan adaptarse a restos que nunca antes imaginaron. (...). Las familias que no logran satisfacer sus necesidades básicas, difícilmente pueden encarar apropiadamente las tareas inherentes al desarrollo afectivo y psicológico”. DUGHY y otros. (1995). *Salud mental, infancia y familia*, pp. 27-29.

orientadas a proteger y promover la salud en el cuadro general de la prevención. La definición de salud según la OMS (Organización Mundial de Salud) plantea que el objetivo final de una política salud es posibilitar el acceso a la población a la condición de bienestar, lo que significa el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de cada individuo en los aspectos físico, mental y social. La OMS no define la salud tan sólo como ausencia de enfermedad.

Entonces, la salud es el reflejo de cierta realidad social, económica y política. Por ejemplo, las enfermedades infecciosas y transmisibles son la principal causa de muerte en países pobres como el Perú, debido a las condiciones inherentes de subdesarrollo, desnutrición, que incrementa la vulnerabilidad del organismo; de viviendas carentes de sistemas de eliminación de excretas, hecho que asociado al hacinamiento favorece la aparición y diseminación de los agentes infecciosos; bajo nivel educativo, que condiciona una pobre conciencia sanitaria; y desocupación o subocupación, que impone barreras económicas entre la población y los servicios de salud. Por lo tanto, gozan de una buena salud mental aquellos que se benefician de un ambiente favorable –seguro, sin amenazas-, que viven en armonía con su entorno social –familia, trabajo-, y que ejercen una actividad que hace posible el despliegue de su creatividad. Es por ello, que para ecólogos, etólogos y biólogos no cabe duda de que una concentración elevada de la población es causa de tensiones, ansiedad, agresividad, discordias familiares y delincuencia (Dughi y otros 1995).

La situación antes descrita, tiene varios factores que la originan y agravan. El primer factor, tiene que ver con el campo de lo social, con la falta de control de la violencia; hay un aumento peligroso y exponencial de la violencia contra la mujer y maltratos hacia los niños, niños y adolescentes, que es el detonante para el proceso de callejización. Un segundo aspecto, es lo que está pasando con la sexualidad, en el sentido de que el comienzo de la vida sexual ha empezado mucho antes. Por ejemplo, hay estudios que precisan que a los 12 y 13 años las niñas ya han tenido relaciones sexuales,²²⁰ lo que origina embarazos no deseados. Un tercer factor, tiene que ver con el

²²⁰ Karol, una niña de 15 años, que vivía en la calle dedicándose a la prostitución en las Avenidas Grau e Iquitos, con quien actualmente trabajamos socialmente, hoy en día tiene dos hijos, una niña de dos años y

impacto de la sociedad de consumo, es decir, consumir y consumir, y ganar plata a cualquier precio para poder hacerlo. También hay otros factores no menos importantes como la drogadicción,²²¹ el consumo de alcohol, entre otros que inevitablemente afectan la salud mental y que requieren para su tratamiento programas acciones preventivas promocionales de parte del Estado con la participación activa de la familia y la comunidad.²²² Si una familia está llevando sus problemas en orden, entonces no se va a presentar este tipo de situación. Lamentablemente, ello no sucede con las familias de los niños en situación de calle (Jaramillo 2011).

En este escenario, cargado de aire contaminado y tóxico, de nada vale un presupuesto fiscal equilibrado, o una inflación “cero”, o un superávit de la balanza comercial si nuestra sociedad se derrumba, si la miseria prolifera en las ciudades y campos, si cada día hay más niños que viven en las calles, si los desocupados son una legión cada día más numerosa, si el empleo se precariza y los salarios no alcanzan, si la criminalidad nos abruma cada día más y si la sociedad se escinde en un polo que se desvive por ostentar su opulencia y otro que no puede ya más ocultar su indigencia. Creemos que ha llegado el momento de hacer callar la economía y volver a escuchar a la teoría política y la filosofía moral (Borón 2000).

Cabe reiterar que en el Perú y Lima Metropolitana durante los años 1990-2010, estallaron conflictos sociales en los que se produjeron incontables víctimas, -miles de niños, niñas y adolescentes- como resultado de la engañosa era de la globalización neoliberal²²³. Es por este motivo, que Federico Mayor, ex-director general de la Unesco,

un niño de 8 meses de nacido, producto de su relación con Johnny (18 años) que también vivía en la calle. Ambos se dedicaban al consumo de sustancias psicoactivas y a conductas marginales.

²²¹ Una de las características del niño en situación de calle, es que el 100% de ellos se dedican al consumo de sustancias psicoactivas (pegamento: terokal, marihuana, PBC, alcohol metílico, etc.).

²²² “Si bien los problemas de salud mental requieren en muchos casos de enfoques y servicios específicos, hay acuerdo en que un programa de salud mental será viable si se integra a los planes generales de salud en primer término y también al de otros sectores, principalmente al del sector Educación, lo cual supondría una mejor utilización de todos los medios disponibles. De este modo podría ampliarse y mejorarse la asistencia del paciente psiquiátrico y ejecutarse, al mismo tiempo, acciones preventivas y de promoción de la salud mental. Uno de los programas de salud que puede ser clave en el apoyo a la salud mental, es el de atención primaria. Esta es definida como la asistencia sanitaria esencial, basada en tecnologías y métodos prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de los individuos y familias de la comunidad, mediante su participación activa”. DUGHÍ y otros. (1995). *Ob. cit.*, p. 21.

²²³ El neoliberalismo, no ha resuelto hasta la fecha, ninguna de las divisiones estructurales o clivajes (étnico-racial, centralismo-descentralización, nación- imperio, social o de desigualdad, la brecha Estado-

ya asociaba la actual globalización con “*una trampa en la cual no tenemos que caer*”. En abril de 1998, en el contexto del encuentro de la Unión Interparlamentaria Mundial realizada en Namibia - África, subrayó que:

[...] la globalización es una política impuesta y desprovista de los valores indispensables de libertad, justicia, igualdad y solidaridad, es una trampa para impulsar un modelo de economía de mercado salvaje que sólo beneficia a las naciones y a los individuos económicamente poderosos, pero que olvida y desampara a los más débiles y pobres [...] No es verdad que con la globalización se hará una mejor distribución de los bienes y servicios y se promoverá el desarrollo. Lo que se impulsa con esta trampa es organizar democracias de mercado y una política sin fundamentos morales [...] Estamos instalados en la ley del más fuerte. Militar, económica y comercialmente, una ley que nos lleva a la separación progresiva de ciudadanos, entre desposeídos y los saciados [...] Si en Berlín se hundió un régimen basado en la igualdad pero que olvidó la libertad, ahora se está hundiendo otro sistema, que se basa en la libertad pero no incluye la igualdad.²²⁴

Lo que nos lleva a afirmar que la actual crisis económica, a nivel nacional y mundial, no es la crisis de la sociedad de la información; no es el debilitamiento de las empresas transnacionales: es la crisis del sistema financiero internacional, de la mundialización de los capitales, y por consiguiente, y muy concretamente, del capitalismo salvaje sin derechos, ante esta crisis el historiador inglés Eric Hobsbawn afirmaba con agudeza que:

[...] la situación del capitalismo globalizador y el mercado libre y sin controles ha llegado a un punto crítico. Estamos al final de una época pero aún no vemos claro su rumbo. Uno de los motivos de la incertidumbre es, precisamente, la profundidad de la crisis de este fin de época. Comparada con los sucesivos descubrimientos europeos, después de cada una de las guerras mundiales, la crisis actual es más aguda y compleja”. [...] uno de los peligros actuales es que

territorio etc.) que ponen en tensión a las diversas fuerzas sociales del país. Ellas seguirán motorizando los diversos conflictos sociopolíticos en los próximos años; y seguirá abonando a la fragmentación de la familia.

²²⁴ Discurso del otrora director general de la Unesco en la 99ª Conferencia de la Unión Parlamentaria Mundial, celebrada en Namibia en abril de 1998.

el capitalismo ha perdido todo sentido del miedo [...] Se acepta niveles de desigualdad que antes no se hubiera tolerado.²²⁵

Es en este contexto y escenario, que en Lima Metropolitana y el Perú sobreviven cientos y miles de niños en situación de calle, ante la indolencia de economistas y gobernantes que sólo piensan en la acumulación de las ganancias, en desmedro de la calidad de vida de los ciudadanos del Ande, la Amazonía y las poblaciones marginadas que viven en las periferias de las urbes de las regiones de la costa, como por ejemplo Lima Metropolitana.

Así las cosas y, en estas condiciones, la globalización neoliberal es disruptiva y corrosiva, afecta lo que los sajones llamarían la ‘fábrica social’. Entonces, el fantasma de la disgregación social, en sociedades fragmentadas, atomizadas, como actualmente es Lima Metropolitana, es una amenaza o una realidad contemporánea ante la que no podemos cerrar los ojos. Estos son los escenarios futuros que les depara a los niños en situación de calle, mientras este modelo económico neoliberal no adquiera un rostro más humano. Por otra parte, no deberíamos perder de vista por un solo instante, que la globalización crea así islas de eficiencia o modernidad sobre océanos de pobreza. Lo que está generando tensiones internas en la urbe limeña (Barnechea 2001).

6.5. Antecedentes de la investigación

Si hacemos un análisis histórico riguroso demuestra que la historia de la infancia es la historia de su control.²²⁶ Esta perspectiva parte del rechazo de considerar a la infancia

²²⁵ El célebre y famoso historiador inglés señalaba premonitoriamente, que el comunismo funcionaba como una especie de dique ético del capitalismo y que al desaparecer, éste ha perdido el miedo a mostrarse tal como es. “La Guerra Fría era como un sistema estabilizador de las relaciones internacionales, pero el altísimo precio del peligro de un catástrofe nuclear y de que regiones como América Latina quedaran atrapados en su pugna” (entrevista reproducida en el diario Las últimas noticias, Santiago de Chile, 29/11/98. Citado por RIVERO, José (1999). *Educación y exclusión en América Latina, Reformas en tiempo de globalización*, pp. 48-49..

²²⁶ Si hacemos una indagación y revisión somera sobre la historia de los mecanismos de control socio-penal de la infancia en el Perú y América Latina, desde donde fue posible obtener información en el tiempo hasta la aparición de la primera ley específica que consideraba a los niños pobres como “menores”,

como una categoría ontológica, sosteniendo, por el contrario, que la misma constituye el resultado de un complejo proceso de construcción social cuyos orígenes pueden ubicarse en el siglo XVII. En otras palabras, esto significa afirmar que la niñez de hoy no fue percibida como una categoría diferenciada de los adultos antes de dicho período.

Esta posición nos remite al excelente y ya clásico trabajo de Philip Aries (1985), quien utilizando una fuente documental de carácter tan heterodoxo y novedoso –la pintura de la época- nos demuestra que antes del siglo XVII, superado el estricto período de dependencia materna, esos individuos pequeños se integran totalmente al mundo de los adultos. Las fuentes documentales de Aries muestran a quienes hoy consideramos natural y obviamente como niños, vistiendo las mismas ropas que los adultos y realizando sus mismas actividades en la vida cotidiana (García 1995).

Es en el siglo XVIII, después del triunfo de la revolución burguesa y, la posterior revolución industrial en el siglo XIX, que por primera vez en la historia de Europa, la infancia es visibilizada, podríamos decir sin temor a equivocarnos, que los niños son reconocidos de forma utilitaria. Es decir, tanto la familia, así como la escuela, se constituyen como espacios de socialización primaria del niño, pero para reproducir las formas de vida de la burguesía. Es por ello, que en aquel momento histórico, los niños y niñas trabajaban en los talleres y fábricas en condiciones de explotación.

En nuestra sociedad, el concepto de infancia como una etapa del desarrollo humano, diferente de la adultez y que por lo tanto implica tratamiento y consideraciones particulares, ha sido un proceso que muy lentamente ha venido incorporándose, no sólo a las normas y leyes, sino abriéndose un espacio concreto en nuestra conciencia social. Basta recorrer hoy muchas de nuestras zonas rurales así como los cinturones de miseria de las grandes ciudades para ver cómo los infantes continúan siendo vistos como adultos pequeños, a los que se les somete a trabajos y responsabilidades similares a las de los mayores²²⁷ como ha observado bien Carlos Eduardo Jaramillo (2007).

“peligrosos”, “excluíbles”, “incapaces”, es así que se demuestra en forma irrefutable esta hipótesis de su control por la sociedad adulta.

²²⁷ Conviene hacer la salvedad que la miseria en que viven estos sectores sociales genera que a los niños se les continúe otorgando responsabilidades de adultos; no obstante que se tiene conciencia que no tienen la condición de adultos.

Cuando indagamos respecto al fenómeno social de niños en situación de calle, podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que este es un fenómeno estrictamente urbano, que surge en Europa, más concretamente en Inglaterra, después de la revolución industrial en el siglo XIX. No obstante, las centurias transcurridas de este hecho social, actualmente, Lima Metropolitana se nos revela como Londres de aquellos tiempos, cuando el gran novelista Charles Dickens magistralmente retratará la vida social de miles de niños pobres. Los personajes de este gran novelista fueron tomados de la realidad económica y social de aquellos tiempos, narrando las aventuras de Oliver Twist, quien a pesar de su niñez, se sentía rabioso de hambre, hostigado por su desdicha, y el saber que era un huérfano a merced de las indulgencias, gracias de capilleros y limosneros, habiendo llorado su desdicha a muy temprana edad (Dickens 2007).

A pesar de esta situación, la ebullición levantisca del siglo XIX inglés fue conjurada a tiempo y oportunamente: esos mendigos, esos niños abandonados, esos desechos humanos, ese aluvión urbano hambriento y resentido, fue asimilado por la sociedad en un movimiento de sorprendente reacción (Salazar 2003), lo que en nuestro caso, en pleno siglo XXI, no sucede en un contexto donde la civilización capitalista occidental en su fase de globalización neoliberal, está destruyendo no sólo al planeta (Lao-Montes 2012), sino principalmente la vida de millones de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, en todo el mundo; y también en la megalópolis en la que se ha convertido Lima Metropolitana, donde hoy en día existen bolsones de poblaciones marginadas que sobreviven en las periferias y los *ghettos* de la urbe limeña.

Cuando hablamos de los niños en situación de calle, y la actitud de la sociedad limeña, frente a esta cuestión, concordamos con la idea de Castoriadis (1994), para quien la sociedad está instituida por lo que él llama “significaciones imaginarias sociales”, por un imaginario social conformado por una urdimbre compleja de ideas que “... *empapa, orienta y dirige toda la vida de la sociedad considerada*”. Estas significaciones no corresponden a hechos sociales reales previos, sino que están dadas por creación y están,

pauteadas en instituciones como la familia y, por medio de ellas, en los individuos. “La sociedad es auto creación que despliega como historia”.²²⁸

Es evidente para nosotros, parafraseando a Gonzalo Portocarrero (2012), que el fenómeno social de niños en situación de calle, representa una suerte de grieta a través de la que podemos divisar los bajos fondos de las mentalidades colectivas, aquellos que tienen que ver con la larga duración de la dominación étnica de las poblaciones migrantes y marginadas en la urbe limeña. El examen del fenómeno social de niños en situación de calle, representa para nosotros la posibilidad de acercarnos más objetivamente a diferentes aspectos de nuestra realidad usualmente negadas e ignoradas. En todo caso, ante este fenómeno social, lo más importante es rechazar el olvido o invisibilidad y, no de voltear la página. En consecuencia, la comunidad académica tiene la misión de lograr un esclarecimiento de este fenómeno social e identificar la dinámica de las relaciones al interior de las familias, que está llevando al borde del abismo a cientos de niños en Lima Metropolitana como lo he reportado (Jaramillo 2012). De otro modo, si no llegamos a conocer este lacerante fenómeno social, si no extraemos las lecciones aprendidas del caso, no nos podremos liberar definitivamente del pasado y estaremos condenados a su repetición, aunque bajo otras formas tal vez más crueles ha señalado Gonzalo Portocarrero (2012).

6.6. La configuración de los imaginarios sociales, respecto a los niños en situación de calle: nuevos horizontes de sentido histórico humanizadores, liberadores y esperanzadores

Los datos fenomenológicos que hasta ahora hemos examinado apuntan a la estructura fundamental de la crisis de la familia en la sociedad limeña. La crisis actúa como un crisol que ilumina los imaginarios sociales hegemónicos de la época. Realmente, toda situación de crisis exige para ser superada, una decisión, la cual marca el nuevo rumbo. Por eso la crisis está llena de vitalidad creadora; no es síntoma de una catástrofe inminente, sino que es el “momento crítico” en que la persona cuestiona radicalmente ante sí misma su propio destino, el mundo cultural que la rodea, y es convocada, “no

²²⁸ Castoriadis, Cornelius (1994). *Lo imaginario: la creación del dominio histórico social*. En: *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, p. 68.

para opinar sobre algo, sino a decidirse acerca de algo”. Sin tal decisión no hay vida (Boff 2004).

La crisis es el momento crítico de la decisión, en que algo se deja atrás y se abre un nivel superior que posibilita una nueva forma de vida. La crisis se asemeja a una escalera, en la que hay a la vez continuidad y discontinuidad. Es por ello, que después de la primera guerra mundial, ya en el siglo XX, cuando Europa vivía una profunda crisis como sociedad, los niños en situación de calle, eran considerados como si fuesen los excedentes de las sociedades industrializadas, que para corregirlos tenían que ser sometidos a medidas de corte correccionalista que propugnaba la doctrina de la situación irregular.

Entonces, como bien afirma Edgar Morin (1995):

“Las crisis constituyen fuentes de una extrema riqueza para una sociología que no concentre todo su juego en los medios estadísticos, en las muestras representativas o en los modelos estructurales de la lingüística:

- a) La crisis son concentrados explosivos, inestables, ricos en fenómenos involutivo-evolutivo que, hasta cierto punto, se convierten en revolucionarios;
- b) La hipótesis de que la crisis es un revelador significativo de las realidades latentes y subterráneas invisibles en tiempos considerados normales, es heurística respecto a la hipótesis contraria como un epifenómeno;
- c) Esta hipótesis está directamente relacionada con el postulado científico de Marx y de Freud que da prioridad a la parte sumergida, invisible (latente, inconsciente en ambos casos, infraestructural) en el hombre y en la vida social;
- d) La crisis, en principio, un fenómeno conflictivo y merece tanto más interés si se adopta el postulado marxista-freudiano según el cual el carácter conflictivo es un carácter sociológico y antropológico esencial;
- e) Por último, une en sí misma, de forma turbia y turbadora, repulsiva y atractiva, el carácter accidental (contingencia eventual), el carácter de necesidad (por la puesta en funcionamiento de las realidades más profundas, las menos conscientes y las más determinantes) y el carácter conflictivo. Captar por tanto, la crisis bajo estos tres auspicios nos remite de nuevo al proceso histórico-social como proceso estructurante-desestructurante nos remite de nuevo a las

antropologías basadas en el desequilibrio permanente, que son, también, la de Marx y la de Freud, a pesar de las tentativas escolásticas de normalizarlas. Ello, nos coloca, también, en el corazón semialeatorio y semipolarizado de los fenómenos humanos”. (Morin 1995).

Es en este punto donde encontramos en oposición con una sociología mecanicista y normalizadora que eliminaría la perturbación y el desequilibrio. No obstante ello, el hecho histórico-social más importante, que nos coloca el corazón semialeatorio y semipolarizado de los fenómenos humanos, se da en la primera década del siglo XX, en un contexto donde era hegemónico el pensamiento correccionalismo tutelar y socioeducativo, empiezan a configurarse nuevos imaginarios históricos-sociales liberadores, respecto a los niños en situación de calle.

Los primeros pasos que empiezan a darse para reconocer la condición humana de los niños en situación de calle, mal llamados “delincuentes” la inicia Antón Makarenko. El año 1919 después del triunfo de la revolución bolchevique sobre el régimen zarista en Rusia. En aquel momento histórico-social, el año 1917 Europa vivía una situación y crisis y violencia generada por los causados durante la Primera Guerra Mundial. Antón Makarenko, pedagogo comprometido con los niños mal llamados “delincuentes”, funda la Colonia Máximo Gorki, iniciando su obra de construcción social, privilegiando el binomio educación y trabajo. En este espacio social, se curó la infelicidad de cientos de niños que sobrevivían en las calles de este lejano país.

Antón Makarenko supo enseñar y educar a los niños “delincuentes” acogidos en la Colonia Máximo Gorki,²²⁹ sin emplear la fuerza, sino apelando a su curiosidad y a sus

²²⁹ “Era una colectividad feliz en una sociedad feliz. Y yo quería demostrar que la dicha de la colectividad –que a menudo reviste formas profundamente poéticas- reside también en la lucha, aunque esta no sea tan enconada, con obstáculos tan evidentes y contra enemigos tan francos como en la colonia Máximo Gorki, sino una lucha sutil, un movimiento de las fuerza interiores del hombre, expresadas frecuentemente en los internos, apenas perceptibles. Todos estos son problemas muy importantes y complicados... noté y sentí con particular agudeza que no había abarcado aún suficientemente toda la complejidad del proceso de educación del hombre nuevo. Este proceso transcurre no sólo en el seno de la propia colectividad, sino en el conjunto de nuestra sociedad socialista. Es un proceso que abarca el trabajo y las relaciones internas, el crecimiento del propio hombre y, por último, las múltiples y sutilísimas relaciones entre los muchachos y entre los colonos. [...] Es una tarea que ocupará probablemente, a más de una generación. Pero he hecho notar que, en una tal colectividad, los muchachos y muchachas son, ente todo, ciudadanos. Y ahí radica la

necesidades espontáneas, haciendo que se interesaran por el mundo que les rodeaba; y en su acción pedagógica y práctica social dio mucha importancia a la construcción de una disciplina consciente, la organización férrea y las decisiones colectivas con la participación protagónica de los mismos niños. Esta nueva actitud señaló los comienzos de una educación progresista y constituyó para su época uno de los primeros pasos en el desarrollo humano de los niños, niñas y adolescentes más desposeídos y segregados por la sociedad zarista (Makarenko 1989).

Otra experiencia surgida en pleno apogeo de la revolución industrial el año 1921, desde un punto de vista radical sobre la educación de los niños, fue la obra pedagógica de Alexander S. Neill, fundó la Escuela de Summerhill en la aldea de Leinston, en Suffolk, Inglaterra, a unos 160 kilómetros de Londres, en un contexto de desarrollo capitalista. Neill tuvo que tratar con toda clase de niños: incendiarios, ladrones, embusteros, niños que se orinan en la cama, niños de mal carácter, etc. Summerhill fue un espacio social donde se curaba la infelicidad de los niños y, cosa más importante todavía, donde se criaba a los niños en la felicidad.

En la Escuela de Summerhill dejaban a los niños en libertad de ser ellos mismos los protagonistas de su destino. Para este objeto tuvieron que renunciar a toda disciplina, a toda dirección, a toda sugestión, a toda enseñanza moral, a toda instrucción religiosa, porque tenían la firme convicción que el niño es un ser bueno, y no lo contrario. El niño es sensato y realista afirmaban. Si se les deja a los niños entregados a sí mismos, sin sugerencias de ninguna clase por parte de los adultos, se desarrollarán hasta donde sean capaces de desarrollarse. Lógicamente Summerhill, era un lugar en la que las personas que tuvieran capacidad innata y querían ser sabios, serían sabios; mientras quienes sólo servían para barrer calles, barrerían calles. Sin embargo, jamás produjeron un solo barrendero deshumanizado. Y Neill no lo decía con presunción, porque prefería que una escuela produjera un barrendero feliz que un sabio neurótico.

En Summerhill era raro oír gritar a un niño, porque los niños cuando son libres, tienen menos odio que expresar que cuando se sienten oprimidos. El odio crea odio, y el amor

diferencia entre nuestros niños y los de no importa qué sociedad [...]”. MAKARENKO, Antón (1989). *Pedagogía*, pp. 1-2.

crea amor. Esto implica la aprobación para los niños, y eso es esencial en toda escuela. No puede estarse al lado de los niños si se les castiga y se les riñe con violencia. Summerhill era una escuela en la que el niño sabía y percibía en carne propia que era bien visto. Los niños libres no se dejan influir fácilmente; la falta de miedo explica este fenómeno. Realmente la falta de miedo es la cosa más hermosa que puede ocurrirle a un niño (Neill 2010).

Estas dos experiencias pedagógicas, innovadores y revolucionarias para su época, marcaron en nuestra vida personal y profesional nuevos horizontes de sentido histórico, que nos llevaron a actuar en nuestra práctica social y pedagógica, de forma comprometida y militante para rescatar el corazón mismo de la condición humana, de la mano y junto a los niños, niñas y adolescentes pobres en Lima Metropolitana y los páramos andinos del país.

6.7. Los años de aprendizaje 1968-2010: proyecto de vida personal y profesional; y la opción preferencial por los pobres, junto a los niños en situación de calle y niños trabajadores

Al constatar que en el Perú, la dificultad que tenemos para elaborar una memoria histórica colectiva como un hecho recurrente de larga data, sintomático y de consecuencias muy profundas que nos han hecho indiferentes e indolentes, ante el sufrimiento de los más débiles y desposeídos de la sociedad, en especial cuando se trata de los niños, niñas y adolescentes, en general y de los niños en situación de calle en particular, asumimos con convicción seguir el camino liberador junto a los pobres como una opción de vida.²³⁰

Desde nuestra formación como educador en la Pontificia Universidad Católica del Perú, estudiamos y reflexionamos sobre las experiencias pedagógicas de Antón Makarenko, Alexander S. Neill, Celestine Freinet, Paulo Freire, José Antonio Encinas, Augusto Salazar Bondy, Germán Caro Ríos, Emilio Barrantes y muchos otros; y posteriormente

²³⁰ “La opción preferencial por los pobres y contra la pobreza se inscribe en este marco: alguien que no es pobre se hace pobre para identificarse con los pobres y, junto con ellos, superar la pobreza propiciando la búsqueda y el imperio de la justicia y la fraternidad” BOFF, Leonardo (2003). *Ob. cit.*, p. 52.

en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,²³¹ espacios sociales donde nos inculcaron los valores éticos de la condición humana, que nos ayudaron a tomar la decisión de caminar junto a los pobres, en un intento de construir un nuevo proyecto de vida profesional y personal. Es en estas circunstancias que asumimos la opción preferencial por los pobres, porque entendíamos que la meta de la opción por los pobres es promover una igualdad y fraternidad que conduzca a la creación de amistades mutuamente enriquecedoras. Sin la amistad, la opción por los pobres puede fácilmente convertirse en un compromiso abstracto (con una clase social, una raza, una cultura, una idea) y, en el proceso, algunos de los que trabajan en nombre de los pobres pueden, de hecho, no tratarlos bien en absoluto señala Gustavo Gutiérrez (2013).

De cara al compromiso personal y profesional asumido desde la década de los años setenta, caminamos y seguimos caminando junto a los humildes y en especial al lado de los niños, niñas y adolescentes, primero en Villa El Salvador,²³² luego en el área rural del distrito de Carabayllo,²³³ posteriormente en las profundidades y páramos del ande ancashino, con adolescentes y jóvenes campesinos en la Federación Provincial de Rondas de Sihuas. Y en estos últimos trece años del siglo XXI, identificado plenamente con el dolor y sufrimiento de los niños en situación de calle y niños trabajadores, hemos

²³¹ El año 1972, ingresamos a estudiar Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde tuvimos la suerte y dicha de conocer a nuevos amigos y amigas y, compartir con ellos mitos y utopías, me refiero a compañeros de aula: Juan Enrique Bazán, Elio Portocarrero, Lucy Borja, entre otros, queridos y apreciados amigos identificados con “*los condenados de la tierra*” (Frantz Fanon) o “*los pobres de la tierra*” (José Martí).

²³² Al egresar como profesores de Educación Primaria de la Escuela de Formación Magisterial de la Pontificia Universidad Católica del Perú el año 1971, y bajo los auspicios del Padre Felipe Mac Gregor, Rector de nuestra alma mater, conjuntamente con una veintena de compañeros de promoción fundamos el Centro de Educación Comunal de Villa El Salvador-CECOMVES, que posteriormente se transformó en el Colegio Fé y Alegría N° 17. Luego de renunciar al cuerpo docente de dicho centro educativo, nos dedicamos a organizar la Comunidad Urbana Autogestionaria Villa El Salvador-CUAVES, habiéndonos desempeñado como dirigentes barriales del movimiento popular durante el gobierno del general Velasco 1972-1975 y la posterior dictadura militar de Francisco Morales Bermúdez en los años 1975-1979. En esta escuela social de participación y organización popular que fue la CUAVES, tuvimos la oportunidad de trabajar con dirigentes de la talla de Antonio Aragón Gallegos, Apolinario Rojas Obispo, José Bautista Flores y muchos otros dirigentes barriales.

²³³ Durante los años 1976-1986, nos desempeñamos primero como profesor de aula en la Escuela de Educación Primaria de la Cooperativa Agraria de Producción Caudivilla, Huacoy y Punchauca; y después como especialista de Promoción Educativa Comunal y Alfabetización en la Supervisión de Educación de Carabayllo; y finalmente en la Unidad de Servicios Educativos-USE Comas. Habiendo cesado ante el sectarismo y corrupción reinante en dicha dependencia educativa, durante el primer gobierno de Alan García Pérez, representante del APRA.

sido fieles a nuestro proyecto de vida profesional y personal de compromiso social con los más humildes, primero en el *Instituto Generación*,²³⁴ en sus casas de acogida para niños en situación de calle, después con los niños trabajadores, en el Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú-MNNATSOP;²³⁵ y hoy en día, nuevamente al lado de los niños en situación de calle, en la *Asociación Niños del Río*, lugar donde estamos volcando la experiencia acumulada en cada uno de los espacios sociales que han sido, sin lugar a dudas, de mutuo aprendizaje y humanización.

En este largo recorrido, hemos sido testigos del autoritarismo, la indiferencia, la indolencia, el escaso vigor de la crítica y, sobre todo lo precario de la cohesión social familiar, donde ya no existe el sentido de pertenencia e identidad nacional, en un contexto económico, social, político y cultural aguzados por la violencia y la anomia. Es por ello, que coincidimos con Gustavo Gutiérrez (2013) cuando expresa:

En uno de sus poemas César Vallejo nos habla de un mundo en el que “desayunados todos”, podamos encontrarnos plenamente y vivir en fraternidad. Una utopía en el mejor, y original, sentido del término, que está en consonancia con el evangelio, susceptible de mover la historia. Se trata de calmar el hambre físico, pero, también, de una cuestión de dignidad y de igualdad. (Gutiérrez 2013).

En este tránsito de nuestra práctica social y pedagógica, hemos aprendido y nos es muy claro que cuando hablamos de los niños en situación de calle, lo que está en juego para ellos, en esta situación, es que: **la pobreza significa muerte.**²³⁶ Muerte provocada por el hambre, la enfermedad o por los métodos represivos utilizados por quienes siempre han visto peligrar sus privilegios ante todo esfuerzo de liberación de los oprimidos. Muerte

²³⁴ Entre los años 2000-2005, nos desempeñamos como Coordinador del *Instituto Generación*, en sus tres casas de acogida para niños en situación de calle.

²³⁵ Entre los años: 2008-2011, nos desempeñamos como Colaborador de Sede y posteriormente como Colaborador Nacional del MNNATSOP.

²³⁶ “A una vieja y arraigada pobreza, la peor y más persistente pandemia que azota al pueblo peruano, se han sumado factores que han afilado su capacidad de cercenar vidas. Desde hace años –en particular los dos últimos- millones de peruanos se han visto arrojados a abismales formas de miseria que les eran desconocidas y un sanguinario e injustificado terrorismo ha segado vidas con una crueldad inimaginable. Esto ha creado una intrincada situación en la que la sociedad no ha sabido responder siempre con pleno respeto por los derechos humanos, ni muchos políticos con el desinterés necesario o con el mínimo de respeto por la verdad”. GUTIÉRREZ, Gustavo (2013). *Textos de espiritualidad*. p. 265.

física a la que se añade una muerte cultural, porque en una situación de opresión se ve destruido todo lo que da unidad y fuerza de los desposeídos de este mundo. Este es el lugar del análisis social en este esfuerzo teológico, filosófico, antropológico, sociológico, porque nos ayuda a entender las formas concretas que reviste, en América Latina, en el Perú y Lima Metropolitana, esa realidad de injusticia y muerte.

Observado de este modo, la vida del niño en situación de calle, la vida del pobre, es, en efecto, una situación de hambre y explotación, de atención insuficiente a la salud, de falta de vivienda decente, de difícil acceso a la educación escolar, de salarios bajos y desempleo para sus padres, de luchas por sus derechos y de represión. Pero no es todo, en el caso de los niños en situación de calle y sus familias; ser pobre es una manera de sentir, de conocer, de razonar, de hacerse amigos, de amar, de crecer, de sufrir, de festejar, de orar. En otros términos los pobres constituyen un mundo. Comprometerse con ellos, y en especial con los niños en situación de calle, es entrar –o en ciertos casos quedarse en él pero con una conciencia más clara– en ese universo, vivir en él; considerando no como lugar de trabajo sino de residencia y militancia. No ir hacia ese mundo unas horas para dar allí testimonio del Evangelio, sino salir de él cada mañana para anunciar la Buena Nueva a toda persona humana como enfatiza Gustavo Gutiérrez (2004).

Asimismo, no podemos negar e ignorar, que en muchos de los trabajos de investigación que examinan el fenómeno social de niños en situación de calle, tienden a desconocer la relación que existe entre la crisis de la familia, la injusticia social, la desigualdad, pobreza y exclusión, que en los discursos de Enrique Bernales y del Padre Felipe Mac Gregor se inspiran en el concepto de violencia estructural e histórica, poniendo de este modo el dedo en la llaga, pues identifican las causas últimas de la desigualdad, pobreza y violencia, lo que nos lleva a la afirmación de que los niños en las “barriadas” de la periferia de Lima Metropolitana, se socializan en un medio dominado por la pobreza y la falta de oportunidades, para apostar a un desarrollo personal donde la frustración es muy probable. Además, con el agravante, que en algunas familias pudientes el niño aprende que debe amar a su prójimo, pero encuentra que en su propio hogar la servidumbre indígena es maltratada, con frecuencia en forma gratuita y sádica; que vive por lo tanto,

en un mundo dominado por la fuerza y el abuso. Beneficiarse de ese mundo, heredarlo, significa aprender a ser insensible, indolente, no cuestionarse, no pensar, y poder también abusar, en última instancia (Portocarrero 2012: 90).

Esta situación antes descrita, nos ha permitido ver con mayor fuerza y lucidez la antigua y cruel pobreza de la que son víctimas una gran mayoría de pobladores en las “barriadas” periféricas y *ghettos* de la ciudad de Lima Metropolitana, que en estos últimos veintitrés años ha ingresado con fuerza a la escena social. Es tal vez, esta situación, la que nos ha hecho valorar que los niños pobres y oprimidos comiencen a percibirse como sujetos de derechos, como sujetos erguidos, como ciudadanos de la calle, y como personas desafiantes a esta dramática realidad; y que han empezado a tomar en sus propias manos las riendas de su destino, para hacer frente a los intentos de ser ignorados y no visibilizados, tanto por la sociedad, así como por los organismos del Estado y gobiernos sucesivos.

6.8. Los niños en situación de calle: un análisis cualitativo descarnado más allá de la exclusión e inclusión social

Tiene sentido y razón Vásquez (2007) cuando precisa que para ser más efectivas, las políticas orientadas a solucionar la problemática de los niños en situación de calle deben de incluir una cuota de herramientas subjetivas como la ternura y comprensión. En efecto, los niños en situación de calle,²³⁷ tienen que enfrentar cotidianamente a ciertos riesgos que podrían impactar de manera negativa en su desarrollo integral. Las calles, se han convertido en un lugar de riesgos y peligros, de trasgresiones y delincuencia: un lugar violento (Sánchez 2004: 197). En este sentido, los riesgos latentes a los que se enfrentan en la cotidianidad de sus vidas estos niños son:

- a) La desnutrición
- b) El pandillaje y la violencia juvenil

²³⁷ “La actual existencia de niñas y niños en las calles está asociada a múltiples factores, pero todos ellos conducen a la extrema pobreza en que vive la mayoría de la población mundial, incapaz de satisfacer con el producto de su trabajo las necesidades esenciales de alimentación, salud, educación y recreo. [...]. Son huérfanos o minusválidos, se han perdido o han sido abandonados; todos sufren algún tipo de deficiencia nutricional y carecen de acceso a los servicios médicos, no asisten a la escuela, son maltratados por la gente en general y especialmente por los policías”. GARGALLO, Francesca (2007). *Ob. cit.*, p. 544.

- c) Enfermedades de transmisión sexual
- d) Consumo de drogas y alcohol
- e) Violencia, abuso y tráfico infantil
- f) Inasistencia escolar que conlleva bajos niveles de alfabetización y educación
- g) Conductas marginales y agresivas
- h) Baja autoestima y estrés permanente

¿Cuántos niños realmente se encuentran en situación de calle y cuál es la realidad de cada uno de ellos? Es muy difícil calcular a la población de niños en situación de calle, no solo en Lima Metropolitana, sino también en otras ciudades intermedias del Perú, principalmente debido a la carencia de información válida, tanto del sector público, así como del privado. No obstante ello, en la década de 1990, se realizó dos estudios aproximativos: Ordoñez (1995), señala que en el Perú había 1.500 niños viviendo en las calles; mientras Ríos (1998) estima la misma cantidad sólo para Lima Metropolitana. ¿Y cuáles son las características que distinguen a estas *mayorías* [y minorías] *silenciosas*²³⁸ cuyos rostros no son visibles para lo social y político? (Baudrillard 2012). A continuación, presento en paralelo, algunas características que tipifican y caracterizan a los niños en situación de calle (CARF, 2004):

- i) Aquellos que han abandonado a sus familias por diferentes motivos (entre ellos violencia familiar,²³⁹ el maltrato psicológico y físico que recibían en sus

²³⁸ “Todo el montón confuso de lo social gira a ese referente esponjoso, a esa realidad opaca y translúcida a la vez, a esa nada: las masas. Esta bola de cristal de las estadísticas, está “atravesada por corrientes y flujos”, a imagen de la materia y de los elementos naturales. Es así al menos cómo nos la representan. Aunque puedan estar “magnetizadas”, y lo social puede envolverlas como una electricidad estática, la mayor parte de las veces hacen “tierra” o “masa” precisamente, o sea que absorben toda la electricidad de lo social y de lo político y la neutralizan sin retorno. No son ni buenas conductoras de lo político, ni buenas conductoras de lo social, ni buenas conductoras del sentido en general. Todo las atraviesa, todo las imanta, pero todo se difunde en ellas sin dejar rastro. Y la apelación a las masas, en el fondo siempre se quedó sin respuesta. No irradian, sino que al contrario absorben toda radiación de las condiciones periféricas del Estado, de la Historia, de la Cultura, del sentido. Son la inercia, el poder de la inercia, el poder de lo neutro. En este sentido que la masa es característica de nuestra modernidad, a título de fenómeno altamente implosivo, irreductible a cualquier práctica y teoría tradicionales, quizás incluso a toda práctica y a toda teoría sin más”. BAUDRILLARD, Jean (2012). *Cultura y Simulacro*, pp.109-110. La grafía y *minorías* en corchete, es mío.

²³⁹ “Por violencia familiar o “doméstica” entendemos cualquier acción u omisión capaz de ocasionar daño físico y/o psicológico a un integrante del sistema familiar. El uso de la fuerza desmedida –en verdad el abuso del poder- tiene como blanco a aquellos miembros de la familia que, en función del género y de la edad, tienen menos poder, vale decir la mujer y los niños. Por lo tanto, es el adulto masculino quien generalmente ejerce las distintas formas de abuso, sea éste físico, psicológico o sexual. Aun cuando no es

hogares, condiciones de miseria absoluta, etc.) que los obligaron a tomar la opción nada grata de vivir en las calles.

- ii) Aquellos que viven eventualmente como golondrinos. Es decir, a veces viven con sus familiares, a pesar de las carencias socioafectivas y materiales; y otras veces, se encuentran en permanente tránsito en las calles.
- iii) Aquellos que han sido abandonados²⁴⁰ a su suerte, o han suspendido y/o roto definitivamente los vínculos sociales²⁴¹ y afectivos con sus familias y tienen la calle como única alternativa y su único hogar y hábitat cotidiano, donde han incorporado a sus modos de vida la “*cultura de la calle*”: *violencia, anomia, marginalidad y consumo de sustancias psicoactivas*.

Estos niños muestran una tendencia al retraimiento y cierta dificultad para relacionarse y mantener intercambios socioafectivos. En contraposición, suelen mantener un marcado

la violencia doméstica un fenómeno contemporáneo, es evidente que ella se ha tomado más visible, a tan punto que ha suscitado un serio cuestionamiento de la institución familiar. Así, Susan Sontag ve a la familia como “un desastre psicológico y moral, una cárcel de represión sexual, el campo para el despliegue de una incongruente laxitud moral, un museo de actitudes posesivas, una fábrica de sentimientos de culpa, una escuela de egoísmo” (Minuchin, S., Fishman, H. Ch, p. 260). En realidad, la familia es el lugar de la paradoja y la violencia es ahí más fuerte que en otros escenarios sociales”. MENDOZA F, Alonso (2001). “Adolescencia, familia y contexto social”, p. 63. En: CASTRO MORALES, Jorge, *Niñas, niños y adolescentes. Exclusión y desarrollo psicosocial*.

²⁴⁰ “En el país existen niñas, niñas y adolescentes que no se encuentran viviendo con sus padres o familiares por diversas causas, entre las que se encuentran el abandono material y/o moral por parte de su núcleo familiar, la fuga del hogar, el extravío, la crisis económica familiar, entre otros. El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF brindó atención integral en el año 2011, en sus Centros de Atención Residencial, en promedio mensual a 2,229 niños, niñas y adolescentes, que equivale a una atención acumulada de 3,985 niños, niñas y adolescentes”. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021. PNAIA 2012*, p. 27. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

²⁴¹ “El vínculo es un concepto instrumental en psicología social, que toma una determinada estructura y que es manejable operacionalmente. Es siempre un vínculo social, aunque sea con una persona porque se repite una historia de vínculos en un tiempo y espacio determinados. Así, el vínculo se relaciona luego con la noción de ‘rol de estatus’ y de ‘comunicación’. Se podría decir que un vínculo está preponderantemente en relación con el ELLO. En relación con el YO el vínculo es más operacional o tiene más sentido del manejo de la realidad; y en relación con el SUPER-YO el vínculo es más culpógeno. Pichón Rivière define al vínculo como la manera particular en que un sujeto se conecta o relaciona con el otro o los otros, creando una estructura interna y dinámica en continuo movimiento, que funciona accionada o movida por factores instintivos y por motivaciones psicológicas, que es particular para cada caso y para cada momento. De esta relación resulta una conducta más o menos fija con ese objeto, la que forma un patrón que tiende a repetirse automáticamente tanto en la relación interna como en la relación externa con el objeto. Por lo dicho, existirían dos campos psicológicos en el vínculo: campo interno (psiquiatría-psicoanálisis), campo externo (psicosocial)”. URETA DE CAPLANSKY, Matilde (2004). *Apego, vínculo y/o amor en la pareja?*, pp.36-37.

*apego*²⁴² y dificultad para separarse de figuras significativas. Muestran, además, un alto nivel de ansiedad y poca tolerancia, lo que hace que estos niños respondan con sobresaltos ante los estímulos que son aparentemente amenazantes para ellos. Por otra parte, estos niños suelen mostrarse excitables y con cierta tendencia agresiva y poca tolerancia ante las frustraciones. Estos niños, muchas veces expresan sus frustraciones refugiándose indiscriminadamente en el consumo del pegamento (terokal), u otras sustancias psicoactivas como la: PBC, marihuana y sus combinaciones. Del mismo modo, estos niños sufren una detención en el proceso de desarrollo cognoscitivo, reduciendo su capacidad para incorporar a su vida los elementos positivos de su medio. En ellos se aprecia un debilitamiento de las asociaciones que correlacionan evento traumático y recuerdos espontáneos. Es por ello, que estos niños no tienen consciencia de estar reviviendo el pasado. Por otra parte, los sucesos vividos en la calle, se presentan de manera activa en sus vidas, de tal modo que los niños, por decir así, “actúan” de forma agresiva y violenta; y a partir de estas experiencias, reproducen repetitivamente estas prácticas negativas en sus juegos, relaciones sociales y modos de vida (Dughi y otros 1995: 150-151).

6.9. Consecuencias del fenómeno social de niños en situación de calle: más allá del maltrato, violencia física y psicológica como detonantes para el abandono y huida del hogar

Una de las principales causas que explica la existencia de niños en situación de calle en Lima Metropolitana, según indagaciones realizadas por Mansilla (1989), Zuchetti (1990), Ordoñez (1995), Borja (1996), Montoya (1998), Salazar (2003), Jaramillo

²⁴² “El término *apego* se refiere al vínculo afectivo que se desarrolla entre el niño y quien lo atiende o cuida. Todo niño nace con una motivación intrínseca que lo lleva a ligarse a su cuidador. Esto es producto de la evolución del ser humano como especie: apegándose aumenta sus posibilidades de supervivencia. Sin embargo, la capacidad de apego no está plenamente desarrollado al nacer. Se irá desarrollando de manera paulatina. (...). El apego surge entonces durante el primer año de vida y es observable en la conducta del niño a partir de los 12 o 15 meses. Esta conducta de apego del niño en relación con una específica figura de apego se insertará en lo que se ha denominado un *modelo interno activo o modelo representacional*, la noción que indica cómo el niño percibe, de modo particular, su entorno y sus figuras de apego. (...). Es por esto que el desarrollo del apego es sumamente importante. El niño necesitará cierto tiempo para ligarse a una figura de apego... El apego no surge así nomás: solo puede desplegarse dentro de un vínculo: la naturaleza de dicha relación determinará la calidad del apego, así, el desarrollo del apego no es algo sobreentendido; muchas vicisitudes pueden afectar su desarrollo”. GEENEN, Greet y Jozef CORVELEYN (2014). *Vínculos Protectores. Apego en padres e hijos en vulnerabilidad*, pp. 36-38.

(2003) y Tejada (2005), es el maltrato, la violencia física y psicológica que han sufrido estos niños en sus hogares. Estos autores coinciden en señalar la proveniencia de estos niños de hogares pobres, anómicos y violentos, compuestos en su mayoría, por familias disfuncionales, desestructuradas y monoparentales. Es decir, provienen de hogares donde la madre o el padre han tenido diversos compromisos a lo largo de la vida del niño y, por lo tanto, la figura paterna o materna deja de existir como tal. En cuanto a las características de dichos hogares, se trata de familias que han vivido y viven en condiciones de desigualdad, pobreza y extrema pobreza²⁴³ en viviendas tugurizadas y con un alto número de integrantes, es decir, con una alta tasa demográfica superior a ocho personas (entre padres, padrastro, madrastra, hermanos y otros familiares).²⁴⁴

Las investigaciones de Jaramillo (2003) y Tejada (2005), informan que el nivel de educación de los padres puede influir de manera significativa en los modos de crianza de los hijos. Ambos investigadores señalan que los bajos niveles de educación de los padres determinarían la existencia de maltrato físico o psicológico hacia sus hijos, y que estos, a su vez, lamentablemente se transforman en potenciales y posibles causas para el abandono del hogar por parte de los últimos. Un primer hallazgo que revela esta afirmación es lo que se descubrió en el Primer Censo de los niños en situación de calle realizado por la REDENAC²⁴⁵ en el año 2002. De un conjunto de 134 niños en situación de calle, el 41,8% de los padres y el 56% de las madres sólo tenían educación primaria. Si bien es cierto que esta relación aún no ha sido comprobada efectivamente por una muestra mucho más significativa de niños en situación de calle, lo cierto y real es que el maltrato tanto físico así como psicológico emocional representan una de las principales causas por la que los niños abandonan y huyen del hogar para luego convertirse en niños

²⁴³ “La niñas y niños que nacen en hogares pobres tienen restringidos sus derechos humanos, viven en la calle o si tienen familia se incorporan tempranamente al trabajo y carecen de educación, servicios de salud o una alimentación adecuada, incluyendo el disfrute del juego, tan vital para su desarrollo. Se trata de un segmento poblacional muy vulnerable a los malos tratos y a la explotación” Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Ob. cit.*, p. 25.

²⁴⁴ Se corrobora con las entrevistas a profundidad realizadas a los niños, niñas y adolescentes acogidos en el *Instituto Generación* y la Asociación Niños del Río, entre los años 2002-2013; y también a las señoras Lucy Borja, Maite Palacios, la señorita Yenny Huamán, y el señor Enrique Jaramillo, miembros del *Instituto Generación*, este último actualmente Presidente de la Asociación Niños del Río- Lima.

²⁴⁵ Red de Educadores de Niños, Niñas y Adolescentes de la calle, es un colectivo de la sociedad civil que acompaña a esta infancia, claro con una postura más institucionalizada y de jerarquías de corte tutelar.

en situación de calle, que deambulan como zombis (Beck 2006) hundidos en el consumo de sustancias psicoactivas y sumergidos en conductas marginales (Vásquez 2007).

Lo anteriormente afirmado se corrobora cuando “Karol”, una adolescente que actualmente tiene de 15 años, manifiesta que:

“me escapé de mi casa en el Rímac, porque fui violada por mi padrastro cuando tenía 13 años, y mi mamá se hizo la loca. En la calle, vivía con otros amigos y amigas y cuando bajaba a la avenida Grau me dedicaba a pirobear para ganar plata, y comprar terokal para fumar y también para comer. En mi casa mi mamá y mi padrastro se emborrachaban casi todos los días, me dejaban de hambre y mi mamá me pegaba... en la calle conocí a mi actual pareja con quien ahora tenemos dos hijos, yo me dedico a trabajar en Chik’os Ecológicos de la Municipalidad de Lima y el papá de mis hijos trabaja en una empresa de limpieza de un hospital gracias al apoyo de los profesores de Niños del Río”. (“Karol”).

Por otra parte, muchos de los padres o madres de los niños en situación de calle, son drogadictos, micro comercializadores de drogas, o se encuentran privados de la libertad cumpliendo condenas en diferentes cárceles por haber cometido delitos, como el robo u homicidios, por ejemplo los padres y padrastro de “Mary” se encuentran reclusos en diferentes penales de Lima. Esta niña quedó abandonada y sin ninguna protección y contención social, lo que se verifica con su testimonio:

[...] mi mamá se encuentra en la cárcel de mujeres por robo, y mi papá acaba salir del penal [...] Mi abuelita me pegaba mucho, por eso me escapé y después vivía con otros chicos y chicas primero en las calles de Ciudad de Dios, en Los Olivos, Puente Piedra, centro de Lima, Avenida Grau, Puente Nuevo y en el río Rímac, en la calle tenía que robar para comprar terokal y fumar [...] limpiaba lunas de los carros, vendía caramelos y con ese dinero compraba comida [...] mis amigos me metieron al vicio y me pegué. Cuando fumaba sentía que estaba en otro

*mundo, que venía una corriente de agua y me arrastraba, cuando fumaba me olvidaba de todo [...].*²⁴⁶

Entonces, no podemos negar y, mucho menos, cerrar los ojos, ante la irrupción de la desigualdad, pobreza, violencia social, económica y política, que con sus secuelas de dolor y sangre, han impregnado las fibras más íntimas de la sociedad limeña y peruana habiendo causado daños colaterales en la vida social de las familias y los niños²⁴⁷ en situación de calle. Por esta razón quizá las palabras violencia indirecta o estructural (Johann Galtung), y violencia simbólica de la que nos hablaba Pierre Bourdieu, sean las palabras que mayores resonancias tengan en la cotidianidad de nuestras existencias y modos de vida. Los académicos y científicos sociales han llegado a hablar hasta de una “cultura de la violencia”, de una “senderización de la sociedad”, para referirse a esa – supuesto o real– naturalización de acostumbrarnos a convivir con la violencia y la muerte en la sociedad. Como bien diría Borges, la muerte para los niños en situación de calle y sus familias está a la vuelta de la esquina rosada.

En este escenario, particular relevancia y preocupación ha adquirido la violencia que tiene como protagonistas –y víctimas a la vez– a diferentes sectores de la infancia y sus familias en la barriada limeña. La presencia de niños en situación de calle, precisamente

²⁴⁶ Entrevista a profundidad, actualmente esta niña tiene 16 años de edad y vive en la Casa de Acogida de la Asociación Niños del Río, en el Distrito de Los Olivos. Aparte de trabajar en el Programa Chik’os Ecológicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, estudia el primer año de secundaria en el colegio alternativo Santo Tomás de Aquino, en San Martín de Porres; participa activamente en las diferentes actividades de la casa taller y, es delegada elegida por sus compañeros para representar a la organización en el Comité Asesor de la Adjuntía de la Niñez de la Defensoría del Pueblo.

²⁴⁷ “Cambios significativos de conducta y autodesvalorización de habilidades personales y grupales: se presentan reacciones agresivas y hostiles, tendencia al aislamiento y al silencio, pobre concentración y dificultades de atención en la esfera cognitiva. Síntomas psicopatológicos específicos: se presentan manifestaciones tales como dependencia, pérdida de la capacidad para el desarrollo de una conducta autónoma, depresión, enuresis, terror nocturno y conductas de riesgo que lo exponen al niño innecesariamente al peligro. En algunas oportunidades, los padres también han sido afectados por el conflicto armado y atraviesan su propia crisis. Ellos tienen dificultades para percibir los problemas de adaptación que atraviesan los hijos y pueden tender a negar el sufrimiento del niño. Sin embargo, la presencia de adultos que pueden brindar afecto y comprendan el estado de desajuste transitorio en que se encuentran estos niños, puede ser un factor importante en el fortalecimiento de la autoestima y la superación de la crisis. Sólo un porcentaje pequeño de niños, requerirá ayuda especializada. Como ocurre en todo proceso de cambio, si el niño logra tener la capacidad de elaborar los sentimientos de pena y soledad, y cuenta con la ayuda necesaria para ello, este período de adaptación puede significar una etapa de aprendizaje social que le permitirá no sólo superar la crisis, sino que además puede fortalecerlo y estimular el desarrollo de su potencial creativo”. DUGHI y otros. (1995). *Ob. cit.*, pp. 53-54.

en estos últimos tiempos, se han multiplicado de forma silenciosa en un escenario donde se han suscitado una serie de acontecimientos políticos y económicos, y que de alguna manera han llamado la atención de la opinión pública, la cual ha reaccionado con perplejidad y desconcierto, particularmente frente a la frialdad y gozo manifiesto al relatar dichos actos de maltrato y violencia de la que son víctimas estos niños y otras minorías segregadas e la sociedad limeña.

Estos niños en situación de calle, los llamados mal llamados “pirañitas” –adjetivo de alto contenido discriminatorio y excluyente– ha servido para responsabilizar a los niños y adolescentes callejeros del clima de inseguridad ciudadana, que oculta otras manifestaciones mayores de la variopinta violencia urbana, y que engloba una lacerante realidad que tiene diversas manifestaciones. Es por ello, que coincidimos con Tong (1997) cuando afirma que bajo este rubro, ciertos medios de prensa y especialmente los medios televisivos han ubicado dentro del mismo saco a estos niños, con aquellos casos de ‘delincuentes’ adolescente-juveniles propiamente dichos, los cuales son tratados y publicitados de forma sensacionalista y morbosa, como por ejemplo cuando en los primeros días del año 2013, el adolescente apodado Gringasho²⁴⁸ fue presentado como el gran culpable de todos los males sociales que aquejan a la sociedad peruana.

La percepción del fenómeno social de los niños en situación de calle, como una cuestión eminentemente urbana, –no existente en el mundo rural andino y amazónico²⁴⁹ es una realidad cotidiana que no podemos negar. En la sociedad urbana, como Lima Metropolitana, estos niños y niñas en la mayoría de casos han sido abandonados a su

²⁴⁸ Véase Jaramillo García, Enrique (2013). *¿Quiénes son los más miserables Señor Presidente?* En: *Revista 30 Minutos*.

²⁴⁹ “Cuando el padre se desentiende de su familia, la madre y su entorno familiar son quienes asumen la responsabilidad endo familiar y exo-familiar, las obligaciones adquiridas con los miembros de la comunidad son asumidas por el padre y/o los hermanos maternos. Es notable señalar que en muchas comunidades campesinas donde la violencia política ha ultimado a padres y madres, la comunidad en pleno ha asumido la obligación de cuidar y proteger a los huérfanos, a fin de garantizar la supervivencia del ayllu, encargando el cuidado de los niños a viudas y ancianas, remitiendo esta experiencia a prácticas que ya se solían hacer en el Imperio de los Incas. Por eso, en el área Andina es muy difícil encontrar a un niño huérfano que se encuentre en una situación de abandono total, en las comunidades campesinas siempre hay quien se ocupe de ellos, asumiéndolo por su propia voluntad o por encargo comunal. En todo caso, un niño es siempre una valiosa ayuda en los requerimientos económicos del hogar; porque como dice Waldo Frank, ‘Un hombre sin descendencia era más pobre que aquel a quien sus hijos le podían ayudar a producir.’”. MATAYOSHI, Nicolás (2001). “Niño, familia y comunidad en los Andes”, p. 42. En: CASTRO MORALES, Jorge, *Niñas, niños y adolescentes. Exclusión y desarrollo psicosocial*.

suerte, tanto por el padre o la madre.²⁵⁰ En este contexto, aparece en los discursos de políticos y de algunos profesionales “especializados en temas de infancia”, la construcción de imágenes e imaginarios sociales que son funcionales a proyectos autoritarios de control social y penalización de la pobreza, propias solo de sociedades *disciplinarias y de control*.²⁵¹

Una de las consecuencias más dolorosas del fenómeno social de niños en situación de calle, es que estos niños son considerados y tratados por la sociedad adulta como seres humanos violentos, anómicos por naturaleza, y proclives –y por consiguiente sospechosos- a cometer actividades delictivas y marginales. Sobre esta caricaturización, se ha delineado una especie de nuevo enemigo: *el enemigo generacional*. Sin duda esta percepción no toma en cuenta que la desigualdad, la pobreza, el maltrato, la violencia física y psicológica son los detonantes para la huida y abandono del hogar por parte del niño, niña y adolescente.

6.10. Bases Teóricas

²⁵⁰ “Los niños de la calle son miembros de familias generalmente pobres, que viven en la miseria, de madres prostitutas, de parejas fugaces o con relaciones desintegradas, de familias inestables acosadas por todo tipo de problemas sin solución, o de familias donde impera la violencia y el maltrato físico y psicológico. Todas estas situaciones de subdesarrollo humano facilitan que el niño deba acudir a la calle para encontrar espacios de sobrevivencia. Muchos provienen de familias donde la mujer es cabeza de hogar y los niños deben conseguir recursos económicos desde temprana edad, para aportar al sostenimiento del hogar. Esta situación es más aguda cuando la enfermedad se hace presente en uno de los miembros de la familia. La calle se presenta como un espacio amplio de estímulos para el niño y la niña. La calle ofrece respuestas para satisfacer sus necesidades básicas, es una fuente de ingresos, legales o ilegales. La calle es un espacio donde el niño adquiere destrezas y aprende a conseguir lo que necesita para cubrir sus necesidades inmediatas. La calle es también una aventura y una oportunidad de autonomía. Pero en la calle también está presente la explotación del trabajo callejero, la inserción en redes de tráfico y delincuenciales, la explotación sexual. Deterioro humano provocado por la pérdida de referencias familiares o comunitarias, escolares y laborales”. HARRÁN, Javier (2001). “Reflexiones sobre el derecho de los niños a trabajar” En: NATs, *Revista Internacional... Año V-Nº 7-8*, p. 170

²⁵¹ “[...] la obra de Foucault nos permite reconocer una transición histórica, propia de una época, de las formas sociales: el tránsito de la *sociedad disciplinaria* a la *sociedad de control*. La sociedad disciplinaria es aquella en la que la dominación social se construye a través de una red difusa de *diapositivas* y aparatos que producen y regulan las costumbres, los hábitos y las prácticas productivas. El objetivo de hacer trabajar a esta sociedad y de asegurar la obediencia a su dominio y a sus mecanismos de inclusión y/o exclusión se logra mediante la acción de instituciones disciplinarias (la prisión, la fábrica, el instituto neuropsiquiátrico, el hospital, la universidad, la escuela, etcétera) que estructuran el terreno social y presentan las lógicas adecuadas a la “razón” de la disciplina. [...]. La sociedad de control, en cambio, debería entenderse como aquella sociedad (que se desarrolla en el borde último de la modernidad y se extiende a la era posmoderna) en la cual los mecanismos de dominio se vuelven aún más “democráticos”, aún más inmanentes al campo social, y se distribuyen completamente por los cerebros y los cuerpos de los ciudadanos, de modo que los sujetos mismo interiorizan cada vez más las conductas de integración y exclusión social adecuadas para este dominio”. HARDT, Michael y Antonio NEGRI (2002). *Imperio*, pp. 35-36.

Partiendo de que ser niño, ser niña, ser adolescente, no es una categoría ontológica, sino que es una construcción social, el estar inmersos en sociedades en las que dicha construcción social obedece a ejes heredadas de culturas patriarcales, profundamente excluyentes, discriminadoras y estigmatizantes, que se han dado a lo largo de la historia de la infancia, desde el mundo clásico pasando por el medioevo, la modernidad, hasta la contemporánea, constatamos permanentemente en el imaginario colectivo, percepciones y actitudes hacia niños, niñas y adolescentes, desde una posición atentatoria a su posición de personas con dignidad.

La constante cosificación de niños, niñas y adolescentes, tiene diversas manifestaciones que insisten en conceptualizarlos como débiles, incapaces, inferiores, inmaduros, menores. A partir de ello:

- *Se prescinde de él/ella*, negando su capacidad de pensar, sentir, opinar, decidir y se actúa ignorándolo, invisibilizándolo.
- Se le considera *propiedad de...*, a partir de lo cual se supedita la situación de él/ella, a la voluntad y ejercicio de poder del adulto o adulta, en muchos casos, con manifestaciones arbitrarias y transgresoras al bienestar del niño, niña o adolescente.
- Se niega su condición actual de persona y sujeto de derechos, identificando ésta como un *potencial* a futuro. En el presente sólo se le considera como “media persona”.
- A priori se le juzga por sus deficiencias o errores, haciendo énfasis unas veces en la supuesta peligrosidad o amenaza que representa para la sociedad.

Estas manifestaciones no son de ninguna manera inocentes, obedecen a concepciones ideológicas, profundamente arraigadas en modelos socioeconómicos excluyentes, tales como el capitalismo, con cuya emergencia es precisamente cuando se acuña la *doctrina de la situación irregular*, que sostiene visiones y conceptos reseñados. Esta doctrina parte de la falsa y engañosa premisa de que “la sociedad es perfecta, los irregulares son los niños”.

Intentando superar esta postura doctrinal, surge la Convención sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre 1989), buscando devolver a los niños, niñas y adolescentes, su dignidad de personas, insistiendo en su condición de sujetos de derechos. Este reconocimiento, apunta a superar concepciones denigrantes, segregacionistas y movilizar una cultura enmarcada en la *doctrina de protección integral*. Uno de los aspectos que resalta la Convención es el Derecho al Respeto y Dignidad, por ello el artículo 19 señala meridianamente: “*Las autoridades deberán protegerlos de los malos tratos, los abusos y la violencia. También de aquella que provenga de sus padres y responsables legales*”. Y el contexto en el que se ubica este mandato, es el de reconocer que todo niño, niña y adolescente es una persona en proceso de desarrollo, por lo que deberá garantizárseles un ambiente protegido y seguro para su crecimiento y desarrollo integral (Terre des hommes Alemania, 2012).

No obstante de esta mirada respetuosa que nos plantea la Convención, desde el Perú y Latinoamérica todavía no se ha avanzado más allá en posiciones de mayor trascendencia y envergadura: los niños, niñas y adolescentes sí son sujetos de derechos, pero también son actores sociales. Esto tiene una significancia y reconocimiento que nos remite a visibilizar a los niños, niñas y adolescentes, como parte de un colectivo, con capacidad de incidir y apostar a la transformación de su entorno, a partir de su participación en la dinámica social. Con este *paradigma del protagonismo integral*, se refuerza una actitud de respeto y reconocimiento a la condición humana de ser niño, niña y adolescente.

Ahora bien, sin embargo, las aproximaciones teóricas respecto a la realidad social, económica, política, cultural y contextual, en los modos de vida de los niños en situación de calle, son múltiples, entre ellas podemos identificar la falta de afecto, insatisfacción de necesidades básicas, ausencia de reconocimiento de sus derechos y conflicto de paradigmas. Todas estas ausencias y carencias se producen en medio de la incertidumbre y la fragilidad de los vínculos sociales y afectivos que no son sólidos y no favorecen la cohesión social de la familia popular (Bustelo 2007). Si tomamos en cuenta que la afectividad, es el componente energético de toda conducta, que además está relacionado con el intelecto, en el caso de los niños en situación de calle, la ausencia de afecto o

afectividad²⁵² en sus vidas, los hace más vulnerables, impidiendo de este modo su desarrollo biopsicosocial.

Por otra parte, estas ausencias y carencias de afecto/afectividad, están construidas sin la presencia de la infancia. Como diría Touraine (2009), esta construcción de ausencias y carencias de afecto/afectividad forman parte de un *discurso interpretativo dominante*, que niega a cada individuo el derecho a ser reconocido como un sujeto de derechos, como un actor social; y no solo a ser considerados como víctimas, que pretende por encima de todo negar una relación libre de sí y consigo mismo y miembro de una colectividad, donde prima el principio total: el derecho a ser libre uno mismo y a elegir su propia vida (Touraine 2009). No obstante ello, bajo la hegemonía del discurso interpretativo dominante, los niños en situación de calle, todavía no tiene el derecho a ser libre y a elegir su propia vida. Ante esta situación, los derechos humanos de la niñez batallan para copar la estructura de la sociedad (Bazán 2009: 73-81).

Desafortunadamente, no podemos dejar de mencionar que durante casi todo el siglo XX, en medio del discurso interpretativo dominante que negaba el estatus de sujeto de derechos a los niños en situación de calle, cada uno de nosotros hemos sido engegucidos y naturalizados por esta postura conservadora e indolente, que ignora que el sujeto social no aparece al margen de la vida social en la sociedad. Todo el esfuerzo desplegado hasta el presente ha tenido como objetivo, a partir de la idea clave del *fin de lo social*, hacer que emerja un nuevo principio de legitimidad y de evaluación de las conductas: el sujeto social de derechos. Este no se identifica con ninguna institución, valor o norma social. Por el contrario es un contraproyecto en liza constante con la

²⁵² “La afectividad es el componente energético de todo acto, es el que regula las energías de las acciones que despliega el individuo. La afectividad se desarrolla en estrecha interrelación con la cognición y el mundo social del niño. Uno de los objetivos fundamentales del desarrollo afectivo es la conquista de la autonomía, lo que va permitir establecer relaciones más estables, a colaborar con los demás y a respetar las reglas del medio en el que vive. A partir del nacimiento el niño está sometido a estados alternativos de placer y sufrimiento que poco a poco va relacionando con sus orígenes en el medio que le rodea. En la etapa sensoriomotora los sentimientos son intra-individuales y pre sociales, es decir están referidos a emociones elementales como el placer y el dolor. Con el desarrollo del lenguaje y la complejización de la función simbólica los sentimientos se van socializando gradualmente, es decir se van haciendo interindividuales; el niño va aprendiendo a diferenciar los sentimientos propios de los ajenos. El desarrollo posterior de la afectividad implica cada vez más un descentramiento y una consideración de los otros”. GARCÍA AMPUDIA, Lupe (1999). *Desarrollo afectivo y valorativo*, pp. 44-45. Lima: Universidad Nacional mayor de San Marcos, Facultad de Educación.

dominación de las fuerzas exteriores, bien sean económicas, políticas o incluso biológicas. Por eso, su posición en la vida social del niño está por determinar, ya que lo que la define es su propio esfuerzo por salir del sistema social. Pero es imposible quedarse ahí, por mucho que esta liberación de los mecanismos de socialización sigue siendo un trabajo primordial puesto que es lo único que permite reconocer al sujeto social (Touraine 2009).

Este puede formarse solamente si aprende a su vez a reconocer a los otros y sus diferencias. No cualquier diferencia, sin embargo. El espacio tolerado a la diferencia entre los niños está acotado por dos límites: de un lado, el rechazo necesario de reconocer a las sociedades dominantes con la modernidad, pues ello conduce a rechazar por completo toda diferencia, que es inmediatamente asimilada por la inferioridad; del otro lado, el “diferencialismo cultural” que, al eliminar todo elemento común a las culturas y a las sociedades, vuelve imposible la comunicación entre éstas y no deja ninguna otra salida que el uso de la violencia, como sucede actualmente cuando se persigue a los niños en situación de calle, como parte de los operativos de limpieza social.

Podemos añadir entonces, que el discurso interpretativo dominante, siempre nos puso obstáculos, impidiéndonos mirar a la sociedad limeña, como un espacio social que tiene problemas seculares y emergentes por resolver, y que hoy en día, no permite a las familias de la barriada limeña, ofrecer a los niños espacios de escucha, amor, afecto y ternura. Es en este contexto económico y social dominante, donde se agudiza la concentración de ingresos y el poder correlativo en muy pocas manos. En consecuencia, la familia popular está presionada por la necesidad de asegurar su reproducción o sobrevivencia para mantener a sus hijos. Trabajan el padre y la madre, o en la mayoría de casos de las familias de los niños en situación de calle, son disfuncionales, desestructurados o monoparentales (o se trabaja doblemente si uno de los dos está desempleado). Esta situación, se traduce en un menor contacto temporal entre padres e

ijos, y dicha temporalidad está vacía de vínculos afectivos, que frecuentemente se cubre con un televisor encendido o una cabina de internet.²⁵³

Estamos entonces ante una familia desordenada en su lógica interna, oprimida desde la economía y colonizada por los medios de comunicación masiva y la industria cultural de una sociedad agobiada por el consumismo (Bustelo, Eduardo, 2007). Esta realidad, es indudablemente el resultado de una totalidad social, económica, política y cultural asimétrica, excluyente y segregacionista. Es por ello, que en los siglos XVIII y XIX, y hasta la última década del siglo XX, los niños, niñas y adolescentes; y en especial los niños indígenas y afroperuanos,²⁵⁴ eran considerados como objetos de protección tutelar, menores, incapaces, peligrosos, seres excluibles, propugnada por la doctrina de la situación irregular.

Por otra parte, cabe precisar que los niños, niñas y adolescentes en general, y los niños en situación de calle en particular, no son seres humanos extraños al ambiente y contexto económico, social, político y cultural en que viven, ni mucho menos, pueden sustraerse a su influencia; cuando enferman o son vulnerados en sus derechos, lo hacen en función de todos los elementos integrativos, externos e internos; cuando reaccionan en su esfera de conducta social lo hacen igualmente en relación a esos ámbitos biológicos, psicológicos y sociales, y más aún, en una ciudad como Lima Metropolitana, querámoslo o no inmersa en un mundo desbocado por la globalización que como un torbellino indetenible ha llegado hasta el corazón mismo de nuestras vidas emocionales, y que está poniendo en serio riesgo el futuro de la familia (Giddens 2008: 65-66), y a lo que los sajones denominan la ‘fábrica social’.

Las bases teóricas de la que nos hemos valido en la presente investigación, están basadas en el enfoque de derechos y desarrollo humano, que privilegia la importancia que tiene

²⁵³ En el caso de los niños en situación de calle, éstos permanecen en promedio 5 o 6 horas diarias viendo televisión o en una cabina de internet. La conectividad con la televisión y el internet es más prolongada que por ejemplo asistir a la escuela, ya que han sido expulsados de ésta. Muchos niños en situación de calle, hacen sus planes y citas frente a un televisor o cabina de internet.

²⁵⁴ Si hacemos una línea del tiempo en la evolución de la historia de las ideas respecto al niño, podemos descubrir que los niños indígenas, los niños afroperuanos, eran considerados como inferiores y malas semillas para el desarrollo y progreso de nuestras sociedades. Es por ello, que en los Congresos Panamericanos del Niño en el siglo XX, los gobernantes y “especialistas” en temas de infancia buscaban desarrollar una agresiva política de inmigración europea para tener niños fuertes y viriles.

para la vida social del niño en situación de calle, la libertad, la amorosidad y la responsabilidad, como un conjunto de cualidades que caracterizan a nuestra práctica social para revertir este fenómeno social. Este enfoque, nos ha ayudado a comprender la realidad social de las relaciones y realidades en la que viven los niños, niñas y sus familias en Lima Metropolitana, que están marcadas por una economía abierta y competitiva.

Asimismo, es necesario recalcar que las creencias, motivaciones, deseos, intenciones y sentimientos que regulan el comportamiento de las personas, en una ciudad y sociedad como Lima Metropolitana, –espacio social caótico, violento y anómico– como diría Michel Foucault, ha alcanzado un éxito inusitado: *vigilar y castigar*, que marca el *nacimiento de la prisión o la sociedad panóptico* (Touraine 2009). Nos interesa por tanto, conocer los hechos sociales, económicos, políticos y culturales en su estructura misma, como parte de un proceso histórico y de una red de relaciones sociales asimétricas que hay que revertir.

El enfoque de derechos y desarrollo humano, le permite al niño en situación de calle, en tanto sujeto de derechos, actor social y ciudadano de la calle, articular tanto su pensamiento y sentimiento como las contingencias que debe afrontar tanto de modo individual como colectivo, en todos los asuntos inmediatos y mediatos de su vida. Este derecho nos indica que los niños en situación de calle, están también facultados a organizarse, a construir asociaciones en el marco de las normas vigentes de nuestro país. La organización²⁵⁵ es el modo social de establecer vínculos sociales y afectivos interpersonales respecto a un asunto común, sea para contemplarlo, sea para definir una determinada actuación sobre él. En tal sentido la infancia en situación de calle también puede ejercer y gozar de su derecho a la asociación (Bazán 2009).

Quisiéramos dejar en claro, que los niños en situación de calle, no obstante ser reconocidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, como sujetos de derechos, han sido y siguen siendo maltratados, no sólo por una sociedad perversa e indolente que

²⁵⁵ En la Casa de Acogida de la Asociación Niños del Río, los niños, niñas y adolescentes se han organizado, por ejemplo Giova es el Delegado de todos sus compañeros, Chema y Wali forman parte del Comité Asesor de la Adjuntía de Niñez de la Defensoría del Pueblo. Estos niños y adolescentes fueron elegidos democráticamente en la Asamblea General.

alberga relaciones sociales, económicas y políticas autoritarias, excluyentes, desiguales y segregacionistas (Boff 2011: 13), sino también por sus mismas familias. En estas circunstancias, estos niños se han acostumbrado a socializarse y sobrevivir en un contexto de violencia física, psicológica y de anomia social.

Sin embargo, lo antes mencionado, lleva al niño en situación de calle, a reproducir este comportamiento, desarrollando la resiliencia para superar sus problemas, y de esta manera salen adelante en las condiciones más precarias y adversas. La resiliencia, les permitirá ayudar a descubrir aquello que permite que los niños, niñas y adolescentes, sigan un camino constructivo a pesar de sus experiencias difíciles, traumáticas y de alto riesgo.

La resiliencia, con mucha más frecuencia de la que uno se imagina, nos sugiere una actitud optimista y realista, hecha de esperanza realista. En otras palabras, la resiliencia puede construirse sin fatalismos desalentadores ni ilusiones engañosas, porque en cualquier circunstancia la felicidad y esperanza son posibles de lograr para que el niño en situación de calle, pueda vivir digna y gozosamente en un ambiente de plena libertad (Vanistendael y Lecomte 2006: 19-21).

No es nuestra intención ofrecer interpretaciones precipitadas, sino mostrar que el discurso interpretativo dominante que discrimina al niño en situación de calle, ha impedido desarrollar análisis, comparar interpretaciones, mirar nuevos enfoques para que así surjan nuevas ideas (Touraine 2009), que nos permita reconocer a estos niños, como actores sociales, sujetos de derechos, y como tal ciudadanos de la calle, que interactúan en la vida social de la urbe limeña. A pesar de ello, en pleno siglo XXI, hoy en día en Lima Metropolitana, nos encontramos inmersos en medio de *una inmensa ciudad y sociedad panóptica*, que está en permanente movimiento, además de ser competitiva o belicista, brutal y represiva: *vigila y castiga* con mayor dureza y, sin piedad a los niños en situación de calle; y en algunos otros casos, como los llamó acertadamente Francis Jenanson los “bastardos” o “impostores” de la ciudad, se enfrentan a las “fuerzas del orden” en defensa de sus espacios de libertad, y contra una sociedad imponente, opresora y cobarde. (Touraine 2009).

Finalmente, esta investigación, nos ha permitido desvelar la hegemonía del discurso interpretativo dominante, que nunca tomó en cuenta a los niños en situación de calle, como seres humanos con dignidad,²⁵⁶ y como ciudadanos de la calle con plenos derechos. En cambio, sí nos ayudó a descubrir y reconocer la trascendencia que tiene el ser humano, y en especial el niño en situación de calle (Boff 2005). Por consiguiente, hemos aprendido a reconocer a los niños en situación de calle, como actores sociales, sujetos económicos y políticos, *–paradigma de Promoción del Protagonismo Integral–*; sujetos de derechos *–paradigma de Protección Integral–*, y sujetos erguidos y desafiantes a una sociedad que los segrega y los abomina (Zemelman 2007).

Sin embargo, estas propuestas todavía no han tenido en el imaginario social y las representaciones sociales de la sociedad limeña, un claro reconocimiento de los niños en situación de calle como: actores sociales, sujetos sociales, sujetos económicos y políticos, sujetos erguidos y desafiantes frente al infortunio. Todavía los paradigmas: de *promoción del protagonismo integral* y *protección integral*, constituyen una débil corriente emergente y prevalente, por tanto, cuando se trata de los niños en situación de calle, son simples declaraciones de buenas intenciones. Ante esta cuestión, está pendiente desencadenar un gran debate conceptual, social, económico, político y cultural, que nos permita y ayude hacer realidad la aspiración que tienen los niños en situación de calle, para ser considerados y reconocidos como ciudadanos de la calle. El contexto en el que viven y se desenvuelven estos niños, tienen que ayudarnos a enrumbar nuestras ideas hacia un camino alternativo de transformación y desarrollo (Bazán 2009: 80).

6.10.1. Estamos llamados a construir nuevas bases teóricas para el re-creo de los derechos del niño en situación de calle

²⁵⁶ El 20 de noviembre del 2003, en ocasión de una manifestación y plantón organizada por GENERACIÓN, MANTHOC, MNNATSOP, IFEJANT en la Plaza Mayor de Lima, con la presencia de un centenar de niños, niñas, adolescentes y colaboradores, para celebrar un aniversario más de la Convención y denunciar la muerte de un niño en situación de calle, en la ribera del río Rímac, por acción del cuerpo de Serenazgo y la PNP a inmediaciones de la Alameda Chabuca Granda, fuimos reprimidos brutalmente por la Policía de Asalto, al mando del Mayor Vergara, quien manifestó que: “no debían de ser considerados por su edad, puesto que no eran más que “pirañitas” , son la escoria de la sociedad...” Finalmente, terminados privados de nuestra libertad en los calabozos de Seguridad del Estado, por el solo hecho de defender los derechos de los niños en situación de calle.

En el actual período en el que nos encontramos, todavía no es demasiado tarde para construir con mayor fuerza y convicción una nueva representación de la vida social, colectiva e individual de los niños en situación de calle, para así reemplazar al discurso interpretativo dominante, que durante tanto tiempo nos ha ensordecido, ennegrecido y ocupado todo el espacio de nuestras conciencias y las representaciones sociales de la sociedad limeña, habiéndola convertido en una sociedad indiferente e indolente frente a este fenómeno social. Recusar este discurso interpretativo dominante, es la que nos dará la fuerza ética y los medios necesarios para comprender lo que nos pasa a nosotros y a nuestro alrededor, y de esta manera estaremos listos para rechazar a todos aquellos que pretenden que no veamos la precariedad y vulnerabilidad existentes en los diversos estratos sociales de la sociedad limeña; y cuya precariedad y vulnerabilidad se manifiesta con mayor fuerza en la familia popular; y que es la partera de los niños en situación de calle.

De cara a la realidad y vicisitudes en que sobreviven las familias y los niños en situación de calle en Lima Metropolitana, tenemos que volver a aprender a mirar y a escuchar a estos niños, niñas y adolescentes, porque el derecho a la vida que tienen ellos es un principio en sí mismo. Probablemente es el principio ético por excelencia. Sin ello, la condición de persona humana y sujeto de derechos no existe. En consecuencia, los derechos del niño en situación de calle se basan en la vida misma y desde ahí proyectan su desarrollo y supervivencia. El derecho a la salud y educación por ejemplo calzan dentro de este principio fundamental (Bazán 2009).

De la misma manera, cabe mencionar que también hemos estudiado cómo los grandes cambios producidos en estas últimas dos décadas en el Perú, Lima Metropolitana y a nivel global, han transformado irremediablemente nuestra vida personal y colectiva. Hoy en día Lima Metropolitana, es una inmensa megalópolis y espacio social, que está cercada por bolsones de poblaciones marginadas, donde ha aumentado exponencialmente lo que Zygmunt Bauman (2011) denomina la “*clase marginal*”. Es por ello, que, en este nuevo y complicado cambio de época, tenemos la necesidad de ocuparnos y pensar de cómo ocurrieron dichos cambios. Por tanto, no podemos negarnos a reconocer que la propia idea de sociedad está en crisis, en un contexto donde la

mundialización o globalización bajo todas sus formas y los deseos deliberados de prohibiciones han provocado el derrumbe del edificio social causando incertidumbre y ambivalencia.

En este contexto de incertidumbre y ambivalencia en la que vivimos, la definición del bien y el mal en la sociedad limeña ya no recae sobre las instituciones, pues la conciencia personal domina sobre la conciencia de las reglas; así, el sujeto social se convierte en creador de sí mismo y de su propio destino. No podemos negarnos a reconocer que durante casi todo el siglo XX, la crítica de lo que se llama el “*Discurso interpretativo dominante*”, consideró a los niños, niñas y adolescentes pobres y, en especial a los niños en situación de calle, como peligrosos y excluibles, pretendiendo imponernos la idea de una sociedad sin actores, sometida a determinismos fundamentalmente económicos. Esta constatación, nos obliga a descubrir que el único principio que permite evaluar las conductas personales y las situaciones sociales es el reconocimiento de los derechos, políticos, económicos, sociales y culturales de todos los seres humanos, por su condición de seres libres e iguales. En este camino, estamos llamados a invitar al individuo a pensar en sí mismo en cuanto sujeto social de derechos, piedra angular de una sociología de nuevo cuño portador de derechos universales vividos en situaciones sociales y culturales (Touraine 2009).

Si bien es cierto, que el *paradigma de la promoción del protagonismo integral* –actoría social del niño–, así como el *paradigma de protección integral* –Convención sobre los Derechos del Niño: sujetos de derechos–, constituyen para nosotros la más clara, extensa y profunda ruptura con la ideología y práctica del proteccionismo tutelar, aquel que propugnaba la doctrina de la situación irregular; no obstante ello, cuando se trata de los niños en situación de calle esta ideología y práctica del proteccionismo tutelar aún sigue vigente en las representaciones sociales de un buen número de operadores de infancia de las instituciones públicas y privadas.

Por otra parte, no debemos dejar de valorar que tanto el *paradigma de la promoción del protagonismo integral*, así como el mensaje que nos trae la *Convención sobre los Derechos del Niño* y el *paradigma de protección integral*, han sido definidas como un avance para su tiempo histórico, *que transforma al “menor en ciudadano”, en actor*

social, económico y político, por eso no resulta exagerado afirmar que ambos paradigmas, constituyen una revolución copernicana y la revolución francesa que llega a los niños, con más de doscientos años de atraso, pero en el caso de los niños en situación de calle, siguen siendo considerados como los “impostores” o “bastardos” de la ciudad (Jeanson 2009). Sin embargo, para nosotros los niños en situación de calle han adquirido el status de personas con dignidad y plenos derechos.

Entonces, nunca es demasiado tarde para recordar a quienes hayan podido olvidarlo que ninguna época ha estado tan dominada por una corriente de pensamiento conservador como es el discurso interpretativo dominante que viene impuesto por el Estado, y a pesar la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, considera a los niños en situación de calle, como elementos peligrosos y excluibles, o como la “escoria de la sociedad”.²⁵⁷ Es por ello, que se hace imprescindible desarrollar una vida intelectual rica y variada que a partir de nuestras realidades nos permita coadyuvar a la construcción de una nueva escuela de pensamiento social del niño, que privilegie el enfoque de derechos y desarrollo, para así impedir que el discurso interpretativo dominante siga ocupando nuestras conciencias con ideas autoritarias y correccionalistas. En consecuencia, valdría la pena enfrentarse a éste discurso en un tomo más polémico, crítico y propositivo. De nuestra parte insistiremos en dar prioridad al debate académico para de-construir este discurso interpretativo dominante y así sentar las bases teóricas para el re-creo de los derechos de los niños en situación de calle.

Como afirma Bustelo (2007), en medio del avasallamiento a la que hemos sido sometidos por el discurso interpretativo dominante, desde un punto de vista más estratégico, tenemos que mirar a la infancia como otro comienzo. Es la cuestión mayor y crucial a resolver para un proyecto abierto al futuro, que comience por anunciar la libertad desde el nacimiento, el principio y la iniciación de la vida. En este

²⁵⁷ Cuando el 20 de noviembre del año 2005, paradójicamente se recordaba un año más de la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, por iniciativa de los niños, niñas y adolescentes del INSTITUTO GENERACION , del MANTHOC y el MNNATSOP, organizaron un plantón en la Plaza Mayor de Lima, frente a Palacio de Gobierno, para llamar la atención por la muerte a manos de las ‘fuerzas del orden’ (Policía y Serenazgo) de un niño en situación de calle, ocurrida día antes a orillas del río Rímac en las inmediaciones de la Alameda Chabuca Granda, fueron reprimidos brutalmente por la Policía de Asalto; y ante los reclamos del público presente de los periodistas que cubrían el evento, el Mayor PNP Vergara, Jefe del operativo declaró que: “*con estos pirañas no hay que tener contemplaciones porque son la escoria de la sociedad...*”.

alumbramiento, la primera señal es que la vida representa una ruptura y también la posibilidad de una discontinuidad radical con lo existente. Si esta significación de la infancia puede ser sostenida políticamente, ello implica pensar en el re-creo de la infancia, esto es, la infancia en su dimensión creadora.

El re-creo de las bases teóricas para los niños en situación de calle, significa la turbulencia, el bullicio, el correr, el griterío desestructurado y el juego en sus múltiples formas. Es un estado musical en el que la niñez se siente libre y en el que se diluye la negatividad del mundo derrotada por la alegría. Desde el re-creo, niños y niñas ven a los adultos como un sindicato de tristeza. En el re-creo, los movimientos son horizontales y comunicantes: es un estado igualitario de mínimas diferencias. Es un tiempo esencialmente diacrónico y desestructurado: todo es discontinuo y desorganizado pues éstas son las instancias decisivas previas para poder crear. El re-creo es una situación imaginante, es libertad para imaginar pero para imaginar “otra” cosa. Cuando suena el timbre o la campana llega el momento de la libertad. Pero el re-creo no representa un mero paréntesis entre dos campanas sino un estado de tensión en donde la infancia busca “recrearse” emancipándose de una transmisión totalmente sometida a la adultez y al mantenimiento del *statu quo*. Acabado el recreo, niños y niñas esperan intensamente el próximo “re-creo”. Su vocación primera es no renunciar nunca a la libertad (Bustelo 2007).

Cuando hablamos del re-creo de las bases teóricas en favor de los derechos de los niños en situación de calle²⁵⁸, podemos afirmar que éstos niños, niñas y adolescentes jamás abdicarían y renunciarían a su libertad, a su derecho a vivir con dignidad, a sus sueños y utopías; pues ellos al reconocerse como actores sociales, sujetos de derechos, sujetos erguidos y desafiantes a una sociedad como la limeña que los discrimina, los segrega y abomina; a pesar de ello, interactúan protagónicamente y a su manera en la vida social de la urbe limeña.

²⁵⁸ Desde nuestra experiencia en las Casas de Acogimiento, primero en el *Instituto Generación* y actualmente en la Asociación Niños del Río, los niños, niñas y adolescentes que por decisión propia tomaron como reto abandonar la vida en la calle, lo que más aprecian es su libertad. La libertad para ellos es como el agua cristalina que baja desde los andes que nos da vida y hace florecer los campos, es como el aire puro que respiramos en los bosques amazónicos. Claro una libertad que se va construyendo a partir de la responsabilidad y se va forjando palmo a palmo, hombro a hombro y cotidianamente.

6.11. Niños, niñas y adolescentes y niños en situación de calle: la necesidad de un nuevo contrato social

Pocos escenarios nos parecen más adecuados que éste que vivimos hoy para intentar una reflexión frente a la crisis por la que atraviesa el pacto social de la modernidad a nivel global, y la necesidad de transitar un nuevo camino hacia la construcción y conquista de un nuevo horizonte de sentido histórico que nos permita pugnar por un nuevo contrato social en favor de los niños, niñas y adolescentes en general, y los niños en situación de calle en particular. Esta reflexión, inevitablemente debe traducirse en un balance de las relaciones establecidas entre la condición material y la condición jurídica de la infancia en este largo devenir histórico.

En el contexto socio económico de la llamada “década perdida”, resulta superfluo insistir con cifras para demostrar la existencia de dos tipos de infancia en el Perú y Lima Metropolitana. Una minoría con sus necesidades básicas largamente satisfecha (niños, niñas y adolescentes de los estratos sociales A, B y C), y una inmensa mayoría con sus necesidades total o parcialmente insatisfechas (niños, niñas y adolescentes de los estratos sociales D y E), muchas veces considerados todavía como “menores” o “peligrosos”, como es el caso de los niños en situación de calle.

Cualquier análisis de las representaciones sociales respecto de los niños, niñas y adolescentes, basadas en la doctrina de la situación irregular, permite demostrar que para la primera categoría (niño, niña y adolescente) las leyes de “menores” resultan como mínimo absolutamente indiferentes e inocuas. En cambio, para los otros, (“los menores” y “peligrosos”), las leyes basadas en la doctrina de la “situación irregular” condicionan y determinan su existencia cotidiana desde el nacimiento hasta su eventual “transferencia social” vía el trámite de la adopción o el sometimiento a algún tipo de confinamiento institucional vía internamiento. La expresión *niño sancionado-expropiado* constituye la síntesis basada en esta segunda hipótesis precisa Emilio García Méndez (1995).

Este control específico sobre los “menores-peligrosos” se dio a partir de la modernización occidental cuando se instaura el pacto social de la modernidad en el siglo XVIII que se efectuó mediante la concentración de medios de acción entre las manos de

una élite autodefinida como racional que afirma su rol dirigente contra todas las fuerzas supuestamente irracionales; ha tenido éxito y ha dado a Occidente la supremacía durante siglos, pero al precio de un desgarramiento general de la sociedad mediante su polarización en todos los campos de la vida social: empresarios autoproclamados racionales, contra asalariados calificados de rutinarios y perezosos; hombres racionales frente a mujeres sojuzgadas e irracionales; niños considerados como “menores-peligrosos” y como tal subordinados a los designios de los adultos. Esto se traduce en la dominación de una vida pública masculina sobre la vida privada feminizada, y del adulto sobre el niño considerado como “menor-peligroso”. (Sulmont 2011).

Ahora bien, cuando todavía en la vida cotidiana de la sociedad limeña, los niños en situación de calle, son considerados como los “forasteros”, los “impostores”, “menores-peligrosos” que han ocupado las calles de Lima Metropolitana, la pregunta central y espontánea que surge es: ¿por qué se hace necesario e indispensable recusar el pacto social de la modernidad, que desde su instauración ofreció a la humanidad garantizar los derechos del hombre y el ciudadano lo que no se ha hecho realidad hasta ahora?, ¿por qué es imprescindible encaminarnos hacia un nuevo contrato social en favor de los niños, niñas y adolescentes?

Hablamos de contrato social²⁵⁹ por la trascendencia que éste puede tener, para involucrar al conjunto de sectores e instituciones que conforman el tejido social y político de Lima

²⁵⁹ “El contrato social encierra, por lo tanto, una tensión dialéctica entre regulación social y emancipación social, tensión que se mantiene merced a la constante polarización entre voluntad individual y voluntad general, entre interés particular y bien común. En Estado nación, el derecho y la educación cívica son los garantes del discurrir pacífico y democrático de esa polarización en el seno del ámbito social. (...). El contrato social se basa, como todo contrato, en unos criterios de inclusión a los que, por lógica, se corresponden unos criterios de exclusión... el contrato social sólo incluye a los individuos y a sus asociados; la naturaleza queda excluida: todo aquello que precede o permanece fuera del contrato social se ve relegado a ese ámbito significativamente llamado “estado de naturaleza”. La única naturaleza relevante para el contrato social es la humana, aunque se trate en definitiva, de domesticarla con las leyes del Estado y las normas de convivencia de la sociedad civil. Cualquier otra naturaleza o constituye una amenaza o representa un recurso... Sólo los ciudadanos son partes del contrato social... El contrato social es la metáfora fundadora de la racionalidad social y política de la modernidad occidental. Sus criterios de inclusión/exclusión fundamentan la legalidad de la contractualización de las interacciones económicas, políticas, sociales y culturales. El potencial abarcador de la contractualización tiene como contrapartida una separación radical entre incluidos y excluidos. (...). Así, por ejemplo, entre la libertad y la seguridad pueden definirse criterios de justicia social, de redistribución y de solidaridad. El presupuesto es que las medidas sean comunes y procedan por correspondencia y homogeneidad. De ahí que la única solidaridad posible sea la que se da entre iguales: su concreción más cabal está en la solidaridad de los trabajadores”. SANTOS, Boaventura de Sousa (2005). *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*, pp. 7, 8, 9 y 11.

Metropolitana y del país. En este sentido, es más que un simple pacto social, necesario, pero que cobra pleno sentido como expresión específica de un contrato social de aspiración más amplia, política, social, económica y cultural que busca la justicia social. Nos asiste por tanto, una perspectiva motivacional y epistemológica central: la búsqueda de un nuevo contrato social, como parte de afirmar la búsqueda permanente de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, en especial a los derechos económicos, sociales y culturales, como diría José Carlos Mariátegui. La búsqueda de un nuevo contrato social, no es de ninguna manera lo que Santos, (2009) ha llamado la epistemología de la ceguera, sino la epistemología de la utopía que nos señala el camino de la liberación, de la emancipación y que brota muchas veces desde los mismos márgenes de la sociedad, que transforma el infortunio en una epistemología de la visión, en una epistemología de la esperanza (Santos 2009).

Hoy en día, frente a las graves como inocultables desgracias que recaen en las infancias pauperizadas y maltratadas, no son la razón fundante de esta tarea, son apenas un indicador de la necesidad y urgencia de hacerlo en perspectiva de un proyecto político, ético, social e intertranscultural. Y es que el sólo hecho de imaginar creativamente un nuevo contrato social, expresa que ningún trauma, ninguna experiencia o condición humillante que se haya podido heredar en el tiempo, pueden definir ni determinar el futuro de las infancias. Osar hablar de un nuevo contrato social, más que marcar los límites emancipadores del contrato de la modernidad, apunta a ser un signo real de capacidad resiliente de las generaciones de niños, niñas y adolescentes y de quienes han ligado sus vidas a la emancipación de todo aquello que nos niegue la dignidad y el ejercicio de derechos. Expresa la energía liberadora que se anida en los avances logrados desde generaciones en la conquista del respeto y reconocimiento de la dignidad y la condición humana (Cussiánovich 2011: 33).

En efecto, hoy como siempre, o tal vez más que nunca, nuestras sociedades esperan de sus estudiantes, de sus científicos sociales, de sus intelectuales aportes lúcidos para desvelar la compleja realidad actual en la que sobreviven los niños, niñas y adolescentes y las familias en las “barriadas” de Lima Metropolitana y el país; y a partir de ello transitar nuevos cursos, nuevos caminos de acción, que nos ayuden a concretar aquellos

viejos y nuevos anhelos de construir sociedades más justas, más libres, más responsables, más solidarias, más humanas, más democráticas, sin niños en *situación de calle*. Ello nos obliga, a pensar y luchar arduamente por un nuevo contrato social, que sea tolerante e incluyente. Sin embargo, soñar con este mundo no basta para que se concrete. Para construirlo, tenemos que luchar sin descanso (Freire 2001).

Concluyendo este capítulo de la investigación, podemos decir que actualmente, en pleno siglo XXI, en Lima Metropolitana, el Perú, y América Latina, continúa la dominación económica, política, social y cultural, ejercida por pequeñas elites económicas y políticas sobre la gran mayoría de la población. A pesar de estas circunstancias, en la dinámica social de resistencia de los pueblos se van generando movimientos sociales, de los sectores llamados subordinados o subalternos, que defienden arduamente su cultura, su cosmovisión y su libertad,²⁶⁰ como en este caso sucede con los niños en situación de calle, que defienden arduamente el derecho a ser reconocidos como ciudadanos de la calle que interactúan en la vida social de Lima Metropolitana. .

Cuando se trata de los niños, niñas y adolescentes en general, y de los niños en situación de calle en particular, estos movimientos sociales, han creado nuevos espacios de organización²⁶¹ y resistencia ante los estragos causados en sus vidas por el pacto social de la modernidad. Estos nuevos sujetos sociales, no sólo desafían al Estado y a las clases dominantes, también ponen en cuestión los saberes y las prácticas de las izquierdas y de los viejos movimientos, sino también las teorizaciones que surgieron a raíz de la emergencia de los “nuevos movimientos sociales”, más allá de que comparten características y rasgos comunes (Zibeche 2007). Estos nuevos movimientos surgidos en el fragor de una desigual lucha por la supervivencia y el desarrollo, defienden su estatus de actores sociales, sujetos políticos, económicos y culturales y buscan

²⁶⁰ “La libertad no se recibe como regalo, es un bien que se enriquece en la lucha por él, en la búsqueda permanente, en la misma medida en que no hay vida sin presencia, por mínima que sea, de libertad. Pero a pesar de que, en sí, la vida suponga libertad, esto no significa, de ninguna manera, que la tengamos gratis”. FREIRE, Paulo (2001). *Pedagogía de la indignación*. Pág. 144. España: Morata.

²⁶¹ En el Perú los niños en situación de calle de la Casa Generación fueron los fundadores del Movimiento Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú-MNNATSOP; en Guatemala, existe el Movimiento de Jóvenes de la Calle-MOJOCA; en México, la organización de poblaciones callejeras; en Paraguay, los niños, niñas y adolescentes de Calle Escuela.

permanentemente la construcción de un nuevo contrato social portadora de justicia social.

CAPÍTULO VII

VII. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

7.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados

En el presente Capítulo pasaremos a analizar, interpretar, describir y discutir los resultados obtenidos a partir de la información resultante de los hallazgos obtenidos en la abundante bibliografía: filosófica, sociológica, histórica, antropológica, psicológica y teológica consultada; de las entrevistas a profundidad, historias de vida, observación participante, y notas de campo, en la *intervención sociológica* (Touraine 2009) realizada con los niños en situación de calle, acogidos en las Casas de Acogida del *Instituto Generación* y la *Asociación Niños del Río*.

Del mismo modo, intentaremos comprender e interpretar los resultados de la situación problemática del Capítulo II, el marco teórico del Capítulo II y el contexto de la sociedad peruana y limeña en el Capítulo IV, buscando aproximarnos al conocimiento de las causas y consecuencias en los modos de vida de los: Niños, niñas y adolescentes en situación de calle, como actores sociales en la vida social de Lima Metropolitana: 1990-2010.

Los hallazgos encontrados sobre las causas del fenómeno social de niños en situación de calle y sus consecuencias inhumanas, nos hace afirmar que es el resultado de la crisis de la familia popular, en un contexto y escenario caracterizadas por la urbanización, centralismo, migración, violencia política y ajuste económico estructural de corte neoliberal²⁶² que vivió nuestro país en los periodos comprendidos entre 1980-1990 y 1990-2010, y a la que no fue ajena Lima Metropolitana. Las consecuencias traumáticas de este período han causado profundas heridas emocionales en los modos de vida de los

²⁶² “El neoliberalismo supone que el crecimiento económico mejora el bienestar de la gente como arrastre de crecimiento: los logros del crecimiento “gotean” en la sociedad sin tomar medidas especiales. Se trata de una teoría resultante del principio neoliberal de reducir el desempeño del Estado al mínimo posible. Creyentes de dicha teoría, los gobiernos de Fujimori, Toledo y García no propusieron ni tomaron políticas activas eficaces y concretas para desarrollar la economía y sociedad a mediano y largo plazo. (...). De este modo, la desigualdad socioeconómica, oriunda de la época colonial, no fue superada ni aliviada como supone el crecimiento económico alto y acelerado”. MURAKAMI, Yusuke (2013). *Desigualdad, conflictos sociales y el proceso electoral de 2011 en el Perú*, p. 182. En: *Ob. cit.*

niños, niñas, adolescentes y sus familias y cuyas secuelas tanáticas todavía no han sido superadas.

Si revisamos la historia de vida de “Tali”, podemos descubrir que sus padres migraron desde su tierra natal Ayacucho, huyendo de las diversas formas y grados de la violencia política tanto de Sendero Luminoso, así como de las Fuerzas Armadas, que los obligaron a buscar refugio en zonas de mayor seguridad en este caso Lima. Es de esta manera cómo llegaron a Lima, tanto el papá y la mamá con “Tali” y su hermana. Ya en la ciudad de Lima, ocuparon un lote de terreno en el distrito de San Juan de Lurigancho en las periferias de la ciudad, donde enfrentaron una serie de dificultades. Los difíciles problemas económicos y sociales que les tocó enfrentar a los padres de “Tali”, pronto comenzaron a pasarles la factura, pues empezaron los conflictos familiares, que lamentablemente culminaron con la separación de sus padres, lo que se corrobora con el testimonio de “Tali”:

“... cuando llegamos de Ayacucho, mi papá no tenía trabajo y discutían mucho con mi mamá, hasta que mi mamá se separó de mi papá, porque se fue preso por vender drogas. Mi mamá no tenía dinero para darnos de comer, después ella también se fue presa por vender drogas y la llevaron a la cárcel de mujeres, ... como yo me quedé sin el apoyo de nadie y tenía mucha pena y problemas me escapé de mi casa dejando a mi hermanita con mis tíos y me fui a vivir en la calle, donde aprendí a fumar terokal y marihuana... después me fui a vivir a la Casa Hogar de Generación en San Miguel donde recibí mucho apoyo y comprensión...”

El desplazamiento que sufrió la familia de “Tali” configuró una experiencia diferente para ellos, alejarse de la “tierra” donde habían nacido, provocando un sentimiento de pérdida de sus referentes familiares y culturales. A ello se sumó la incertidumbre ante lo desconocido y el sentimiento de no pertenencia, todo lo cual dificultó el poder insertarse dentro del nuevo mapa social en San Juan de Lurigancho. Si bien es cierto, que la familia de “Tali” se alojó en un lote de terreno, sin embargo, ellos no pudieron escapar

del estrés provocado por las dificultades económicas y sociales, por las diferencias con el nuevo medio social al que tuvieron que enfrentar, que lamentablemente los llevó a cometer delitos muy graves al dedicarse a la micro comercialización de drogas. Al ser diferentes las necesidades y expectativas que tenían que satisfacer a lo largo de su ciclo vital la familia de “Tali” se vio expuesta a un menor o mayor nivel de frustración e incertidumbre. Las consecuencias de esta situación fue la pérdida de la libertad de sus padres y la callejización de la que fue víctima “Tali”.

Otra historia de vida digna de mencionar y que realmente es conmovedora, es la que vivió “Edison”, quien llegó a Lima procedente de la ciudad de Ica, después de haberse salvado de la masacre de Cayara en Ayacucho su tierra natal. Cuando sucedió lo de Cayara “Edison” era muy niño y sobrevivió milagrosamente a esta incursión contrasubversiva de parte de las Fuerzas Armadas. “Edison” fue una de las pocas personas que sobrevivieron, y fue protegido por su madrina que lo llevó a vivir a la ciudad de Ica en calidad de desplazado. De la ciudad de Ica “Edison” se escapó y terminó viviendo en las inmediaciones del Parque Universitario en Lima Metropolitana. Ocurre entonces un desplazamiento involuntario y diríamos casi forzado que tuvo que afrontar “Edison” por la misma situación de violencia que le tocó vivir y a tan temprana edad:

“... yo no recuerdo mucho de lo que pasó en mi pueblo, pero mi madrina me contó que mis papás y casi todos mis familiares habían muerto cuando el Ejército entró a Cayara y mató a casi todos los comuneros..., yo me salvé porque era muy chiquito y no lograron matarme... después de la matanza, mi madrina me llevó a vivir a Ica... yo tenía muchos problemas en la casa de mi madrina, por eso me escapé y vine a Lima y vivía en el Parque Universitario con otros amigos donde para olvidar mis penas fumaba terokal y otras drogas..., estuve un tiempo en Mundo Libre, de ahí me escapé porque no me gustaba estar encerrado porque no nos daban cariño de papá y mamá... Después de vivir por mucho tiempo en el Parque Universitario me fui a vivir a Generación en Magdalena.

Aquí en Generación, estoy bien y trabajo haciendo velas y gano mi plata, gracias al apoyo de Lucy y Yeni...” (“Edison”).

Esta situación de orfandad en la que quedó “Edison” constituye una realidad frecuente en las familias que han sufrido la violencia de la guerra interna. “Edison” a pesar de sus años de edad como adolescente, todavía lleva por dentro un duelo, habitualmente no resuelto, sintiendo angustia por la separación y muerte de sus seres queridos y al haber sido colocado en una familia sustituta primero y en una institución como Mundo Libre después, donde según su testimonio muchas veces carecía de una figura afectiva representativa. En estas condiciones “Edison” tuvo que enfrentar nuevas experiencias sin el equipamiento psicológico ni el soporte familiar y social requerido para estos casos.

Ahora bien, los daños colaterales causados por la violencia política desatada por Sendero y contestada con la misma moneda por las Fuerzas Armadas, la hiperinflación²⁶³ y el posterior ajuste económico neoliberal aplicado por Alberto Fujimori el año 1990 crearon un nuevo tipo de peruano y limeño generando impredecibles e irreparables traumas en los modos de vida de la familia y los niños en las “barriadas” de Lima Metropolitana que, paradójicamente, a pesar de las transformaciones brutales de carácter económico y político que ha pasado el Perú en las últimas décadas (Vergara 2013), las “barriadas” se convirtieron en espacios sociales de miserias y exclusiones tempranas, habiéndose producido la fractura de los vínculos sociales y afectivos entre los niños y sus familias.

La situación antes descrita, ahondó las heridas emocionales y psicológicas de los niños en situación de calle, la mayoría de ellos maltratados y violentados física y psicológicamente por sus mismas familias y la sociedad limeña, lo que nos impide ser una sociedad y país sano, libre y democrático, además de uno menos pobre y excluyente. En este contexto, el pragmatismo es hoy en día una de las características más comunes

²⁶³ “La hiperinflación y Sendero, y sobre su combinación, su perversa sinergia, crearon apretadamente, entre 1985 y 1992, un nuevo... en Lima y varias ciudades de provincias, apareció un perfil para mi desconocido y sorprendente de cómo era, en su mayoría, el nuevo peruano. Ante todo, no creía en nada, salvo en sus entornos más inmediatos y confiables: su familia, las asociaciones de su barrio, las cofradías de su provincia, trasplantadas a la ciudad. Luego, no tenía una relación fiable con el “Estado”. [...]. El mañana había desaparecido como perspectiva debido a la inflación y a la violencia. El Perú se había convertido en una nación de pragmáticos sobrevivientes. Y de migrantes. Paradójicamente, en esa crisis está el origen del dinamismo de la actual vida peruana”. BARNECHEA, Alfredo (2013). *La República Embrujada*, pág. 24.

en los modos de vida y formas de comportamiento de los limeños donde prima la ley del más fuerte, el poderoso e incluido.

Los testimonios de “Vitorio” y “Richi”, constituyen una clara demostración del pragmatismo de la que hacen gala los niños en situación de calle, durante sus azarosas vidas en las calles de Lima Metropolitana. Paradójicamente, en medio de una crisis de impredecibles consecuencias por la que atraviesa la familia popular en las “barriadas”. El resultado final de todo esto fue un aumento de la pobreza crítica²⁶⁴ y del pragmatismo, entre las familias de los barrios periféricos de Lima Metropolitana:

“... yo vivía en San Juan de Lurigancho, pero mi mamá tenía muchos problemas para darnos qué y mandarnos al colegio, mi mamá no tenía plata y trabajo, porque se había separado de mi papá, hasta que un día mi mamá se fue de mi casa; y como yo y mi hermano teníamos muchos problemas con mis abuelitos, un día nos escapamos al centro de Lima, y nos juntamos con otros causas en La Chabuca y ahí vivíamos, yo tenía mucha pena por mi mamá y empecé a fumar terokal para olvidarme, después aprendí a fumar pasta básica, hasta que me pegué... gracias a la monja Yeni me salvé porque ella me llevó a Generación..., ahora trabajo en Chik'os Ecológicos”, estudio y soy delegado, por eso con Lucy viajamos a Nairobi en África a un encuentro con chicos de la calle...” (“Vitorio”).

“... mi mamá se había separado de mi papá, porque tomaba mucho, no tenía trabajo y nos pegaba, yo sufría y tenía miedo porque a veces mi mamá no tenía dinero para comprar la comida. Mi casa en el Callao era muy pobre, no teníamos luz, agua y tele. Hasta que un día me fui a la calle y ya no regresé a mi casa... en la calle, con otros amigos aprendí a fumar marihuana y después pasta básica, yo vivía en el jirón de la Unión... Ahora vivo en Generación, gracias a Lucy, trabajo en

²⁶⁴ “En julio de 1990 el índice de pobreza crítica era 49% superior al de 1985. El ingreso mínimo, que es percibido por casi un tercio de la población económicamente activa, ascendía en 1985 a 37 dólares, un nivel 46% más bajo que el de 1980. En octubre de 1990 se redujo a sólo 18 dólares, es decir, un cuarto del nivel que alcanzó en 1980”. *Ibíd.*, pp. 82-83.

Jardineros de Mi ciudad y me gano mi propina de 300 soles, estoy aprendiendo a tocar zampoña y charango, el profe Pepe me enseña... (“Richi”).

De las historias de vida y testimonios de “Vitorio” y “Richi”, podemos deducir las consecuencias psicológicas negativas que ambos sufrieron al verse abandonados por la madre, sufriendo estrés, pena y depresión como resultado de la separación de sus seres queridos. La experiencia de estrés, pena y depresión les causó a “Vitorio” y a “Richi” mucha tristeza, descorazonamiento, desmotivación, soledad y aislamiento que los llevó al consumo de sustancias psicoactivas para olvidar sus angustias y frustraciones. Esta forma de sobrevivir pragmáticamente los llevó a aceptar la invitación para ser acogidos en el *Instituto Generación*. Tanto “Vitorio” y “Richi”, una vez en Generación, recibieron una relación cálida y acogedora con una figura maternal/paternal madura que les sirvió como telón de fondo que les permitió el desarrollo de una conciencia saludable y un umbral apropiado que les permitió salir adelante como seres humanos con dignidad.

Por otra parte, cabe mencionar que en el período comprendido entre 1990-2010, en Lima Metropolitana, surgió una nueva cultura popular: la llamada “cultura de la calle”, o “cultura combi”, en un campo social y político de luchas permanentes (Bourdieu, 2001)²⁶⁵ caracterizadas por la anomia social (Durkheim, 2001) y violencia simbólica hecha una forma de *habitus* (Bourdieu, 2002), que se ejercía no sólo en el seno de las familias populares desgarradas por la migración y la miseria, sino también, en las relaciones sociales personales e interpersonales en el conjunto de la sociedad limeña y peruana.

²⁶⁵ “Un campo es un campo de fuerzas y un campo de luchas para transformar las relaciones de fuerzas. En un campo como el campo político o el campo religioso o cualquier otro campo, las conductas de los agentes están determinadas por su posición en la estructura de fuerzas características de ese campo en el momento considerado. Esto da lugar a una pregunta: ¿cuál es la definición de fuerza? ¿En qué consiste y cómo es posible transformar estas relaciones de fuerza? Otra pregunta importante: ¿cuáles son los límites del campo político?... se trataba de un campo autónomo, de un microcosmos separado en el interior del mundo social. Una de las transformaciones más importantes de la política, desde hace una veintena de años, está ligada al hecho de que agentes que podían considerarse o ser considerados como espectadores del campo político, se volvieron agentes en primera persona”. BOURDIEU, Pierre (2002). *El campo político*, p. 17.

Las historias de vida de “Yordi” y “Moico” nos pueden dar mayores luces sobre los cambios producidos en los modos de vida y comportamientos de los niños en situación de calle y de los peruanos, en una urbe como Lima Metropolitana y un país quizá convertido hoy en un país “líquido”²⁶⁶ donde emergió la “cultura de la calle” o “cultura combi”, donde todo vale y todo se puede; y más aún, donde el más fuerte se impone mediante el uso de la violencia sobre el más débil, sin el más mínimo respeto de las reglas para una convivencia pacífica. En estas condiciones a todas luces adversa, los niños en situación de calle logran sobrevivir heroicamente. Los testimonios de “Yordi” y “Moico” son más que elocuentes y aleccionadoras para graficar la “cultura de la calle” o “cultura combi”:

[...] yo vivía en Comas, en mi casa mi mamá y mi papá discutían mucho y se peleaban, porque no les alcanzaba la plata para mandarnos a la escuela y para la comida, por eso un día salí de mi casa y ya no regresé, me fui a vivir con otros amigos en el río Rímac, debajo de la Chabuca... en la calle aprendí a “laburar”, a defenderme a golpes para hacerme respetar, yo no respetaba a los policías porque nos pegaban y nos llevaban a la comisaría de Monserrate y después al preventivo de San Juan de Miraflores... en la calle si no eres mosca te empiezan a tomar de punto y los más grandes a veces abusan de los más chicos...” (“Yordi”).

[...] me escapé de mi casa en Villa María, porque mi mamá se había separado de mi papá y no tenía plata para la comida, a veces nos pegaba y yo no iba a la escuela, entonces me escapé y vivía en el río Rímac junto con otros chicos, ahí aprendí a fumar terokal y andaba cochino, tenía mucha pena por mi mamá y mis hermanos... en la calle dormíamos con otros chicos, tapándonos con cartones y colchas viejas y sucias... cuando

²⁶⁶ “El Perú es hoy, como su orgullosa gastronomía, un País-Fusión. Quizá se ha convertido en un país “líquido”, para usar la difundida expresión de Zygmunt Bauman. Y por eso tal vez veamos más, y no menos, “informalidad”, dado que los líquidos, a diferencia de los sólidos, no conservan fácilmente su forma. Los sólidos que han sido sometidos a disolución, y que se están derritiendo en este momento, el momento de la modernidad fluida, son los vínculos entre las elecciones individuales y los proyectos y acciones colectivos”. En ese mundo líquido, lo que falta, entonces, es un orden, que es “la naturaleza de la coordinación de los procesos que se producen en ellas”. ¿Qué forma tendrá esta sociedad “líquida” en veinte o treinta años? ¿Cómo será su “modernidad”? BARNECHEA, Alfredo (2013). *Ob. cit.*, p. 26.

querían tomarnos de punto nos defendíamos guerreando contra los abusivos y los soplones... así es la vida en la calle donde aprendí a hacerme respetar..., un día vino Yeni y me llevó a la Casa Generación en Magdalena, donde me siento contento con mis otros amigos... En la calle se sufre mucho, hace frío y a veces no hay plata para comer, los policías y serenos te corretean [...] (“Moico”).

Desde que el niño o niña abandona el hogar y decide vivir en la calle ocupando espacios públicos, junto a otros de sus coetáneos va adquiriendo poco a poco la “cultura de la calle” o “cultura combi”, pues para ellos es normal dormir sobre cartones, muchas veces no respetan horarios, normas de convivencia y son permanentes trasgresores de las normas de convivencia pacífica. Asimismo, aborrecen y rechazan a las autoridades policiales y municipales a quienes los califican como “soplones”; pero lo más sorprendente en ellos es que se acostumbran a supervivir en las condiciones más difíciles e inhumanas. Asimismo, para disipar sus penas, nostalgias y frustraciones se dedican a escuchar y bailar la cumbia peruana o música chicha.

Estos modos de vida y comportamientos en las calles, no sólo de “Yordi” y “Moico”, sino también de otros sectores de la “clase marginal”, es una constante en la vida cotidiana urbana, donde prima la ley del más fuerte y el hedonismo. Es por ello, que hoy en día en Lima Metropolitana seguimos pagando las consecuencias más perversas de la “cultura de la calle” o “cultura combi”, en una ciudad donde la modernidad líquida cada día se hace más evidente e insoportable para los sectores más débiles y segregados, como es el caso de los niños en situación de calle.

Otro de los hallazgos que nos ha conmovido hasta lo más profundo de nuestras vidas emocionales, es que a pesar de la vigencia de un nuevo paradigma respecto de la infancia, que reconoce a todos los niños sin excepción, -sean éstos indígenas, afroperuanos y en situación de calle- como sujetos de derechos, y la existencia de una abundante normativa nacional que está orientada a la protección integral del niño. Sin embargo, cuando se trata de los niños en situación de calle, hay una peligrosa

emergencia de la racionalidad instrumental de la aporofobia, que discrimina y desprecia a esta infancia pobre y excluida. Este hecho, hace que en el imaginario social de la sociedad limeña y peruana, aún sobreviva la idea de castigar y vigilar (Foucault 2008) a estos niños, con el fácil recurso de penalizar la pobreza y la realización de los operativos de limpieza social, valiéndose para ello de la Ley N° 28190, Ley que protege a los menores de edad de la Mendicidad. Lo que constituye un contrasentido y, una flagrante vulneración de los derechos del niño en situación de calle, que dicho sea de paso colisiona con los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño, del Código de los Niños y Adolescentes, Ley N° 27337 y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia-PNAIA 2002-2010 y 2012-2021 respectivamente.

Las historias de vida de “*Pepe Lucho*” y “*Mery*” corrobora claramente lo antes afirmado, pues las autoridades que deberían proteger a los niños en situación de calle, lo único que hacen es perseguirlos, despreciarlos y segregarlos, valiéndose para ello de argucias legales de corte correccional, aquella que promovía la doctrina de la situación irregular . Con elocuente facilidad tanto “*Pepe Lucho*” así como “*Mery*” expresan sus puntos de vista en sus testimonios cuando denuncian la vulneración de sus derechos de parte de las autoridades del Gobierno Local y del Juzgado de Familia del Poder Judicial:

“... yo vivía en el río Rímac con mi hermanita, nos habíamos escapado de mi casa, porque mi mamá nos dejaba abandonados y se iba a tomar licor, en el río con mis amigos fumábamos, laburábamos, a veces los policías nos perseguían y nos botaban de la Chabuca...y nos decían “pirañas” sucios y rateros..., hasta que un día vino Lucy con su camioneta y nos llevó para vivir a Generación en Magdalena del Mar... En la casa Generación teníamos todo, hasta que el alcalde y los vecinos comenzaron a insultarnos diciéndonos que éramos “pirañitas”, y un día con muchos policías nos botaron a la calle cerrando nuestra casa... Ahora estamos en San Bartolo y he aprendido a hacer deporte y surf, también estoy estudiando...”. (“Pepe Lucho”).

“... mi mamá tomaba mucho licor y no tenía trabajo, nos dejaba solos y se iba a la calle, por eso con mis hermanos nos escapamos y nos fuimos a

vivir con otros chicos en el río Rímac debajo del parque Chabuca en el centro, éramos un bandón como 100, jugábamos y dormíamos hasta tarde..., en el centro por la jirón de la Unión pedía plata y comida, a veces los policías nos corrían... un día vinieron Lucy con la monja Yeni y junto a mis hermanos nos llevó a Generación en Magdalena... En Generación, jugábamos, estudiábamos, comíamos bien y dormíamos en una buena cama, hasta que un día el Alcalde y la Juez vinieron con cien policías y nos desalojaron de nuestra casa, porque dicen que los “pirañas” son sucios, rateros y fumones...”. (“Mery”).

Las dificultades que tanto “Pepe Lucho” y “Mery” vivieron a su corta edad estuvieron marcadas por la carencia de una familia constituida, ya que la madre era alcohólica y para sobrevivir se dedica al reciclaje, abandonando permanentemente a sus hijos dejándolos sin la debida contención social y contacto afectivo. Por otra parte, tanto “Pepe Lucho” así como “Mery” sufrían de trastornos de conducta, y rechazo a asistir a la escuela y en algunas oportunidades tenían comportamientos desafiantes y agresivos dejándose llevar por emociones, por la generosidad, a veces por iras que en ocasiones desembocaban en la violencia pero a menudo también en la solidaridad con sus coetáneos.

Sin embargo, después de muchos años de acogimiento amoroso en la Casa Generación, tanto “Pepe Lucho” y “Mery” han superado definitivamente los comportamientos desafiantes y agresivos; y más aún, actualmente son sujetos erguidos que están forjando un nuevo proyecto de vida; y son los más entusiastas defensores y promotores de los derechos del niño en situación de calle, denunciando en diferentes foros y espacios sociales el abuso de la que fueron víctimas con la clausura de su casa de acogida por parte del Alcalde de Magdalena del Mar y la Juez del 12° Juzgado de Familia de Lima.

De las historias de vida y las entrevistas a profundidad realizadas a todos los niños y adolescentes de la muestra, podemos deducir que ellos perciben la existencia de una peligrosa tendencia y emergencia de desprecio y rechazo a los niños en situación de

calle. Actualmente, hay una corriente de parte de algunos sectores de operadores de infancia del Estado y de la sociedad civil, de no visibilizarlos y condenarlos a la insignificancia; pero lo más grave, es que en las subjetividades y mentalidades de estas personas, todavía habita la racionalidad instrumental de la APROFOBIA cuando se trata de estos niños. Estas personas, sienten desprecio y odio al pobre, al marginal, al excluido considerándolos como los “*bastardos*” o “*impostores*” (Jeanson 2009) de la urbe limeña, quienes además deberían ser institucionalizados en locales enrejados y alejados de la ciudad.

Entonces, cuando se trata de abordar el fenómeno social de niños en situación de calle, existe en tensión y contraposición dos miradas antagónicas e irreconciliables. La primera, basada en la razón indolente, ciega y perezosa (Santos 2005), que propone la institucionalización tutelar del niño, bajo el paraguas del paradigma de la especialización; y la segunda, desde una razón amorosa y liberadora, siguiendo el paradigma de la normalización (Casas 2002),²⁶⁷ que sostiene y defiende que el niño en situación de calle debería llevar una vida normal en la comunidad como cualquier otro niño. Por tanto, si tomamos como base el paradigma de la normalización, proponemos un sistema de Casas de Acogimiento, como espacios sociales de escucha, amor, afecto y ternura donde el niño, niña y adolescente violentado, discriminado, segregado y sin esperanza a tan temprana edad, encuentre pequeñas oportunidades para el desarrollo de sus capacidades y habilidades (Sen 2000).

Ahora bien, desde nuestra práctica social y pedagógica y el método de la *interpretación sociológica* (Touraine 2009) con los niños en situación de calle, tanto en el *Instituto Generación*, así como en la *Asociación Niños del Río*, hemos podido constatar que la ternura que podamos ofrecer al niño es una fortaleza humana que se practica en la moderación, es decir, en los términos medios entre el yo y el tú. Tiende a considerar al otro como a un ser único, tanto como al ser propio, a su existencia y vitalidad. Es una potencia que mejora a las personas e infunde alegría y seguridad personal y colectiva. Sin dejar de ser espontánea, puede practicarse y aprenderse con continuidad y reflexión

²⁶⁷ Según Ferrán Casas, los niños, niña y adolescentes, por ser sujetos de derechos deberían asistir a los establecimientos públicos de salud, educación, recreación y otros servicios, como parte de un modo de vida normal. Es decir, como cualquier niño común y corriente de la comunidad.

profunda. La ternura y el diálogo amable con los niños en situación de calle, son causas de la calidez de contacto en la persona y de sus posibilidades en los vínculos presentes y futuros con los educadores. Su presencia y ausencia se manifiestan en la formación de la autoestima y de las actitudes violentas (Berasain 2010).

No podemos dejar de mencionar que los niños en situación de calle, no han nacido en la luna, y ni mucho menos, no habitan el edén terrenal. Ellos han tenido la dicha de haber nacido en un país maravilloso como el Perú; y la desgracia y desdicha de haberse socializado en el seno de una familia sumida en la miseria y de vivir en una inmensa ciudad agresiva y hostil como hoy en día es Lima Metropolitana, -cercada por los llamados cinturones de miseria- y de vivir un tiempo histórico que golpea duro sus tiernas vidas. Las contradicciones de la sociedad de clases son, aquí en las “barriadas” de la periferia, más feroces que en los barrios pudientes. La miseria masiva es el precio que las familias y niños de las “barriadas” tienen que pagar, ante la carencia de políticas sociales inclusivas y promotoras de las capacidades y habilidades de los niños y niñas de parte del Estado.

Esta es la gran paradoja, si bien es cierto que la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño fue un evidente punto de inflexión en el ámbito internacional en relación a la atención de la infancia, no sólo por haber logrado constituirse como el instrumento de los Derechos Humanos más ampliamente ratificado en la historia, sino por el enfoque de derechos que introduce, superando así el anterior enfoque de necesidades tradicionalmente defendido, y que, basado en su mera satisfacción, el cuidado y la protección de la infancia, resulta insuficiente para asegurar el desarrollo y bienestar integrales de la infancia.

Así, el enfoque de derechos afirma:

- i) La igualdad, universalidad e interdependencia de los derechos contenidos en la Convención,
- ii) Establece la obligación de los Estados que la han ratificado de asegurar su cumplimiento al pasar la Convención sobre los Derechos del Niño mediante dicha ratificación a formar parte de su derecho positivo. El seguimiento de la aplicación de

la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de los países que la han ratificado es realizado por el Comité de los Derechos del Niño, órgano insertado dentro del sistema de Naciones Unidas a través de su Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos,

iii) Reconoce a la infancia como sujeto y no mero objeto de derechos.

Como es característico en la evolución del enfoque de derechos, cuando se trata de los niños en situación de calle, podemos descubrir la incapacidad que tenemos como Estado y sociedad para reconocer el significado de la trascendencia del ser humano, al mostrarnos indiferentes y tolerar que los niños, niñas y adolescentes, conviertan como su hábitat cotidiano las calles de Lima Metropolitana, hecho que constituye una herida abierta en el corazón de la familia y la sociedad peruana. Esta situación, es una clara demostración de la indiferencia e indolencia que tienen tanto el Estado y la sociedad para reconocer a los niños en situación de calle, como actores y sujetos de derechos que interactúan en la vida social de la urbe limeña, por ser ellos ciudadanos de la calle y minorías activas que buscan establecer una sociedad con un rostro más humano.

7.2. Pruebas de hipótesis

Teniendo en cuenta, que en cualquier investigación, la hipótesis es la tentativa de explicación provisional mediante una suposición o conjetura verosímil, formulada teóricamente y destinada a guiar la investigación; como tal la hipótesis es la respuesta al problema planteado. La hipótesis siempre mira adelante, porque es una proposición que puede ser puesta a prueba, para determinar su validez y algunas veces puede ser contraria al sentido común, o estar de acuerdo con él, o simplemente darse el caso de ser correcta o incorrecta. La hipótesis en este caso es una pregunta formulada de tal manera que se puede prever una respuesta de alguna especie.

En una investigación cualitativa como la presente, no necesariamente se comprueban las hipótesis o el sistema de hipótesis. Las hipótesis o el sistema de hipótesis se entienden como supuestos que son como el conocimiento de inicio y punto de entrada al trabajo de campo. En este sentido, las hipótesis pueden comprobarse o no sin dañar la importancia de la información recogida y la interpretación del investigador respecto de este dato.

En el caso de la presente investigación, la hipótesis tanto general, así como las específicas, concuerdan perfectamente con el problema general, o de la situación problemática planteada, de la cual se desprenden otras cuestiones a partir de la configuración del fenómeno social de niños en situación de calle, como una cuestión eminentemente urbana de larga data; y que en el período 1990-2010 se ha extendido exponencialmente, con el desplazamiento de los niños y niñas del centro histórico hacia la periferia en los conos de Lima Metropolitana.

Entonces, hemos podido comprobar y constatar que el fenómeno social de niños en situación de calle, aquellos niños que piden “limosna”, “laburan” y “pirobean” para alimentarse; y consumen sustancia psicoactivas y se dedican a conductas marginales en la vida social de la urbe limeña, es la consecuencia de una estructura social, económica, política y cultural donde la desigualdad, pobreza, marginalidad y exclusión han causado la fractura de los vínculos sociales y afectivos de los niños, niñas con sus familias, en un contexto exacerbado por la violencia política, las políticas de ajuste económico estructural; y de un largo proceso de urbanización, centralismo, migración²⁶⁸ y desarraigo de las familias del campo a la ciudad.

Por otra parte, hemos podido desvelar que los factores del contexto económico, social, político y cultural de la sociedad peruana dificultan el diseño de políticas sociales para el abordaje integral de este fenómeno social, teniendo como parte central la importancia de promover capacidades laborales y productivas (programas habilitadores) y de apoyar oportunidades de ingreso y empleo para los más pobres (programas promotores). La evidencia establece que los programas protectores deben orientarse a las poblaciones más vulnerables (niños, niñas, adolescentes en situación de calle, mujeres y adultos mayores en pobreza extrema). Es decir, incrementar su cobertura y asignación

²⁶⁸ “Siguiendo el marco general propuesto por Ordóñez, notamos que este autor atribuye una gran importancia a los procesos migratorios que contribuye a la desorganización del sistema familiar y remarcando que la mayoría de estas familias sufren una ruptura en su red social de pertenencia. Este punto debe obtener el mayor interés de la parte teórica como en las prácticas institucionales de infancia en cuanto nos interrogan sobre la manera cómo se proponen una recomposición de esas redes de soporte. En alguna medida las instituciones tradicionales, de pedagogía popular y centros abiertos, tiene que interrogarse sobre su posición frente a esos problemas como soporte a esas familias, contra ellas, o como relevo de sus funciones”. AGUILAR MOLINA, Javier (2001). *Los niños trabajadores, el espacio público y la crisis del vínculo familiar en Perú*, p.74. En: NATs, *Revista Internacional...*, Año V-Nº 7-8.

presupuestal para ayudar a mitigar los daños causados por las políticas económicas neoliberales como lo sostiene Carlos Eduardo Aramburú (2013).

Sin embargo, estos conceptos claves sobre la política social se obvian cuando se trata de los niños en situación de calle, porque están viciadas de indiferencia, indolencia, y *aporofobia* en la caracterización de Adela Cortina (2003). Más aún, en un escenario donde en el imaginario social de los operadores de infancia del Estado y de las instituciones privadas todavía es hegemónico el discurso interpretativo dominante que considera a los niños en situación de calle como objetos de protección tutelar, que es una clara demostración de la prevalencia de una razón ciega, indolente y perezosa (Santos 2005). Esta situación obliga a interpelarnos e impone la siguiente interrogante:

¿Qué tipo de sociedad somos para no darnos cuenta, que a los ojos infantiles un lugar tan sórdido y violento como la calle, les ofrece mejores opciones de vida o mejor dicho de retardo de la muerte que la misma familia y la comunidad?

Dar respuesta a la interrogante antes mencionada significa para nosotros reconocer que tanto Lima Metropolitana y el Perú de hoy es hechura de nuestras autoridades, políticos e intelectuales neoliberales, que siempre se han caracterizado por la dificultad que han tenido para buscar un abordaje holístico a los múltiples problemas que nos agobian como sociedad; y más aún, cuando siempre han obviado auscultar el escenario de la sociedad peruana, que históricamente se ha caracterizado por la alta desigualdad en el ingreso y los modos de vida de las familias y niños pobres pertenecientes a la “*clase marginal*” (Bauman 2011). Este es uno de los efectos más avasalladores que ha traído el moderno sistema mundial capitalista histórico (Wallerstein 2003) actualmente globalizado²⁶⁹ y, su ideología política, el neoliberalismo, que se aplicó de manera brutal

²⁶⁹ “El moderno sistema mundial, que es una economía-mundo capitalista, ha existido desde el siglo XVI. Se creó originalmente sólo en una región del globo, en casi toda Europa y parte del hemisferio occidental. Con el tiempo se expandió con una dinámica interna y gradualmente incorporó a su estructura otras regiones del planeta. El sistema mundo se globalizó desde el punto de vista geográfico apenas a finales del siglo XIX, y tan sólo en la segunda mitad del siglo XX se han ido integrando los rincones y las regiones más recónditas del globo. (...). La creación de la estructura de los estados.... Fue parte de la creación de un mundo y una economía capitalistas, y fue un elemento necesario en su estructuración. La evolución de la estructura de los estados, su capacidad para ganar fuerza en su interior y en la relación con otros estados del moderno sistema mundial, reflejó la evolución de dicho sistema como un todo integral. Los estados nunca fueron entidades autónomas, sino más bien una característica institucional importante del moderno sistema mundial. Podría decirse que el moderno sistema mundial en su conjunto caracterizaba por su

en el período 1990-2010, lo que ha causado la demolición de la noción del bien común o bienestar social.

En un escenario como el descrito antes, la libertad del ciudadano, en especial de aquellos que se encuentran en situación de calle, es sustituida por la libertad de las fuerzas del mercado; el bien común, por el bien particular; y la cooperación, por la competitividad. De este modo surge un individualismo exacerbado y avasallador que es una de las características de la economía neoliberal. El neoliberalismo es sordo, ciego y mudo frente al sufrimiento de las personas, pues defiende concepciones políticas y sociales directamente opuestas al bien común (Boff 2003). Esta contextualización de la realidad limeña y peruana, también obliga a reflexionar y preguntarnos nuevamente:

¿Es posible o todavía será posible recuperar la condición humana y dignidad de los niños en situación de calle, en una sociedad autoritaria, individualista y egoísta con altos déficit de discriminación, escucha, amor, afecto y ternura?

¿Qué necesitamos para que Lima Metropolitana y el Perú despeguen como sociedades inclusivas y democráticas donde los niños en situación de calle sean considerados como seres humanos con dignidad? ¿Qué políticas económicas serían necesarias para que Lima y el Perú sean realmente sociedades inclusivas y democráticas? ¿Qué políticas sociales se requieren para el abordaje del fenómeno social de niños en situación de calle? Son algunas de las preguntas que están pendientes por responder en medio de la incertidumbre y la ambivalencia en que nos ha tocado vivir actualmente.

7.3. Presentación de resultados

El contexto económico y social de los niños en situación de calle, –acogidos en el *Instituto Generación* y la *Asociación Niños del Río*– se estudió desde diferentes aspectos. A partir del entorno familiar, barrial y educativo en el que se encuentra, o también desde las expresiones ‘marginales’ que las mismas actividades les ofrecen, y también desde la ausencia de políticas sociales. Sin embargo, todo confluye en la misma complejidad, tal vez por el entorno de los espacios socio-familiares, –como la vivienda,

modo de producción. El moderno sistema mundial era, y es, un sistema capitalista, es decir, un sistema que opera sobre la premisa de acumulación incesante de capital a través de la mercantilización de todo”. WALLERSTEIN, Immanuel (2003). *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, p. 12.

la satisfacción de las necesidades básicas– en las que se ubican y en las manifestaciones de violencia psicológica y agresión a las que se ven sometidos desde muy temprana edad (entre padres, padrastro o madrastra, o de madres o padres contra los hijos) y que los niños en situación de calle reproducen en su vida cotidiana. A continuación presentaremos los espacios primarios que moldean la conducta anómica y violentista de los niños en situación de calle de los sectores populares de Lima Metropolitana.

7.3.1. La familia popular

Quizá el punto de partida del fenómeno social del niño en situación de calle, se encuentra en la temprana socialización familiar agobiada por múltiples problemas sociales y económicos. En el seno del hogar es donde los niños adquieren algunas formas de conducta que los predispone a la violencia, huida y posterior callejización. Todos los niños en situación de calle de nuestra muestra, tuvieron la desdicha de socializarse en el seno de familias disfuncionales, desestructuradas y monoparentales, la mayoría migrantes andinos, amazónicos o costeños, con un largo tiempo de permanencia en los barrios periféricos de Lima Metropolitana, cuyo rasgo en común para todos es que son muy pobres, excluidos y segregados. La mayoría de las familias son convivientes, con uno o más compromisos, con hogares desestructurados, en la mayoría de casos se ubican madres solteras o abandonadas, o también padres abandonados.²⁷⁰ En un hogar se puede encontrar hasta más de seis (6) personas, y en una vivienda muchas veces precarias, viven otros familiares cuya situación de convivencia es de un cotidiano hacinamiento.²⁷¹

Las madres/ padres de los niños en situación de calle son de ocupaciones precarias caracterizadas por la informalidad y de bajos niveles de ingreso económico. La mayoría de ellas y ellos se dedican al “*reciclaje*”, “*venta de golosinas*”, en algunos casos a la

²⁷⁰ Uno de los casos más resaltantes es el “Vitorio” (San Juan de Lurigancho) que relata: “Mi papá y mi mamá se separaron, porque mi papá no tenía trabajo y tomaba mucho, y por eso se peleaban, hasta que un día mi mamá se fue de la casa y nunca más regresó, entonces nos quedamos solo con mi hermano, mi papá y mis abuelitos, quienes tenía muchos problemas, por eso nos escapamos con mi hermano y nos fuimos a vivir a la Chabuca en el río Rímac...”.

²⁷¹ Un ejemplo de vivienda precaria y hacinamiento, es el testimonio de “Chema” quien nos dice: “en mi casa de Villa El Salvador, viven mi abuelita, mi tía con sus hijos y nosotros, mi papá, mamá y hermanos... mi mamá siempre discute con mi tía y mi papá no dice nada...”.

“micro comercialización de drogas”,²⁷² el “robo” o simplemente están ganados y dedicados al alcoholismo. Muy pocas madres son las que se dedican a las labores de la casa de modo permanente porque tienen que salir muy temprano a buscarse el pan de cada día.

De igual modo, algunos miembros de la familia, como los hermanos de los niños en situación de calle se dedican el mismo tipo de actividades precarias de las madres o padres, cuyos ingresos económicos también son muy ínfimos, lo que de alguna manera sigue siendo parte de la reproducción de la pobreza en la que se encuentra la familia (disfuncional, desestructurada) en su conjunto.²⁷³ Es decir, la situación social de la mamá o papá de los niños en situación de calle, pasa por entender principalmente la manifestación de las relaciones de trabajo de los mismos, lo que de algún modo condiciona la falta de educación básica en la mayoría no solamente de los padres de éstos niños, sino también de las madres y de los hermanos. Es probable que la pobreza esté vinculada a la violencia temprana en el hogar; la pobreza como causante de tensión, estrés, al no poder cubrir sus necesidades básicas produce frustración y hostilidad entre los miembros de la familia.

Los niños en situación de calle, han pasado también por un proceso siempre marcado por las separaciones o rupturas matrimoniales traumáticas de los padres. Esta situación sobre todo tiene sus antecedentes en las formas cómo los mismos hacen de la familia “*un purgatorio*” de peleas y discusiones entre ellos, que si bien en muchos, pasan por el afán marginal o delincencial del papá. Quizás por eso estos niños tienen la memoria de una infancia recorrida de malos recuerdos, sobre todo cuando se trata de los niños que en su gran mayoría son de padres separados, lo que los lleva a huir de sus hogares y calejirzarse encontrando en la calle “*un infierno*” inerrable. Esta situación podemos percibirla en los testimonios que a continuación presentamos:

²⁷² Es el caso de los padres de “Tali”, quien nos dice: “Cuando llegamos a Lima de Ayacucho nos fuimos a vivir a San Juan de Lurigancho, mi mamá y mi papá se peleaban y después mi papá se fue preso porque vendía drogas, después mi mamá también se dedicó a vender pasta básica y terminó en la cárcel, por eso yo y mi hermanita quedamos abandonadas y después yo me escapé de la casa de mis tíos y vivía en la calle...”.

²⁷³ Por ejemplo el caso de “Mary” de Villa El Salvador cuyo hermano se encuentra preso por robo, así como su madre por dedicarse al robo, o es el caso de “Karol” del Rímac, que su mamá, padrastro y hermana se dedican al reciclaje en las calles de Lima.

“... cuando mi mamá se separó de mi padrastro, no nos podía dar comida, porque ella trabajaba reciclando y vivíamos en un cuarto muy chiquito en el Rímac, mi mamá a veces me pegaba e insultaba, también se dedicaba a tomar con su marido sin acordarse de nosotros, yo sufría mucho por eso me escapé de mi casa y en la calle conocí a otros chicos y chicas y aprendí a fumar terokal y después comencé a prostituirme en la avenida Grau e Iquitos, con ese dinero compraba comida y terokal, después pasta básica, así me olvidaba de mis penas” (Karol).

“... mi papá se drogaba y se dedicaba a robar en los super mercados, estaba separado de mi mamá, después mi mamá también se fue a la cárcel por robar, como yo me quedé con mi abuela y a veces no teníamos para comer y estudiar me salí de mi casa, después mi hermano cayó preso y el otro es travesti, por eso yo terminé viviendo en las calles de Los Olivos, Puente Nuevo, Jacinto y después en Contumazá cuando me junté con el Gringo, quien me pegaba, me daba droga y me quitaba mi plata” (“Mary”).

“... mi madrastra me trataba mal, me insultaba y me pegaba, no me daba que comer, prefería a sus otros hijos que no eran mis hermanos y mi papá no decía nada se hacía el loco, es por eso que me escapé a la calle, en la calle aprendí a fumar, a laburar, y también a guerrear y defenderme de los abusos de las más grandes...”. (“Deivi”).

“... en mi casa en Villa El Salvador, cuando llegamos de Huancavelica vivíamos mi papá, mi mamá mis hermanos, mi abuelita y mis tíos. Mi papá llegaba tarde y borracho le insultaba a mi mamá y a nosotros, mis tíos también le insultaban a mi mamá, por eso un día salimos con mi hermano mayor al mercado de Ciudad de Dios, para vender caramelos y poco a poco nos quedábamos dormir en la calle junto con otros amigos, en ciudad aprendimos a fumar y a pedir comida y ya no iba al colegio...” (“Chema”).

“... mi mamá se separó de mi papá y consiguió otra pareja que le pegaba y no tenía dinero para darnos de comer, cuando mi mamá salía a cachuelear yo me quedaba cuidando a mis hermanos en un cuarto en El Agustino, por eso me escapé y terminé viviendo en Jacinto en el Rímac, donde fumábamos con otros chicos” (Giova).

“... yo vivía en Villa El Salvador, con mi mamá, mi padrastro y mis hermanos, nos faltaba plata para comer, mi mamá empezó a robar y mis hermanos a drogarse y también a robar, y terminaron presos, yo me quedé sola y abandonada con mis tíos y mi abuelita, ellos no me trataban bien, por eso me escapé a la calle...” (Mary”).

“... yo vivía en Comas, éramos muchos hermanos y a mi mamá no le alcanzaba la plata para darnos que comer, y discutían mucho con mi papá y yo me sentía mal, es por eso que cuando tenía siete años me escapé de mi casa, en la calle aprendí a laburar y fumar terokal para olvidarme y no tener pena, también aprendí a guerrear contra los policías que son muy abusivos...” (Yordi”).

“... mi mamá tenía otro marido y los dos tomaban mucho y se cachueleaban reciclando, nos dejaba solos junto a mis hermanitos, como no teníamos para comer un día nos escapamos de mi casa y nos fuimos a vivir con otros amigos a la Chabuca en el centro de Lima, ahí dormíamos y laburábamos...” (Mery”).

Se colige, entonces, que la génesis por la cual se genera el fenómeno social de niños en situación de calle se explica por las situaciones complejas en que la familia enfrenta su reto de sobrevivencia acompañado de conflictos familiares que se expresan desde la edad de la niñez de los mimos, es decir, abandono precoz en la infancia, falta de afecto, agresión entre padres, padrastro, o madrastra y una numerosa carga socio-familiar, bajo una permanente inestabilidad laboral donde los ingresos económicos no pueden cubrir satisfactoriamente la demanda de gasto que la misma familia implica.

No podemos dejar de mencionar que en el período 1990-2010, tanto Lima Metropolitana, así como el Perú, experimentaron un indiscutible proceso de conservadurización ideológica y política en un contexto de violencia política y del cambio del capitalismo salvaje por el de capitalismo democrático, de acuerdo con la caracterización de Sinesio López (2013). Es en este contexto donde las familias y los niños pobres de los sectores populares fueron condenados a la exclusión absoluta. La familia pobre fue la que más sufrió con la aplicación de las políticas de ajuste económico estructural. Los niños, agobiados por la pobreza y exclusión al no poder satisfacer sus necesidades básicas, se vieron obligados a iniciar la huida del hogar y transitar por el camino de la callejización.

Los niños en situación de calle, son limeños de los barrios marginales de la periferia de la ciudad. Todos han nacido acá y son hijos de los migrantes que se establecieron como la primera generación de los nacidos en Lima.

7.3.2. El barrio y trabajo precario de los padres

Otra dimensión social que nos explica el fenómeno social de niños en situación de calle, se puede encontrar en las carencias del barrio y la precariedad del trabajo que tienen que enfrentar los padres de estos niños, sumidos en la desesperación para poder solucionar el día a día en su afán de poder satisfacer las más mínimas necesidades básicas de los niños.

El barrio de donde provienen todos los niños en situación de calle, se encuentran ubicados en los distritos periféricos de Lima Metropolitana como por ejemplo: Comas, Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho, El Agustino, San Juan de Miraflores, Rímac, etc. La mayoría de estos barrios carecen de los servicios básicos más elementales como por ejemplo espacios recreativos: parques, jardines, electricidad, agua y desagüe, etc. La mayoría de viviendas de los niños en situación de calle son muy precarias y tugurizadas, y con un alto grado de hacinamiento, muchas de ellas sin los servicios de agua, alcantarillado, energía eléctrica, etc.

En cuanto al trabajo, todas las familias de los niños en situación de calle, en su mayoría disfuncionales y desestructuradas se dedican a trabajos precarios basadas en la

informalidad como por ejemplo el reciclaje, venta ambulancia de golosinas en la vía pública y en los vehículos de servicio público. Es por eso que en muchos casos los niños han venido trabajando o ayudando a sus padres o familiares más cercanos en actividades de venta callejera, talleres de mecánica²⁷⁴ o vendiendo caramelos de modo ambulancia, desde los seis u ocho años de edad, sin contar con los quehaceres domésticos a los que muchos de ellos han sido sometidos.²⁷⁵

“... mi casa en Villa El Salvador, era de esteras, sin agua y luz, ... cuando yo tenía 11 años mi mamá cayó presa por robo, mis hermanos y padrastro también están en la cárcel, como no tenía a nadie que me ayude me dediqué a “trabajar”²⁷⁶ en las avenidas Grau e Iquitos, después conocí al Gringo que me llevó a vivir en una casa en el jirón Contumazá en el centro de Lima, el Gringo me pegaba, me daba licor y me quitaba mi plata... Ahora, gracias al apoyo de Niños del Río, estoy trabajando en Chik’os Ecológicos y estudio primero de secundaria los días sábados y domingos en un colegio particular”. (“Mary”).

“... vivía en San Juan de Lurigancho en una casa de esteras, no teníamos agua, ni luz, mis papás discutían y se peleaban mucho, hasta que un día mi papá se separó de mi mamá y se fue de la casa, después cayó preso por vender droga y está en la cárcel...”. (“Tali”).

“... mi papá cachueleaba en mi barrio la Tinguña, la casa donde vivíamos no tenía agua, luz y estaba construido de madera y en el arenal. Mi papá siempre veía borracho y le pegada a mi mamá y a mí también, por eso se separaron y como mi mamá no tenía mucha plata para darnos

²⁷⁴ “Giova” nos dice que desde los 9 años trabajaba ayudando a su tío en un taller de soldadura eléctrica en La Victoria. Como su tío no le pagaba, un día se escapó y terminó viviendo en la calle, hasta que después llegó a Jacinto y la Casa Taller de Niños del Río.

²⁷⁵ “Wali” en su testimonio nos narra su vida y nos dice que cuando su mamá salía a cachuelear se quedaba en su casa en El Agustino cuidando a su hermanita, cocinando y haciendo otras labores de la casa, como por ejemplo lavar ropa.

²⁷⁶ Cuando “Mary” dice que trabajaba en las avenidas Grau e Iquitos, se refiere a que se prostituía y era explotada por un marginal apodado el gringo, quien la tenía amenazada y sometida por medio del uso de la violencia.

de comer, un día me escapé de mi casa y me vine a Lima debajo del asiento de la empresa Flores...” (“Jefry”).

“... mi papá trabaja repartiendo gaseosas y mi mamá lavando ropa²⁷⁷, mi casa en Villa El Salvador, era muy chiquita y de esteras, no teníamos luz ni tele; mi tía discutía con mi mamá y mi papá no le defendía, yo quería ayudar a mi mamá y con mi hermano empezamos a vender caramelos en el mercado de Ciudad de Dios, pero como era lejos mi casa, muchas veces nos quedábamos a dormir en la calle... hasta que un día mi hermano me llevó a Niños del Río, donde vivo con mis otros amigos... mi mamá mis hermanos y mi papá se han regresado a Huancavelica, porque aquí en Lima no tenían trabajo...”. (“Chema”).

De los testimonios se colige que actualmente Lima Metropolitana es una sociedad injusta y excluyente; muchos de los barrios todavía no han resuelto los servicios básicos como: agua, desagüe, electricidad, parques de recreación y deportes. Por otra parte, en su gran mayoría las mujeres son jefas de hogar y a pesar de su situación de extrema pobreza con muchas dificultades brindan sustento a los niños y niñas. Lo paradójico de esta situación, es que las familias pobres de las “barriadas” en Lima Metropolitana sufren enormes necesidades económicas y sociales en una situación de bonanza económica y de boyantes ganancias extraordinarias de los inversionistas privados (López 2013).

7.3.3. Escuela e inicios de la callejización

La escuela representa en la vida de los niños en situación de calle, el rechazo a la institucionalidad, y en algunos casos es el inicio de conductas anómicas y violentas. Casi todos los niños en situación de calle han abandonado la escuela, truncando sus estudios de educación primaria, generalmente por problemas económicos y en algunos casos por

²⁷⁷ La familia de “Chema” es disfuncional y con una alta tasa demográfica, es decir, con una prole de seis hijos y con el padre tomador y violento. Esta situación, hizo que esta familia regresara a su tierra la provincia de Lircay en Huancavelica. “Chema” tomó la decisión de quedarse en la Casa de Acogida de Niños del Río.

“problemas de mal comportamiento” frente a los profesores o problemas conductuales dentro de la escuela con sus coetáneos.

El 100 % de niños en situación de calle a quienes hemos entrevistado provienen de hogares donde los padres/madres tienen menos de 10 años de estudios y más del 90% no alcanza el umbral educativo (12 años como promedio) para acceder al bienestar (empleos bien remunerados y una adecuada calidad de vida). Entonces, la educación para las familias de los niños en situación de calle no constituye una herramienta de igualación de oportunidades sino una forma de reproducción de las desigualdades sociales y económicas. La educación, pese a su masificación, ha sido incapaz de contribuir a acortar las brechas de la desigualdad social y económica.

Quizás esta es la razón complementaria por la que muchos niños en situación de calle, no ven la necesidad de asistir a la escuela y retomar sus estudios para culminar la educación primaria porque han vivido la indiferencia y el autoritarismo de parte de sus profesores; y en muchos casos no perciben la importancia que tiene la educación como una herramienta para mejorar su calidad de vida. A continuación algunos testimonios:

“... yo me salí de la escuela cuando estaba en segundo de primaria, porque mi mamá no tenía dinero para comprar los útiles escolares, y porque en la escuela algunos profesores me trataban mal, nunca nos han escuchado, siempre nos han gritado y nos pedían un montón de útiles escolares que mi mamá no podía comprar...cuando me fui a la calle me olvidé para siempre de la escuela... ahora que estoy trabajando en Chik’os Ecológicos y vivo en Niños del Río estoy estudiando en el IRFA²⁷⁸...” (“Giova”).

“... mi mamá nunca me mandó a la escuela porque no tenía dinero para comprar mi uniforme y los útiles escolares, porque lo que ganaba reciclando no alcanzaba ni para comer, encima mi mamá se emborrachaba con mi padrastro... ahora que estoy viviendo en Niños del

²⁷⁸ IRFA son las siglas del Instituto Radiofónico Fe y Alegría, brinda una modalidad de Educación Básica Alternativa, que promueve la Institución Fe y Alegría, estudiando en casa y que está dando muy buenos resultados, el niño va avanzando en su escolaridad conforme a sus capacidades y responsabilidad.

Río y trabajando en Chik'os Ecológicos estoy estudiando en el IRFA” (“Karol”).

“... yo no estudiaba porque vivía en la calle y mi mamá nunca nos mandó a la escuela porque no tenía plata. Ahora que estoy viviendo en Generación estudio y ya voy terminar la secundaria, porque Lucy me ha ayudado...” (“Pepe Lucho”).

“... yo me salí de la escuela porque no me sentía bien, los profesores nos castigaban cuando llegábamos tarde y porque después no tenía mis útiles escolares... en la escuela guerreábamos junto con otros amigos para defendernos de los más abusivos...me salí cuando estaba en primero de primaria...” (“Richi”).

La raíz de este proceso de abandono y expulsión de la escuela se puede encontrar en el fuerte escepticismo y rechazo de los niños en situación de calle, con respecto al valor de la escuela y la educación como vehículos de movilidad y ascenso social, y factor clave para el desarrollo humano. El niño en situación de calle, rechaza la escuela porque nunca recibió afecto de parte de sus profesores; y más aún, porque siente que no necesariamente conduce a mejores niveles de vida y oportunidades para el desarrollo de sus capacidades y habilidades. La escuela pública en Lima Metropolitana, es un espacio social donde la frustración y resignación a comportamientos anómicos y violentos van aumentando cada día.

7.3.4. Carencia de afecto y espacios de escucha

Una de las principales causas que contribuyen a la huida del hogar y callejización de los niños de los sectores populares, es la carencia de afecto y espacios de escucha en el seno de sus hogares. En los barrios populares donde los lazos y vínculos sociales y efectivos se han deteriorado por completo se refuerzan las actitudes y comportamientos agresivos, mientras que en aquellos donde existen ciertas formas de vinculación y espacios de

afecto y escucha se constituyen en frenos que atenúan el desarrollo de conductas agresivas de los niños en Lima Metropolitana.

La agresividad que presenta el niño en situación de calle por desajustes en la relación con su entorno, está íntimamente ligada a transacciones afectivas y de escucha que pierden continuidad o generan frustración. Estas reacciones suelen ocurrir en las siguientes circunstancias: i) El niño siente la falta o pérdida de una figura significativa. La frustración por la separación puede desencadenar respuestas violentas y agresivas que dirige contra otros o hacia su misma persona; ii) Se siente frente a un gran peligro. En tales casos, puede reaccionar agresivamente para defenderse para intentar destruir aquello que le parece amenazante; iii) Algo o alguien le impide hacer algo que le produce placer; iv) Siente la necesidad de ser aceptado por su grupo de edad o está en juego su protagonismo. Todos los factores expuestos son generales y corresponden a situaciones normales en la vida cotidiana. Los testimonios al respecto son más que elocuentes:

“... mi mamá sale a trabajar muy temprano y nos deja solos, ella regresa a la casa cuando ya todos estamos dormidos, muchas veces no conversa con nosotros y por eso yo me sentía muy solo y triste, cuando me escapé a la calle, mis amigos me daban mucho cariño y me defendía de los abusos... en la calle se sufre pero eres querido y escuchado por tus amigos” (“Edison”).

“... cuando mi papá se separó de mi mamá yo sufrí mucho y cuando mi mamá no se daba cuenta yo lloraba mucho... en la calle mis amigas me escuchaban y todas nos cuidábamos de los abusivos, todas nos queríamos y ayudábamos como hermanas...” (“Tali”).

“... cuando los policías nos correteaban por la plaza San Martín, nosotros les guerreábamos, para que no nos lleven a la comisaría de Monserrate y nos defendíamos con todo, en mancha hasta que se iban...” (“Vitorio”).

No podemos dejar de subrayar que las familias son los referentes afectivos y de escucha más importantes y debe, en la medida de lo posible, facilitarse que el niño permanezca siempre al lado de ellos. Asimismo, cuando pasa el tiempo y el niño va superando el proceso de duelo por falta de afecto y escucha, los recuerdos agradables de la época en que vivió con sus padres serán transmitidos por los familiares. Ello permite que el niño recupere su propia historia y pueda llegar a tener una actitud más comprensiva y equilibrada sobre el hecho de su sufrimiento.

Por parte, la mayoría de madres o padres de las “barriadas” de Lima Metropolitana, salen de sus hogares muy temprano para buscarse el sustento diario y regresan a altas horas de la noche. En ese espacio temporal de ausencia paterna o materna, los niños quedan “abandonados” y a su libre albedrío e interactúan con los medios de comunicación: radio, televisión, los juegos en red o el uso del Facebook para compensar la carencia de espacios de escucha. Muchas de las veces por medio de las redes sociales son captadas por pedófilos o proxenetas²⁷⁹ que los inducen a la explotación sexual infantil.

Existe una relación muy estrecha entre el afecto y la escucha para evitar los acontecimientos graves de la vida, la respuesta del organismo al estrés, la angustia y las diversas enfermedades psíquicas y somáticas pueden ser superadas con mucho afecto y una calidad en la escucha. Entonces, parafraseando a José Martí, podemos decir que los niños en situación de calle, para recuperar su dignidad y construir un nuevo proyecto de vida, lo único que necesitan es que: “... *Siendo tiernos, elaboramos la ternura que hemos de gozar nosotros. –Y sin pan se vive: -sin amor- ¡No!...*”

7.3.5. Ausencia de políticas sociales desde el Estado

Las políticas públicas (económicas y sociales), expresión de una estrategia de desarrollo determinada, tienen como objetivo último elevar el bienestar de todos los miembros de una sociedad. Es por ello, que los resultados económicos son muy importantes para lograr las mejoras en el bienestar (de ahí la diferencia entre crecimiento y desarrollo).

²⁷⁹ Es el caso de “Mary” que fue captada mediante el Facebook por un individuo apodado “Abel” que se hacía pasar como Pastor Evangélico; y para retenerla e inducir la a la prostitución le ofrecía droga y licor; y la tenía retenida en un alojamiento informal en una antigua casona en el jirón Lampa.

Estas políticas públicas no se aplican en el vacío sino en un contexto geográfico, político, cultural, institucional y étnico, condicionado a su vez por el devenir histórico de la sociedad. A partir de los años noventa, por el fenómeno de la globalización, el cambiante entorno internacional se convirtió en un factor cada vez más importante en términos relativos ha observado Carlos Parodi (2006).

Hoy en día, en el Perú y Lima Metropolitana, no obstante el inusitado crecimiento de la economía, podemos constatar la ausencia de políticas sociales para el abordaje del fenómeno social de niños en situación de calle. Esta es la gran paradoja del tan publicitado crecimiento económico. Si bien es cierto, que desde la década de los años 90 el Estado y Gobierno impulsó el Programa de Educadores de Calle, dependiente del INABIF. Sin embargo, este programa no estuvo a la altura de las circunstancias para diseñar una estrategia integral en favor de los niños en situación de calle, pues que sepamos no fueron capaces de promover el funcionamiento de una sola Casa de Acogida para estos niños.

Esta situación nos permite afirmar sin temor a equívoco y parafraseando a Baudrillard (2012) que la sociedad peruana entera está irremediablemente contaminada por el espejo de la locura que ella misma ha colocado ante cada uno de nosotros, más aún, en una sociedad ganada por el consumo; y que cada día nos hace ciegos, sordos y mudos ante la devastación de la condición humana de los niños en situación de calle. Es tal vez por este motivo, que siempre los peruanos nos hemos negado a mirarnos en este espejo de la locura, ignorando el drama que le ha tocado vivir a los niños en situación de calle, en cuyas tempranas vidas acechan la prisión y la muerte prematura.

Hace aproximadamente más de tres décadas, en los años 1980, durante el segundo gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, después de la recuperación de la democracia, gracias a la acción colectiva de los movimientos sociales, luego de más de una década de dictadura militar, se realizan las elecciones municipales, siendo elegido como Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Arquitecto Eduardo Orrego Villacorta. En aquel momento histórico, en un rincón de la Plaza San Martín, murió electrocutado un niño de once años. Nadie supo cómo se llamaba, ni de dónde venía. Le decían simplemente “*Petiso*”, niño que sentía frío, hambre, olvido y

abandono. Ante este doloroso e inhumano hecho social, los medios de comunicación de masas, informaron –como siempre– sensacionalistamente. Sin embargo, el Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, –Eduardo Orrego Villacorta– construyó el Complejo Municipal Asistencial Infantil (COMAIN), más conocido como la *Casa de los “Petisos”*, como un intento de política social para la solución de esta problemática. Paradójicamente, hoy en día el COMAIN, se ha convertido en un espacio social, que ha sido sitiado por la burocracia municipal. Actualmente, en este complejo funciona la Gerencia de Desarrollo Social, la Sub-Gerencia de Bienestar y Promoción Social; y la infraestructura que fue construida para los niños en situación de calle funciona como un centro de atención para niños y niñas de la primera infancia, en su mayoría hijos de los trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Como siempre los niños en situación de calle, siguen siendo ignorados e invisibilizados por el Estado y los gobiernos de turno. Metafóricamente hablando podríamos decir que los “*Petisos*” (niños en situación de calle), continúan siendo considerados como los “bastardos” o “impostores” de esta inmensa urbe sembrada con inmensos bosques de cemento. Entonces, los niños en situación de calle, siguen siendo condenados al hambre, no solo de pan, sino también de amor, afecto y ternura, en su propia familia, comunidad y patria; y continúan secuestrados en una sociedad sitiada por el neoliberalismo²⁸⁰ y su lógica de mercado (Montoya 1998).

El actual gobierno del Presidente Humala, en cumplimiento de una de sus promesas electorales ha lanzado el Programa Yachay;²⁸¹ sin embargo, consideramos que hay una

²⁸⁰ “La economía es el método, el objetivo es cambiar el alma”. Recordando esta infame frase de Margaret Thatcher, los sociólogos franceses Christian Laval y Pierre Dardot muestran hasta qué punto fue premonitory de lo que hoy es una realidad: “el neoliberalismo es mucho más que un tipo de capitalismo. Es una forma de sociedad e incluso, una forma de existencia. Lo que pone en juego es nuestra manera de vivir, las relaciones con los otros y la manera en que nos representamos a nosotros mismos. No sólo tenemos que vérnoslas con una doctrina ideológica y con una política económica, sino también con un verdadero proyecto de sociedad (en construcción) y una cierta fabricación del ser humano”. En su libro-ensayo *La nueva razón del mundo sustentan cómo la llamada “lógica del mercado” ha desbordado el ámbito meramente económico y ha llegado a penetrar al ámbito privado (y moral, añadido) del individuo. Tan perversa como eso es también la constatación de esa expansión a las estructuras del Estado. Así el Estado convertido en palanca política del neoliberalismo lo ha transformado en doctrina económica a cuerpo de normas y prácticas con respaldo político, institucional y jurídico*. CISNEROS MÉNDEZ, Claudia (2014). *Neoliberalismo o muerte: nos están venciendo*. En: *La República*, 19 de octubre, p. 6.

²⁸¹ En la campaña electoral del año 2011, el candidato Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia se reunieron con un más de un centenar de niños en situación de calle, a iniciativa de los chicos y chicas de

falsa percepción sobre la problemática de los niños en situación de calle. Para el Programa Yachay, niños en situación de calle, son los niños pobres que mendigan o trabajan en condiciones de explotación víctimas muchas veces de redes de adultos que los explotan. En cambio, los verdaderos niños en situación de calle, aquellos que han interrumpido los lazos y vínculos sociales y afectivos con sus familias no han sido considerados, y no tienen una clara estrategia para su abordaje integral.

Las pocas y limitadas políticas sociales para los niños en situación de calle, han sido impulsadas desde las organizaciones de la sociedad civil: Mundo Libre, Hogar de Cristo, CEDRO, CIMA, Niños del Río y el *Instituto Generación*. Merece especial atención la experiencia de la Casa de Acogida del *Instituto Generación*, que para su época marcó un modelo de intervención innovador y revolucionario con este sector emblemático de la infancia. Experiencia muchas veces satanizada por algunas autoridades y operadores de infancia del Estado, porque para ellos era una herejía una experiencia donde se privilegia el principio de la libertad, responsabilidad, amorosidad y el enfoque de derechos. Al respecto, los testimonios de los chicos son más que aleccionadores:

“Generación es mi hogar, es mi nueva familia, todos estudiamos, corremos tabla en la playa, y hacemos las reuniones todos los días martes”. (Pepe Lucho).

“En Generación encontré lo que no tenía en mi casa, mucho amor y comprensión, gracias al apoyo de los profesores, hoy día estudio y trabajo, y también participo en los campeonatos de surf aquí en San Bartolo”. (“Yefry”).

“... para mi Niños del Río es mi casa, todos vivimos como hermanos, yo estudio y también participo en el COMAIN, soy delegado y asisto representando a mis compañeros de Niños del Río a la Adjuntía de la Niñez de la Defensoría del Pueblo”. (Wali).

Generación, en su local ubicado en el jirón 28 de Julio N° 740 en el distrito de Magdalena del Mar, habiendo firmado un acta de compromiso para el abordaje de este fenómeno social.

“... cuando vivía en Villa El Salvador, no tenía las cosas que tengo en Niños del Río, aquí somos como una familia, todos nos cuidamos, nos reunimos, estudiamos y yo junto con “Wali” soy delegado y asisto a las reuniones de la Defensoría del Pueblo” (“Chema”).

Dado lo complejo de la problemática del fenómeno social de niños en situación de calle, cabe destacar que su abordaje requiere de un compromiso militante de parte de los educadores y profesionales, quienes en su práctica social y pedagógica con esta infancia tienen que tener, una actitud amorosa, tolerante, paciente e impaciente; porque en el largo camino para la recuperación de la dignidad de estos niños, *“la esperanza a veces se cansa, pero jamás se muere”* (Freire 2007).

Ahora bien, los niños en situación de calle, han demostrado que a pesar de los sentimientos de baja autoestima, de miedo y angustia cuando se les ofrece pequeñas oportunidades son capaces de involucrarse en actividades pedagógicas y productivas que les ayuda a desarrollar sus capacidades y habilidades, buscando superar las limitaciones que les ofrece el contexto que van a facilitar o inhibir el desarrollo de la agencia (Sen 2000).

Finalmente, uno de los resultados más tangibles y significativos logrados, tanto en la Casa de Acogida de *Generación*, así como en la de *Niños del Río*, es haber logrado la recuperación de la dignidad y devuelto la esperanza al niño en situación de calle. La Casa de Acogida como espacio social donde el niño encuentra espacios de escucha, amor, afecto y ternura implica la visibilización de un nuevo horizonte de sentido histórico amoroso y liberador; y como alternativa a las Casas de Atención Residencial (CAR) del INABIF, que son instituciones jerarquizadas y autoritarias. La Casa de Acogida significa para los niños en situación de calle el anuncio del reino del Dios de la vida y de un nuevo amanecer donde todos los niños viven digna y gozosamente.

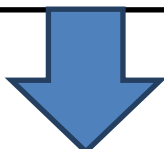
A continuación, hemos elaborado una “Ruta Histórica” del fenómeno social de niños en situación de calle en Lima Metropolitana, en la que tratamos de explicar el proceso secuencial de esta problemática; y cómo tanto desde el Estado, así como desde la

sociedad civil se viene aplicando propuestas innovadoras para recuperar la condición humana de los niños en situación de calle.

RUTA HISTÓRICA DEL FENÓMENO SOCIAL DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LIMA METROPOLITANA

1950

En el barrio de “La Parada”, alrededor del mercado mayorista ubicado en el distrito La Vitoria: aparecen los primeros niños en situación de calle, más conocidos como “*Pájaros Fruteros*” hijos de migrantes andinos residentes en el Cerro San Cosme.



1980-1984

Centro histórico de Lima: Parque de la Reserva, Plaza Bolognesi, Plaza San Martín, Jirón de la Unión, Avenida Wilson, Parque Universitario, Alameda Chabuca Granda, aumentan los niños en situación de calle y son llamados “*Pirañas*”. El año 1983 en la Plaza San Martín muere electrocutado un niño conocido solo como “*Petiso*”



1984-1988

El Alcalde de Lima Metropolitana Eduardo Orrego Villacorta conmovido con la muerte del niño “*Petiso*” construye la *Casa de Los Petisos-COMAIN* para acoger a los niños en situación de calle del centro histórico de Lima Metropolitana.



1988

El 22 de agosto de 1988 se funda el *INSTITUTO GENERACIÓN* que acoge a los niños en situación de calle, y empieza su práctica social, con el enfoque de derechos basado en principios de *Libertad, Amorosidad y Responsabilidad* (Casa de Acogida de puertas abiertas).

1989-1990

El 20 de noviembre de 1989, los Estados miembros de las Naciones Unidas aprueban la *Convención sobre los Derechos del Niño (niño sujeto de derechos)*. En agosto del año 1990 el presidente Alberto Fujimori inicia su gobierno y aplica el “*fujishock*” con el aumento de la pobreza en un 70% en un solo día. Desde el año 1990 el Estado peruano es Estado Parte de la Convención sobre los Derechos del Niño.



1990-1995

Violencia social y política, acelerado proceso de desestructuración familiar, se produce la fractura de los vínculos sociales y afectivos de los niños y sus familias: aumento de los niños en situación de calle. En diciembre de 1992 se aprueba el *Código de los Niños y Adolescentes*.



1995

El Estado a través de INABIF crea el “Programa Educadores de la Calle”, sin propuestas para acoger a los niños en situación de la calle, en un sistema de Casas de Acogida.



1999

El Alcalde Alberto Andrade Carmona, por la acción colectiva de los niños, niñas y adolescentes de *GENERACIÓN* crea el *Programa Jardineritos de Mi Ciudad*, ofreciendo a los niños en situación de calle oportunidades para el desarrollo de capacidades mediante el binomio educación y trabajo. Se funda el Consorcio NATs.



1999-2005

Desde la sociedad civil se fundan otras instituciones de régimen semiabierto para los niños en situación de calle: CIMA, Unión Bíblica, Mundo Libre, CEDRO, *Asociación Niños del Rio*.



2005-2006

Clausura de la *Casa GENERACIÓN* por acción de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar y el 12° Juzgado de Familia de Lima, lo que da lugar a que el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas recomiende al Estado peruano la solución de este problema. Recomendaciones N° 65 y N° 66.



2006-2014

Propuestas innovadoras de un sistema de Casos de Acogida: *Instituto Generación y Asociación Niños del Rio*, se trabaja el binomio educación y trabajo con la metodología de la *Pedagogía de la Ternura*.



2012-2014

El Estado crea el “Programa Nacional YACHAY”, sobre la base del “Programa Educadores de la Calle”, que no toma en cuenta a los niños en situación de calle y tampoco propone un sistema de Casas de Acogida.

Fuente: Elaboración propia.

7.4. RESUMEN

Ambos grupos del estudio –niños, niñas y adolescentes acogidos en las Casas de Acogida del *Instituto Generación y Asociación Niños del Río*– tienen como denominador común su procedencia de familias cuya residencia está ubicada en las “barriadas” de la periferia de Lima Metropolitana, caracterizadas por ser disfuncionales, desestructuradas, monoparentales y con problemas económicos y sociales. Asimismo, en sus hogares los niños, niñas y adolescentes han sufrido las consecuencias de la violencia política y el ajuste económico estructural de corte neoliberal, motivo por el cuál no recibieron de parte de sus familias la debida protección social y el afecto necesario para su socialización en un ambiente cálido y amoroso. Por ende, afirmamos que:

- a. El fenómeno social de niños en situación de calle, es una problema eminentemente urbano, que ha ido expandiéndose en Lima Metropolitana en el período 1990-2010, de cara a los procesos de urbanización, centralismo, migración del campo a la ciudad, violencia política; y las políticas de ajuste económico estructural de corte neoliberal bajo condiciones de dictadura y, que es el origen de buena parte de nuestros males contemporáneos.
- b. Es cierto también, que después de la violencia política y la imposición de la economía de capitalismo salvaje por el de capitalismo democrático (López 2013), las familias de los barrios periféricos de Lima Metropolitana, han sufrido y siguen sufriendo un acelerado y peligroso proceso de desestructuración, que ha traído como consecuencias la ruptura de los vínculos o lazos sociales y afectivos con los niños, niñas y adolescentes lo que ha abonado a su callejización.
- c. Actualmente, las calles de Lima Metropolitana, se han convertido en espacios sociales sórdidos y violentos, donde los niños, niñas y adolescentes callejizados se socializan en medio de la “cultura de la calle”, dedicándose al consumo de sustancias psicoactivas y a la práctica de conductas marginales como el ‘robo’ y la ‘prostitución’.
- d. Los niños en situación de calle, como un modo de vida para sobrevivir, han contribuido directa o indirectamente a la creación de zonas de *apartheid social*,

estableciendo *ghettos* que están ubicados en el centro histórico de Lima, y barrios de la periferia de la ciudad, donde interactúan con redes organizadas de micro comercializadores de drogas, proxenetas, delincuentes y lumpen.

- e. El 99.9% de niños en situación de calle, proceden de hogares desestructurados, con una alta tasa demográfica (cinco, seis hermanos), la mayoría de ellos con altos déficit de carencias afectivas y materiales para una vida digna y feliz.
- f. El 99.9% de familias de los niños en situación de calle, viven en condiciones de desigualdad, pobreza, marginalidad y miseria, que hacen que estos niños, niñas y adolescentes identifiquen la calle como un lugar más atractivo que sus hogares para conseguir recursos lícitos o ilícitos para la satisfacción de sus necesidades básicas de sobrevivencia.
- g. El 100% de niños en situación de calle, han sido sometidos a diversas formas de violencia física y psicológica en sus hogares y, en los centros educativos; y muchas de las veces han sufrido privaciones de carácter socio afectivo y de alimentación. Asimismo, en la mayoría de los casos han sido violentados por sus padrastros o madrastras.
- h. El 100% de niños en situación de calle, han abandonado la educación básica; y en la calle han adquirido conductas y comportamientos autodestructivos, anómicos y violentos. Se auto agreden con cortes en los antebrazos o muñecas, se tatúan el cuerpo, no respetan las normas establecidas y son trasgresores; además son violentos en sus juegos y en su lenguaje.
- i. Los niños en situación de calle, cuando toman la decisión de abandonar el sub mundo de la calle y son acogidos en un ambiente de libertad plena, amorosidad y responsabilidad, son capaces de construir nuevos proyectos de vida, olvidando definitivamente el consumo de sustancias psicoactivas y la práctica de conductas marginales adquiridas en la vida de la calle.

- j. En el imaginario social de los operadores de infancia de las instituciones públicas y privadas constatamos que el discurso interpretativo dominante para el abordaje del fenómeno social de los niños en situación de calle está viciada por la doctrina de la situación irregular, la razón instrumental de la aporofobia y el paradigma de la especialización mediante la institucionalización tutelar que propone solo vigilar y castigar al niño.
- k. A veinticuatro años de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, si bien es cierto que hay un consenso por considerar en la agenda política y social la situación de la niñez; en el caso de los niños en situación de calle, todavía encontramos serias dificultades para reconocerlos como sujetos de derechos, actores sociales, sujetos económicos y políticos; y por ende, como ciudadanos de la calle que interactúan en la vida social de la urbe.

CAPÍTULO VIII

VIII. PROPUESTA DE MODELO INNOVADOR Y ALTERNATIVO DE TRABAJO SOCIAL CON NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

8.1. Propuesta para el abordaje del problema

Recordemos que el fenómeno social de niños en situación de calle, es una problemática de larga data. Sin embargo, en Lima Metropolitana en el período 1990-2010, ha ido aumentando de forma exponencial como una peligrosa nube tóxica²⁸² ante la pasividad, indiferencia e indolencia de autoridades y miembros de la sociedad limeña.

Consideramos que este fenómeno social, es la consecuencia de las inequidades existentes en los aspectos económicos, sociales y políticos de una sociedad estratificada y discriminadora, que se reproduce silenciosa y dramáticamente en los distritos de la periferia limeña, donde una gran cantidad de pobladores se encuentran sumergidos en un contexto caracterizado por la desigualdad y la pobreza.²⁸³

En la última década del siglo XX, caracterizada por un entorno internacional desfavorable la humanidad, por un lado fue testigo de la aprobación por las Naciones Unidas y los Estados del mundo de la Convención sobre los Derechos del Niño, y otro lado de la imposición del modelo económico neoliberal, que se produjo paradójicamente bajo el estremecedor impacto político que causó la caída del Muro de Berlín a fines de 1989 y, del incontenible derrumbe y colapso del “socialismo real existente” el año 1991; y que en nuestro país esta situación se percibió dramáticamente con la agudización de la violencia política, la crisis económica, y el posterior ajuste económico neoliberal ejecutado manu militari por el gobierno fujimorista.²⁸⁴

²⁸² Véase Anexo: Cuadro N° 4, Zonas de mayor concentración de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle, en la ciudad de Lima Metropolitana.

²⁸³ Véase Anexo: Cuadro N° 3, Distritos pobres de Lima: por número de habitantes.

²⁸⁴ “..., el fujimorismo en el poder político pudo establecer el control absolutos del Estado. Entonces, hicieron “su agosto” (febril corrupción, bandidaje, saqueo, rapiña, etc.) el neoliberalismo y el capitalismo salvaje, contaron con innumerable personal de profesionales, técnicos y funcionarios a su servicio y teniendo a su entera disposición los recursos del Estado y la nación. Y, en este trance, también los últimos restos de la democracia parlamentaria resurgida una década antes fueron aniquilados. Al ingresar al siglo XXI, ha sido recuperada la democracia formal en el Perú y periódicamente se llevan a cabo elecciones democráticas para elegir presidente y vicepresidentes, congresistas, gobiernos regionales y locales. Pero, no han sido recuperadas en toda su diversidad las organizaciones sindicales y de masas y, menos aún, su

De estos hechos han transcurrido aproximadamente veinticuatro años. No obstante ello, el escenario limeño y peruano no son precisamente los mismos, han cambiado radicalmente muchas cosas. Pero los grandes problemas de Lima Metropolitana, el país y de la infancia en particular, no sólo no han sido resueltos, sino que se han agravado y complicado, especialmente en la urbe limeña, con la persistente presencia de niños en situación de calle, claro en un contexto donde la explotación y dominación de la inmensa mayoría de peruanos por parte del capital y su Estado, hoy en día son probablemente mucho más acentuados que nunca. La desigualdad, pobreza, y extrema pobreza se han ido configurando bajo el imperio de la nueva globalización y el neoliberalismo triunfantes y, hoy en día, un alto porcentaje de peruanas y peruanos, y en especial los niños, niñas y adolescentes de los sectores populares viven agobiados por la pobreza y pobreza extrema. Es decir, llevando una vida infrahumana, que en el caso de los niños y niñas pobres crea estrés, desesperación y suicidios;²⁸⁵ aunque las cifras oficiales digan lo contrario. Para las familias que tienen ocupación como asalariados y empleados precarios en las empresas privadas o en las entidades públicas, los sueldos y salarios son bajos e irrisorios hasta el ridículo y, desde luego, todo el tiempo campea la inestabilidad y la tercerización laboral. A su vez, como los propios medios de prensa y sus dueños lo admiten, las políticas de Estado para los sectores Educación y Salud responden sólo a preocupaciones casi marginales y electorales de los gobernantes de turno (Fujimori, Toledo, García y Humala) y sus socios precisa Manuel Valladares (2013).

En este escenario las diferencias y exclusiones sociales entre el campo y la ciudad o el país formal y el país real se hacen presentes en Lima Metropolitana, en este caso con la no visibilización de los niños en situación de calle, que después de la violencia política (1980-2000),²⁸⁶ y ahora en medio de la violencia social que nos agobia, ha fragmentado

capacidad de articulación, coordinación y protagonismo en la vida nacional”. VALLADARES QUIJANO, Manuel (2013). *Ob. cit.*, p. 39.

²⁸⁵ Consideramos necesario mencionar el suicidio de GLADYS, una niña de 14 años de edad, quien en el mes de julio del 2013, se suicidó abrumada y agobiada por las condiciones infrahumanas en la que sobrevivía, junto a su familia desestructurada, en el lugar más conocido como Jacinto, una casona vieja del siglo IX, a espaldas de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú del Rímac, y a doscientos metros de Palacio de Gobierno y la Municipalidad Metropolitana de Lima, donde a vista y paciencia de los operadores de infancia del Estado, viven decenas de niños, niñas, adolescentes y personas adultas de dudosa reputación, dedicadas al consumo de sustancias psicoactivas y conductas marginales.

²⁸⁶ “... una idea comúnmente aceptada y legitimada en el Perú de 1980, posterior al período de reformas y discursos velasquistas que reivindicaron la igualdad de la población indígena: había un Perú campesino,

más a las familias y la sociedad limeña y peruana, en medio de los laberintos de una situación de inseguridad; y de las exclusiones tempranas producidas por desigualdades ancestrales que cíclicamente potencian las fuentes de violencia.

Es por ello, que estamos de acuerdo con Wallerstein (2003) cuando afirma que en la actualidad los niños en situación de calle, envenenan toda la vida social, en cualquier parte de la ciudad; dominan nuestra mentalidad; causan indecibles estragos, tanto físicos como psicológicos, no sólo entre quienes pertenecen a los grupos oprimidos y segregados, sino también entre quienes pertenecen a los grupos dominantes e incluidos. Los fatales resultados no han mejorado, sino empeorado en muchos distritos populares de Lima Metropolitana.²⁸⁷ Estas inequidades existentes, son inaceptables desde el punto de vista moral, e irresolubles dentro del modelo de nuestro actual sistema de sociedad. Afortunadamente, este sistema está por extinguirse. La pregunta que nos hacemos es, ¿qué está por llegar? ¿Tendremos entonces una nueva sociedad con un rostro más humano donde los niños y niñas sean de verdad felices? (Wallerstein 2003).

Así, ante la orfandad de políticas sociales,²⁸⁸ para el abordaje integral del fenómeno social de niños en situación de calle, ¿tiene el Perú oficial derecho de reclamar a estos niños y niñas lo que con su olvido e indolencia mantuvo en el marasmo y el atraso, no sólo a ellos, sino principalmente a sus familias, en su mayoría migrantes andinos y amazónicos? Los que siempre ejercieron el patrón del poder del Estado negaron, educación, salud, trabajo digno y justicia a las familias más humildes de las “barriadas” o cinturones de miseria. Entonces, ¿tienen acaso derecho alguno para exigirles desde ya

diferente, desigual y excluido de toda forma civilizada que los hacía casi salvajes e irracionales frente al Perú formal, ciudadano y civilizado”. MEZA BAZÁN, Mario (2013). *Justicia y poder en tiempos de violencia*, p. 79.

²⁸⁷ Véase Anexo: Cuadro N° 2 Ingreso promedio según distrito/2000.

²⁸⁸ “La Política social (P) es todo cuanto se refiere al bien común de la sociedad; dicho de otro modo, es la participación de las personas en la vida social. Así, por ejemplo, la organización de la salud, del sistema escolar o de los transportes, del mismo modo que la creación y mantenimiento de la infraestructura varia o del suministro de agua, etc., tiene que ver con la política social. Luchar por la creación de un ambulatorio en el barrio, unirse para que la línea de autobús llegue a un determinado sitio, participar en una determinada manifestación en el centro de la ciudad en favor de la reforma agraria o una ley de suelo justa, o en contra de la violencia policial...: todo eso es hacer política social. La creación de una asociación de vecinos, la fundación de un núcleo sindical o la participación en un organismo de defensa de los derechos humanos, significa hacer política social. Esta política se orienta al bien común de todos o de un grupo cuyos derechos están siendo conculcados. Definiéndolo brevemente, podríamos decir que la política social, o Política con “P” mayúscula, significa, como ya hemos dicho, la búsqueda en común del bien común”. BOFF, Leonardo (2002). *Ob. cit.*, pp.157-158.

conocimiento y saber sobre las otras cosas?, ¿cómo pueden ahora pretender exigir respeto y ponderación a los niños en situación de calle, sobre el cuál siempre se ejercieron violencia y todas las formas de injusticia?

Actualmente, todos estamos pagando el alto precio que demanda rehacer por entero una nueva sociedad, más libre, justa y democrática, ya que en la actual sociedad, nunca ha existido espacios de escucha, amor, afecto y ternura, y ni mucho menos, existió una luz que ilumine el camino para que los niños pobres de Lima alcancen la verdad y la justicia social. Caso contrario, en la ejecutoria de las políticas sociales si es que las hay para estos niños, en el imaginario social de los operadores de infancia del Estado y la sociedad civil, se encuentra instalada una razón indolente,²⁸⁹ ciega y perezosa (Santos 2005), que se niega a reconocer la trascendencia humana que tienen los niños en situación de calle.

Desde la otra orilla, de este inmenso océano de injusticia social que atenaza a las familias que sobreviven heroicamente en la periferia limeña, emerge como el ave fénix una nueva *razón amorosa, liberadora y esperanzadora* como lo he sostenido (Jaramillo 2013), para acoger a los niños en situación de calle, que es la mejor manera de mostrar nuestra verdadera humanidad, hecha de com-pasión y de cuidado con estos niños, que se traduce en un *ethos* que sabe compadecerse de todos los que viven y sufren, para que nunca más estén solos en su sufrimiento (Boff 2003: 59).

²⁸⁹ “... a “razao indolente” ou “razao preguicosa”: se o e futuro é necessário e o que tiver de acontecer acontece independentemente do que fizemos, é preferível nao fazer nada, nao cuidar de nada e gozar apenas o prazer do momento. Esta razao é indolente porque desiste de pensar perante a necessidades e o fatalismo de que Leibniz distingue tres versoes: o Farum Mahimetanum, o Fatum Stoicum e o Fatum Christianum..., a razao criticada é una razao cuja indolencia ocorre por duas vías aparentemente contraditórias: a razao inerme perante a necessidade que só ela pode imaginar como lhe sendo exterior; a razao displicente que nao sente necessidade de se exercitar por se imaginar incondicionalmente livre e, portanto, livre da necessidade de provar a sua liberdade. Bloqueada pela impotencia autoinfligida e pela displicencia, a experiencia da razao indolente é una experiencia limitada, tao limitada quanto a experiencia do mundo que ela procura fundar. É por isso que a critica da razao indolente é também una denuncia do desperdicio da experiencia. Numa fase de transicao paradigmática, os limites da experiencia fundada na razao indolente sao particularmente grandes, sendo correspondentemente maoir o desperdício da experiencia. É que a experiencia limitada ao paradigma dominante nao pode deixar de es ruma experiencia limitada desde último”. SANTOS, Boaventura (2005). *A crítica da razao indolente. Contra o desperdicio da experiencia*.

8.2. Niños en situación de calle: la agonía de la ética después de más de dos décadas de violencia política y neoliberalismo.

Llegado a este punto es necesario preguntarse por los caminos por los que las ciencias sociales han transitado, los hitos que han ido dejando a las siguientes generaciones, y también evaluar si las señales y guías son útiles para futuras investigaciones, cuando en las subjetividades de muchos académicos, juristas, policías y un gran número de operadores de infancia del Estado, cuando se trata del abordaje del fenómeno social de los niños en situación de calle, todavía se yuxtaponen la doctrina de la situación irregular, y los paradigmas de protección integral; y la promoción del protagonismo integral.

Ahora bien, la presentación de algunos trabajos sobre moralidad y ética, desde la perspectiva de las ciencias sociales, y más aún, tratándose de los niños en situación de calle, nos permite mostrar que el desarrollo de nuestra disciplina sobre el tema sigue siendo incipiente y desigual. La dificultad, por su puesto, probablemente deviene del tema mismo y de una metodología que no permite reconocer y recoger aquello que se quiere investigar, y sobre todo de una realidad muy compleja de larga data y que durante las dos últimas décadas del siglo XX les costó la vida a miles de niños, niñas y adolescentes, hijos de migrantes campesinos, quechua-hablantes y pobres (Mujica 2013).

No está de más recordar que el término *ética*, que etimológicamente significa habitación, manera de vivir en el mundo griego, pasa al latín como *moral* o costumbre gracias a la traducción de Cicerón. A lo largo del pensamiento moderno, esta categoría ha sido materia de diversas posiciones e interpretaciones. Hoy se habla de moral y ética para designar, por ejemplo, la descripción y la reflexión que se hace de y sobre la conducta humana, respectivamente Marzal (2002: 173), por ejemplo entendía por ética el “conjunto de valores que funcionan como un sistema normativo de los comportamientos individuales y colectivos”. Tomando en cuenta estos elementos podemos definir la ética como un conjunto de creencias o de ideas que genera determinadas actitudes y comportamientos hacia los otros (Mujica 2004: 183).

Por su puesto que la ética, al igual que cualquier producto humano, está también sujeta a cambios, modificaciones y reformulaciones con el correr del tiempo. En efecto, al ingresar al siglo XXI, la situación de los niños y las familias de los sectores populares de Lima Metropolitana, no ha mejorado ni medianamente y, al mismo tiempo, el casi abandono por el Estado de la educación y de la salud públicas; y las altas tasas de informalidad laboral, está dando lugar al estallido y fragmentación de las familias, que se expresan en la persistencia y aumento exponencial de niños en situación de calle, lo que constituye una situación de agonía de la ética, a la que no hay que dejar morir aguzada por la misma ceguera del conocimiento de la que nos habla Edgar Morin.²⁹⁰

No podemos negar que hoy en día estamos asistiendo a la agonía de la ética después de más de dos décadas transcurridas de violencia política y neoliberalismo, lo que constituye un inaceptable estado de la cuestión que niega y agrede la dignidad de la familia y los niños en situación de calle, que también son hijos del Dios de la vida y ciudadanos de la calle con plenos derechos.

8.3. La razón indolente, ciega y perezosa versus la razón amorosa, liberadora y esperanzadora para el abordaje del fenómeno social de niños en situación de calle

En el actual momento histórico, el Estado y los gobiernos sucesivos, tanto a nivel local (distrital y provincial), regional y nacional, después de más de dos décadas de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño,²⁹¹ y a pesar de haber recibido el año 2006, las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, para escuchar la opinión y tomar en cuenta a los niños en situación de calle en el diseño de políticas sociales, con la participación protagónica de ellos, lamentablemente no han cumplido con esta recomendación. Caso contrario, se niega la trascendencia humana de estos niños; y en la mayoría de casos, se sigue recurriendo a lo más fácil y expeditivo, alentando su institucionalización en espacios sociales cerrados, jerarquizados y privados de la libertad; sin importarles y tener en cuenta que todo ser humano tiene el

²⁹⁰ Véase excelente texto Los siete saberes para la educación del futuro de Edgar Morin.

²⁹¹ “Algunos de sus artículos se refieren a las niñas y niños que se hallan en instituciones residenciales, y hacen especial hincapié en que todos los procedimientos (sociales, administrativos y judiciales) y todas las situaciones que afecten a un menor de 18 años deben garantizar cuidadosamente el ejercicio de todos sus derechos”. CASAS, Renán (2002). *Infancia: perspectivas psicosociales*, p. 101.

derecho a vivir digna, fraternal y gozosamente con el resto de sus hermanos, en un ambiente de plena libertad y responsabilidad (Boff 2002).

No nos cansaremos de repetir que la Convención sobre los Derechos del Niño constituye un paso histórico gigantesco al establecer de forma universal y sin ambigüedad que los niños son sujetos de derechos (Casas 2002). Sin embargo, hoy en día en el imaginario social de una gran mayoría de jueces de familia, fiscales de familia, policías de familia, psicólogos sociales y clínicos, trabajadores sociales, pedagogos, legisladores; y operadores de infancia, tanto de los organismos públicos y privados, -lejos de aplicar el paradigma de protección integral- cuando se trata de los niños en situación de calle, piensan que no hay remedio para ellos, que son seres humanos irrecuperables y, lo mejor es ‘internarlos’ o mejor dicho ‘recluirlos’ en los preventivos de la Policía Nacional del Perú²⁹², para así “protegerlos” y “garantizar” su integridad.

Esta manera de concebir al niño en situación de calle, grafica una peligrosa e inaceptable mirada que denota una ceguera del conocimiento²⁹³, que no quiere y se niega a reconocer la compleja y perversa realidad de nuestros tiempos que está preñada de inhumanidad, lo que en los hechos significa una indeseable e inaceptable emergencia de una *razón indolente*,²⁹⁴ *ciega y perezosa*, viciada de aporofobia que desprecia y segrega

²⁹² En Lima Metropolitana, que actualmente tiene casi 9 millones de habitantes, actualmente existen tres preventivos, dos para niños y uno para niñas, administrados por la Policía Nacional del Perú. Estos preventivos se encuentran ubicados en los distritos de San Juan de Miraflores, San Martín de Porres (niños) y Ate-Salamanca (niñas). Lo más paradójico de estos espacios sociales de ‘protección’ o ‘reclusión’ para niños y niñas, es que carecen de los suficientes recursos económicos para atender dignamente a la población ‘protegida’, y se ejerce sobre ellos y ellas un trato y disciplina vertical.

²⁹³ “Resulta llamativo que la educación, que se aspira a comunicar conocimientos, permanezca ciega ante lo que es el conocimiento humano, sus dispositivos, imperfecciones, dificultades y tendencias tanto al error como a la ilusión y no se preocupe en absoluto de dar a conocer qué es conocer. En efecto, el conocimiento no se puede considerar como una herramienta *ready made* que es posible utilizar sin examinar su naturaleza. El conocimiento del conocimiento debe aparecer como una necesidad primordial que servirá de preparación para hacer frente a riesgos permanentes de error y de ilusión que no cesan de parasitar la mente humana. Se trata de armar nuestras mentes para el combate vital hacia la lucidez. Es necesario introducir y desarrollar en la educación el estudio de las características cerebrales, mentales y culturales del conocimiento humano, de sus procesos y modalidades, de las disposiciones tanto psíquicas como culturales que permiten arriesgar el error o la ilusión”. MORIN, Edgar (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, p. 18.

²⁹⁴ “La razón ‘indolente’ es aquella mirada que por distintos motivos no quiere o no logra reconocer en la compleja y movidiza realidad de nuestros tiempos un conjunto de fenómenos o procesos que siembran gérmenes de criticidad y de alternatividad. Y es que todos, de una u otra forma, estamos casi patológicamente condicionados por poderosos procesos de homologación, que nos llevan a descuidar los signos de un discurso antagonista que brota de las grietas todavía inconexas de una presumida y presumidamente victoriosa totalidad por ahora hegemónica. Entonces, es como si no reconociéramos ‘lo

al pobre, al desvalido; lo que en la vida cotidiana de la sociedad limeña constituye la catástrofe perfecta para la destrucción definitiva de la vida de estos niños, niñas y adolescentes.

No obstante ello, desde la otra orilla de la sociedad limeña y, de cara a una reflexión teológica que tiene como eje central el reconocimiento de los niños en situación de calle, como ciudadanos de la calle, y por ende, hijos del Dios de la vida; asumimos una postura que nos identifica plenamente con “*la opción preferencial por los pobres*”,²⁹⁵ que dicho sea de paso, nos compromete y obliga a luchar por un cambio social. Es por ello, que apostamos por reconocer a estos niños y niñas como ciudadanos de la calle y minorías activas que interactúan en la vida social de la urbe limeña. Por tanto, asumimos un nuevo horizonte de sentido histórico más humanista nutrida de una *razón amorosa, liberadora y esperanzadora*; y por ende, tratamos de ver, comprender y actuar a partir de la perspectiva y anhelos de los niños pobres. Lo cual implica asumir su cultura, su sencilla manera de ser, su forma de rezar, de celebrar, de encontrarse con Dios en medio

nuestro’, demasiado atemorizados por la potencia de juego del adversario o, quizás, por el miedo de volver a sufrir otra vez la traumática desilusión que hace unas décadas nos privó de un reino de las esperanzas ya realizadas y cabalmente cumplidas. La “razón indolente”, para Boaventura de Sousa Santos es ‘metonímica’, es decir que no concibe manifestación social que no sea supeditada o reglamentada por el orden de la ‘totalidad’ como si no se pudiera dar posibilidad de existencia social y política a fenómenos de real antagonismo que se escapan del monolítico dominio del ‘unicum’. En este sentido la ‘totalidad’ de la realidad social no se concibe como pluriverso, como complejidad llena de contradicciones, ni como conflictualidad de distintas alternativas, sino como “orden”, uni-verso en el cual las diferencias se reducen tan solo a distinciones jerárquicas o, a lo sumo, a indiferentes residuos de un folklórico y anticuado tartamudeo utópico. Esta razón ‘indolente’ deviene en una ‘producción social de ausencias’, pues condena a la no-existencia, a la no-visibilidad todo un conjunto de prácticas sociales que son ominosas, despreciadas. Por ello hay que educar nuevamente nuestros ojos, nuestros cerebros y nuestros corazones para ver lo que acontece en el tejido social, en su entramado tal vez menos llamativo y ostentado. Ello significa recuperar un pensamiento emancipador, que limpie el sarro anímico que muchas veces nos acecha y así pasar de una ‘sociología de las ausencias’ a una ‘sociología de las emergencias’. Sin esta preventiva revitalización de la ‘imaginación sociológica’ nuestra mirada quedará ‘indolente’ y ciega”. SCHIBITTO, Gianpietro (2013). *Educación desde la diversidad: una pedagogía y una práctica didáctica desde los niños, niñas y adolescentes trabajadores*, p. 14.

²⁹⁵ “Esta corriente surge en 1968, a partir de la reflexión del sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez sobre la orientación de la Iglesia latinoamericana post conciliar, en el marco de la Conferencia Episcopal de Medellín. El eje de esta reflexión es “la opción preferencial por los pobres” y una perspectiva integral de liberación de todos los seres humanos, dando prioridad a los oprimidos y marginados. Este enfoque señala los límites de las políticas “desarrollistas”, que mantienen los lazos de dependencia y soslayan el carácter conflictivo del proceso liberador”. SULMONT SAMEIN, Denis (2011). *Ob. cit.*, p. 37.

de la oscuridad y de relacionarse con los demás de forma solidaria,²⁹⁶ recíproca y fraterna (Boff 2002).

Dicho lo anterior, proponemos para su atención integral un sistema de Casas de Acogida, -seis niños o niñas en cada casa- porque tenemos la convicción y estamos plenamente convencidos, que la Casa de Acogida es como una pequeña luz de esperanza en la noche oscura. En suma, la Casa de Acogida es una comunidad deseada y familia extendida que está viva y, que abre sus puertas al niño marginado, al niño herido de muerte, a menudo sin esperanza, y sin confianza en sí mismo. (Vanier 1993).

Ye hemos insistido en otros momentos de esta investigación, que nosotros como promotores y defensores de los derechos del niño, tenemos que brindar amor, afecto y ternura al niño en situación de calle, que está al borde del abismo (Jaramillo 2013), y muchas de las veces despreciado, disminuido, discriminado, vilipendiado, sin familia, brindándoles espacios de comunidad con una referencia sólida, acogedora, comprensiva, com-pasión basada en la *razón amorosa y liberadora y esperanzadora*, pero también con firmeza, vigor y ternura como proponía San Francisco de Asís²⁹⁷ (Boof 1982).

Desde nuestra experiencia con esta infancia hemos podido descubrir que los niños y niñas que por iniciativa propia y en uso de su libertad plena, se allanan a la Casa de Acogida,²⁹⁸ deben y saben asumir de forma responsable, que nunca podrán construir un

²⁹⁶ En trece años de relación amorosa y respetuosa con los niños en situación de calle, primero en la *Casa de Acogida del Instituto Generación* y ahora en la *Casa de Acogida de Asociación Niños del Río*, podemos dar fiel testimonio que hemos podido observar que estos niños, niñas y adolescentes en la relación entre sus pares practican a menudo la solidaridad y reciprocidad. Si tienen que compartir un pedazo de pan, un plato de comida, o una prenda de vestir, lo hacen de manera fraterna, sin ningún de cortapisas y egoísmos.

²⁹⁷ “*Ternura y solicitud para con los pobres. La ternura de Francisco se manifiesta especialmente en sus relaciones humanas, en las que rompe con la rigidez de la jerarquía feudal y llama hermanos a todos los hombres. Y el mismo se deja llamar hermano (fratello) (48). “Deseaba armonizar los mayores y menores, juntar con fraternal abrazo los sabios y los sencillos y hermanar con el aglutinante del amor a los ausentes entre sí” (49). Tales afirmaciones no tienen un contenido teórico, sino afectivo. Trataba a todos, efectivamente, con suma cortesía, incluso a los sarracenos, a los infieles y hasta a los ladrones: ¡Hermanos ladrones venid acá!... vuelve una y otra vez sobre la ternura y la afabilidad del trato de Francisco (51): “¡Oh, y cuan hermoso se mostraba... en la caridad fraterna... en el trato afectuoso... previsor en los consejos, constante en las obligaciones y en todo lleno de gracia!” (52). Escuchaba a todos con tanta atención como si estuviese escuchando a toda una multitud. Una especialísima ternura manifestaba por los pobres y por los más pobres de los pobres: los leprosos”. BOFF, Leonardo (1982). *San Francisco de Asís. Ternura y vigor*, pp. 42-43.*

²⁹⁸ “*La acogida. Una de las maravillas de la comunidad es que permite acoger y ayudar a las personas, cosa que uno no podría hacer solo. Cuando se juntan las fuerzas se reparten las tareas y las cargas, y se puede recibir a muchos e incluso personas completamente desamparadas, se les puede ayudar a descubrir*

nuevo proyecto de vida, si no se comprometen plena y conscientemente para abandonar definitivamente el submundo sórdido, oscuro y violento que son las calles de Lima Metropolitana. En la Casa de Acogida en medio de una convivencia amorosa llena de ternura,²⁹⁹ tienen que aprender a valorar, que tanto la libertad³⁰⁰ así como la responsabilidad, son dos principios indispensables e indisolubles que les permitirá cambiar sus modos de vida y les ayudará a recuperar protagónicamente la dignidad perdida.

8.4. Entre la institucionalización tutelar y jerárquica versus el acogimiento amoroso, esperanzador y liberador: dos miradas contrapuestas para curar las heridas abiertas en el corazón de los niños en situación de calle

Actualmente, en una inmensa urbe como Lima Metropolitana, y en un escenario signado por la incertidumbre y la ambivalencia (Bauman 2005), es más fácil pensar y recurrir a la institucionalización tutelar, para contener ‘socialmente’ a los niños en situación de calle, que son hijos de la crisis en la que se debaten la sociedad y las familias, especialmente en las “barriadas” de la periferia limeña y el país. Esta forma de pensar y actuar, recurriendo a la institucionalización tutelar del niño, significa la aniquilación de la vida de estas criaturas.³⁰¹ Muchos de nosotros, todavía nos negamos a imaginar un

que son amadas y que son dignas de amar y por ese camino encontrarán la vía de la curación interior y de la confianza en sí mismas, en los hermanos y en Dios”. VANIER, Jean (1983). *Comunidad: lugar de fe y perdón*, p. 171.

²⁹⁹ La ternura expresa amor en el sentido más amplio de la palabra, porque a través de él se expresa el sentimiento de cariño y respeto hacia el otro. No puede y no debe haber amor, si no conjuga cristalinamente con la ternura. La ternura es una manera irrenunciable de expresar el amor al niño violentado, desesperanzado y abandonado a su suerte. La ternura no es patrimonio exclusivo de los amantes, de los enamorados, de los filósofos. Se expresa en la experiencia cotidiana, en las relaciones familiares, pedagógicas y laborales. Como bien decía Ernesto Che Guevara, en nuestras relaciones con los niños en situación de calle: “*Es necesario endurecerse, pero sin perder la ternura*”. Esta frase sintetiza el doble esfuerzo que corresponde hacer en un proceso de cambio en el cual se tiene que luchar para conseguir, no sólo la superación de las maneras de “dar” amor, sino también de buscar un ordenamiento económico y social que garantice la convivencia signadas por prácticas democráticas y de respeto mutuo, capaces de recusar la injusticia social; y de esta manera asegurar una mejor calidad de vida a los niños que se encuentran al borde del abismo, a los más pobres, pero a la misma vez, nos diga cómo nos fortalecemos como seres humanos para vivir digna y gozosamente y en armonía entre nosotros y con la Madre Tierra.

³⁰⁰ La libertad es una estructura del acto humano y solo aparece en el comportamiento de este; y se va cristalizando cuando va asumiendo nuevas responsabilidades para gozarla plenamente.

³⁰¹ “[...] Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en instituciones –ya sea orfanatos o reformatorios para personas menores de edad- están particularmente expuestos a violencia por parte del personal encargado de su cuidado, incluyendo torturas, palizas, aislamiento, atadura de pies y manos, violación y acoso, entre otros”. PEDERNEIRA, Luis y Silvana PEDROWICZ (2009). *Estudio de balance*

cambio en la organización de nuestra sociedad, manifiestamente injusta y destructiva para miles de niños que a tan temprana edad siguen cargando una pesada cruz como si fuesen los nuevos Cristos azotados del Siglo XXI (Jaramillo 2003); y sin la menor misericordia de nuestra parte, sobreviven bajo el feroz rostro del capitalismo³⁰² salvaje de la que debemos liberarnos lo más antes posible.

Entonces: ¿Qué podemos hacer?³⁰³ ¿Estando todavía en la capacidad de hacer algo en el contexto económico y social presente, donde se agudiza la concentración de ingresos y el poder en una pequeña élite privilegiada, mientras las familias y los niños de los sectores populares están presionados por asegurar su reproducción y sobrevivencia? ¿Seguiremos aceptando pasiva y acríticamente, el fácil expediente de institucionalizar a los niños en situación de calle? ¿Cómo imaginar una familia donde los niños se sientan que pertenecen plenamente a ella y, estén dispuestos a cooperar con otros, si estamos construyendo una sociedad egoísta e individualista donde está ausente el reconocimiento debido a los niños en situación de calle? ¿Hay incluso algo que hacer en este escenario cargado de negros nubarrones y nubes tóxicas? ¿O sacaremos fuerzas de flaqueza para proponer espacios sociales para el acogimiento amoroso, liberador y esperanzador de estos niños?

Debemos reconocer que después de la aprobación y vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, han surgido nuevos paradigmas para el encaramiento integral de la problemática por la que atraviesa la infancia en general, y los niños en situación de calle en particular. Casas (2002) postula transitar del paradigma de la especialización

regional sobre la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño en América Latina y el Caribe. Impacto y retos a 20 años de su aprobación, p. 96.

³⁰² “La necesidad de liberarse del capitalismo, la necesidad de una transformación verdadera y radical de la sociedad es más urgente que nunca, pero la única forma de conseguir esto es mediante el reconocimiento, la creación, expansión y multiplicación aquí y ahora de todo tipo de grietas en la estructura de dominación... Vivimos en una sociedad capitalista, estamos dominados por el capital y, sin embargo, todo el tiempo y en un millón de formas diferentes tratamos de romper la lógica del capital”. HOLLOWAY, John (2012). *Agrietar el capitalismo*, p. 61.

³⁰³ “Si todos estamos con la infancia, pero ninguno quiere trabajar por ellos., ¿cómo podemos impulsar esto, cómo poder darle a esto el sentido fundamental que debe tener? [...]. Si bien Carlos Alberto Seguí no fue él un psiquiatra de niños, siempre tuvo muy claro que en la infancia se sientan las bases fundamentales del desarrollo humano; siempre planteó que en la práctica de la obstetricia era importante que el psiquiatra estuviera presente. Nos pidió que viéramos al recién nacido, que entendiéramos sus reflejos y sus recursos y sé que en estos momentos hay una interesante convergencia entre la política, la sociología, la psiquiatría y la psicología”. HERNÁNDEZ, Max (2009). *Ob. cit.*, p. 158.

(institucionalización en centros cerrados y aislados de la comunidad), al paradigma de la normalización: acogimiento amoroso y vida normal de los niños en los servicios públicos de la comunidad (Casas 2002).

8.5. Paradigma de la especialización

Ante las propuestas de institucionalización tutelar que postula el paradigma de la especialización, para el abordaje del fenómeno social de niños pobres y niños en situación de calle y niños pobres, concordamos plenamente con Casas (2002), cuando afirma que antes de la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, la red de servicios de bienestar para la infancia estaba estrictamente dicotomizada: unos servicios (escuelas, centros de tiempo libre, servicios de salud y otros servicios de la comunidad) estaban pensados para toda la infancia en general, con el supuesto de que las personas no presentaran problemas importantes (es decir, que fueran *normales*); y otros servicios estaban estrictamente *especializados* en atender *niñas y niños con problemas* concretos (entre los que cabía destacar tres grandes categorías: infancia bajo protección, menores infractores, y niñas y niños disminuidos). Si un niño o niña con problemas entraba en el sistema *normal*, aparecía tarde o temprano una *reacción social* de rechazo. En los fenómenos de reacción social acostumbraban a participar, de forma general, progenitores de los demás niños o niñas, y responsables institucionales, pero también, en ocasiones, los propios profesionales de la educación e incluso los propios compañeros infantiles.

Buena parte de la población infantil tutelada era atendida en macroinstituciones, que funcionaban como *instituciones totales* en el sentido de Goffman (1961). La mayoría de las mismas incluían escuela, y en un porcentaje elevado no desarrollaban un trabajo social con las familias, por lo que los niños o niñas raramente salían del recinto institucional, y si lo hacían, era sólo durante el fin de semana. El paradigma dominante, resultado de un largo proceso histórico, era el *paradigma de la especialización*. Su esquema de funcionamiento simple: *los niños con problemas especiales necesitan de atención en centros especiales diferenciados*. Habría que identificar los casos *realmente* graves, y sobre la base de situación de anormalidad, se les separa de su medio natural para situarlos en un medio *especializado* (Casas 2002).

Como ejemplos emblemáticos de este *paradigma de la especialización* en Lima Metropolitana y el país, podemos nombrar la existencia de las llamadas instituciones o centros de atención residencial como: el Puericultorio Pérez Aranibar, los Centros de Atención Residencial del INABIF, el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, más conocido como Maranguita, el Centro Hermelinda Carrera, etc. En estas instituciones o centros, los niños y niñas pobres y con problemas todavía son considerados como objetos de protección tutelar. Además, estas instituciones por su alto costo económico para su mantenimiento actualmente ya no son sostenibles y viables.

Por otra parte, este paradigma de la especialización tutelar, que está muy arraigado en las subjetividades y práctica social de una gran mayoría de operadores de infancia, tanto de instituciones públicas y privadas, nos está llevando al autoaniquilamiento humano (Holloway 2011), creando odio, rencor y frustración en las mentalidades y subjetividades de los niños institucionalizados, que han sido recogidos en el Informe N° 15° de la Defensoría del Pueblo (2011).

8.5.1. Las percepciones de los niños, niñas y adolescentes sobre los Centros de Atención Residencial-CAR del INABIF

Las consecuencias de este paradigma de la especialización que todavía se aplica en los Centros de Atención Residencial-CAR del INABIF, están pauteadas por las reglas basadas en la jerarquía, ya que la principal preocupación de los operadores de infancia encargados del cuidado de los niños, niñas y adolescentes deberán adecuarse a las reglas que rigen su funcionamiento, sin ningún tipo de participación de éstos, en clara vulneración de los Artículos N° 12, 13 y 14 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

A continuación, presentamos algunos de los hallazgos tomados del excelente informe de la Defensoría del Pueblo (2011) sobre el funcionamiento de los CAR-INABIF. Lo que nos da luces de la forma cómo son tratados los niños, niñas y adolescentes que han tenido la desdicha de terminar “internados” o mejor dicho privados de la libertad en estas instituciones del Estado peruano, cuyas autoridades todavía siguen actuando con el

obsoleto paradigma de la especialización tutelar que se sustenta en la decadente y decimonónica doctrina de la situación irregular:

a) Someterse a las reglas: es la consigna al ingreso del niño, niña y adolescente

Según los niños, niñas y adolescentes entrevistadas en los grupos focales realizadas por la Defensoría del Pueblo, desde el momento en que los niños, niñas y adolescentes llegan al CAR, es decir, desde el primer contacto, perciben claramente que aquello en lo que enfatizan los funcionarios y funcionarias, así como el personal que labora en ellos son las reglas y obligaciones que todos los residentes deben cumplir de manera disciplinada durante su permanencia.

“Te dicen las reglas de la casa, tus obligaciones, a qué hora cenar, a qué hora te levantas”.

En muchos de los casos, los niños, niñas y adolescentes refieren que las indicaciones sobre las reglas y sobre lo que tienen que hacer se repiten insistentemente “hasta llegar al cansancio” corroborando así que la única y principal preocupación de quienes laboran en los CAR es que, como residentes lleguen a conocer y adecuarse mecánicamente para el cumplimiento de “las reglas”.

“Me aburría porque mucho me hablaban. Me decían las reglas, ya cada vez en el cuarto me repetían tienes que hacer esto, tienes que hacer esto... Pero ya aprendí”.

Cabe recordar que este excesivo reglamentarismo jerárquico, que no toma en cuenta la participación de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, nos lleva a afirmar que no existe esfuerzo alguno por acoger y entender a estas criaturas en su real dimensión subjetiva y de afecto, por el contrario, se centran básicamente en la atención de las necesidades básicas y una aparente protección de su integridad física.

b) Todo está programado: no hay lugar para la escucha y el diálogo democrático

Otras de las manifestaciones del excesivo reglamentarismo es que en casi todos los testimonios se puede descubrir que las actividades que los niños, niñas y adolescentes

realizan, incluso el juego, están totalmente reguladas, con un horario fijo y rígido. Todo el día está programado.

“Vemos tele, Viernes y sábados veíamos tele. Jugamos martes y viernes. Otro día te dejan, a veces te dicen sí”.

En muchos casos, no hay espacios para negociar el horario o la posibilidad de realizar algo distinto a lo reglamentado puesto que de inmediato se les responde que está prohibido. De esta manera, no hay a quien pedir; es la regla, está consagrada; y es ella la que prohíbe.

“Cuando había clases solo veíamos (televisión) sábados y domingos. Queríamos ver los otros días y cuando les decíamos a los tutores decían que está prohibido”.

El mismo hecho que todo esté rígidamente programado parecería introducir, como efecto, la sensación de un *“siempre lo mismo”*, de lo rutinario y lo monótono y con ello el aburrimiento. Según los mismos niños, niñas y adolescentes, no hay lugar para algo diferente, para lo inesperado, para lo que no está programado y no hay espacio alguno para la ocurrencia, para las ganas del momento. De este modo, aun cuando se planteen muchas actividades, lo que aparece es una reducción de los momentos de gozo y disfrute al que tienen derecho los niños, niñas y adolescentes.

“... Todo el día está programado, pero hacemos lo mismo todos los días. No quiero ir a mi casa, pero es muy aburrido acá”.

c) No hay espacio para la diferencia: no hay lugar para la diversidad y aprender a vivir juntos

El libre desarrollo de la persona, expresamente previsto en el artículo 2° inciso 1 de la Constitución Política del Perú, que podemos definirla como la capacidad que toda persona tiene para autedeterminarse y alcanzar sus propios planes de vida (Horna, Marisa, 2005) sin interferencias de ninguna clase, siempre que no dañe los derechos de los otros o terceros. Este derecho inalienable e irrenunciable suele estar estrechamente vinculado a otros como es el caso del derecho a la intimidad o privacidad, que se define

como el derecho a ser uno mismo y a distinguirse de los demás; y de esta manera poder aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás.³⁰⁴

En tal sentido, preocupa que en algunas de las entrevistas que realizó la Defensoría del Pueblo se haya referido que, en algunos casos, también están sujetos a regulación como por ejemplo al uso del vestido y el peinado que los niños, niñas y adolescentes de los CAR usan. Así, aun cuando no sea de su agrado y les genere molestia y malestar, estas criaturas no pueden modificarlos y de ninguna manera pueden elegir porque “*es una regla*” previamente establecida por los adultos.

“Para cada semana tenemos una ropa, tenemos que usarla toda la semana. No nos gusta. Las chicas juegan y se ensucia de sudor, y al día siguiente te pones la misma ropa. No puedes ponerte cualquier polo porque si no te bajan la nota. Hemos hablado con la tutora, pero no se ha llegado a coordinar nada. Como es un internado de madres tiene que ser así.

No nos gusta el peinado. Nosotras nos hacemos el peinado porque nos ha dicho que así debe ser en la casa. Es una regla. A veces duele la cabeza porque es apretado. Me gustaría peinarlos como nosotras queremos”.

De esta manera los gustos personales, los criterios de los niños, niñas y adolescentes no pueden cumplirse libremente, en suma, su particularidad e individualidad quedan excluidos y a voluntad expresa de las personas adultas. Al margen de la ropa o el peinado, lo que no tiene lugar es la diferencia, que es precisamente un sujeto de derecho, sea niño, niña o adolescente, encuentra la posibilidad de un reconocimiento como

³⁰⁴ “Sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX. A través de los medios de comunicación, la opinión pública se convierte en observadora impotente, y hasta en rehén, de quienes generan o mantienen vivos los conflictos. Hasta el momento, la educación no ha podido hacer mucho para modificar esta situación. ¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?”. DELORS, Jaques (1996). *La educación encierra un tesoro*. Pág. 103. Madrid: Editorial Santillana-UNESCO.

persona distinta a las demás; dicho de otra manera, encuentra existencia social y un propio lugar en el mundo y la sociedad.

d) Inclusive las sesiones de terapia, están marcadas por la lógica de la regulación

En la percepción de los niños, niñas y adolescentes podemos ver que, inclusive las terapias se encuentran impregnadas por los esfuerzos institucionales de regulación. En efecto, sienten que, de un lado, las terapias buscan regular el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes y, de otro lado estas se encuentran muy reguladas. Es así, que los espacios terapéuticos son percibidos como clases en las que se enfatiza, por encima de su situación emocional y su mejora, en la enseñanza de lo que se espera de su comportamiento, de cómo debe ser.

“Las terapias son clases, nos enseñan cómo debe ser, nos hablan. También es para que opines. Hablan de sus cosas los que desean”

Entonces, se trata de actividades centradas en un grupo de población determinado, los que se portan mal, las mujeres, las niñas y niños pequeños. Esta situación produce efectos de estigmatización contra estos grupos, pues, por un lado, son vistos como personas que “tienen un problema”, las personas que “se portan mal” y, por otro lado, genera, al mismo tiempo, efectos de segregación contra las personas que no pueden acceder al servicio.

“Ahora ya no hablamos mucho con el psicólogo, sólo los que tienen un problema. Ahora trabaja solo con los que se portan mal”.

“El psicólogo te habla, no quiero ir porque te pregunta lo que no quieres, lo que no quieres hablar. Es aburrido. Yo me callo nomás ya. Te da preguntas en un papel, muchas preguntas”.

De este modo, el espacio de escucha y el trabajo terapéutico queda reducido, en opinión de estas criaturas, a una acción burocrática, a un mero trámite. No ven detrás de su aplicación a una persona profesional interesada en sus problemas como seres humanos

individuales, con sueños, ilusiones y frustraciones, que los anime y ayude a curar sus heridas.

“La psicóloga no para... paran con el papel. La psicóloga evalúa. El año pasado nomás hablé con la psicóloga tres veces. (...) No hablamos con la psicóloga, es aburrido”.

Los testimonios antes mencionados son una clara percepción en las que se señala al psicólogo o psicóloga identificados solo con los intereses de la institución y no con los intereses particulares y atención individual de los niños, niñas y adolescentes, la relación entre ambos y, en particular, el vínculo y la relación terapéutica, se ve perjudicada en sus bases, en sus posibilidades de construcción y, por tanto, en sus resultados. ¿Qué confianza puede tener un niño, niña o adolescente para contar su historia o exponer sus sentimientos o sus ideas, con estas percepciones del trabajo y de la posición de la psicóloga o psicólogo?

e) “Parece una cárcel”: siempre estamos encerrados

Asociada a las reglas impuestas casi coercitivamente, en medio de la rutina, monotonía y aburrimiento, emerge la sensación de encierro y privación de la libertad. Es más, las percepciones de los niños, niñas y adolescentes entrevistados se desprende que no se trataría únicamente de una restricción de su libertad individual al carecer de libertad para salir, sino que se sienten que también se trata de una restricción que afecta a su libre desarrollo, su integridad también psicológica y moral, al sentir que no tienen libertad para manifestar y hacer lo que anhelan.

“... acá no se puede, porque no haces otra cosa que estar acá, (...) acá estamos como encerrados, no podemos ver a la gente, nada”.

Con relación al sentimiento de encierro físico, al margen que no se permita a los niños, niñas y adolescentes salir a comprar, pasear, jugar con sus amigos y amigas vecinos o

visitarlos, estudiar en casa de sus compañeros o compañeras o ir a fiestas de cumpleaños, como lo hacen muchos de sus compañeros del colegio o los demás niños, niñas y adolescentes del barrio, también es muy frecuente que permanezcan entre rejas y puertas que siempre están cerradas con llave. Así se desprende en el siguiente testimonio:

“Esas rejas están desde hace tiempo. Es para que no se escapen por la ventana. La puerta siempre está con llave. No parece un hogar, parece una cárcel, todo el día metidos allí. No me gusta estar todo el día en la casita encerrado, todos los días es lo mismo, sólo es ir al colegio, al taller, a la casa. Parece una cárcel. Me molesta estar encerrada, parece una cárcel, todas las puertas están con llave siempre”.

Se trata entonces de representaciones sociales alejadas de las de un hogar o familia común y corriente, que hacen que el CAR se percibido por los niños, niñas y adolescentes como una cárcel, en la que “no hacen otra cosa que estar allí”, en la que nada nuevo acontece y nada nuevo hay que ver.

La celebración de los cumpleaños se organiza de forma masiva y solo dos veces al año para todos al mismo día, sin tomarlos en cuenta. Incluso mencionan la diferencia que encuentran debido a que en su casa los saludan y les cantan el mismo día de sus cumpleaños.

“Los cumpleaños acá lo hacen la mitad del año los que han cumplido, y el resto al final. En mi casa el mismo día te felicitan y te preparan una torta. A mi parecer, sería mejor cada uno en su día, juntar no lo veo. Cada uno en su día”.

f) Centros completamente aislados de la familia

Con la aparente coartada de permitir la “adaptación” de los niños, niñas y adolescentes en el centro, después de su internamiento, muchas veces de forma coercitiva por disposición de algún Juzgado de Familia, durante un tiempo –que puede ser de tres o cuatro meses, según refieren las criaturas-, se les impide ver o ser visitados por sus familiares o padres biológicos.

“... No te dejan ver a tus familiares, hasta un tiempo que ya te dan permiso. Tienen que tener tres o cuatro meses hasta que te adaptes acá”.

Después de ello recién se les permite ser visitados con una frecuencia que, dependiendo del CAR, varían entre dos visitas al mes, con días y horarios definidos, y visitas a cualquier día de la semana.

“Dos veces al mes. Todos los viernes al mes. Al mes, son dos viernes, dos visitas”.

“Las visitas son los domingos de tres a cinco”.

“... Si vienen otro día, en la puerta nomás”.

“Cualquier día es día no es la visita”.

En estas dramáticas condiciones, las familias, con frecuencia, se van alejando y comienzan a espaciar la frecuencia de sus visitas, con la cual el afecto y la confianza de la que necesitan los niños, niñas y adolescentes se van deteriorando paulatinamente. De allí que algunos niñas, niñas y adolescentes manifiestan que:

“Estando más años acá, en el hogar, nos hacen daño, perdemos el afecto del padre, (...). El afecto de familia se nos acaba si tú vas a tu casa y ves a todos como desconocidos porque ya no está ese amor, no está ese cariño, no está esa confianza. Dicen que tú mientes si estás triste. Dicen que ya que estás malcriada, o estás renegando, ya que no te conocen. (...)

A veces, cuando vamos a la casa, somos tímidas, no hablamos y nos dicen: ¿qué tienes? Y no podemos decir tengo esto, porque no hay esa confianza, porque estamos lejos de ellas. No saben tus sentimientos, lo que tú piensas, lo que quieres hacer para el futuro...”

Y con toda razón reclaman:

“... Qué bienestar es ese, si no nos dejan estar con nuestras familias”.

En muy pocas y raras oportunidades, se organizan actividades que involucran la participación de las familias, como paseos, *gimkanas*. Con mayor frecuencia se permite que algunos niños, niñas y adolescentes visiten sus a sus familias, para lo cual deben solicitar el permiso al juzgado con la debida anticipación.

“A algunas chicas les dan permiso para ir a sus casas, con permiso del juzgado. Van a sus casas unos días”.

Los CAR, constituyen una experiencia que de ninguna manera se equipara a un hogar, con todas sus limitaciones que esta pueda tener. La situación se torna aún más grave debido a que los niños, niñas y adolescentes refieren que esta sensación de desconocimiento y marginación no se produce solo en su relación con las personas del mundo de afuera, sino que inclusive está en el trato vertical y autoritario muchas de las veces que perciben por parte del personal que presta servicios en los CAR.

“No nos comprenden, no saben lo que sentimos. No nos hacen caso a las personas mayores del hogar; a veces te gritan y a mí no me gusta”.

Este es el drama que viven los niñas, niños y adolescentes pobres, en estas instituciones de especialización tutelar. Sin embargo, este enfoque es aplicado también en algunas

instituciones regentadas por organizaciones privadas u ONG. Y por lo que conocemos en los casos aislados en que los niños en situación de calle, han sido internados en estos centros, la fuga se presenta como una práctica cotidiana.³⁰⁵ En otros casos, estas criaturas internados (as) tienen pensado escaparse y no son pocos los que mantienen el secreto deseo de hacerlo, aunque no se atrevan a ello. De allí que se imponga la pregunta: ¿por qué deciden algunos no escapar? Y, además, ¿qué sostiene el lazo o vínculo de los niños, niñas y adolescentes con el CAR? Tal vez la respuesta sea solo una situación de utilitarismo.

8.6. Paradigma de la normalización

Como anotamos, a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño que incluyó varios artículos sobre libertades y una serie de planteamientos que obligan a la defensa y la promoción de los derechos, especialmente a que los gobiernos sean proactivos en su implementación, se empezó a traducir otro trasfondo de la cuestión. En muchos de los casos la sociedad adulta todavía no se muestra totalmente de acuerdo con tales derechos; y mucho peor cuando se trata de los niños en situación de calle. Es por ello recusable que un gran número de profesionales, que de la boca para afuera dicen estar identificados con el enfoque de derechos y el paradigma de protección integral, todavía siguen insistiendo en la aplicación del paradigma de la especialización, tal como hemos señalado líneas arriba.

Esta persistencia, fue lo que dio lugar a la construcción alta y rápidamente consensuada del paradigma alternativo, que podemos denominar *paradigma de la normalización*. Ello ocurrió en medio de cierta confusión con las críticas del concepto de la *normalidad* que llegaron de la Antipsiquiatría. Aunque el debate antisiquiátrico más bien influyó a favor de la normalización, por la vía de la prevención, demasiadas veces se evitó el uso del término *normalización*, posiblemente como defensa de la hipotética contaminación de unas críticas que se litigaban en otros campos. A nivel teórico, este paradigma se ha

³⁰⁵ Cuando el año 2005, por disposición del 12° Juzgado de Familia de Lima, fue clausurada *la Casa de Acogida Generación*, que se encontraba ubicada en el jirón 28 de Julio del distrito de Magdalena del Mar, varios adolescentes, que por disposición de esta autoridad fueron internados al CAR San Francisco del INABIF, al tercer día nuevamente se aparecieron para estar juntos con sus pares, pues habían “*trepado pared*”, como decían en tono triunfalista. Ellos referían que de ninguna manera podían desvincularse de su gran familia Generación.

plasmado incorporando dos grandes aspectos complementarios que señala Ferrán Casas (1988):

- i) El primero se refiere al *entorno ambiental* (físico y socio ambiental) en que vive el niño: todo niño o niña debe vivir en un espacio físico lo más parecido al que viven la mayoría de las niñas y niños de nuestro entorno cultural. Ello afecta el tamaño y configuración de la vivienda, su emplazamiento, así como el de la escuela y de los demás servicios que puedan utilizar; y también la configuración de los grupos de adultos y niños y niñas con quien cada persona convive cotidianamente.
- ii) El segundo aspecto se refiere a las dinámicas de vida cotidiana en que los niños y niñas se ven inmersos, que deben posibilitar sistemas de relaciones interpersonales parecidos a los de la mayoría de los demás niños y niñas de la misma edad: relaciones con vecinos, con iguales del otro género, con adultos de ambos sexos, disponibilidad de dinero de bolsillo, compras en las tiendas del barrio, asistencia a los servicios y participación en actividades de la comunidad, etc.

Dicho lo anterior, nos identificamos plenamente y con gran convicción con la práctica de la *máxima normalización*, en nuestros programas de intervención social con los niños en situación de calle, –con los que interactuamos– y en la estructuración de las redes de servicios. Sin embargo, no podríamos dejar de reconocer y perder de vista, que así como el reconocimiento de los Derechos del Niño, es una cuestión de *alto consenso y baja intensidad* entre la ciudadanía en general, y una mayoría de operadores de infancia en particular.³⁰⁶ Lo propio podemos decir acerca del principio y paradigma de la normalización. (Casas 2002).

³⁰⁶ No obstante, la rápida aceptación y movilización que ha generado la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño (derechos humanos específicos de la infancia) en nuestro país; sin embargo, no ha tenido como contrapartida cambios rápidos y sustantivos que implicaran una mejora sustantiva en las condiciones de existencia de la infancia, como es el caso de los niños en situación de calle. A pesar de los avances en estos 24 años de su vigencia, en la realidad concreta hay todavía muchas limitaciones. Si bien es cierto que se ha aprobado normas y políticas y están vigentes el Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337 y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021, aún

8.6.1. Nuestra postura inquebrantable: acogimiento amoroso, liberador y esperanzador para salvar al niño que se encuentra al borde del abismo

Entendiendo que el ser humano es un ser racional e irracional, capaz de mesura y de desmesura, sujeto de una afectividad intensa e inestable, que muchas veces sonríe, ríe y llora, o cae en estrés y depresión (Morin 2001); desde nuestra postura de acogimiento amoroso, liberador y esperanzador, que tiene como horizonte de sentido histórico brindar al niño en situación de calle que se encuentra al borde del abismo, espacios sociales llenos de escucha, afecto y ternura.³⁰⁷ Siguiendo el paradigma de la normalización, consideramos que estos niños están en la capacidad de volver a empezar y salir de experiencias traumáticas y dañinas que dejan algunos episodios sociales, afectivos y culturales traumáticos durante la infancia; y puede ser reconocida en múltiples testimonios de casos célebres (Cyrulnik 2001), que hemos recogido de las historias de vida y las entrevistas a profundidad realizadas entre los niños, niñas y adolescentes de nuestra muestra.

Por ejemplo, el caso de “Mary”, que en su testimonio nos dice:

“... desde los doce años me dediqué a ofrecer mi cuerpo a personas adultas en las Avenidas Grau e Iquitos para conseguir plata, después tomaba licor, tenía mi marido; y vivía con otras chibolas en una casa de Contumazá en el centro de Lima, hasta que conocí a los profesores de

estos instrumentos legales y de política tienen una confusa interpretación entre protección y la vía tutelar. Es decir, los aparatos estatales encargados de la infancia, todavía siguen funcionando en muchos casos en la forma de siempre bajo el paraguas del paradigma de la especialización, sin incorporar en las prácticas sociales el enfoque de derechos y el paradigma de la normalización. Entonces, podemos decir que se ha avanzado sólo en la legislación e instrumentos de políticas y el discurso.

³⁰⁷ “Esa misma ternura que brindan los padres a sus hijos –fina sensibilidad que acompaña a su amor– cuando los alimentan, los educan y les enseñan a vivir dignamente. La que ofrece el maestro hacia el ser humano, que hace pensar en la concepción que tiene de sus alumnos como seres que piensan, sienten y actúan. La que acompaña la formación de cada niño y joven para que se abra paso en la vida y él mismo logre alcanzar el lugar que le corresponde en la sociedad. La ternura que Ernesto Che Guevara nos expresó que no perdiéramos jamás. La que marcha junto a la lucha contra todo lo que pueda oponerse a estos objetivos y que facilita la exigencia, el esfuerzo, la alegría y el convencimiento del deber social. [...] acabar con los dictados de nuestra cultura que prohíben a los hombres abrirse al lenguaje de la sensibilidad. Rescata la ternura y la afectividad como claves no sólo para la vida cotidiana. Expresa que un pretendido rigor científico las excluyó de las escuelas y el mundo académico, y plantea que si algo está democráticamente distribuido en la sociedad contemporánea es precisamente el analfabetismo afectivo y convoca a decir no a la violencia cotidiana y apostar por la ternura”. TURNER MARTI, Lidia y Balbina PITA CÉSPEDES (2002). *Pedagogía de la ternura*, pp. 8-9.

Niños del Río *quienes me aconsejaron y me dieron mucho amor y me escuchan, y ahora estoy viviendo con Niños del Río con mis otros compañeros, somos como una familia*”.

Actualmente, esta niña realiza sus prácticas laborales en el Programa Chik’os Ecológicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y estudia el primer grado de educación secundaria en un Centro de Educación Básica Alternativa-CEBA.

O cuando “*Giova*” nos cuenta:

“... me escapé de mi casa porque mi mamá no tenía dinero para comprar comida y me dejaba cuidando a mis otros hermanitos, cuando salía a trabajar..., yo me escapé y paraba en la calle fumando terokal y carreando, a veces laburando, y después dormía en Jacinto con otros fumábamos a forro... Ahora que vivo en Niños del Río me siento bien y estoy junto a mi hermanito, somos como una familia”.

Hoy en día, este adolescente participa en el Programa Chik’os Ecológicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y estudia educación primaria en el Programa IRFA de Fe y Alegría en la modalidad de Educación Básica Alternativa; y los días sábados estudia un curso de mecánica automotriz en un instituto local.

Y “*Jefry*”, nos cuenta el drama que vivió a partir de la separación de sus padres en la ciudad de Ica, en el barrio la Tinguña.

“... cuando tenía 11 años, me escapé de mi casa en el barrio de la Tinguña en Ica, mi mamá y papá se separaron. Mi papá se emborrachaba y me pegaba mucho. Cuando llegué a Lima, vivía en el Parque Universitario junto con otros causas, fumando terokal, hasta que llegaron los profes de Generación y me invitaron para ir a vivir en la casa de Magdalena, donde después estudié y también participé en

Chik'os Ecológicos, hasta que el alcalde Allison nos cerró la casa. En Generación encontré todo, lo que no tenía en mi casa...”.

Jefry, actualmente es campeón de surf en su categoría, vive en el balneario de San Bartolo; y estudia arquitectura de diseño de interiores en el Instituto de Educación Superior Henri de Toulouse-Lautrec.

Asimismo, el testimonio de “Edison” es realmente estremecedor:

“Yo soy de Ayacucho, nací en Cayara, cuando entraron los soldados buscando a los ‘terrucos’, yo era niño y cuando mataron a todos mis familiares yo me salvé; y una señora que era comadre de mi mamá me llevó a vivir a Ica, pero como tenía muchos problemas me escapé a Lima; y durante muchos años vivía en el Parque Universitario, fumando terokal primero y después la pipa con otras patas..., en Generación me apoyaron mucho Lucy y el profe Kike, cuando me ayudaban a vender velas aromáticas que yo sé hacer; y me aconsejaban para salir adelante, en Generación aprendimos a querernos como hermanos”.

“Edison”, hoy es un eximio cantante de regatón, trabaja como moto taxista, estudió para técnico en Educación Inicial, ha formado su familia y tiene un hermoso hijo a quien le ofrece mucho amor y ternura.

El testimonio de “Vitorio”, es realmente aleccionador:

“Yo paraba muchos años en la Chabuca con mi hermano, nos escapamos de mi casa porque mi mamá no tenía dinero para darnos de comer. Cuando jateaba en la Chabuca tenía mi pipa, pero cuando llegué a Generación porque Lucy me llevó en su camioneta, era como mi familia, conocí al viejo Kike, que me aconsejaba, después me eligieron de delegado y viajé con Lucy a Nairobi en África...”

“Vitorio”, ahora es un ciudadano a carta cabal, es taxista y tiene su hogar; y a su hijito le ofrece una buena calidad de vida.

Estos casos ilustran dignamente y con creces, nuestro acierto de haber abrazado con convicción el paradigma de la normalización. Es decir, ofrecer a los niños una Casa de Acogida como espacio amoroso para el desarrollo de sus capacidades y habilidades; y en los hechos es la mejor demostración que entre los niños en situación de calle, no hay “casos perdidos”. Estos niños para muchos irrecuperables o casos perdidos, sólo necesitan un encuentro tierno, amoroso y significativo y una oportunidad para volver a creer en sí mismos y hacer aflorar esa reserva biopsíquica llamada resiliencia, que les permite sacar fuerzas de flaqueza si el entorno social está dispuesto a ofrecérselos y el mundo que los rodea les ofrece fuertes vínculos y está dispuesto a ayudarles (Cyruľnyk 2001). Es por ello, que para nosotros la Casa de Acogida, es un nuevo entorno familiar y escolar. Es decir, una nueva familia extendida, donde los niños y niñas pasan la mayor parte de su tiempo; y siguen un largo proceso de construcción de un nuevo plan de vida individual y colectiva.

Como profesionales orgánicos,³⁰⁸ comprometidos con la condición humana del niño en situación de calle, creemos que ahora más que nunca ante la devastación de nuestra sociedad estamos motivados por un gran ideal que guía nuestra práctica social cotidiana, guiada por el sueño y la esperanza de formar personas y sujetos erguidos que estén en la capacidad de desarrollar contra viento y marea su protagonismo, sus capacidades y habilidades,³⁰⁹ porque tenemos la certeza de que cada niño violentado con el que

³⁰⁸ “[...] los intelectuales “orgánicos” que cada nueva clase crea junto a ella y forma en su desarrollo progresivo son en general “especializaciones” de aspectos parciales de la actividad primitiva del tipo social nuevo que la nueva clase ha dado a luz. [...]. El modo de ser del nuevo intelectual ya no puede consistir en la elocuencia, motora exterior y momentánea de los afectos y de las pasiones, sino en su participación activa en la vida práctica, como constructor, organizador, “persuasivo permanentemente” no como simple orador, y sin embargo superior al espíritu matemático abstracto; a partir de la técnica-trabajo llega a la técnica-ciencia y a la concepción humanista histórica, sin la cual se es “especialista” y no se llega a ser “dirigente” (especialista + político)”. GRAMSCI, Antonio (2004). *Los intelectuales y la organización de la cultura*, pp. 10 y 14.

³⁰⁹ “Son aprendidas: casi todas las conductas y comportamientos de la persona son aprendidas. El término habilidades significa que la conducta interpersonal consiste en un conjunto de capacidades sociales en las que se ejecuta una conducta social de intercambio con resultados favorables para ambos implicados, donde está implícito el aprendizaje. Son aprendidas a lo largo del desarrollo, pero especialmente en la

interactuamos, posee un potencial acumulado y construido socialmente. Entonces, logramos entusiasmarlos y abrir un mundo nuevo lleno de esperanza. Es por ello que recusamos de plano la fácil y expeditiva propuesta de la institucionalización tutelar y el paradigma de la especialización, porque consideramos que afecta negativamente a la vida emocional y social del niño.

No debemos olvidar un solo instante para señalar lo siguiente: si el niño anómico y violentado recibe mensajes positivos acerca de su conducta, empezará a formarse un buen concepto de su persona. Si, por el contrario, se le califica peyorativamente como “piraña” y, se le regaña con frecuencia, creará que sirve para poco, se sentirá un niño malo e indeseable y desarrollará una pobre imagen de sí mismo (Acevedo 2005). Cada mensaje positivo o negativo deja una huella profunda en su tierno corazón y estas se acumulan hasta formar un autoconcepto que se transforma en autoestima alta o baja. La autoestima se forma día a día y, mes a mes. Son pequeñas decisiones que toma el niño sobre sí mismo en el diario y cotidiano vivir. (Condemarín, García-Huidobro y Gutiérrez 2011).

8.7. La historia de dos experiencias emblemáticas de Casas de Acogida para la atención integral de los niños en situación de calle, bajo la luz de la libertad, amorosidad y responsabilidad

Consideramos que uno de los desafíos más difíciles de esta época en la que vivimos es modificar nuestro pensamiento muchas veces ‘conservador’, que sólo busca mantener el *statu quo*, entonces estamos llamados a defender la sociedad (Foucault 2001) de manera que haga frente a la complejidad, a la rapidez de los cambios y la imprevisibilidad que caracterizan a nuestro actual mundo social, no sólo en Lima Metropolitana, sino también en todo el país; y más aún, en un escenario cargado de incertidumbre.³¹⁰ Por tanto,

infancia. Si aprende a relacionarse por modelo, por imitación, por ensayo y por error, por experiencias con refuerzos positivos, por observación”. CONDEMARÍN, Eliana, Cecilia GARCÍA-HUIDOBRO, María Cristina GUTIERREZ (2011). *Con amor se enseña mejor*, p. 47.

³¹⁰ “Vivimos tiempos de desencanto e incertidumbre, que han llevado a las ciencias sociales y los científicos sociales a abandonar su fe en el presente y el futuro. Como bien afirma Aníbal Quijano, en el Perú y América Latina ha dado lugar a que entre los científicos sociales surja un nuevo fenómeno social, que es la subalterización de los discursos sociales. No obstante ello hay quienes siguen invirtiendo sus esperanzas en las certezas del futuro que ¡Otro mundo sí es posible! En este contexto nada halagador, ¿qué lugar le corresponde a las ciencias sociales, para explicar la realidad social de desigualdad, exclusión y

debemos reconsiderar la organización del conocimiento y de nuestras prácticas sociales; pero para ello tenemos que derribar las barreras y los muros tradicionales del paradigma de la especialización tutelar que constituye una rémora en el tratamiento de los niños en situación de calle. En consecuencia, estamos llamados a reformular y recrear nuestras políticas y programas de abordaje con este sector emblemático de la infancia, en esta inmensa ciudad, que nos acoge, pero que también a la misma vez nos excluye.

No debemos dejar de reconocer que hoy en día Lima Metropolitana y el Perú a trece años del siglo XXI, siguen siendo una ciudad y país sin respuestas viables. Desconcertados de la utopística, científicos sociales, pedagogos y, trabajadores sociales de viejas y nuevas generaciones andan errantes de cualquier proyecto alternativo a la sociedad de mercado que nos ofrece la globalización neoliberal (Jaramillo 2009). En medio de este escenario cargado de oscuros nubarrones, podemos rescatar dos experiencias emblemáticas para el abordaje del fenómeno social de niños en situación de calle. Me refiero a las experiencias desarrolladas por el *Instituto Generación* y recientemente por la *Asociación Niños del Río*, que en su relación amorosa y respetuosa con los niños en situación de calle, basadas en los principios de la libertad, amorosidad y responsabilidad están contribuyendo a la construcción de una nueva escuela de pensamiento social sobre la infancia en nuestro país.

Sin embargo, cabe recalcar que todavía para muchas autoridades y los autodenominados “defensores de los derechos del niño”, hablar de libertad, amorosidad y responsabilidad para los niños en situación de calle constituye una herejía. Una gran mayoría de autoridades y “especialistas” en temas de infancia denotan incapacidad de internalizar que estas experiencias están contribuyendo a la construcción de un nuevo horizonte de sentido histórico liberador y esperanzador para los niños en situación de calle, quienes también saben reír, llorar, soñar; y saben también persistir y luchar por una vida más digna, plena y humana. Indudablemente, para hacer sentido común estas audaces e innovadoras propuestas basadas en la libertad, amorosidad y responsabilidad, nos

pobreza en la que están sumergidos los niños, adolescentes y sus familias?, ¿por qué la importancia de oponerse al fenómeno de subalterización de los discursos sociales?, ¿qué posición deben tomar los científicos sociales frente a estas cuestiones?” JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2009). “Los niños pobres nos miran desde los Andes e interpelan a las ciencias sociales”, p. 30. En: *Ensayos en Ciencias Sociales* 3.

corresponde enfrentar una corriente de opinión muy difícil, pero no imposible de pensar y concretizar en el camino que nos señala la utopística.³¹¹

La propuesta de un sistema de Casas de Acogida intenta mostrar una metodología alternativa diametralmente opuesta a la institucionalización tutelar, para afrontar amorosamente el fenómeno social de niños en situación de calle. Dentro de un trabajo de actuación, como las que realizan el *Instituto Generación* y la *Asociación Niños del Río*, es posible detectar fases, que resultan clave en la interacción con una población en altísimo riesgo, como en este caso son los niños en situación de calle. Tanto, en el *Instituto Generación*, así como en la *Asociación Niños del Río*, se han priorizado y reconocido como crucial, una primera fase de encuentro amoroso y respetuoso en las mismas calles donde se encuentran los niños y niñas, lo cual nos ha permitido entender la problemática desde otra perspectiva y de este modo elaborar estrategias para la siguiente fase de actuación, la Casa de Acogida. (Alfageme 2003).

Cabe reiterar que tanto el *Instituto Generación*, así como la *Asociación Niños del Río*, son dos organizaciones que primero entran en contacto con una población específica – niños en situación de calle– en un espacio social específico, recorriendo los bolsones en

³¹¹ “Las utopías cumplen funciones religiosas y a veces también son mecanismos de movilización política. Pero políticamente tienden al fracaso, ya que son generadoras de ilusiones y –cosa inevitable– de desilusiones. Las utopías pueden usarse –y se han usado– como justificaciones de terribles yerros. Lo último que necesitamos son más visiones utópicas. A lo que me refiero con la palabra “utopística”, que inventé como sustituto, es algo bastante diferente. Es la evaluación seria de las alternativas históricas, el ejercicio de nuestro juicio en cuanto a la racionalidad material de los posibles sistemas históricos alternativos. Es la evaluación sobria, racional y realista de los sistemas sociales humanos y sus limitaciones, así como de los ámbitos abiertos a la creatividad humana. No es el rostro de un futuro perfecto (e inevitable), sino de un futuro alternativo, realmente mejor y plausible (pero incierto) desde el punto de vista histórico. Es, por lo tanto, un ejercicio simultáneo de los ámbitos de la ciencia, la política y la moralidad. Si en el lazo estrecho entre ciencia, política y moralidad parece faltar el espíritu de la ciencia moderna, apelo a lo que dijera Durkheim, sobre la ciencia. Si la ciencia no puede ayudarnos a elegir la meta óptima, ¿cómo puede determinar el mejor camino para llegar a ella? ¿Por qué ha de sugerirnos el camino más rápido antes que el más económico; el más seguro en lugar del más sencillo, o viceversa? Si no puede guiarnos en la determinación de nuestros fines elevados, tampoco puede determinar los fines secundarios y subordinados que llamamos medios. (DURKHEIM. Emile. *Las reglas del método sociológico*, (1996). [...] La utopística trata de reconciliar lo que la ciencia, la moralidad y la política nos enseñaron que deben ser nuestras metas; nuestras metas generales, no los fines subordinados secundarios que llamamos medios. Estos últimos son sin duda importantes, pero constituyen los problemas importantes de la vida cotidiana de un sistema histórico. Establecer con eficiencia nuestras metas generales suele resultarnos difícil. Sólo en momentos de bifurcación sistémica, de transición histórica, la posibilidad se convierte en realidad. Es en estos momentos, en lo que llamo *tiempo espacio transformacional*, que la utopística se convierte en algo no tan sólo pertinente, sino en nuestro principal interés. Justo en ese momento nos encontramos ahora”. WALLERSTEIN, Immanuel (2003). *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, pp. 3-4.

el que se encuentran estas criaturas en esta inmensa urbe, lo cual nos permite estar lo suficientemente conscientes y claros con la idea de encuentro. Esta interacción nos lleva, automáticamente, a la idea de un nuevo proceso inédito, que permite desarrollar conocimiento.

Pare entender este complejo proceso, es muy importante explicar y analizar la metodología empleada y las relaciones sociales que se desencadenan, las cuales pueden ser consideradas como estrategia. Son muchas las pasiones que se desbordan en el discurso de esta propuesta para entender a la familia de estos niños y, sobre todo, a las amplias masas excluidas. Es un largo y complicado proceso de entender el dolor del pueblo marginado y excluido, del niño que agoniza sin familia, sin atención médica, sin educación, que muere de hambre y miseria porque el capitalismo salvaje y los gobernantes que deberían brindarles servicios sociales, se la negaron. Allí está el drama, allí está el dolor, que también lo sentimos, porque solo ese dolor, unido con el amor que uno siente por los niños en situación de calle, nos dará fuerzas para luchar mil años si hubiera que luchar. Por otra parte, resulta también esencial y crucial entender, en este caso la cultura o “subcultura” de la infancia³¹² en un espacio social particular como son las calles de Lima Metropolitana.

Es preciso comprender entonces, los principios sobre los cuales se construye la propuesta de Casa de Acogida, ubicando a los niños y niñas como verdaderos

³¹² Es muy importante establecer la existencia de un grupo objetivo sobre el cual se quiere intervenir, – niños en situación de calle– un grupo que adquiere un conocimiento específico para interpretar su propio mundo social lo cual genera un comportamiento social. Esto nos permite hablar de una cultura o “subcultura”, ya que la interrelación con los niños, niñas y adolescentes que viven en situación de calle, nos muestra formas de construir y entender determinados comportamientos, muchas de las veces anónimos. La cultura es aprendida así como el niño o niña crece dentro de la sociedad y descubre cómo sus padres, y otros actores sociales alrededor de él, interpretan el mundo. Cada cultura proporciona a las personas una forma de ver el mundo, a través de la categorización, asimilación, naturalización, o de lo contrario definiendo el mundo al cual pertenecen. La cultura incluye asunciones acerca de la naturaleza de la realidad así como la información específica acerca de dicha realidad. Esto incluye los valores que señala lo bueno, lo malo, lo bello, lo verdadero y lo creíble. En suma, la cultura se refiere a patrones de conducta, objetos, y el conocimiento que las personas han aprendido o creado, y que han sido construidos socialmente. La cultura es la organización de las cosas, es el significado otorgado por las personas a los objetos, lugares y actividades en la vida cotidiana. Sin embargo, en nuestra compleja ciudad y sociedad compartimos diversas normas culturales, cada uno de nosotros pertenece a grupos que poseen un exclusivo conocimiento cultural. En el caso de los niños en situación de calle, son reproductores de patrones culturales. Uno de los mayores cambios que se da en la vida de estos niños es la salida de los mismos de su entorno familiar. Estos niños una vez en la calle producen una serie de culturas locales de iguales, que también forma parte de las enormes culturas de otros niños, niñas, adolescentes y adultos dentro de las cuales están sumergidos, a lo que hemos llamado la cultura de la calle.

protagonistas de su propio desarrollo, claro recuperando su dignidad e identidad como niños trabajadores, promoviendo en todo momento y circunstancia su actoría social, a fin de que en el mediano plazo se reconozcan como un sujetos erguidos,³¹³ y por ende, como ciudadanos de la calle desafiantes, que en su condición de minorías activas, interactúan en el mismo corazón de la vida social de la urbe metropolitana, desafiando y retando a las relaciones de poder, el poder *disciplinario*, que se aplica sobre el cuerpo por medio de las técnicas de vigilancia y las instituciones punitivas, que en lo sucesivo se llamará *biopoder*, que se ejerce sobre la población, la vida y los seres vivientes. (Foucault 2001).

8.7.1. La Casa de Acogida del *Instituto Generación*

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que la propuesta audaz e innovadora de la Casa de Acogida, iniciada por el *Instituto Generación* para atender a los niños en situación de calle, se adelantó a su época, cuando en el discurso interpretativo dominante (Alain 2009) de parte de algunos operadores de infancia, tanto de las instituciones públicas, así como de las privadas, consideraban y consideran a estos niños, como seres sin futuro y semillas nocivas que contaminan la vida social de la urbe limeña. Esta institución, fue fundada el 22 el agosto de 1988, por Lucy Borja Espinoza, una mujer vital, tremendamente humana y comprometida con los sectores más desposeídos de la sociedad, un año antes de la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El compromiso del *Instituto Generación* con los niños en situación de calle, es esencialmente ético y una opción de vida compartida con los sectores más pobres y excluidos de la sociedad peruana. Es por ello, que *recusan cualquier forma de pietismo y asistencialismo, que intente condenarlos –a los niños en situación de calle– a la condición de menesterosos felices y agradecidos al caudillo de turno*. La meta que el *Instituto Generación* se ha fijado con los niños en situación de calle es crear las

³¹³ “El sujeto que habla en ese discurso no puede ocupar la posición del jurista del filósofo, vale decir, la del sujetos universal. En esa lucha general de la que habla, está forzosamente de un lado o del otro; participa en la batalla, tiene adversarios, combate por una victoria. Sin duda procura hacer valer el derecho; pero se trata de su derecho, derecho singular marcado por una relación de conquista, dominación o antigüedad: derecho de la raza, derechos de las invasiones triunfantes o de las ocupaciones milenarias. Y si habla también de la verdad, es de esa verdad perspectiva y estratégica que le permite alzarse con la victoria”. FOUCAULT, Michel (2001). *Defender la sociedad*, p. 241.

oportunidades necesarias para el desarrollo de sus capacidades y habilidades, a fin de que puedan incluirse en la sociedad, como productores y ciudadanos, con actoría social y, como sujetos de derechos económicos y políticos. (Jaramillo 2002).

El *Instituto Generación*, en sus 25 años de práctica social y compromiso militante con los niños en situación de calle; y más aún, en contextos de desigualdad y exclusiones tempranas, ha acumulado una experiencia valiosa con la ejecución de diferentes programas desde la Casa de Acogida; claro en base a la satisfacción de las necesidades integrales, la promoción y defensa de los derechos de los niños en situación de calle, pero también ha generado polémica y controversias con los sectores más conservadores, retardatarios y autoritarios de la sociedad limeña.

Como ejemplo de nuestra afirmación podemos señalar, como diría Boaventura de Sousa Santos (2005), la acción indolente, ciega y perezosa del alcalde del distrito de Magdalena del Mar, Francis Allison; y de la Juez del 12° Juzgado de Familia de Lima, que el año 2005, después de un despliegue policial y mediático impresionante clausuraron la Casa de Acogida ubicada en el jirón 28 de julio del indicado distrito, con el manido pretexto que la presencia de estos niños y niñas desvalorizaba el valor de los predios urbanos de esta parte de la ciudad.

Los diferentes programas, que ofrece el *Instituto Generación*, ayudan a abrir en los niños nuevos horizontes y espacios en donde la desigualdad y pobreza se manejan bajo nociones de justicia social, libertad plena y lo que Max-Neef (2001) denomina Desarrollo a Escala Humana.³¹⁴ En lo que se refiere a actoría social y organización,

³¹⁴ “Este trabajo propone, como perspectiva que permita abrir nuevas líneas de acción, un Desarrollo a Escala Humana. Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. Necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir a su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es, entre otras cosas, un problema de escala; porque no hay protagonismo posible en sistemas gigantísticos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo. El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática. Al facilitar una práctica democrática más directa y participativa puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semi-paternalista del Estado [...] en rol estimulador de

Generación plantea como alternativa, *el trabajo*³¹⁵ *digno, libre y liberador* –entendido como fuente de humanidad y sociedad–, *educación para el desarrollo humano* y, *la organización para el protagonismo*.

8.7.1.1. El triángulo amoroso como camino para la formación de un sujeto erguido, crítico y desafiante ante un Estado y sociedad indolentes

En esta parte de la investigación, debemos dar fiel testimonio, el haber retomado nuestros mitos y utopías para reconocer la condición humana de los niños en situación de calle segregados y despreciados por la misma sociedad. Durante nuestra práctica social, como coordinador del *Instituto Generación*, entre los años 2000-2005, promovimos lo que hemos dado en llamar el triángulo amoroso, ofreciendo a estos niños y adolescentes, alternativas laborales, educativas para el desarrollo humano y la construcción de un plan de vida³¹⁶ y la organización para el protagonismo.

De nuestra parte, debemos reconocer hidalgamente, que en el diario actuar y trajinar con los niños, niñas y adolescentes de *Generación*, cambiamos nuestras percepciones y convicciones frente al fenómeno social de los niños en situación de calle;³¹⁷ y lo más trascendente, aprendimos a querer de verdad a estos seres humanos, porque *Son, ante*

soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas”. MAX-NEEF, Manfred (2001). *Desarrollo a Escala Humana*, p. 26.

³¹⁵ “[...] el trabajo, entendido como fuente de humanidad y de sociedad, debe constituir sustento implícito de todo principio educativo. Se educa y debe educarse siempre en el trabajo, por el trabajo y para el trabajo. Pero se trata del trabajo libre y liberador, y no de un trabajo alienado, mercantilizado y en consecuencia instrumento de la sujeción del hombre (Salazar Bondy, 1976). Educar socialmente a partir del trabajo es brindar a los estudiantes una formación basada en valores y criterios de iniciativa, de sentido crítico, de libertad auténtica, de responsabilidad, de participación y de solidaridad. Esto es formar para la democracia vivida, también en la realidad educativa”. CAPELLA RIERA, Jorge (2002). *Política educativa*, p. 230.

³¹⁶ El *Plan de Vida* tiene tres componentes: el Programa, que comprende diferentes talleres de ejercicios, los cuales son preparatorios para la construcción del Plan; el *Plan de Vida* en sí mismo, que es la propuesta de construcción de futuro de uno mismo (del participante); y el *Proyecto colectivo de sociedad*, o la propuesta de cambio para la construcción de una sociedad nueva, diferente, por medio de lo cual se trata de despertar en los/las participantes la convicción de que ellos (as) son sujetos responsables de su comunidad, de sus instituciones y de su futuro. Para ello, requieren aprender a pensar acertadamente, estableciendo sus prioridades en arreglo a valores elegidos por ellos (as) mismos (as). De acuerdo con Cussiánovich, se trata de “aportar para que la vida personal, los proyectos personales de vida de los niños y adolescentes se articulen a un vivo sentido de solidaridad como condición y objetivo de la participación protagónica, de su actoría social”, como contracorriente a las tendencias de individualismo, inmediatez, competitividad, consumismo y deshumanización del actual sistema”. HORNA PADRÓN, Marisa (2005). *Plan de Vida un programa de vida para la proyección al futuro*, p. 29.

³¹⁷ Véase Anexo: Nota de campo N° 1

todo, niños como muy bien lo definió Sebastián Salazar Bondy (2003). Indudablemente, fue una grata experiencia de interaprendizaje que en el transcurrir de los años nos ha permitido replicar la experiencia aprendida y acumulada, en otros espacios sociales.

a. Programa laboral: Jardineritos de Mi Ciudad, ahora Chik'os Ecológicos

Conscientes que el trabajo es el gran organizador de la vida de los niños en situación de calle,³¹⁸ porque les abre un nuevo horizonte de sentido hacia la actoría social y la organización protagónica. Conocedores de esta fortaleza durante el gobierno Municipal del alcalde Alberto Andrade Carmona, el año 1997, por iniciativa de los niños en situación de calle que vivían en la Casa de Acogida de *Generación* y su directora Lucy Borja Espinoza, se logró la creación del *Programa Jardineritos de Mi ciudad*, habiéndose conformado el consorcio NATs por iniciativa e invitación del *Instituto Generación*, que convocó a otras organizaciones hermanas: MANTHOC, MNNATSOP e IFEJANT. Esta pequeña oportunidad que nos brindó la Municipalidad Metropolitana de Lima nos permitió reconocer que:

Uno de las condiciones del fenómeno de los niños y adolescentes de la calle es la falta de protección del trabajo infantil, ya que con mucha frecuencia, estos niños han conocido la calle acompañando a sus padres en el trabajo ambulatorio o trabajando ellos directamente, o han vivido ambas experiencias. Un niño al que le roban su mercadería o que sufre la extorsión o es capturado en una redada policial, no regresa a su casa por temor al maltrato. En estas circunstancias pierde su condición de niño trabajador. Si hasta ese instante el trabajo le permitía organizarse a sí mismo, su relación con su familia y la sociedad, al perder su condición de trabajador ya no tiene referente de organización social a otras formas de sobrevivencia. (Borja 1996).

³¹⁸ “La práctica concreta nos demuestra que el primer paso al que tienen que acceder es el trabajo como una forma de terapia y de organización de sus vidas, el segundo paso es el convencimiento de que tan sólo la educación los ayudará a superarse como verdaderos productores y ciudadanos; y el tercer paso es que se incluyan en los aspectos organizativos de su organización matriz, que es el Movimiento Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú (MNNATSOP) que lucha por una sociedad más justa y humana. Esto es parte del ejercicio de su ciudadanía y su actoría social como agentes protagonistas en la construcción de la democracia”. JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2002). “Niños y adolescentes de la calle: los nuevos Cristos azotados del siglo XXI”, p. 93. En: *Los Niños Trabajadores del Perú*.

El trabajo juega un papel muy importante en la nueva noción de los niños y adolescentes en situación de calle. El trabajo como una construcción social y como una actividad que engendra cambios sociales significativos. Barrantes (1963) completa lo dicho y expresa que el trabajo es una condición *sine qua non* de la existencia misma de las colectividades; el trabajo eficiente en el que se aúnan las aptitudes personales, la técnica moderna y el sentido de honor y de responsabilidad; y constituye el más poderoso motor del bienestar individual y la prosperidad común. A su vez Freinet (1974) señala que lo que suscita y orienta las ideas, lo que justifica el comportamiento individual y social de los hombres es el trabajo en todo lo que tiene de complejo y socialmente organizado; el trabajo es motor esencial, elemento de progreso y dignidad, símbolo de paz y fraternidad. (Capella 2002: 228).

El trabajo que realizan en la actualidad en el Programa Jardineritos de Mi Ciudad / Chik'os Ecológicos, están relacionado con la formación y organización de su proyecto de vida para superar su situación de marginalidad:

“El trabajo significa para mí que yo sí puedo cambiar y desarrollarme”.
(“Deivi”).

“Un niño que trabaja es un país que triunfa, un niño que roba es un país que se destruye; ayúdanos y triunfaremos juntos” (“Richi”).

“... cuando trabajo me gano el dinero con el sudor de mi frente y me sirve para comprar mis útiles escolares, mi ropa y ayudar a mi mamá”
(“Giova”).

“Con mi trabajo en Chik'os Ecológicos aprendí a ser más responsable y conocer mejor mis derechos para hacerme respetar” (“Vitorio”).

“... desde que empecé a trabajar en Chik'os Ecológicos he cambiado mucho en mi vida, ya no me escapo a la calle para fumar, estoy estudiando y cuando termine mi secundaria quiero estudiar psicología...” (“Mary”).

El trabajo digno, como actividad popular, representa para los niños en situación de calle, la urgencia de una alternativa de vida y se convierte en un mecanismo institucional a través del cual los niños se expresan colectivamente y resuelven sus problemas de supervivencia; gracias al trabajo –los niños en situación de calle– aprenden a construir valores éticos como: la libertad, responsabilidad, honradez, verdad, solidaridad, esperanza; y finalmente sienten la necesidad de estudiar y organizarse individual y socialmente para la construcción de un plan de vida³¹⁹ que les ayuda a mejorar su calidad de vida.

Los niños en situación de calle, antes de ingresar al Programa Jardineritos de Mi Ciudad, ahora Chik'os Ecológicos, tenían conductas anómicas, pero a partir de su inserción en el trabajo, fueron adquiriendo nuevas formas de ver la vida y aprendieron a valorar la libertad, la responsabilidad, reconociendo a la autoridad, recuperando la confianza y la esperanza de que ellos mismos, construirán con sus propias manos, un nuevo proyecto de vida, para que en el mediano y largo plazo se constituyan en productores y ciudadanos, para participar protagónicamente en una democracia de masas, que sea inclusiva y tolerante con este sector desposeído de la sociedad peruana. (Jaramillo 2002).

El *Programa Jardineritos de mi Ciudad*, durante la administración del alcalde Luis Castañeda, se convirtió en el *Programa Chik'os Ecológicos*; y lamentablemente por acción de la burocracia municipal perdió su razón de ser. Por disposición del alcalde Metropolitano se deshicieron del Consorcio NATs y la burocracia municipal tomó directamente las riendas de este programa y ha desnaturalizado sus fines y objetivos. Con la administración de la alcaldesa Susana Villarán, se intentó devolver un nuevo rostro inclusivo para los niños en situación de calle; sin embargo, los chicos y chicas del *Instituto Generación* no fueron convocados, y no se les tomó en cuenta, hecho que

³¹⁹ “Se trata de buscar principios que ayuden a los y las adolescentes a orientarse dentro de este laberinto y a protegerse de posibles riesgos. En este punto cobra importancia la elaboración de un *Plan de Vida* que los apoye en la elección de valores y la conciencia de sus derechos, que conduzca al desarrollo individual y social, al bienestar y a la armonía, al respeto de los derechos de los demás, la responsabilidad, la solidaridad, la libertad y el afecto. En suma, luchar por el pan y por la belleza; y con la esperanza de conquistar los sueños de trabajo digno, tierra para el equilibrio ecológico, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, responsabilidad, democracia, justicia y paz social”. HORNA PADRÓN, Marisa (2005). *Ob. cit.*, p. 29.

demuestra una actitud excluyente de parte de los funcionarios de la burocracia municipal.

b. Programa de educación y salud

Conscientes que la educación es el factor clave para el desarrollo humano y la inclusión social, a principios del año 1998, por iniciativa del *Instituto Generación* se elabora de manera formal el proyecto educativo “Escuela Nueva Generación”. No debemos olvidar las experiencias iniciales, llevadas a cabo en el Parque de la Reserva.³²⁰ Esta experiencia se basaba en la idea de atención del niño y adolescente en su mismo hábitat, dentro del proceso de trabajo de calle, que va introduciendo al niño en nuevas actividades y creándole nuevas necesidades, como la necesidad de educarse, y como condición sine qua non para ser considerado en el Programa Laboral.

En un principio el proyecto fue llevado a través de un convenio con la Escuela del MANTHOC. Este convenio permitió el inicio de las actividades pedagógicas, y la posibilidad de que fueran reconocidas por el Ministerio de Educación como parte del Programa No escolarizado ya implementado por el MANTHOC. En 1999 siguiendo el paradigma de la normalización se establece un convenio con el Colegio Nacional Bartolomé Herrera. El convenio permitió el funcionamiento de la Escuela Nueva Generación como un anexo de la sección nocturna del Colegio Bartolomé Herrera. Lamentablemente, esta experiencia se truncó con la clausura de la Casa de Acogida de Magdalena del Mar.

Como parte de las actividades educativas y deportivas, no podemos dejar de mencionar las emblemáticas carreras de maratón, que todos los años, cada veintidós de agosto se organizaban, como parte de las celebraciones del aniversario de *Generación*, desde el Parque Universitario hasta la Casa de Acogida de Generación en el jirón 28 de Julio en el distrito de Magdalena del Mar. Este era un acontecimiento festivo lleno de júbilo para los chicos, chicas y los invitados de *Generación*.

³²⁰ Durante tres días a la semana se adaptaba una pequeña escuela rodante (mesa y sillas) y se trabajaban diferentes actividades.

Después de haber transcurrido ocho años de la clausura de la casa de Magdalena del Mar, actualmente *Generación* sigue alentando y priorizando la educación entre los niños y adolescentes de las Casas de San Bartolo y Pucusana. Los niños, niñas y adolescentes asisten a escuelas y colegios de la zona, donde van desarrollando sus habilidades cognitivas y socioafectivas, como parte de una educación que contribuya al desarrollo integral de las personas y su entorno. En todo momento *Generación* promueve una educación que aleja el desaliento y las barreras que matan la autoestima, lo que está dando excelentes resultados, puesto que muchos de ellos hoy en día son estudiantes universitarios y de educación superior no universitaria.

En cuanto a la salud, *Generación* siempre privilegió las actividades de atención primaria de la salud. Es decir, actividades preventivas promocionales, como por ejemplo para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y del VIH SIDA. De otra parte, también las atenciones de emergencia, control de gestantes y partos, detección y atención de la tuberculosis. El programa de salud de *Generación* es un programa que está adaptado a la realidad de los niños en situación de calle, con respuestas inmediatas, respondiendo a necesidades urgentes, pero al mismo tiempo con una labor de consejería permanente.

Un punto importante, más bien crucial y central, es lo que ya hemos planteado, la labor de consejería. El programa de salud abre un espacio de intercambio y de trabajo continuo dentro de este proceso, es decir que el niño cuenta incondicionalmente con un educador, en este caso, asistencia social con el acompañamiento de una trabajadora social, que además de responder a la necesidad sanitaria, responde fundamentalmente a la necesidad que tiene el niño a ser escuchado, comprendido y atendido para curar las heridas abiertas no sólo en el cuerpo sino también en el alma. Es en este proceso donde vemos claramente reflejados los principios que rigen el trabajo de *Generación*, dentro del programa de salud. La amorosidad y la autoridad constituyen la piedra angular en el cuidado del niño y adolescente enfermo y la capacidad de escuchar sus inquietudes y dialogar³²¹ con afecto y solidaridad. (Alfageme 2003).

³²¹ “El diálogo no es una actividad hedónica, algo puramente divertido o impresionante, por el simple hecho de que apunta a la construcción de acuerdos juntos, a la claridad y a un bien mayor que no se limita al aquí y ahora del interés de los participantes. Hay un hacer con consecuencia y una actitud que se pone en acto cada vez que se enfrenta una conversación. El tiempo es una variable del diálogo. [...]. El diálogo

Estas son algunas de las coordenadas, que Generación privilegia y promueve permanentemente, cuando se trata de la educación y la salud, como medios que ayudan a un verdadero desarrollo humano. Generación, en todo momento busca para estos niños, niñas y adolescentes, espacios sociales a fin de que puedan gozar de una mejor calidad de vida y de esta manera se sientan de verdad felices y realizados plenamente.

c. Programa organizativo: espacio de resiliencia y herramienta para el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes

En cuanto a la participación, en sus veinticinco años de experiencia acumulada, Generación ha desarrollado instrumentos que abren y promueven la participación como un espacio de resiliencia y herramienta para el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, recogiendo la herencia que desde los años 70 del siglo XX, fue gestando primero la Juventud Obrera Cristiana-JOC, el MANTHOC; y posteriormente el MNNATSOP, en cuya fundación Generación jugó un papel determinante y protagónico.

El elemento de desarrollo organizativo más importante de *Generación* es el discurso del protagonismo; y como tal la Asamblea General, es el espacio de encuentro donde se dilucidan cada uno de los problemas y alternativas de solución para una convivencia gozosa en la Casa de Acogida. La asamblea se realiza semanalmente y reúne a toda la población que vive en la casa. Estas asambleas son codirigidas por los profesores y delegados quienes elaboran una agenda según los temas importantes que se han ido dando, además de realizar los cambios de delegados responsables. La elección la realizan los propios niños y adolescentes mediante votación democrática. Asimismo, la asamblea permite reforzar puntos clave y llevarlos a la discusión, por ejemplo cuando se tenía que escoger a los mejores candidatos para acceder al programa laboral, los postulantes eran elegidos por votación democrática.

auténtico es respetuoso busca escuchar al otro, así como escucharse mutuamente y comprender al otro, aceptándolo. Es necesario evitar las interrupciones innecesarias, buscando que la alternancia de las expresiones de los hablantes se óptima y permita surgir significados”. BERASAIN, Martín Ignacio (2010). *Ob.cit.*, pp. 120-121.

Por otra parte, hay dos hechos muy importantes que se decidieron en la asamblea, y que es necesario señalar y recalcar. Ambos hechos fueron protagonizados el año 2003; y merecen ser recordados para que quede grabada en la memoria histórica de los acontecimientos vividos en la lucha de *Generación*, como la expresión más sublime del coprotagonismo de los niños y adolescentes y educadores de la Casa Generación.

El primer hecho, son las dos movilizaciones y plantones realizadas frente al Canal 2 Frecuencia Latina, para interpelar al periodista Beto Ortiz, que en uno de sus programas de aquella época había ofendido la dignidad de la directora de la institución y de los chicos de *Generación*. Este ‘periodista’, años antes había sido denunciado por pedofilia contra los niños y adolescentes de *Generación* por la directora de la institución. Este personaje, aprovechando un programa televisivo a su cargo, pretendió desprestigiar la abnegada y sacrificada labor que realiza *Generación* con los niños en situación de calle. Las dos movilizaciones y plantones fueron de indignación contra la actitud negativa y calumniadora de este ‘periodista’, lo que nos permitió presentar y mostrar el expediente judicial ante el dueño del Canal 2 Frecuencia Latina el señor Baruch Ivcher,³²² quien ante la indignación de los niños, niñas, adolescentes y educadores de *Generación* tuvo que verse obligado a recibirnos en su despacho.

El segundo hecho, es el plantón que se realizó en la Plaza Mayor de Lima frente a Palacio de Gobierno centro del poder político del Perú, paradójicamente el 20 de noviembre del año 2003, para denunciar la muerte de un adolescente de 14 años de edad, que vivía debajo de la Alameda Chabuca Granda, quien días antes por escapar de la redada que realizaba la policía y el serenazgo de la Municipalidad de Lima Metropolitana contra un centenar de niños, adolescentes y jóvenes, al cruzar desesperadamente el río Rímac murió ahogado. Coincidentemente, también se celebraba el 14° aniversario de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La muerte de este adolescente, causó mucho dolor e indignación entre los niños, niñas, adolescentes y educadores no sólo de *Generación*, sino también de las organizaciones integrantes del Consorcio NATs: MANTHOC, MNNATSOP, IFEJANT,³²³ lo que nos

³²² Véase Nota de Campo N° 2

³²³ Véase Nota de Campo N° 3

obligó a realizar este plantón pacífico que lamentablemente fue reprimido violentamente por la Policía de Asalto, cuyo saldo fue la detención de numerosos adolescentes y educadores de *Generación*, quienes primero fueron conducidos a la Comisaría de Monserrate y posteriormente a las dependencias de Seguridad del Estado, de donde posteriormente fueron puestos en libertad.

d. Metodología del Instituto *Generación*: *Pedagogía de la Ternura* y algo más

Desde nuestra corta convivencia amorosa con los niños y adolescentes en *Generación* (2000-2005), en todo momento hicimos alma, cuerpo y corazón el *eros pedagógico*, como una forma de empatía y relación horizontal de pares con los niños y adolescentes, promoviendo en cada uno de nuestros actos el protagonismo infantil y la *pedagogía de la ternura*, mediante un intercambio afectuoso, sembrando de esta manera semillas de amor, afecto y ternura para nutrir la vida de aquellas criaturas que tienen la oportunidad de compartir la lucha en contra de lo precario, en contra del desamor experimentando cada momento la esperanza de vivir digna y gozosamente. (Jaramillo 2002).

Generación, de esta manera sostiene la necesidad de amar y ser amado, lo cual se plasma en el trabajo diario en la Casa de Acogida, lugar en el que los niños, niñas y adolescentes experimentan y expresan las relaciones desencadenadas durante el intercambio afectuoso con un nuevo grupo de personas, fortaleciéndolas con la alegría, el desarrollo de su identidad y la cercanía, sin dominación alguna y con la asignación de un rol personal y social.

La orientación de la práctica pedagógica profesional de *Generación* presenta la ternura³²⁴ desde una perspectiva social, política y cultural. Por esta razón *Generación*³²⁵

³²⁴ “Ternura no es fragilidad ni debilidad, ni siquiera es necesariamente una condición que defina a la persona. Ternura puede ser un sentir que estará dentro de la variedad emocional que esa persona disponga. En el escenario contemporáneo, queda poco espacio para la práctica de esta emoción fundamental y tan considerable dentro de los actos virtuosos en que se juega el estilo ético de las personas y, por extensión interpersonal, de los pueblos. [...]. Pienso que la ternura no excluye la firmeza, ya que se da en personas que tenemos convicciones y líneas de acciones definidas. Nada tiene que ver con la prepotencia, ni con la destrucción del otro, ni con la indiferencia o con una moral relativista en que todo está bien o mal si parámetros objetivos y externos a la propia opinión; ya que estas fallas éticas en las acciones egoístas están en el polo opuesto a la ternura como altruismo en los vínculos humanos. Entonces no es debilidad ni

postula trabajar innovadoramente en la Casa de Acogida, buscando desarrollar una nueva visión del niño y el adolescente en situación de calle. Asimismo, sostiene la urgente necesidad de reformular la cultura de adultez, sobre la cual se centra el discurso actual, y que trae como consecuencia la jerarquización social y la discriminación. Y finalmente trabaja para lograr una nueva cultura de los roles sociales, donde se respete el protagonismo de los niños y adolescentes en situación de calle. (Alfageme 2003).

La *pedagogía de la ternura*, es la luz que ilumina el largo camino que se tiene que recorrer para lograr construir nuevas subjetividades liberadoras y esperanzadoras con los niños en situación de calle, desarrollando para ello los principios de: libertad, amorosidad, responsabilidad, autoridad, educabilidad, respetabilidad y esperanza.

i) Libertad

Todas las propuestas de Generación se sustentan en el principio de la libertad. Porque, consideramos que la libertad, es como el agua cristalina que baja desde los Andes, nos da vida, y hace florecer los campos (Jaramillo 2005).

La libertad como principio es el sustento lógico en el trabajo social, cada persona tiene la posibilidad de decidir en libertad, tiene la opción para obrar y resultan consustanciales a estos niños para seguir bregando en la vida. La práctica pedagógica debe darse bajo este principio, en un ambiente de libertad para que el niño busque alternativas de vida, construya su proyecto de vida y sea capaz de discernir sobre su propia práctica. Se trata de promover la vida en libertad para la reconstrucción de la vida. (Borja y Jaramillo, 2003).

fragilidad y se orienta no sólo al respeto del prójimo, sino de cada uno. Se potencia en la celebración de la vida propia y del otro, así como en la veneración del ecosistema y de lo existente como una forma de afirmar la humanidad. La carencia de ternura se presenta en la violencia social, en la delincuencia, en el abuso de sustancias autodestructivas, que tientan con el señuelo de querer tapar un vacío de sentido y orfandad de acompañamiento y afecto con que tantos niños son criados”. BERASAIN, Marín Ignacio. *Ob. cit.*, pp. 27-29.

³²⁵ “Para Generación, los niños, niñas y adolescentes que vivieron en las calles tienen oportunidades para el desarrollo de sus capacidades, y el ejercicio o goce de sus derechos como ciudadanos y productores. Tenemos cientos de experiencias muy positivas que una metodología como la que creó el *Instituto Generación* logra que los niños que han vivido los episodios de maltrato y abuso pueden ser seres humanos felices”. CASTAMÁN DÍAZ, Desiré (2009). “Frente a la represión, la ternura. El trabajo con los niños en situación de calle”, p. 68. En: VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, Rafael y Luis TEJADA RIPALDA (compiladores). *Infancia en vilo. Iniciativas para la infancia y la educación nacional*.

ii) Amorosidad

Los educadores de *Generación* están plenamente convencidos de la necesidad de entablar una relación afectuosa y amorosa con los niños en situación de calle, lo que significa indudablemente una relación social con esta infancia, en una perspectiva pedagógica dialogante, paciente e impaciente (Freire 1974) que debe darse dentro de la amorosidad, como Lucy Borja (1996) lo ha expresado: “Es posible entonces, llevar a cabo la reconstrucción de la vida de esta infancia sólo a partir del amor con el niño en su doble condición de ser individual y ser social”.

iii) Responsabilidad

La responsabilidad es uno de los fundamentos del protagonismo, por tanto es condición sine qua non para la libertad plena, para que la libertad no devenga en individualismo, en autoritarismo, en negación de la libertad del otro, en anarquía en vez de autonomía. (Jaramillo 2004). La responsabilidad asumida por los actos que cada uno hace, sea niño, adolescente o joven. Es la autoconvicción de la necesidad de tener parámetros sociales y éticos de referencia para poder saber hacia dónde vamos a encaminar nuestra propia vida.

Es por ello, que *Generación* busca permanentemente educar para la crítica y autocrítica, para el respeto mutuo, para la tolerancia, para la búsqueda terca y permanente de la unidad en la diversidad. Sólo en la medida que seamos responsables, seremos plena y verdaderamente libres.

iv) Autoridad

La *pedagogía de la ternura*, recusa toda forma de autoridad impuesta, jerárquica y vertical. La autoridad se gana, no se impone, se gana palmo a palmo, en el proceso educativo entre el educador y el niño en situación de calle. La autoridad moral³²⁶ que el

³²⁶ “La autoridad se gana no sólo en reiterar y ordenar “lo que no”, sino en orientar “lo que sí hacer”. Ambos son necesarios. Porque la señal que indica claramente lo que sí es posible, abre una puerta al futuro y fortalece la confianza. Cuando una persona llega a entender el motivo de una regla y su utilidad para prevenir situaciones peligrosas o inadaptadas, siente motivación para obedecerla. Entender los argumentos lleva a actos y conductas más crecientes y responsables. Debemos comprender que lo aprendido individualmente como conducta posible es trasladado a las situaciones de la vida social. No sería de

educador gana nos orienta en la legitimación de nuevas relaciones sociales estructuradas en la cual el niño en situación de calle ubica su posición y rol en función de una nueva alternativa de vida. (Jaramillo 2004).

En cuanto al principio de autoridad, *Generación* a través de la *pedagogía de la ternura* (Cussiánovich 2009) defiende y protege a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y exige la sensibilidad, solidaridad, capacidad de sentir, y capacidad de escuchar con afecto sincero al niño desesperanzado, herido en su dignidad y autoestima; no sólo por cumplimiento o simple pose demagógica de figuretismo.

El proceso educativo entre los educadores de *Generación* y el niño y adolescente que vive en ella, nos orienta en la legitimidad de nuevas relaciones sociales estructuradas, dentro de las cuales el niño ubica su posición y su rol en función de una alternativa de vida. Las prácticas y experiencias de nueva convivencia entre ellos y la sociedad pasan por legitimar la autoridad técnico-profesional, la autoridad moral. El educador busca ser un orientador tanto en la reflexión como en la realidad concreta, asumiendo simultáneamente su papel de defensor de los derechos del niño. (Borja y Jaramillo, 2003).

v) **Educabilidad**

La *pedagogía de la ternura*, reconoce al niño en situación de calle, como un ser humano educable y perfectible, y por ende, busca educar a éste, promoviendo permanentemente una educación que contribuya a su desarrollo integral y sea protagonista en su comunidad; y a la misma vez, para que éste se reconozca como sujeto erguido pletórico de dignidad y desafiante a los hondos desencuentros a las que nos ha empujado el modelo económico neoliberal en curso condenando a los seres humanos a la insignificancia.

El niño en situación de calle, es una víctima silenciosa de la situación de desigualdad que se vive en el sistema educativo público; y por su misma

extrañar que quien no ha respetado reglas de convivencia en el hogar y en la escuela, trasgreda límites de velocidad y pautas de tránsito, que quien ha padecido ausencia de limitaciones, desafíe normas socialmente válidas para la convivencia”. BERASTAIN, Martín Ignacio. *Ob. cit.*, p. 63.

situación de calle, ha sido excluido de la escuela. Sin embargo, este niño discriminado, violentado, muchas veces con una baja autoestima y, sin esperanza, lo único que requiere para salir adelante es que se le ofrezca pequeñas oportunidades para que desarrolle plenamente sus habilidades y capacidades. (Borja y Jaramillo, 2003).

Siguiendo los trazos de Freire (1996) en *Generación* toda práctica educativa demanda la existencia de sujetos, uno que, al enseñar, aprende, otro que, al aprender, enseña, de allí su cuño gnoseológico; la existencia de objetos, contenidos para ser enseñados y aprendidos, incluye el uso de métodos, de técnicas, de materiales; implica, a causa de su carácter *directivo*, objetivo, sueños, utopías, ideales. De allí su *politicidad*, cualidad que tiene la práctica educativa de ser política, de no poder ser neutral. La educación específicamente humana, es gnoseológica, es directiva, por eso es política, es artística y moral, se sirve de medios, de técnicas, lleva consigo frustraciones, miedos, deseos (Freire 1996).

vi) Respetabilidad

La *pedagogía de la ternura*, promueve un encuentro amoroso y respetuoso, entre el educador y el niño en situación de calle, pero en igualdad de condiciones, reconociendo al niño, su condición de persona humana con dignidad, con derechos, por su condición de sujeto social y ciudadano de la calle (Jaramillo 2004). Del mismo modo:

En *Generación* las relaciones entre el educador y el niño, siempre se basan en una relación fluida de respeto mutuo, en una relación de pares. De esta manera se coadyuva a la construcción de un ambiente de calidez humana para una convivencia saludable; y la práctica permanente de la solidaridad, reciprocidad y afectuosidad (Jaramillo, 2003.).

vii) Esperanza

La *pedagogía de la ternura*, reivindica el derecho a la esperanza, en un contexto de frustración, de desencanto, y desesperanza. Reconoce al niño en situación de calle, como un ser humano con plenos derechos. La educación de esta infancia sobre la base de la esperanza permite, a pesar de las contingencias adversas, preservar en la construcción de alternativas de vida compatibles con la dignidad del niño en situación de calle, como persona humana. (Jaramillo 2004).

“La esperanza permite a pesar de las contingencias, preservar en la construcción de alternativas de vida compatibles con la dignidad del niño como persona humana. Orienta educativamente el proyecto de vida y la trascendencia de la misma, no sólo como sujeto individual y de derechos, sino también como sujeto social protagonista de su propio desarrollo”. (Borja 1996).

8.8. La Casa de Acogida de la Asociación Niños del Río

Un desafío central para encarar el *apartheid social y económico* de la que son víctimas cientos de niños en situación de calle en los *ghettos* y calles de Lima Metropolitana, nos hizo tomar la decisión de migrar a la *Asociación Niños del Río*, con una clara visión y misión de contribuir a educar y organizar protagónicamente al niño que se encuentra al borde del abismo y de alguna manera coadyuvar a recuperar su dignidad (Jaramillo 2012).

En efecto, después de un proceso de interaprendizaje acumulado en el *Instituto Generación*, convencido que la *pedagogía de la ternura* es un instrumento que nos permite transmitir afecto, amor y ternura al niño en situación de calle, y teniendo como objetivo *aprender a aprender juntos* en el diario trajinar nos llevó a involucramos apasionadamente en la *Asociación Niños del Río*. Esta postura de *aprender a aprender juntos*, nos obliga a los educadores que interactuamos con los niños en situación de calle, que no sólo deberíamos transmitir conocimientos, *sino tener la capacidad de aprender al lado de ellos*. Es en este convencimiento y convicción, que desde el año 2011, estamos transitando nuevos caminos con el equipo de promoción de la *Asociación Niños del Río*, con la finalidad de contribuir a construir colectivamente una comunidad

deseada o familia extendida, como parte de una lucha liberadora, esperanzadora y emancipatoria, como un factor de transformación de las condiciones de vida materiales y afectivas, como un potente incentivo a la producción de dignidad, de espiritualidad, de virtudes como diría Cornelius Castoriadis.

Conviene recordar que la *Asociación Niños del Río*, fue fundada el 23 de setiembre de 1999 por el estudiante francés Olivier de Metz, heredero de los vientos liberadores de la Revolución Francesa del siglo XVIII. Él llegó al Perú como turista, se conmovió hasta las lágrimas al constatar y mirar con sus propios ojos la inhumana situación en la que sobrevivían casi un centenar de niños, niñas y adolescentes debajo de la Alameda Chabuca Granda a orillas del río Rímac y a escasos cincuenta metros de Palacio de Gobierno,³²⁷ centro del poder político del Perú. Estos niños, niñas y adolescentes que habían huido de sus hogares, en su nuevo “hogar” a orillas del río Rímac, se encontraban atrapados en medio de la miseria, humana, y ahogados en el consumo de sustancias psicoactivas.

Ante este inaceptable estado de ignominia, a Olivier de Metz se le vino a la memoria que la Comuna de París seguía viviendo, a pesar de la masacre de tantos de sus participantes: una inspiración, una deuda pendiente latía en su joven corazón que lo llevó a explorar la utopía liberadora y esperanzadora como el único camino para recuperar y devolverles la dignidad a estos niños. Del mismo modo, recordó los sucesos de 1968, el de los grandes movimientos sociales estudiantiles de París, que seguía encendiendo la llama liberadora, con un sabor a libertad, igualdad y fraternidad, que se convirtieron poco después en un deseo de continuar en la lucha y enseñar la condición humana a los ciudadanos franceses y peruanos.

De regreso a París, Olivier de Metz, decidió fundar la *Asociación Enfants du Rio*, institución hermana de la del Perú; con la convicción y esperanza de que la *Asociación Niños del Río*, tanto en París así como en Perú, se convirtieran en un faro que brille en una noche oscura, e ilumine el camino para recuperar la esperanza perdida y así ofrecer

³²⁷ Durante el gobierno del presidente Alejandro Toledo Manrique, paradójicamente cuando era niño se desempeñaba como lustrabotas, desde los comedores de Palacio de Gobierno, les llevaban los excedentes de alimentos a este numeroso bolsón de niños, niñas y adolescentes que vivían debajo de la Alameda Chabuca Granda, a orillas del río Rímac.

espacios de escucha, amor, afecto y ternura a los niños en situación de calle. De este hecho han transcurrido trece años, y mucha agua ha corrido bajo el histórico puente de piedra. Es así, que entre los años 2000-2013 jóvenes voluntarios franceses y peruanos, hemos aprendido a amar con locura y querer con ternura (Zenobio Daga), a los niños en situación de calles violentadas y vulneradas en sus derechos más elementales y a tan temprana edad.

No obstante haber transcurrido veinticuatro años de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño,³²⁸ los niños en situación de calle en Lima Metropolitana todavía siguen siendo considerados por muchas personas, ‘autoridades’ y ‘especialistas’ en infancia como objetos de protección tutelar, o simplemente como los excedentes o desechos de la modernidad (Bauman 2008).

A pesar de los discursos oficiales que nos venden la ilusión de la lucha contra la pobreza e inclusión social, seguimos viviendo en una sociedad excluyente, discriminadora, segregacionista y violenta. Paradójicamente, en medio de una boyante economía que solo beneficia a los sectores A, B y C de la sociedad limeña, pero que en la otra orilla sólo ha aumentado las brechas de desigualdad, pobreza, marginalidad y exclusión social y económica³²⁹ en los sectores sociales D y E.

Por tanto, esta situación de inequidad existente en Lima Metropolitana y el Perú convertidas hoy en día en un barrio de fronteras porosas, esponjosas y serpenteantes resulta difícil determinar quienes pertenecen a los incluidos y quiénes están en su lugar y son unos intrusos. Esta situación es la partera de los niños en situación de calle, quienes

³²⁸ “Cabe recalcar que la Convención es un instrumento que en lo inmediato, lejos de contribuir a que el Estado y gobierno coadyuve a disminuir la desigualdad, pobreza y exclusión de los niños en el Perú, paradójicamente ha contribuido a la visibilidad de la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. De igual forma que el termómetro pone en evidencia la fiebre en el cuerpo humano y el satélite la quema de los bosques amazónicos, la Convención ha aumentado dramáticamente la visibilidad de la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes más pobres y excluidos. Los indicadores antes citados así lo confirman”. JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2009). “Los niños trabajadores, sujetos de derechos”, p. 83. En: VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, Rafael y Luis TEJADA RIPALDA (comp.). *Ob. cit.*

³²⁹ Nos hace falta realizar un relato profundo, que admita y reconozca que el crecimiento económico, el progreso científico y tecnológico es fundamental para el crecimiento, pero el asunto es tener muy en claro, cómo y para qué crecemos. Y ese relato tiene que admitir que hay una injusticia profunda, porque el actual sistema económico no incluye a los más débiles; y ni mucho menos, crea empleo digno y pleno. Es por ello, que el padre Gustavo Gutiérrez dijo que el Perú es el único lugar en que el chorreo cae para arriba y los “insignificantes” no son escuchados y tomados en cuenta, como es el caso de los niños en situación de calle.

siguen siendo ignorados y no visibilizados por el Estado, los sucesivos gobiernos de turno y la misma sociedad civil. En este escenario nada saludable para una vida digna, la lucha por la supervivencia exige nuestra atención completa e indivisa, una vigilia de 24 horas, de siete días por semana y por sobre todo un movimiento constante, tan veloz como sea posible. (Bauman 2013).

8.8.1. La pedagogía de la ternura ilumina la vida social de los niños en situación de calle en la Asociación Niños del Río

Ante la presencia cada vez más persistente de niños en situación de calle en Lima Metropolitana, y frente a la devastación de la condición humana de estos niños, parafraseando al legendario Ernesto Che Guevara nos atrevemos a decir: “*Hay que aprender a endurecerse, pero sin perder la ternura*”. Endurecerse para luchar por una sociedad con rostro más humano.

En efecto, en la *Asociación Niños del Río*, cada día nos endurecemos más, pero para denunciar la injusticia social, y mantenemos siempre viva la hoguera que ilumina la vida social de los niños en situación de calle. Con la *pedagogía de la ternura* buscamos permanentemente para los niños en situación de calle la seguridad³³⁰ y la libertad como una forma de cohabitación que nunca dejará de ser tempestuosa y sumamente tensa.

Ahora bien, en nuestra práctica social y pedagógica cotidiana, ella –la ternura– trata de demarcarla (aunque la verdadera ternura no tiene límites) para mostrar sus contornos y concomitancias, y queriendo o no, estamos descubriendo una nueva teoría filosófica en cuanto a que el amor sin la ternura no puede existir. Y es que la ternura es una manera irrenunciable de expresar amor al niño en situación de calle, y nos ayuda a interpelar a la sociedad limeña y peruana que todavía vive cargada de falsos paradigmas que los abate

³³⁰ “[...] la seguridad y la libertad no pueden existir una sin la otra, pero su coexistencia no es fácil. La seguridad sin libertad equivale al cautiverio, y la libertad si seguridad instala una incertidumbre crónica que amenaza con provocar un colapso nervioso [...] La seguridad y la libertad dependen una de la otra, pero al mismo tiempo se excluyen mutuamente. Se atraen y repelen en medida desigual, ya que las proporciones relativas de los sentimientos contradictorios cambian en sintonía con las frecuentes (tan frecuentes como para constituir una rutina) desviaciones de “justo medio” en función del cual se establecen (en su mayor parte, no por mucho tiempo) las negociaciones entre ellas [...] La cohabitación de la seguridad con la libertad nunca dejará de ser tempestuosa y tensa. Su intrínseca e irresoluble ambivalencia es una fuente inagotable de energía creativa y cambio obsesivo”. BAUMAN, Zygmunt (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, p. 25.

por la falta de ternura: esa misión a veces utópica,³³¹ imposible por ganar el cielo para el niño en situación de calle, que se muere de inanición por falta de amor y ternura. Dicho esto, en nuestra relación con los niños en situación de calle, no es posible sentir el amor sólo, si no va acompañada de ternura. En el amor y la ternura se anidan el consuelo y también la esperanza, y constituyen las maneras más íntimas para lograr que ese bello y hermoso sentimiento trascienda y vivifique el alma y corazón de los niños en situación de calle.

La *pedagogía de la ternura* es para nosotros la herramienta que está presente en los actos de cuidado, de contacto cálido y de cariño con los niños en situación de calle. Está en el respeto, tanto en el que se da hacia fuera, hacia al otro, hacia el diferente, como el que se brinda hacia adentro, a uno mismo. De nada sirve ser cuidadoso, cálido y cariñoso con otros, si uno no se otorga el mismo respeto y amor a sí mismo. Al ser el amor y la ternura constituyentes de las personas –en la base del individuo, de la orientación de sus actos y de sus condiciones morales– y al ser vinculante –facilitando la solidez de los lazos o vínculos afectivos y sociales– su presencia o ausencia, provoca consecuencias en los distintos escenarios y circunstancias de la vida social de los niños en situación de calle (Berasain 2010).

Entonces, la *pedagogía de la ternura* en la *Asociación Niños del Río*, se traduce en el modo particular en que los niños y adolescentes tienen para comunicarse y dialogar amorosa y respetuosamente con sus coetáneos y educadores. Este modo de vida es parte de un ejercicio cotidiano de recuperación de la dignidad humana que nos ayuda a aceptar una convivencia amorosa y respetuosa en una comunidad deseada o familia extendida, que juntos y con el protagonismo de los mismos niños, niñas, adolescentes, educadores y voluntarios franceses e italianos estamos construyendo corazón a corazón, mano a mano, hombro a hombro en nuestra Casa Taller y Casa de Acogida.

³³¹ “Es una utopía extraña y poco ortodoxa, pero utopía al fin, como las anteriores, que después de todo promete una recompensa inalcanzable, una solución definitiva y radical de todos los problemas humanos, del pasado, el presente y el futuro, así como un antídoto radical a todas las aflicciones y desgracias de la condición humana. Se trata de una utopía poco ortodoxa en el sentido que se trae la tierra prometida de las soluciones y las curas desde el “allí y después” del futuro distante hasta el “aquí y ahora” del momento presente”. BAUMAN, Zygmunt (2013). *Ídem.*, p. 31.

8.8.2. Nuestra postura inquebrantable: la Casa de Acogida, como una comunidad deseada o familia extendida basada en la libertad, amorosidad, responsabilidad y esperanza

La *Asociación Niños del Río*, es una escuela social de aprendizaje de la justicia social, y en estos casi trece años de práctica social, viene ofreciendo amor al niño que está y se encuentra al borde del abismo (Cyrulnik 2004). En este propósito hemos recorrido un largo camino preñado de compasión liberadora, esperanza y la convicción de que los niños en situación de calle merecen llevar una vida digna, fecunda, de satisfacción de sus necesidades básicas y de alegría plena. Es por ello, que la obra de construcción social que realizamos, se sustenta en la *pedagogía de la ternura*, donde promovemos los principios de: libertad, amorosidad, responsabilidad, educabilidad, respetabilidad y esperanza, que hemos profundizado líneas arriba a partir de nuestro aprendizaje, práctica social y pedagógica en el *Instituto Generación*.

Educadores franceses, italianos y peruanos, hemos juntado nuestras ideas, nuestros corazones, nuestras manos y nuestra militancia, para trabajar con alegría, optimismo y esperanza junto a los niños en situación de calle, y estamos construyendo una comunidad deseada o familia extendida, no obstante la época de incertidumbre y ambivalencia que nos ha tocado vivir. Esta militancia con los niños en situación de calle, ha significado para cada uno de nosotros, tiempos hermosos de intensa actividad pedagógica y despliegue de energías positivas, tiempos donde los únicos caminos son los que hacemos al andar, como bien decía Antonio Machado: “Caminante, no hay camino, se hace camino al andar”.

La comunidad deseada o familia extendida que estamos edificando, es una suerte de casa de la felicidad, cuyas bases firmes que la sustentan son la *libertad, responsabilidad, amorosidad, esperanza y organización protagónica*. La estamos construyendo piedra sobre piedra, puño a puño, a punta de solidaridad, fraternidad y ternura,³³² porque

³³² “La ternura aparece primero en los vínculos de una madre o un padre (adultos) y un hijo (niño). Se cultiva, al principio, en la suavidad de la caricia, en la calidez del tacto cuidadoso, en una gestualidad extendida a los intercambios cotidianos, marcando como posibilidad, luego la autoestima así como la aptitud moral de la persona. El cariño y el contacto recibidos son influyentes en el crecimiento y la

estamos convencidos que la vida, el amor, la alegría y esperanza son las estrellas que iluminan nuestro largo camino, que están sembradas de inmensos obstáculos.

Para nosotros en nuestra relación pedagógica con los niños en situación de calle, es condición sine que non aprender a *construir*, reconstruir y *comprobar para cambiar la realidad*, lo que no se hace sin apertura al riesgo y a la aventura del espíritu. (Freire, Paulo, 1996). Indudablemente, el camino que estamos recorriendo, no está exento de negros nubarrones, por la persistencia en el imaginario social de la sociedad limeña y peruana de propuestas y prácticas de institucionalización tutelar para los niños en situación de calle, lo que para nosotros es inmoral y discriminador. (Jaramillo, Enrique, 2012).

8.8.3. El largo camino hacia una vida digna y llena de esperanza para los niños en situación de calle.

Durante estos largos años de toma de conciencia y aprendizaje en la *Asociación Niños del Río*, que es fruto de nuestra práctica social cotidiana y reflexiones permanentes; y más aún, en estos tiempos de crisis que vivimos en medio de la “devastación intelectual”, nos han ayudado a discernir que la crisis actual, es una crisis de la civilización hegemónica del pensamiento único.³³³ No obstante ello, la crisis siempre posee una función de crisol. El crisol nos ilumina el camino oscuro, para conquistar una vida digna y plena de humanidad para los niños en situación de calle.

En esta fase de nuestra práctica social, en la *Asociación Niños del Río*, hemos aprendido la necesidad de facilitar espacios sociales para que el niño y adolescente, tenga que aprender a reconocer que su comportamiento tiene límites; y pese a haber vivenciado

plenitud psicológica. No sólo están en la protección sino en educar para la independencia, para la autonomía, en síntesis, para la libertad”. BERASTAIN, Martín Ignacio. *Ob. cit.*, p. 73.

³³³ “En la última fase del capital, la “devastación intelectual” del conocimiento equivale al paso de la transformación del conocimiento en mercancía, a un modo de producir mercantilmente conocimiento; siendo ya la misma forma de mercancía, la que produce conocimiento; la ley del valor de cambio capitalista se internaliza en el modo de producir conocimiento y en la misma forma de mercancía, que tiene este conocimiento. Se estaría así cumpliendo aquella intuición o presentimiento de A. Einstein: “es tanto lo que se sabe y tan poco lo que se comprende” (Carta a Cornelius Lanczos); o lo que sería lo mismo: cada vez se conoce menos lo que se sabe”. SÁNCHEZ PARGA, José (2007). *Una “Devastación de la inteligencia”*. *Crisis y crítica de las Ciencias Sociales*.

emociones negativas, éstas no pueden traducirse de ninguna manera en agresión a los otros, o en comportamientos destructivos, o autodestructivos.

Como educadores comprometidos con la condición humana de los niños en situación de calle, estamos persuadidos que ante una emoción negativa, no podemos pretender enseñar al niño cómo debería sentirse, lo primero que realizamos es afirmarle su derecho a experimentar sus emociones y sentimientos; pero enseñándoles que podría expresarlos de otra manera para no lastimar a los demás. En otras palabras, lo que el niño tiene que entender es que sus sentimientos no son el problema, sino su comportamiento inadecuado. Esta fase está referida a la identificación de una meta vinculada con la resolución de problemas suscitados a partir de las emociones, es importante por ello, enseñar al niño a analizar las emociones y la determinación de una meta apropiada para la solución de dichos problemas. (García 1999).

En cada uno de nuestros actos pedagógicos, tratamos de ayudar al niño a buscar la solución de sus problemas y no darles la solución como un recetario, por tanto, el educador se convierte en un orientador, en un mediador, en un consejero del niño, buscando en todo momento que éste elija las soluciones apropiadas para superar su situación de marginalidad y exclusión; pero si no lo hace dejarle que experimente en soluciones que él cree conveniente, no hay que olvidar que también de los errores se aprende; o como también se dice, rectificar es avanzar, claro en medio de un diálogo tierno y amoroso, porque entendemos que es condición básica del diálogo, la confianza mutua. Si uno o más participantes no son confiables, se disminuye la posibilidad de hablar constructivamente o dialogar para construir nuevos horizontes de sentido histórico para una mejor calidad de vida. Entonces, nuestra propuesta de acogimiento en la Casa de Acogida,³³⁴ se equipara con una casa de la felicidad que tiene los siguientes pisos:

a. Primer piso: Programa de vigilancia y defensa de los derechos del niño en situación de calle

³³⁴ Los niños en situación de calle tienen el derecho a la acogida, al refugio y a la asistencia amorosa y esperanzadora, frente y ante la adversidad. Esta es la estrella que ilumina nuestra práctica social y pedagógica en la *Asociación Niños del Río*, a pesar de los obstáculos, indiferencia e indolencia de los miembros de la sociedad limeña.

Este primer piso significa, ir al mismo lugar donde se encuentran los niños y niñas. Es decir, las calles de Lima Metropolitana; y especialmente en horas de la noche. En esos lugares y espacios sociales oscuros, sórdidos y violentos que son las calles de Lima Metropolitana, nos hacemos presentes llevándoles y ofreciéndoles a los niños, niñas y adolescentes nuestra amistad, nuestra identificación plena con sus sueños e ilusiones; y a partir de esta vinculación basada en la escucha, en la amorosidad y la tolerancia, de manera paciente e impaciente (Freire 1998), desarrollamos actividades lúdicas y pedagógicas; y en algunos casos intentamos reflexionar con ellos mismos, sobre la necesidad de que reconociéndose como sujetos de derechos abandonen ese submundo. O en todo caso, hacemos con ellos mismos la vigilancia y defensa de sus derechos ante cualquier abuso de las fuerzas de ‘seguridad ciudadana’.

En la calle, nuestra actitud como educadores es querer bien al niño, y se expresa en nuestra propia práctica pedagógica y constituye un desafío. Esta apertura de querer bien al niño no significa, en verdad, que, por ser educador, nos obligamos a querer bien a todos los niños y adolescentes de manera semejante. Significa, de hecho, que la carencia de afecto de la que son víctimas, no nos asusta, y no tenemos miedo de encararla. Caso contrario, les expresamos a corazón abierto, nuestro afecto y ternura. Esta apertura de querer bien a los niños en situación de calle, significa la manera que tenemos de sellar auténticamente nuestro compromiso, como una práctica específica del ser humano. (Freire 1998).

i) Una otra mirada: la calle como espacio social de amistad, escucha, amor, afecto y ternura para recuperar la dignidad y la condición humana de los niños en situación de calle.

La calle aparece como el contexto en el cual van a emerger nuevas experiencias que en algún momento irán a enriquecer o empobrecer la vida afectiva de estos niños, niñas y adolescentes. Cuando los escuchamos y les ofrecemos nuestra amistad, amor, afecto y ternura,³³⁵ es en este instante donde se les plantea la necesidad de salir de este submundo

³³⁵ “Se practicará la ternura en la medida en que se exalte y cultive el valor supremo de lo humano en cada vida, en cada otro singular y único. Se es tierno en la alabanza de lo único y de lo singular que hay en cada ser vivo. Seremos éticos en la ternura cuando la calidez, el cuidado, el cariño; el hacer contenedor, la caricia y la palabra como fin y medio; el contacto respetuoso, la honestidad y el apoyo impulsen una

perverso y destructivo. No debemos perder de vista, que los niños y niñas una vez que han decidido hacer de las calles de Lima Metropolitana su hábitat cotidiano se socializan en lo que llamamos la “cultura de la calle”; desdichadamente en medio del consumo de sustancias psicoactivas y la práctica de conductas marginales que nos afecta a todos.

Entonces, la escucha es muy importante para comprender en su real dimensión lo aprendido en medio de la “cultura de la calle”. La verdadera escucha no disminuye en nada nuestra capacidad de ejercer el derecho de discordar, de oponernos, de asumir una posición crítica frente a las conductas marginales en las que vive el niño. Es escuchando bien como nos preparamos para colocarnos mejor o situarnos mejor desde el punto de vista de la ideas, y para seguir escuchando al niño en sus dudas, en sus temores, en sus desconfianzas. Y al escucharlos, aprendemos también a hablar *con ellos*. (Freire 1998).

ii) La calle espacio social de estrechamiento de los vínculos o lazos sociales y afectivos con los niños y adolescentes que viven en el lado oscuro y oculto de las calles de Lima Metropolitana.

Una vez estrechados los vínculos o lazos sociales y afectivos con los niños y adolescentes, el segundo paso es desarrollar nuevos sentimientos como el de la responsabilidad, porque se le presentan nuevas exigencias –como por ejemplo dejar de consumir el terokal y alejarse de la calle– acorde a su condición de niños, niñas y adolescentes con dignidad. Es así como surgen nuevos vínculos o lazos sociales y afectivos con el grupo de niños y los educadores de la *Asociación Niños del Río*. De esta manera, se va construyendo una relación respetuosa con otros niños, de donde surge el sentimiento de amistad y de pertenencia al grupo con un carácter más estable y duradero.

Como educadores democráticos y comprometidos con la condición humana de los niños en situación de calle, una vez estrechados los vínculos o lazos sociales y afectivos con ellos, no podemos negarnos el deber que tenemos de reforzar en nuestra práctica social,

nueva actitud en el hombre. Recién cuando no se pretende admitir la ternura, sino que se haga el culto de ella impulsando los actos posibles, ahí se la restituirá a los destinos y a la humanidad. Devolver a la ternura su valor es empezar a construirla. Es importante que se eduque a las generaciones venideras para que conciban, con plena conciencia, que la paz empieza por el cultivo de la diversidad, por el respeto hacia las diferencias de edad, clase, raza, género, apariencia, fuerza, por un culto a la singularidad que hay en cada uno como un ser único e irrepetible”. BARASAIN, Marín Ignacio. *Ob. cit.*, p. 144.

la de promover en el niño la capacidad que tiene para desarrollar su curiosidad, para recuperar su dignidad, su libertad y para soñar con la necesidad de abandonar definitivamente la vida en la calle; motivarlos y ayudarlos para que ellos mismos puedan construir un nuevo proyecto de vida.

Por otra parte, tanto los niños en situación de calle, así como los educadores juntos, vigilamos y promovemos el respeto a sus derechos, frente a cualquier abuso y vulneración de sus derechos de parte de algunos policías y serenazgos abusivos, autoritarios y represivos que los hay, no obstante la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337 y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021.

b. Segundo piso: Programa de atención integral en la Casa Taller

En este espacio social, que es la Casa Taller, los educadores de la *Asociación Niños del Río*, estamos persuadidos y convencidos que enseñar a los niños en situación de calle, no es solo transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción de un nuevo proyecto de vida. Es por ello, que en nuestra interacción con ellos, estamos dispuestos en todo momento a escuchar sus preguntas, a desarrollar su curiosidad; y enseñarles a ser críticos e indagadores, nuestra principal tarea es la de enseñarles la condición humana y, no la de solo transferir conocimientos fuera de contexto.

La Casa Taller de atención integral, es el espacio social intermedio, de donde el niño en situación de calle, da el salto cualitativo para seguir los siguientes pasos, que son la construcción de un nuevo proyecto de vida, y en otros casos de integrarse por decisión propia y libremente a la Casa de Acogida. A continuación, presentamos algunas coordinadas que guían nuestro trabajo pedagógico en la Casa Taller de atención integral.

i) Espacio social de interaprendizaje y educabilidad.

Reconociendo que el niño en situación de calle construye conocimiento fuera de la Casa Taller desarrollando una serie de estrategias para poder sobrevivir. Sin embargo, cuando el niño y niña llega a la Casa Taller, este conocimiento con el que llegan es reconstruido

de manera activa e interestructurada a partir del diálogo pedagógico entre los niños y adolescentes, y, para que ello ocurra, es condición indispensable contar con la mediación adecuada del educador, que favorezca de manera intencionada, mediada y trascendente el desarrollo integral de las capacidades y habilidades de los niños y adolescentes. (De Zubiría 2006).

De esta manera, se van formando los sentimientos morales como: la responsabilidad, el compañerismo, la respetabilidad y responsabilidad por el comportamiento del grupo, pero también aprenden la indignación ante situaciones de injusticia. Además, se refuerza de forma permanente el sentimiento de amistad que está basado en la idea de solidaridad, reciprocidad, confianza y cooperación. La amistad es evaluada permanentemente con la finalidad de superar fácilmente algunos conflictos de carácter secundario que se dan en algunos casos.

ii) Recuperación de la dignidad y autoestima perdidas.

La lucha por la dignidad, la autoestima y autonomía, es la lucha por la identidad, y puede traducirse en conformismo o rebelión, si opta por el primero, el niño se resignará lo que los otros esperan de él y si decide por la rebelión, el niño tratará de construir una identidad propia. Uno de los cambios más significativos es la lucha por recuperar la autoestima, la dignidad, la autonomía y la identidad, por el derecho a elegir sus propios caminos, sus propias metas. En esta lucha permanente por conquistar su autoestima, dignidad y autonomía se enfrentará a figuras antes indiscutibles como los padres y profesores, muchas veces autoritarios; y se enfrentará mucho más si sus caminos y sus metas son las previstas por el mantenimiento del statu quo. El sentido de identidad puede ser fuente no sólo de orgullo y alegría, sino también de fuerza y confianza. No debería sorprendernos que la idea de identidad reciba una admiración tan amplia y generalizada, desde la afirmación popular de amar al prójimo hasta las grandes teorías del capital social y la autodefinición comunitaria. (Sen 2007).

El respeto a la autoestima, autonomía, la dignidad y la identidad de los niños en situación de calle, es un imperativo ético en la *Asociación Niños del Río* y no es un favor que podemos o no concedernos los unos a los otros. Es por ello, que luchamos juntos por

recuperar su dignidad, autoestima e identidad perdidas. Una vez recuperada la dignidad, la autoestima y la identidad perdidas, asumimos la necesidad de luchar social y políticamente para construir una sociedad menos fea y menos agresiva, en la cual podamos ser más nosotros mismos. Por tanto, en nuestra práctica social privilegiamos la formación democrática y humana. (Freire 1998).

iii) Construcción de valores éticos y morales: libertad, lealtad, responsabilidad, veracidad, honradez, solidaridad, laboriosidad y emprendimiento.

Nuestra misión en la Casa Taller, es ayudar a los niños, niñas y adolescentes, a realizar un proceso de reflexión orientada a tomar conciencia de la importancia que tienen los valores éticos como: libertad, responsabilidad, veracidad, honradez, solidaridad, laboriosidad y emprendimiento; y para ello debemos tomar en cuenta sus opiniones y sentimientos con la finalidad de promover el autoconocimiento y la importancia de estos valores. Un componente importante es el reconocimiento del valor de la tolerancia y el respeto a las opciones distintas, que tiene relevancia en sociedades heterogéneas y plurales como la nuestra; pero por otro lado, este valor de la tolerancia implica la aceptación de valores como el individualismo, porque todo debe ser respetado.

Los valores³³⁶ éticos y las normas sociales, que se enseñan y practican en la *Asociación Niños del Río*, tienen la función de ordenar la vida social de los niños en la Casa Taller, lo que se va construyendo en un ambiente de plena libertad, pero también asumiendo responsabilidades. El reto y desafío que tenemos, es sumamente claro: *aprender a convivir entre diferentes. Aprender a convivir en el respeto por las diferencias. Aprender a convivir no con la exclusión, sino en permanente disposición a buscar la unidad en la diversidad, para luchar por una sociedad donde se respeten los valores éticos.*

³³⁶ “Hablar de valores es importante; recibirlos y formarnos en ellos. Debido a que actuamos, sentimos, nos relacionamos y hasta sufrimos de acuerdo con la jerarquía de valores que tenemos. La persona que jerarquiza el valor de la vida tratará de honrarla y de no habituarse al consumo de sustancias que vayan a lastimarla, ni de incurrir en actitudes que ocasionen riesgos innecesarios a sí mismo y a los demás. Quien celebre su propia existencia, la de los demás y la importancia del ecosistema, amará a cada forma humana como una posibilidad de cuidar al otro y a sí mismo”. BERASAIN, Martín Ignacio. *Ídem.*, p. 79.

iv) Establecimiento y desarrollo de vínculos o lazos sociales y afectivos para el aprendizaje cognitivo, socioafectivo y práctica social para recuperar definitivamente la dignidad, autoestima e identidad.

Como educadores comprometidos con la condición humana de los niños en situación de calle, somos responsables de promover el desarrollo de la dimensión cognitiva de ellos, pero tenemos iguales responsabilidades en la formación de un individuo ético que se indigne ante los atropellos, se sensibilice socialmente y se sienta responsable de su proyecto de vida individual y social. Entonces, nos esforzamos por formar individuos más inteligentes a nivel cognitivo, socio afectivo y práxico. Se trata de formarlos con toda la felicidad, esfuerzo cuidado, responsabilidad, diálogo permanente y trabajo que ello demanda.

La función de la Casa Taller es favorecer e impulsar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Y este desarrollo tiene que ver con las diversas dimensiones humanas. La primera dimensión, está ligada con el pensamiento; la segunda con el afecto, la sociabilidad y los sentimientos; y la última, con la praxis y la acción, en función del “sujeto que siente, actúa y piensa” como diría Wallon (1987).

En otras palabras, diríamos que el ser humano piensa, ama y actúa; y que es obligación de la *Asociación Niños del Río*, tanto en la Casa Taller, así como en la Casa de Acogida enseñar a pensar mejor, amar mejor, y actuar mejor al niño. Es por ello, que hablamos de tres tipos de competencias: analíticas o cognitivas, socios afectivos, personales o valorativos, y práxicas. (De Zubiría 2006).

v) Aprendizaje de la producción (talleres productivos: elaboración de chifles, maní confitado, habas, camote, pastelería y bisutería) para el emprendimiento en camino a la autogestión.

Conscientes de que ninguna educación alcanzará su finalidad más profunda, si no se capacita a los niños y adolescentes para el trabajo, en el trabajo y para la producción, reconociendo que el trabajo productivo, es ante todo, y fundamentalmente, un proceso

de interaprendizaje individual y colectivo se priorizan estas acciones en la Casa Taller. Es de este modo, que se realizan los talleres de producción de chifles, maní confitado, habas, pasteles y bisutería, para que los niños y adolescentes *aprendan haciendo*; y fundamentalmente *aprendan a emprender*, para ser autosuficientes y autogestionarios, y no se queden en la situación de menesterosos felices, y agradecidos al caudillo de turno. (Jaramillo 2013).

El trabajo productivo en la Casa Taller, contribuye a la formación individual y social del niño y adolescente, desarrollando aptitudes y sensibilidades, tanto físicas como morales, estéticas e intelectuales, estimulando la formación de la conciencia social, la creatividad, la adquisición de conocimientos, del “*saber-hacer*” para la vida activa y para transformar la vida. En esta perspectiva, las actividades desarrolladas en los talleres productivos tienen como objetivo permitir a los niños y adolescentes, dominar mejor la producción, la vida social, la vida afectiva para así aprender a vivir con dignidad.

c. Tercer piso: Programa de seguimiento y construcción de un proyecto de vida para la autonomía.

En Lima Metropolitana y el Perú, después de una de las situaciones políticas y éticas más dolorosas y sangrientas que hemos vivido en nuestra historia contemporánea, y en medio de una convivencia social ya bastante lastimada por injusticias y desigualdades, los adolescentes y jóvenes que han abandonado su situación de marginalidad, son acompañados por nuestros educadores, con la finalidad que ellos mismos estén en la capacidad de construir un proyecto de vida, para que el mediano plazo lleven una vida más autónoma y plena.

De esta manera, empezamos a romper el círculo vicioso de la violencia, la intolerancia y la exclusión, combatiendo también dentro de nosotros el daño que nos ha hecho una sociedad excluyente y, una educación impositiva y antidemocrática. Por eso, nuestra propuesta pedagógica es también la de un tipo de comunicación que construye maneras humanas y civilizadas –racionales– de resolver los conflictos latentes en la sociedad limeña y peruana ganada por la indolencia y discriminación.

En una sociedad como la limeña, ganada por una lógica de una economía orientada por el consumo, la lucha por la construcción de un proyecto de vida y el logro de la autonomía del niño en situación de calle, es un largo proceso que no está exento de frustraciones y esperanzas. Es por ello, que en la *Asociación Niños del Río*, la lucha por la supervivencia y el logro de la autonomía en los niños, niñas y adolescentes es una condición sine qua non para hacer frente a una economía cuya columna vertebral es el vertedero de basura. (Bauman 2013).

i) **Recomposición de los vínculos, las relaciones sociales y afectivas con la familia.**

Teniendo en cuenta que la familia pese a todas las crisis por las que ha pasado y sigue pasando actualmente, querámoslo o no, ha jugado y sigue jugando un papel preponderante en el desarrollo de sus miembros y en los modos de vida de los niños. No obstante el retiro y fractura del vínculo o lazo social y afectivo que sufrió el niño en situación de calle en el seno de su familia y su hogar, recomponer esa indiferencia afectiva de los padres, es muy importante para devolver la comunicación padres-hijos, largamente perdidas; y de este modo rescatar el afecto en la relación entre ellos.

El conocimiento de las características de la diversidad familiar, de los niños en situación de calle, nos ayudan a dibujar mejor el rostro de los niños y adolescentes a quienes acompañamos; constituyen por lo mismo un dato esencial a incorporar para retroalimentar nuestra actividad y práctica pedagógica. Por eso, cuando constatamos la inmensa diversidad familiar de donde provienen los niños en situación de calle, resulta más saludable preguntarnos: *¿qué nos exige tener en cuenta la situación familiar, para recomponer los vínculos o lazos sociales y afectivos fracturados?, ¿será posible todavía revincular al niño y adolescente con su familia, que por largos años ha tenido como su hábitat cotidiano la calle?*

Teniendo en cuenta que el sistema aplaude la infancia, si es exitosa, y la castiga si fracasa. Recompensa a quien roba mucho y condena a quien roba poco. Invoca la paz y practica la violencia. Te predica el amor al prójimo y a la vez te obliga a sobrevivir devorándolo (Galeano 2001), causando de esta manera la crisis de las familias más

pobres que expulsan de sus hogares a sus hijos para que terminen viviendo en la calle. A pesar de ello, la familia simboliza para el niño un espacio donde encontrará relaciones sociales y afectivas duraderas.

ii) **Estrategias y construcción de un nuevo horizonte de sentido histórico para superar definitivamente la marginalidad y exclusión social y económica de los niños y adolescentes.**

En las estrategias para la construcción de un nuevo horizonte de sentido histórico, para que el niño y adolescente en situación de calle, abandone definitivamente su situación de marginalidad y exclusión económica y social, tenemos que saber y aprender a escuchar los mensajes que nos proponen a través de sus mismas palabras, gestos o silencios, ello supone una honesta y respetuosa actitud de atención interior. Escuchar es más que oír. Escuchar es observar, sentir, averiguar, dejarse impregnar por los hechos, ensayar y mirar desde los ojos del niño y adolescente. Escuchar es contemplar los hechos y las personas con curiosidad y respeto. Escuchar es pensar.

Una genuina actitud de escucha supone pasar del simple acto de comunicarse al acto de observar nuestra propia comunicación. Supone transitar al nivel de lo que técnicamente se define como *metacomunicación*.

La metacomunicación como estrategia para que el niño y adolescente supere su situación de marginalidad y exclusión, es la habilidad de reflexionar y hablar ya no sobre el contenido de los mensajes emitidos o recibidos, sino sobre todos los aspectos presentes del proceso mismo de expresarlos. Estos aspectos aportan en sí mismos nuevos sentidos al discurso verbal: postura, gestos y movimientos corporales, tonalidad de voz, énfasis de pronunciación, contexto espacial, y hasta la propia estructura gramatical de nuestras oraciones, añaden significados a las palabras y pueden incluso contradecirlas. (Guerrero 1994).

En conclusión, una verdadera metacomunicación tiene que tener como componente fundamental una verdadera actitud de escucha, una calidad de la escucha es de vital importancia para tomar una decisión correcta y consensuada con los mismos niños, niñas y adolescentes. Es por ello, que evitemos como diría Galeano (2001) el secuestro del

horizonte de sentido de la historia. A los muertos de hambre, el sistema les niega hasta el alimento de su memoria. Para que no tengan futuro, les roba el pasado. La historia oficial está contada desde, por y para los ricos y blancos, los machos y los militares y no para los pobres, para los insignificantes, para los impostores de la ciudad (Galeano 2001).

iii) Consejería permanente para su involucramiento en actividades laborales económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente equilibradas.

En la sociedad contemporánea, donde los niños y adolescentes en situación de calle, son considerados como los insignificantes, los eternamente discriminados, es necesario ejercer una consejería permanente con afecto y ternura, paciente e impacientemente (Freire 1998). Mostrando en todo momento, la comprensión amical y casi paternal, para aliviar su situación de vulnerabilidad, marginalidad y exclusión social y económica.

Nuestra misión en la consejería tiene que estar orientada a la formación de nuevos hombres que el país y la sociedad necesitan. Es por ello, que tenemos que rescatar la importancia del binomio educación y trabajo, como una actividad que alienta la racionalidad y libertad humana que hay en su obra, pues la educación y el trabajo llenas de pujanza y de sentido renovador, son indispensables para la promoción de actividades económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente equilibradas.

He aquí la importancia que cobra la consejería, y por ende, el binomio educación y trabajo, que tienen que contribuir al crecimiento y el desarrollo humano del niño en situación de calle, para que en el mediano plazo transformarlo en un ser autónomo, capaz de formar sus propios criterios independientes y de resolver problemas prácticos por sus propios medios, sin necesidad de recurrir a la autoridad. En suma, nuestra meta en la *Asociación Niños del Río*, es formar buenos y excelentes productores, y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes.

d. Techo: Programa Red o sistema de Casas de Acogimiento para la construcción de un nuevo proyecto histórico individual y colectivo para el Buen Vivir: vivienda digna y saludable

Desde nuestro acuerdo con el paradigma de la normalización, que propone que los niños y niñas cualquiera sea su situación económica, social, religiosa, racial y de género deberían asistir a los servicios públicos de educación, salud y recreación, proponemos el establecimiento de un *sistema de Casas de Acogida*, –como máximo con seis niños y adolescentes en cada casa– donde en la convivencia amorosa y respetuosa y en un ambiente de plena libertad, se va construyendo un nuevo proyecto histórico individual y colectivo (Castoriadis 2005) para el Buen Vivir, que en síntesis significa vivir con dignidad, en estrecha relación armoniosa y respetuosa entre el hombre y la naturaleza.

La red o sistema de Casas de Acogida, es una propuesta alternativa e innovadora, frente al viejo paradigma de la especialización y las trilladas propuestas de institucionalización tutelar, o Casas de Atención Residencial, jerarquizadas e inhumanas, que se sigue promoviendo desde el Estado para los niños pobres. Debemos llamar la atención que para los niños en situación de calle, ni siquiera se ha esbozado una propuesta basada en el paradigma de la especialización.

Esta propuesta audaz e innovadora de: Casa de Acogida en libertad y responsabilidad, que se viene desarrollando en la *Asociación Niños del Río*, desde el mes de agosto del año 2012, por la exigencia de los mismos niños y adolescentes, es un desafío y tal vez constituye una herejía para los defensores de la institucionalización tutelar.

En la Casa de Acogida de la *Asociación Niños del Río*, con la participación protagónica de los mismos niños y adolescentes, se promueve lo que llamamos una triada que consiste en: i) Trabajo digno, libre y liberador; ii) Educación para el desarrollo humano; y iii) Organización para el protagonismo y el ejercicio de la ciudadanía.

i) Trabajo digno, libre y liberador para vivir con dignidad.

El trabajo como una actividad humana, es plenamente educador, porque inculca en los niños y adolescentes en situación de calle, una formación moral, hábitos de laboriosidad, de emprendimiento y formas de conducta para la vida de la familia y la sociedad. Es necesario, por tanto, que los niños y adolescentes en nuestra Casa de Acogida aprendan

a no desperdiciar ningún tipo de trabajo manual, y que a la vez cultiven en ellos hábitos de higiene personal y pública.

¿Cómo organizamos y estimulamos el esfuerzo en el trabajo? Siguiendo a Freinet (1974): organizamos el trabajo digno, libre y liberador para que desde temprana hora, el niño se familiarice con sus obligaciones, pero disfrute también de las satisfacciones incomparables que de ello se derivan; para que centre gradualmente su vida en esta necesidad funcional, para que se sature de ella y se le incorpore a tal punto que, vaya suscitando sus ideas y, de este modo abandone definitivamente su situación de marginalidad y exclusión; y vaya olvidando definitivamente la “cultura de la calle”.

Los adolescentes de nuestra Casa de Acogida, trabajan digna y libremente como parte de su educación y desarrollo integral en el *Programa Chi'kos ecológicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima*, donde sistemáticamente van aprendiendo a ser más responsables, a querer a las plantas y amar a la naturaleza. El trabajo es una actividad, que a los adolescentes los nutre de dignidad y los salva de la exclusión; ya que aprenden a ganarse el dinero con su esfuerzo y el sudor de su frente.

Por otra parte, estamos desencadenando nuevos procesos de autogestión productiva para el emprendimiento y auto sostenimiento mediante la producción de chifles, maní confitado, pastelería, chocolatería y bisutería con la finalidad de ganar dinero mediante el comercio justo y solidario para la satisfacción de las necesidades básicas de cada uno de los niños y adolescentes acogidos.

ii) Educación para el desarrollo humano

De cara a las experiencias educativas de renovación radical de las prácticas educativas en el siglo XX, donde se llega a hablar hasta de autogestión y autodirección (que no son sinónimos de autoeducación) de parte de los mismos niños: la ‘escuela moderna’ de Francisco Ferrer Guarda en Barcelona (laicismo antiautoritarismo, antiestatismo, igualitarismo); las ‘comunidades escolares’ de Brema, Magdeburgo y Berlín; la ‘escuela infantil’ de Frankfurt; la ‘pedagogía dialogada’ sueca; las ‘escuelas ambulantes

danesas'; los catalanes 'campos de aprendizaje' sin aulas; la escuela de Summerhill de Alexander Neill en Inglaterra; la 'escuela popular moderna' de Celestine Freinet; la 'Colonia Máximo Gorki' de Antón Makarenko (Schibotto 2013); y en el Perú la 'escuela productiva' de Germán Caro Ríos, en la comunidad de Huayopampa - Huaral, considerando a los niños en situación de calle de calle, como actores sociales, sujetos de derechos económicos y políticos, en la *Asociación Niños del Río*, promovemos permanentemente la educación para el desarrollo humano.

Teniendo en cuenta que el niño en situación de calle, fue expulsado del sistema educativo público a muy temprana edad, nuestro sueño es seguir insistiendo en el nuevo paradigma de la educación promoviendo el aprendizaje para desarrollar no sólo una actitud crítica, sobre lo cual tanto se ha insistido, sino sobre todo en el mejoramiento continuo de los procesos y en la capacidad de toma de decisiones. Al ya tradicional **aprender a aprender** ("pensar en forma matricial") se añadiría **aprender a emprender**. (Capella 1996).

Los niños y adolescentes de nuestra Casa de Cogida, estudian en una escuela pública formal, -I. E. E. Juana Alarco de Dammert- los primeros; y los segundos en el Programa IRFA de Fe y Alegría, en la modalidad de Educación Básica Alternativa, aprendiendo en casa, que tiene valor oficial. Indudablemente, para un niño y adolescente, que por largos años abandonó la escuela, retomar la educación es una gran conquista y logro.³³⁷

Por otra parte, en la *Asociación Niños del Río*, privilegiamos que la educación en derechos humanos deviene así una práctica constitutiva del aprendizaje a la convivencia humana, a los procesos de desarrollo humano, a las posibilidades de una vida signada por la alegría de sentirse valorado, reconocido como diferente e igual, perteneciente a un mismo destino, convocado a un mismo proyecto de humanidad. La educación en y desde los derechos humanos constituye un privilegiado aporte al proyecto de sociedad.

³³⁷ "La educación constituye el principal mecanismo para igualar oportunidades en una sociedad. Las brechas de acceso a una educación de calidad crean diferencias en la calidad de generación de ingresos, que perduran en el tiempo y que, en ausencia de intervención pública, se transmiten intergeneracionalmente". YAMADA, Gustavo y Juan Francisco CASTRO (2012). "La educación que queremos", p. 403. En: SEMINARIO, Bruno, Cynthia A. SANBORN y Nicolai ALVA (eds.). *Ob. cit.*

(Cussiánovich 2003). Consideramos, que nuestra gran lucha es ésta; en el fondo es un aspecto de la lucha por la libertad (Freire 2006).

iii) **Organización y participación para el protagonismo y el ejercicio de la ciudadanía**

Consideramos que la organización para el protagonismo y el ejercicio de la ciudadanía, es un largo proceso que les ayuda y permite a los niños y adolescentes en situación de calle a crecer en dignidad y humanidad, al reconocerse como actores sociales, sujetos económicos y políticos. Entonces, la organización para el protagonismo tiene como objetivo el derecho a la participación. Estamos convencidos que la participación, es algo que trasciende, para que el niño se reconozca como ciudadano a carta cabal.

En la *Asociación Niños del Río*, la organización y participación para el protagonismo es una necesidad y condición para el ejercicio pleno de sus derechos como niños y adolescentes. Por ello, afirmamos que la organización y la participación para el protagonismo, no puede ser ni una dádiva, ni mucho menos, una concesión ni una tolerancia de los adultos hacia los niños. Es un derecho humano, irrenunciable e inalienable.

Como parte del ejercicio del derecho a la organización y participación protagónica, todos los días miércoles se realizan las *Asambleas Generales*, donde se evalúa crítica y autocríticamente, la vida cotidiana en la Casa de Acogida. Asimismo, articulamos algunas actividades productivas y culturales con los niños y adolescentes del MANTHOC-Base Rímac, y ATO Colibrí³³⁸ del Mercado Mayorista de Frutas, como por ejemplo en la celebración del 1° de mayo, Día Internacional del Trabajo³³⁹ y el Día de la Madre del Niño Trabajador. También es importante destacar, la realización de los *Martes de Ágape*, en el Parque Nicolini del Rímac, donde se realizan actividades lúdicas, artísticas y culturales

³³⁸ Véase Anexo –Boletín: “La organización Ato Colibrí y la Asociación Niños del Río, como un solo puño y corazón, estamos tejiendo juntos lazos de solidaridad y fraternidad. Homenaje a la madre sencilla y humilde, porque la luz que nos entregó una madre siempre brillará en el inmenso firmamento azul”.

³³⁹ Véase Anexo-Boletín: “Batallas por el derecho a un trabajo digno, libre y liberador ¡Viva el 1° de Mayo!”.

Y como parte del ejercicio de la ciudadanía y actoría social, los delegados de *Niños del Río* participan como miembros activos del Comité Asesor de la Adjuntía de la Niñez de la Defensoría del Pueblo; y también en la Mesa de Copartes adolescente-juvenil de Tierra de Hombres Alemania.

Finalmente, queremos destacar que en la *Asociación Niños del Río*, estamos construyendo una comunidad deseada o familia extendida entre educadores, niños, niñas, adolescentes y padres de familia, promoviendo encuentros del perdón y actividades sociales colectivas,³⁴⁰ cuyo objetivo final es lograr que los niños, niñas y adolescentes, sean buenos productores y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes en la sociedad limeña y peruana, claro después de un largo proceso que escapa a la edad cronológica.

8.8.3.1. La percepción de los niños en situación de calle sobre las Casas de Acogida del Instituto Generación y la Asociación Niños del Río

Las Casas de Acogida desarrolladas tanto por el *Instituto Generación*, así como por la *Asociación Niños del Río*, están sustentadas sobre la base de los derechos del niño, teniendo en cuenta los derechos de protección, provisión y de participación. Ambas experiencias, como ya lo hemos mencionado líneas arriba ejecutan diversos programas que actúan como satisfactores frente a las necesidades reales de los niños y adolescentes que vivieron en la calle, y confrontando la situación de exclusión social en la que se desenvuelve dicha población ahora vienen construyendo su propio proyecto de vida.

Frente a la desigualdad y a la pobreza respondiendo al derecho que tiene todo niño a gozar de condiciones de una vida digna y humana, el *Instituto Generación* cuenta con dos Casas de Acogida, ubicadas en los distritos de San Bartolo y Pucusana; y la *Asociación Niños del Río*, con una Casa de Acogida en el distrito del Rímac, con un régimen de casa abierta como respuesta concreta frente a la necesidad de opciones libres y de respeto a una historia construida frente a la represión y a la injusticia social. Al

³⁴⁰ Véase Anexo-Boletín: “Taller del perdón en Niños del Río: recomponiendo los vínculos familiares con nuestros padres junto al Dios de la Vida, nos dimos el abrazo del perdón” y boletín: “Construyendo vínculos de amor y felicidad a orillas del inmenso océano: Playa Puerto Viejo. Campamento de solidaridad y esperanza: recuperando nuestros vínculos sociales y afectivos con nuestras familias”.

interior de las Casas de Acogida se inicia un largo proceso pedagógico que desencadenará en la construcción de una forma de vida donde el bienestar de los niños y adolescentes que en alguna oportunidad vivieron en la calle es central.

Algunos testimonios respecto de la percepción de los niños, niñas y adolescentes sobre la Casa de Acogida del *Instituto Generación* y la *Asociación Niños del Río*:

“Generación ha sido mi casa, mejor que mi casa”. (“Richi”).

“Generación es una casa donde me siento tranquila y bien; y quiero mucho a mi papá Kike” (“Thali”).

“Generación es mi hogar, porque nunca antes la tuve”. (“Edinson”).

“Mi casa Niños del Río es muy bonita vivo feliz con mis otros hermanos, trabajo, estudio y participo en los talleres” (“Mary”).

“En mi casa de Niños del Río, aprendo a hacer chocotejas, chifles y maní confitado, estoy muy bien y me siento feliz porque somos como una gran familia”. (“Giova”).

“En el depa que tenemos en Niños del Río, me siento bien, de allí voy a estudiar al colegio, soy policía escolar, soy de la banda de músicos; y después participo las reuniones en el COMAIN y en la Defensoría del Pueblo” (“Wali”).

“En mi casa de Niños del Río me siento muy contento y libre, porque somos como una familia, me escuchan y me quieren mucho los profesores, y soy delegado y voy a las reuniones en la Defensoría del Pueblo”. (“Chema”).

“En Niños del Río, siempre me apoyan y me siento feliz, porque en la calle se sufre mucho, ahora mis hijitos estudian en la Cuna del COMAIN gracias al apoyo de mis profesores de la Casa Taller y del presidente el profe Kike” (“Karol”).

Los niños y adolescentes empiezan de esta manera a construir una nueva historia en sus vidas, confrontando situaciones difíciles y una evolución a largo plazo, pero toda dificultad, caída o retroceso será considerado como parte del proceso de seguir luchando por una nueva calidad de vida. Las Casas de Acogida del *Instituto Generación*, así como de la *Asociación Niños del Río*, son una invitación, en otras palabras, más bien una opción de vida, que espera por ellos. Así, ambas Casas de Acogida cuentan con grupos de niños y adolescentes inestables, que en algunos casos todavía frecuentan la calle, niños que ya han conocido nuevas formas de relacionarse, nuevas expectativas a través del trabajo de calle, pero que todavía no han superado su identificación con la calle, y en especial con el problema de la adicción. Los testimonios de ellos son más que elocuentes:

“... a veces cuando me dengueo y me escapo a la calle, siempre los profes me van a buscar para no seguir en las drogas...” (“Mery”).

“... cuando recaí y me escapé a la playa nuevamente empecé a fumar y casi me muero porque estaba mal de los pulmones, pero el profe Kike y Lucy me fueron a buscar, y me salvé de morir. Ellos me llevaron nuevamente a la casa” (“Edison”).

“... cuando vivía en el río debajo de la Chabuca, yo estaba pegado con el tristo, y unos franceses de Niños del Río me llevaron a Generación en Magdalena conde conocí al profe Kike, mi viejo” (“Vitorio”).

“... cuando me voy a Jacinto, cuando estoy dengueada, de Niños del Río siempre me van a buscar para sacarme de ese lugar para no seguir fumando” (“Karol”).

En el caso del grupo de los niños y adolescentes estables que ya forman parte de un proceso que busca potencializar sus capacidades, habilidades y aptitudes, haciéndolos participar en su propio desarrollo que corresponde a sus necesidades reales y concretas nos demuestran que ellos sólo necesitan pequeñas oportunidades para abandonar su condición de *“clase marginal”* (Bauman 2011). Los testimonios de algunos de ellos son la mejor demostración de nuestra afirmación:

“... cuando vivía en el río solo me dedicaba a fumar, robar y andar como un loquito, pero gracias a que Generación me ayudó a ingresar a Jardineritos de mi Ciudad, ya no me gusta salir a la calle y ahora participo en todas las actividades de la casa” (“Deivi”).

“... ya no quiero acordarme cuando vivía en Jacinto, todo era fumar terokal y después salir a la calle a robar o a carrear. Ahora en Niños del Río, estoy muy contenta porque trabajo en Chikós Ecológicos, y participo en los talleres de chifles y chocotejas” (“Karol”).

De los diferentes testimonios recibidos y las percepciones captadas de parte de los niños, niñas y adolescentes, podemos colegir que las Casas de Acogida ofrecen un hogar amoroso y acogedor a los niños en situación de calle, que por muchos años han estado al borde del abismo. Ahora, ellos saben que cuentan con una casa, su casa, su familia donde las normas se van construyendo en la convivencia cotidiana mediante el respeto y el deseo permanente de vivir con dignidad. Los niños y adolescentes, saben muy bien que tienen las suficientes fuerzas y deseos de seguir viviendo digna y gozosamente en un ambiente de plena libertad para así conquistar un nuevo amanecer, a pesar de sus constantes sufrimientos, debilidades y frustraciones transitorias de las que fueron víctimas cuando se encontraban en situación de calle.³⁴¹

Por otra parte, ellos saben y perciben que su Casa de Acogida es un lugar cálido donde reciben muchas vitaminas psicológicas: escucha, amor, afecto y ternura, de parte de sus coetáneos y educadores. (Caravedo 1968).

³⁴¹ “Sólo la infancia y la juventud poseen todavía, natural y poderosamente, el deseo de vivir, de ascender, de conquistar aun el precio del esfuerzo y el sufrimiento, el privilegio de ser fuerte y vigoroso para dominar el mundo, viril aptitud que, a pesar de los fracasos y las decepciones, impulsa hacia las cimas a las nuevas generaciones. Sólo que no hay que impedir que la fuente se vuelva torrente para alejarla del río y la desembocadura en el mar, ni asombrarse del hervor de las cascadas entre los pinos o de la salvaje grandeza de los manantiales que se precipitan entre las rocas”. FREINET, Celestine (2006). *La educación por el trabajo*, p. 31. México: Fondo de Cultura Económica.

“... en Niños del Río los profes siempre me ayudan y me aconsejan para no irme al desbande... mi pa’ Kike siempre se preocupa de mí y conversamos bastante” (“Mary”).

“... cuando recaigo, y me voy a la calle, mis profes de Generación siempre me buscan para llevarme de nuevo a la casa” (“Thali”).

“... hasta ahora mi casa donde siempre llego como a mi familia es Generación, a mi mamá Lucy la quiero mucho” (“Deivi”).

“... en mi casa mi mamá me gritaba y a veces me pegaba, ahora en mi nueva casa Niños del Río, mis profesores me escuchan, me aconsejan y me quieren mucho más que mi propia mamá, yo me siento muy feliz con mis otras compañeras” (“Karol”).

8.8.4. Costos de implementación de la propuesta de Casa de Acogida

En un escenario signado por la desigualdad y pobreza en la que viven numerosas familias en los barrios periféricos de Lima Metropolitana, se hace ineludible exigir al Estado la promoción de un sistema de Casas de Acogida para los niños en situación de calle, a fin de promover las capacidades y habilidades de los niños. Es por ello que es sugerente la propuesta de Amartya Sen cuando plantea el enfoque de *capabilities* (capacidades). Este enfoque de capacidades define a la pobreza como la privación de los individuos o condición que limita las capacidades de las personas para alcanzar el nivel de vida que ellos valoran (Sen 2001: 239). Dicho de otra forma, se considera pobreza a una situación que está por debajo de los niveles aceptables de ciertas capacidades básicas y en las que las personas padecen de privaciones (Vásquez y Gatty, 2012: 320).

En consecuencia, frente a un contexto donde la desigualdad y pobreza y la violencia atenazan con su manto de muerte y destrucción a los niños en situación de calle, se hace necesario e ineludible la implementación de un sistema de Casas de Acogida por parte de los organismos del Estado, para que estos niños desarrollen sus capacidades en un ambiente donde la ternura sea una capacidad afectiva involucrada en la convivencia, en el bienestar, en la educación y en la salud. En la Casa de Acogida, se encuentra primeramente en la relación altruista de cuidados y compañía de los educadores y los

niños: luego se presenta en los tratos y vínculos o lazos interpersonales. Comienza como posibilidad afectiva desde esos contactos cálidos, piel a piel, entre adultos y niños, para afianzarse en las relaciones filiales y amicales, de camaradería, amistad y cooperación.

Finalmente, en la Casa de Acogida se desarrolla: “La capacidad de amar y cuidar parece ser innata, aunque compleja, y depende, en alguna medida, de haber recibido un mismo amor y cuidado. Sin embargo, las personas parecen tener la sensibilidad natural para cuidar con amor lo pequeño, lo infantil y lo indefenso” (Berasaín, Martín, 2010).

Como podemos observar en el presupuesto que presentamos a continuación, poner en funcionamiento una Casa de Acogida, para acoger como máximo a seis niños y adolescentes, con todas las comodidades dignas de un ser humano, no implica de un presupuesto muy oneroso, más aún, si se trata de ofrecer espacios de una vivienda saludable, para los niños y adolescentes que han tenido la desdicha de hacer de las calles y *ghettos* de Lima Metropolitana su hábitat cotidiano no deberíamos escatimar en invertir si es posible todo el oro del mundo, porque se trata de seres humanos.

Lamentablemente, los operadores de infancia del Estado y en especial los que toman las decisiones políticas, al parecer no están interesados en una nueva interpretación de la noción de derechos humanos que debería sentar las bases, como mínimo, para la tolerancia mutua, para la convivencia pacífica, de ninguna manera están interesados para sentar las bases de una nueva solidaridad, porque están pensando en el costo beneficio que los macroeconomistas imponen desde el despacho del Ministerio de Economía y Finanzas.

El derecho a la acogida, al refugio, a la protección y a la asistencia a la que tienen derecho los niños en situación de calle ante la adversidad está negado y proscrito para ellos. Es por ello, que a pesar de los esfuerzos, de algunos funcionarios sensibilizados con esta problemática, las chances de que finalice la versión de la “gran exclusión de niños, niñas y adolescentes” siguen siendo escasos, puesto que los recursos económicos para las políticas sociales que promuevan una verdadera inclusión social, que tomen en cuenta a los niños en situación de calle no existen; y en pleno siglo XXI estos niños y niñas sigan siendo considerados como “los condenados de la tierra” (Frantz Fanon) o

“los pobres de la tierra” (José Martí), a quienes se les pretende tratar con leyes de mano dura.

Presupuesto en Euros para la implementación de una Casa de Acogida para seis niños y adolescentes

	RUBROS	TIEMPO	MONTO/MENSUAL	SUB-TOTAL
1.	Personal			4,800.00
	Sueldos/Educador	Completo	400.00 x 12	4,800.00
3.	Gatos operativos	Cantidad		4,940.00
	Alquiler de vivienda	195.00 x 12	2,340.00	2,340.00
	Mobiliario y enseres:			
	- Camarotes y colchones	6	250.00	2,600.00
	- Mesa	1	50.00	
	- Sillas	6	50.00	
	- Refrigeradora	1	250.00	
	- Prendas de cama	6	100.00	
	- Televisor	1	300.00	
	- Juego de sala	1	300.00	
	- Microondas	1	150.00	
	- Computadora	1	600.00	
	- Armarios	2	150.00	
	- Cocina a gas y bajillas	1	400.00	
3.	Gastos Administrativos			2,136.00
	- Pago de servicios	166.00 x 12	1,980.00	2,136.00
	- Pago de arbitrios	13.00 x 12	156.00	
4.	Otros gastos			4,076.00
	- Biohuertos	4	310.00	4,076.00
	- Especialista	1	442.00	
	- Capacitación	4	200.00	
	- Salud		400.00	
	- Alimentación	227 x 12	2,724.00	
	TOTAL DE GASTOS			15,542.00

Fuente: Elaboración propia.

En la *Asociación Niños del Río*, tenemos la plena convicción que la actual sociedad limeña y peruana, son espacios sociales cada día más insoportables por sus injusticias y su naturaleza predatoria. Esta sociedad, no podemos negarla, es el resultado de la civilización capitalista que, como un monstruo de las más espantosas leyendas, devora a sus propios hijos, –los niños en situación de calle– agota sus recursos renovables y destruye terriblemente el medio ambiente que nuestra especie necesita para sobrevivir. Es por eso, que nuestro resto y desafío es contar con cinco Casas de Acogida, que con un presupuesto de 75,710.00 euros anuales, puede salvar de la depredación a treinta niños, niñas y adolescentes.

Es por este motivo, que en la *Asociación Niños del Río*, en su debida oportunidad tomamos una decisión ética y moral de luchar contra la injusticia social, entendiendo que estamos enfrentando a un enemigo común: una economía orientada por el consumo (Bauman 2013) en medio de la desigualdad y la pobreza, en la que sobreviven cientos y miles de niños y adolescentes, de los sectores populares en las periferias de la urbe limeña, cargando como siempre en sus tiernos cuerpos las cicatrices de la pobreza.³⁴²

8.8.5. Beneficios que aporta la propuesta de Casa de Acogida como un sistema

¿Cómo se puede hablar de igualdad, de sociedad inclusiva, cuando a nuestros ojos indiferentes, cientos de niños, niñas y adolescentes, compran la muerte a plazos dedicándose al consumo de drogas y robos³⁴³ en las calles de Lima Metropolitana? ¿Cómo superar el comportamiento criollo, cínico y canalla en una ciudad que desprecia

³⁴² “El estudio de las condiciones subjetivas de la pobreza es un factor imprescindible para el entendimiento global del problema y dejarlo de lado conduce a comprensiones parciales del fenómeno. Advertimos que las condiciones sociales externas se transforman en estructura psíquica, adquiriendo de esa manera *status* independiente de la realidad entendida como instancia ajena al sujeto. A través de los mecanismos de introyección y proyección se establece una dinámica dialéctica entre “mundo interno” y “mundo externo” y es en este espacio transicional donde se desarrollan los aspectos más oscuros y complicados de la vida en la pobreza. El fenómeno no puede ser, por tanto, entendido solamente desde una perspectiva externa, sino que necesita incluir la vivencia del sujeto inmerso en una situación de marginalidad y escasez de recursos; esta perspectiva de estudio permite reconocer al individuo el escenario en el cual crece el conformismo o se desarrollan nuevas formas de enfrentar el contexto social”. RODRÍGUEZ RABANAL, César (1989). *Cicatrices de la pobreza. Un estudio psicoanalítico*, p. 12.

³⁴³ “Estos niños hacen de la actividad del robo un acto colectivo. Nunca o muy pocas veces lo hacen individualmente. Roban en grupo porque son todavía pequeños y tienen miedo de que los atrapen, además porque no son precisamente ladrones, sino gente que se ve forzada a hacerlo por necesidad. Tal vez por eso muchos tienen que drogarse para poder robar”. TEJADA RIPALDA, Luis (2005). *Los niños de la calle y su mundo*, p. 101.

al Otro?³⁴⁴ ¿Hacia dónde vamos? ¿Cuándo y cómo podremos superar los riesgos, peligros y carencias materiales que han traído consigo la modernidad y el desarrollo desigual del capitalismo mundial? ¿Cómo se puede hablar de democracia³⁴⁵ y de derechos humanos, con niños que han hecho de las calles y *ghettos* en el centro histórico de Lima y las periferias de la ciudad su hábitat cotidiano? ¿Lograremos hacer realidad la propuesta de Casas de Acogida para que los niños en situación de calle, puedan desarrollar sus capacidades, sin excepción, y que esté asociado a una mejor calidad de vida tanto en lo que concierne a un trabajo digno, a la educación, a la salud y a la organización para el protagonismo?

En un escenario de grandes procesos de cambio que están experimentando las sociedades, a la que no es ajena la sociedad peruana, puede haber democracia verdadera, igualdad e inclusión social ¿cuándo nuestros niños, niñas y adolescentes se drogan, roban, se prostituyen, y no han tenido la oportunidad de aprender a leer y escribir que les permita fortalecer sus capacidades y profundizar en el conocimiento de los problemas económicos y sociales que hoy en día agobian a las familias de los sectores populares? Y nos repreguntamos: ¿Qué democracia, igualdad e inclusión social puede haber en una ciudad sembrada de marginalidad, exclusión y violencia estructural y simbólica, donde

³⁴⁴ “Visto desde esta perspectiva, el criollo es a la vez cínico y canalla. Un cínico no tiene por qué ser un canalla, aunque el canalla sea siempre un cínico. El cínico es el que niega la existencia del gran Otro, el que no cree en el deber-ser colectivo ni en la posibilidad o en la necesidad de su vigencia. El canalla por su parte, es una especie entre la familia de los cínicos que finge la identificación con el ideal para hacer prosperar sus propios intereses”. UBILLUZ, Juan Carlos (2006). *Nuevos súbditos*, p. 41.

³⁴⁵ “Nosotros estamos con la democracia, pero la democracia no está con nosotros”, dijo un habitante de los suburbios de Buenos Aires, respondiendo a una encuesta reciente. Él es uno de los muchos que sirven la mesa de la gran ciudad y están condenados a vivir de sus sobras. En América Latina [y el Perú], el peor enemigo de la democracia no es el ejército, aunque el ejército hace lo posible por parecerlo. El peor enemigo de la democracia América Latina [y en el Perú] es toda una estructura de la impotencia, que el ejército custodia, y que tiene su base en el sistema económico. Ese sistema integra un sistema mayor, una maquinaria internacional de poder. Uno de los mecanismos de esa vasta y complicada maquinaria se llama democracómetro y cumple la función de medir el mayor o menor grado de democracia que existe en cada país. Por regla general, los medios masivos de comunicación que fabrican opinión en el mundo, difunden las mediciones de este aparatito y las convierten en inapelables veredictos de Occidente. Pero la verdad del democracómetro, que es la verdad del sistema, puede ser mentira para las víctimas del sistema. No creo que crean en la democracia los ocho millones de niños abandonados que vagabundean por las calles de las ciudades de Brasil [y también de Lima Metropolitana]. No creo que crean, porque la democracia no cree en ellos. No tienen ninguna democracia en la que creer: la democracia [peruana] no fue hecha por ellos, ni para ellos funciona, aunque cumpla con algunos de los requisitos formales que el democracómetro exige para dar su visto bueno”. GALEANO, Eduardo (2001). *Ob. cit.*, p. 359. Los corchetes añadidos son míos.

cientos de niños sobreviven en medio del consumo de drogas y la práctica de conductas marginales?

Ante la devastación de la vida social de nuestros niños, niñas y adolescentes, en una ciudad como Lima Metropolitana, donde la democracia, la igualdad y la inclusión social, están ausentes, consideramos sin temor a equivocarnos los beneficios de nuestra propuesta de Casas de Acogida, como un sistema de convivencia respetuosa, saludable, en un ambiente de plena libertad y responsabilidad, que se opone radicalmente a la institucionalizar tutelar³⁴⁶ que subyace bajo el manto de la doctrina de la situación irregular.

Nuestra propuesta de Casa de Acogida, es una propuesta alternativa, innovadora, podemos decir revolucionaria, que traerá grandes beneficios en favor de los niños en situación de calle, a fin de que ellos se reconozcan como sujetos erguidos y desafiantes que luchan por una mejor calidad de vida, desarrollando sus capacidades de la mano con el binomio educación y trabajo, que los hará más libres y dignos de verdad (Jaramillo 2013).

Por otra parte, el beneficio más significativo de nuestra propuesta, es que será una buena oportunidad para deconstruir y superar las propuestas de institucionalización tutelar, que niega la condición humana a los niños en situación de calle. Creemos que con nuestra propuesta hemos encontrado algo bueno y bello, ya que en el futuro nos servirá de guía y por tanto, nos permitirá generar la posibilidad de un futuro próspero para que los niños sean de verdad felices; porque: “los niños de la calle no serán tratados como si fuesen basura, porque no habrá niños de la calle” (Galeano 2001). Estos son nuestros retos y desafíos.

³⁴⁶ “Tenemos en consecuencia la explicación de la acreditada frase del NNA como objeto de protección, abstraída del tratamiento que el Estado le da a la niñez bajo la figura de un juez que lo define y dictamina como espectador de su protección y que lo lleva a entrar en un carrusel de reeducación, análisis médico-psicológico, tratamiento higiénico y clasificación social antes de su vuelta a la vida pública. En este tránsito él nunca tiene una participación de su destino, sino que queda en manos de los declarados especialistas. La situación irregular en este caso permite su cosificación, pero a la vez la violación sistemática de los principios generales del derecho más básicos; téngase en cuenta que se retiene y separa a los NNA que no han violado la ley penal, lo que se les detiene por ser pobres”. BACARES JARA, Camilo (20012). *Una aproximación hermenéutica a la Convención sobre los Derechos del Niño*, p. 87.

Consideramos que el principal beneficio de la Casa de Acogida, es que brinda a los niños en situación de calle un espacio social cálido donde puedan expresar libremente sus ideas, su manera de pensar, de ser, de sentir, de tener las oportunidades plenas, donde el odio y la ternura se conviertan en la lucha permanente por el rescate de la afectuosidad, la solidaridad, la reciprocidad, la responsabilidad, como contracorriente al individualismo y el egoísmo neoliberal. En suma, en la Casa de Acogida, el niño se socializa en un ambiente donde el diálogo democrático fluye permanentemente entre sus todos: acogidos y educadores; y más aún, en un ambiente donde no se discrimina a nadie.

Otro beneficio de la Casa de Acogida es que ofrece a los niños y adolescentes una nueva forma de vida amorosa, libre y esperanzadora, como alternativa a la Casa de Atención Residencial que promueve el Estado, que en los hechos es una propuesta que vulnera los derechos más elementales del niño y adolescente, principalmente su derecho a la libertad, a la escucha, al amor, afecto y ternura. Un niño libre y responsable está en mejores condiciones para desarrollar sus capacidades y habilidades teniendo como telón de fondo la triada: trabajo digno libre y liberador, educación para el desarrollo humano; y organización para el protagonismo.

Desde luego nuestra propuesta de Casas de Acogida todavía tiene muchos detractores e incrédulos, especialmente de parte de algunos economistas y ‘especialistas’ en temas de infancia, a quienes sólo les interesa mostrar resultados cuantitativos, guiados por el costo beneficio de la economía de mercado y la idea de vigilar y castigar al impostor de la ciudad. En cambio para nosotros como militantes y defensores de los derechos del niño, muy poco nos interesa lograr resultados cuantitativos, sino los resultados cualitativos son más trascendentes.

La propuesta de Casa de Acogida está signada por una permanente batalla por lograr el bienestar y la felicidad del niño en situación de calle. En la *Asociación Niños del Río*, salvar la vida de un niño, niña y adolescente no tiene precio y vale más que toda la fortuna de los poderosos. Para nosotros la vida de un niño en situación de calle, es más trascendente que el enfoque tecnocrático del costo beneficio.

Si los gobernantes de todos los niveles del Estado, y toda la clase política, que dicho sea de paso nos hablan de la democracia, de la defensa de los derechos humanos, de igualdad e inclusión social, fuesen más sensibles y humanos tomarían las decisiones políticas para promover las Casas de Acogida dotándolas de presupuesto y equipos profesionales multidisciplinarios comprometidos con la condición humana de estos niños, como alternativa al paradigma de la especialización e institucionalización tutelar, que propone las Casas de Atención Residencial, que son espacios sociales indolentes, jerarquizados y autoritarios, donde las opiniones de los niños no son tomadas en cuenta.

No pretendemos de ninguna manera ser fanáticos, dogmáticos ni mucho menos fundamentalistas en nuestra propuesta de Casas de Acogida, como un sistema alternativo para recuperar la dignidad del niño vulnerado en sus derechos. Simplemente tenemos el deber de ser racionales y humanos. Es por ello, que confiamos en criterios y puntos de vista innovadores. Nos reconocemos como firmes defensores y promotores de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y creemos apasionadamente en la participación y organización protagónica de ellos (Artículos N° 12, 13, 14, 15 y 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño).

En ese sentido, nos oponemos a las pautas de crianza urbana y a la institucionalización tutelar, por constituir prácticas sociales autoritarias, jerárquicas, utilitarias y adultocéntricas, donde los niños no tienen ninguna posibilidad de contención social para su desarrollo integral.³⁴⁷ Ninguna sociedad donde el ser humano sobra, como en este

³⁴⁷ “... los niños (nacidos en Lima y cuya crianza es regida también por pautas de adaptación urbana) constatamos que estos son tratados con frecuencia como si fuesen pequeños adultos. Encontramos que la conciencia de las necesidades y la problemática infantil es reducida. Los niños están para la realización de los proyectos paternos, mientras que éstos no se plantean el problema de las necesidades específicas de aquellos. Más allá de que la tradición cultural otorgue como marco de referencia explicativo, resulta evidente la existencia de factores perturbadores en la persona del adulto, que limitan significativamente su disponibilidad emocional para satisfacer adecuadamente las demandas instintivas y de protección del niño. La relación adulto-niño poco empática acentúa la asimetría en la misma, contribuyendo a producir en los niños un sentimiento de infravalorización y de permutabilidad, en donde cada niño es equivalente a otro, donde lo específicamente suyo no es reconocido y donde para hacerlo necesita someterse a las exigencias que los adultos le imponen. Es importante señalar, que en este contexto de dificultades, el niño puede mostrar formas de conducta que podrían parecer expresión de una alta capacidad creativa. Así por ejemplo, hallamos niños que parecen dotados de un gran talento para desempeñarse como vendedores ambulantes; un examen detallado de sus procesos de socialización muestra la inexistencia de un espacio propio donde pudieran desarrollar sus aptitudes más auténticas, a través de una gama de estímulos adecuados a las fases de desarrollo en que se encuentran. En suma se constata un menoscabo de las posibilidades de contención (*holding*) de los padres, lo que propicia desarrollos precoces que no

caso el niño en situación de calle, puede ser una sociedad libre, justa, humana, y democrática. Son cosas incompatibles.³⁴⁸

promueven un adecuado desarrollo de las funciones autónomas del Yo. Con frecuencia reconocemos en nuestro objeto de estudio, perfiles psicológicos ampliamente descritos por reconocidos autores. Se trata de la frecuente configuración del “Yo precoz” (Winnicott) o “ruptura precoz del cascarón” (Mahler) o de la acepción popular del “niño adulto”. La diferenciación precoz de la estructura yoica ocurre cuando el niño tiene que hacerse cargo de la acomodación a la realidad externa, debido a la dificultad de la madre o de las personas encargadas del cuidado, de facilitar un tránsito adaptativo gradual”. RODRÍGUEZ RABANAL, César (1989). *Ob. cit.*, pp. 39-40.

³⁴⁸ Véase Nota de Campo N° 4.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Nuestra principal fuente de información fueron los testimonios de los niños acogidos en las Casas de Acogida del *Instituto Generación* y de la *Asociación Niños del Río*, lo que nos permitió conocer algunos aspectos de sus familias, las causas que según ellos los llevaron a fugar de sus hogares, la forma cómo se incorporaron a la “cultura de la calle”, las relaciones que establecen entre ellos mismos, con la gente, las autoridades y con las instituciones con las que se relacionan. Esta información ciertamente tal vez parcializada, fue complementada con los datos estadísticos encontrados en diferentes encuestas e investigaciones realizadas sobre éste fenómeno social.

Si bien el fenómeno social de los niños en situación de calle tiene una larga historia; sin embargo, es poco conocida. Reflexionar acerca de la situación de estos niños exige sustentarse en una teoría que nos permita entender de mejor manera este fenómeno social, por ello considero que la teoría de las Minorías Activas (MA) formulada por Moscovici³⁴⁹ resulta sugerente. De esta forma invitamos a cuestionar ciertas formas arraigadas acerca de los niños en situación de calle y dirigir una mirada a la gran variedad de significados y formas que adopta dicho fenómeno. Un elemento fundamental para entender esta peculiar visión que se tiene de los niños en situación de calle como los “bastardos” o impostores” (Jeanson 2009) de la ciudad, es reconocerlos como sujetos sociales, políticos y económicos que interactúan en la vida social de la Lima Metropolitana; y si no son tomados en cuenta en las políticas sociales de parte del Estado, en el mediano plazo pondrían poner en peligro la gobernabilidad de la urbe limeña, y a lo que los sajones denominan la ‘fábrica social’.

Las principales conclusiones de la investigación se organizan en los siguientes temas: 1) Aspectos y dinámica de la familia expulsora; 2) Valoración y percepciones de los niños en situación de calle: la calle como espacio de socialización; 3) Políticas sociales del Estado en relación a los niños en situación de calle; 4) Modelos de intervención social con niños en situación de calle; 5) Participación de los tomadores de decisión política

³⁴⁹ Véase MOSCOVICI, Serge (1996). *Psicología de las minorías activas*.

respecto de los niños en situación de calle; 6) Sobre las condiciones de vida de los niños en situación de calle; y, 7) Las capacidades y habilidades de los niños en situación de calle.

1. Aspectos y dinámicas de la familia expulsora

Con la finalidad de explicarnos cómo fue que estos niños terminaron viviendo y haciendo de las calles de Lima Metropolitana su hábitat cotidiano, tratamos de reconocer las características de sus familias, las condiciones de vida, los métodos de crianza y las dinámicas familiares. Aparentemente, todos los niños en situación de calle proceden de familias pobres y en extrema pobreza que viven en las zonas marginales más conocidas como “barriadas”. Sus padres en su gran mayoría son migrantes costeños, andinos, y amazónicos; más de la mitad de ellos solo alcanzaron realizar estudios de educación primaria y un gran número de ellos son desempleados o trabajadores informales dedicados a lo que en la jerga sociológica se denomina el *recurseo*: vendedores ambulantes, recicladores, llenadores de carros, lavanderas de ropa, etc. En algunos casos el padre o la madre, se encuentran privados de la libertad por delitos cometidos como el robo o micro comercialización de drogas, constituyendo de esta manera una numerosa “*clase marginal*” (Bauman 2011). Por otra parte, no es casual tampoco que, frente a la precariedad del empleo, la demanda más sentida de la gente sea la estabilidad en el empleo, sobre todo en los sectores populares y pobres de Lima Metropolitana (López 2013).

En términos generales hemos podido constatar que más de la mitad de las familias son monoparentales, lo que implica la existencia en el hogar de dos o hasta tres grupos de familias, algunas de ellas desplazadas como consecuencia de la violencia política y las políticas de ajuste económico de la *terapia del shock* (Kleim, 2010). Los testimonios recogidos indican que esta situación genera permanentes carencias económicas, tensiones y conflictos entre los padres, lo que termina por debilitar la cohesión social de la familia. En efecto, con respecto a los vínculos o lazos sociales y afectivos con la familia, estos niños manifiestan que casi a diario ven a sus padres, madrastra, padrastro y hermanos insultarse, maldecirse y hasta golpearse, generando miedo, ansiedad y estrés.

Por otra parte, ante los niveles de pobreza extrema y la falta de recursos económicos para la satisfacción de las necesidades básicas, muchas veces la madre, padre, madrastra o padrastro recurren al uso de la violencia psicológica y física para acallar y disciplinar al niño que pide alimentos. Todo indica que es justamente la frustración la que lleva a muchos de estos padres al consumo de alcohol y drogas, lo que facilita los comportamientos agresivos y violentos en su relación con los niños.

Esta situación lleva al niño a perder el vínculo o “*apego*” con la familia donde la falta de comunicación y la carencia de afecto aguzada por las carencias materiales los lleva a vivir en un ambiente hostil y agresivo. Esta situación causa daños colaterales en la autoestima del niño, y al mismo tiempo lo lleva a percibir el entorno familiar como hostil, agresivo y opresivo, empujándolo a tomar la decisión de buscar en la calle nuevos grupos de referencia donde puede sentirse escuchado y reconocido; y más aún, donde puede divertirse y gozar de espacios de libertad sin normas y reglas de convivencia, ni mucho menos, la autoridad de ningún adulto.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que nuestra época está signada por una profunda crisis de la familia, el orden social y el sistema democrático. Más allá de los problemas sociales, económicos y políticos propios de la crisis del sistema, somos testigos de la proliferación de los divorcios, abandono de los hogares, las separaciones tempranas, la violencia contra la mujer y los niños, los suicidios y feminicidios; y junto a esto emerge de forma exponencial la dolorosa existencia de miles de niños, niñas y adolescentes criados con negligencia, indiferencia e indolencia, oprimidos, silenciados y condenados a la obediencia, abandonados, maltratados física y psicológicamente, abusados sexualmente y condenados a la insignificancia, como es el caso de los niños en situación de calle.

2. Valoración y percepción de los niños en situación de calle: la calle como espacio de socialización

A las familias de los niños en situación de calle les denominamos “expulsoras” porque los hogares de éstos lejos de ser un espacio social afectuoso e integrador contribuyen consciente o inconscientemente a la huida del niño. De ninguna manera podemos creer

que los padres los expulsan directamente, sino que ellos y las dinámicas familiares generan las condiciones propicias para que el niño abandone el hogar. Por otra parte, la desigualdad y exclusión en la que sobreviven es una realidad cotidiana y un proceso ambiguo, mezclado de amor y odio, de encuentros y desencuentros, de huidas y retornos. En este escenario, la separación o desestructuración familiar y la huida del niño son aspectos del mismo proceso de exclusión como si fuese la cara y sello de la misma moneda.

Con respecto al ambiente familiar y la vida en el hogar, muchos niños manifiestan que sus padres frecuentemente los amenazan con expulsarlos de sus hogares, ante estos hechos ellos perciben que sus padres no los quieren. Entonces, la desigualdad y exclusión puede ser planteada como una amenaza o medida correctiva por parte de los padres, pero lo cierto es que el niño lo vive y percibe como la falta de amor y la carencia de afecto en el seno de la familia y el hogar.

Por otra parte, ante la desigualdad y exclusión (deseada o no deseada por los padres) estos niños de ninguna manera se presentan como actores pasivos. Ellos reaccionan con su instinto de resiliencia y sobrevivencia: se alejan de la autoridad parental abusiva y un régimen familiar agresivo y opresivo, refugiándose en la calle. Antes de tomar la decisión de huir del hogar el niño percibe y siente la falta de afecto y protección, lo que genera “desapego” y tiende a la interrupción del vínculo o lazo social y afectivo con la familia.

Los testimonios de los niños de nuestra muestra indican que la decisión de huida es generalmente preparada en el contacto con la calle, ese lugar oscuro, sórdido y violento; el niño huye para divertirse o trabajar y en ella observa y aprende las formas de sobrevivencia, los lugares de refugio, el robo, el consumo de drogas, la carencia de autoridad y la libertad ilimitada. Cuando se convence que puede sobrevivir en la calle espera como pretexto solo otro maltrato o cualquier otra excusa y abandona definitivamente el hogar.

Una vez en la calle en medio de lo que hemos denominado la “cultura de la calle” el niño inicia un nuevo período de socialización, denominado por algunos autores como

Quiñones (2000) como proceso de “callejización”, de esta manera el niño comienza a conocer las normas, códigos y valores que rigen la vida en la calle; y se “entropan” con otros niños como ellos, buscando las oportunidades y los lugares que les pueden ser útiles para sobrevivir en las condiciones más adversas; de esta manera se incorporan al grupo de sus pares y aprenden la jerga, los usos y costumbres propias de la “cultura de la calle”. De esta manera aprenden a consumir drogas, a robar, prostituirse, dormir en las calles o en los *ghettos* informales en el centro histórico o en la periferia de los conos de Lima Metropolitana.

Es así cómo junto a otros niños van adquiriendo la “cultura de la calle” y una nueva identidad, percibiéndose como niños excluidos y segregados. Es decir, más conocidos y denominados como “pirañas”. Una vez integrados al mundo o sub-mundo de los “pirañas” sus miembros aparecen como individuos, y poco a poco van construyendo vínculos o lazos de solidaridad, basados en el afecto y protección mutua pero a su manera. Lo que nos llamó la atención y lo que nos dijeron es que si tienen que compartir un pan, una prenda de vestir o tienen que defenderse de los abusos de algún policía lo hacen entre ellos y en grupo.

Por otra parte, tenemos la impresión que una buena parte de la hostilidad, desconfianza, rechazo a la autoridad y apego a la libertad que los caracteriza a estos niños tiene su génesis en el régimen familiar en que han sido criados, el mismo que ahora reproducen en sus relaciones sociales en el sub mundo de la calle, y como parte de su identificación y naturalización con la “cultura de la calle”. Estos niños, una vez en la calle se sienten libres y actúan como peces en el agua, pero no logran olvidar su hogar, ni mucho menos, los vínculos o lazos afectivos que interrumpieron o perdieron con su familia. Esta sea tal vez la causa de que rápidamente reconstruyan sus vínculos o lazos afectivos “adoptando” como padres a otras personas que se identifican con ellos y convirtiendo en hermanos o hermanas a los niños con los que viven cotidianamente. Al parecer, que en la condición humana hay una urgente necesidad de familia, o más precisamente la necesidad de recibir afecto, amor y ternura. Esta situación puede ser producto del instinto gregario del niño en situación de calle, pero lo cierto es que no buscan a su familia sino a una “familia deseada” o “familia extendida”. En este sentido,

consideramos que el desarraigo y la permanente necesidad de afecto son las causas de la nostalgia y depresión que cotidianamente sufren estos niños y que para olvidar o amenguar sus angustias recurren a inhalar el pegamento más conocido como terokal.

Finalmente, los niños en situación de calle, se perciben no solo como marginados, excluidos y segregados, sino también se sienten estigmatizados por una sociedad indolente. Todo parece indicar que el estigma no solo se ve, sino que también, ellos lo sienten y perciben. En muchos testimonios indican que la gente los identifica, señala y reacciona con hostilidad frente a ellos. Esta actitud hostil de parte de las personas se explica en gran medida por la misma apariencia que estos niños tienen: desharrapados, múltiples heridas o cicatrices (chuzos) en el cuerpo, impresionantes tatuajes, descuidados y sucios, utilizan un lenguaje grosero y agresivo; además se asume que roban, se drogan y prostituyen a vista y paciencia de las “autoridades”.

Cabe precisar que el estigma no es una simple negación al contacto con estos niños, sino que es un rechazo agresivo y activo al pobre, al desvalido; es en última instancia una acción social cargada de aporofobia (odio y desprecio al niño pobre y excluido). En este contexto, podemos entender por qué aquí en el Perú y en otros países se les rechace a estos niños adjetivándolos con apodos tan despectivos y excluyentes como: pirañas, gamines, chinches, descartables, etc. En consecuencia, el estigma, en tanto acción con un sentido de desprecio, aparece como uno de los signos más característicos y dramáticos de la exclusión social y económica que sufren estos niños. Estos niños, constituyen el grupo humano más bajo en la escala social y son considerados como los “bastardos” o “impostores” de la ciudad (Jeanson 2009), o como los parias de la modernidad (Bauman 2005). Estos niños, se autoperciben como los que no tienen familia, cariño, techo, ni mucho menos, un mendrugo de pan para comer y saciar su hambre.

3. Políticas sociales del Estado con relación a los niños en situación de calle

En realidad nunca tuvimos una política social explícita en relación a los niños en situación de calle, aunque una implícita y no expresada política de indiferencia y discriminación hacia quienes las clases altas consideraban habitantes indeseables o

intrusos de la urbe limeña. Hasta la crisis de los noventa, los servicios del Estado estuvieron limitados a la educación pública, algunos programas de vivienda, limitados servicios de salud, seguridad social restringida a los asalariados (divididos además absurdamente entre obreros y empleados), y diversos servicios públicos, sin que en ningún momento el Estado acepte explícitamente su obligación de diseñar y ejecutar una política social con objetivos nacionales claros referidos al bienestar. Por otra parte, como se sabe, las políticas sectoriales nunca estuvieron coordinadas entre sí. Tampoco hoy son aplicados plenamente los criterios y acuerdos de las Naciones Unidas sobre desarrollo social a los que el gobierno peruano se compromete cada vez que hay conferencias internacionales (Béjar 2001).

La política social más antigua, dirigida a los niños en situación de calle, fue el Programa de Educadores de Calle (1992) del Instituto Nacional de Asistencia y Bienestar Infantil-INABIF en la década del gobierno de Fujimori.³⁵⁰ Este programa, dependiente del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, fue podríamos decir sólo para aliviar la situación de exclusión de esta “*clase marginal*” (Bauman 2011) –niños en situación de calle–. El Estado no fue capaz de diseñar y ejecutar un sistema bien estructurado para proteger y lograr el bienestar del niño en situación de calle. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar los intentos que realizó la Municipalidad Metropolitana de Lima con la creación el año 1999 del *Programa Jardineritos de Mi Ciudad*, posteriormente convertida en el *Programa Chik’os Ecológicos* (2004); y que después de un largo período de abandono, actualmente ha retomado los objetivos para los que fue creado (2012), atender a los niños en situación de calle.

³⁵⁰ “En el período de Fujimori (1990-2000), el Inabif continuaría llevando a cabo programas no sólo de menores precarios, en atención de salud, en capacitación y asistencia a madres desvalidas, sino incorporando programas del menor en situación de calle y el programa de juventudes, asimismo, seguían los auspicios de atención integral de salud al menor y familia y sus tratamientos rehabilitadores. Es necesario señalar que en 1992 se implementaron en el Inabif dos programas cruciales para el tratamiento de la niñez desvalida. El primero fue el programa de Niños de la Calle, creada a instancias de una problemática social que era cada vez más acuciante y que demandaba soluciones estatales de mayor envergadura que las asistencias de programas limitados en su accionar. La idea y objetivo de este programa era trabajar con los niños de la calle en sus propios contextos y mediante la creación de una red de promotores, agruparlos a fin de que pudieran conseguir recursos y a partir de ahí establecer con ellos diversas actividades con la finalidad explícita de que posteriormente le pudiera servir como sustento diario”. CASTILLO OCHOA, Manuel (2007). *Ob. cit.*, p. 150. En: *Infancia y Ciencia Social, Panoramas de la infancia*.

La única política social dirigida a los niños en situación de calle fue las que ejecutaron y ejecutan las ONG, algunas desde un enfoque de institucionalización del niño, y otras, desde el enfoque de derechos y el principio de la libertad. Durante las últimas décadas del siglo XX, las experiencias más emblemáticas de política social para los niños en situación de calle, fueron promovidas y ejecutadas por: CEDRO, CIMA, Mundo Libre, *Instituto Generación* y la *Asociación Niños del Río*. Estas dos últimas instituciones proponen y promueven un sistema de Casas de Acogida para lograr el bienestar social de los niños en situación de calle.

El actual gobierno de la ‘gran transformación’ ha lanzado el Programa Yachay a nivel nacional, con ingentes recursos económicos; sin embargo, sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que es más de lo mismo. Es decir, los niños en situación de calle son los eternos ausentes en este programa social del Estado. Por ejemplo, frente a la recomendación “N° 65 y 66: *Niños de la Calle*”, que el año 2006, hizo el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, al Estado peruano nada se ha hecho al respecto.

Si hacemos un balance crítico y desapasionado sobre la ausencia de políticas sociales del Estado para los niños en situación de calle, en los últimos veintitrés años, podemos llegar a la conclusión que estos niños, tal vez porque en términos estadísticos constituyen una minoría no visibilizada, no han sido considerados y tomados en cuenta como parte de una estrategia de desarrollo y para promover sus capacidades y habilidades. Una rápida mirada de los ingentes recursos económicos que el gobierno de Fujimori pudo desplegar con una agresiva política social (asistencialista en lo fundamental) gracias al apoyo del Banco Mundial y del BID que, en conjunto, le otorgaron 600 millones de dólares cada año desde 1993 hasta el 2000. A esta cantidad hay que sumar 200 millones de dólares provenientes del fisco. Fujimori pudo gastar 800 millones de dólares cada año en vaso de leche, comedores populares, Pronamach, construcción de escuelas y postas de salud, en donaciones a discreción, organización de clientelas políticas, etcétera, en total ingentes cantidades de dinero ha recordado Sinesio López (2013). Sin embargo, no tenemos conocimiento de la inversión en políticas sociales para la atención integral de los niños en situación de calle.

Los múltiples programas sociales existentes, tanto desde el Estado, como desde la sociedad civil, actualmente son muy dispersos, lejos de estar comunicados y articulados alrededor de los objetivos y metas a los cuales se ha comprometido el Perú en diversas conferencias internacionales, se duplican y en algunos casos se yuxtaponen. La concertación de los programas no debería ser una tarea burocrática; sino que debería desarrollarse con la participación de la población, especialmente la que está involucrada directamente, lo que lamentablemente no sucede. (“Recomendación N° 65 y 66: Niños de la Calle”). La articulación de programas sociales entre el sector público y privado debería formar parte de un sistema de protección que sería el Estado del Bienestar, de manera que puede ser creado y sostenido por la bonanza económica, es decir, como un sistema de protección que alcance a los niños en situación de calle y a sus familias.

4. Modelos de intervención con los niños en situación de calle

Los niños en situación de calle, se caracterizan porque en la familia han sido víctimas de la opresión y el maltrato físico y humillante; y en la calle la gente común y corriente los desprecia, los margina y abomina; y más aún, rechaza cualquier tipo de contacto con ellos. Ante este inaceptable estado de la cuestión, hay muchas instituciones públicas y privadas que intentan resolver esta problemática desde diferentes miradas y enfoques. Sus metodologías son diversas: algunas hablan de institucionalizarlos para reformarlos y “protegerlos”; y otras de asistirlos; unas de corregirlos, disciplinarlos; y en menor medida de acogerlos amorosamente, donde la pedagogía de la ternura ilumina la vida social de estos niños. Algunas otras proponen la reinserción familiar, lo que es un contrasentido, porque metafóricamente hablando, el niño huye de su hogar porque es un purgatorio y termina en el infierno que es la calle. Entonces, ¿cómo reinsertarlos nuevamente el purgatorio?

Por otra parte, algunas instituciones públicas y privadas proponen la protección del niño en situación de calle, en albergues de régimen cerrado y jerárquico; y otras, una minoría en Casas de Acogida de puertas abiertas, donde en un ambiente de plena libertad y a través del binomio educación y trabajo se pueda contribuir al logro de su desarrollo integral y autonomía plena; mientras que otras se oponen a ésta propuesta por considerarla negativa e inconveniente para el desarrollo armónico e integral del niño. Sin

embargo, desde nuestra experiencia podemos dar fiel testimonio, que la propuesta de Casa de Acogida de puertas abiertas y en libertad donde el binomio educación y trabajo constituyen el eje central de la práctica social y pedagógica, consideramos que es la mejor alternativa para que el niño aprenda a ser responsable y desarrolle sus capacidades y habilidades para el emprendimiento y la autogestión productiva y económica.

Ante estos dos modelos de intervención al parecer opuestos y antagónicos, lo que nos queda es impulsar un diálogo interinstitucional y buscar la unidad en la diversidad, pensando siempre en el Interés Superior del Niño en situación de calle, que nos ayude a unificar criterios con la finalidad de coadyuvar a la ejecución de políticas sociales acorde a los intereses del niño en situación de calle. Por otra parte, las diferentes metodologías que subyacen en el imaginario social de los operadores de infancia del Estado y las instituciones privadas tienen miradas y enfoques diferentes cuando se trata de lo que debería ser la familia, la infancia y el modelo de sociedad por el que debemos luchar y alcanzar juntos.

En este sentido, encontramos dos grandes miradas o tendencias; la primera, las que parten de una mirada adulto-céntrica, autoritaria, antidemocrática, donde la autoridad se impone verticalmente, porque los niños en situación de calle, son considerados como objetos de protección tutelar, incapaces, menores y excluibles; y la segunda, los que consideramos que los niños en situación de calle son actores sociales, sujetos sociales, económicos y políticos que tienen necesidades de amor, afecto y ternura, y por tanto deben ser tratados y reconocidos como seres humanos con dignidad. Es por ello, que es muy importante la legitimación de una autoridad moral, que se va ganando en el proceso de convivencia e inter aprendizaje entre el niño y el educador.

La autoridad moral que el educador gana frente al niño en situación de calle debe ejercerlo de manera amable, amigable, cariñosa, dialogante, tolerante, paciente e impaciente. El educador, lejos de imponerle sus puntos de vista y criterios, va orientando a los niños permanentemente para que sean más responsables en cada uno de sus actos y en la construcción de sus proyectos de vida, sin buscar la reinserción familiar, sino la dignificación y construcción de su autonomía, en una comunidad deseada o familia extendida que le ofrece la Casa de Acogida y su significación mediante diferentes

actividades cuyas coordenadas se sustentan en el binomio educación y trabajo, donde los niños aprenden a participar protagónicamente con el coprotagonismo de los educadores.

5. Participación de los tomadores de decisión política respecto de los niños en situación de calle

A partir de la suscripción y aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), el Estado peruano adquirió una serie de obligaciones en materia de protección de los derechos del niño (1990) que conllevaron a la aprobación del Código de los Niños y Adolescentes (1992), que fue reemplazado posteriormente por un Nuevo Código de los Niños y Adolescentes (2000). Como parte de los instrumentos para respetar, promover, proteger y garantizar los derechos de la niñez y adolescentes introducidos por el referido Código, destacan la creación del Sistema Nacional de Atención Integral del Niño y Adolescente (Snaina), como sistema que agrupa a los órganos, entidades y servicios públicos y privados que formulan, coordinan, supervisan, evalúan y ejecutan los programas y acciones desarrollados para la protección y la promoción de los derechos del niño.

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (ahora Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP) asume la rectoría del SNAINA a través de la Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes, instancia que debe articular y orientar las acciones **inter**institucionales de los diferentes organismos públicos y privados. Asimismo, los Gobiernos Regionales y Locales deben establecer, dentro de sus respectivas jurisdicciones, entidades técnicas semejantes al ente rector del SNAINA que tengan a cargo la normatividad, los registros, la supervisión y la evaluación de las acciones que desarrollan las instancias ejecutivas. Por su parte, el MIMP debe coordinar con éstas el cumplimiento de sus funciones.

Si bien es cierto que existen compromisos asumidos por el Estado peruano para proteger a los niños, y una abundante normativa al respecto; en los hechos y práctica concreta, los tomadores de decisión política respecto de los niños en situación de calle, al parecer no están interesados en promover y defender los derechos de estos niños, pues el caso más emblemático de la vulneración de los derechos del niño en situación de calle, fue la

clausura de la *Casa de Acogida del Instituto Generación*, el año 2005, por acción directa del alcalde de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar y el 12° Juzgado de Familia de Lima, en estrecha coordinación con la Policía Nacional del Perú y los funcionarios del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y la Dirección General de la Niñez y Adolescencia.

Este hecho constituye una actitud indiferente e indolente de los tomadores de decisión política del Estado, cuando se trata de los niños en situación de calle. Lamentablemente, en las subjetividades de estos operadores de infancia del Estado, todavía se yuxtaponen los viejos y nuevos paradigmas de infancia: la doctrina de la situación irregular del niño y el paradigma de la protección integral. En los discursos y prácticas sociales de una gran mayoría de estos tomadores de decisión política del Estado todavía prima el viejo paradigma de la doctrina de la situación irregular. En consecuencia, existe una subalternización de los discursos sociales que sigue considerando a los niños en situación de calle como objetos de protección tutelar.

6. Sobre las condiciones de vida de los niños en situación de calle

Las condiciones de vida de un niño en situación de calle, realmente son muy tristes y azarosas, pues en la familia y su hogar sufren los estragos causados por las carencias económicas y sociales que les impiden llevar una vida digna y feliz. Lo paradójico de esta situación es que estos niños que abandonaron el hogar para liberarse de la miseria, la opresión, la violencia física y psicológica, una vez en la calle encontraron una dependencia y opresión más fuerte y destructiva que la anterior: la adicción al consumo de sustancias psicoactivas y prácticas marginales. Ya inmersos en la “cultura de la calle” la liberación es más difícil y compleja porque no tienen el soporte afectivo tan necesario, ni nada en la vida que les permita reconciliarse consigo mismo y recuperar su dignidad, y vincularse nuevamente con sus familias, ni mucho menos, con la sociedad.

Condenados a la insignificancia, a la soledad y a la marginación social y económica, los niños en situación de calle solo buscan vivir el presente, el día a día, renunciando al futuro y muchos de ellos incluso declaran que mejor preferirían morir. Si bien es cierto, que entre ellos hay muy pocos casos de suicidio, sin embargo, todo parece indicar que

los niños en situación de calle realizan este deseo de manera indirecta y paulatina mediante el consumo compulsivo y conscientemente autodestructivo de las drogas, comprando de esta manera la muerte a plazos.

Sin embargo, cuando el niño en situación de calle, decide abandonar este sub-mundo perverso de la “cultura de la calle” y encuentra pequeñas oportunidades para desarrollar la resiliencia humana, es capaz de superar su situación de marginalidad y convertirse en un sujeto erguido, digno y desafiante a esta sociedad que los abomina.

7. Las capacidades y habilidades de los niños en situación de calle

El niño en situación de calle es aquel que rehusó a someterse a una familia hostil, agresiva y violenta; y que optó y prefirió vivir en la calle al margen del manto familiar y social. Sin embargo, su situación empeoró, al haberse rebelado contra un ambiente familiar hostil que no le ofrecía las mejores oportunidades para el desarrollo de sus capacidades y habilidades. En un ambiente familiar como el que hemos descrito a lo largo de la presente investigación es difícil que el niño desarrolle sus capacidades y habilidades y que produzcan hombres y mujeres dignos y erguidos, ciudadanos activos, protagónicos y conscientes de su rol en la sociedad. Es de esta manera cómo el entorno familiar y la misma sociedad determina o influyen mutuamente en el presente y futuro del niño.

En efecto, si a un niño en situación de calle se le ofrece pequeños espacios para el desarrollo de sus capacidades y habilidades, éste después de un largo proceso podrá lograr las metas que se propuso al abandonar definitivamente su condición de niño en situación de calle. Al respecto, todos los niños y adolescentes de ambas muestras de nuestra investigación actualmente son ciudadanos erguidos y laboriosos, pues todos estudian y trabajan, como parte de la construcción de un proyecto de vida y se reconocen como ciudadanos de la calle que interactúan en la vida social de la urbe limeña.

Cabe mencionar, que muchos de los niños, niñas y adolescentes entrevistados, actualmente cursan estudios de educación primaria, secundaria, y educación superior universitaria y no universitaria, como es el caso de “Jefry”, “Mery” y “Edison”, y otros como “Deivi” y “Vitorio” trabajan dignamente; el primero, como obrero en el

mantenimiento de las áreas verdes en el campus de la UNMSM; y el segundo, como taxista y microempresario exitoso.

RECOMENDACIONES

Consideramos que es necesario reconocer que los niños en situación de calle, son producto de nuestra desastrosa organización social, económica y política, que ha sumido en una profunda crisis a la familia popular en las “barriadas” de Lima Metropolitana. En consecuencia, para cambiar a la sociedad limeña y peruana hay que cambiar y reencantar a la familia. En esta tarea de reencantamiento y cambio de la familia, el Estado y la sociedad civil tienen una gran responsabilidad. Entonces, el Estado, en sus diferentes niveles local, regional y nacional debería considerar que la situación de las familias, especialmente de los sectores populares en las “barriadas” de Lima Metropolitana, atraviesa una de sus peores crisis. Por tanto, desde el gobierno local, regional y nacional se debería impulsar programas educativos y productivos generadores de empleo para que así los padres ofrezcan a los niños espacios de escucha, amor, afecto y ternura.

Por otra parte, si de verdad queremos reencantar a la familia es indispensable abandonar los métodos de crianza autoritaria con los niños. Ello implica instalar la democracia en el seno de las familias, convirtiéndolas en espacios de participación fraterna y responsable basada en la construcción de valores éticos y morales. Es indispensable, que el niño aprenda a ser solidario y no egoísta. Para ello se debe enseñar al niño a pensar y actuar poniéndose en el lugar del otro; esto le permitirá descubrir sus derechos y también sus deberes para consigo mismo, y para el otro. Asimismo, es muy importante auspiciar en el niño su autonomía y autoestima. Para lograrlo es indispensable dejar de castigarlo, engreírlo, humillarlo, discriminarlo, vencer su voluntad, porque eso lo hace tímido y le forma un carácter servil y sumiso. Al contrario, el niño debe aprender a obedecer no a la autoridad de alguien, sino a las normas y principios que él mismo ha aceptado y percibe como justas de manera autónoma. Se debe enseñar al niño a elegir entre lo bueno, lo malo, lo bello, lo feo y lo justo; y no en función de las recompensas y los castigos.

En suma, la familia debe funcionar como una “pequeña república democrática de alta intensidad”, donde todos opinan y participan protagónicamente obedeciendo automática y autónomamente las leyes y no para someterse sumisa y acríticamente a la voluntad del que manda. De esta manera, el niño podrá crecer dignamente y se reconocerá como un sujeto erguido, que se estima a sí mismo, que piensa por sí mismo, y que actúa autónoma

y protagónicamente en función de lo que es –un actor social, sujeto social de derechos– y no como resultado de las circunstancias o del juicio del otro, y en especial del mundo adulto.

A partir de la iniciativa de los gobiernos locales distritales, provinciales, regionales y nacional se deberían crear espacios de entretenimiento y recreación, además de organizar una extensa red de servicios que acerquen los niños a sus padres, la familia a la comunidad y de ésta a la sociedad en general. Sólo de esta manera se podrá impulsar la armonía y la cohesión social en la familia y en la comunidad. De cara a la experiencia de *Jardineritos de Mi Ciudad*, ahora *Programa Chik'os Ecológicos*, se podría insertar a una gran cantidad de niños en situación de calle a programas preventivo promocionales basados en el binomio educación y trabajo.

Como defensores y promotores de los derechos del niño y desde las organizaciones sociales de niños, niñas y adolescentes, estamos obligados ética y moralmente a demandar y exigir al Estado y gobierno, el diseño y ejecución de políticas sociales para el abordaje integral del fenómeno social de los niños en situación de calle, con la participación protagónica de ellos, conforme las recomendaciones al Estado peruano del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, del año 2006 (“Recomendaciones N° 65 y 66: Niños de la Calle”).

Por otra parte, considerando que las Casas de Atención Residencial (CAR) que se promueve desde el Estado, no son sostenibles en el tiempo, por cuanto el paradigma de la especialización ha quedado en la obsolescencia después de la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, porque además de ser espacios sociales jerarquizados, tutelados y en cierto modo autoritarios, vulneran los derechos más elementales de los niños, niñas y adolescentes. Al respecto, se debería reconsiderar la reforma radical de este modelo de intervención y práctica social.

Teniendo en consideración los resultados exitosos de las Casas de Acogida, el Estado en alianza con las organizaciones de la sociedad civil debería promover y masificar estas Casas de Acogida, como un sistema de unidades relacionadas entre sí; y como espacios sociales amorosos, liberadores y esperanzadores, –con seis personas por casa– por ser

más viables y saludables para una vida más cálida y humana que les permita el Buen Vivir. Estas Casas de Acogida, por sus resultados extraordinarios constituyen para los niños en situación de calle una especie de comunidad deseada o familia extendida, donde los niños, niñas, adolescentes y educadores van construyendo proyectos de vida alternativos hasta lograr su autonomía.

El Estado y gobierno (local, regional y nacional) deberían tomar en cuenta en el diseño y ejecución de políticas sociales para los niños en situación de calle, las experiencias desarrolladas por el *Instituto Generación* y la *Asociación Niños del Río*; para ello tendrían que replantear y reformar radicalmente la estrategia del *Programa Yachay*, que para “proteger” al niño en situación de calle, recurre a la Ley N°28190, Ley que protege al menor de edad de la mendicidad. (El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en sus recomendaciones al Estado peruano el año 2006, propuso la derogatoria de esta Ley, más conocida como Ley de mendicidad infantil). El *Programa Yachay*, debería promover actividades económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente equilibradas mediante el binomio educación y trabajo.

Por otra parte, tanto el Estado así como el gobierno, teniendo en cuenta el potencial de las capacidades y habilidades del niño en situación de calle, debería promover programas sociales basados en el triángulo amoroso o la triada: i) *Trabajo digno, libre y liberador*; ii) *Educación para el desarrollo humano*; y iii) *Organización para el protagonismo y construcción de un proyecto de vida*. Las experiencias de la *Institución Generación* y de la *Asociación Niños del Río* demuestran que estos programas que se sustentan en el binomio educación y trabajo, en el mediano y largo plazo permite a los niños, niñas y adolescentes que vivieron en las calles de Lima Metropolitana convertirse en excelentes productores y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes.

Desde el punto de vista de las dificultades cognitivo, conductuales y socio afectivos de los niños en situación de calle, que están principalmente relacionadas con las vivencias carenciales sufridas a muy temprana edad en el contacto de las personas significativas de sus entornos familiares y sociales, se hace necesario e indispensable trabajar con el enfoque de derechos y el y psicoterapéutico fundamentado en los vínculos/lazos sociales y afectivos basados en la escucha, el amor, afecto y ternura.

Considerando la múltiple y compleja trama y naturaleza de los problemas sociales, económicos y afectivos que aquejan a los niños en situación de calle, se requiere de una cooperación multidisciplinaria para abordar integralmente estas dificultades. Siendo necesario en algunos casos la participación Médica-Psiquiátrica y Psicoanalítica-Terapéutica debido al consumo de sustancias psicoactivas y el maltrato de la que ha sido víctima esta población, a la vez de contar con equipo de psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales y pedagogos lo suficientemente capacitados para interactuar con estos niños y adolescentes que exhiben este tipo de perturbaciones conductuales basadas en la transgresión y la anomia social.

Desde una perspectiva preventiva promocional –además de las intervenciones clínicas, psicológicas y de psicoanálisis sugeridas anteriormente– desde el Estado y el mundo académico se debería promover intensamente programas de seguimiento psicoterapéutico, consejería permanente, e investigaciones con un enfoque holístico para el abordaje de este fenómeno social.

Sin estar de acuerdo con la propuesta de reinserción familiar, se evidencia la necesidad de establecer el contacto con algún familiar, para que de alguna manera se puedan reforzar las carencias afectivas que sufre el niño, y de este modo evitar en lo posible su regresión a la vida de la calle.

Por otra parte, se debe recurrir a la intervención multisectorial, con la finalidad de optimizar de mejor manera los recursos económicos comunitarios, tanto en el aspecto de promoción así como de prevención, rechazando en todo momento las cómodas y fáciles propuestas de vigilar y castigar a estos niños. Asimismo, se debería proponer la firma de convenios con el Estado y gobierno en todo sus niveles: locales distritales y provinciales, regionales, y nacional con las instituciones especializadas de la sociedad civil.

Frente a la subalternización de los discursos sociales (Quijano 1998) y los “encuadramientos mentales” (Braudel) de parte de los operadores de Infancia del Estado y la sociedad civil que todavía actúan como prisiones de larga duración y consideran a los niños en situación de calle como objetos de protección tutelar, se hace indispensable

que la academia desencadene una masiva capacitación en el enfoque de derechos y una mirada holística para recrear y reencantar a la familia y la sociedad a fin de que los niños sean de verdad felices.

Finalmente, necesitamos de un nuevo contrato social, para transformar el país a fin de superar las abismales desigualdades, pobreza y miseria que agobia a miles de familias, niños, niñas y adolescentes, no sólo en Lima Metropolitana, sino en todo el cuerpo social del Perú; y de esta manera transformar la familia y, a través de ella, buscar la cohesión social para hacer más justa, humana y democrática a nuestra sociedad. Si no actuamos ahora, mañana será demasiado tarde.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACUERDO NACIONAL (2007). *Políticas de Estado*. Lima: Acuerdo Nacional.

AGUILAR MOLINA, Javier (2001). “Los niños trabajadores, el espacio público y la crisis del vínculo familiar en el Perú”. En: *NATs. Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*. Año V-Nº 7-8, Julio. Publicación semestral. Lima: IFEJANT.

AILLÓN SORIA, Susana (2002). “Entre el yo compartido y el yo estigmatizado”. En: *Dialogando. Miradas cruzadas*. Bolivia: Terres des hommes.

ALARCÓN, Giovanni y Úrsula de VELASCO (2012). “Comparación de metodologías para la medición de la pobreza en el Perú”. En: *Inversión social: indicadores, bases de datos e iniciativas*. Enrique Vásquez Huamán (ed.), pp. 17-42 Lima: Universidad del Pacífico.

ALEGRÍA VERONA, Ciro (2013). “Universidad y Estado-Nación, una unión transitoria”. En: *Universidad y nación*, Miguel Giusti y Rafael Sánchez Concha (eds.). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

ALFAGEME, Erika (2003). “Chicos y chicas en situación de calle”. En: *IFEJANT Infancia y Adolescencia en América Latina. Aportes desde la Sociología*. XXIV Congreso ALAS-Sociología de la Infancia., Tomo II. Lima: IFEJANT - Save the Children Suecia.

AMES; Patricia (2011). “Discriminación, desigualdad y territorio: nuevas y viejas jerarquías en definición (Perú)”. En: *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales. Una perspectiva desde los países andinos*. Marcos Cueto y Adrián Lerner (eds.). Lima: IEP.

ARENDT, Hannah (2009). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

ARRIAGADA, Irma (2007). “Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina”. En: *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*, Irma Arriagada (coordinadora). Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA.

BACARES JARA, Camilo (2012). *Una aproximación hermenéutica a la Convención sobre los Derechos del Niño*. Lima: IFEJANT.

BASADRE GROHMANN, Jorge (2007). *La vida y la historia*. Lima: Petro-Perú Ediciones Copé.

BASADRE GROHMANN, Jorge (2007). *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*. Lima: Petro-Perú Ediciones Copé.

BAUDRILLARD, Jean (2012). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós.

BAUFUMÉ, Isabel, Adolfo CABRERA, Roberto CURASI y Alessandra GALIMBERTI (1997). *El dormitorio infantil municipal. Un aporte cusqueño a la problemática del niño de la calle*. Lima: Asociación Qosqo Maki, Biblioteca Nacional del Perú.

BAUMAN, Zygmunt (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI Editores

BAUMAN, Zygmunt (2004). *La Sociedad Sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Zygmunt (2005a). *Modernidad y ambivalencia*. Barcelona: Anthropos.

BAUMAN, Zygmunt (2005b). *La modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Zygmunt (2006). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós y Sociedad.

BAUMAN, Zygmunt (2008a). *Archipiélago de excepciones*. Buenos Aires: Katz.

BAUMAN, Zygmunt (2008b). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. México DF: Ensayo Tus Quets Editores.

BAUMAN, Zygmunt (2009). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI Editores.

BAUMAN, Zygmunt (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Zygmunt (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BARNECHEA, Alfredo (2001). *Para salir del laberinto: del neoliberalismo a la nueva socialdemocracia*. Lima: Taurus.

BARATTA, Alessandro (1998). "Infancia y Democracia". En: *Infancia, ley y democracia en América Latina. Análisis crítico del panorama legislativo en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*, Emilio García Méndez, y Mary Beloff (compiladores). Bogotá: Temis-Depalma.

BAZÁN, Juan Enrique (2009). *Modo de vida de la infancia*. Lima: Save the Children Canada.

BÉJAR, Héctor (2001). *Política social, justicia social*. Lima: CEDEP.

BEJAR, Héctor (2012). *Mito y Utopía. Relato alternativo del origen republicano del Perú*. Lima: ACHEBE Ediciones.

BECK, Ulrich (2002). “Hijos de la libertad: contra las lamentaciones por el derrumbe de los valores”. En: *Hijos de la libertad*, Ulrich Beck (comp.). México: Fondo de Cultura Económica.

BECK, Ulrich (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

BERASAIN, Martín Ignacio (2010). *La ternura: una emoción proscrita. Reflexiones sobre su importancia*. Buenos Aires: Editorial Dunken.

BICE, IFEJANT (2009). *Llamamiento Mundial para una nueva movilización a favor de la infancia: 1989-1990 20° aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*. Lima: BICE-IFEJANT.

BOFF, Leonardo (1982). *San Francisco de Asís. Ternura y vigor*. Santander: Sal Terrae.

BOFF, Leonardo (2000). *Tiempo de trascendencia. El ser humano como proyecto infinito*. Santander: Sal Terrae.

BOFF, Leonardo (2002). *Fundamentalismo. La globalización y el futuro de la humanidad*. Bilbao: Sal Terrae.

BOFF, Leonardo (2003). *Ética y moral. La búsqueda de los fundamentos*. Santander: Sal Terrae.

BOFF, Leonardo (2004). *La crisis como oportunidad de crecimiento. Vida según el espíritu*. Bilbao: Sal Terrae.

BONILLA, Heraclio (2006). *La trayectoria del desencanto. El Perú en la segunda mitad del siglo XX*. Lima: Arteidea Editores.

BORJA ESPINOZA, Lucy (1996). “Niños que viven en la calle. Situación y enfoque de trabajo”. En: *Texto Básico para Sub-Oficiales de la PNP 2. Niños y Adolescentes*. Lima: Radda Barnen de Suecia - Convenio Policía Nacional del Perú.

BORON, Atilio A. (2000). *Tras el Búho de Minerva, Mercado contra la democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Buenos Aires: CLACSO.

BOURDIEU, Pierre (2000). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

BOURDIEU, Pierre (2001). *El campo político*. La Paz: Plural editores.

BOURDIEU, Pierre (2002). *Pensamiento y acción*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

BOURDIEU, Pierre (2005). *Capital cultural. Escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

BUSTELO, Eduardo (2007). *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

BUSTOS RAMÍREZ, Juan (1997). “Perspectivas de un derecho penal del niño”. En: *Nueva doctrina penal*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

BRAUDILLARD, Jean (2010). *El sistema de los objetos*. México: Siglo XXI Editores.

BRUCE, Jorge (2007). *Nos habíamos choleado tanto. Psicoanálisis y racismo*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

BRUCE, Jorge (2012). *¿Sabes con quién estás hablando? Psicoanálisis, poder y subjetividad*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

BUSTELO, Eduardo (2007).

CABALLERO HARRIET, Francisco (2000). “Estado, derecho y globalización”. En *Anuario de Filosofía del Derecho*. Tomo XVII, pp. 00-00. España, Boletín Oficial del Estado, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Presidencia, Nueva Época.

CALDERÓN, Miguel (1995). “Cambio léxico cholo. Un estudio sociolingüístico en jóvenes de clase media de Lima”. En: *Esquemas, rincones, pasadizos. Bosquejos sobre juventud peruana*. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas-Centro de Estudios y Publicaciones.

CALDERÓN COCKBURN (2005). *La ciudad ilegal. Lima en el siglo XX*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

CAPELLA RIERA, Jorge (1996). “Visión prospectiva de la educación”, En: *IV Seminario sobre análisis y perspectivas de la educación en el Perú, Ética y valores Interculturalidad paz y civismo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Educación-Departamento de Educación, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.

CAPELLA RIERA, Jorge (2002). *Política educativa*. Lima: Impresos & Diseños S.A.C. Editores.

CARAVEDO, Baltazar (1968). *Psiquiatría y familia*. Lima: Consejo Nacional de Menores.

CARRIÓN, Fernando (2013). *Ciudades intermedias: entre una pirámide trunca y una red urbana en construcción*. En: CANZIANI, José y Alexander SCHEJTMAN (Editores). *Ciudades intermedias y desarrollo territorial*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CASAS, Ferrán (2002). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.

CASQUERO MAYUNTUPA, Roberto (2006). *La realidad sobre los niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. Programa Casas Hogares CEDRO. Lima: Documento de trabajo CEDRO.

CASTAMÁN DÍAZ, Desirée (2009). “Frente a la represión, la ternura. El trabajo con los niños en situación de calle”. En: *Infancia en vilo. Iniciativas para la infancia y la educación nacional*, Rafael Vásquez Rodríguez y Luis Tejada Ripalda (comp.). Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.

CASTILLO OCHOA, Manuel (2007). “Políticas públicas, instituciones e infancia”, En: *Infancia y ciencia social. Panoramas de la infancia*. Revista de la Maestría en Política Social con mención en Promoción de la Infancia. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales/Unidad de Post-Grado de la UNMSM.

CASTILLO RÍOS, Carlos ((1974). *Los niños del Perú, clases sociales, ideología y política*. Lima: Ediciones Realidad Nacional.

CASTORIADIS, Cornelius (1994). “Lo imaginario: la creación en el dominio histórico social”. En: *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Editorial Gedisa.

CASTORIADIS, Cornelius (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: EUDEBA.

CASTORIADIS, Cornelius (2006). *Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974-1997)*. Argentina: Katz discusiones.

CASTRO MORALES, Jorge (2001). “El niño y la urbe”. En: *Niñas, niños y adolescentes. Exclusión y desarrollo psicosocial*, Jorge Castro Morales. Tomo I. Lima: IFEJANT.

CASTRO MORALES, Jorge (2007). “Estilos de crianza, organización familiar y políticas sociales de infancia”. En: *Infancia y ciencia social. Panoramas de la infancia*. Revista de la Maestría en Política Social con mención en Promoción de la Infancia. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales/ Unidad de Post-Grado de la UNMSM.

CASTRO RUZ, Fidel (2000). *Mañana será demasiado tarde*. México: Txalaparta.

CHOQUE, Raúl (2011). “A modo de presentación”. En: *Psicología, pobreza y desarrollo social, Fatalismo y desesperanza, ¡No!, Optimismo y Resiliencia, ¡Sí!*. Fredy Rodríguez, y Antonieta del Pilar Uriol. Huancayo: Marsants Industria gráfica.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2007). *Cohesión Social, Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL, Agencia Española de Cooperación, Secretaría General Iberoamericana.

CILLERO, Miguel (1997). “Leyes de menores, sistema penal e instrumentos internacionales de derechos humanos”. En: *El sistema jurídico y derechos humanos. El derecho nacional y las obligaciones de Chile en materia de derechos humanos*, Cecilia Medina Quiroga y Jorge Mera Figueroa (Eds.). Santiago de Chile: Serie de Publicaciones Especiales N° 6. Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales.

CISNEROS MÉNDEZ, Caludia (2014). “Neoliberalismo o muerte: nos están venciendo”. En: *La República*. Lima, 19 de octubre, p. 6.

COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 41° períodos de sesiones (2006). *Examen de los informes presentados por los Estados Partes en virtud del Artículo 44 de la Convención, Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño-PERU*. Ginebra-Suiza: Comité de los Derechos del Niño.

CONDEMARÍN, Eliana, Cecilia GARCIA-HIDOBRO y María Cristina GUTIÉRREZ (2011). *Con amor se enseña mejor. Propuestas para docentes de hoy*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO (2007). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.

CORTINA, Adela (1999). *Educación, culturas y sociedad civil*. Sevilla: Congreso Internacional.

CORTINA, Adela (2007). *Ética sin moral*. Madrid: Tecnos.

COTLER, Julio (2013). “Las paradojas de la democracia peruana”. En: *Miradas cruzadas: políticas públicas y desarrollo regional en el Perú*, Bruno Revesz. Lima: CIPCA - IEP.

COTLER, Julio (2005). *Clases, Estado y nación en el Perú*. 3era ed. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

CUENCA, Ricardo (2011). “Argumentos filosóficos sobre la desigualdad. Balance crítico de la noción”. En: *Las desigualdades en el Perú: balances críticos*, Julio Cotler y Ricardo Cuenca (Editores). Lima: IEP.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2000). “Prólogo”. En: *Los derechos al revés: niños y niñas en situación de calle*, Ricardo Quiñonez. San Salvador: Fundación Olof Palme, Save the Children Suecia.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro, ALFAGEME, Erika, ARENAS, Fabricio, CASTRO, Jorge y OVIEDO, José (2001). *La infancia en los escenarios futuros*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2001). “Nacer y crecer pobre”. *Niños, niñas y adolescentes. Exclusión y desarrollo psicosocial*. En: Jorge Castro Morales, Tomo I. Lima: IJEFANT.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2003). *Historia del pensamiento social sobre infancia*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2004). “Aún yo no soy...”. En: “*Hasta sus menorritos ahora lloran...*” 1980-2000: *Violencia contra niños, niñas y adolescentes. Selección de textos del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*, pp. 11-25. Lima: ASPEM - APRODEH.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2005). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Lima: IFEJANT.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2009). *Aprender la condición humana. Ensayo sobre Pedagogía de la Ternura*. Lima: IFEJANT.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2010). “Charla Magistral”. En: *Primer Congreso Internacional sobre los Derechos del Niño: La Convención veinte años después*. Lima: Universidad de Lima. Facultad de Derecho.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2011). *Hacia un nuevo contrato social por la dignidad de los niños y niñas*. Lima: INFANT.

CYRULNIK, Boris (2001). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Editorial Gedisa.

DAHMER, Helmut (2005). *La sociología después de un siglo de barbarie*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung-Serie Cuestión Perú.

DARGENT BOCANEGRA, Eduardo (2013). *El Estado en el Perú. Una agenda de investigación*. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas. Pontificia Universidad Católica del Perú.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2000). *El sistema penal juvenil en el Perú. Análisis jurídico social. Proyecto Justicia Penal Juvenil ILANUD/Comisión Europea*. Lima: Defensoría del Pueblo, Naciones Unidas ILANUD y Comisión Europea.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2011). *El derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en una familia: la situación de los Centros de Atención Residencial estatales desde la mirada de la Defensoría del Pueblo*. Lima: Defensoría del Pueblo. Serie Informes Defensoriales - Informe N° 150.

DEGREGORI, Carlos Iván (2005). “Los hijos de la guerra”. En: *La violencia contra las niñas y los niños. Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Save the Children.

DEGREGORI, Carlos Iván (2014). *Los límites del milagro. Comunidades y educación en el Perú*. Obras escogidas IV. Lima: IEP.

DELORS, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana Ediciones - Unesco

DE ZUBIRIA SAMPER, Julián (2006). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Aula Abierta MAGISTERIO.

DICKENS, Charles (2007). *Las aventuras de Oliver Twist*. Madrid: Punto de Lectura.

DUGHI M. Pilar, Enrique MACHER O., Alfonso MENDOZA F. y Carlos NUÑEZ CHI. (1995). *Salud mental, infancia y familia*. Lima: UNICEF/IEP.

DURAND, Francisco (2011). “Las nuevas élites del poder: sueños económicos y pesadillas políticas”. En: *Perú ante los desafíos del siglo XXI*, Luis Pásara (Ed.). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

DURKHEIM. Emile (2001a). *La división del trabajo social. El suicidio*. México: Fondo de Cultura Económica.

DURKEHEIM, Emile (2001b). *Las reglas del método sociológico*. México. Fondo de Cultura Económica.

DRIANT, Jean-Claude (1991). *Las barriadas de Lima. Historia e interpretación*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos - Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

FERNÁNDEZ RETAMAR, Roberto (2006). *Pensamiento de nuestra América. Autorreflexiones y propuestas*. Buenos Aires: CLACSO.

FIGUEROA, Adolfo, Teófilo ALTAMIRANO y Denis SULMONT (1996). *Exclusión social y desigualdad en el Perú*. Lima: OIT Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

FIGUEROA, Adolfo (2008). *Nuestro mundo social. Introducción a la ciencia económica*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

FIGUEROA, Adolfo (2010). “Crecimiento versus calidad de vida”. En: *Rutas hacia un Perú mejor. Qué hacer y cómo lograrlo*, Germán Alarco (coord.). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, CENTRUM, Centro de Negocios, Aguilar.

FOUCAULT, Michel (2001). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FRANCKE, Pedro (2008). “Gotea para abajo, diluvia para arriba”. Lima: *La República*, Lima, 22 de junio, p. 17. Disponible. <http://www.larepublica.pe/columnistas/actualidad-economica/gotea-para-abajo-diluvia-hacia-arriba-22-06-2008>

FREINET, Celestine (1971). *La escuela popular moderna*. Lima: Retablo de papel ediciones.

FREINET, Celestine (2006). *La educación por el trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica.

FREIRE, Paulo (1998). *Pedagogía de la autonomía, Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI Editores.

FREIRE, Paulo (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata.

FREIRE, Paulo (2006). *Pedagogía de la tolerancia*. México: Fondo de Cultura Económica.

FREIRE, Paulo (2007). *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI Editores.

GALEANO, Eduardo (2001a). *Patas arriba, La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI Editores.

GALEANO, Eduardo (2001b). *Nosotros decimos no. Crónicas (1963/1988)*. México: Siglo XXI Editores.

GÁLVEZ OLAECHEA, Alberto (2009). *Desde el país de las sombras. Escrito en la prisión*. Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo.

GAMARRA, Ronald (2011). “Presentación”. En: *Educación y conflicto Armado ¡Nunca más! Una reflexión desde Ayacucho. A propósito del Informe de seguimiento a EPT 2011. “Una crisis encubierta: educación y conflicto armado”*, pp. 11-20. Lima: divv internacional - Red por la Calidad Educativa de Ayacucho.

GARCÍA AMPUDIA, Lupe (1999). *Desarrollo afectivo y valorativo*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Facultad de Educación.

GARCÍA MENDEZ, Emilio (1993). *Infancia y ciudadanía en América Latina. De la “situación irregular” a la “protección integral”*. Córdoba-Argentina: Marcos Lerner Editora.

GARCÍA MÉNDEZ, Emilio (1994). *Derechos de la infancia y adolescencia en América Latina*. Quito: Edino.

GARCÍA MÉNDEZ, Emilio (1995). “La Convención Internacional de los Derechos de la Infancia: Del menor como objeto de compasión-represión a la infancia-adolescencia como sujeto de derechos”, En: *Atención y tratamiento de niños y adolescentes. Legislación del niño y la familia*. Módulo II. Lima: Convenio Policía Nacional del Perú-Radda Barnen.

GARCÍA MÉNDEZ, Emilio (1998). “Infancia, ley y democracia: Una cuestión de justicia”. En: *Infancia, ley y democracia en América Latina. Análisis crítico del panorama legislativo en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*, Emilio García Méndez y Mary Beloff (comp.). Bogotá: Temis-Depalma.

GARCÍA MÉNDEZ, Emilio (1998). *La Convención Internacional de los Derechos del Niño y las políticas públicas*. Disponible en: www.iin.oea.org

GARCÍA MÉNDEZ, Emilio y Mary BELOFF (comp.). 1998. *Infancia, ley y democracia en América Latina. Análisis crítico del panorama legislativo en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*. Bogotá: Temis-Depalma.

GARGALLO, Francesca (2007). “Hacia una apreciación de la niñez en la calle en América Latina”. En: *Historia de la infancia en América Latina*, Pablo Rodríguez y María Emma Mannarelli (coord.). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

GEENEN, Greet y Jozef CORVELEYN (2014). *Vínculos protectores. Apego en padres e hijos en vulnerabilidad*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

GERMANÁ CAVERO, César (2002). *La racionalidad en las Ciencias Sociales*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.

GERMANÁ CAVERO, César (2013). “Presentación”. En: *Movimientos sociales en la época del “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas”*. *El paro nacional del 19 de julio*, Manuel Valladares Quijano. Lima: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Pukarina ediciones.

GIDDENS, Anthony (1978). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

GIDDENS, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrurtu.

GIDDENS, Anthony (2008). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Taurus.

Golte, Jürgen (2012). “Migraciones o movilidad social desterritorializada”. En: Carlos Iván Degregori, Pablo F. Sendón y Pablo Sandoval (eds.), *No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana II*, pp. 247-288. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

GOMEZ DA COSTA, Antonio Carlos: “Pedagogía y Justicia”, En: *Infancia, ley y democracia en América Latina. Análisis crítico del panorama legislativo en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*, Emilio García Méndez y Mary Beloff (comp.). Bogotá: Temis-Depalma.

GUERRERO ORTIZ, Luis (1994). *Aprendiendo a convivir, Estrategias para resolver conflictos con los niños en la escuela y la familia*. Lima: IEP-Unicef.

GUTIÉRREZ, Gustavo (1991). *Teología de la Liberación*. Lima: CEP.

GUTIÉRREZ, Gustavo (1990). *Entre las calandrias. Un ensayo sobre José María Arguedas*. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas / Centro de Estudios y Publicaciones.

GUTIÉRREZ, Gustavo (2004). *La verdad los hará libres. Confrontaciones*. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas-CEP.

GUTIÉRREZ, Gustavo (2005). “La teología: una función eclesial”. En: *Del lado de los pobres. Teología de la Liberación*, Gerhard Ludwig Müller y Gustavo Gutiérrez. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas-CEP.

GUTIÉRREZ, Gustavo (2005). “Situación y tareas de la teología de la liberación. En: *Del lado de los pobres. Teología de la Liberación*, Gerhard Ludwig Müller y Gustavo Gutiérrez. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas-CEP.

GUTIÉRREZ, Gustavo (2005). “¿Dónde dormirán los pobres?”. En: *Del lado de los pobres. Teología de la Liberación*, Gerhard Ludwig Müller y Gustavo Gutiérrez. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas-CEP.

GUTIÉRREZ, Gustavo (2013). *Textos de espiritualidad*. Selección e introducción de Daniel G. Groody. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas-CEP.

GRAMSCI, Antonio (2004). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

HALL, Stuart (2013). “Occidente y el resto: discurso y poder”. En: *Discurso y poder en Stuart Hall*, Ricardo Soto Sulca. Huancayo-Perú: Centro de Capacitación J. M. Arguedianos - UNCP.

HARDT, Michael y Antonio NEGRI (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.

HARRAN, Javier (2001). “Reflexiones sobre el derecho de los niños a trabajar”. En: *NATs. Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*. Año V-Nº 7-8, Julio 2001. Publicación semestral. Lima: IFEJANT.

HERNÁNDEZ, Max (2012). *En los márgenes de nuestra memoria histórica*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres.

HERNÁNDEZ, Max (2009). “Hay un consenso sobre la infancia, pero poca fuerza para echarlo a andar”. En: *Infancia en vilo. Iniciativas para la infancia y la educación nacional*, Rafael Vásquez Rodríguez y Luis Tejada Ripalda (comp.). Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.

HERRERA ABAD, Luis (2009). “Vida cotidiana y salud mental. La experiencia peruana”. En: *Poder, ciudadanía, derechos humanos y salud mental en el Perú*, Carmen Pimentel Sevilla (coord.). Lima: Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM).

HOLLOWAY, John (2012). *Agrietar el capitalismo*. Lima: Programa de Democracia y Transformación Global - Herramienta ediciones.

HOLLOWAY, John (2010). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Buenos Aires: Herramienta ediciones.

HORNA PADRÓN, Marisa (2005). *Plan de vida, un programa de vida personal para proyectarse al futuro*. Lima: Save the Children Suecia.

IFEJANT (1997). *Jóvenes y niños trabajadores: sujetos sociales. Ser protagonistas*. Módulo V. Lima: IFEJANT.

IFEJANT (2009). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Lima: IFEJANT.

IGLESIAS, Susana (2007)

INEI-UNICEF (2011). *Estado de la Niñez en el Perú*. Lima: INEI-UNICEF.

JARAMILLO, Carlos Eduardo (2007). “Los guerreros invisibles: el papel de los niños en los conflictos civiles del siglo XIX en Colombia”. En: *Historia de la infancia en América Latina*. Pablo Rodríguez y María Emma Mannarelli, pp.231-246. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2002). “Generación: Catorce años de lucha permanente por la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle” En: *NATs. Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*. Año V-Nº 9. Lima: IFEJANT

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2003a). “Los niños de la calle los nuevos Cristos azotados del siglo XXI”. En: *Los niños trabajadores del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2003b). “El trabajo de los niños, niñas y adolescentes pobres y excluidos: un derecho humano integral, universal, indivisible e irrenunciable”,. En: *IFEJANT, Infancia y Adolescencia en América Latina, Aportes desde la Sociología*, XXIV Congreso ALAS-Sociología de la Infancia, Tomo II. Lima: IFEJANT-Save the Children Suecia.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2004a). *Los maestros en la promoción y defensa de los derechos del niño*. Perú: Instituto de Pedagogía Popular-IPP.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2004b). “Culturas y políticas de infancia y protagonismo en los nuevos escenarios”. Arequipa: Separata.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2009a). “¡Los niños pobres nos miran desde los andes: e interpelan a las ciencias sociales!”. En: *Ensayos en Ciencias Sociales 3*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2009b). “¿Dónde dormirán los niños pobres del Perú? A propósito de la Ley que protege a los menores de edad de la mendicidad”. En: *Faro. Pensar la infancia*. Revista. Quito: Unidad de Posgrado de la Universidad Politécnica Salesiana-Ecuador.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2009c). “Los niños y niñas trabajadores, sujetos de derechos”. En: *Infancia en vilo. Iniciativas para la infancia y la educación nacional*, Rafael Vásquez Rodríguez y Luis Tejada Ripalda (comp.). Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2011a). “Educación y trabajo: ¿Por qué y para qué?”. En: *Concurso Ensayos de Investigación Social 2010, “Relaciones socio pedagógicas entre la escuela y la niñez trabajadora”*. Lima: Save the Children Canadá.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2011b). “Movimientos Sociales de NNATs, fuente de vida, lucha por la dignidad y la democracia: Una mirada crítica y percepciones En: *Valoración crítica de los movimientos sociales de niños, niñas y adolescentes trabajadores*”. Lima: Save the Children Canadá.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2012a). “Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle: ¿Los nuevos parias de la sociedad peruana, en los albores del siglo XXI?”. En: *Revista 30 Minutos*. Huancayo: Centro de Capacitación J. M. Arguedianos.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2012b). “Asociación Niños del Río: ¡Doce años de lucha brindando amor al niño que está al borde del abismo!”. En: *Revista 30 Minutos*. Huancayo: Centro de Capacitación J. M. Arguedianos.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2012c). “¡Otra omisión sí importa!: Los niños en situación de calle y la modificatoria del Código de los Niños y Adolescentes”. En: *Revista 30 Minutos*. Huancayo: Centro de Capacitación J. M. Arguedianos.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2012d). “Niños, niñas y sdolescentes en Situación de Calle: una herida abierta en el corazón de la sociedad peruana”. Ponencia en el Seminario Internacional: “La Policía Nacional frente a los Derechos de la Infancia y su articulación con instituciones públicas y la sociedad civil”. Lima: Dirección de la Policía de la Familia, Save the Children, 21 de noviembre, Hotel Sol de Oro-Miraflores.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2013a). “¿Quiénes son los más miserables Señor Presidente de la República?”. En: *Revista 30 Minutos*. Huancayo: Centro de Capacitación J. M. Arguedianos.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2013b). “¿Cómo hablar de desarrollo y progreso, con una educación de baja calidad y al borde del abismo?”. En: *Revista 30 Minutos*. Huancayo: Centro de Capacitación J. M. Arguedianos.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2013c). “Año 2013 en el Perú: ¿Camino sembrado de correccionalismo y criminalización de la desigualdad, pobreza y exclusión?”. En: *Revista Pedagógica UNOCHAPECO*. Brasil: www.unochapeco.edu.br/revistas.

JARAMILLO GARCÍA, Enrique (2013d). “Mañana ¿Qué país queremos para nuestros niños, niñas y adolescentes?”. En: *Revista 30 Minutos*. Huancayo: Centro de Capacitación J. M. Arguedianos.

JARAMILLO GARCIA, Enrique (2013e). “Educación y trabajo: ¡Un binomio que suscita ideas para ser libres y dignos de verdad!” En: *Revista Pedagógica-Unochapeco, Educao Crítica*, Año 16. N. 30 Vol. 01-Jan-Jun, 2013. Brasil: www.unochapeco.edu.br/revistas.

JELIN, Elizabeth (2004). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

JOSEPH, Jaime A. (2005). *La ciudad, la crisis y las salidas. Democracia y desarrollo en espacios urbanos meso*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM - Alternativa.

KLAREN F., Peter (2004). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP.

KLEIN, Naomi (2010). “Las resistencias de la doctrina de shock en América”. En: *Sumak Kawsay/Buen vivir y cambios civilizatorios*, I. León, I (comp.). Quito: Editorial FEDAEPPES.

KLIKSBERG, Bernardo (2001). *Hacia una economía con rostro humano*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LAFOSSÉ VALDERRAMA, Violeta Sara (2012). “Hacia la equidad de género y la democratización de la familia”. En: *Cambios sociales en el Perú 1968-2008. Homenaje a Denis Sulmont*, Denis Sulmont. Segunda edición. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Lao-Montes, Agustín, 2012.

LEDGARD, Denise (2013). “La nueva estrategia de modernización de la gestión en el Perú: una búsqueda de resultados para el ciudadano”. En: *Políticas sociales en el Perú*, Carlos Aramburú (coord.). Lima: Departamento de Ciencias Sociales-Pontificia Universidad Católica del Perú.

LEÓN, Ramón (2008). “El Perú de nuestros días. Una perspectiva psicológica”. En: *El Perú y el mundo actual. Retos del presente*. Lima: Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma.

LERNER FEBRES, Salomón (2013). “Universidad y ciudadanía”. En: *Universidad y nación* GIUSTI, Miguel y Rafael Sánchez Concha (edes). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

LERNER, Roberto (1997). *Hijo de mis padres, padre de mis hijos II*. Lima: Radda Barnen - Aguilar Respuesta.

LEVITSKY, Steven (2012). “Una paradoja peruana”. En: *La República*. Lima, 12 de mayo. Disponible: <http://www.larepublica.pe/columnistas/aproximaciones/una-paradoja-peruana-12-05-2012>

LÓPEZ JIMÉNEZ, Sinesio (1991). *El Dios mortal. Estado, sociedad y política en el Perú del siglo XX*. Lima: Instituto Democracia y Socialismo.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Sinesio (2012). *La desigualdad económica y la política (Aproximaciones conceptuales)*. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas - Pontificia Universidad Católica del Perú.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Sinesio (2013). *Alan García: los años del perro del hortelano*. Lima: Lápix editores.

LÓPEZ SORIA, Ignacio (2007). *Adiós a Mariátegui. Pensar el Perú en perspectiva postmoderna*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.

MÜLLER, Gerhard Ludwig y Gustavo GUTIÉRREZ (2005). *Del lado de los pobres. Teología de la Liberación*. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas-CEP.

MÜLLER, Gerhard Ludwig (2005). “La experiencia de la liberación”. En: *Del lado de los pobres. Teología de la Liberación*, Gerhard Ludwig Müller y Gustavo Gutiérrez. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas-CEP.

MAC GREGOR, Felipe S. J. (2002). *Reflexión sobre el Perú*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

MC EVOY, Carmen (2013). *En pos de la República. Ensayos de historia política e intelectual*. Lima: Centros de Estudios Bicentenario, Municipalidad Metropolitana de Lima, Asociación Educacional Antonio Raimondi.

MAFFESOLI, Michel (2004). *El tiempo de las tribus, el ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México: Siglo XXI Editores.

MAKARENKO, Antón (1989). *Pedagogía*. Lima: Editorial Latinoamericana.

MANRIQUE, Nelson (2002). *El tiempo del miedo, la violencia política en el Perú 1980-1996*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.

MANRIQUE, Nelson (2005). “Discriminación, violencia y educación en el Perú. Los niños de la guerra”. En: *La violencia contra las niñas y los niños. Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Save the Children.

MANSILLA, María Eugenia (1989). *Los niños de la calle. Siembra de hoy, cosecha del mañana*. Lima: Centro ADOC.

MARZAL, Manuel (2002). *Tierra encantada. Tratado de antropología religiosa de América Latina*. Madrid: Trotta - Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

MATAYOSHI, Nicolás (2001). “Niño, familia y comunidad en los Andes”. En: *Niñas, niños y adolescentes. Exclusión y desarrollo psicosocial*, Jorge Castro Morales. Tomo I. Lima: IFEJANT.

MATOS MAR, José (1984). *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

MATOS MAR, José (2012). “La emergente sociedad nacional del siglo XXI”. En: *Sociedad, conocimiento e intelectualidad. América Latina en debate*. Lima: Universidad Ricardo Palma - Editorial Universitaria.

MAX-NEEF, Manfred (2001). *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo: Nordan comunidad.

MEJÍA NAVARRETE, Julio (2002). *Problemas Metodológicos de la Ciencias Sociales en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.

MELÉNDEZ, Carlos (2012). *La soledad de la política. Transformaciones estructurales, intermediación política y conflictos sociales en el Perú (2000-2012)*. Lima: Mitin.

MELGAR BAO, Ricardo (2005). “Entre lo sucio y lo bajo: identidades subalternas y resistencia cultural en América Latina. En: *Tradición y emancipación cultural en América Latina*. Rossana Cassigoli y Jorge Turner (coord.), México: Siglo XXI Editores.

MENDOZA F., Antonio (2001). “Adolescencia, familia y contexto social”. En: Jorge Castro Morales. *Niñas, niños y adolescentes. Exclusión y desarrollo psicosocial*. Tomo I. Lima: IFEJANT.

MENDOZA FERNÁNDEZ, Alfonso (2001). “Salud mental y derechos humanos”, En: *Poder, salud mental y derechos humanos*, Carmen Pimentel Sevilla (Editora)..Lima: CECOSAM.

MEZA BAZÁN, Mario (2013). *Justicia y poder en tiempos de violencia*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL (2002). *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010*. “Por un país de oportunidades para las niñas, niños y adolescentes”. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (2012). *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021. PNAIA 2021. Las niñas, niños y adolescentes somos primero*. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

MONTERO, M. (2006). *Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

MONTES, Pedro (1996). *El desorden neoliberal*. 2° edición. Madrid: Editorial Trotta.

MONTOYA ROJAS, Rodrigo (1998). *Multiculturalidad y política. Derechos indígenas, ciudadanos y humanos*. Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo.

MONTOYA ROJAS, Rodrigo (2005). *Elogio de la antropología*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM - Instituto Nacional de Cultura, Dirección Regional del Cusco.

MORALES BASADRE, Ricardo S. J. (2006). *La otra violencia: los niños y la escuela*. En: *La República*, Lima, 22 de noviembre.

MOSCOVICI, Serge (1996). *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Ediciones Morata.

MUJICA, Luis (2004). “A Dios rogando y con el mazo dando. Aproximaciones a la ética de algunos comerciantes devotos”, En: *Para entender la religión en el Perú 2003*, Manuel Marzal, Catalina Romero & José Sánchez. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

MUJICA BERMÚDEZ, Luis (2013). “La agonía de la ética y la antropología. Notas a partir del pensamiento de Manuel Marzal”. En: *Los rostros de la tierra encantada, Religión, evangelización y sincretismo en el Nuevo Mundo, Homenaje a Manuel Marzal, S. J.*, José Sánchez Paredes y Marco Curatola Petrocchi, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú - IFEA.

MURAKAMI, Yusuke (2013). “Desigualdad, conflictos sociales y el proceso electoral de 2011 en el Perú”, En: *América Latina en la era posneoliberal: democracia, conflictos y desigualdad*, Yusuke Murakami (ed.), 177-218. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Center for Integrated Area Studies, Kyoto University.

NEILL, Alexander S. (2004). *Summerhill, un punto de vista radical sobre la educación de los niños*. México: Fondo de Cultura Económica.

NUGENT, Guillermo (2010). *El orden tutelar. Sobre las formas de autoridad en América Latina*. Lima. CLACSO-DESCO.

NUGENT, Guillermo (2012). *El laberinto de la choledad*. Lima: UPC.

NUSSBAUM, Martha C. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz discusiones.

OAKLEY, Peter (1993). “Introducción: Niñez y violencia”. En: *Niños y violencia: el caso de América Latina*, Cristina Salazar y Peter Oakley (eds.). Bogotá: Save the Children Fund (UK), T-M Editores.

ORDOÑEZ, Dwight, Adolfo FERNÁNDEZ, Jorge FLORES, Isabel ASTUCURI, Laura LÓPEZ y Daniel VÁSQUEZ (1995). *Arena de viento. Selecciones del Simposium “De piraña a delfín: dos años después, Programa de Niños de la Calle*. Lima: CEDRO.

PALOMBA, Federico (1995). “Tendencias evolutivas en la protección de los menores de edad”. En: *La niñez y adolescencia en conflicto con la ley penal. Un nuevo Derecho Penal Juvenil, un derecho para la libertad y la responsabilidad*. San Salvador: Ministerio de Justicia de la República de El Salvador. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

PANFICHI, Aldo y Omar CORONEL (2012). “Cambios en los vínculos entre la sociedad y el Estado en el Perú: 1968-2008”. En: *Cambios sociales en el Perú 1968-2008. Homenaje a Denis Sulmont*, Denis Sulmont. Segunda edición. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

PARDODI TRECE, Carlos (2005). *Globalización ¿de qué y para qué? Lecciones de la historia*. Lima: Universidad del Pacífico.

PARODI TRECE, Carlos (2007). *Perú 1960-2000, políticas económicas y sociales en entornos cambiantes*. Lima: Universidad del Pacífico.

PEASE GARCÍA, Henry y Gonzalo ROMERO SOMMER (2013). *La política en el Perú del siglo XX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

PEDERNERA, Luis y Silvana PEDROWICZ (2009). *Estudio de balance regional sobre la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño en América Latina y el Caribe. Impacto y retos a 20 años de su aprobación*. Montevideo: REDLAMYC - Save the Children Suecia.

PIMENTEL SEVILLA, Carmen (1995). *Violencia, familia y niñez en los sectores urbanos pobres*. Lima: CECOSAM.

PIMENTEL SEVILLA, Carmen (1996). *La familia y sus problemas en los sectores urbanos pobres*. Lima: Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM).

PIMENTEL SEVILLA, Carmen (2009). “CECOSAM: 20 años”, En: *Poder, ciudadanía, Derechos Humanos, y salud mental en el Perú*, Pimentel S. Carmen (Coord.). Lima: Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM).

PILOTTI, Francisco (2001). *Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL.

PLAZA, Orlando (1998). *Desarrollo Rural, Enfoques y métodos alternativos*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

PORTOCARRERO GRADOS, Ricardo (1999). *El trabajo infantil en el Perú, apuntes de interpretación histórica*. Lima: Radda Barnen - IFEJANT.

PORTOCARRERO, Gonzalo (2012). *Razones de Sangre. Aproximaciones a la violencia política*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

QUIJANO, Aníbal (1998). *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Lima: Mosca Azul editores.

QUIJANO, Aníbal (2001). “Poder y Derechos Humanos”, En: *Poder, Salud Mental y Derechos Humanos*, Carmen Pimentel Sevilla, (ed.).Lima: CECOSAM.

QUIJANO, Aníbal (2005). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Perspectivas latinoamericanas*, Eduardo Lander (comp.). Buenos Aires: CLACSO.

QUIJANO, Aníbal (2012a). *La emergencia del grupo “cholo” y sus implicaciones en la sociedad peruana*. Huancayo: Facultad de Trabajo Social de la UNCP.

QUIJANO, Aníbal (2012b). “El moderno estado-nación en América Latina: cuestiones pendientes”. En: *sociedad, conocimiento e intelectualidad, América Latina en debate*. Lima: Universidad Ricardo Palma/Editorial Universitaria.

QUIJANO, Aníbal (2013). “El moderno Estado-nación en América Latina: cuestiones pendientes”. En: *Yuyaykusun* Revista Departamento de Humanidades N° 6. Crisis y desigualdad Social. América Latina, Tiempos Históricos, Literatura y Artes, Notas y Reseñas. Lima: Universidad Ricardo Palma.

QUIÑONES, Ricardo (2000). *Los derechos al revés, niños y niñas en situación de calle*. San Salvador: Fundación Olof Palme - Save the Children Suecia.

RAMONET, Ignacio (2009). *La catástrofe perfecta. Crisis del siglo y refundación del porvenir*. Barcelona: Icaria-Antrazyt.

RIVERO, José (1999). *Educación y exclusión en América Latina. Reformas en tiempos de globalización*. Lima-Perú: Tarea, Ayuda en Acción.

RODRÍGUEZ, Fredy y Antonieta del Pilar URIOL (2011). *Psicología, pobreza y desarrollo social, Fatalismo y desesperanza, ¡No!, Optimismo y Resiliencia, ¡Sí!* Huancayo-Perú: Marsants Industria gráfica.

RODRÍGUEZ, Pablo y María Emma MANNARELLI. Coordinadores. (2007). *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia.

RODRÍGUEZ RABANAL, César (1989). *Cicatrices de la pobreza, Un estudio psicoanalítico*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

ROMERO, Catalina (2013). “Por el encanto de una tierra”, En: *Los rostros de la tierra encantada, Religión, evangelización y sincretismo en el Nuevo Mundo. Homenaje a Manuel Marzal, S. J.*, José Sánchez Paredes y Marco Curatola Petrocchi (eds.). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú - IFEA.

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María (2009). *Historia del Tahuantinsuyu*. Lima: IEP.

SCHULDT, Jürgen (2012). *Desarrollo a escala humana y de la naturaleza*. Lima: Universidad del Pacífico.

SCHIBOTTO, Gianpietro (1990). *Niños trabajadores. Construyendo una identidad*. Lima: IPEC.

SCHIBOTTO, Gianpietro (2013). *Educar desde la diversidad: una pedagogía y una práctica didáctica desde los niños, niñas y adolescentes trabajadores*. Lima: IFEJANT-CIFA ONG for children.

SALAZAR BONDY, (1958)

SÁNCHEZ PARGA, José (2004). *Orfandades infantiles y adolescentes, introducción a una sociología de la infancia*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana-Maestría en Política Social para Promoción de la Infancia y Adolescencia, ABYA YALA, Save the Children Suecia, Red Latinoamericana de Maestría en Derechos de Infancia.

SÁNCHEZ PARGA, José (2007). *Una “Devastación de la inteligencia” Crisis y crítica de las Ciencias Sociales*. Quito: ABYA YALA - Universidad Politécnica Salesiana-Ecuador.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2005). *A crítica da razão indolente. Contra o desperdicaco da experiencia*. Sao Paulo: Cortez Editora.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2005). *Reinventar la democracia, Reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2006). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias de la UNMSM-Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2010). “La hora de los invisibles”. En: León, I. (comp.). *Sumak Kawsay/Buen vivir y cambios civilizatorios*. Quito: Editorial FEDAEPS.

SARMIENTO S., Clementina. (1964). *Estudio Social de los Menores albergados en el Instituto de Educación Especial N° 3*. Tesis PUCP. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

SAYER, Josef (2005). “Prólogo”. En: *Del lado de los pobres. Teología de la Liberación*, Gerhard Ludwing. Müller y Gustavo Gutiérrez. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas-CEP.

SEN, Amartya (1998). “Capacidad y bienestar”. En: *La calidad de vida*, Martha Nussbaum. C. y Amartya SEN (comp.). México: Fondo de Cultura Económica.

SEN, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta S.A.

SEN, Amartya (2007). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Buenos Aires: Katz discusiones.

SILVA BALERIO, Diego y Luis PEDERNERA (2006). “El protagonismo de las infancias y adolescencias, O lo que el enfoque de protección integral no reafirmó”. En: *Otras miradas sobre infancia*. Lima: IFEJANT.

SILVA SERNAQUÉ, Santos Alfonso (2005). *Derechos humanos de los niños y adolescentes y la legislación internacional, Reflexiones entre el discurso de legalidad y la realidad*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima-Perú), Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos (Mayagüez-Puerto Rico).

SPIVAK, Gayatri Chakravorty (2008). “Estudios de la subalternidad. Deconstruyendo la Historiografía”. En: *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales*. pp. 33-68. Madrid: Traficantes de sueños.

SUBCOMANDENTE MARCOS (2002). *7 piezas del rompecabezas mundial*. En: *Mundo Global ¿Guerra Global? Los dilemas de la globalización*. Buenos Aires: Editorial: Continente - Peña Lillo - Attac Argentina.

SULMONT SAMAIN, Denis (2011). *El sujeto en el corazón de la vida social. Introducción a la sociología de Alain Touraine*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

SITIGLITZ, Joseph E. (2003). *El malestar en la globalización*. Buenos Aires: Paidós.

TAPALDE MOHANTY, Chandra (2008). “Bajo los ojos de Occidente. Saber académico y discursos coloniales”. En: *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*. Madrid: Traficantes de sueños.

TEJADA RIPALDA, Luis (2005). *Los niños de la calle y su mundo*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.

TERRE DES HOMMES ALEMANIA (2012). *Política de Protección del Derecho al respeto y dignidad de niños, niñas y adolescentes*. Cochabamba: Terre des hommes Alemania, Apoyo a la Niñez.

THIBAUT, Michael (2010). *Infancia y adolescencia. Enfoques psicoanalíticos*. Quito: Abya Yala - Universidad Politécnica Salesiana.

TONG, Federico (1997). “Introducción”. En: *¿Nacidos para ser salvajes? Identidad y violencia juvenil en los 90*, Maruja Martínez y Federico Tong (eds.). Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo - Centro de Estudios y Acción para la paz-CEAPAZ.

TOURAINÉ, Alain (2009). *La mirada social, Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.

TOURAINÉ, Alain (2010). *¿Cómo salir del liberalismo?* Barcelona: Paidós.

TORRES G., Osvaldo (ed.). (2011). *Niñez y ciudadanía*. Santiago de Chile: Pehuén.

TURNER MARTI, Lidia y Balbina PITA CÉSPEDES (2002). *Pedagogía de la ternura*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

UBILLUZ, Juan Carlos (2006). *Nuevos súbditos*. Lima: IEP.

UGARTECHE, Oscar (1997). *El falso dilema. América Latina en la economía global*. Caracas: Fundación Friedrich Ebert-FES (Perú) - Nueva Sociedad.

UGARTECHE, Oscar (2004). *Adiós Estado bienvenido mercado*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung - Fondo Editorial UNMSM.

UGARTECHE, Oscar y Eduardo MARTÍNEZ-ÁVILA (2013). *La gran mutación. El capitalismo real del siglo XXI*. Lima: Lápix editores.

URETA DE CAPLANSKY, Matilde (2004). *Apego, vínculo y/o amor en la pareja?* Lima: CEDAPP.

VALLADARES QUIJANO, Manuel (2013). *Movimientos sociales de la época del “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas”. El paro nacional del 19 de julio*. Lima: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Pakarina ediciones.

VALENCIA COROMINAS, Jorge (1999). *Derechos Humanos del Niño en el marco de la Doctrina de la Protección Integral*. Lima: Acción por los Niños, Radda Barnen de Suecia.

VANIER, Jean (1998). *Comunidad: lugar de perdón y fiesta*. Madrid: Narcea, S. A. Ediciones.

VANISTENDAEL, Setefan y LECOMTE, Jacques (2006). *La felicidad es posible, Despertar en niños maltratados la confianza en si mismos: construir la resiliencia*. Barcelona: Editorial Gedisa.

VARGAS LLOSA, Mario (2012). *La civilización del espectáculo*. Lima: Alfaguara, Prisa Ediciones.

VARGAS PUCH, Eduardo (2004). *Sociología de la violencia, violencia política y juvenil urbana en el Perú*. Lima. Gráficos S. R. L.

VÁSQUEZ HUAMÁN, Enrique (2007). *Los niños no visibles para el Estado*. Lima: Save the Children - Universidad del Pacífico.

VÁSQUEZ, Enrique y Andrés GATTY (2012). “La casi indomable pobreza multidimensional”. En: *Cuando despertemos en el 2062, visiones del Perú en 50 años*, Bruno Seminario, Cynthia A. Sanborn y Nikolai Alva (eds). Lima: Universidad del Pacífico.

VERGARA, Alberto (2013). *Ciudadanos sin República ¿Cómo sobrevivir en la jungla política peruana?* Lima. Planeta S.A.

VILLARÁN DE LA PUENTE, Fernando (2012). *La picadura del escorpión. ¿Nos hemos librado de la crisis económica mundial?* Lima: Planeta S.A.

VILLAR MÁRQUEZ, Eliana (2005). *8,832 niños, niñas víctimas de la violencia política*. En: *Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. La violencia contra las niñas y los niños*. Lima: Save the Children.

VILLEGAS PAUCAR, Samuel (2006). “El descubrimiento de la infancia en el Perú, Percepciones e ideas, de la Colonia a la República Aristocrática”. En: *Otras miradas sobre infancia*. Lima: IFEJANT.

VOCES PARA LATINOAMÉRICA (2008). *Perfil de niños-as y adolescentes en situación de calle (Inhalantes)*. Lima (Perú). Lima: Voces para Latinoamérica, Proyecto de Cooperación internacional 2008-9 (España-Perú).

WALLERSTEIN, Immanuel (2003). *El capitalismo histórico*. México: Siglo XXI Editores.

WALLERSTEIN, Immanuel (2003). *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*. México: Siglo XXI Editores.

WALLERSTEIN, Immanuel (2004). *Las incertidumbres del saber*. Barcelona: Editorial Gedisa.

WALLERSTEIN, Immanuel-Coordinador (2006). *Abrir las Ciencias Sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México: Siglo XXI Editores.

WINNICOTT, Donald W. (2005). *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador. Estudios para una teoría del desarrollo emocional*. Buenos Aires: Paidós.

YAMADA, Gustavo y Juan Francisco CASTRO (2012). “La educación que queremos”. En: *Cuando despertemos en el 2062, visiones del Perú en 50 años*, Bruno Seminario, Cynthia A. Sanborn y Nikolai Alva (eds). Lima: Universidad del Pacífico.

YRIVARREN V., Sarah D. (2012). *Tribus urbanas en Lima. Jóvenes y adolescentes en busca de un espacio en la ciudad, 1990-2010*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

ZAPATA, Antonio y Rolando ROJAS (2013). *¿Desiguales desde siempre? Miradas históricas sobre la desigualdad*. Lima: IEP.

ZEMELMAN, Hugo (2005). “De la necesidad de decir lo que decimos: lo desconocido como nombre”. En: *Tradición y emancipación cultural en América Latina*, Rossana Cassigoli y Jorge Turner (Comp). México: Siglo XXI Editores.

ZIBECHI, Raúl (2007). *Autonomías y emancipaciones, América Latina en movimiento*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM, Programa Democracia y Transformación Global.

ANEXOS

ANEXO N° I:

Guía de entrevistas a profundidad

ANEXO N° II:

Cuadro n° 2- ingresos promedio familiar según distrito/2000

ANEXO N° III:

Cuadro n° 3- distritos pobres de Lima: por número de habitantes

ANEXO N° IV:

Cuadro n° 4- zonas de mayor concentración de niños en situación de calle, en la ciudad de Lima Metropolitana

ANEXO N° V:

Nota de campo n°1- Desde los páramos andinos sihuasinos en el callejón de los conchucos, departamento de Ancash, a la Casa *Generación* en la urbe limeña, donde aprendí a querer y amar a los niños en situación de calle

ANEXO N° VI:

Nota de campo n° 2- Movilización y plantones frente a Canal 2 Frecuencia Latina, en defensa de la dignidad de la directora de *Generación* y de los niños en situación de calle

ANEXO N° VII:

Nota de campo n° 3- “A la firme profe, ha muerto un niño en el río Rímac, tenemos que hacer algo”: después de la tormenta llegó la brisa

ANEXO N° VIII:

Nota de campo n° 4- Nuestros sueños e ilusiones: “...; los niños de la calle no serán tratados como si fueran basura, porque no habrá niños de la calle; (...); la justicia y libertad, hermanas siamesas condenadas a vivir separadas, volverán a juntarse bien pegaditas, espalda con espalda” (eduardo galeano)

ANEXO N° IX:

Actividades pedagógicas de la *Asociación Niños del Río*:

- Taller del Perdón en la *Asociación Niños del Río*: recomponiendo los vínculos familiares con nuestros padres y junto al Dios de la Vida, nos dimos el abrazo del perdón
- Construyendo vínculos de amor y felicidad a orillas del inmenso océano: playa puerto viejo
- Batallas por el derecho a un trabajo digno, libre y liberador: ¡Viva el primero de mayo!
- Las organizaciones ato-colibrí y la *Asociación Niños del Río*, como un solo puño y corazón, estamos tejiendo juntos lazos de solidaridad y fraternidad: homenaje a la madre sencilla y humilde, porque la luz que nos entregó la madre siempre brillará en el inmenso firmamento azul

ANEXO N° X:

Jerga comunicacional usada por los niños en situación de calle, en su vida cotidiana

ANEXO I: Guía de Entrevistas a profundidad

Guía de entrevistas dirigidas a los Niños, Niñas y Adolescentes de las Casas de Acogida del *Instituto Generación* y la *Asociación Niños del Río*:

1. Presentación del entrevistador y del objetivo de la sesión

2. Datos generales del Niño, Niña o adolescente:

- ¿Cómo te llamas?
- ¿Cuántos años tienes?
- ¿Dónde y con quienes vivías?
- ¿En qué grado estás? ¿Cómo se llama tu colegio donde estudias?
- ¿Podrías decirme el nombre de tu papá, mamá, hermanos, y otras personas que vivían contigo?
- ¿Tu papá y mamá viven juntos?
- ¿Tenías padrastro o madrastra?

3. Condiciones sociales y económicas:

- ¿En qué barrio vivías?
- ¿Cómo era tu barrio?
- ¿En qué trabajan tu papá o mamá?
- ¿Te sentías feliz en tu barrio y con tu familia?
- ¿Cómo era tu casa?
- ¿Tu papá o mamá conversaban contigo y te ofrecían mucho amor y afecto?
- ¿Por qué te escapaste de tu casa?
- ¿Cuándo vivías en la calle a qué te dedicabas?
- ¿Cómo te sentías cuando vivías en la calle?

4. Condiciones de educación de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus padres:

- ¿Sabes hasta qué año estudiaron tu papá y mamá?
- ¿Por qué abandonaste los estudios?
- ¿Actualmente vas al colegio?, ¿Cómo es tu colegio? (público-estatal, mixto, privado, primaria y secundaria, sólo primaria o sólo secundaria)

- ¿Estás contento en tu colegio?
- ¿Qué es lo que más te gusta en el colegio? Se le puede dar alternativas; los profesores, el Director, los compañeros, etc.
- ¿Tus profesores te tratan bien?
- ¿Te han castigado alguna vez?, ¿cómo fue el castigo?, ¿has visto a algún compañero que el profesor o profesora le haya pegado?
- ¿Tus compañeros de clase te tratan bien?

5. Situación y acceso a la salud:

- ¿Cuándo has consumido pegamento y droga qué es lo que has sentido?
- ¿Qué enfermedades has sufrido cuando vivías en la calle?
- ¿Cuándo te han llevado al hospital o posta de salud cómo te han tratado?
- ¿Los médicos o enfermeras te miran bien, te hablan, sonrían contigo o por el contrario te tratan mal?
- ¿Qué hiciste para olvidarte de consumir drogas?

6. Situación familiar y redes sociales:

- ¿En tu familia cómo te trataban tu mamá o papá?
- ¿Cuántos hermanos tienes?
- ¿Con cuál de ellos tenías más confianza?
- ¿Tu papá o mamá te castigaban por las cosas que hacías?
- ¿Desde cuándo te castigaban?
- ¿Cuándo eras muy chiquito te acuerdas cómo te castigaban?
- ¿Cuándo vivías en la calle cómo te trataban tus otros compañeros?
- ¿Alguna vez te has peleado con tus compañeros en la calle?
- ¿Cómo te sentías con tus compañeros cuando vivías en la calle?
- ¿Cómo se defendían ante los abusos de los adultos o la policía?
- ¿Quiénes te ayudaron a salir de la calle?
- ¿Qué piensas hacer de tu vida en el futuro?

7. Oportunidades de trabajo

- ¿Alguna vez has trabajado y en qué?
- ¿Por qué y para qué trabajabas?
- ¿Crees que el trabajo te ha ayudado? ¿Por qué?
- ¿Actualmente trabajas? ¿En qué?
- ¿El dinero que ganas, para qué lo utilizas?
- ¿Cómo te hace sentir trabajar y llevar dinero a tu casa?
- ¿Ahora que trabajas cómo te ven en tu casa?
- ¿Te tratan diferente cuando los visitas? (Te dan de comer más, confían más en tu persona, etc.)
- ¿Ahora que trabajas cómo te sientes y crees que has cambiado?

8. Relaciones afectivas:

- ¿Cómo te sentías cuando vivías en tu casa con tu familia?
- ¿Cómo te sentías cuando vivías en la calle?
- ¿Tienen enamorada/o o han tenido?
- ¿Cómo te sientes en la Casa de Acogida?
- ¿Has tenido relaciones sexuales con él o ella?
- ¿Se cuidan? ¿Con qué?
- ¿Has recibido información sobre enfermedades de transmisión sexual y planificación familiar?
- ¿Cómo te sientes en *Generación*?
- ¿Cómo te sientes en *Niños del Río*?

9. Ejercicio de derechos

- ¿Sabes cuáles son tus derechos?
- ¿Te reconoces como una persona con derechos? ¿Por qué?
- ¿Por qué crees que es importante la organización?
- ¿Sabes quién te puede proteger ante la ley?
- ¿Conoces la DEMUNA y sabes para qué sirve?

- ¿Conoces la Adjuntía de la Niñez de la Defensoría del Pueblo y sabes para qué sirve?

10. Ejercicio de ciudadanía:

- ¿Sabes quién es el actual presidente de la república?
- ¿Qué sabes de los políticos? ¿A qué políticos conoces? Se le da ejemplos diciéndoles, por ejemplo, la alcaldesa, los congresistas, etc.
- ¿Qué opinas de la política?
- ¿Qué crees que deberían hacer los políticos para mejorar la situación del país?
- ¿Qué crees que deberían hacer para que no hayan más niños viviendo en la calle?
- ¿Qué crees que deberían hacer para mejorar la situación de las familias como la tuya?

11. Generalidades:

- ¿Qué es para ti estar bien? Si no entiende se le puede parafrasear, ¿qué es para ti vivir bien?
- ¿Qué es para ti estar mal? Si no entendió se le parafrasea, ¿qué es para ti vivir mal?

I. Encuesta sobre Oportunidades que valoran los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle (adaptado de BIGGERI, Mario, Stefano, LIBORONA MARIANI, y Leonardo, MENCHINI, 2006)³⁵¹

1. ¿Cuál es la oportunidad más importante que un niño, niña y adolescente debe tener durante su vida?
2. Si tienes esa oportunidad, ¿qué tan importante es para ti? ¿Por qué?
3. ¿Qué tan importante es esta oportunidad para otros/as niños/as que no la tienen?

Se les presentó una lista de oportunidades:

³⁵¹ Miembros de la HDCA (Human Development Capability Association), cuyo presidente es Amartya SEN (2006). *Children conceptualizing their Capabilities: results of a survey conducted during the First Children's world Congress on child Labour*. En: Journal of Human Development. Vol. 7, N° 1, Marzo 2006. [Niños que conceptualizan sus capacidades: resultados de una investigación conducida durante el Primer Congreso Mundial sobre trabajo infantil].

- Vida y cuidados físicamente
- Amor y Cuidado
- Integridad del cuerpo y seguridad
- Relaciones sociales
- Trabajo y dignidad
- Ser escuchado y valorado
- Autonomía y libertad para decidir
- Participación/Información
- Educación
- Libertad de la explotación económica y no económica
- Protección y medio ambiente
- Actividades libre o de ocio
- Respeto
- Religión
- Tener proyectos
- Autonomía del tiempo
- Movilidad

Anexo II: Cuadro 2

Ingreso promedio familiar según distrito/2000

Nº.	DISTRITO	INGRESO PROMEDIO (S/.)
1.	Lima Cercado	687.3
2.	Ate	339.3
3.	Barranco	921.7
4.	Breña	739.6
5.	Carabaylo	504.2
6.	Chaclacayo	776.6
7.	Chorrillos	656.3
8.	Comas	446.1
9.	El Agustino	443.1
10.	Independencia	335.7
11.	La Victoria	544.2
12.	Lince	1,269.3
13.	Los Olivos	524.6

14.	Lurigancho	553.8
15.	Magdalena del Mar	501.3
16.	Magdalena Vieja	1,632.6
17.	Miraflores	1,566.9
18.	Puente Piedra	497.3
19.	Rímac	954.8
20.	San Borja	1,927.4
21.	San Isidro	798.8
22.	San Juan de Lurigancho	408.3
23.	San Juan de Miraflores	531.9
24.	San Lu�s	998.4
25.	San Mart�n de Porres	779.7
26.	San Miguel	1,423.2
27.	Santa Anita	465.9
28.	Surco	1,746.8
29.	Surquillo	897.0

30.	Villa El Salvador	289.8
31.	Villa María del Triunfo	528.9

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2000. DESCO, en Angulo (2001: 27)
Tomado de Jaime Joseph (2005: 171)

ANEXO III: Cuadro N° 3

Distritos pobres de Lima: por número de habitantes

Distritos	Pobreza estructural	Pobreza monetaria
San Juan de Lurigancho	67.760,0	259.431,0
Ate	40.269,0	98.592,0
Comas	18.482,0	113.891,0
Villa El Salvador	18.358,0	106.347,0
Villa María del Triunfo	27.504,0	85.289,0
Puente Piedra	26.450,0	93.768,0
Rímac	6.625,0	29.584,0

Fuente: INEI, proyecciones 2009. *La República*: 03/04/2010

ANEXO IV: Cuadro N° 4

Zonas de mayor concentración de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de valle, en la ciudad de Lima Metropolitana

DISTRITOS	PUNTOS DE CONCENTRACION
Centro de Lima (El Cercado, La Victoria. San Martín de Porres)	Parque Universitario La Parada Río Rímac Plaza Grau Avenida Manco Cápac Avenida Iquitos Jirón de la Unión Jirón Sandia Puente Zarumilla
El Agustino	Puente Nuevo Yerbateros Cerro El Pino La Floral
San Juan de Lurigancho	Canto Grande Puente Nuevo
Chaclacayo	Puente Morón Ñana

Ate	Huaycán
Villa El salvador	La Chanchería Parque zonal
San Juan de Miraflores	Ciudad de Dios Avenida Pachacútec - Hospital María Auxiliadora
Carretera Panamericana Norte (Los Olivos, Independencia, Puente Piedra, Comas)	Centro Comercial Metro Terminal Fiori Ovalo Puente Piedra La Pascana (Boulevard) Zapallal

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo: Jenny Huamán Sulca, Enrique Jaramillo García y Roberto Casquero - CEDRO. Año 2007.

ANEXO V: Nota de Campo N° 1

Desde los páramos andinos sihuasinos en el Callejón de los Conchucos, Departamento de Ancash, a la Casa *Generación* en la gran urbe limeña, donde aprendí a querer y amar a los niños en situación de calle.

Fiel a mis convicciones cristianas aprendidas en nuestra formación profesional en la Pontificia Universidad Católica del Perú; y en nuestros largos años de aprendizaje y práctica social como profesional y opción de vida personal, desde 1971 decidimos trabajar con alegría, optimismo y esperanza por la opción preferencial por los pobres. Es por ello, que siempre estuvimos al lado de la gente sencilla y humilde, primero en el mundo urbano –Villa el Salvador– y después en el mundo rural –Valle del Chillón– y posteriormente en los páramos andinos del Perú profundo.

En un escenario de violencia política que vivió el Perú, fiel a mis convicciones democráticas y liberadoras, entre los años 1991-1999, entregamos ocho años de nuestra vida profesional y personal, promoviendo la organización de los jóvenes campesinos en la provincia de Sihuas, en el Callejón de los Conchucos del departamento de Ancash, zona andina donde los niveles de desigualdad y pobreza, nos hicieron sentir más comprometidos con la necesidad de luchar en la búsqueda de la justicia social, siguiendo los caminos señalados por Atusparia y Uchcu Pedro.

En estos páramos andinos, aprendimos a soñar junto a los jóvenes campesinos con un Perú más justo, humano y solidario, desarrollando una intensa actividad educativa impulsando las Escuelas Campesinas, recorriendo la provincia caserío por caserío, en una zona de descanso y reposo de los militantes de los grupos alzados en armas. Estos años, fueron años de sueños e ilusiones, para hacer realidad una propuesta alternativa al violentismo armado. La propuesta de autogobierno y poder popular, con los integrantes de la Federación Provincial de Rondas Campesinas de Sihuas.

Después de ocho años de batallar contra la corrupción fujimorista, junto a los jóvenes ronderos, en el mes de diciembre del año 1999, ante las amenazas y acusaciones de pertenecer a la subversión, por un grupo de dirigentes y autoridades corruptas que se identificaban con el gobierno dictatorial de Alberto Fujimori, decidimos regresar a Lima,

cargando nuestra mochila llena de optimismo, para seguir el camino liberador que aprendimos en nuestra larga práctica social en Villa El Salvador y el Valle del Chillón.

Al llegar a Lima, el primer día útil del año 2000, me puse a buscar trabajo, y, como comprenderán, la calle estaba dura. Ante esta realidad muy dura para un desocupado, decidí tomar contacto con una querida amiga de lucha y rebeldía de la década de los años 70, me refiero a Lucy Borja Espinoza, a quien conocí en las aulas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. Lucy como siempre solidaria, de inmediato me propuso trabajar en el *Instituto Generación*, con niños en situación de calle. No muy convencido acepté la propuesta, pues para mi persona era un nuevo reto y desafío profesional, trabajar con niños y adolescentes, todos ellos violentados a tan temprana edad, quienes habían escapado de sus hogares para terminar viviendo en las calles de Lima Metropolitana.

Debo confesar con toda sinceridad, que en mi primer contacto con los chicos y chicas de *Generación*, sentí interiormente mucho miedo al constatar que muchos de ellos, tenían el cuerpo lleno de cicatrices como resultado de los cortes que se habían autoinfligido, como Lapicero; y otros con el rostro adusto e interpelador, como el moreno apodado Bomba. Ellos vivían en una casa de acogida de puertas abiertas, lo que me sorprendió, porque mi idea era que estos adolescentes deberían estar encerrados en un lugar fuera de la ciudad para ser reeducados. En mi ignorancia, pensaba que estos niños y adolescentes en situación de calle deberían ser vigilados y castigados.

Esta mirada correccionalista de mi parte, me llevó a proponerle a Lucy, poner electricidad a las rejas de la casa para evitar la libre salida y entrada de los chicos y chicas. Claro, en mi mentalidad habitaba la doctrina de la situación irregular, que era un paradigma fuera de contexto, ya que desde el año 1989 se encontraba en vigencia la Convención sobre los Derechos del Niño, que inaugura un nuevo paradigma respecto a la infancia, la *doctrina de protección integral*, que reconoce a todos los niños como sujetos de derechos.

Conforme fueron transcurriendo los días y meses, a partir de mis conversaciones y actividades pedagógicas con los chicos y chicas, fui ubicándome y contextualizando el

por qué estas criaturas habían sido condenados a la insignificancia, y estigmatizados por esta sociedad discriminadora. Aprendí, a reconocer a estos adolescentes, como sujetos de derechos, como actores sociales, y como tal, como ciudadanos de la calle y minorías activas que de alguna manera nos interpelaban, y nos pedían una oportunidad para desarrollar sus capacidades y habilidades.

Para suerte mía, en el mes de enero del año 2000, se daba la convocatoria en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSMSM, de la Maestría de Política Social, con mención en Promoción de la Infancia. Demo reconocer hidalgamente, que gracias a la animación de mi amigo y compañero de promoción Juan Enrique Bazán, ingresé a estudiar esta maestría. En este espacio social de la academia, aprendimos a beber nuevos conocimientos, sobre los viejos y nuevos paradigmas de la infancia; y la historia del pensamiento social sobre infancia, lo que me ayudó a cambiar radicalmente mis ideas respecto al niño pobre y excluido. Desde nuestra práctica social y pedagógica en *Generación*, aprendimos a querer con locura y amar con ternura a los niños en situación de calle.

¿Cómo olvidar las grandes marchas a Palacio de Gobierno y al Congreso de la República, para solicitar al gobierno de transición del Presidente Valentín Paniagua –año 2001– para que no firme el Convenio 38 de la OIT? Fueron jornadas inolvidables de movilización junto a los niños trabajadores del MANTHOC y el MANNTSOP, posteriormente me informé que *Generación* era una de las bases fundadoras del MANNATSOP.

En la Casa *Generación*, todos los días viernes realizábamos las Asambleas Generales, para discutir los problemas de convivencia, y también la participación de los adolescentes en el *Programa Jardineritos de Mi Ciudad*, con la Municipalidad Metropolitana de Lima y las otras actividades recreativas y organizativas. De ninguna manera podemos ignorar y olvidar las celebraciones del aniversario de *Generación*, cada 22 de agosto, donde se realizaban diversas actividades: paseo de antorchas, juegos artificiales, celebraciones litúrgicas, bailes, y la famosa maratón, desde el Parque Universitario, hasta la Casa *Generación*, en el jirón 28 de Julio en Magdalena del Mar. De esta manera, contribuimos con nuestra modesta experiencia, a que los niños y

adolescentes reconozcan la importancia de la organización y movilización, como los únicos instrumentos para contribuir a la construcción de una sociedad más libre, justa, humana y democrática.

Caso aparte, son las experiencias pedagógicas en la Escuela Nueva Generación, me hice cargo del Tercer Círculo, donde una de las cosas que aprendimos fue a enseñar y aprender junto a los niños en situación de calle, y también nos convencimos que no era posible, aprender y enseñar sin investigar, sin indagar sobre las causas que daban lugar a la existencia de niños en situación de calle. Esta forma de pensar de mi parte era celebrada por los chicos y chicas, quienes me conocían como el “profe político”...

ANEXO VI: Nota de Campo N° 2

Movilización y plantones frente a Canal 2 Frecuencia Latina, en defensa de la dignidad de la directora de *Generación* y de los niños en situación de calle.

Como educador y luchador social, agradezco a la vida, por haberme dado la oportunidad de interactuar y aprender junto a los niños, niñas y adolescentes de *Generación*, lo que significa la indignación y la defensa de la dignidad humana, ¿cómo olvidar aquellos momentos de reflexión y preparación de la gran movilización y vigilia frente al local de Canal 2 Frecuencia Latina, para denunciar a un periodista acusado de pedofilia?

En efecto, el mes de setiembre del año 2002, por acuerdo unánime de la Asamblea General, se acordó realizar las movilizaciones y vigiliias, para protestar contra el periodista Beto Ortiz, quien días antes en un programa nocturno que dirigía en Canal 2 Frecuencia Latina, había ofendido la dignidad de una mujer luchadora, –*como dicen los chicos y chicas, “ha ofendido a nuestra madre Lucy”*– la directora de *Generación*, Lucy Borja Espinoza y el trabajo social de *Generación*.

Este periodista, que vergonzosamente aún la clase política de todas las tendencias, adula y corteja cual vaca sagrada, años antes había sido denunciado ante la Policía y el Poder Judicial, por Lucy Borja, directora de *Generación*, por pedofilia contra los niños en situación de calle. Como toda persona repulsiva, rencorosa y vengativa, este mal llamado ‘líder de opinión’ haciendo mal uso de un medio de comunicación televisivo, se expresó en términos poco amigables contra la directora y el trabajo social de *Generación*. Lo que generó la indignación generalizada de niños, niñas, adolescentes y educadores, que culminaron con dos movilizaciones y vigiliias para pedir al dueño de Canal 2 la clausura de este programa nocturno.

La Av. San Felipe en el distrito de Jesús María, fue mudo testigo de la indignación de toda la gran familia *Generación*, lo que obligó al dueño de dicho medio televisivo Baruch Ivcher, recibir en su despacho de gerencia a una delegación de chicos y un educador. Víctor y Yolver en representación de los chicos y chicas, y el suscrito en nombre de los educadores, fuimos recibidos y sostuvimos una larga conversación con el dueño de este canal, a quien se le hizo entrega de un voluminoso expediente con las

pruebas de abuso sexual contra los niños en situación de calle, cometidos años antes por este periodista. Y lo único que exigíamos, fue el cierre de este programa nocturno y, por su puesto la expulsión del aludido periodista.

El señor Ivcher, entre incrédulo y sorprendido quedó en estudiar el problema planteado, y días después salió del aire el programa que dirigía este mal periodista. Creo que la indignación y la defensa de la dignidad de toda la familia *Generación*, dio sus frutos gracias a la capacidad de organización y movilización social del colectivo. Estas son las lecciones que aprendimos junto a los niños, niñas y adolescentes de *Generación*, recuperar la capacidad de indignarnos y la defensa de la dignidad de las personas.

No se crea que esta capacidad de organización, movilización e indignación, se construyó por sí sola, sino que fue el resultado de haber establecido previamente con los chicos y chicas de *Generación*, los vínculos afectivos y sociales, basados en el respeto y la ternura para defender la dignidad del ser humano. Nosotros estábamos seguros que la ternura instala las posibilidades de las personas a desarrollarse y pensar, así como de confiar en los demás y, por tanto, es vinculante.

La lección aprendida fue: sin organización y movilización jamás podremos conseguir victorias, para defender la dignidad de las personas. ¡Qué maravilloso es sentirse útil junto a la gente sencilla y humilde, pero henchida de dignidad y humanidad como son los niños en situación de calle!

ANEXO VII: Nota de Campo N° 3

**“A la firme profe, ha muerto un niño en el río Rímac, tenemos que hacer algo”:
después de la tormenta llegó la brisa.**

Jamás podremos borrar de nuestra memoria, lo sucedido en la Plaza Mayor de Lima, aquel 20 de Noviembre del año 2003, cuando realizamos un plantón para celebrar el 14° Aniversario de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño; y a la misma vez, denunciar ante la opinión pública, la muerte de un adolescente de 14 años, que vivía junto con otros chicos y chicas debajo de la Alameda Chabuca Granda, a escasos metros de Palacio de Gobierno, centro del poder político del Perú, que días antes había muerto ahogado en el río Rímac.

En efecto, días antes en un operativo realizado por la Policía y el Serenazgo de Lima Metropolitana, contra los niños en situación de calle, que vivían a orillas del río Rímac, debajo de la Alameda Chabuca Grande, murió un adolescente de 14 años, al escapar de las fuerzas del ‘orden’. Este adolescente, fue impactado en la cabeza por una pedrada arrojada por uno de los serenos, cayendo al río Rímac y muriendo ahogado. Este hecho inhumano, se trató en la Asamblea General de Generación, y luego de un largo debate se acordó hacer una movilización y plantón frente a Palacio de Gobierno en la Plaza Mayor de Lima, con la finalidad de protestar por este crimen, y a la misma vez, celebrar el 14° Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El acuerdo de la Asamblea fue invitar a los integrantes del Consorcio NATs, que estaba integrado por GENERACION, MANTHOC, MANNATSOP e IFEJANT, y también a los integrantes del Programa Chik’os Ecológicos. Aquel 20 de noviembre de 2003, en momentos en que pacíficamente tomábamos nuestro emplazamiento en la Plaza Mayor frente a Palacio de Gobierno, apareció un Mayor de la PNP y sin mediar diálogo alguno ordenó la represión de los presentes. Ante esta actitud prepotente del oficial de policía, el suscrito reclamó, lo que fue motivo para ser reprimido y arrastrado por toda la plaza, para ser conducido a un vehículo de la PNP, junto con dos adolescentes que me protegían.

Esta desatinada actitud del oficial aludido, dio lugar a que se desatara una especie de enfrentamiento entre los chicos y la policía. Fuimos reprimidos con suma violencia, con varazos y gas pimienta. Ante el reclamo de algunos ciudadanos, los oficiales de policía declararon que: “*estos pirañas son la escoria y lacra de la sociedad, y merecen ser tratados con energía...*” [Sic].

Lo más paradójico e indignante de este hecho, es que el suscrito fue acusado de instigador y “terrorista”, porque en el registro personal de mis pertenencias, el Mayor Vergara, me requisó un carnet como alumno de la Maestría de Política Social, con mención en Promoción de la Infancia, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. Entonces, ser San Marquino en este país, era equivalente a ser “terrorista”.

Después, fuimos conducidos en calidad de detenidos –con seis adolescentes- a la Comisaría de Monserrate, y posteriormente a Seguridad del Estado. Debo referir, que en el interrogatorio en las dependencias de Seguridad del Estado, los policías encargados de la investigación, trataban de hacer “confesar” a los chicos detenidos, para que el suscrito sea acusado de instigador. Sin embargo, los chicos decían con toda convicción que ellos me habían obligado a acompañarlos para denunciar la muerte de un adolescente. En ese momento, me sentí el hombre más orgulloso de pertenecer a la familia *Generación*, por la lealtad demostrada hacia mi persona.

Después de la tormenta llegó la brisa:

Luego de varias horas de interrogatorio en las dependencias de Seguridad del Estado, ya en la madrugada del día 21 de noviembre de 2003, todos fuimos puestos en libertad. La lección que aprendí en esta acción de movilización, es que los niños pobres nos enseñan y dan lecciones de lealtad, solidaridad e indignación.

Una vez en libertad, conjuntamente con el Consorcio NATs, denunciemos estos excesos de la Policía ante las autoridades del Ministerio de la Mujer y de la Defensoría del Pueblo; pero lo más gratificante de esta jornada de lucha, fue la solidaridad recibida de otras organizaciones de niños, niñas y adolescentes trabajadores del Perú y América Latina.

ANEXO VIII: Nota de Campo N° 4

Nuestros sueños e ilusiones: “...; los niños de la calle no serán tratados como si fueran basura, porque no habrá niños de la calle; (...); la justicia y la libertad, hermanas siamesas condenadas a vivir separadas, volverán a juntarse, bien pegaditas, espalda con espalda;” (Eduardo Galeano).

En la gran familia *Generación*, aprendí a identificarme con el sufrimiento de los niños en situación de calle, basado en el reconocimiento de la dignidad humana aún en las circunstancias más difíciles. Conocimos de cerca no sólo la capacidad de resistir en la adversidad, sino también la actitud y el optimismo para transformar una experiencia personal dolorosa en una experiencia dinámica que permita abrir otros horizontes. No se trata por su puesto de ninguna manera de glorificar el sufrimiento, sino constatar las riquezas insospechadas de los niños en situación de calle para demostrarnos su lealtad, y solidaridad a toda prueba.

Por otra parte, durante mis cinco años de convivencia amorosa y respetuosa con los niños y adolescentes de *Generación*, constaté que una de las características más hermosas de los niños en situación de calle –y que mucha gente ignora–, es su inmensa generosidad y su sentido de solidaridad con los más débiles y los más pobres. Esta generosidad y este sentido de la solidaridad deberían ser estimuladas por los que trabajamos con ellos. Ellos pueden ser los mejores referentes y rehabilitadores para los que todavía están en dificultades. Los niños en situación de calle son capaces de compartir lo poco que tienen con aquellos que todavía sufren carencias.

Los niños en situación de calle, tienen los mismos sueños, ilusiones y valores que nosotros las personas adultas (justicia, disciplina, amor, ternura, preocupación por los demás...). Se diferencian únicamente en la manera de utilizarlos. Por ejemplo, la disciplina, es un elemento importante que desarrolla el niño en situación de calle, claro cuando ha tomado conciencia de su situación de exclusión. Así ciertos niños en situación de calle, limitan el consumo de drogas a la cantidad necesaria y se obligan mutuamente a la moderación. Asimismo, protegen a los más débiles frente a los abusos de los más fuertes. La lealtad y solidaridad de los niños en situación de calle, no tiene límites, por

ejemplo si les decimos vamos a tomar el cielo por asalto, si ellos creen que la causa es justa nos siguen hasta las últimas consecuencias, cueste lo que cueste.

De cara a nuestra experiencia de acompañamiento a los niños en situación de calle, primero en el *Instituto Generación* y, actualmente en la *Asociación Niños del Río*, sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que el amor, la ternura, la esperanza, la risa y las ganas de vivir, bien podrían tener un inmenso valor terapéutico. Por otra parte, en las relaciones subjetivas e intersubjetivas con los niños en situación de calle, la ternura no es fragilidad, ni mucho menos, es símbolo de debilidad, ni siquiera es necesariamente una condición que defina a la persona. Pienso que la ternura no excluye la firmeza, ya que se da en personas que tenemos firmes convicciones y líneas de acción definidas. Nada tiene que ver con la prepotencia, ni con la destrucción del otro, ni con la indiferencia o con una moral falsa en que todo está bien o mal. Tenemos que tomar conciencia que la carencia de ternura se presenta en la violencia social, en la delincuencia, en el abuso de consumo sustancias autodestructivas, que tientan con el señuelo de querer tapar el vacío de sentido y de orfandad de acompañamiento y afecto con que tantos niños en situación de calle se ven envueltos.

Finalmente, como educador comprometido con la condición humana del niño en situación de calle, parafraseando a Eduardo Galeano, estamos comprometidos a luchar por la justicia social y la libertad, para que nunca más los niños en situación de calle, sean tratados como si fuesen basura, porque ante todo son niños con derechos e hijos del Dios de la vida.



ANEXO IX:

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE LA *Asociación Niños del Río* TALLER DEL PERDÓN EN NIÑOS DEL RÍO: RECOMPONENDO LOS VÍNCULOS FAMILIARES CON NUESTROS PADRES Y JUNTO AL DIOS DE VIDA, NOS DIMOS EL ABRAZO DEL PERDÓN



El 27 de marzo del 2013, fue un día de alegría, optimismo, esperanza y perdón para las familias, niños, niñas, adolescentes, voluntarios y educadores en la *Asociación Niños del Río*. Este día, de inicio de Semana Santa, junto al Dios de la vida, todos unidos como una gran familia, juntamos

nuestras ideas, nuestros corazones, y nuestras manos para darnos el abrazo del perdón para reparar mutuamente los daños que la desigualdad y la pobreza han causado en nuestra vida social.

En un ambiente de libertad y esperanza, con el corazón roto por el dolor, reflexionamos sobre la realidad de nuestros hogares, cargados de una muerte prematura e injusta de nuestros niños, niñas y adolescentes, que por muchos años sufrieron en las calles de la ciudad de Lima, pero a pesar de ello, seguimos creyendo en nuestros padres y en el Dios de la vida.

Como madres, queremos y amamos a nuestros hijos. Es por ello, que seguimos luchando por la vida y, contra la muerte temprana de nuestros hijos. Hemos sufrido miseria, nos falta trabajo, estamos enfermos, con el corazón roto por el dolor, hemos visto a nuestros hijos escaparse de nuestros hogares. Por la injusticia que vivimos, nuestros hijos crecen débiles y sin futuro. A pesar de la violencia y la muerte en vida de nuestros hijos, en nuestros corazones de madres, todavía hay un pequeño espacio para ofrecer espacios de escucha, amor, afecto y ternura a nuestros hijos.



Después de la tormenta viene la brisa fresca, trayéndonos el mensaje de paz, justicia, amor y esperanza, para abrazarnos con amor de paloma encantada y decirnos mutuamente: Te quiero, te quiero, a pesar de haber sufrido juntos en nuestros cuerpos y dignidad, por el atropello de los poderosos que el Dios de la vida rechaza y abomina.



Todos y todas, en la gran familia que es Niños del Río, estamos llamados a vivir comunitariamente nuestra verdadera vocación, poniendo en práctica “la opción preferencia por los pobres”, junto al Dios de la Vida, el amor, la paz y justicia.







CONSTRUYENDO VÍNCULOS DE AMOR Y

FELICIDAD A ORILLAS DEL INMENSO OCÉANO: PLAYA PUERTO VIEJO

CAMPAMENTO DE LA SOLIDARIDAD Y ESPERANZA: RECUPERANDO NUESTROS VÍNCULOS SOCIALES Y AFECTIVOS CON NUESTRAS FAMILIAS



Durante los días jueves y viernes Santo, nuestros sueños colectivos para reencontrarnos, con Cristo Liberador y justiciero, y con nuestras familias a orillas de nuestro inmenso océano, se hizo realidad. En Puerto Viejo, todos juntos, madres, hermanos, hijos, educadores y voluntarios, hicimos y sellamos la promesa de seguir la senda

del camino para rescatar nuestra dignidad y, luchar juntos por una nueva sociedad más libre, justa, humana y democrática, que nos permita el buen vivir.

Madres, hijos, hermanos, educadores y voluntarios, tenemos mucho camino por andar, nos espera un océano de esperanza. No perder el rumbo requiere hacerlo acompañados por la esperanza de otro mundo es posible. Esta vez nuestra marcha solidaria a Puerto Viejo, estuvo impulsada y acompañada por la esperanza de un nuevo amanecer en Pascua de Resurrección.



En medio de la oscuridad, hay una pequeña luz que nos alumbramos e ilumina un largo camino, para recuperar nuestra condición humana, que tenemos derecho al amor y la ternura; y para todos reconocernos como sujetos erguidos y desafiantes a esta sociedad de consumo que nos ilusiona y a la vez nos excluye. Ternura y odio surgen así como los ingredientes que dan fuerza a un pueblo que debe afrontar el menosprecio y el maltrato de los poderosos (Gustavo Gutiérrez 1990). No tengamos miedo a la libertad, a la amorosidad y la responsabilidad.

“... Siendo tiernos, elaboramos la ternura que hemos de gozar nosotros... Y sin pan se vive: –si amor– ¡no!...””, nos decía José Martí. Es por ello, que a pesar que nuestra niñez transcurrió quemada entre el fuego y el amor. De allí nacen la fuerza y esperanza que nos llevarán a curar nuestras heridas para darnos un abrazo fraterno y solidario, para así sellar la ternura como sentimiento fuerte que nos hará más libres y humanos.



La luz que hemos encendido en Puerto Viejo nadie apagará. Nuevamente hemos estado juntos, nos hemos congregado familia por familia, nombre por nombre, y estamos reaprendiendo a querernos y amarnos con locura y ternura. Con la fuerza y esperanza

que alimentó la ternura, hacemos la promesa de construir un proyecto de liberación para la felicidad de nuestras familias. Este es el compromiso que hemos asumido en Puerto Viejo, gracias a la solidaridad de Tierra de Hombres Alemania.





BATALLAS POR EL DERECHO A UN TRABAJO

DIGNO, LIBRE Y LIBERADOR: ¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!

Siguiendo el camino que nos señalaron bravos trabajadores como: MANUEL CARACCILO LÉVANO, JULIO PORTOCARRERO, y JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, que en su tiempo fueron niños trabajadores; y años después fundaron la gloriosa CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU-CGTP, junto a miles de obreros y trabajadores organizados conquistaron el derecho a las ocho horas de trabajo el año 1919.



El día de hoy 1° de mayo del año 2013, los Niños, Niñas, Adolescentes, educadores y voluntarios de la *Asociación Niños del Río*, como un solo puño y corazón henchido de dignidad, alegría, optimismo y esperanza, nos concentramos en la histórica Plaza 2 de Mayo, y junto a nuestros hermanos de GENERACIÓN, MANTHOC, MNNATSOP, ATO-COLIBRÍ y otras organizaciones de trabajadores, marchamos hasta el monumento del Amauta JOSE CARLOS MARIATEGUI, en la Avenida 28 de Julio.



Para nosotros los niños en situación de calle, el trabajo digno, libre y liberador, es el gran organizador de nuestras vidas, es por eso que nos sentimos orgullosos, de ser también niños trabajadores, porque es parte de nuestra vida y la condición humana, y porque además nos ayuda a

reconocernos como sujetos erguidos, protagonistas y desafiantes a esta sociedad que nos discrimina, excluye y segrega.

Para nosotros los niños en situación de calle, es muy importante el binomio educación y trabajo, porque nos ayuda a desarrollar nuestras capacidades y habilidades para ser buenos productores y ciudadanos, para seguir el camino correcto en la búsqueda de la justicia social y una cultura de paz, para vivir digna y gozosamente junto a nuestra familias, en esta nuestra PATRIA HERMOSA DE TODAS LAS SANGRES, que se llama PERÚ.



Este 1º de mayo, combativo, optimista y lleno de esperanza, ha servido para unirnos todos “los condenados de la tierra” (Franz Fanon), para exigir a los gobernantes y en especial a los Congresistas de la República, que nos tomen en cuenta como ciudadanos de la calle, y no se atrevan a aprobar leyes que nos discriminan y excluyen, subiendo la edad mínima a los 15 años de edad en la modificación del Código de los Niños y Adolescentes. El trabajo digno, libre y liberador es el derecho que nos asiste, a todos los niños trabajadores del campo y la ciudad.

Nosotros, que todos los días luchamos organizadamente, por estudiar y trabajar, para ser ciudadanos útiles a nuestra Patria, exigimos a los gobernantes de todos los niveles del Estado, gobiernos locales, regionales y nacional, a crear programas integrales de educación y trabajo, porque el trabajo digno desarrolla nuestras ideas, y nos prepara para una vida más plena en un sistema democrático tolerante e incluyente.

¡SI AL TRABAJO DIGNO, LIBRE Y LIBERADOR! ¡NO AL TRABAJO EXPLOTADO, ALIENADO, MERCANTILIZADO E INSTRUMENTO DE SUBORDINACIÓN DEL SER HUMANO!



LAS ORGANIZACIONES: ATO-COLIBRÍ Y LA *Asociación Niños del Río*, COMO UN SOLO PUÑO Y CORAZÓN, ESTAMOS TEJIENDO JUNTOS LAZOS DE SOLIDARIDAD Y FRATERNIDAD: HOMENAJE A LA MADRE SENCILLA Y HUMILDE, PORQUE LA LUZ QUE NOS ENTREGÓ UNA MADRE SIEMPRE BRILLARÁ EN EL INMENSO FIRMAMENTO AZUL

¿Cómo agradecer el sacrificio cotidiano que nos brindan nuestras madres a cada uno



de nosotros? ¿De qué manera traducir los sentimientos de amor, afecto y ternura hacia ellas? ¿Cómo seguir creciendo para hacernos sujetos erguidos, protagonistas y desafiantes a esta sociedad discriminadora e indolente? ¿Qué significado tiene para cada uno de nosotros

celebrar organizadamente el Día de la Madre?

El día sábado 11 de mayo del presente año, fue un día muy especial para nosotros los chicos y chicas de ATO-Colibrí y Niños del Río, porque juntos, unidos y organizados compartimos el mismo proyecto para dignificar y corazonar a nuestras madres. Es por ello, que con alegría, optimismo y esperanza nos reunimos en el Restaurante Costa Verde, frente al Mercado de Frutas en el distrito de San Luis, para confraternizar y agasajar a nuestras madres.



Al ritmo de charango, zampona y cajón de *Niños del Río*, todos juntos cantamos jubilosamente en homenaje a las madres, porque en cada una de nuestras organizaciones hemos aprendido a querer con ternura y amar con locura a nuestras madrecitas, gracias a las sabias enseñanzas de nuestros colaboradores y educadores.

Este día, también fue un espacio para sellar nuestra alianza de niños y adolescentes trabajadores, con sentimiento y conciencia de clase, para así contribuir a la construcción de Un nuevo pacto social, dándole contenido concreto y positivo al buen vivir desde nuestras múltiples trincheras de lucha y dimensiones de vida con dignidad.



En este sentido, nos felicitamos por haber iniciado un nuevo camino para vislumbrar y reinventar nuestro accionar desde cada lugar, para tejer futuros de liberación y dignificación del ser humano, y en especial del niño y adolescente trabajador.

Los sueños de otros mundos mejores se sostienen en lenguajes comunes que brotan sinceramente desde lo más profundo de nuestros corazones: palabras, imágenes, ritmos y sentimientos para decir:

LA LUZ DE UNA MADRE SIEMPRE BRILLARÁ EN EL INMENSO
FIRMAMENTO AZUL, QUEDARÁ GRABADA EN CADA UNO DE NUESTROS
CORAZONES.

¡UNIDOS Y ORGANIZADOS Y JUNTO A NUESTRAS MADRES, MOVEREMOS
MONTAÑAS DE INJUSTICIA SOCIAL!



Auspiciado por:



ANEXO X: Jerga comunicacional usado por los niños en situación de calle, en su vida social cotidiana.

Aja: peligro de presencia de autoridad o policía.

A la firme: de verdad, en serio.

A la franca: cierto, con franqueza.

Agarrado: fornido, corpulento, musculoso.

Aguja (estar): sin dinero en el bolsillo.

Ajochar: amagar, molestar, importunar.

Al toque: de inmediato, rápido.

Almorzar: aprovecharse de la ingenuidad de alguien.

Alucinar: imaginar, soñar, creer cosas imposibles.

Ambrosio: mucho hambre, apetito voraz.

Ampayado: haber sido sorprendido en falta.

Arañarse: enfadarse, molestarse, resentirse.

Arranchón: modalidad de laburo (hurto o robo), arrebatarse alguna prenda violentamente.

Arrecho: excitación sexual.

Asado: fastidiado, turbado, irascible.

Atorrante: miserable, infeliz, indigno.

Bajar: sobornar a la autoridad a cambio de algo o de libertad.

Banderearse: exhibirse, sobrarse, arrogarse.

Barbón (estar): tener mucho dinero en el bolsillo.

Barrunto: del mismo barrio, del mismo grupo o clan.

Batida: acción de la policía o serenazgo para detener gente.

Batería: del mismo grupo identificados en lo bueno o malo.

Berrocón: una porción grande de terokal (pegamento para inhalar).

Bicla: bicicleta

Billete: dinero.

Bobo, bobazo: corazón, corazonada, reloj.

Brava, bravaza: importante, temible, grande.

Broder: amigo muy íntimo como hermano.

Cabro: homosexual.

Cachaciento: irónico, burlón, fastidioso.

Cachaco: agente de la policía o ejército.

Cachaquito: meter golpes en las piernas.

Cacharro: cara, rostro.

Cachina: lugar de reventa de objetos de procedencia dudosa o robados.

Cachinero: encargado de compra y venta de objetos usados y de dudosa procedencia.

Caleta: lugar oculto, disimulado, escondite.

Cana: comisaría, prisión, carceleta.

Canabis: marihuana.

Causa, causita: amigo, compañero, compinche de aventuras.

Carrear: subir a ómnibus de servicio público para cantar, o vender algún producto golosinario para ganar dinero.

Carburar: pensar, reflexionar para hacer algo.

Caficho: explotador de mujeres, vivir de la prostitución de la mujer. Proxeneta

Canero: varias veces preso, famoso delincuente.

Carolino: muy caro, muy costoso, precio muy alto.

Cirunta: cintura

Cocos verdes: dólares

Cocho, cochito: viejo, viejito.

Como las huevas: como si nada pasara.

Computar: observar, advertir, darse cuenta.

Cruzado (estar): alterado, muy excitado.

Cuadrar: llamar la atención agresivamente, actitud prepotente y matonesca.

Cuero: cartera, enamorada o mujer, mujer deseada y codiciada.

Culantro: trasero de la mujer, glúteo mujer.

Chacachaca: acto sexual.

Chaira: arma punzo cortante, navaja, cuchilla.

Chamba: trabajo, empleo, ocupación.

Chamuyar: hablar sin medida, mentir, engañar.

Chancar: golpear con crueldad, agredir.

Chanchita: reunir dinero para un fin específico e inmediato.

Charli: turista, gringo, andar elegante bien vestido.

Chequear: examinar, observar detenidamente.

Chévere: bonito, de moda, elegante.

Chibolo: niño, muchachito.

Chinear: observar, mirar.

Choborra: borracho, adicto al trago, ebrio.

Choche: amigo, compinche, compañero.

Chongo: burdel. Vicio, alboroto, escándalo.

Chorra: entrega algo del dinero o prenda robados.

Chuceada: herida, con cicatrices producto de la autoagresión.

Chucear: herir con arma blanca.

Chuchumeca: mujer de moral dudosa, mujer que vive prostituyéndose.

Chupar: ingerir licor, embriagarse

Demencia (estar en): muy drogado, encontrarse enojado.

Dengue (estar): sufrir ansiedad por consumir droga, o drogarse.

Depre: depresión, tristeza.

Desahuevar: amonestar agresivamente a alguien, corregir violentamente.

Desbande (estar en): en trance de perdición en la calle, drogado por varios días.

Deschavada: corregirá o amonestar violentamente al alguien.

Desahuevarse: perder la timidez y el miedo, avivarse, corregir la conducta.

Despelote: generar caos, desorden, escándalo.

Durazo (estar): drogado con pasta básica de cocaína u otra sustancia psicoactiva.

Echarse: rendirse ante algo o alguien, ingerir algo.

Embolada, o en bola (estar): embarazada.

Empate: compañero para el laburo o hurto.

En algo (estar): tener, desear, interesarse por algo.

Encaballarse: ingerir abundante alcohol y droga para envalentonarse y perder el miedo.

En cero (estar): no desear, no tener nada, no interesarse por nada.

Encaletar: esconder alguna prenda, ocultar un hurto o robo.

Enmarrocar: esposar con grilletes.

Faite: matón, abusivo, busca pleito.

Faltoso: quien comete reiteradamente una falta.

Fierrero: quien roba violentando puertas, ventanas utilizando instrumentos contundentes (cizalla).

Fierro: arma de fuego, revólver, pistola, etc.

Finta: amague, impresionar matonescamente.

Floro: facilidad para comunicarse, buen verbo, buena labia.

Fondear: esconder, desaparecer algo.

Foraja: persona de mal vivir, poco confiable.

Fufuya: amenaza, amague, adorno.

Gil: tonto, persona tratada peyorativamente como incapaz.

Gomear: golpear con la vara del policía.

Guachimán: personal de vigilancia, de seguridad.

Guerrear: enfrentarse a la policía, luchar por algo justo.

Huasca: embriagado, borracho.

Hueco: sitio oculto donde se consume droga.

Huevear: tontear, no hacer nada importante, tontear.

Huón, huevón: desgraciado, infeliz.

Jalón: aborto.

Jama: comida.

Jamear: comer.

Jatear: dormir.

Jato: casa, cuarto, habitación.

Jerma: enamorada, mujer.

Kete: envoltura pequeña con droga, PBC, marihuana.

Laburar, laburo: robar, hurtar para sobrevivir (en la cultura de la calle trabajar).

Ladilla: fastidioso, cargoso, espeso.

Langoyar: pedir las sobras de alimentos en los restaurants.

Latear: caminar despreocupadamente, acompañar a alguien.

Lax o chiqui: porción o lata de terokal pegamento letal.

Loquear: perder los papeles, trastornar.

Lorcho: cholo, serrano.

Luka: diez soles.

Llorón: cobarde, reclamón, suplicante.

Machona: lesbiana, proxeneta mujer, explotadora de la mujer.

Maleado, maleadazo: corrompido, abusivo, canalla.

Mancada: amenaza grave, caer en prisión.

Mancar: sufrir un perjuicio, morir.

Mancha: grupo de amigos, conjunto de personas.

Manyar: observar, reconocer, mirar.

Maquinazo: una modalidad de robar por sorpresa

Marcar: observar al enemigo, observar para robar.

Margarito: botella grande de cerveza.

Marimba: marihuana.

Me han secado: quedarse sin comer, sin alimentos.

Merca: mercadería, producto del robo, droga, PBC.

Meter floro: engatusar con habladurías, engañar.

Meter letra: convencer, hablar con dudosas intenciones.

Mica: camisa

Michi: combinación de PBC y marihuana.

Mionca: camión.

Misio: no tener dinero, muy pobre.

Mitra: cabeza.

Murió la flor: fin de algo interesante o de una relación.

Naranjas: no.

Nica, nicagando: de ninguna manera, negación profunda.

Ni michi, nada: ni un poquito.

No pasa nada: negación genérica del algo muy frecuente.

Nota: ambiente, situación.

Ñoba: baño, servicio higiénico.

Paco: paquete de marihuana.

Pajazo: masturbación.

Pajerazo: masturbador empedernido.

Palero: mentiroso, mendaz.

Palomilla: chico avisado con experiencia de calle, ya iniciado.

Palteado (estar): Muy enfadado, muy molesto.

Parca: muerte, carro patrullero de la policía.

Pasar bola: hurtar, bolsiquear mientras duermen.

Pasar piola: ser aceptado, satisfactorio.

Pasero: traficante de droga.

Patería: relación de amistad.

Pavo: tonto, sonso, inocentón.

Pegadazo: fijado en algún punto o lugar por la droga.

Pegado (estar): adicto, en trance de droga, enajenado.

Pelar: robar.

Pensadora (estar): reflexiones durante el consumo de droga o cuando está preso.

Pepeado/da: drogarse con pastillas como el diasepan o las anfetaminas.

Pepas: pastillas somníferas o alucinógenas.

Perseguidora: resaca, idea o sensación seguida al efecto de las drogas.

Picazo: golpe con pico dentado de botella.

Pico de botella: casco dentado de vidrio de botella que se utiliza como arma punzo cortante.

Piola: aceptable, satisfactorio.

Pipa: instrumento artesanal preparado de material plástico (tapa de botella y lapicero) para fumar PBC.

Piraña: niño en situación de calle que hurta o roba para vivir y comprar droga.

Piroba: adolescente que se dedica a la prostitución.

Pitita (estar): virgen, doncella.

Plantado: situación de un ex recluso alejado de conductas marginales.

Plantarse: abandonar la vida delictiva, apartarse del submundo de la calle.

Polaco: acto sexual.

Polvo: acto sexual.

Por las puras: por gusto, sin ningún interés.

Prenderse: fumar PBC o marihuana.

Pulenta: excelente, de buena calidad, bonito.

Punta: amigo, acompañante.

Quina: cinco soles.

Racumín: licor de baja calidad, letal.

Raquetear: recorrer las calles pidiendo comida y ropa.

Raya: policía de civil.

Recontra: algo en demasía.

Relojear: tomar el pelo al educador para medir su competencia profesional.

Resaca: malestar post juerga o golpiza.

Roche: incomodidad, vergüenza, molestia.

Rollazo: largo discurso o relato.

Sajiro: soborno al policía.

Saltón (estar): excitado, muy preocupado, irascible.

Sicoseado (estar): nervioso, excitado.

Sicosear: alterar, molestar, amedrentar.

Solano: solo.

Solapearse: rehuir, desaparecer subrepticamente.

Sombra (estar en): prisión, cumpliendo condena.

Soplón: miembro de la policía que observa, delator.

Suéltame: reacción ante un llamado de atención.

Taba: zapato, necio, bruto.

Talán: aviso, alarma, advertencia de peligro.

Tercio: sorprendido, distraído.

Terokal: pegamento de zapatos de efecto alucinógeno.

Timbear: juegos de naipes o dados.

Tirar combo: alimentarse.

Tirar contra: huir, fugar sin ser identificado.

Tirar dedo: acusar, delatar.

Tirar jato: dormir.

Tirar moco: llorar ante un desengaño amoroso o frustración.

Tirar sol: tomar sol.

Tombería: policía uniformada.

Trapo (estar): cansado, agotado, exhausto, sin fuerzas para nada.

Tristo: combinación de coca, PBC y marihuana.

Tute (llevar de): violación masiva y contra natura.

Vacilar: pasarla bien, relajar, divertir.

Vacilón: situación agradable, muy simpático.

Vaina: asunto, tema, problema.

Verdugillo: estoque puntiagudo empleado como arma punzo cortante.

Volado (estar): fuera de sí, salido de control.

Yape: ya pues

Yapla: playa.

Zapatito blanco: proxeneta, explotador de mujeres.

Zapatería: navaja grande de zapatero para agredir.